

RELIGACIÓN

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
ISSN 2477-9083



Dossier

Hacer frente a la crisis civilizatoria.

Proyectos y prácticas en torno a la Economía Social Solidaria.

31 Vol. 7
Ene-mar 2022
Quito, Ecuador

RELIGACIÓN
CICSHAL
Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades
desde América Latina

RELIGACIÓN

Vol. 7 • No. 31 • January - March 2022

ISSN 2477-9083

RELIGACIÓN. Journal of Social Sciences and Humanities (ISSN 2477-9083), is an electronic scientific journal edited by the Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina CICSHAL-RELIGACION, (a center associated to the Latin American Council of Social Sciences CLACSO), focused on the intersectional dialogue of social sciences and humanities with a global approach.

RELIGACIÓN publishes in open access under Creative Commons license (CC BY-NC-ND 4.0) in Spanish, English, and Portuguese. Each article is identified with a DOI (Digital Object Identifier System) number. The journal adheres to open access policies, so all published articles can be viewed and downloaded free of charge.

RELIGACIÓN uses the double-blind, peer-review system, as well as the continuous publication system so that articles that pass the different phases are published immediately and enter one of the four issues published each year (January-March, April-June, July-September, October-December). It has 4 sections: Dossier, General, South-South, and Book Reviews.

Based in Quito-Ecuador (South America), it is aimed at professionals, researchers, teachers, and students of the different branches of the Social Sciences and Humanities.

Types of articles: all articles submitted to Religación must be original, written in English, Spanish or Portuguese, they can be research articles, case studies, theoretical articles, and/or review articles.

Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades- Quito, Ecuador. CICSHAL RELIGACIÓN. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina, 2021

Publicación continua enero-marzo 2022

ISSN: 2477-9083

Trimestral

1. Social Sciences, 2 Humanities, 3 Latin America, 4. Asia, 5. Europe

© CICSHAL Religación. Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina. 2022

Correspondencia

Molles N49-59 y Olivos
Código Postal: 170515
Quito, Ecuador

(+593) 984030751
(00593) 25124275

publicaciones@religacion.com
<http://revista.religacion.com/>
www.religacion.com



RELIGACIÓN

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

JOURNAL OF SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES

REVISTA DE CIÊNCIAS SOCIAIS E HUMANAS

Editorial Team

Dr. Jaime Ortega

Editor in Chief

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X)

jaim_ortega83@hotmail.com

Dr (c). Roberto Simbaña Q.

Director Editorial

CICSHAL Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades desde América Latina, Ecuador

robertosimbana@religacion.com

EDITORIAL BOARD

Dr. Armando Ulises Cerón Martínez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Dra. Andrea Ivanna Gigena. CONICET - Universidad Católica de Córdoba, Argentina

Andrea Ivanna Gigena. CONICET - Universidad Católica de Córdoba, Argentina aigigena@conicet.gov.ar

Aboutaleb Sedateeh Shamir. Science and Research Branch, Islamic Azad University, Tehran, Iran

Adir de Almeida Mota. Universidad de Sao Paulo, Brasil adir.mota1@gmail.com

Armando Ulises Cerón. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Daniel Jara Rheinische Friedrich-Wilhelms-Universität Bonn, Alemania

Erika Johana Vacca Leon. Universidad Federal de Integración Latinoamericana

- UNILA, Brasil

Eva María Galán Mireles Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México

Elena Maldonado. Universidad Nacional Autónoma de México, México

Felipe Passolas. Fotoperiodista independiente, España

Gustavo Luis Gomes Araujo. Universidade de Heidelberg, Alemania

Jaime Araujo Frias. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Keila Henriques Vieira. Université Lyon 3, Francia

María Virginia Grosso Cepparo. UNCuyo y IADIZA-CONICET, Argentina

Mateus Gamba Torres. Universidade de Brasília, Brasil mateustorres@unb.br

Pablo Ponza. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Antropología de Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba (CONICET-IDACOR-UNC), Argentina.

Paulo Alves Pereira Júnior. Universidade Estadual Paulista, Brasil

Silvina Sosa. Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Brasil

Suyai Malen García Gualda. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IPEHCS-CONICET-UNCo), Argentina

EDITORIAL ASSISTANTS

Daniela Suarez

María Closter

Ana Wagner

María Brown

Isabel González

ADVISORY COMMITTEE

Dra. Aygul Zufarova Ibatova. Tyumen Industrial University, Rusia azshar2017@mail.ru

Dra. Ana María Stiven. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile ana.stiven@udp.cl

Dr. Caio Vasconcelos. Universidade Estadual de Campinas, Brasil caiovascon@hotmail.com

Dra. Ethel García Buchard. Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas-Universidad de Costa Rica, Costa Rica ethelgarciabuchard@gmail.com

Dr. Francisco Carballo. Goldsmiths, University of London, Inglaterra f.carballo@gold.ac.uk

Dra. Gaya Makaran. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe CIALC-Universidad Autónoma de México, México makarangaya@gmail.com

Dr. Jesús María Serna Moreno. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe CIALC, México sernam@unam.mx

Dr. Luiz Felipe Viel Moreira. Universidade Estadual de Maringá, Brasil lfvmoreira@hotmail.com

Dra. Marcela Cristina Quinteros. Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo (PUC-SP), Brasil marcelacristinaquinteros@gmail.com

Dra. Marcela Cristina Quinteros. Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo (PUC-SP), Brasil marcelacristinaquinteros@gmail.com

Dr. Marcelo Starcenbaum. Universidad Nacional de La Plata, Argentina mstarcenbaum@gmail.com

Dra. María Cecilia Colombani. Universidad de Morón, Argentina ceciliacolombani@hotmail.com

Dr. Michel Goulart da Silva. Instituto Federal Catarinense, Brasil michelgsilva@yahoo.com.br

Dra. Natalia Fischetti. Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, CONICET, Argentina nfischetti@mendoza-conicet.gob.ar

Dr. Óscar Loureda Lamas. Universidad de Heidelberg, Alemania oscar.loureda@uni-heidelberg.de

Dr. Pabel López Flores. CIDES-UMSA, Bolivia velpalopezflo@gmail.com

Dra. Rafaela N. Pannain. Cebrap (Centro Brasileiro de Análise e Planejamento), Brasil rafaelapannain@hotmail.com

Dr. Shokhrud Fayziev Farmanovich. Tadjiqot, Tashkent, Uzbekistan shoxrud@gmail.com

Dra. Susana Dominzain. Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos-Universidad de la República, Uruguay susanadominzain@gmail.com

Dra. Teresa Cañedo-Argüelles F. Universidad de Alcalá, España teresa.canedo@uah.es

| ProQuest – Social Science Database - Part of Clarivate | EBSCO | Gale: Scholarly Resources for Learning and Research | European Reference Index for the Humanities (ERIH PLUS) | Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico REDIB | LATINDEX | LATINDEX Catálogo 2.0 | Qualis Periódicos | Index Copernicus International | WorldCat | Crossref (since 2020) | Scilit by MPDI | Union Catalogue of Serials (ZDB) Deutsche Nationalbibliothek | Ulrich's Web - Proquest | BASE (Bielefeld Academic Search Engine) | Google Scholar | EZB Electronic Journals Library (University Library of Regensburg) | CORE Connecting REpositories (UK) | Eurasian Scientific Journal Index | Mendeley - Elsevier | Directory of Research Journal Indexing | Academic Resource Index ResearchBib | Citefactor | CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades | Red de bibliotecas virtuales de CLACSO | REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. | LatAmPlus Full-Text Studies Online | Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales | International Institute of Organized Research | Biblioteca Nacional de Colombia | Research Journals & Authors | Science library index | International Scientific Indexing | Directorio de revistas descoloniales y de pensamiento crítico de nuestro Sur |

Dossier

Presentación de dossier. Hacer frente a la crisis civilizatoria: proyectos y prácticas en torno a la Economía Social Solidaria

María Elena Rojas Herrera, Diana Alejandra Méndez Rojas
e210915

Salir de la lógica dominante: contribuciones teóricas desde la Economía Social Solidaria

Edgar Belmont Cortés, Mónica Ribeiro-Palacios, Carlos León-Salazar
e210889

Sustentabilidad y crisis climática global: tecnologías ambientalmente regenerativas como fuerzas productivas de la humanidad

Itzel Cardoso-Hernández, Josemanuel Luna-Nemecio, Fleur Gouttefanjat
e210899

Orígenes del cooperativismo en México. Notas para historiar la otra economía

Diego Bautista Páez
e210904

Las cooperativas escolares de nivel básico en México: balance y perspectivas desde la educación cooperativa

Sugeyli Donaji Olguin Andrade
e210885

Otra alimentación es posible. Reflexiones desde la Cooperativa de Consumo La Imposible en la Ciudad de México

Luis Bracamontes Nájera, Irene Sofía Espinosa Bonifaz, Amiel Aketzali Moreno Reyes, Diego Antonio Franco de los Reyes
e210896

Áreas naturales protegidas y modelos de negocios sustentables para una economía solidaria. Caso Baja California Sur, México

Claudia Carolina Lacruhy Enríquez, María Guadalupe Beltrán Lizárraga
e210894

Sección General

Educación dual para la formación universitaria en pedagogía y educación. Hacia un nuevo diario de ruta

Silvia Alejandra Baeza Aldana, Galo Emanuel López Gamboa, Ángel Martín Aguilar Riveroll
e210864

Particularidades del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación

Bélgica Cecilia Arias Macías, Carmen Luisa Soto Montoya, Emma Elizabeth Sacón Martínez
e210898

Patrimonio cultural, protección jurídica y turismo en el Valle de Teotihuacán

Verónica Ortega Cabrera, Susana Esquivel Rios, Norma Lizbet González Corona
e210887

Desafíos en el acompañamiento a la competencia profesional del docente en tiempos de pandemia

Pedro Guillermo Vega Angeles
e210884

Análisis bibliométrico y contextual de la producción científica del marketing sensorial

Jessica Carolina Sailema Altamirano, Jimena Carolina Vargas Lizano, Ricardo Patricio Medina-Chicaiza
e210883

Deserción estudiantil durante la pandemia en la Educación Básica General

Tibisay Milene Lamus de Rodriguez, Jenniffer Sobeida Moreira Choez, Cintia Elizabeth Cordova Loor, María Griselly Robles García
e210880

Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador

Julissa Galarza, Janice Ordóñez Parra, Edgar Geovanny Zamora Zamora
e210878

Empleo informal y motivaciones intrínsecas para participar en la venta ambulante en la ciudad de Machala, Ecuador

Josue Daniel Martínez Valarezo, Patricia Alexandra Uriguen Aguirre, John Alexander Campuzano Vásquez
e210886

Análisis de los determinantes socioeconómicos y su incidencia en la tenencia de viviendas propias en la ciudad de Machala, Ecuador

Jennifer Cayambe, Johnny Riofrio, Jorge Dávila
e210897

Sur-Sur

Complejidad y escasez en las cadenas de suministro, como consecuencia del modelo de Justo A tiempo

Pablo Guerrero Sánchez, Augusto Renato Pérez Mayo
e210881

Efecto del riesgo de liquidez en el costo de financiamiento del sistema financiero: un análisis para el caso peruano, periodo 2015-2020

Julio Cesar Quispe Mamani, Giovana Araseli Flores Turpo, Wily Leopoldo Velásquez Velásquez, Carmen Nieves Quispe Lino, Daysy Silvia Choque Alanoca, Edgar Rolando Huarcaya Yana
e210888

Federalismo mexicano: gobierno dividido en la Cuarta Transformación

Rigoberto Pérez Ramírez
e210900

La igualdad de lo desigual. Una misma política de soluciones educativas

Viviana Bonilla Orozco

e210892

La inclusión educativa de los menores de edad con autismo en Jalisco, México. Una mirada documental

Roberto Govela Espinosa

e210895

English titles

Dossier

Presentation of the dossier. Facing the civilizational crisis: projects and practices around the Social Solidarity Economy

María Elena Rojas Herrera, Diana Alejandra Méndez Rojas

e210915

Getting away from the dominant logic: Theoretical contributions from the social solidarity economy

Edgar Belmont Cortés, Mónica Ribeiro-Palacios, Carlos León-Salazar

e210889

Sustainability and global climate crisis: environmentally regenerative technologies as productive forces of humanity

Itzel Cardoso-Hernández, Josemanuel Luna-Nemecio, Fleur Gouttefanjat

e210899

Origins of cooperativism in Mexico. Notes to historicize the other economy

Diego Bautista Páez

e210904

School cooperatives at the basic level in Mexico: assessment and perspectives from cooperative education

Sugeyli Donaji Olguin Andrade

e210885

Another food is possible. Reflections from the Consumer Cooperative La Imposible in Mexico City

Luis Bracamontes Nájera, Irene Sofía Espinosa Bonifaz, Amiel Aketzali Moreno Reyes, Diego Antonio Franco de los Reyes

e210896

Natural protected areas and sustainable business models for a solidarity economy. Case: Baja California Sur, Mexico

Claudia Carolina Lacruhy Enríquez, María Guadalupe Beltrán Lizárraga

e210894

General Section

Dual education for university training in pedagogy and education. Towards a new roadmap

Silvia Alejandra Baeza Aldana, Galo Emanuel López Gamboa, Ángel Martín Aguilar Riveroll
e210864

Particularities of the Use of Information and Communication Technologies in Education

Bélgica Cecilia Arias Macías, Carmen Luisa Soto Montoya, Emma Elizabeth Sacón Martínez
e210898

Cultural Heritage, Legal Protection and Tourism in the Teotihuacan Valley

Verónica Ortega Cabrera, Susana Esquivel Ríos, Norma Lizbet González Corona
e210887

Challenges in the accompaniment of teachers' professional competence in times of pandemic

Pedro Guillermo Vega Angeles
e210884

Bibliometric and contextual analysis of the scientific production of sensory marketing

Jessica Carolina Sailema Altamirano, Jimena Carolina Vargas Lizano, Ricardo Patricio Medina-Chicaiza
e210883

Student desertion during the pandemic in General Basic Education

Tibisay Milene Lamus de Rodríguez, Jenniffer Sobeida Moreira Choez, Cintia Elizabeth Cordova Loor, María Griselly Robles García
e210880

Importance of strategies in Tax Obligations facing of the Covid-19 Health Emergency in SMEs in Cuenca, Ecuador

Julissa Galarza, Janice Ordóñez Parra, Edgar Geovanny Zamora Zamora
e210878

Informal employment and intrinsic motivations to participate in street vending in Machala, Ecuador

Josue Daniel Martínez Valarezo, Patricia Alexandra Uriguen Aguirre, John Alexander Campuzano Vásquez
e210886

Analysis of socioeconomic determinants and their impact on home ownership in the city of Machala, Ecuador

Jennifer Cayambe, Johnny Riofrio, Jorge Dávila
e210897

South-South

Complexity and scarcity in supply chains as a consequence of the Just-In-Time model.

Pablo Guerrero Sánchez, Augusto Renato Pérez Mayo
e210881

Effect of liquidity risk on the cost of financing the financial system: an analysis for the Peruvian case, period 2015-2020

Julio Cesar Quispe Mamani, Giovana Araseli Flores Turpo, Wily Leopoldo Velásquez Velásquez, Carmen Nieves Quispe Lino, Daysy Silvia Choque Alanoca, Edgar Rolando Huarcaya Yana
e210888

Mexican Federalism: divided government in the Fourth Transformation

Rigoberto Pérez Ramírez
e210900

The equality of the unequal. The same policy of educational solutions

Viviana Bonilla Orozco
e210892

La inclusión educativa de los menores de edad con autismo en Jalisco, México. Una mirada documental

Roberto Govela Espinosa
e210895

Títulos em português

Dossie

Apresentação do dossiê. Confrontando a crise da civilização: projetos e práticas em torno da Economia Social Solidária

María Elena Rojas Herrera, Diana Alejandra Méndez Rojas
e210915

Rompendo com a lógica dominante: contribuições teóricas da Economia Social Solidária

Edgar Belmont Cortés, Mónica Ribeiro-Palacios, Carlos León-Salazar
e210889

Sustentabilidade e a crise climática global: tecnologias regenerativas ambientais como forças produtivas da humanidade

Itzel Cardoso-Hernández, Josemanuel Luna-Nemecio, Fleur Gouttefanjat
e210899

Origens do cooperativismo no México. Notas sobre a história da outra economia

Diego Bautista Páez
e210904

Cooperativas escolares a nível básico no México: equilíbrio e perspectivas a partir da perspectiva da educação cooperativa.

Sugeyli Donaji Olguin Andrade
e210885

Outro alimento é possível. Reflexões da Cooperativa de Consumo La Imposible na Cidade do México

Luis Bracamontes Nájera, Irene Sofía Espinosa Bonifaz, Amiel Aketzali Moreno Reyes, Diego Antonio Franco de los Reyes
e210896

Áreas naturais protegidas e modelos de negócios sustentáveis para uma economia solidária. Caso: Baja California Sur, México

Claudia Carolina Lacruhy Enríquez, María Guadalupe Beltrán Lizárraga
e210894

General

Educação dupla para a formação universitária em pedagogia e educação. Rumo a um novo roteiro

Silvia Alejandra Baeza Aldana, Galo Emanuel López Gamboa, Ángel Martín Aguilar Riveroll
e210864

Particularidades do Uso das Tecnologias da Informação e Comunicação na Educação

Bélgica Cecilia Arias Macías, Carmen Luisa Soto Montoya, Emma Elizabeth Sacón Martínez
e210898

Patrimônio cultural, proteção legal e turismo no Vale de Teotihuacan

Verónica Ortega Cabrera, Susana Esquivel Rios, Norma Lizbet González Corona
e210887

Desafios no apoio à competência profissional dos professores em tempos de pandemias

Pedro Guillermo Vega Angeles
e210884

Análise bibliométrica e contextual da produção científica do marketing sensorial

Jessica Carolina Sailema Altamirano, Jimena Carolina Vargas Lizano, Ricardo Patricio Medina-Chicaiza
e210883

Desertoria estudantil durante a pandemia na Educação Básica Geral

Tibisay Milene Lamus de Rodriguez, Jenniffer Sobeida Moreira Choez, Cintia Elizabeth Cordova Loor, María Griselly Robles García
e210880

Importância das obrigações fiscais Estratégias diante da emergência sanitária da Covid-19 nas PMEs de Cuenca, Equador

Julissa Galarza, Janice Ordóñez Parra, Edgar Geovanny Zamora Zamora
e210878

Emprego informal e motivações intrínsecas para se envolver em vendas de rua na cidade de Machala, Equador

Josue Daniel Martínez Valarezo, Patricia Alexandra Uriguen Aguirre, John Alexander Campuzano Vásquez
e210886

Análise dos determinantes socioeconômicos e seu impacto sobre a propriedade da casa própria na cidade de Machala, Equador.

Jennifer Cayambe, Johnny Riofrio, Jorge Dávila

e210897

South-South

Complexidade e escassez nas cadeias de abastecimento como consequência do modelo Just In Time.

Pablo Guerrero Sánchez, Augusto Renato Pérez Mayo

e210881

O efeito do risco de liquidez sobre o custo de financiamento do sistema financeiro no Peru, período 2015-2020

Julio Cesar Quispe Mamani, Giovana Araseli Flores Turpo, Wily Leopoldo Velásquez Velásquez, Carmen Nieves Quispe Lino, Daysy Silvia Choque Alanoca, Edgar Rolando Huarcaya Yana

e210888

Federalismo mexicano: governo dividido na Quarta Transformação

Rigoberto Pérez Ramírez

e210900

A igualdade dos desiguais. A mesma política de soluções educacionais

Viviana Bonilla Orozco

e210892

A inclusão educacional de crianças com autismo em Jalisco, México. Um olhar documental

Roberto Goveia Espinosa

e210895

Presentación de dossier.

Hacer frente a la crisis civilizatoria: proyectos y prácticas en torno a la Economía Social Solidaria

Presentation of the dossier.

Facing the civilizational crisis: projects and practices around the Social Solidarity Economy

María Elena Rojas Herrera; Diana Alejandra Méndez Rojas

La crisis civilizatoria contemporánea, signada por la reproducción del capital y no de la vida, es expresión del alcance de la destrucción de lo público y comunitario ante el avance de la forma neoliberal del ordenamiento social. La amenaza de guerra permanente cierra sobre partes significativas del globo, evidenciando la lógica económica destructiva sobre la que operan las grandes economías en el mercado mundial y los monopolios. A esto se añade la irreversibilidad de la crisis ecológica, en la era del Antropoceno, que denota las pautas de un metabolismo social afincado en el uso de combustibles fósiles, la degradación ambiental y la continua extracción de bienes naturales. Se trata, en suma, de un escenario moldeado por sociedades volcadas al aumento sostenido de sus niveles de consumo. La actual pandemia, generada por el virus SARS-CoV-2, no ha hecho sino revelar con crudeza los peligros de habitar un mundo sin vínculos solidarios, redes de apoyo y disposición a un acceso universal al bienestar.

Esta situación catastrófica —que hace dudar si estamos ante una crisis o frente a un colapso de la civilización, como lo señalaba el recientemente finado Gustavo Esteva— encuentra respuestas en la Economía Social Solidaria (ESS). La ESS se distingue por ser un instrumento de organización autónomo para garantizar la reproducción social y económica de los productores en condiciones dignas. Se trata de un estilo de vida, basado en una filosofía dirigida a la generación, distribución y consumo de valores de uso, para el bien vivir común. Las prácticas de la ESS abrevan de la energía social dirigida a crear alternativas que permitan hacer vivible lo invivible. Esto es, reproducir la vida y no el capital, forma vinculante universal, pero no única. Un abigarrado panorama de emprendimientos hace frente a esta crisis, contando con experiencias que surgen desde la tradición cooperativista, atraviesan por formas de innovar el intercambio no-capitalista y construyen circuitos locales, bajo la consigna de que “lo pequeño es hermoso”.

La ESS es un paradigma en permanente remoción y transformación. Por tanto, es pertinente conocer su historia, sus postulados teóricos y sus prácticas, junto con sus limitaciones. La ESS se ha afianzado en América Latina en un contexto en el que los Estados-nación han sido impedidos en la instauración de modelos de bienestar social. Sin embargo, el efecto transformador de la ESS no se ha valorado y reconocido cabalmente debido a que, en términos generales, las entidades de la ESS se mantienen incomunicadas e invisibilizadas en un entorno ordenado por los procesos de mercantilización. Para revertir esta situación consideramos necesario reconocer y difundir las actividades de este sector, pues esto puede incidir en la opinión pública, el desarrollo de políticas de fomento y animar el interés desde el ámbito académico por investigar la temática y conformar programas de vinculación.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.915>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210915

Quito, Ecuador

Enviado: marzo 27, 2022

Aceptado: marzo 28, 2022

Publicado: marzo 31, 2022

Publicación Continua

Sección Dossier | Non Peer Reviewed



AUTORES:

 **María Elena Rojas Herrera**

Universidad Autónoma Chapingo - México
elenitarojash@gmail.com

 **Diana Alejandra Méndez Rojas**

Instituto de Investigaciones Dr. José María
Luis Mora - México
diana-m-@live.com.mx

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

N/A

ENTIDAD EDITORA



A razón de esto Religación. Revista de ciencias y humanidades ha convocado este dossier, en espera de fortalecer el cultivo de esta otra economía que imagina una vida distinta. Los trabajos reunidos se dividen en tres secciones. La primera corresponde a dos estudios teóricos dirigidos a enriquecer el paradigma de la ESS en el marco del Pensamiento Crítico. La segunda, compuesta por dos escritos, agrupa esbozos históricos sobre el devenir del cooperativismo en su dimensión historiográfica y de estudio de caso. La tercera sección, reúne dos indagaciones sobre experiencias de autogestión de organizaciones de la ESS; se trata de una mirada interna de la vida asociativa. Los artículos del dossier remiten a la trayectoria de la ESS en México, un país con una importante gesta de este sector, cuya situación socio-política actual ha favorecido el despliegue de nuevas formas de enlace entre sociedad y ambiente.

La primera sección inicia con el artículo “Salir de la lógica dominante: contribuciones teóricas desde la Economía Social Solidaria”, preparado por Edgar Belmont Cortés, Mónica Ribeiro-Palacios y Calos León Salazar. Este escrito propone un análisis de los procesos globales y de las contradicciones que las sociedades enfrentan, subrayando la importancia de discutir la lógica dominante al amparo de la perspectiva de la Economía Social y apostando por la construcción de un marco de acción capaz de articular a los sujetos colectivos con el cuidado, la producción y reproducción de bienes comunes. Esta sección teórica se complementa con la pieza preparada por Itzel Cardoso-Hernández, Josemanuel Luna-Nemecio y Fleur Gouttefanjat titulada “Sustentabilidad y crisis climática global: tecnologías ambientalmente regenerativas como fuerzas productivas de la humanidad”. En ella, los autores remarcan la necesidad de formular una crítica a la propuesta tecnológica ambiental gestada dentro del ámbito capitalista, señalando sus limitaciones al operar como parte de las fuerzas productivas de este sistema. Así, desarrollan la conceptualización de tecnologías ambientalmente regenerativas, capaces de dirigir la producción hacia la regeneración, preservación y reproducción de la vida.

La segunda sección, de corte histórico, abre con el escrito de Diego Emiliano Bautista Páez, titulado “Orígenes del cooperativismo en México. Notas para historiar la otra economía”. En primera línea, este escrito presenta una revisión historiográfica crítica de dos autores relevantes para este campo —Rosendo Rojas Coria y Juan José Rojas Herrera— para hacer notar los puntos ciegos de sus planteamientos en relación con los orígenes obreros y sindicales de esta corriente. En una segunda línea reflexiva, Bautista Páez da cuenta de las múltiples vetas e influencias en los orígenes del movimiento cooperativista mexicano y su relación con la ESS, en búsqueda de enriquecer la comprensión de los elementos que configuraron las prácticas del cooperativismo. El segundo documento de esta sección lleva por título “Las cooperativas escolares de nivel básico en México: balance y perspectivas desde la educación cooperativa”. Su autora, Sugeyli Donaji Olguin Andrade, realiza un recuento histórico de la experiencia de las cooperativas escolares en México en el siglo XX, señala las dificultades políticas y legislativas que llevaron a abandonar este proyecto dirigido a las infancias y justifica la necesidad de reincorporarlas a la luz de sus posibilidades pedagógicas; aspiración que, de acuerdo a su análisis, depende de la acción conjunta entre universidades, el movimiento cooperativo y las entidades gubernamentales.

La tercera sección, dedicada a experiencias solidarias, comienza con el escrito de Luis Bracamontes Nájera, Irene Sofía Espinosa Bonifaz, Amiel Aketzali Moreno Reyes y Diego Antonio Franco de los Reyes, titulado “Otra alimentación es posible. Reflexiones desde la Cooperativa de Consumo La Imposible en la Ciudad de México”. En él, los autores exponen los alcances, límites y contradicciones de la cooperativa de la que son socios, a nivel teórico y de autorreflexión. Para ello, la caracterizan como parte de una red

alimentaria alternativa que hace frente a la crisis civilizatoria actual y en particular, a las lógicas imperantes en el sistema agroalimentario convencional. En el aspecto teórico, los cooperativistas emparentan el devenir de La Imposible a las discusiones sobre la soberanía alimentaria, la economía solidaria, la economía feminista, la autogestión y la producción de los comunes. Esta sección y el dossier concluyen con el escrito “Áreas naturales protegidas y modelos de negocios sustentables para una Economía Solidaria. Caso Baja California Sur, México”, resultado de la investigación de Claudia Carolina Lacruhy Enríquez y María Guadalupe Beltrán Lizárraga. Su trabajo detalla las prácticas de negocios sustentables en las áreas protegidas del Parque Marino de Cabo Pulmo y Sierra La Laguna en Baja California Sur, mostrando que ambas poseen un programa de conservación y manejo, resultado de la sostenibilidad de los modelos de negocio que operan las comunidades. Su indagación corrobora que la unión de valores solidarios, de prácticas de colaboración, de pautas de sostenibilidad y de compromiso con el entorno, es clave para brindar bienestar social a las localidades.

Editoras invitadas

María Elena Rojas Herrera. Doctora en Ciencias de la Educación Agrícola Superior por la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Profesora-investigadora de la UACH.

Diana Alejandra Méndez Rojas. Doctorante en el programa de Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Salir de la lógica dominante: contribuciones teóricas desde la Economía Social Solidaria

Getting away from the dominant logic: Theoretical contributions from the social solidarity economy

Edgar Belmont Cortés; Mónica Ribeiro-Palacios; Carlos León-Salazar

RESUMEN

En el marco de la crisis civilizatoria, evidenciada por la emergencia sanitaria, reflexionamos sobre la potencialidad que ofrece la economía social solidaria para reconstruir nuestros horizontes sociales. Apoyada en un marco ético político que orienta prácticas sociales que reivindican otros sentidos al trabajo, la economía social representa una crítica a los imperativos productivistas que enmarcan la expansión del mercado y genera desequilibrios ecológicos, además de profundizar procesos de exclusión social. El problema que se nos presenta, es la continuidad de lógicas individualizantes que persisten con la expansión del capital financiero, y atentan contra las posibilidades de generar bienestar y sustentabilidad. Frente a ello, proponemos una lectura de los procesos globales y de las contradicciones que enfrentamos como sociedad, subrayamos la importancia de discutir sobre la lógica dominante y la perspectiva de la economía social y apuntamos los retos de construir un marco de acción que articule a los sujetos colectivos con el cuidado, la producción y reproducción de bienes comunes y la defensa de la vida. Debate que nos obliga a problematizar sobre las aspiraciones de la emancipación del trabajo asalariado y a articular las múltiples críticas a la racionalidad instrumental, incluyendo la cuestión ambiental.

Palabras claves: Economía Social Solidaria; trabajo asalariado; crisis civilizatoria; racionalidad instrumental.

ABSTRACT

In the framework of the civilizing crisis, evidenced by the health emergency, we reflected on the potential that the social solidarity economy offers to rebuild our social horizons. Based on an ethical-political framework that guides social practices to claim other meanings of work, the social solidarity economy represents a criticism of the imperative productivism that defines the market expansion and that has generated ecological imbalances and deepened into a process of social exclusion. The problematic shown here is the continuation of the individualist action-logics persisting with the financial capital expansion, risking the possibilities to generate well-being and sustainability. We, therefore, propose a reading of the global processes and contradictions we are facing as a society, and we discuss the dominant logic and the perspective of the social economy, indicating the challenge of creating a framework for action which articulates committed and collective Individuals to care, production and reproduction of commons, and the defense of life. A debate that forces us to question the aspirations of the emancipation of waged work, and articulate multiple critiques to instrumental rationality, including the environmental issues.

Keywords: Social solidarity economy, waged work, civilizing crisis, instrumental rationality.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.889>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210889
Quito, Ecuador

Enviado: enero 16, 2022
Aceptado: marzo 14, 2022
Publicado: marzo 24, 2022
Publicación Continua
Sección Dossier | Peer Reviewed



AUTORES:

Edgar Belmont Cortés
Universidad Autónoma de Querétaro - México
edgar.belmont@uaq.edu.mx

Mónica Ribeiro-Palacios
Universidad Autónoma de Querétaro - México
monica.ribeiro@uaq.mx

Carlos León-Salazar
Universidad Autónoma de Querétaro - México
carlos.leon@uaq.mx

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A.

Nota

El artículo no es parte de un proyecto anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

La crisis sanitaria por COVID-19 apunta la crítica a la racionalidad instrumental que se extendió con la mundialización económica. Sin embargo, cabe preguntarnos si la actual coyuntura favorece la construcción de alternativas al neocolonialismo que se crea con la división internacional del trabajo y con la expansión de la lógica económica financiera de corto plazo. Ante la importancia de construir horizontes (sociales y políticos), que respondan a las contradicciones del presente, nos interrogamos si la crisis actual permite imaginar alternativas sostenibles, pues persiste el consenso entre las élites de “recuperar” las tasas de crecimiento económico (anteriores al confinamiento) y de atraer capital para detonar el empleo y promover el desarrollo en zonas explotables.

La dificultad de “escapar” de las trampas del crecimiento económico se apoya en el supuesto de que no hay opciones viables. La crisis de legitimidad que enfrenta el capital encuentra en el oxímoron del crecimiento verde un punto de apoyo. En este contexto, las contradicciones que emergen al confrontarse los imperativos económicos con los sanitarios y la vulnerabilidad de los trabajadores (formales o informales) en el contexto actual exponen los límites del capital frente a la centralidad que adquieren las actividades de cuidado y frente a las interrogantes que emergen con la crisis civilizatoria (Leff, 2003). Una crisis global cuyo carácter es sistémico puesto que entrelaza diversas dimensiones de la vida, pero que reconoce la magnitud de los problemas ecosociales como la característica más evidente de esta crisis civilizatoria (Leff, 2004).

En otras palabras, el llamado a no desaprovechar la oportunidad de discutir lo que realmente es estratégico y vital en la era del COVID-19, como son las actividades de cuidado (Latour, 2020) y la protección de la vida -a como dé lugar- (Segato, 2020), implica dar contenido a la conversión del sistema económico y generar otros consensos en el terreno teórico y práctico.

La crítica a la racionalidad economicista: al productivismo y al consumismo (Coutrot et al. 2011) implica poner en relieve los referentes que emanan de las prácticas de la economía solidaria. Si bien existe un pensamiento crítico sólido alrededor de la ESS, falta camino en la construcción de sujetos que acompañen la reconstrucción horizontes sociales bajo un marco ético distinto al que impone el mercado.

Nuestra tesis es que estamos ante la posibilidad de pensarnos como habitantes de la tierra y de trabajar en las contradicciones del presente para dar contenido a una nueva utopía. Pero también que enfrentamos el riesgo de que la lógica económica mantenga su hegemonía y que la autonomía y la emancipación de los colectivos se confronten a la emergencia de movimientos nacionalistas y populistas de derecha, en parte porque la crisis sanitaria reclama del Estado mayor presencia y fuerza al controlar, supervisar, coordinar y regular una gama de actividades.

En el artículo exponemos la cuestión de salir de los imaginarios políticos y de la racionalidad economicista instalado en nuestros territorios con políticas extractivas o con la instrumentalización de arreglos políticos productivos que se apoyan en la premisa de hacer atractivos los territorios para el capital; pero también apuntalamos la premisa de resignificar lo público y lo común como tareas impostergables.

Las reflexiones que aquí vertemos se apoyan en la experiencia de investigación en el estudio de los procesos de industrialización, la precarización del empleo y la sistematización de resistencias a la lógica del mercado. A partir de ello, consideramos que la expansión de la sociedad de mercado se apoya en la movilidad de capital y que la materialización de estos procesos se observa, por ejemplo, en la construcción de arreglos jurídicos y de infraestructura, presentados -en el discurso hegemónico- como detonantes de la atracción de inversión y como un modelo replicable en otros territorios.

El desafío de pensar lo común no solo con respecto a cómo se comparten determinados bienes o recursos -materiales o inmateriales-, sino también con énfasis en una lógica relacional y en prácticas sociales comprometidas con la sostenibilidad de la vida (Caffentzis y Federici, 2015), permite plantear interrogantes alrededor de la acción política que permita salir del dominio de lo económico, de las exigencias productivistas que fragmentan y que modelizan, como sugiere Durand (2017), a hombres y mujeres disociados. Individualidades por defecto en términos de Castel (2010).

En este artículo abundamos en debates que permiten “dibujar” un marco de acción común y que contribuya en los procesos de formación que se desarrollan en la escuela y en la arena pública. Nos concentramos en subrayar la crítica a la hegemonía de la economía de mercado y en precisar los riesgos de mantener una lógica productivista: subrayamos las contradicciones de la economía verde y los retos de construir un nuevo pacto social y ambiental (*Green New Deal*), así como las potencialidades de la economía social solidaria (ESS) como la utopía que emerge -como respuesta- a la hegemonía de la lógica económica de corto plazo.

2. Las trampas del crecimiento

La construcción de la sociedad industrial representa la expansión de una lógica productivista, un conjunto de arreglos político-productivo alrededor de la idea de progreso y de bienestar que favorecieron el desarrollo de los mercados internos y el consumo de masas. La explotación exponencial de los recursos energéticos y de bienes naturales (entendidos como materias primas), junto con la construcción social de la figura del asalariado, se tradujeron en arreglos redistributivos que contribuyeron a la creación de consentimiento al régimen productivo.

De acuerdo con Charbonnier (2020), desde el siglo XVI se construyó un vínculo ingenuo entre la idea de “abundancia material” y la de emancipación/libertad, ejerciendo una fuerte presión sobre los recursos y la materia fósil; sin que la naturaleza emergiera como un problema hasta que -a mediados del siglo XX- la crisis ecosocial global se volvió evidente: un callejón sin salida.

El mismo autor advierte que la aparente discontinuidad entre el problema social y el problema ecológico esconde una tensión entre la voluntad de autonomía y emancipación y los ciclos geoclimáticos y los procesos ecológicos. De ahí que el concepto Antropoceno hace un claro llamado a reconocer la escala planetaria y temporal de los impactos de las actividades humanas, que están más allá de la experiencia humana (Hamilton, Bonneuil y Gemenne, 2015). Esto implica la necesidad de repensar la historia natural y la historia humana que, aun cuando desde principios del siglo XIX han sido abordadas de forma independiente, ahora deben considerarse como una misma geohistoria, marcando el fin de la concepción de la naturaleza como fuente inagotable para sostener el bienestar humano (Chakrabarty, 2018).

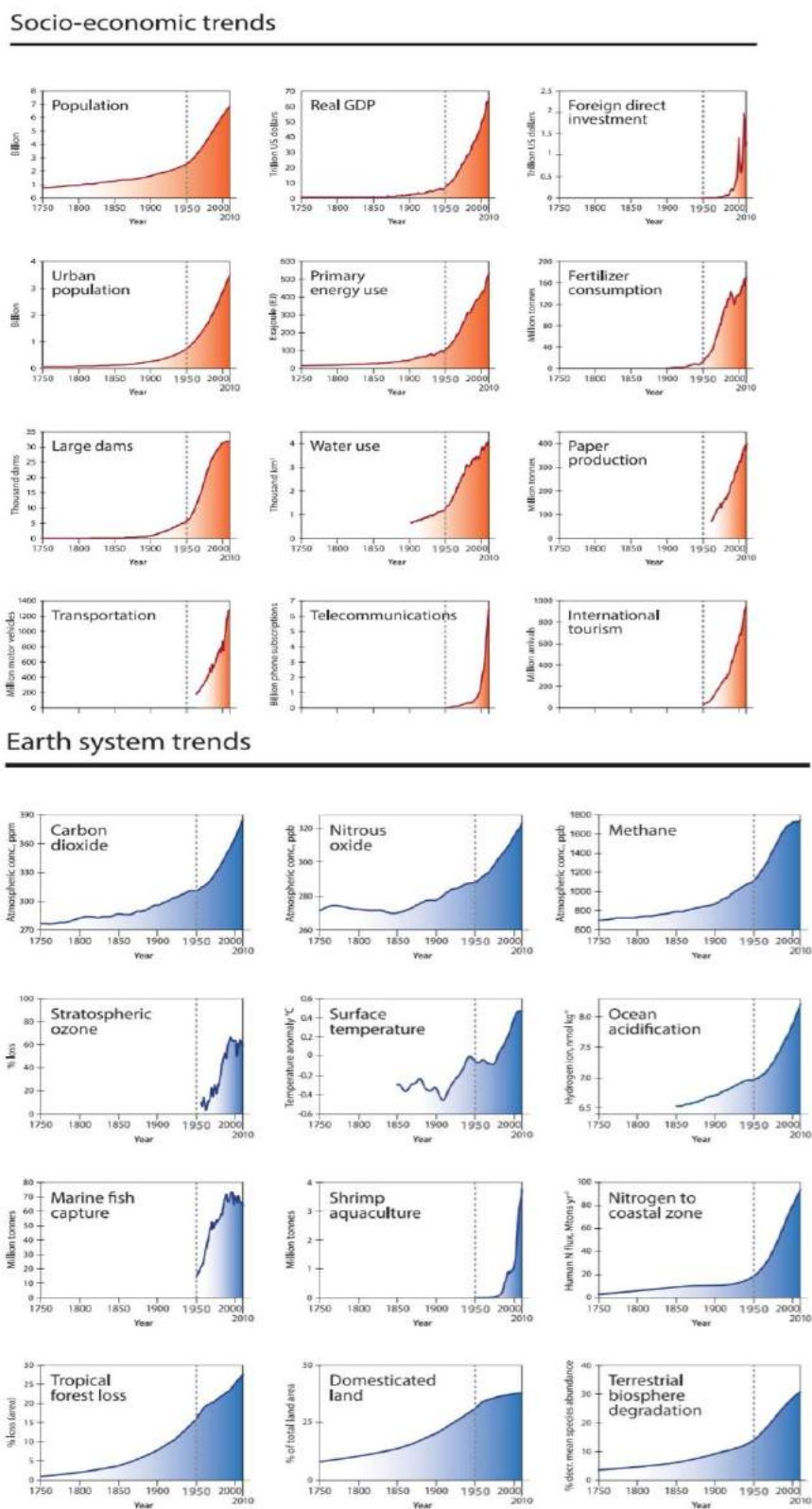
La articulación entre libertad y abundancia se expresa en un modelo de producción que se apoya en la incesante racionalización de la producción y del trabajo. Los beneficios del progreso social y material se distribuyen de manera desigual -en diferentes escalas, incluyendo la de centro/periferia o la de norte/sur. Las consecuencias ambientales afectan al planeta tierra y abren la discusión sobre la justicia ambiental.

El bienestar de los países y de la población con mayores ingresos y recursos económicos, asociado con los niveles de consumo, ha comprometido el equilibrio ecológico, apoyándose en un neocolonialismo acorde con la dinámica del capital financiero y con la mundialización económica. Es decir, con una nueva división internacional del trabajo que se configuró con los procesos de desindustrialización -vividos en los países desarrollados- y con la expansión del extractivismo en los países periféricos. Dicha lógica, la expansión del capitalismo financiero, se apoya en la separación de lo político y lo económico, en el dominio de la burocracia neoliberal (Hibou, 2020) y en la observancia de las reglas del libre mercado en el encuadre de la acción del Estado.

Habiendo subrayado el vínculo que se estableció entre la idea de progreso y de emancipación con la explotación de la naturaleza, entre libertad y abundancia, conviene profundizar en la lógica extractiva (Veltmeyer y Petras, 2015; Mondaca, Suárez, y Ramos, 2013) y excluyente institucionalizada con el neoliberalismo, pues es en este marco que se ha exacerbado la crisis civilizatoria y que se evidencian múltiples contradicciones con la expansión de la lógica del capital y con la mercantilización de la vida.

Para ilustrar la extracción intensiva de recursos, consumo de energéticos fósiles y los impactos en los ecosistemas del actual régimen productivo, mostramos un conjunto de indicadores presentados por Steffen et al. (2015) (Ver Figura 1). Estos indicadores exponen que detrás de nuestro bienestar material y de la expansión de los mercados globales existe una fuerte explotación de recursos naturales y humanos con altos costos socioambientales; como son el cambio climático (aumento de dióxido de carbono, óxido nitroso y metano) y la pérdida de hábitats naturales (degradación de bosques tropicales y biosfera terrestre, aumento de tierras domesticadas). Procesos que en la actualidad ha contribuido de forma puntual en el surgimiento de la pandemia mundial por COVID-19. De igual forma, podemos observar que el desarrollo de las telecomunicaciones, de la logística y la movilidad de personas y de capital ensamblan con cierta coherencia en el contexto de la mundialización y la financiarización de la economía.

Figura 1. En rojo: Tendencia en indicadores globales de desarrollo socioeconómico entre 1970 y 2010. En azul: Tendencias en indicadores para la estructura y funcionamiento del sistema tierra.



Fuente: Steffen et al. (2015).

La crisis sanitaria por COVID-19 tiene lugar en el contexto de cambios profundos en la organización de la producción de bienes y servicios y en el marco de la mundialización económica. La llamada “acumulación por desposesión”, tal como señala David Harvey (2004), apunta formas de “acumulación originaria” de capital ya señaladas por Marx.

En el marco de los ajustes espacio-temporales del capitalismo contemporáneo, se acentúan aquellas formas de acumulación que se basan: en los derechos de propiedad intelectual, en el acaparamiento de los recursos energéticos, en la depredación intensiva de los bienes ambientales y en la privatización de activos previamente considerados bienes comunes, entre otros mecanismos que configuran un neocolonialismo. El poder de las corporaciones y de los organismos financieros internacionales se extiende en territorios “subdesarrollados” con el propósito de externalizar los costos sociales y ambientales de un régimen de producción de “bajo costo”.

En el contexto de la mundialización económica, el neocolonialismo encuentra un soporte material en las tecnologías de la información y en las actividades de logística. El engranaje extractivista-financiero encontró en la gramática de la innovación y la competitividad una plataforma político-ideológica replicada por organismos financieros y por corporaciones transnacionales.

La lectura de estos procesos, desde una perspectiva crítica y situada, permite abordar las conflictividades que se construyen con la instrumentalización de arreglos políticos y productivos que se ajustan a la dinámica de la mundialización y a la financiarización de la economía: procesos que se hacen visibles con la sujeción de lo local a la economía global.

La producción a bajo costo y la constante racionalización de la producción de bienes y de servicios (con innovaciones técnicas e ideológicas) no solo hacen más sutil las formas de control que se construyen en el lugar de trabajo; sino que contribuye a modelizar a hombres y a mujeres que se ajustan a las exigencias productivas (Durand, 2017).

La sujeción de los territorios a estas dinámicas se expresa con el dominio de una racionalidad instrumental alrededor del trabajo y del empleo; situación que se evidenció -en el marco de la crisis sanitaria de la pandemia (2020-2021)- con la tensión que se creó entre los imperativos económicos y los sanitarios.

El poder de las corporaciones y la expansión de la lógica del capital (con la instrumentalización de proyectos extractivos) se materializa con la sobreexplotación de recursos hídricos o con la sujeción de territorios a una lógica mercantil, sin importar la carga simbólica que posee para quienes los habitan. Pero también, con el despojo de opciones de vida o de potencialidades distintas a las que se imponen, por ejemplo, la creación del mercado de trabajo flexible.

El neocolonialismo representa la expansión de una lógica productiva, pero también la modelización de modos de vida (precarizados) acordes con la reproducción del capital. Este proceso no es terso o carente de conflicto, múltiples ejemplos, en diversas partes del mundo (Lins, 2018) y del país (Navarro, 2015) dan cuenta de las conflictividades socioambientales que se crean con la implementación de megaproyectos que son emprendidos por grandes corporaciones o por el Estado mismo. Un ejemplo de ello, en el caso mexicano, es el proyecto (promovido por el gobierno mexicano) del Tren Maya, el cual ha creado un conjunto de polémicas sobre el impacto ambiental en la región de la península de Yucatán y el interés de la industria turística que promueve la expansión de la infraestructura ferroviaria.

Entre estas conflictividades destaca la que se crea en diferentes territorios por el control y la gestión del agua. Por ejemplo, en el norte de México se creó una fuerte tensión social con la creación de una industria cervecera orientada al mercado norteamericano, en la fronteriza ciudad de Mexicali. El proyecto fue bloqueado por la movilización de la población y por los resultados de la consulta popular dedicada al tema. En América Latina podemos encontrar diferentes acciones colectivas que apuntalan la crítica a los procesos de despojo de bienes colectivos.

En la construcción de estas oposiciones se hace referencia a la defensa de un modo de vida distinto al que se impone con la introducción de intereses que son ajenos al lugar. De ahí que en los últimos años los conflictos por defensa de la naturaleza y los bienes comunes exhiben una alarmante escalada de violencia contra las poblaciones del Sur Global (De la Vega y Ciuffolini, 2020). Se trata de una disputa por la territorialidad que pone a debate la construcción de alternativas para la reproducción de la vida en el lugar. Es fundamental abundar en esta discusión, en principio, porque el modelo de mercado, en el proceso de mundialización económica, se presentó como la única alternativa para el desarrollo o el crecimiento económico.

La crisis sanitaria, además de poner en evidencia esta dinámica global, abre la posibilidad de continuar la discusión sobre la disputa territorial, en particular, la importancia de extender el debate sobre los “costos” del dominio de una racionalidad económica en los territorios. Es un imperativo abrir la discusión sobre la construcción de procesos emancipatorios y la reivindicación de alternativas productivas fundamentadas en la idea de autonomía y en el reconocimiento de otras racionalidades y potencialidades alrededor de la ESS.

El análisis sobre la fundamentación teórica es importante para identificar el campo de disputa en torno a los horizontes políticos -en construcción- y los sujetos políticos que participan en la cimentación de alternativas a la lógica hegemónica. Nos parece importante tener presente, en el debate político e ideológico, la dimensión económico-productiva y la territorial-ecológica. Diversas propuestas teóricas, de distintas partes del mundo, coinciden en subrayar la crisis de sentido provocada por el dominio de una racionalidad instrumental y por una híper individualización, exacerbada por la fragmentación de los colectivos y por las reformas del Estado y de la empresa bajo las consignas del neoliberalismo.

En la búsqueda de alternativas y en la construcción de horizontes sociales, emergen discusiones pertinentes alrededor de la política de lo común, como campo de discusión amplio y de larga data. El propósito del siguiente apartado es construir un marco de discusión sobre la construcción de proyectos políticos-productivos bajo otro marco político- ideológico, distinto -y aún opuesto- al de la empresa privada. Nos apoyaremos en la crítica social y teórica a la racionalidad económica de corto plazo.

2.1 Pensar en las contradicciones del presente

Analizar las contradicciones del presente, con una perspectiva situada e histórica, constituye un ejercicio fundamental en la construcción de nuevos horizontes políticos. En la perspectiva de diversos autores vestir, alimentar, alojar, entretener, reparar, cuidar de las personas, de la naturaleza, entre otras actividades consideradas como esenciales, ponen al descubierto las consecuencias negativas de la mercantilización de los cuidados.

La crítica a la expansión del mercado y a la colonización de los mundos de vida, con el dominio de la racionalidad económica, encuentran antecedentes en los estudios que se desprenden de Marcel Mauss (2009) y del economista Karl Polanyi (2007). Apoyándose en la experiencia antropológica, los autores han discernido sobre la expansión de la lógica del capital y de la sociedad de mercado. Recientemente, la producción académica que se registra en el proyecto de la Revista Mauss y en la actividad coordinada por Alain Caillé -entorno a la construcción de la plataforma *convivialisme*- constituye un soporte para el desarrollo de un marco analítico acorde con la propuesta que aquí desarrollamos.

En estos tiempos de pandemia resurgen los imperativos de salir de la lógica económica de corto plazo y de cuestionar el papel de las ciencias -en general- con los cambios sociales y los referentes que enmarcan la construcción de la hegemonía de la sociedad de mercado y la acción del Estado en la regulación del espacio social. Discutir alrededor de estas dimensiones cobra relevancia en el contexto de la crisis sanitaria, en particular porque las desigualdades se acentúan y ponen a discusión la capacidad del Estado para reducir la incertidumbre, pero también porque la distribución desigual de las vacunas en el mundo responde a los intereses mercantiles de la industria farmacéutica.

La crisis sanitaria, inscrita en la crisis civilizatoria (de sentido) y ambiental (cambio climático), abre nuevamente la discusión sobre los marcos de las decisiones de las élites económicas y políticas, por lo que las respuestas a la crisis sanitaria ponen en evidencia la tensión que se crea con la dinámica de la mundialización económica.

La búsqueda de salidas a la crisis sanitaria se topa con la desigualdad entre regiones del mundo y, paradójicamente, en un retorno a la idea del Estado como el ente reductor de incertidumbre y portador del bien común, pero también con la sujeción de los territorios a la dinámica del mercado global.

En el contexto de la crisis ambiental, la tesis de que la injusticia ambiental se traducirá en un incremento de los flujos migratorios del sur al norte pone a discusión las narrativas que justifican una mayor presencia del Estado policiaco, para poner en orden a la población en general y para ejercer mayor control sanitario en las fronteras; no así para las empresas o corporaciones transnacionales que promueven las reglas del libre mercado. Incluso autores como Daly (2015) sugieren que debería prevenirse la migración masiva por factores ambientales impulsando la adaptación de las personas a las situaciones que enfrentan en sus lugares de origen.

La acumulación por despojo (Harvey, 2004) y la configuración de lógicas excluyentes en los territorios, que se sujetan a la dinámica de la mundialización económica y a los mecanismos de la sociedad de mercado, ha sido ampliamente analizada desde una perspectiva crítica. Insistimos en la paradoja que se crea con la crisis civilizatoria y ambiental en los tiempos de pandemia, en particular, con el papel que se asigna al Estado-nación o a la esfera política administrativa (burocrático-policiaco) en el control de las fronteras y de los flujos migratorios.

La crisis provocada por la expansión del virus SARS-Cov-2 acentuó el discurso nacionalista y tiene implicaciones directas en la movilidad de las personas y en las fronteras; la importancia de observar estos procesos, a partir de los referentes políticos que enmarcan la acción del Estado, abre la pauta para reflexionar sobre los efectos de la pandemia.

La inacción de las élites de los países “más desarrollados” en favor de políticas que mitiguen el cambio climático, como señala Seaton (2019), es una expresión paradójica entre la emergencia de un marco discursivo -alrededor del bienestar planetario- y de los nacionalismos impulsados por las élites de países más tecnológicamente desarrollados. Tal paradoja se ejemplifica con el discurso nacionalista del poscrecimiento en Alemania (Wilmsen, 2020) y con la división internacional del trabajo como componente de las contradicciones del presente.

En territorialidades donde se han instrumentalizado la lógica extractiva-financiera y la racionalidad instrumental se entrecruzan los efectos de la pandemia y de la injusticia ambiental. Como expusimos arriba, en territorios donde se ha instalado la maquila (norte de México) son un claro ejemplo de los cotos que se producen con la lógica económica neoliberal y la vulnerabilidad de cuerpos que están sujetos a los mecanismos de control y de dominación que se construyen alrededor del trabajo subordinado.

Mucho se ha discutido sobre la fragilidad de la infraestructura sanitaria y sobre la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra un amplio sector de la población. En México el 60 % de la población se encuentra en los márgenes de la protección del Estado, pero esta condición de vulnerabilidad también se extiende a los trabajadores asalariados que están sujetos a la relación (violencia) salarial. La aparente emergencia de un discurso que justifica una mayor presencia del Estado en la coordinación de las actividades de cuidado, para mitigar los “costos” de la pandemia, entró en tensión con la dinámica de la mundialización económica. Esta se haría evidentes en la industria automotriz y aeronáutica, mantenidas abiertas, por intereses de los corporativos internacionales, como “actividades esenciales”.

Analizar las disputas que se crean con la hegemonía de pensamiento “neoclásico” y con el orden político, económico y jurídico que impuso una territorialidad más acorde con los imperativos de la mundialización económica, constituye un punto de partida para problematizar sobre las alternativas a la racionalidad económica de corto plazo. Algunas de las experiencias de resistencia están referidas al proceso de reestructuración productiva que se inició en la década de los años setenta, a la aplicación de las políticas de libre mercado y a los procesos de despojo (extractivismo) a los que se sujetaron diversos países de nuestro continente.

La conversión productiva de los territorios a lógicas extractivas significó, en algunos casos, la expulsión de trabajadores del sector público y la flexibilización del mercado de trabajo, en particular, en aquellas actividades en las que el Estado se redujo a la figura de árbitro y transfirió el control del mercado a corporativas transnacionales. Al respecto, la experiencia argentina es bastante conocida. La crisis de inicios del siglo, traducida en el cierre de empresas, dio pauta a la construcción de un movimiento social (piqueteros) que reivindicaron el derecho a la autogestión y a mantener el aparato productivo desde la gestión y esfuerzo del colectivo de trabajadores y trabajadoras.

A partir de lo anterior, la crítica al proceso de acumulación por despojo y a los procesos de privatización de bienes públicos tiene una amplia trayectoria. Entre las reflexiones que se han generado destaca la crítica a los procesos de mercantilización de los servicios públicos, lo que constituye un antecedente importante para dar continuidad a la discusión sobre los procesos de desestructuración económica y sus implicaciones territoriales. La sujeción a los imperativos de la competitividad y materialización en los territorios permite comprender los arreglos institucionales, políticos y productivos que se construyen alrededor de la mundialización.

Analizar las alternativas a las lógicas excluyentes y a los procesos de precarización que se materializan en los territorios implica considerar las diferentes racionalidades que intervienen en la construcción de alternativas productivas, las potencialidades y las dificultades para hacerlas sostenibles.

Los imperativos de la competitividad, la fragmentación de los colectivos de trabajadores (cambios en la organización del trabajo y la producción) y el retraimiento de la protección social, representaron un cambio en la gramática que se construyó alrededor de la regulación del trabajo asalariado. Las reglas que emanaron de la idea de justicia social redistributiva se han desmantelado en la conversión productiva y dominio de las políticas neoliberales, por lo que la reestructuración económica de los años setenta se tradujo en un desmantelamiento de los derechos colectivos y en un ataque sistemático a las identidades colectivas.

La lógica extractiva y el dominio de la racionalidad económica de corto plazo se expresan en la precarización del trabajo y del empleo, pero también en el “despojo” de alternativas o de opciones. Frente a ello emergen interrogantes sobre las alternativas a la lógica dominante o las condiciones necesarias para construir proyectos sostenibles que permitan “escapar” a la violencia del capital.

Consideramos importante poner a discusión las exigencias productivas y las lógicas de consumo que se enmarcan en la dinámica del capital. Hasta ahora, en lo que hemos referido arriba, identificar la posición de los actores hegemónicos en los tiempos de la crisis sanitaria abre la pauta para interrogarnos sobre las condiciones que existen para construir un marco de acción que ofrezca una salida a la crisis y horizontes que rompan con la hegemonía del pensamiento economicista.

La crítica a este proceso ha sido resaltado por autores que apoyan categorías como el capitaloceno (una variación del antropoceno que reconoce al modelo económico como la fuerza más importante en la transformación geológica) o que precisan las consecuencias de un régimen productivo que se sostiene con la expansión del mercado y en el uso intensivo de hidrocarburos (Malm y Dobenesque, 2017), pero también en nociones como el extractivismo para resaltar los procesos de deposición o de despojo bajo una racionalidad instrumental y de corto plazo que intensifica la explotación de los recursos, apoyándose en la normalización de reglas y en organismos que extienden el poder de las corporaciones (Sassen, 2015) en los lugares donde se relocaliza la producción. En el terreno cultural, Héctor Díaz Polanco (2007) subraya el carácter excluyente de este proceso y la antropofagia que la expansión de la lógica de mercado produce en el campo de la cultura.

Debemos dimensionar históricamente el retraimiento de la protección social y el ataque a la figura del asalariado; primero, en el terreno político-ideológico con el ataque a los soportes de la acción sindical y a los arreglos redistributivos y, segundo con las formas de control que se construyeron en el contexto de la mundialización económica; sobre todo, con el uso de las tecnologías de la información, el dominio de la cuantificación y la construcción de un orden jurídico acorde con las exigencias del libre mercado.

La reestructuración productiva dio paso al modelo de la empresa flexible y a la reorganización del trabajo y de la producción. La desindustrialización -en países centrales- se tradujo en procesos deslocalización y, por lo tanto, en la movilidad de capital a nuevos territorios. En este contexto, la mundialización, como sugiere Veltz (2017), significó poner en competencia y en circulación, a escala global, bienes y servicios; pero también fuerza de trabajo. La producción a bajo costo se convirtió en una regla, ejerciendo una presión fuerte sobre la política salarial.

No solo se trata de identificar la “voluntad” política de las élites para construir alternativas, sino de interrogarnos sobre la construcción de opciones sostenibles que respondan a los retos de “crisis” ecológica, pero también que permitan imaginar una salida a las fracturas sociales con otros referentes que la meritocracia. Frente a ello, los soportes institucionales que disponen la persona, los colectivos y hasta las familias para hacer frente al sentimiento de vulnerabilidad; así como la construcción de plataformas de apoyo social y las redes de solidaridad -en torno a proyectos productivos locales- permiten dimensionar los retos de repesar en el terreno político y productivo la construcción de alternativas viables.

3. Salir de la lógica dominante

Al ponerse en evidencia la importancia de entrecruzar las diferentes crisis que enfrentamos como humanidad, resulta pertinente pensar de manera situada en las alternativas que tenemos que construir como salida a la encrucijada en la que nos encontramos, por lo que consideramos pertinente entrar al terreno de la ESS, identificar sus fundamentos y explorar sus potencialidades como movimiento social.

El enfoque de la economía social implica una nueva concepción del “agente económico”, no limitado por la racionalidad instrumental de la perspectiva neoclásica (en la que los individuos actúan egoístamente buscando ventajas materiales), sino que le restituye sus identidades, su historia y sus recursos simbólicos. De tal modo, los agentes económicos de la ESS son individuos, familias, comunidades y colectivos que interactúan en un campo de acción donde las prácticas se orientan por los valores de la solidaridad y la cooperación, para limitar la preeminencia de la utilidad material y de la competencia (Coraggio, 2011).

La discusión sobre la ESS, como alternativa al modelo hegemónico, implica (en nuestra perspectiva) poner a discusión los contenidos y los sentidos que enmarcan el trabajo y las actividades productivas que se encuadran fuera de una lógica mercantil.

Por ahora, por lo menos en México, el marco discursivo que encuadra la reactivación económica en medio de la pandemia expresa la tensión entre el imperativo sanitario y productivo. La lógica económica-productivista se mantiene vigente en el imperativo de producir a bajo costo, aun cuando existen cambios jurídicos que subrayan la injusta distribución de los beneficios económicos y la sobre explotación de la fuerza de trabajo.

La economía social solidaria aparece como una crítica a la expansión de la “sociedad de mercado” que se instrumentalizó desde la década de los años setenta, en particular, con la política neoliberal y con la financiarización de la economía.

El proceso de desindustrialización que se vivió en los países desarrollados y los procesos de privatización y las lógicas extractivas que se instalaron en los países periféricos apuntaló un orden político, económico y jurídico acorde con el libre mercado. Así, la reestructuración del capital y la hegemonía de la economía de mercado promovieron la desafiliación y la fragilidad de los colectivos, un hiperindividualismo apoyado en la pedagogía de mercado y en el uso de las tecnologías de la información.

la gestión de competencias, la innovación y la competitividad constituyeron un ensamble en la producción de un orden jurídico, económico y político acorde con el proceso de mundialización. Subrayamos el “ataque” a las actividades de cuidado a cargo del Estado en el proceso de mercantilización de los

servicios públicos, así como la emergencia de cambios societales acordes con el discurso meritocrático, la hegemonía de la racionalidad instrumental, la fragilidad y precarización de la vida.

La reestructuración del capital, bajo lógicas excluyentes, pretende legitimarse con soportes ideológicos que apelan a la movilización de las personas, echando mano de la idea de autonomía, creatividad e innovación: una pedagogía de mercado. Estas categorías, sin embargo, son parte de la disputa ideológica y política que se expresa en el “transitar” de una conceptualización individualista a una dimensión más colectiva, en el trabajo político que implica redefinir lo que es común y la construcción de acuerdos que contribuyan a democratizar la economía.

Dicho proceso se traduce en una individualización de las relaciones laborales, pero también en la creación de territorialidades en los que la idea de “formal” e “informal” se desdibujan y se construyen trayectorias laborales porosas y lógicas de subsistencia. La expulsión de una masa de trabajadores del régimen de protección social se expresa en el proceso de desindustrialización y en la privatización o el cierre de empresas públicas. El interés de favorecer el intercambio comercial y de flexibilizar el mercado de trabajo en beneficio del capital, ha sido, *grosso modo*, el modo en el que ha operado la instrumentalización de las políticas neoliberales.

La experiencia de la desindustrialización en las ciudades es un antecedente a tomar en serio debido a la construcción de un movimiento social que va configurándose en el marco de la reestructuración productiva de los años setenta y, con mayor intensidad, en los años noventa. Primero, como resistencia a los planes de reestructuración de las empresas (por ejemplo, con la construcción de proyectos productivos apoyados en la autogestión) y segundo, con la crítica a los costos de la movilidad del capital; observando el “desastre” en el lugar de partida y de llegada con la instalación de lógicas de producción flexibles y precarias.

El movimiento de la economía social y del comercio justo entonces debe leerse en el marco de la reestructuración del capital y la crítica al proceso de mercantilización que se expandió con la mundialización (Laville, 2019). Dominando la racionalidad económica, la cuestión ambiental nos “explotaría” en la cara con la crisis sanitaria, aunque aún no es seguro que se producirán cambios significativos en (nuestros) hábitos y modos de vida, mismos que son el colchón o, mejor dicho, la cancha para la reproducción del juego económico.

Aquí la pregunta sobre las reglas del juego económico y las posibilidades de reconstruir los imaginarios con otros horizontes que los del mercado, pues las contradicciones del presente son el lugar en el que emergen nuevas utopías (Letonturier, 2013): imaginarios en los que la aspiración de progreso no puede ser con los mismos referentes que se asocian con la idea de crecimiento económico.

De este ejercicio se desprende la importancia de discutir sobre las dificultades que enfrentan los trabajadores (expulsados de la economía formal) para insertarse al trabajo y construir proyectos autogestión bajo otros marcos ideológicos distintos a la “cultura de éxito”. La reconstrucción de un marco de acción, que permita reorientar la actividad productiva bajo las reglas del cooperativismo y de la ESS, implica desarrollar, entre otros, procesos de formación y reaprendizaje que se orienten a la construcción

de nuevos sentidos y significados en y por el trabajo; además de la elaboración colectiva de reglas que incorporen la noción de lo común que se apoyen en una conceptualización de democracia más deliberativa y horizontal. Recordemos que la ESS se concibe como un proceso de democratización de la economía, en el que los vínculos sociales se apoyan en la definición de lo común (Dardot y Laval, 2015; Negri, 2011).

3.1 Por un trabajo emancipado de la violencia salarial.

La explosión de literatura sobre superación personal y la gestión de recursos humanos, a partir de su composición psíquica, han sido identificados como un soporte ideológico del *management* contemporáneo (Boltanski y Chiapello, 2002). Es importante esta dimensión porque además del discurso meritocrático, en los imaginarios de las élites, la categoría de resiliencia ha sido vulgarizada. Los efectos de este proceso se expresan en la fragmentación de los colectivos y en una excesiva individualización que apela a la movilización bajo el marco de la racionalidad instrumental: el emprendimiento y el autoempleo forman parte de esta narrativa hasta el punto de institucionalizarse en la figura del trabajador independiente.

Alrededor del estatus del trabajador independiente que se asigna a los repartidores o choferes de Uber, por ejemplo, se expresa la paradoja de responsabilizar al individuo de su condición social, al tiempo que los soportes sociales son retirados o escasos (Castel, 2015). La fragmentación de los colectivos de trabajadores y el repliegue sobre sí mismo converge también con evidencias de que el trabajo asalariado deja de ser atractivo para un sector de jóvenes trabajadores que manifiestan su rechazo a la violencia salarial y que ven en el autoempleo una forma de escapar a la explotación laboral.

La crítica al trabajo asalariado abrió una veta de discusión sobre el trabajo emancipado; el emprendimiento, la creatividad y la innovación apuntalaron la idea de “trabajar por proyecto”. Estos soportes ideológicos fundamentan la reestructuración del capitalismo, pero también el proceso de flexibilización del mercado de trabajo y el desarrollo de herramientas sociotécnicas que individualizan las relaciones laborales. Las nociones de autonomía y de emprendimiento se anclaron en la evaluación de comportamientos y en el “voluntarismo”. La cultura del “éxito” corresponde, entonces, con la reorganización productiva y con la reorganización del trabajo.

Los imperativos de la competitividad y la “cultura de éxito”, como forma de crear consentimiento, ejercen, por lo tanto, una fuerte presión sobre la subjetividad y merma la confianza, la reciprocidad y la cooperación alrededor de actividades esenciales para la reproducción de la vida, la prevención (protección) y los cuidados.

La discusión sobre el contenido político-ideológico de estas nociones: cultura de éxito y evaluación de competencias, es importante para dar contenido a la aspiración de un trabajo emancipado de la lógica productivista y de la violencia salarial. El dominio de las herramientas gerenciales constituye apenas un componente de una racionalidad instrumental que se extendió en el proceso de mundialización económica, proceso que se ha apoyado en la cuantificación y la normalización del trabajo (dispositivos jurídicos) a escala global (Bezes, 2007; Bezes et al., 2011), acentuando la separación de lo político y lo económico.

La emancipación del trabajo constituye, así, parte de la discusión. Analizar la lógica que enmarca la producción de bienes y servicios y reivindicar otros referentes, que no sean los de la rentabilidad y la acumulación, es una tarea ineludible.

La construcción de mecanismos de protección social más allá de los arreglos entre capital-trabajo y de la mediación del Estado, la repolitización de los colectivos de trabajadores y trabajadoras y la consolidación y construcción de proyectos sociales -desde una perspectiva territorial, incluso fuera de los marcos del Estado- implican poner a discusión la hegemonía del mercado y cuestionar la organización político-administrativa (burocrática) que impera en la regulación del espacio social.

La aspiración de un trabajo emancipado no es una nueva, sin embargo, la expansión de la lógica del capital y la industrialización, como se apuntó arriba, se enmarcó en la idea de abundancia y de progreso material. La idea de desarrollo y progreso se articuló con la medición de indicadores de consumo y con la aspiración de una sociedad de pleno empleo; así, la atracción de la inversión (expansión del capital) y el crecimiento económico se asociaron a la creación de empleo y la expansión de consumo.

Los procesos de colonización requieren que las élites promuevan estos referentes y construyan hegemonía; es decir, que impongan esa visión del mundo como sentido común hacia el conjunto de la sociedad. El colonialismo interno da cuenta de la construcción de territorialidades y de hegemonías impulsadas por la expansión del capital. La explotación intensiva de recursos limitados da cuenta de la expansión del capital en el planeta y de la legitimación del productivismo en territorios aún por explotar, hacer atractivo el territorio para el capital es una consigna de las élites que enmarca la acción del Estado en diferentes escalas.

Los treinta años gloriosos, como se identifica al periodo de expansión de la industria y de los mercados en una escala nacional y global (división internacional del trabajo), representados en las gráficas colocadas arriba, se apoyaron en la construcción de un “consenso social” alrededor de la justicia redistributiva. No hay que perder de vista esta dimensión dado que la emancipación del trabajo asalariado requiere de una discusión profunda, por lo que nos contentamos con subrayar que los procesos de reconversión productiva y las alternativas a la lógica del capital ponen en discusión la construcción de la acción colectiva.

La construcción del Estado social corresponde con la trayectoria política de sociedades occidentales. La construcción de derechos alrededor de la justicia social redistributiva corresponde entonces con los imaginarios de la sociedad de la abundancia (Charbonnier, 2020); si bien la acción obrera se apoyó en los referentes de la lucha de clases y la explotación de fuerza de trabajo, como el acceso a la protección social (empleo). Estos procesos de diferenciación social alrededor del acceso al empleo contribuyeron a consolidar los procesos de hegemonía de la empresa sobre los territorios. Dicha hegemonía ha sido fuertemente cuestionada desde diferentes ángulos, no solo por la precarización del empleo, sino por los costos ambientales y sociales que se materializan con el desmantelamiento de arreglos redistributivos.

En este marco, allí donde las élites observan -como riesgoso- la negativa de los jóvenes a incorporarse al trabajo en la fábrica; se abren múltiples interrogantes sobre la potencialidad de esta crítica. Si bien la gramática del mundo artístico y la cultura de éxito se ofrecen como una salida, nos interrogamos sobre la posibilidad de construir opciones con los referentes de la ESS.

La ESS reemerge en los debates contemporáneos sobre la crisis del capitalismo. Para algunos, ello representa un paliativo a los costos de la reestructuración productiva y la crisis de empleo y, para otros, la continuidad de prácticas de subsistencia al margen de la economía de mercado o la construcción de

resistencia a los procesos de extracción y de despojo de recursos y de saberes. En todo caso, frente a la separación que se estableció entre lo político y lo económico, los principios de la ESS se inscriben en el ejercicio de democratizar lo económico y la política bajo un marco deliberativo y la construcción de lo común como respuesta al dominio de la racionalidad económica instrumental.

Abrir el mercado e integrarse al mundo globalizado, promover la integración económica regional, privatizar o abrir las actividades que otrora estaban reservadas al Estado, reducir la carga fiscal del Estado, flexibilizar el mercado de trabajo, entre otras medidas formaron parte del consenso entre las élites. Recordemos que la burocracia neoliberal y la gobernanza a través de los indicadores (cuantificación) apuntalando la economía de mercado. En nombre de la libertad económica y de la democracia (representativa), la modernización del Estado habría sido el *leitmotiv* de un conjunto de reformas estructurales favorables para la expansión del capital. En este contexto, cuestionar sobre los vínculos entre mercado y democracia y sobre los costos de la de-localización de las empresas a países periféricos es un punto de partida en los países del norte para promover las redes de solidaridad y de comercio justo.

De igual forma, la referencia a la ESS emana también del reconocimiento de las prácticas y de los vínculos, que grupos sociales, mantienen con la naturaleza al margen incluso de la economía de mercado; prácticas productivas enmarcadas en la cooperación y lo común como resistencia a la expansión del mercado. El espectro de actores que se articulan alrededor de la economía social es amplio; involucra desde el reconocimiento de prácticas ancestrales en comunidades indígenas, la reivindicación de lo común por el feminismo ecológico y hasta grupos de consumidores “sensibles” y responsables con los productores (bienes o servicios); pero también las resistencias y las alternativas que se construyen en los procesos de conversión productiva que se observan en los territorios y la construcción de proyectos productivos por trabajadores que han sido expulsados del mercado de trabajo.

Así, la economía social solidaria emerge no solo como una respuesta a las afectaciones que produce la economía de mercado, incluyendo el desempleo o la expulsión de fuerza de trabajo; incluso el despojo de conocimientos; sino que cobra fuerza con las reivindicaciones contra la desigualdad y la hegemonía de la economía de mercado.

El cierre de fábricas y la emergencia del movimiento de trabajadores “piqueteros” no solo reivindicó el derecho al trabajo y a la autogestión (emprender), sino que la ocupación de las fábricas cuestionó el orden jurídico, económico y político (Fernández, 2008; Ruggeri, 2009; Svampa y Pereyra, 2009). En México, la reciente experiencia de trabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro, expulsados del sector público en el 2009, al crear la Cooperativa LF del Centro (2015), constituye otro ejemplo de la voluntad de preservar el colectivo de trabajo frente a los procesos de fragmentación que produce el capital. La gestión colectiva de la producción y la administración de la empresa bajo las reglas del mercado representa un reto mayor para las cooperativas de trabajadores al imperar lógicas de producción flexibles y de bajo costo.

Estas experiencias constituyen parte del repertorio de acciones colectivas que reivindican la asociación de los trabajadores para emprender actividades que les permitan mejorar sus condiciones de vida; las cooperativas se caracterizan como espacios en los que se privilegia la deliberación (democracia assembleísta) en la toma de decisiones que aseguren la sostenibilidad del proyecto. Como señala Henry y Neffa (2022), las cooperativas de trabajo son organizaciones democráticamente dirigidas en las que

los socios no solo participan en su organización o en su funcionamiento, sino que en la construcción de relaciones horizontales y equitativas en las aportaciones de capital y en la gestión de los proyectos. En este marco, la autogestión nos sugiere que es el colectivo de trabajo quien controla el proceso de producción de bienes o de servicios y la administración de la empresa.

Las aspiraciones de la autonomía, el derecho al trabajo y al emprendimiento (colectivo) son parte fundamental del marco normativo que apuntan a la democratización de la empresa y de la economía. Dichos procesos demandan de una lectura situada e histórica y comprender, entre otros, los arreglos jurídicos que posibilitan o que restringen el desarrollo de la ESS (Rojas, 2016).

En este repertorio, la ESS se ve fortalecida por el movimiento ecologista y por la reivindicación de lo común. El movimiento ecofeminista es relevante y, recientemente, la idea de prepararse para el colapso de los ecosistemas abre la discusión sobre los límites de la “economía sustentable” para revertir el proceso de deterioro ecológico.

La condición de la pandemia ha develado el proceso excluyente de la mundialización económica y la fragilidad de los trabajadores en general; frente a ello, la economía popular y/o la economía social se inscribe en una dimensión más amplia: la disputa por construir otros horizontes distintos a los del mercado. Democratizar la economía -como condición para democratizar la sociedad- va más allá de la construcción de proyectos que re articule lo económico y lo político, pues se trata también de recordar que trabajar es cooperar y coordinar. De allí, que la discusión sobre la construcción de alternativas a la lógica hegemónica atraviese por poner a discusión los sentidos del trabajo y su configuración, tomando en cuenta las lógicas de reproducción social y los recursos y valores que son propios de determinado lugar.

La construcción de proyectos bajo esta lógica exige, como sugiere Zemelman (2005, 2017), una apropiación del presente en la problematización y en la construcción de alternativas viables. Toda esta discusión cobra relevancia con la interrupción de la dinámica productiva en el contexto de la pandemia. Abriendo discusiones sobre la capacidad del Estado para reducir los riesgos y mitigar los “costos” derivados del cierre de las actividades económicas sobre todo en el sector formal (donde se configura una fuerte presión alrededor de la continuidad de las cadenas globales), pero también en el sector informal dado que el confinamiento constituye una pausa insostenible, sin apoyos externos, para la subsistencia.

Los ejes de discusión que proponemos para avanzar en la reconstrucción de un marco de acción común exigen apuntalar un orden político, económico y jurídico que sea distinto al que se edificó con la reestructuración productiva (mundialización) iniciada en la década de los años setenta. Las experiencias de la desindustrialización, la desestructuración económica y la crisis sanitaria abren interrogantes que van más allá de los debates que se desarrollan actualmente sobre la relación Estado–mercado, pues estas abren la discusión sobre las lógicas de reproducción social y los espacios sociales que construimos (Lefebvre, 2013).

4. Conclusiones

Abundar en la discusión sobre la “crisis” ecológica y las fracturas sociales que se visibilizaron con la crisis sanitaria como son: la desigualdad frente a la vida y a la muerte, la inequidad en el acceso a los cuidados, la fragilidad del régimen de protección social y de los soportes institucionales para hacer frente

a la crisis y sentimiento de vulnerabilidad, nos interroga sobre los marcos que orientan la acción de los actores hegemónicos; pero también sobre la activación de las redes de apoyo y de solidaridad. Nos parece fundamental intervenir en las discusiones sobre la economía social y en la construcción de horizontes sociales que se apoyen en la capacidad crítica y la flexibilidad de las personas: en la construcción de sujetos en torno a lo común.

Esta perspectiva nos sitúa en el campo de las disputas por el acceso y la defensa de los bienes comunes, así como de las alternativas de producción de recursos y de su reparto igualitario. Pero también nos ubica en el terreno de una batalla por la transformación cultural, donde los sentidos y significados de las prácticas sociales de reproducción comunal contrarresten todo principio de exclusión y de jerarquización y, en cambio, promuevan la organización colectiva en torno a la defensa de la vida del planeta en su conjunto, como condición para la continuidad y el desarrollo de la vida humana.

En este ejercicio subrayamos la tesis de que el marco normativo de la ESS constituye un punto de apoyo en la crítica a la lógica del capital financiero; sin embargo, queda pendiente reflexionar (entre otros) sobre: las traducciones políticas y marcos jurídicos en contextos políticos diferenciados; la sostenibilidad de proyectos colectivos frente a los imperativos del mercado; la formación y transformación de los sujetos desde el movimiento de la ESS y en el proceso de construcción de proyectos colectivos, y los obstáculos que impone la sociedad de mercado a los proyectos productivos y de consumo que son construidos con otros referentes ético-políticos. En este ejercicio es fundamental comprender la heterogeneidad de las lógicas productivas que coexisten en un territorio desde una perspectiva situada apoyada en la experiencia social de las personas y de los colectivos.

Referencias

- Bezes, P. (2007). Construire des bureaucraties wébériennes à l'ère du New Public Management? *Critique internationale*, 35(2), 9-29 <https://doi.org/10.3917/crii.035.0009>.
- Bezes, P., Demazière, D., Le Bianic, T., Paradeise, C., Normand, R., Benamouzig, D., & Evetts, J. (2011). New Public Management et professions dans l'État: au-delà des oppositions, quelles recompositions? *Sociologie du Travail*, 53(3), 293-348. <https://doi.org/10.4000/sdt.8348>.
- Boltanski, L., y Chiapello, E. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal.
- Caffentzis, G., y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*, (1), 51-72. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/18922>.
- Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.
- Castel, R. (2015). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Ediciones Manantial.
- Chakrabarty, D. (2018). Anthropocene time. *History and Theory*, 57(1), 5-32. <https://doi.org/10.1111/hith.12044>
- Charbonnier, P. (2020). *Abondance et liberté. Une histoire environnementale des idées politiques*. La Découverte.
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala.
- Coutrot, T., Flacher, D., & Méda, D. (2011). *Pour en finir avec ce vieux monde les chemins de la transition*. Les Éd. Utopia.
- Daly, H. (2015). Mass Migration and Border Policy. *Real World Economics Review*, (73), 130-133. <http://www.paecon.net/PAEReview/issue73/whole73.pdf#page=130>.
- Dardot, P. y Laval, C. (2015). *Commun: essai sur la révolution au XXIe siècle*. La Découverte.

- De la Vega, C., y Ciuffolini, M. A. (2020). Neoliberalismo y violencia en los conflictos ambientales de Latinoamérica. *Ecología Política*, (59), 78-83. <https://www.ecologiapolitica.info/?p=14024>.
- Díaz Polanco H. (2007). *Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Siglo XXI.
- Durand, J.-P. (2017). *La fabrique de l'homme nouveau travailler, consommer et se taire ?* Le Bord de l'eau.
- Fernández, A. (2008). *Política y subjetividad: asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Editorial Biblos.
- Hamilton, C. Bonneuil, C. y Gemenne, F. (Eds.) (2015). *The Anthropocene and the Global Environmental Crisis: Rethinking modernity in a new epoch* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315743424>
- Harvey, D. (2004). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. En L. Panitch y L. Colins (Eds), *El nuevo desafío imperial* (pp. 99-129). CLACSO.
- Henry, M.L. Neffa, J.C. (2022). Cooperativas de Trabajo y la Dificultad de Alcanzar la Autogestión Horizontal. *Ciencias Administrativas*, (100). <http://doi.org/10.24215/23143738e100>
- Hibou, B. (2020). *La bureaucratisation néolibérale*. La découverte.
- Latour, B. (junio 2020). Êtes-vous prêts à vous déséconomiser ? *AOC Media*.
- Laville, J.-L. (2019). *L'économie solidaire*. CNRS Éditions.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Leff, E. (2003). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 2(5), 125-145. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2003-N5-225>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad Ambiental, la reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI.
- Letonturier, É. (2013). *Les utopies*. CNRS éditions.
- Lins, G. (2018). *Otras globalizaciones*. Gedisa-UAM.
- Malm, A., y Dobenesque, É. (2017). *L'anthropocène contre l'histoire le réchauffement climatique à l'ère du capital*. La Fabrique éditions.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Ediciones Akal.
- Mondaca, E., Suárez, C., y Ramos, G. (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina*. CLACSO.
- Navarro, M. L. (2015). *Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Negri, T. (2011). De l'antagonisme au commun: Retrouver Marx. *Actuel Marx*, 50(2), 29-43. <https://doi.org/10.3917/amx.050.0029>
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Rojas, J.J. (2016). Reflexiones generales en torno al significado y alcances del reconocimiento constitucional de la existencia del sector social de la economía mexicana en el contexto del sector cooperativo. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 37(146), 251-281. <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v37i146.14>
- Ruggeri, A. (2009). *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Universidad de Buenos Aires.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz.
- Seaton, L. (2019). Green questions. *New Left Review*, (115), 105-129. <https://newleftreview.org/issues/ii115/articles/lola-seaton-green-questions.pdf>
- Segato, R. (2020). Coronavirus: todos somos mortales. Del significativo vacío a la naturaleza abierta de la historia. En O. Quijano y C. Corredor (Eds.) *Pandemia al sur* (pp. 11-22). Prometeo Libros.
- Steffen, W. Broadgate, W. Deutsch, L., Gaffney O. y Ludwig, C. (2015). The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration. *The Anthropocene Review*, 2(1), 81-95. <https://doi.org/10.1177/2053019614564785>.

- Svampa, M. y Pereyra, S. (2009). *Entre la ruta y el barrio: la experiencia de las organizaciones piqueteras*. Editorial Biblos.
- Veltmeyer, H. y Petras, J. (2015). *El neoextractivismo: Un modelo posneoliberal de desarrollo o el imperialismo del siglo XXI*. Editorial Crítica.
- Veltz, P. (2017). *La société hyper-industrielle. Le nouveau capitalisme productif*. Le Seuil.
- Wilmsen, F. (2020). La borrosa línea del poscrecimiento en Alemania. *Ecología Política*, (59), 114-123.
- Zemelman, H. (2005). *Voluntad de conocer*. Anthropos.
- Zemelman, H. (2017). *Conocimiento y sujetos sociales. Contribución al estudio del presente*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

AUTORES

- Edgar Belmont Cortés.** Doctor en sociología, con especialidad en estudios del trabajo y de los servicios públicos.
- Mónica Ribeiro-Palacios.** Doctora en ciencias ambientales, profesora e investigadora en la Universidad Autónoma de Querétaro en el departamento de Desarrollo Humano para la Sustentabilidad.
- Carlos León-Salazar.** Doctor en Estudios Sociales. Docente investigador en la Universidad Autónoma de Querétaro, donde coordina la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad.

Sustentabilidad y crisis climática global: tecnologías ambientalmente regenerativas como fuerzas productivas de la humanidad

Sustainability and global climate crisis: environmentally regenerative technologies as productive forces of humanity

Itzel Cardoso-Hernández; Josemanuel Luna-Nemecio; Fleur Gouttefanjat

RESUMEN

Ante la crisis climática y la degradación socioambiental, pocos estudios cuestionan a la tecnología configurada históricamente en el capitalismo. A la tecnología ambiental se la presenta como una respuesta, pero sin marcar los límites terminales al modo de producción industrial actual. Además, sobre un concepto de tecnología ambiental inacabado se pretende alcanzar la regeneración socioambiental global. El estudio cualitativo de corte exploratorio se sustenta en una recuperación documental, una matriz teórica crítica y en las categorías *fuerzas productivas* de Karl Marx y *fuerzas productivas de la humanidad* para 1) especificar a las fuerzas productivas humanas; 2) desglosar a la tecnología ambiental como dimensión de las fuerzas productivas; y, 3) delimitar a las tecnologías ambientalmente regenerativas. Teóricamente y en la práctica, no toda tecnología ecológica es realmente ambiental, ni fuerza productiva de la humanidad. Se presentan bases y criterios para evaluarlas y repensarlas alineadas a la regeneración, preservación y reproducción de la vida.

Palabras clave: crisis ambiental; crítica de la economía política; desarrollo sustentable; cambio tecnológico; educación ambiental.

ABSTRACT

In the face of the climate crisis and socio-environmental degradation, few studies question the technology historically configured in capitalism. Environmental technology is presented as a response, but without marking the terminal limits to the current industrial mode of production. Socio-environmental regeneration is sought but on the basis of an unfinished concept of environmental technology, incapable of integrating the heterogeneity of models and purposes that its techno-scientific practice has deployed in the last 40 years. The exploratory study is based on documentary recovery and on the elaboration of a critical theoretical matrix, whose argumentative development and categories were guided by questions from the concepts of Karl Marx's "productive forces" and of Jorge Veraza's "productive forces of humanity", to 1) specify human productive forces; 2) break down what is understood by environmental technology as a dimension of productive forces; and, 3) delimit environmentally regenerative technologies. Theoretically and in practice, not all ecological technology is truly environmental, nor is it the productive force of humanity. Bases and criteria are presented to evaluate and rethink technological innovations and inventions aligned to the regeneration, preservation, and reproduction of life.

Keywords: critique of political economy; environmental crisis; environmental education; sustainable development; technological change.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.899>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210899
Quito, Ecuador

Enviado: enero 07, 2022
Aceptado: marzo 12, 2022
Publicado: marzo 23, 2022
Publicación Continua
Sección Dossier | Peer Reviewed



AUTORES:

 **Itzel Cardoso-Hernández**
Centro Universitario CIFE - México
icardosoh@cife.edu.mx

 **Josemanuel Luna-Nemecio**
Centro Universitario CIFE - México
josmaluna2@gmail.com

 **Fleur Gouttefanjat**
Sciences Po Paris - Francia
fleur.gouttefanjat@gmail.com

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no es parte de un proyecto anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. INTRODUCCIÓN

Aunque el tema de la crisis climática está en boga desde hace varias décadas, las estrategias para atender y frenar la actual emergencia ambiental han sido insuficientes. Desde hace aproximadamente 80 años, se multiplicaron las reflexiones y estrategias en torno a ecología, tecnologías ambientales (TA) y los imaginarios de la sustentabilidad, sin alcanzarse una vía de salida lo suficientemente sólida para atender y frenar la emergencia climática y socioambiental contemporáneas. Tales reflexiones encontraron un primer hito con la llamada Conferencia Científica de las Naciones Unidas sobre Conservación y Utilización de los Recursos de 1949 (Jackson, 2021) y prosiguieron con el largo debate medioambiental propio a las décadas de 1970 y 1980, durante las cuales se pronunciaron varios organismos internacionales sobre la cuestión climática (Estenssoro, 2015). Según Toulkeridis et al. (2020), esas declaraciones lograron que los gobiernos formalizaran sus intenciones para proteger la capa de ozono (Protocolo de Montreal, 1987); una década después, firmaran el Protocolo de Kyoto (1997); y posteriormente, los Acuerdos de París (2015).

Estos últimos eventos fueron orientados por el entonces naciente concepto de desarrollo sostenible, entendido como la satisfacción de las necesidades sociales y económicas del presente sin comprometer las de las futuras generaciones (Brundtland, 1987). Hasta ahora, el Informe Brundtland así como la Agenda 2030, han definido la noción de sustentabilidad dominante (Tetreault, 2004). En términos generales, la discusión en torno a la crisis climática, TA y sustentabilidad, incluyeron no solo perspectivas y pronósticos sobre la variación del clima opuestos (Zhao et al., 2020), sino otros enfoques al concepto de sustentabilidad propiciados por los nuevos debates sobre la cuestión ambiental y tecnológica (Cardoso & Gouttefanjat, 2022).

Un primer núcleo investigativo, incluyó a las nuevas tendencias que ponen en duda al paradigma de las ciencias ambientales desde un marco crítico ante los desafíos ecosistémicos contemporáneos (González-Márquez & Toledo, 2020) así como aquellas dirigidas hacia otras visiones sobre el renacimiento, reforma y restauración socioambiental (Camrass, 2020). En este núcleo, es posible la integración de campos como la permacultura renovada (Spangler et al., 2021); la economía colaborativa o social (Sastre-Centeno & Inglada-Galiana, 2018); o la ecotecnología inclusiva y adaptada a las necesidades sociales regionales (Gavito et al., 2017).

Un segundo núcleo investigativo, desde luego hegemónico, enfoca a la generalidad de la crisis climática desde el fenómeno del calentamiento acelerado de la temperatura media del planeta. Ejemplos de estos estudios son los del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, 2014), o las de Rockström et al. (2009) para quienes en las próximas tres décadas, se estaría a punto de transgredir cinco de los nueve indicadores terminales del llamado Antropoceno; este, caracterizado porque los efectos ambientales y sociales negativos han llegado a límites irreversibles (Ripple et al., 2020).

Al contrario de la afirmación anterior, según la cual el ser humano en sí es responsable de la irreversible contaminación, de la devastación del medio bio-geofísico-químico y del agotamiento de recursos; es necesario hacer hincapié en el papel preponderante que el modo de producción capitalista ha tenido históricamente en lo que respecta a la producción de una devastación ambiental global. Sus consecuencias subrayan la alta nocividad del patrón tecnoenergético del capitalismo contemporáneo (Barreda, 2019) y los límites terminales que este está alcanzando en el marco del patrón de acumulación de capital y de explotación de fuerza de trabajo de corte neoliberal (Arrizabaló, 2018). En este sentido,

el desarrollo histórico capitalista desplegó una tecnología orientada a la obtención de ganancias en vez de mediar entre las necesidades humanas y los equilibrios naturales. En lugar de contener el deterioro ambiental, lo ha complicado o incluso aumentado, hasta alcanzar la complejidad y magnitud de los problemas medioambientales actuales (Gavito et al., 2017).

Y a pesar de que la tecnología capitalista en general ha mostrado fomentar la inadecuación entre la sociedad y la naturaleza (Adelman, 2017; Barreda, 2016), ha sido poco examinada y criticada (Nicholson & Reynolds, 2020). En el escenario de la crisis ambiental, la aparición de sus nuevas propuestas como la geoingeniería, la nueva energía nuclear, la biogenética, la nanotecnología, la biología sintética o la inteligencia artificial, han sido poco revisadas. En este sentido, resultan escasas las investigaciones que cuestionan más seriamente el papel y la esencia de la tecnología en general y de la ambiental en particular por sus servicios ulteriores y los efectos profundos de sus aplicaciones (Hällström, 2008; Oyarzún, 2018).

Considerando los resultados globales de las acciones para atender la crisis ambiental actual y con base en las evidencias históricas del papel nocivo de la tecnología capitalista sobre el ambiente y el ser humano (Barreda, 2020), esta investigación pretende aportar elementos claves para la identificación y, en su caso, el surgimiento de diversas tecnologías viables para atender la actual emergencia ambiental. Particularmente, se pretende ofrecer elementos teóricos que, a partir de la crítica al patrón tecnológico capitalista actual, permitan el andamiaje conceptual para pensar unas TA acordes a las necesidades humanas y a los equilibrios ecológicos presentes y futuro. En este sentido, se pretende aportar una noción sobre TA que, en parte, resuelva la persistente confusión del término, debido entre otras cosas a sus múltiples enfoques y campos experimentales (Jabbour, 2010). Aun hace falta la construcción de un concepto unificador para las TA y especialmente para las llamadas tecnologías ambientalmente regenerativas (TAR).

Para alcanzar tal cometido y después de una amplia revisión documental, se presenta un artículo de tipo exploratorio en el cual se resignifica el concepto tecnología ambiental a la luz de la crítica de la economía política inaugurada por Karl Marx (1975) y, en particular, de sus reflexiones sobre el concepto de fuerzas productivas (FP). Una vez replanteado y a partir de esta matriz teórica crítica, se traza lo que podría ser considerada una tecnología ambientalmente regenerativa (TAR) como modelo de tecnología ambiental realmente a favor de la humanidad y del medioambiente. Además de brindar especificidad teórica al concepto, se ilustra en qué áreas se ha podido poner en práctica a este tipo de tecnologías. De este modo, se pretende: 1) precisar conceptualmente a las fuerzas productivas específicamente humanas; 2) desglosar qué se entiende por tecnología ambiental como dimensión de las fuerzas productivas; y, 3) delimitar a las tecnologías ambientalmente regenerativas.

2. METODOLOGÍA

2.1 Tipo de estudio

Se realizó un estudio cualitativo de corte exploratorio basado en dos ejes. Primero, en un análisis sustentado en la recuperación de datos sobre TA, obtenidos y registrados por investigadores en fuentes documentales impresas o electrónicas de prestigio. En segundo lugar, se buscó interpretar y criticar dichos datos a la luz del concepto fuerzas productivas tal como fue formulado por Karl Marx (1975) y desarrollado en tanto fuerzas productivas de la humanidad por Veraza (2012; 2015; 2018); lo cual implicó además, hacerse de una matriz teórica crítica mediante la recuperación bibliográfica y de la elaboración de categorías. El desarrollo argumentativo de las categorías fue guiado por preguntas de investigación con

base en la metodología de Arias (2012) y Tobón (2017).

2.2 Fases del estudio

2.2.1 Revisión documental

En torno a TA y a TAR, se utilizaron en su mayoría artículos de revistas indexadas en bases de datos científicas como *Scopus* o *Web of Science* y algunos seleccionados de *Nature*, Dialnet y Scielo. Se emplearon libros y materiales de investigación digital de universidades reconocidas, en algunos casos anteriores a 2015. Se consultaron los sitios oficiales de organismos internacionales de prestigio como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA), el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).

Para la selección final de documentos, se utilizaron 110 algoritmos combinados a partir de la identificación y relación de palabras claves, de los cuales destacan: 1. “Technology” combinada con “environmental”, “productive forces” o “capitalism” o “neoliberalism” y “climate crisis”; 2. “Environmental technologies” con “regenerative” o “protective” o “reversible” o “restoration” o “green” o “recycling” o “clean” o “eco” o “alternative” y “climate change”; 3. “Environmental technologies” y “sustainability” y “climate crisis”.

2.2.2 Elaboración del marco teórico crítico y construcción de categorías guiadas por preguntas

Para llevar la interpretación crítica de los datos obtenidos sobre TA y delinear lo que podría considerarse una TAR, se construyó un marco teórico basado en la recuperación del concepto de fuerzas productivas formulado por Karl Marx (1975) y luego desarrollado por Veraza (2012) como fuerzas productivas de la humanidad, para distinguirlas de las fuerzas productivas específicamente capitalistas. La lectura y la interpretación de la obra de estos autores generó un criterio para repensar a las TA a la luz de sus efectos sobre el ambiente. Estos principios teóricos fueron complementados con las aportaciones de Barreda (1995, 2016, 2019) en torno al desarrollo histórico capitalista y sus impactos sobre la naturaleza. La interpretación se llevó a cabo mediante la elaboración de tres categorías: fuerzas productivas, tecnología ambiental y tecnología ambiental regenerativa. Para cada categoría se elaboraron las siguientes preguntas:

Tabla 1. Categorías de análisis

Categorías	Preguntas
Fuerzas productivas de la humanidad	¿De qué manera las fuerzas productivas y sus tipos, son el principio conceptual de las fuerzas productivas de la humanidad?
Tecnologías ambientales como dimensión de las fuerzas productivas	Como dimensión de las fuerzas productivas, ¿cómo se definen a las tecnologías en general y a las tecnologías ambientales en particular y qué las diferencia de aquellas consideradas tecnologías ambientales de corte capitalista o sostenibles? ¿Existe una tipología de ellas claramente definida?
Tecnologías ambientalmente regenerativas	¿De qué manera se consideran a las tecnologías ambientalmente regenerativas como una categoría cuya especificidad clarifique qué son, su propósito y el papel que ocupan en el contexto de la sustentabilidad y la crisis climática?

Fuente: Adaptación de “Manual de Investigación de CIFE”, por Tobón, 2017, p. 8.

La plataforma Mendeley permitió organizar las lecturas y registrar las referencias, posibilitando la selección y el procesamiento de los 121 documentos más afines. De este modo, se elaboró un registro documental al recuperar las frases e ideas principales en forma de citas textuales y no textuales por categorías.

2.2.3 Redacción del artículo y producción de conclusiones

La última parte del trabajo fue dedicada a la sistematización de la información y su análisis, estableciendo relaciones entre los datos obtenidos con el marco teórico para la redacción final del artículo.

3. DESARROLLO

3.1 Las fuerzas productivas de la humanidad como marco de referencia y categoría para la evaluación y el diseño de tecnologías favorables al ambiente

Fuera de una perspectiva crítica, se suelen entender a las FP como un elemento más de la producción industrial. Como categoría general, las FP son así concebidas en la mayor parte de la literatura como un motor técnico del desarrollo en los procesos de creación, administración y gestión de la producción de mercancías, con el objetivo de aumentar los rendimientos en diversos campos de aplicación (Castelló, 2009; Guo & Radder, 2020). Estas fuerzas, al ser consideradas así y desde una óptica tecnologicista es como se explica la restricción en su alcance conceptual. Y al mismo tiempo, lo que justifica sean reformuladas tal como las enunció Marx (1975) y luego, Veraza (2012, 2015, 2018), para permitir evaluar mejor su significado.

Hacia una aproximación al concepto de FP entendido desde una perspectiva crítica, primero han de delimitarse los elementos a los cuales hace referencia. Según Marx (1975), las FP son constituidas de componentes heterogéneos como el cuerpo o el cerebro humanos, las herramientas y técnicas, los recursos naturales o la cooperación entre individuos. Las FP no tienen por consiguiente una sola dimensión material, sino que también abarcan aspectos subjetivos como los conocimientos, abstracciones, ideas, inspiración o creatividad. Para resaltar este último aspecto, Veraza (2012) indica cómo las FP pueden ser clasificadas en dos grandes grupos: por un lado, las fuerzas productivas técnicas que tienen como objetivo la producción de objetos y, por otro, las fuerzas productivas procreativas cuya meta es la producción de sujetos. Esto, permite distinguir y rescatar los rasgos claves de las FP propiamente humanas, de las FP específicamente capitalistas.

Para fundamentarlo, Marx remite a dos autores esenciales: Charles Darwin y Giambattista Vico. Charles Darwin se especializó en estudiar los órganos vegetales y animales como fuerzas dirigidas a fomentar la reproducción y el desarrollo de la vida vegetal y animal así que, para Marx, las fuerzas productivas humanas tendrán igualmente el objetivo principal de la preservación, el desarrollo y la reproducción de la vida humana (Marx, 1975; Veraza, 2012). Esta afirmación ofrece un primer criterio desde el cual puede diferenciarse lo propiamente humano positivo de cualquier otra innovación o invento fuera de esta pretensión; desde la corriente crítica marxista, la calidad de la vida se convierte entonces en una medida para evaluar la productividad de las FP. En adición, Marx complementa este primer criterio arraigado en la historia natural con otro ligado estrechamente a la historia humana. Retomando a Vico, muestra cómo la historia humana se distingue de cualquier otra por ser autoproducidas y donde el ser humano es entendido universal y libre. Así, las FP fomentan y afirman no solamente el desarrollo de la vida sino la libertad humana.

Con estas dos referencias a Darwin y a Vico, el concepto FP de la humanidad adquiere concreción y solidez. A partir de estas bases emergen los principios que posibilitan la evaluación de todo cuanto está utilizando el ser humano para transformar a la naturaleza, preservarla y asegurar la reproducción de su vida. Estos criterios son fundamentales ya que le permitieron a Veraza (2012, 2015) establecer una distinción crítica entre fuerzas productivas humanas y fuerzas productivas capitalistas. Actualmente, las fuerzas productivas capitalistas pueden diferenciarse en dos tipos: positivas y perniciosas o nocivas o destructivas, debido a lo siguiente (Barreda, 2016; Veraza, 2015).

Las FP en principio, no se producen a sí mismas como sí lo hacen las fuerzas biológicas de la naturaleza. Las FP son resultado de la praxis humana y, por lo tanto, pueden ser consideradas un producto histórico. Ahora bien, Marx busca demostrar en su crítica de la economía política que la praxis humana se encuentra hoy en día subsumida bajo el capital (1975). El proceso de trabajo, tanto en su sentido como en su contenido material técnico, ya no tiene como meta esencial la producción de riqueza para satisfacer las necesidades de los seres humanos sino la extracción de plusvalía y la acumulación de capital.

Con base en Barreda (2016) y Veraza (2015), la finalidad humana y libertaria de las FP desplegadas históricamente, va a ser contradicha por los requerimientos del capital al trastocar cada vez más a las FP hasta volverlas nocivas para el ser humano y su entorno natural. En vez de preservar y reproducir la vida, tanto humana como animal o vegetal, se enfocan en explotar plusvalía relativa a la clase trabajadora. En este sentido, el desarrollo del conocimiento técnico-científico contemporáneo y sus distintas manifestaciones, presenta una contradicción ontológica-conceptual; debido a que su propósito primigenio ha sido alterado al derivar en la hegemonía de un conjunto de fuerzas productivas nocivas. Esto sugiere, que el modo de producción capitalista actúa como un obstáculo para el avance civilizatorio de las sociedades, al desplegar otras fuerzas productivas del tipo destructivas para el ser humano y para el ambiente.

La revisión de la obra crítica de Marx (1975), de Veraza (2018) y de Barreda (2016) en torno a las FP, permite no solamente entender la configuración actual del desarrollo tecnológico y su imposibilidad para resolver de manera perenne los desafíos medioambientales y climáticos actuales; sino también, la construcción de algunos criterios básicos para la evaluación y la creación de FP adecuadas a las necesidades humanas y a la naturaleza. Este punto resulta central para avanzar hacia un horizonte social e histórico sustentable y que permita posicionarse críticamente respecto a la crisis climática contemporánea. Así, a partir de la noción de FP humanas, es posible replantearse el concepto TA.

3.2 Repensar las tecnologías ambientales como una dimensión de las fuerzas productivas de la humanidad

Al revisar las nociones sobre tecnología en general y sobre TA en particular, se detectaron diversas interpretaciones para la tecnología (Herrera, 2010) y lo mismo para la TA (Jabbour, 2010). En el caso de la TA y al tratarse de un concepto relativo, cada campo o sector técnico o académico, las define y aplica de un modo particular. Hecho que suma no solo a su diversidad polisémica a décadas de iniciado el debate medioambiental, sino que ha impedido claridad cuando a ellas se refiere.

Por un lado, la noción actual de tecnología, toma su forma en la llamada Revolución Industrial durante el siglo XIX. Como concepto general, sus raíces etimológicas aluden a cuatro aspectos básicos que delinean una definición llana: τεχνολογία tecnología, de τεχνολόγος tecnológicos, de τέχνη téchnē ‘arte’ y λόγος lógos ‘tratado’. En cambio, a la tecnología moderna, se la define como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico (Real Academia Española, s.f.). Desde el mundo anglosajón, se la entiende como la aplicación del conocimiento de un área en particular o como la capacidad otorgada a algo por tal aplicación. En el idioma inglés, se hace una distinción entre tecnología como sustantivo y como resultado de; además, se incluyen dos acepciones: una forma de llevar a cabo una tarea utilizando procesos técnicos, métodos o conocimientos; o como los aspectos especializados de un campo particular de esfuerzo (Merriam-Webster Incorporated, s.f.).

Entre las sutiles diferencias conceptuales, es importante señalar que en el idioma inglés ya no se define a la tecnología como arte, sino que se desarticula de él y se le otorga una relación directa a las ingenierías. Las cuales, al aplicar la ciencia y las matemáticas, las propiedades de la materia y los recursos de energía en la naturaleza, se hacen útiles a la gente a través del diseño y manufactura de productos complejos (MWI, s.f.). En el idioma español, la TA está ligada directamente al conocimiento científico (RAE, s.f.) pero que en lo ambiental, se observa un propósito reducido y un talante sostenible: para que en el caso, se sometan a las materias desechadas a determinados tratamientos para su reutilización. Como se observa, las diferencias conceptuales y lingüísticas mencionadas sugieren la direccionalidad epocal y regional de diseño y uso conferido a la tecnología.

Por otro lado, la TA al ser considerada como un elemento de una cadena productiva-organizativa principalmente, debe su aparición histórica a los impactos de la toxicidad medioambiental, la devastación del entorno natural y a los efectos socioambientales de la crisis climática contemporánea.

Así, la noción TA se desarrolla alrededor de la década de 1970, entre los efectos que el avance civilizatorio produce en el ambiente y entre las conferencias de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano de 1972; hasta llegar a los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) en 1995. Las tecnologías ecológicamente racionales, como se les llamó inicialmente a las TA (Brundtland, 1987), han evolucionado con el propósito de mejorar la capacidad industrial al adaptar, mantener y perfeccionar nuevas técnicas. A través de la innovación y la creación de nuevos mercados, estas tecnologías pretendieron impactar no solo al interior de una micro empresa, sino, a una sociedad o región (CDS, 1998). La TA, por lo mismo, dependió de los problemas considerados prioritarios en el campo del discurso hegemónico sobre el desarrollo sostenible. Y precisamente, en este contexto, la tecnología fue considerada uno de los medios para resolver los problemas ambientales y motor predilecto del desarrollo; que, en esta nueva versión, aspiraba a desacoplar el crecimiento económico de la devastación de la naturaleza (Cardoso & Gouttefanjat, 2022).

En congruencia con el concepto tecnologías ambientalmente racionales, el Plan de Acción de Tecnologías Ambientales y el Pacto Verde de la Comisión Europea en 2004, las definió como todas las tecnologías cuyo uso causan menos daño ecológico que las alternativas. En años recientes se considera a la prevención como una característica necesaria a ellas; de cuyos ejemplos dan cuenta las tecnologías de producción más limpia. A través de controlar la contaminación, los productos y los servicios desde la ecoeficiencia hasta la llamada ingeniería del ciclo de vida (Hauschild et al., 2020), se pretende mitigar los efectos del cambio climático, el deterioro del medio ambiente, la escasez de recursos y otros conflictos socioambientales descritos por Stein (2018). Desde hace más de dos décadas, estas TA, ensayan su inclusión como el cuarto pilar del desarrollo armónico entre economía, medio ambiente y sociedad (CDS, 1995) sin que esto implique marcar algún límite al tipo de acumulación de capital y al desarrollo de las diferentes FP técnicas y procreativas instaladas durante el neoliberalismo (Luna-Nemecio, 2020).

Para profundizar en el significado de las TA más allá del discurso hegemónico, es importante mencionar que se trata de un concepto inacabado y aun confuso. Se trata de un concepto polisémico bien ilustrado por términos como la biotecnología ambiental o la ecotecnología. Asimismo, el trabajo de Jabbour (2010), identifica más de una decena de nomenclaturas y su consecuente imprecisión. A la fecha, se contabilizan más de 40 nominaciones para las tecnologías que incorporan algún aspecto ambiental (Tabla 2). Tal dispersión, justifica una redefinición que abarque su diversidad y las una especificando un qué, un quién y un para qué integradores.

Tabla 2. Hacia una tipología de la Tecnología Ambiental

Aspectos	Nominaciones
Presencia	Ingeniería ambiental, ecotecnología ambiental, biotecnología ambiental, bioingeniería ambiental, ingeniería industrial ambiental, tecnología natural.
Por su propósito	Descontaminantes de aire, agua o suelo; producción alimentos naturales u orgánicos; limpias, final del ciclo, saludables, amigables, bio, innovadoras, renovables, energía solar, energía renovable, eficiente energéticamente, conversión, tratamiento, remediación, de recuperación, desalinización, térmica, conversión de biomasa, convencional, actual, nueva ingeniería, viable, adaptativa, de reuso, procesamiento de desechos, de separación y purificación, de emisión negativa, mejorada, alta, protectiva, doméstica, nuevos materiales, eco, verde, 4.0, sostenible, sustentable, del espacio interior, sustitución.
Por su origen disciplinar o desde las ciencias ambientales	Física, química verde, agronómicas, ingeniería del ciclo de vida, arquitectura del paisaje, biodiseño, ecodiseño, geografía, geoingeniería, biogenéticas, bioingeniería, biotecnología, biotecnología genética, ecología, ecotecnología, de gestión ambiental y monitoreo, geotermia, nano, energías renovables o alternas y de nuevos materiales.
Por su pertinencia o contexto	Apropiadas, emergentes, restaurativas y de recuperación.
Organizativas	Ancestrales, permacultura, ecovillas, ecoaldeas, ecotecnias, social, mixtas.
Desde las ciencias críticas	Precapitalistas, capitalistas, transcapitalistas. Fuerzas productivas.
Impacto	Nocivas, grises, destructivas. Positivas, para la vida, regenerativas.

Fuente: Elaboración con base en 110 algoritmos de búsqueda en las bases de datos electrónicas Web of Science y Scopus. Listado no limitativo ni jerárquico (2021).

Aunque el término TA parte de la fusión de dos palabras aparentemente excluyentes entre sí: tecnología y ambiente; ambos se unen en un concepto general que primordialmente trata del conocimiento científico aplicado —con sus complejos artificios— sobre el entorno naturaleza con diferentes propósitos.

En esencia, este tipo de tecnología alineada a la noción de sostenibilidad económica, al mismo tiempo que trabaja pro naturaleza, la utiliza como el medio-objeto al cual se le puede reservar, extraer, transformar, reparar o sustituir gracias al aprovechamiento del tipo tecnológico disponible. Para satisfacer las necesidades del ser humano-sociedad y de sus complejos procesos transformativos, la naturaleza es la fuente principal de los insumos y destino favorito de los desechos. En este sentido, la naturaleza, ha sido metabolizada mayoritariamente por la industria en cada etapa del proceso de producción de bienes o servicios: antes, durante y después. En general, la TA despliega sus conocimientos, métodos y herramienta, no solo para mejorar los procesos económico-industriales, sino para gestionar los impactos que estas actividades tienen sobre el ambiente, a través de sus múltiples campos de aplicación y metas, incluidas las de la investigación científica.

Precisamente, como ya no se puede observar el papel de las tecnologías a la luz solo de la idea de progreso y del desarrollo productivo capitalista (Nogueira, 2019); y porque la sola realización técnico-industrial no puede igualar los procesos metabólicos de los ecosistemas naturales, ni ha podido reestablecer los equilibrios socioambientales perdidos, es necesario profundizar en la esencia de las TA desde otra perspectiva.

Como respuesta, el concepto de fuerzas productivas de la humanidad sirve aquí como base teórica para conferir a la TA un propósito de mayor envergadura respecto a la recuperación de los equilibrios naturales y a la satisfacción de las necesidades humanas concretas. Primero, la TA habría de ser considerada FP y como tal, en su sentido original, tiene el propósito de la preservación, reproducción y desarrollo irrestricto de la vida vegetal, animal y humana; así como el fomento de la libertad humana, es decir, su autodeterminación.

Así, se puede redefinir a las TA como la aplicación práctica de todo tipo de conocimiento estructurado, cuyos medios, métodos y manifestaciones técnicas de alta o media complejidad que inciden en y para la naturaleza, están orientadas a prevenir, detener la degradación ecosistémica y, a regenerar, preservar y reproducir la vida planetaria comprendiendo la complejidad de sus procesos productivos y sus relaciones implícitas. Desde esta perspectiva, la naturaleza se entiende de otro modo. La naturaleza forma parte del ambiente total, es la esencia, orden y entorno bio-geofísico-químico que circunda a todas las formas de vida mutuamente integradas (Veraza et al., 2018). De la cual, el ser humano es parte consustancial y su praxis, el modo de relación con ella.

Desde el marco crítico de las fuerzas productivas de la humanidad, para las TA quedan más claros su cómo, su quién y su para qué. De este modo, en sus partes subjetiva y material, toda TA incorpora en su concepción, diseño y aplicación al menos: a) todo tipo de capacidad, ingenio y conocimiento estructurado; b) el método, la técnica, el artificio, el instrumento, la herramienta y la infraestructura para la producción de bienes de valor positivo y valor de uso social; c) el modo de articulación de quienes las gestionan, cooperan y se autorregulan en pequeños grupos o en grandes comunidades y, d) el contexto geográfico, histórico y natural en el que inciden y se despliegan desde una práctica ética. Estos tipos de conocimiento estructurado se refieren al conocimiento práctico-utilitario, al teórico-científico, artístico y al místico-espiritual. Sin predeterminedar a uno u otro como más o menos importante, en conjunto o por separado, participan en los procesos racionales humanos y en la conformación de sus conciencias (Covarrubias, 2000).

Al practicar cuanto es necesario para preservar la vida y no las reglas del capital, estas fuerzas incorporan a otros modos económicos de producción identificados como precapitalistas, capitalistas

o postcapitalistas (Cardoso & Gouttefanjat, 2022); ya se llamen locales, emergentes, convergentes, disruptivos o alternativos. Los integra. Segundo, son capaces de potenciar y en su caso, de transformar el desarrollo económico y cultural de una sociedad, basándose en las reservas de conocimiento, ingenio, tradición; y, en la fuerza de trabajo, los recursos culturales y naturales disponibles al interior de un territorio determinado (Barreda, 1995; Garc et al., 2017). Representan en conjunto, la posibilidad de superar la visión destructiva, limitada y en su caso, paliativa de las actuales TA insostenibles.

De este modo, al entender y asumir a las TA como FP técnicas de la humanidad, se concede el despliegue de múltiples artificios, invenciones, creatividad e impulso material y/o económico diverso; un tanto más favorables a la resolución real y permanente de la crisis climática y la degradación socioambiental considerando su perspectiva histórica, positiva, diversa, autodeterminada y universal.

3.3 Tecnologías ambientalmente regenerativas: un ejemplo de tecnologías ambientales a favor de la humanidad y del ambiente

Una aproximación crítica al concepto de TAR tendría en primer lugar que diferenciar entre FP ambientalmente regenerativas de tipo capitalista de aquellas ligadas a proyectos civilizatorios transcapitalistas (Carral, 2015) lo cual en las circunstancias del colapso societal actual, marca el punto nodal de las zonas críticas (referidas a la palabra, sentimientos y acción humanas. Las primeras tienden a la creación de mercados y nuevos procesos de producción de bienes y servicios ambientales o de salud, justificados en la promesa de satisfacer necesidades sociales y humanas, pero especialmente dirigidas a la acumulación de capital. En cambio, las TAR al pretender el sostenimiento y reproducción de la vida y la autodeterminación humana, responden a fundamentos y fines más amplios.

Pero, si en el campo de la acción este tipo de TA expresara algún aspecto del modo de producción capitalista, es porque se manifiesta necesariamente en su versión positiva. Es decir, crean valor y valor de uso social (Veraza, 2012). Las TAR exploran qué implica de facto, el cambio tecnológico hacia la regeneración y especialmente hacia la reinención de aquellas TAR que practican la transición hacia una nueva organización social y productiva, basadas en el principio de retribución, tal como lo demuestran algunas comunidades del continente americano (Garc et al., 2017).

Por otro lado, y aunque del concepto TAR no se encuentra una referencia nominal idéntica, sí existe evidencia empírica que demuestra su existencia. Como FP regenerativas de la humanidad, pueden conceptualizarse sobre la base del concepto de TA previamente delineado. Sobre estas bases, tienen el propósito de utilizar por separado o de forma integrada el conocimiento estructurado para desarrollar toda técnica, herramienta o instrumento o método de cualquier campo, cuya actividad central sea rescatar, recuperar, restaurar y regenerar la vida animal, vegetal y humana en el corto o largo plazo. Recuperar las fuerzas biológicas de la naturaleza y las relaciones sociales de producción hacia una relación equilibrada, implica regresar al medio ecológico y social a su estado óptimo de equilibrio, para luego, preservarlo una vez alcanzado el nuevo estadio. Esto, en un contexto particular y bajo condiciones humanas y culturales específicas.

En la acción de regenerar, esencialmente, se otorga nuevo ser a algo para restablecerlo (RAE, s.f.), a partir de restaurar su fuerza y propiedades originales (MWI, s.f.). Estas tecnologías representan la primera etapa del complejo proceso regenerativo ecosistémico que, por el momento, es distinto a lo que la ciencia médica nomina como tecnología regenerativa desde la bioingeniería, donde por ejemplo, un órgano humano dañado, puede ser sustituido por un artificio sintético o artificial (Tenreiro et al., 2021).

De este modo, las TAR como FP de la humanidad, al estar orientadas al cuidado, restauración o regeneración ecosistémica, *reorganizan* la complejidad de los problemas ambientales con visión histórica, a partir de diálogos y prácticas inclusivas. En conjunto, son capaces de co-generar conocimientos y experiencias de acuerdo a las necesidades formativas del entorno; considerando el azar, a la complejidad y al conflicto mismo. Su *instrumentación* requiere comprender las relaciones implicadas no solo en lo económico, técnico, social y natural; sino replanteando crítica y éticamente el papel que juegan los creadores respecto a tales innovaciones y sus impactos. La *visión* en todas ellas, es retributiva, lo que implica reconocer a la vida humana y planetaria como un todo en equilibrio dinámico; que como FP de la humanidad, aseguren un horizonte cultural y de existencia viables según el contexto (Cardoso & Gouttefanjat, 2022).

Casos concretos de la ciencia y la tecnología aplicadas a la regeneración o rehabilitación de suelo, agua o clima, se encuentran en las tecnologías de recuperación ecológica centradas en las causas de la degradación a detalle, identificando qué tecnologías y técnicas son las más eficaces para cada situación (Zhen et al., 2020). Por su parte, la TA para la biorremediación, ha trabajado con organismos y microorganismos vivos para degradar o bioacumular compuestos tóxicos o para reestablecer la microbiología natural de la biomasa de un sector (Cota-Ruiz et al., 2018).

Asimismo, la llamada química verde, aporta aplicaciones sobre procesos agroindustriales o sobre cómo reducir la emisión de desechos y controlar los residuos peligrosos (Instituto Politécnico Nacional [IPN], 2021). Por su parte, la permacultura sugiere superar el modelo hegemónico de la sostenibilidad -economía verde-, por un concepto de administración de la tierra tendiente a la regeneración de los determinantes de la vida humana y natural, como principio y base iniciales (Rhodes, 2015). En este modelo, el uso de tecnología para resolver los problemas ambientales se volvería más colectivo y democrático, ya que se considera innecesario dejarlos solo en manos de una ciencia costosa y demasiado compleja (Lettinga, 2006).

Otros ejemplos se encuentran en el campo de la biología y la ecología, siguiendo los procesos aprendidos del ecosistema natural, y a veces, con mínima intervención humana. La reintroducción del lobo en el Parque Nacional de Yellowstone en 1995 fue posible y con él, la regeneración de una cadena ecológica importante (Fritts et al., 1994). Daniel Janzen, con 12 mil toneladas de cáscaras de naranja, recuperó un bosque luego de 16 años de abandono (Rice, 2020). Las culturas ancestrales del mundo son un ejemplo claro de la integración del ser humano a su entorno (Hansen & Antsanen, 2018). El conocimiento indígena, enseña algo más sobre la administración ambiental y los ciclos. Algunas de sus tecnologías son consideradas tanto fuerzas productivas civilizatorias y ancestrales, lo mismo que FP regenerativas: la chinampa mexicana opera prácticamente como se diseñó. Este tipo tecnológico sigue aportando un valor creciente al medio ecológico, a la población y al desarrollo de la economía local (Robles et al., 2019).

Si bien estos ejemplos parten de conocimientos técnicos y científicos universales, de otros paradigmas o de los objetivos de la sostenibilidad oficial; no hay que confundir a la ciencia y la tecnología, con la ciencia y la tecnología ya subordinadas al capital (Uzunidis, 2003; Veraza, 2020); ni con aquellas innovaciones tendientes a desatar las fuerzas destructivas del capital (Chertkovskaya & Paulsson, 2020). Las TAR, reflejan la utilidad práctica del conocimiento estructurado, para establecer y crear modos y relaciones de producción-organización consistentes con la cooperación y regeneración de la vida. Permiten el rescate

de los saberes y prácticas ancestrales. Incluso permite rescatar otras fuerzas productivas humanas y civilizatorias como el maíz nativo, al encontrarse en un proceso de vulnerabilidad cultural y degradación genética (Chapella & Quist, 2001).

La TA específicamente regenerativa y en tanto fuerza productiva de la humanidad, también es histórica, positiva, diversa, autodeterminada y universal. Su visión como TA, implica considerar el largo plazo y relativizar el alto costo o la dependencia a intrincados sistemas de alta complejidad o de los conocimientos científicos y paradigmas tecnológicos legitimados. Es parte de su propósito dirigirse hacia la retribución ecosistémica y social; incluso, a la creación de civilizaciones ecológicas como ya lo ha planteado Zhen et al. (2020) o al desarrollo de un sin número de ecotecnologías a partir de laboratorios sin muros, donde la ciencia y la tecnología son un articulador capaz de atender las necesidades regionales de manera socialmente participativa y transdisciplinar (Fraga-Castillo, 2021; Gavito et al., 2017).

Así, nada impide a las resistencias trascendentales en esta oportunidad histórica, la regeneración ecológica y socioambiental regional o planetaria, donde el sujeto puede desplegar todo tipo de invención, articulando otras experiencias atrevidas, revolucionarias pero positivas, acciones prácticas y relaciones colectivas (Veraza, 2012); así como alcanzar un empleo diferente de la ciencia y de la tecnología a partir de un diseño reformado y mejorado de las mismas (Veraza, 2018).

4. CONCLUSIONES

Desde hace 40 años al paradigma ambiental hegemónico enmarcado en los imaginarios de la sustentabilidad ha marcado la necesidad de integrar perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas en miras de resolver la actual emergencia socioambiental. Sin embargo, el llamado desarrollo sostenible no ha logrado ser más que una perspectiva teórica incapaz de evaluar e hilar propuestas tecnológicas ya existentes y que actualmente se encuentran desarticuladas entre sí.

Así, rumbo a una sustentabilidad real y de acuerdo a la línea trazada por los objetivos de la investigación, se puede concluir que: Los trabajos de Karl Marx, Jorge Veraza y Andrés Barreda, permiten precisar conceptualmente a las fuerzas productivas de la humanidad; y, ofrecer un criterio para evaluar y pensar la creación de tecnologías realmente adecuadas para la preservación y reproducción de la vida vegetal, animal o humana; así como para el fomento de la libertad humana.

Al determinar qué se entiende por tecnología ambiental como dimensión de las fuerzas productivas, se marcaron las potencialidades y los límites conferidos de origen a las tecnologías ambientales desde el desarrollo sostenible clásico. Así, desde un sentido retributivo en lo económico, lo social y ambiental, se confirma que no toda tecnología llamada ecológica es realmente ambiental, ni tampoco fuerza productiva de la humanidad; lo que implica llevar a cabo importantes cambios tanto en las concepciones como en las prácticas. Incluso, la noción TA críticamente configurada, en retrospectiva, aclara el propósito ulterior de toda tecnología una vez devuelta a sus bases. En principio, toda tecnología habría de guardar la vida, como fuerza productiva técnica y procreativa de la humanidad.

Al delimitar las características generales de las tecnologías ambientalmente regenerativas, se permitió distinguir un tipo tecnológico necesario. Como dimensión de las fuerzas productivas y de los consiguientes replanteamientos que eso ha conllevado, se delineó a las TAR como tecnologías capaces de

aportar soluciones a los desafíos climáticos y socioambientales en curso; sin embargo, en lo particular, se requerirá avanzar en la observación empírica su despliegue según los contextos y complejidad de las problemáticas socioambientales específicas.

Como parte de la oportunidad histórica para este campo en desarrollo, queda pendiente el desarrollar mayores estudios para determinar cómo es que se pueden articular sus distintos elementos (conocimiento, desarrollo técnico-práctico, gestión social y contexto ético-ambiental), con las entidades que son parte en la práctica (gobiernos, poblaciones, comunidades educativas, agrupaciones científicas, organismos laborales). Finalmente, se recomienda avanzar en la taxonomía de las TA y las TAR, para organizar y aportar mayor delimitación, caracterización e integración al campo.

REFERENCIAS

- Adelman, S. (2017). Geoengineering: Rights, risks and ethics. *Journal of Human Rights and the Environment*, 8(1), 119–138. <https://doi.org/10.4337/jhre.2017.01.06>
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6a.). Editorial Episteme, C. A.
- Arrizabalo, X. (2018). Imperialismo, destrucción de fuerzas productivas y crisis crónica del capitalismo: El Capital, instrumento imprescindible para comprender la economía mundial actual. *Economía y Desarrollo*, 160(2), 1–21. http://www.scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So252-85842018000200002
- Barreda, A. (1995). El espacio geográfico como fuerza productiva estratégica en El capital de Marx. En D. Álvarez (Ed.), *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas* (pp. 129–180). Ediciones El Caballito, S. A. <http://ru.iiec.unam.mx/1976/>
- Barreda, A. (2016). *El problema histórico de la destrucción ambiental del capitalismo actual* (1a.). UNAM, FE.
- Barreda, A. (2019). Anatomía de la decadencia de la relación capitalista entre la sociedad y la naturaleza. En L. Enríquez, A. Barreda, & R. Espinoza (Eds.), *Economía política de la devastación ambiental y conflictos socio-ambientales en México* (1a ed., pp. 23–141). Editorial Ítaca.
- Barreda, A. (2020). Toxitour México: Un registro geográfico de la devastación socioambiental. *Diálogos Ambientales, Invierno*, (1), 35–40. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/538900/13_ToxitourD.pdf
- Brundtland, G. H. (1987). Brundtland Report: Our Common Future. In *World Commission on Environment and Development* (1). Oxford University Press.
- Camrass, K. (2020). Regenerative futures. *Foresight*, 22(4), 401–415. <https://doi.org/10.1108/FS-08-2019-0079>
- Cardoso, I., & Gouttefanjat, F. (2022). Sustentabilidad, tecnología ambiental y regeneración ecosistémica: retos y perspectivas para la vida. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(2), 142–157. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2687/2643>
- Carral, G. T. (2015). La transición civilizatoria. *Mundo Siglo XXI, Revista Del CIECAS-IPN*, 10(36), 79–96. <https://www.mundsigloxxi.ipn.mx/pdf/v10/36/07.pdf>
- Castelló, F. Q. (2009). Sociocognitive activity and postfordist contexts. *Revista Internacional de Sociología*, 67(2), 347–371. <https://doi.org/10.3989/ris.2006.06.08>
- Chapella, I., & Quist, D. (2001). Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico. *Nature*, 414(10), 541–543. <https://bit.ly/3qilprl>
- Chertkovskaya, E., & Paulsson, A. (2020). Countering corporate violence: Degrowth, ecosocialism and organising beyond the destructive forces of capitalism. *Organization*, 28(3), 405–425. <https://doi.org/10.1177/1350508420975344>
- Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. (1998). Agenda 21: La ciencia para el desarrollo sostenible. *Naciones Unidas*. (05385). <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21spchapter35.htm>
- Consejo Económico y Social. (1995). Transferencia de tecnologías ecológicamente racionales, cooperación y fomento

- de la capacidad. *Naciones Unidas*. (05251). <https://bit.ly/34V9UOV>
- Cota-Ruiz, K., Nuñez-Gastelúm, J. A., Delgado-Ríos, M., & Martínez-Martínez, A. (2018). Biorremediación: Actualidad de conceptos y aplicaciones. *Biocencia*, 21(1), 37–44. <https://doi.org/10.18633/biotech.v21i1.811>
- Covarrubias, F. (2000). *Las herramientas de la razón. La teorización potenciadora intencional de procesos sociales*. Colegio de Investigadores de Oaxaca SC.
- Fraga-Castillo, C. (2021). Agua en la ciudad de México: diseconomías de escala y tecnologías intermedias. *Perfiles Latinoamericanos*, 29(58), 1–20. <http://doi.org/10.18504/pl2958-006-2021>
- Fritts, S. H., Bangs, E. E., & Gore, J. F. (1994). The relationship of wolf recovery to habitat conservation and biodiversity in the northwestern United States. *Landscape and Urban Planning*, 28(1), 23–32. [https://doi.org/10.1016/0169-2046\(94\)90040-X](https://doi.org/10.1016/0169-2046(94)90040-X)
- Garc, S., Ram, J. M., & Santill, A. (2017). Sumak kawsay y economía comunitaria en la amazonía ecuatoriana. *Revista Economía*, 69(169), 111–126. <https://doi.org/10.29166/economia.v69i109.2033>
- Gavito, M. E., van der Wal, H., Aldasoro, E. M., Ayala-Orozco, B., Bullén, A. A., Cach-Pérez, M., Casas-Fernández, A., Fuentes, A., González-Esquivel, C., Jaramillo-López, P., Martínez, P., Masera-Cerruti, O., Pascual, F., Pérez-Salicrup, D. R., Robles, R., Ruiz-Mercado, I., & Villanueva, G. (2017). Ecología, tecnología e innovación para la sustentabilidad: retos y perspectivas en México. *Revista Mexicana de Biodiversidad*, 88, 150–160. <https://doi.org/10.1016/j.rmb.2017.09.001>
- González-Márquez, I., & Toledo, V. (2020). Sustainability science: A paradigm in crisis? *Sustainability (Switzerland)*, 12(7), 1–18. <https://doi.org/10.3390/su12072802>
- Guo, Y., & Radder, H. (2020). The chinese practice-oriented views of science and their political grounds. *Zygon*, 55(3), 591–614. <https://doi.org/10.1111/zygo.12635>
- Hällström, N. (2008). What Next? Climate change, technology and development. *Development*, 51(3), 375–381. <https://doi.org/10.1057/dev.2008.37>
- Hansen, J. G., & Antsanen, R. (2018). What can traditional indigenous knowledge teach us about changing our approach to human activity and environmental stewardship in order to reduce the severity of climate change? *International Indigenous Policy Journal*, 9(3), 1–16. <https://doi.org/10.18584/iipj.2018.9.3.6>
- Hauschild, M. Z., Kara, S., & Røpke, I. (2020). Absolute sustainability: Challenges to life cycle engineering. *CIRP Annals*, 69(2), 533–553. <https://doi.org/10.1016/j.cirp.2020.05.004>
- Herrera, R. (2010). Tecnología/Ingeniería: un resumen de conceptos. *Ingeniería* 21(2), pp. 41–52. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ingenieria/article/view/2684/2633>
- Instituto Politécnico Nacional. (19 de septiembre 2021). *Posgrados*. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. <https://www.cinvestav.mx/Investigación>
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2014): *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. IPCC. <https://bit.ly/3qmuFun>
- Jabbour, C. J. C. (2010). Tecnologías ambientais: em busca de um significado. *Revista de Administração Pública*, 44(3), 591–611. <https://doi.org/10.1590/s0034-76122010000300003>
- Jackon, P. (7 de marzo de 2021). *De Estocolmo a Kyoto: Breve historia del cambio climático*. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3CW11kP>
- Lettinga, G. (2006). A good life environment for all through conceptual, technological and social innovations. *Water Science and Technology*, 54(2), 1–9. <https://doi.org/10.2166/wst.2006.517>
- Luna-Nemecio, J. (2020). Neoliberalism and environmental devastation: from the planetary boundaries to sustainability as a historical possibility. *Resistances*, 1(2), 89–107. <https://doi.org/10.46652/resistances.v1i2.24>
- Marx, K. (1975). *El capital* (tomo 1/vol.1) (P. Scaron (ed.); 1a ed.). Siglo XXI.

- Merriam-Webster Incorporated. (s.f.). *Tecnhnology*. En Merriam Webster Dictionary. Recuperado 20 de julio, 2021 de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/technology>
- Nicholson, S., & Reynolds, J. L. (2020). Taking technology seriously: Introduction to the special issue on new technologies and global environmental politics. *Global Environmental Politics*, 20(3), 1–8. https://doi.org/10.1162/glep_e_00576
- Nogueira, C. (2019). Contradictions in the concept of sustainable development: An analysis in social, economic, and political contexts. *Environmental Development*, 30, 129–135. <https://doi.org/10.1016/j.envdev.2019.04.004>
- Oyarzún, P. (2018). Ecology and ethics. In R. Rozzi, S. T. A. Pickett, C. Plamer, J. Armesto, & J. Baird Callicott (Eds.), *Magallania* (1). Springer International Publishing. <https://doi.org/10.4067/S0718-22442018000100279>
- Real Academia Española. (s.f.). *Tecnología*. En Diccionario de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/tecnología?m=form2>
- Rhodes, C. J. (2015). Permaculture: Regenerative—not merely sustainable. *Science Progress*, 98(4), 403–412. <https://doi.org/10.3184/003685015X14467291596242>
- Rice, M. E. (2020). Daniel H. Janzen: Forever the Rebel. *American Entomologist*, 66(3), 14–19. <https://doi.org/10.1093/aet/maa047>
- Ripple, W. J., Wolf, C., Newsome, T. M., Barnard, P., & Moomaw, W. R. (2020). World Scientists' Warning of a Climate Emergency. *BioScience*, 70(1), 8–12. <https://doi.org/10.1093/biosci/bizo88>
- Robles, B., Flores, J., Martínez, J. L., Herrera, P., Luis Martínez, J., & Herrera, P. (2019). The Chinampa: An Ancient Mexican Sub-Irrigation System. *Irrigation and Drainage*, 68(1), 115–122. <https://doi.org/10.1002/ird.2310>
- Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin, F. S., Lambin, E., Lenton, T. M., Scheffer, M., Folke, C., Schellnhuber, H. J., Nykvist, B., de Wit, C. A., Hughes, T., van der Leeuw, S., Rodhe, H., Sörlin, S., Snyder, P. K., Costanza, R., Svedin, U., ... Foley, J. (2009). Planetary boundaries: Exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society*, 14(2), 32. <https://doi.org/10.5751/ES-03180-140232>
- Sastre-Centeno, J., & Inglada-Galiana, M. E. (2018). La economía colaborativa: un nuevo modelo económico. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 94, 219–250. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.94.12109>
- Spangler, K., McCann, R. B., & Ferguson, R. S. (2021). (Re-)defining permaculture: Perspectives of permaculture teachers and practitioners across the united states. *Sustainability (Switzerland)*, 13(10), 1–12. <https://doi.org/10.3390/su13105413>
- Tenreiro, M. F., Louro, A. F., & Alves, P. M. (2021). Next generation of heart regenerative therapies: progress and promise of cardiac tissue engineering. *Npj Regenerative Medicine*, 6(30), 1–30. <https://doi.org/10.1038/s41536-021-00140-4>
- Tetreault, D. (2004). Una taxonomía desarrollo sustentable. *Espiral, Estudios Sobre Estado y Sociedad*, 10(29), 45–77. <https://bit.ly/34Xv5Ao>
- Tobón, S. (2017). *Manual de investigación*. CIFE.
- Toulkeridis, T., Tamayo, E., Simón-baile, D., Reyes-yunga, D. F., Viera-torres, M., & Heredia, M. (2020). Climate change according to Ecuadorian Academics-Perceptions versus facts. *La Granja: Revista de Ciencias de La Vida*, 31(1), 21–46. <https://lagranja.ups.edu.ec/index.php/granja/article/view/31.2020.02>
- Uzunidis, D. (2003). Les facteurs actuels qui font de la science une force productive au service du capital le quatrième moment de l'organisation de la production. *Innovations*, 17(1), 51–78. <https://doi.org/10.3917/inno.017.0051>
- Veraza, J. (2012). *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida. Para una teoría marxista de las fuerzas productivas* (D. Moreno (ed.); 1a ed., pp. 1-383). Editorial Itaca.
- Veraza, J. (2015). Dialéctica histórica de la superación de la crisis del marxismo, evidencia apodíctica y condiciones de posibilidad. *Pensar Desde Abajo*, (4), 201–271. <https://bit.ly/3wlkwBR>
- Veraza, J. (2018). Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo bajo el capital y medida geopolítica de capital. A 150 años de la publicación del tomo 1 de El Capital de Marx. In D. Alvarado & M. Revererón (Eds.), *El vuelo del fénix* (pp. 227–258). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzff.12>

- Veraza, J. (2020). Crisis de los intelectuales y del intelecto en la era de la intelectualización de la sociedad. *Ecuador Debate*, 8.
- Veraza, J., Flores, G., & Barreda, A. (2018). Teoría del valor, fuerzas productivas y la perspectiva humanista de Marx respecto a la naturaleza. Discusión en torno al artículo “Karl Marx: Naturaleza y crítica de la economía política. *Religación. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(11) 151–157. <https://revista.religacion.com/index.php/religacion/article/view/174>
- Zhao, X., Soon, W., & Velasco Herrera, V. M. (2020). Evidence for solar modulation on the millennial-scale climate change of earth. *Universe*, 6(9). <https://doi.org/10.3390/UNIVERSE6090153>
- Zhen, L., Ishwaran, N., Luo, Q., Wei, Y., & Zhang, Q. (2020). Role and significance of restoration technologies for vulnerable ecosystems in building an ecological civilization in China. *Environmental Development*, 34(19). <https://doi.org/10.1016/j.envdev.2020.100494>

AUTORES

- Itzel Cardoso-Hernández.** Doctoranda en Socioformación y Sociedad del Conocimiento (Instituto Universitario CIFE). Maestra en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional (ITO).
- Josemanuel Luna-Nemecio.** Profesor-Investigador del Centro Universitario CIFE. Post-Doctorado en Estudios del Desarrollo (UAZ). Doctor en Geografía (UNAM). Sistema Nacional de Investigadores México (CONACYT).
- Fleur Gouttefanjat.** Maestra y licenciada en Ciencias Políticas (Sciences Po París). Área de concentración: Teoría Política.

Orígenes del cooperativismo en México. Notas para historiar la otra economía

Origins of cooperativism in Mexico. Notes to historicize the other economy

Diego Bautista Páez

RESUMEN

El cooperativismo es una de las expresiones más longevas, extendidas y ricas en experiencias, pero también complicadas de situar dentro de la Economía Social Solidaria (ESS) por la diversidad de casos y derroteros que muchas cooperativas han seguido. Nos proponemos brindar elementos para reconstruir los orígenes del cooperativismo en México, historia muchas veces dejada de lado en la producción historiográfica. Se busca hacer un recuento de los orígenes del cooperativismo en México hasta el momento de su primera regulación nacional, 1927, marcando las tensiones que tuvo el movimiento de organizaciones productivas autónomas o vinculadas a la iniciativa estatal y el poder político. Este ejercicio se presenta como un posible eje para rastrear las múltiples vetas e influencias en los orígenes del movimiento cooperativista mexicano y su vinculación con la ESS. El texto se presenta en forma de notas, al ubicar una discontinuidad en el movimiento histórico durante los años de la Revolución Mexicana. Este seguimiento se basó en las dos obras fundamentales sobre la historia del cooperativismo mexicano: *Tratado del Cooperativismo Mexicano* de Rosendo Rojas Coria y *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo* de Juan José Rojas Herrera.

Palabras clave: Cooperativismo; México; Economía Social y Solidaria.

ABSTRACT

The Social and Solidarity Economy (ESS in Spanish) encompasses a wide range of associative practices that seek to reproduce life in an organized, solidarity-based manner and with non-authoritarian work processes. Cooperativism is one of the longest-lived, most widespread, and richest expressions of ESS, but it is also complicated to situate within because of the diversity of cases and paths that many cooperatives have followed. Reconstructing the origins of Mexican cooperativism, which is a history often neglected in historiographical production, will allow us to situate it in relation to the diverse and abundant practices of social and solidarity economy that exist in the country. In this article we propose to review the origins of cooperativism in Mexico up to the time of its first national regulation in 1927, marking the tensions that it had in the movement between autonomous productive organizations and those linked to the State initiative political power. This exercise is presented as an axis to trace the multiple veins and influences in the origins of the Mexican cooperatives and their links with the ESS. The text is presented in the form of notes by locating a discontinuity in the historical movement during the years of the Mexican Revolution. This follow-up was based on the two fundamental works on the history of Mexican cooperativism, *Tratado de Cooperativismo Mexicano* (1952) by Rosendo Rojas Coria and *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo* (2014) by Juan José Rojas Herrera.

Keywords: Cooperativism; Mexico; Social and Solidarity Economy.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.904>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210904

Quito, Ecuador

Enviado: febrero 06, 2022

Aceptado: marzo 20, 2022

Publicado: marzo 31, 2022

Publicación Continua

Sección Dossier | Peer Reviewed



AUTOR:

 *Diego Bautista Páez*

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora - México

dbautista@institutomora.edu.mx

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

Una versión preliminar de este artículo forma parte de la tesis de maestría en Estudios sociales con especialidad en estudios laborales, *Los patos rebeldes. La Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual. Experiencia y conciencia de clase (1982-1985)*.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción.

El cooperativismo contemporáneo entendido como la asociación libre de productores, consumidores o clientes para generar proyectos económicos de subsistencia es una experiencia de dos siglos a nivel internacional. En México, específicamente, guarda un lugar importante dentro de las prácticas de los trabajadores organizados, aunque su historia ha sido muchos menos investigada y difundida que la del sindicalismo. Junto a los procesos propios de la organización comunitaria y campesina de larga data, existen investigaciones que identifican que en las ciudades artesanos y trabajadores formaron cooperativas de producción y crédito desde mediados del siglo XIX (Illades, 1996). Estas cooperativas pioneras podrían formar parte de otro tipo de economía ya que en teoría “no sólo buscan la remuneración igualitaria de los trabajadores-dueños de las empresas cooperativas, sino también la creación de formas de sociabilidad solidarias basadas en el trabajo colaborativo y en la participación democrática para la toma de decisiones sobre las empresas” (De Sousa Santos y Rodríguez, 2011, p. 19).

Los estudios sobre los orígenes de las cooperativas urbanas a pesar de ser un elemento importante en la formación de la clase obrera mexicana, no tienen un correlato en la cantidad de trabajos académicos sobre él. También se ha visto relegado de la historiografía del pensamiento radical de la época, las preguntas sobre cómo resolver la cuestión social y la propia historia del movimiento obrero mexicano. Ante esta situación del campo de estudio conviene repasar cómo se han estudiado a las cooperativas hasta ahora y cuáles podrían ser nuevas aproximaciones a su historia.

El presente trabajo busca dar algunas pistas sobre cómo poder reconstruir esa historia amplia y multifactorial de los orígenes del cooperativismo mexicano. Para ello, localizamos los orígenes del cooperativismo en México en un periodo que va desde sus primeras formas organizadas de productores, en el último cuarto del siglo XIX, hasta la conformación de la primera Ley general cooperativa a nivel nacional entre 1926 y 1927. Así, el trabajo tiene un carácter dual: una evaluación historiográfica a dos obras canónicas en el campo y una propuesta analítica para contribuir a extender el estudio de los orígenes del cooperativismo en México.

Este ejercicio permitiría vincular al cooperativismo en México –en una perspectiva histórica- con las prácticas de la ESS, genealogía que hasta ahora parece obturada. El relato canónico de la historia del cooperativismo se suscribe a una evolución hacia el control estatal de las cooperativas. Dicha fusión sería patente a partir del momento fundacional del movimiento cooperativista: el periodo de gobierno del general Lázaro Cárdenas entre 1936 a 1940.

Al abordar el origen de las cooperativas en México, y arriesgando que este puede incurrir en el consabido error de mistificación señalado por Marc Bloch, el artículo se basa en una revisión historiográfica a las dos obras más importantes sobre la historia del cooperativismo mexicano. La primera el *Tratado de cooperativismo mexicano* (Rojas Coria, 1952), que se constituyó durante muchos años en modelo de cómo reconstruir la intersección de la organización obrera y el cooperativismo en la historia nacional; la segunda, que a su manera es una forma modernizada y ampliada del clásico tratado, *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo* (Rojas Herrera, 2014).

El *Tratado de cooperativismo mexicano* es la obra canónica de la historiografía nacional sobre el tema. En sus casi 800 páginas, en los primeros dos apartados hace una revisión de “los primeros fermentos cooperativos hasta fechas recientes a su publicación para después extender una reflexión sobre la “Mística cooperativa” y la “Instauración de la República” cooperativa en la tercera y última parte del libro. Su autor, el morelense Rosendo Rojas Coria, fue organizador cooperativista en el centro de México en la rama del transporte; primero en la Ciudad de México y luego en los estados de Guerrero y Morelos. Al poco tiempo se convirtió en dirigente de la Federación nacional del transporte hasta saltar al Consejo de administración de Confederación Nacional Cooperativa. La CNC fue el máximo órgano del cooperativismo y aglutinador de las cooperativas vinculadas al Partido Revolucionario Institucional, centro gravitatorio del régimen postrevolucionario mexicano.

Juan José Rojas Herrera es un investigador de la Universidad Autónoma Chapingo y uno de los académicos contemporáneos que con más ahínco ha intentado revitalizar los estudios sobre el cooperativismo mexicano. Su obra *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo* es parte de un itinerario más amplio que pasa por actualizar el balance y viabilidad de las cooperativas. En su aproximación teórica plantea que el movimiento cooperativo tendría que rearticularse con la forma cooperativa intrínseca del trabajo humano. En sus palabras: “el movimiento cooperativo tendría como misión histórica recuperar el carácter libre, voluntario, reflexivo, consciente y desinteresado de la cooperación, añadiéndole, además, un inobjetable sentido solidario y humanista” (Rojas Herrera, 2014, p. 34).

A partir del examen de las dos obras especializadas, notamos momentos constitutivos fragmentados en la fisonomía que se ha tomada como originaria del cooperativismo. Estos son, el último tercio del siglo XIX y el de su deriva corporativa en los primeros años del régimen postrevolucionario. Este carácter dual hace que no se entienda de manera causal e inmediata la idea de origen en el cooperativismo mexicano. El texto, que se sucede a manera de notas, busca abonar a una explicación del porqué la separación profunda entre ambos estudios canónicos del ramo. Ello para pensar un marco interpretativo alternativo que nos podría ayudar a rescribir los orígenes del cooperativismo fuera de corporativismo y que resalte sus aspectos históricos más cercanos a la ESS. En ese aspecto se juega la relevancia del estudio que pretende brindar argumentos para mostrar una genealogía alterativa del cooperativismo mexicano menos vinculada a las organizaciones corporativizadas y más a una alternativa que busque brindar soluciones productivas y de consumo a los problemas actuales.

Entonces, para indagar en los orígenes del cooperativismo mexicano, presentamos tres apartados correspondientes al cuerpo del artículo: La experiencia cooperativa como una necesaria revisión panorámica de las bases filosóficas y el desarrollo histórico del cooperativismo decimonónico; Las cooperativas obreras y el nuevo orden postrevolucionario; para concluir con algunas reflexiones finales que buscan conectar ambos momentos para vincularlos a una genealogía electiva de la ESS. Las anotaciones de ambos momentos se plantean a partir de la crítica historiográfica de las dos obras canónicas arriba presentadas sobre el origen de las cooperativas en el país y la vinculación con otras referencias comunes al resto de la ESS. Sobra decir que todo error u omisión presentado en estos tres incisos sobre esta tentativa de los orígenes del cooperativismo en México son de nuestra entera hechura.

2. La experiencia cooperativa: teoría y práctica durante el siglo XIX

La experiencia cooperativa hunde profundo sus raíces en la historia de los trabajadores. Para investigadores del caso mexicano, este se instala previo a que se impongan las relaciones capitalistas de producción en forma de relaciones de cooperación para la subsistencia. De ello la polémica de cómo nombrar a las cooperativas en la época industrial, si formas cooperativas o cooperativistas de producción. Rojas Coria en su *Tratado...* plantea orígenes por demás longevos de las formas cooperativas de producción en México, dice que estas se encuentran desde el Calpulli y las Cajas de comunidades indígenas (Capítulo 1); por su parte, en el primer trabajo de la colección *La clase obrera en la Historia de México*, editada por Siglo XXI en 16 tomos, Enrique Florescano extiende el argumento al ubicar “grupos humanos compactos y solidarios” para los ciclos agrícolas en una periodización previa a la Colonia (Florescano, 1983, p. 10). Por cuestiones de espacio estos debates esperamos puedan ser abordados en otra ocasión, en este apartado sólo abordaremos a las cooperativas en sus experiencias, ideas y formas de organización decimonónicas en las principales urbes mexicanas. Carlos Illades anota que, ya para el último tercio del siglo XIX, el artesanado en la Ciudad de México fundó cooperativas que implicaron una tentativa ofensiva de organización distinta al mutualismo, (la primera forma de organización de los trabajadores urbanos).

A lo largo de este periodo los artesanos de la ciudad de México pasaron de la organización meramente defensiva representada por las sociedades de ayuda mutua, a la acción colectiva, materializada en las huelgas, arribando a la formación de sociedades cooperativas. Éstas, aunque por lo general tuvieron poco éxito, decantaron la experiencia acumulada de esos años, vinculando a los trabajadores asociados con la organización de la producción. Este salto de una concepción de la asociación con fines de socorro a otra encaminada hacia la producción, fue sin duda significativo ya que representó en las esferas económica y social una nueva propuesta para el mundo del trabajo. (Illades, 1996, pp. 180-181)

Sobre este conjunto de procesos de organización de los artesanos se amalgamaron una serie de ideas –muchas veces poco claras y hasta contrapuestas– que llevaron a que se conformarán dichas experiencias productivas cooperativas con un sentido más allá del inmediato defensivo. Entre las experiencias más emblemáticas político-productivas-pedagógicas del último cuarto del siglo XIX se encuentra *La social*, organización fundada por Plotinio C. Rhodakanaty. Rojas Herrera toma como referencia las investigaciones bibliográficas de Illades sobre el emigrado griego, asciendo énfasis en su concepto de asociación --en forma de falansterios y otros ejercicios societarios-- como formas de liberación que trascendían la pujante ideología liberal que se sostenía en la imagen de una república de “pequeños propietarios, electores libres y contribuyentes cumplidos” (Rojas Herrera, 2014, p. 305). Así, las ideas del primer socialismo actuaban como condición de posibilidad teórica para justificar la idea de cooperación y al cooperativismo como movimiento organizado de productores más allá del liberalismo decimonónico.

El movimiento asociativo no se basó únicamente en las ideas panteístas trascendentales de Rhodakanaty, si bien él fue quien las pudo difundir en el país. En el cooperativismo mexicano también tuvieron eco los “padres” del primer socialismo: Robert Owen, Charles Fourier y Pierre Joseph-Proudhon. Además de considerar, en una ampliación inadvertida por Rojas Coria pero que Rojas Herrera destaca, a sus discípulos y continuadores como Louis Blanc, Etienne Cabet, August Blanqui Philippe Buchez, William King, Ferdinand LaSalle y Víctor Considerant. Sólo nos detenemos en algunos postulados fundamentales de los primeros.

Robert Owen (1771-1858) difundió una serie de principios y experiencias asociativas en Inglaterra desde la primera década del siglo XX. Como bellamente relata E.P. Thompson sobre las ideas del pionero del cooperativismo.

El señor Owen, cuyas extensas propiedades en New Lanark se convirtieron en un añadido de moda a los viajes elegantes, se presentó con un plan que no podía haber sido realmente mejor. Proponía confinar a los pobres en “Pueblos de cooperación”, donde -después de recibir un capital inicial sacado de los impuestos- se mantendrían por sí mismos y se volverían “útiles”, “laboriosos”, “racionales”, autodisciplinados y también abstemios. (Thompson, 2012, p. 834)

Las ideas del padre del cooperativismo llegaron a México a partir del viaje que organizó su seguidor y homónimo Albert K. Owen para generar “Pueblos de cooperación” primero en Texas y luego en Topolobampo, Sinaloa hacia 1820. Tanto Rhodakanaty como K. Owen llegaron a México con la idea de colonización de tierras para sus nuevos proyectos sociales que implicaban nuevas formas de socialidad y trabajo cooperativo. Los presupuestos del asociacionismo moderno tuvieron sus primeras experiencias en el país, al mismo tiempo que eran difundidas las ideas de Robert Owen a manera de emplazamientos cooperativos. También estuvo presente Charles Fourier, pues la distinción entre las clases productivas y clases ociosas se puede rastrear en ambos autores. Así lo expresaba Fourier, criticando al tercer socialista mencionado más arriba, Saint-Simon, y su perspectiva de industrialismo.

L’industrialisme est le ramas de tous les vices, falsification, monopole, banqueroute, agiotage, accaparement, usure ; il est devenu depuis peu un levier d’agitation politique, un brandon de guerre civile et religieuse. Déjà on a vu un économiste, SAINT-SIMON, demander que le Roi congédie toute sa cour, noblesse, clergé, magistrature, etc. Qu’il livre les finances, et, par suite, le gouvernement aux boutiquiers des rues Saint-Denis, de la Verrierie et des Bourdonnais [...] (1830, p.582).

Las ideas del primer socialismo estuvieron en el origen del cooperativismo mexicano, las cuales no se asocian mecánicamente con el desarrollo industrial o las cooperativas como formas fabriles de organización del trabajo. Es más, en casos paradigmáticos, hasta rechazaron dichos presupuestos.

Este breve recorrido de las ideas asociativas nos permite afirmar que no tuvieron una doctrina unificada, en cambio se adoptaron desde paradigmas en discusión sobre sus sujetos (clases laboriosas, artesanos) y fines (asociacionismo, industrialismo) aún previos a los clivajes con los que comúnmente analizamos las experiencias cooperativas como son las nociones de clase trabajadora; y sus fines, emprendimientos productivos circunscritos al sistema capitalista de producción y consumo. Estas diferencias doctrinarias en los pensadores del primer socialismo se pueden rastrear para quien esté interesado en obras con afán polémico como *Pièges et charlatanisme des deux sectes Saint-Simon et Owen, qui promettent l’association et le progres* (1831) de Charles Fourier.

Otra concepción que ponemos en tela de juicio de la obra seminal del cooperativismo mexicano, la obra de Rojas Coria, es la de la preminencia del Estado sobre su organización. Pierre Joseph-Proudhon, otro socialista de mediados del siglo XIX, tipógrafo y autodidacta, desde una concepción filosófica de los orígenes y destinos del hombre, postuló que el ser humano en sus principios de vida podía superar los condicionamientos de la propiedad privada y recrear formas solidarias y federativas de organización frente a las centralistas estatistas. Así lo cuestionaba en su obra *El principio federativo*:

Ahora bien: ¿qué nos dice?, ¿qué nos manda la Justicia, expresada por el contrato? Nos manda reemplazar el principio de monopolio por el de mutualidad en todos los casos en que se trata de garantía industrial, de crédito, de aseguramiento, de servicio público; cosa fácil en un régimen federal, pero que repugna a los gobiernos unitarios. (Proudhon, 1863, p. 53)

Años más tarde, Piotr Kropotkin, desde el comunismo anárquico también aportó a la concepción del cooperativismo y su debate de ideas; el expríncipe y geógrafo concibió una versión más radical –al naturalizar el concepto– basado en el principio de ayuda mutua y cooperación al que tienden los hombres como una condición natural de especie. Ello hizo que el anarquista sumara la idea de las cooperativas obreras como compatible con las formas tradicionales de producción campesina. Del *artiel* a la *obshchina* en Rusia.

La importancia del cooperativismo en Inglaterra, Holanda y Dinamarca es bien conocido, y en Alemania, especialmente en el Rhin, las sociedades cooperativas, en la época presente, son ya una fuerza poderosa de la vida industrial. Pero quizá Rusia constituya el mejor campo para el estudio del cooperativismo en su infinita variedad de formas. En Rusia, la cooperativa, es decir, el *artiel*, ha crecido de manera natural; fue una herencia de la Edad Media, y mientras que la sociedad cooperativa constituida oficialmente habría tenido que luchar contra un cúmulo de dificultades legales y contra la suspicacia de la burocracia, la forma de cooperativa no oficial -el *artiel*- constituye la esencia misma de la vida campesina rusa. Toda la historia de la “creación de Rusia” y de la organización de Siberia se presenta en realidad como la historia de los *artiéli* de cazadores y de industriales, inmediatamente después de los cuales se extendieron las comunas aldeanas. (Kropotkin, 1895, p. 189)

Estas formas de organización comunitaria en el campo se pueden pensar también en las comunidades y ejidos mexicanos, los cuales son el afluente prehispánico más importante de la ESS en el país. Además de plantear la obsolescencia del Estado, las ideas de Proudhon y Kropotkin abonaron a reconstruir la continuidad entre ciertas formas tradicionales de producción y el movimiento cooperativista moderno. Como lo indica Daniel Guerín, este “primer anarquismo” (sobre todo Proudhon) estuvo marcado por la tensión entre comunidad y propiedad privada/Estado; la cual resultó resoluble bajo la noción de asociacionismo cooperativo, o autogestión, como forma de síntesis (Guerín, 1965, pp. 72-73).

Las propuestas de estos anarquistas clásicos entraron en juego al escenario mexicano a través de migrantes europeos o mexicanos viajeros; nombres como el de Sotero Prieto o el del ya nombrado Plotino C. Rhodakanaty, se encuentran asociados a este tránsito de ideas entre dos continentes. Intercambio sobre todo a partir de la difusión de los acontecimientos de mayo de 1871, la Comuna de París, y que son considerados como el primer intento de autogobierno por parte de los trabajadores; a veces con algunas paradas en la labor de traducción y acercamientos culturales como la que se rastrea en la obra del español Fernando Garrido, *Historia de las asociaciones obreras en Europa o las clases trabajadoras regeneradas por la asociación*, la cual fue difundida por los miembros del Gran Círculo de Obreros de México. Esta última una de las organizaciones de trabajadores más grandes del país del último cuarto del siglo XIX, que llegó a su punto culminante en el Congreso Obrero de 1876 y que marcaría para Rojas Herrera el momento formativo del cooperativismo mexicano (Illades, 1996; Rojas Herrera, 2014, pp. 518-532). Ya para la vuelta de siglo, el anarquismo sin duda fue la ideología más influyente en el primer periodo de organización y acción colectiva de la autogestión y el cooperativismo en México.

Es así que, para finales del siglo XIX, el cooperativismo ya se encontraba instalado como una posibilidad dentro de las formas organizativas de los trabajadores. Bajo la idea de la asociación, la ayuda mutua y las experiencias cooperativas, éste se nutrió de vertientes que suelen ser poco reconocidas en su genealogía industrial, pero como una forma posible de lucha ofensiva entre los trabajadores que fue más allá de la solidaridad inmediata y la resistencia a las malas condiciones de trabajo.

¿Por qué estas influencias se han desdibujado para explicar los orígenes del cooperativismo mexicano? De esta etapa inicial de nacimiento práctico e ideológico de las cooperativas en el país, se pasa a un relativo estancamiento presentado en los estudios. Un hiato que se presenta en el *Tratado de cooperativismo mexicano*, de Rojas Coria, en el periodo revolucionario de 1910-1917 en escasas once páginas (Rojas, 1952, pp. 285-296) si bien en ellas alcanza a mencionar que Filomeno Mata fue parte del primer grupo opositor antirreeleccionista a Díaz y un eminente cooperativista que dirigió el periódico *El diario del hogar* y miembro destacado del Centro Obrero Mutuo-Cooperativo el cual se concentró en “la lucha electoral unidos por la formula Madero-Vázquez Gómez” (Rojas Coria, 1952, p. 287). En tanto, la obra de Rojas Herrera dedicada a la formación del movimiento cooperativista concluye en el último cuarto del siglo XIX, asentado el momento constitutivo entre 1872 y 1876 (Rojas Herrera, 2014, p. 549 y ss.).

Si bien no es la finalidad del trabajo, cabe lanzar alguna hipótesis entorno a la ausencia del cooperativismo en los años de la Revolución mexicana. Probablemente, las causas de estancamiento se deben rastrear por fuera de la organización productiva de los trabajadores que en esos años tuvieron una fuerte impronta sindical y reivindicativa, para localizarse dentro de los cambios políticos del Estado mexicano y sus alianzas para guarnecer la gobernabilidad del país. En esa medida, se puede ver cómo el principio de autonomía que los fundadores doctrinarios del cooperativismo pregonaron en sus primeras interpretaciones (Owen, Fourier y Proudhon-Kropotkin) se van difuminando durante el régimen de Díaz y más aún durante la Revolución (Rojas Coria, 1952, p. 285-7). Al respecto cabe anotar que, Rojas Herrera afirma en un trabajo, presentado a manera de tesis, que sí trata el periodo, que:

Los procesos que han frenado el desarrollo del movimiento cooperativo mexicano en su conjunto se presentaron con ocasión de la revolución de 1910-17, período durante el cual el movimiento cooperativo si bien no desaparece, se mantiene en una situación de extrema debilidad. (Rojas Herrera, 2002)

Esta constatación producto de la contrastación historiográfica invita a pensar cómo fueron los años de extrema ingobernabilidad y carestía que se vivieron durante los años de conflagración armada. También podrían destacarse algunas hipótesis sobre el tipo de sujeto político poco convencional que era el cooperativismo en ese escenario político y militar. Por principio de cuentas, me parece lícito suponer que jugó a favor de esta ausencia el aletargamiento productivo y la falta de vínculo con el movimiento sindical que durante aquellos periodos sí jugó un rol palpable en los cambios que operaban dentro del país. Algunos de estos cuestionamientos pueden aparecer más claros a la luz del segundo momento que se presenta como parte de los orígenes del cooperativismo mexicano.

3. Las cooperativas obreras y el nuevo orden postrevolucionario: problemas de interpretación

Es un lugar común dentro de la historiografía sobre el cooperativismo ver al cardenismo como el momento de impulso fundamental para la organización de los trabajadores en el siglo XX mexicano. Es decir que este auge que se dio durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas, comprendida entre los años de 1934 a 1940, al mismo tiempo que se concibe como el periodo cuando la organización de los trabajadores adquirió su rasgo distintivo –un movimiento corporativo dirigido por el Estado– durante el siglo XX. Para Rosendo Rojas Coria, como cooperativista adicto al régimen postrevolucionario, el cardenismo resultó:

Sensacional por todos los conceptos fué [sic] la plataforma política del general Lázaro Cárdenas, sucesor del general Abelardo L. Rodríguez en la Presidencia de la República. Desde las reformas a los estatutos del Partido Nacional Revolucionario que apoyaba su candidatura pasando por sus discursos y su “Plan sexenal”, hasta el momento en que llegó a gobernar al país, el señor general Cárdenas hablaba constantemente de la necesidad de propagar el cooperativismo. Pese a defectos de contextura ideológica u de planeación técnica, nunca en su vida el cooperativismo ha recibido un impulso más trascendental. (Rojas Coria, 1952, pp. 363-364)

Efectivamente, fue durante el periodo de la postrevolución, durante la presidencia de Cárdenas, que este tipo de organización colectiva se masificó en varias zonas del país. A tal grado fue su crecimiento que el gobierno emitió *La ley de fomento cooperativo* de 1938 para regular definitivamente y dotar a éstas de un marco jurídico-institucional a escala nacional. Sin embargo, es discutible la postura de Rojas Coria –y con él, la historia oficial del movimiento obrero– de que fue gracias a su figura personalísima, y la administración del Estado que encabezó, que este proceso tuvo lugar. Basta con echar un vistazo a los años anteriores para encontrar otros factores que, como hechos aparecen en *Tratado del cooperativismo mexicano*, pero con menor interpretativa, intervinieron para que el auge del cooperativismo ocurriera en el periodo cardenista.

Los años inmediatos al proceso revolucionario se caracterizaron por el contexto de lucha entre caudillos, poderes regionales y caciques por la conservación de nichos de poder locales y dentro del Estado central. Al mismo tiempo la sociedad se reorganizaba a niveles regionales, pero en el marco de un nuevo pacto social, la Constitución de 1917. En ella cristalizaron las demandas de mejoras salariales, jornadas de 8 horas y derecho a sindicalización por lo que habían pugnado los trabajadores sindicalizados desde hacía una década. Estos fueron asentados en el Artículo 123 constitucional, el cual fue redactado por algunos de los constituyentes más radicales como el joven general Mújica, aunque en ella no se guarda constancia de que haya participado algún representante de los trabajadores directamente. Sin embargo, para Rojas Coria fueron “los líderes salidos de los asalariados” quienes redactaron los apartados dedicados a las condiciones de trabajo de la nueva constitución; argumenta que “se podían citar multitud de casos en los que los dirigentes de los sindicatos pugnaron por la creación de sociedades cooperativas de consumo” (Rojas Coria, 1952, pp. 294-295).

Los mandatos presidenciales de los generales Venustiano Carranza (1916-20), Álvaro Obregón (1920-24) y Plutarco Elías Calles (1924-28) se sucedieron bajo un clima de inestabilidad; una idea del nivel de crisis y disputa por el poder se ejemplifica en el frecuente recurso al uso de la fuerza para dirimir conflictos entre los dirigentes en el poder. Como es bien sabido, Carranza y Obregón fueron asesinados en momentos de sucesión presidencial. El cooperativismo no quedó al margen de dichas disputas. Previo a la presidencia del general Cárdenas, el cooperativismo tomó una forma político institucional que no había conocido en esa escala, ya que las nuevas autoridades “revolucionarias” lo incorporaron al menos discursivamente al bloque gobernante. Prueba de ello, es la formación del Partido Cooperativista Nacional (PCN) y la de la primera *Ley General de Sociedades Cooperativas* en 1926 y puesta en marcha un año después durante el mandato de Calles.

El PCN, fundado en 1918 por universitarios, con el auspicio y bajo apoyo explícito de A. Obregón, consiguió victorias electorales importantes en 1920 (60 diputados y 5 gobernadores) hasta el punto de que, para 1923, llegó a ser mayoría en la Cámara de diputados. En su *Manifiesto a la Nación*, el Partido pretendía: “[...] transformar las condiciones de la vida social en función de la voluntad de “cooperación” económica, has sido algo surgido casi espontáneamente en todas partes y vigorosamente apoyado por los pensadores contemporáneos” (citado en Rojas, 1952, p 289).

A su vez que, en los años venideros, se dotó de herramientas de formación y propaganda partidaria, en 1921 fundó la Academia de Estudios Políticos y Sociales (AEPS) como su organismo de formación, y publicó el periódico *Cooperación* a cargo del Lic. Julio Jiménez. Una de las fortalezas del Cooperativista Nacional, era su autoproclamado programa político novedoso; ¿qué proponía? Jorge Prieto Laurens, uno de los intelectuales destacados de la AEPS, lo detalla claramente en una reunión en la sede del periódico de reciente creación *El Universal* bajo la rúbrica de “La solución de la cuestión social”

Nosotros consideramos que la competencia y la lucha de clases, son antisociales, y que nada será posible sin una cooperación organizada científicamente, que controle y dirija la producción, la circulación de las riquezas y el consumo. Pero al concepto de imposición forzosa, nosotros sustituimos el de una voluntad solidaria, porque solo cuando cada hombre estime como su deber moral, el cumplimiento de ciertas obligaciones respecto de la sociedad, se podrá tener un mejoramiento colectivo; mientras que se considere que ello es un deber impuesto por la fuera, se contrariará el espíritu de libertad innato en todo hombre, que protestará al ser equiparado con una bestia de carga, tal como el capitalismo extremo y el comunismo extremo han intentado hacerlo. (Prieto, 1919)

Esta tercera vía buscaba, eliminar mediante la alusión –que parece más retórica que orgánica– a la “República Cooperativa”, la lucha de clases y la contradicción entre capitalistas y trabajadores. “Los cooperatistas [...] no estamos ni con los locos de derecha ni con los locos de izquierda”, afirmaban en pleno reordenamiento de fuerzas del capital y el trabajo en el país. Sin embargo, esta tentativa se sostenía sobre alfileres, es decir bajo la sintonía y auspicio de Obregón, quien cambió su anuencia en el momento de que el PNC intentó tomar una política autónoma apoyando la candidatura y posterior rebelión delahuertista en 1923. Cuando ésta fue aplastada, el PNC marcó el principio de su rápida desaparición.

Si se rastrea una incorporación del cooperativismo al discurso oficial y a las estructuras de gobierno, el caso de Obregón es el primero y más nítido en el siglo XX. Hábil negociador y conciliador de intereses,

como lo demostraron su relación en los años revolucionarios con la Casa del Obrero Mundial, el general sonorenses adoptó durante su campaña y presidencia un discurso “socialista”, entendido éste, como una forma de mutualidad entre las clases. El cooperativismo surgió como su forma institucional para presentarse frente a los trabajadores que se remontaba a la tradición y experiencias decimonónicas arriba analizadas.

El otro suceso que representa la fuerza adquirida por el cooperativismo a partir de la relación con el Estado en el periodo precardenista, es la promulgación de la primera *Ley General de Sociedades Cooperativas* desde la Secretaría de Industria y Comercio. Esta fue promulgada en el mandato de Calles, quien quedó admirado de los éxitos de las cooperativas rurales de crédito en Alemania. El máximo representante del Maximato encargó a Luis Gorzope –autor del libro *La cooperación*– la redacción del *Manual para fundadores y administradores de cooperativas en México*, con un tiraje de 50, 000 ejemplares, para difundir los principios del nuevo cooperativismo difundido desde el Estado. Como podemos observar, llegado a este punto, pero antes del cardenismo, ya existe una separación entre, de un lado, el cooperativismo como forma organizativa y de gestión del trabajo, y de otra la cooperación como un horizonte de renovación social entre el mundo obrero y el campesino.

A pesar de los esfuerzos propagandísticos, la primera ley federal de sociedades cooperativas no prosperó al no establecer una clara distinción entre las sociedades mercantiles y las organizaciones sin fines de lucro. Esta heredó una situación de incertidumbre jurídica en un clima de reorganización social que no lo toleraba y que conllevaría la promulgación de nuevas leyes para regular al cooperativismo: tres en menos de diez años. Frente al fracaso de la iniciativa estatal para desarrollar el cooperativismo, este tránsito por una vía autónoma desde principio de la década del treinta. Esta coincidió con un repunte de los movimientos obrero y campesino, además de un contexto que hizo cada vez más estratégica la posición de México en el orden internacional y más explosivas las iniciativas de organización desde abajo.

En esta nueva etapa de desarrollo autogestivo, el empuje de la lucha independiente del movimiento cooperativista fue lo que conllevó una respuesta gubernamental a su favor. La cooperativa Alijadores de Tampico — fundada en 1922 y en lucha por su reconocimiento, desde 1906, en contra de la empresa estadounidense Rowley Cía.— fue una de sus expresiones más combativas. Esta cooperativa industrial se dio en uno de los puertos estratégicos del Golfo para la década del treinta, el cual vio una amplia agitación sindicalista radical durante la revolución. Después de la Constitución de 1917 fue sede de un congreso obrero que buscaba confederar a los sindicatos opositores a la Confederación Regional Obrera Mexicana y el Partido Laborista ambas comandados por Luis N. Morones (máximo representante del corporativismo de esos años).

Los Alijadores fueron la cooperativa más representativa del crecimiento fuera de los diseños estatales. Su actividad permitió el desarrollo de un polo independiente del movimiento cooperativo dando pie a la constitución en 1925 a la Confederación de Sociedades Cooperativas Socialistas de la República y dos años después a la Confederación Nacional Cooperativa.

El alto nivel de organización del movimiento cooperativista y el importante avance de sus demandas obligó al gobierno de Calles a responder con medidas como la conformación --al interior de la Secretaría de Economía Nacional-- del Departamento de Fomento Cooperativo. Y en la Secretaría de Educación, la

Dirección Nacional Cooperativa y la Escuela de Cooperativismo. A su vez, como inercia de la organización a nivel nacional, se formó la Federación Regional de Cooperativas del Distrito Federal. Sin embargo, llegado este punto, se baten hipótesis contrapuestas sobre el significado y el sentido de este polo cooperativo y sus relaciones con otros actores. Para Rojas Coria:

Este congreso venía a significar entonces el deseo del movimiento cooperativo de emanciparse de la tutela que pretendían ejercer sobre él otras centrales de obreros; en el aspecto ideológico, el movimiento cooperativo reafirmaba su posición de llegar a transformar al medio social y económico de un modo lento y pacífico y respetando las bases del orden social y las instituciones democráticas de la República. (Rojas Coria, 1952, p. 333)

Con los auspicios de los Alijadores se realizó el primer Congreso de Sociedades Cooperativas de la República Mexicana en 1929. Como resolutive de dicho congreso y por acción de la Confederación Nacional Cooperativa se logró la promulgación de una nueva *Ley General de Sociedades Cooperativas* el 12 de mayo de 1933. Sus resolutive fueron redactados por una “comisión de técnicos”, para poder legislar plenamente en todo tipo de cooperativas, pues algunas no fueron contempladas en la *Ley* de 1927.

Rojas Coria ve la consagración de la Ley de 1933 como un esfuerzo de cooperación entre cooperativas y gobierno. Sin embargo, omite analizar los incisos de dicho documento que aparece transcrito en su *Tratado*. Por ejemplo, omite del análisis el inciso IX del artículo 2, que a la letra dice: “IX. No se permitirá tratar asuntos políticos ni religiosos en el seno de la Cooperativa ni menos destinar fondos sociales a la propaganda de tal índole” (Rojas, 1952, p. 342). Así, la vinculación del mayor tratadista del cooperativismo mexicano queda expuesta: Rojas Coria plantea la alianza de las cooperativas con el gobierno para evitar su cooptación por parte de otras centrales obreras radicales –las cuales venían realizando procesos de movilización e intensas huelgas, como la CGOCM y los restos de la CGT rojinegra en el marco de una profunda crisis económica a nivel internacional tras el crack de 1929. Por su parte, Rojas Herrera no profundiza en este, pues escapa al periodo que enmarca como el origen de cooperativismo en México.

Al leer estas dos obras más destacadas sobre los orígenes del movimiento cooperativista mexicano, da la impresión de una gran ruptura entre el cooperativismo del siglo XIX y el inicial del siglo XX, el cual estableció una alianza subordinada de hacia el movimiento sindical en los años de la postrevolución y al corporativismo como camisa de fuerza en la cual encorsetar su desarrollo. No es muy difícil notar que esta genealogía deja de fuera un posible vínculo entre las cooperativas de esos años y la ESS que actúa en una lógica distinta a la estatal.

El ejercicio de exponer el momento de formación decimonónica del cooperativismo junto a su proceso de acercamiento subordinado al movimiento sindical en las primeras décadas del régimen postrevolucionario (hasta sus intentos pioneros de regulación institucional), y en su conjunto tratarlo como sus orígenes, deja ver el juego de autonomía y cooperación con el Estado como una relación cambiante y dependiente de los intereses, experiencias y esfuerzos de los cooperativistas históricamente constituidos. A continuación, y para concluir, ahondamos en esta tensión y sus implicaciones para construir una genealogía más cercana entre el cooperativismo y la ESS.

4. Notas finales

En este artículo revisamos los problemas interpretativos que subyacen al origen del cooperativismo en México. A manera de notas, argumentamos por qué es más preciso y fructífero para la investigación histórica hablar en plural, de orígenes. En el primer apartado expusimos la génesis de las ideas que inspiraron al cooperativismo en el último cuarto del siglo XIX; en el siguiente, presentamos la relación entre cooperativismo y Estado antes del cardenismo. El método para adentrarnos en ambos periodos fue a partir de la crítica historiográfica del *Tratado de Cooperativismo Mexicano* de Rosendo Rojas Coria y *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo* de Juan José Rojas Herrera. A partir del cruce de ambos estudios localizamos dos momentos constitutivos del cooperativismo que se encuentran separados en la historiografía por la ausencia de referentes durante el periodo de la Revolución mexicana y el tratamiento poco profundo que se da a la década del veinte y principios del treinta del fenómeno cooperativo. Esta condición diferenciada de las fuentes hizo que el presente artículo se estructurara para dar cuenta de ambos momentos.

Hasta ahora del entendimiento de la relación histórica Estado-cooperativismo depende la forma en la que se conciben “los ritmos de crecimiento y estancamiento” del segundo. Si no se piensa más allá de esa relación impuesta por la historiografía canónica, no se alcanzan a ver sus tendencias de crecimiento previas y se tiende a localizar “explosiones de organización cooperativa” en ciertos periodos sin reconocer sus “antecedentes”. El ejemplo más claro de esta periodización es el cardenismo. Tal vez un ejemplo cuantitativo sobre el número de cooperativas en estos periodos puede ayudar a rematar el argumento. Según nuestro autor predilecto en este artículo, Rojas Coria, en la Ley cooperativa de mayo de 1933, se contabilizaron 778 cooperativas con un total de 31,762 afiliados; en los 19 meses subsecuentes –al menos la mitad de ellos ya dentro del gobierno de Cárdenas- se registró un incremento de 272 cooperativas registradas y 7, 780 afiliados (Rojas Coria, 1952, p. 389). ¿No habrá tenido que ver en algo ese nuevo marco normativo establecido (“por convenio de las partes”) meses antes de que “comenzara” el cardenismo? Sin duda, estas y otras preguntas no se pueden contestar por simples números –“datos empíricos” – si no hay que saber cómo se construyeron y desde cuál enfoque se les interpreta.

En otros países ocurrieron procesos que guardan alguna similitud y contemporaneidad con los puntos de descenso en el cooperativismo mexicano, aquí localizados. En Francia, a la tradición asociacionista terminó por imponérsele el sindicalismo revolucionario como vía emancipatoria, la cual en el 9º congreso de la CGT especificó en la *Charte d'Amiens* (1906): “La CGT groupe, en dehors de toute école politique, tous les travailleurs conscients de la lutte à mener pour la disparition du salariat et du patronat”. En Alemania, según Jürgen Kocka (1992, p. 101-118), la acción constrictiva del Estado alemán desalentó y disolvió a las cooperativas las cuales estuvieron en la base de la formación del movimiento obrero en aquel país.

Este ejercicio de rastreo por los orígenes buscó deliberadamente separarse de las interpretaciones más socorridas sobre la trayectoria del cooperativismo como un movimiento al amparo estatal, específicamente en su interpretación del cardenismo como la época de auge y cooptación del movimiento cooperativista – y de otro tanto de organizaciones de trabajadores y sindicales de la época. ¿En realidad existió un fenómeno inédito de crecimiento de las experiencias cooperativas a la par que se acercaron al Estado cardenista? Sin duda, el periodo es un momento de gran expansión de los trabajadores organizados en México y también dentro del cooperativismo. Lo que aquí se puso en duda es que este fenómeno inicie

al unísono de la llegada del general al gobierno, aunque queda por reconstruir otras maneras mediante las cuales las cooperativas pudieron haber crecido durante el periodo –como emprendimientos productivos, en comunidades campesinas o como prácticas alternativas de subsistencia y reproducción de la vida. Tarea, esta última, que apenas comienza y apunta a vincular la historia del cooperativismo no tan cercana al Estado y no tan lejana a la ESS del periodo.

Mostramos cómo las relaciones del Estado con las cooperativas se transformaron en cortos periodos de tiempo, tanto posterior al Congreso Obrero de 1876 como según el proyecto de gobernabilidad que imperó durante los primeros años de la postrevolución. Obregón intentó atraer a las cooperativas por la vía política (PNC); Calles ensayó institucionalizarlas (Ley cooperativa de 1927). En el periodo previo a la llegada de Cárdenas al gobierno mexicano, ya estaba echada a andar la tentativa de neutralizar políticamente a las cooperativas, mediante la reformulación de la Ley cooperativa y el cercamiento de la participación política de las iniciativas autónomas como la de los Alijadores de Tampico. El éxito de cada una de estas iniciativas gubernamentales no sólo dependió de su diseño institucional o habilidad de sus operadores, sino de la capacidad, fuerza y proyectos alternativos de los propios trabajadores organizados en cooperativas. Como bien afirma Thompson:

Nuestro único criterio no debería ser si las acciones de un hombre están o no justificadas a la luz de la evolución posterior. Al fin y al cabo, nosotros mismos no estamos al final de la evolución social. En algunas de las causas perdidas de las gentes de la Revolución industrial podemos descubrir percepciones de males sociales que todavía tenemos que sanar. (Thompson, 2012, p. 31)

En esa medida, resulta interesante concluir notando como los preceptos organizativos —revisados sucintamente en Owen, Fourier, Proudhon, Kropotkin—, y de los cuales se allegó el cooperativismo al llegar a México, son ambiguos en su formulación de autonomía pues en todos ellos la autonomía productiva se entiende también como autonomía política. Ello más que ser una debilidad o inconsistencia nos permite pensar que el cooperativismo puede ir más allá del Estado como su organizador. Algunos puntos de origen alternativos que buscan otras vías de indagación para reconstruir la historia del cooperativismo quedan aún inexplorados. Estas no tendrían que ver sólo con el movimiento obrero con el cual se les ha unido, ni con lo que en su momento algunos de ellos criticaron como industrialismo y, ante el cual, dieron opciones como las tentativas federativas, la vinculación con los proyectos asociativos del campo y las urbes o la unión de las formas tradicionales de organización del trabajo y las modernas colaborativas. Esos, otros orígenes del cooperativismo más vinculados a la ESS.

Referencias

- Carr, B. (1981), *El movimiento obrero en la política en México. 1910-1929*. ERA.
- Chávez Orozco, L. (1936), *Prehistoria del socialismo en México*, SEP
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala.
- Córdova, A. (1980). *En una época de crisis*. Siglo XXI.
- Fourier, C. (1830). *Le Nouveau monde industriel, ou invention du procédé d'industrie attrayante et combinée, distribuée en séries passionnées. Livret d'annonces*. Bossange père.

- Fourier, C. (1831), *Pièges et charlatanisme des deux sectes Saint-Simon et Owen, qui promettent l'association et le progrès*. Bossange père.
- Florescano E. (1983). *La Clase obrera en la historia de México. De la colonia al imperio*. Siglo XXI.
- De Sousa, B., y Rodríguez C. (2011). Para ampliar el canon de la producción. En B. De Sousa (Coord.). *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista* (pp. 15-61). Fondo de Cultura Económica.
- Guerín, D. (1965). *El anarquismo*. Utopía libertaria.
- Illades, C. (1996). *Hacia la República del Trabajo. La organiza artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*. UAMI-COLMEX.
- Kocka, J., (1992). Los artesanos, los trabajadores y el Estado: hacía una historia social de los comienzos del movimiento obrero alemán. *Historia social*, 12, 101-118.
- Kropotkin, P. (2009). *La selección natural y el apoyo mutuo* (1895). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- Proudhon, P. (1863). *El principio federativo*. Gernika.
- Rojas Coria, R. (1952). *Tratado de Cooperativismo Mexicano*. FCE.
- Rojas Herrera, J. (2002). Algunas tesis para analizar el desarrollo histórico del movimiento cooperativo mexicano. *Portal Chapingo*
- Rojas Herrera, J. (2014). *La formación del movimiento cooperativo en México: antecedentes organizacionales y momento constitutivo*. Juan Pablos.
- Thompson, E. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitán Swing.

AUTOR

Diego Emiliano Bautista Páez. Historiador por la UNAM y maestro en Estudios laborales por la UAM-I. Actualmente realiza una investigación doctoral entre la huelga general de 1916 en la Ciudad de México y la Semana Trágica de 1919 en Buenos en el Instituto Mora.

Las cooperativas escolares de nivel básico en México: balance y perspectivas desde la educación cooperativa

School cooperatives at the basic level in Mexico: assessment and perspectives from cooperative education

Sugeyli Donaji Olquin Andrade

RESUMEN

A partir de una revisión histórica y teórica de los fundamentos de las cooperativas escolares y su vínculo con la educación cooperativa, este artículo remarca su pertinencia como medio para solventar la problemática educativa en México caracterizada por la falta de adecuación de sus pautas hacia las necesidades de infantes y adolescentes, sectores desprotegidos en el marco de las políticas neoliberales. La actual crisis socioeconómica en el país requiere que desde las escuelas básicas se formen individuos que respondan a las necesidades de sus comunidades y contribuyan a reducir las brechas existentes entre la educación ofrecida por los sistemas educativos formales y las necesidades locales y productivas. Haciendo un contrapunteo con las experiencias de Canadá y Argentina, esta indagación expone la forma en que las cooperativas escolares en México alcanzaron su auge en la década de 1930 y encontraron su declive ante la desprotección gubernamental y el posterior arraigo del neoliberalismo. Se propone así que la reactivación jurídica de estas organizaciones tiene el potencial de contribuir a la formación de individuos en valores solidarios, humanos y transformadores para la consecución de un modelo social y económico más justo. Reincorporación que será posible a partir de la acción conjunta entre universidades, el movimiento cooperativo y las entidades gubernamentales.

Palabras clave: Cooperativas Escolares; Economía Social Solidaria; Educación Cooperativa; Infancias y Adolescencias.

ABSTRACT

Based on a historical and theoretical review of the foundations of School cooperatives and their relationship with Co-op education, this article highlights their relevance as a means to solve the educational problem in Mexico characterized by the lack of adaptation of their guidelines towards the needs of infants and adolescents, sectors unprotected within the framework of neoliberal policies. The current socio-economic crisis in the country requires that basic schools develop individuals who are responsive to the needs of their communities and contribute to reducing the gaps between the education offered by formal education systems and local and productive needs. Counterpointing the experiences of Argentina and Canada, this inquiry exposes the way in which school cooperatives in Mexico reached their raise in the 1930s and found their decline in the face of government lack of protection and the subsequent entrenchment of neoliberalism. It is thus proposed that the legal reactivation of these organizations has the potential to contribute to the development of individuals in solidarity, human and transformative values for the achievement of a fairer social and economic model. Reincorporation will be possible from the joint action between universities, the cooperative movement, and government entities.

Keywords: School Cooperatives; Social Solidarity Economy; Cooperative Education; Childhood and Adolescence.




INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rngn.v7i31.885>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210885
Quito, Ecuador

Enviado: enero 21, 2022
Aceptado: marzo 22, 2022
Publicado: marzo 31, 2022
Publicación Continua
Sección Dossier | Peer Reviewed



AUTOR:

 *Sugeyli Donaji Olquin Andrade*
Universidad Autónoma Chapingo - México
ah8129594@chapingo.mx

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no es parte de un proyecto anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

El sistema capitalista imperante en el mundo ha sido incapaz de ofrecer estabilidad y bienestar para la población y con la actual epidemia sanitaria por el coronavirus SARS-COV2 se ha acentuado la recesión económica y financiera planetaria que se manifiesta en el aumento del desempleo y el recrudecimiento de los problemas de inseguridad en las sociedades (González, 2011). Esta situación solo ha evidenciado la necesidad de un cambio en la estrategia de desarrollo social y económico que garantice la supervivencia y la vida plena y justa.

Esta crisis mundial ha afectado de igual manera a la economía mexicana, agudizando los problemas económicos, sociales y políticos. Dicha condición se refleja también en el sistema educativo el cual enfrenta diversas problemáticas de cobertura, calidad, gestión adecuada, presupuesto (Nicolín, 2012), entre otras, las cuales se interrelacionan y producen una crisis multifacética que vuelve difícil crear una propuesta integral que dé solución a su compleja situación.

Uno de los pendientes dentro del sistema educativo mexicano es la formación de individuos en valores propios del cooperativismo, como la ayuda mutua, esfuerzo propio, responsabilidad, democracia, equidad, y solidaridad orientados a un desarrollo humano sustentable, con una visión humanista (Terán citado en Simonaro, 2017) que les permita enfrentar problemas globales y nacionales con conocimientos pertinentes, parciales y locales.

La educación formal que predomina en México está orientada en las bases del modelo capitalista. Así, los espacios educativos sirven para la reproducción del sistema y la finalidad es la formación de los educandos como seres individualistas y aislados, con una visión ahistórica y descontextualiza de su realidad (Mendoza, 2018). Esta educación, conocida como tradicional, sigue un proceso deshumanizante que se centra en la especialización y sectorización de las áreas del conocimiento, por lo que ofrecen al estudiante una postura parcial y acrítica de su contexto, adaptándolo al sistema, sin ser consciente de su situación y de la posibilidad de cambiar la realidad en la que vive (Freire, 1968). Como señala Bauman (2007) vive y se educa en una “sociedad de consumo”, en donde el conocimiento se ha vuelto una mercancía inútil para la vida y para la transformación de la sociedad.

En este escenario educativo, es urgente que, desde los primeros años de formación, se incorpore en las escuelas una educación pertinente que dote a los infantes y adolescentes de conocimientos que les permitan entender la problemática local y nacional y les de las herramientas para ser propositivos en la solución y cambio del entorno.

En este sentido, las cooperativas escolares son una alternativa educativa que otorga a los educandos bases de sociabilidad primaria y oportunidades de generar actividades productivas de inclusión para los niños y jóvenes. Toda vez que, en ellas se da la formación de los futuros ciudadanos, al poner en práctica derechos y deberes democráticos, así como la preparación de futuros asociados y dirigentes de cooperativas (Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior, 2017). Este tipo de educación debe darse en edades tempranas, por ser las etapas en donde se desarrollan los elementos básicos para una educación democrática, formando al individuo en un espacio de libertad, reflexión y juicio (Montenegro, 2017).

Por lo anterior, este artículo tiene como objetivo analizar la conveniencia de las cooperativas escolares como medio para enfrentar la problemática educativa en México, dando respuesta al siguiente cuestionamiento ¿de qué manera a través de las cooperativas escolares el sistema educativo en México podría contribuir a la formación de individuos que generen conocimiento útil, humano y transformador, para el desarrollo y buen vivir de la población y; qué se requiere para la reactivación de éstas en los niveles de educación básica?.

El análisis que se plantea en este artículo parte de la perspectiva de la Economía Social y Solidaria (ESS) la cual, aun siendo un modelo socioeconómico simbólico y político en construcción y expansión (Altschuler y Pastore, 2015), se vislumbra como una alternativa al modelo económico hegemónico. En las últimas décadas, la expansión de la ESS ha sido una respuesta alternativa a las consecuencias de las transformaciones contemporáneas en el mundo del trabajo, el Estado y los mercados, vinculados a la implantación de políticas neoliberales y la globalización excluyente, proponiendo una nueva forma de entender el desarrollo económico y social que pone en el centro la reproducción de la vida en el planeta.

Para la ESS la educación es fundamental para lograr un cambio en la conciencia y el actuar de la población, a través de una “nueva educación”. Por esta razón, en este artículo se propone a la educación cooperativa como una alternativa pedagógica a los modelos educativos dominantes, y el medio para ponerla en práctica es mediante la reincorporación de las cooperativas escolares en los niveles educativos básicos en México.

La enseñanza de la ESS en el mundo y en México ha ido ganando terreno dentro de las universidades con la creación de programas y cursos que abordan esta temática (Rojas, 2021). No obstante, existe un vacío en cuanto su enseñanza en los niveles de educación básica, lo que representa un reto, que podría atenderse con acciones de tres participantes clave: 1) mediante convenios de colaboración entre las universidades y las escuelas de primaria y secundaria; 2) con acciones concretas del sector cooperativo y; 3) el diseño de políticas públicas de fomento y la reestructuración del marco jurídico.

Como parte de la ESS el cooperativismo es uno de los sectores más desarrollados y de gran importancia en México por su impacto en la economía de diversas naciones, en Europa se encuentra la mayor concentración de cooperativas dentro del mapa de la Asociación Cooperativa Internacional (ACI); sin embargo, interesa en este artículo acercarse a algunas experiencias en el Continente Americano donde han germinado proyectos cooperativos relevantes y cercanos al contexto mexicano. Para tal efecto, se retoman los casos de Argentina y Canadá en el desarrollo de cooperativas escolares.

El análisis de estos casos fue útil para identificar los elementos necesarios para la reactivación de las cooperativas escolares en las escuelas del nivel básico en México, así como para ejemplificar la ventaja de este tipo de asociaciones en la enseñanza de los menores dentro de los valores cooperativos para sentar las bases del desarrollo de la ESS en el país.

2. Metodología

Este artículo se realiza con fundamento en una investigación cualitativa basada en la indagación de fuentes bibliográficas relacionadas a la educación en ESS, la educación cooperativa y las cooperativas escolares. A través del análisis de los marcos teóricos y normativos de las políticas implementadas en México, así como de otras experiencias en países de Norteamérica y América Latina (Argentina y Canadá), se postula en este escrito que la educación cooperativa es parte importante de la enseñanza en ESS para la consecución de un modelo social y económico más justo, cristalizado en las cooperativas escolares, un mecanismo fundamental para la formación de individuos en los valores de colaboración y solidaridad.

El artículo está organizado en tres partes: la primera, aborda la base teórica y conceptual que sustenta este análisis desde la perspectiva de la ESS y la educación cooperativa; en la segunda, se analizan los casos de Argentina y Canadá destacando los elementos clave del desarrollo de las cooperativas escolares, y en la tercera, se aborda la experiencia histórica de las cooperativas escolares en México, identificando las razones de su declive y, finalmente, se plantea la propuesta de la reintegración de las cooperativas escolares en la educación básica.

3. Desarrollo

3.1 Educación y ESS

La ESS de acuerdo con Coraggio (2009) es una propuesta teórica que parte de cuestionar la categoría de la acumulación del capital como base del sistema capitalista, proponiendo como alternativa un sistema económico centrado en la reproducción ampliada de la vida, cuya finalidad es rescatar las iniciativas colectivas para buscar un desarrollo integral. De acuerdo a esto, la ESS representa un modo especial de hacer economía, de producir, de distribuir los recursos y los bienes, de consumir y de desarrollarse, lo cual implica comportamientos sociales y personales nuevos (González, 2011).

La ESS, como movimiento estratégico de transformación social, “busca la democratización y el desarrollo de una economía de la solidaridad, así como desplegar su acción en el corazón de una economía mixta (plural) que combina las actividades del mercado, del Estado y de la sociedad civil” (Neamtan, 2002 y Lévesque, 2001, citado en Pérez de Mendigueren y Etxezarreta, 2015, p. 136).

En concordancia con la filosofía que sustenta a la ESS esta debe pugnar por acompañar a las organizaciones sociales con procesos educativos en los que el aprendizaje sea colectivo, libre, democrático y que permita a los participantes desarrollarse plenamente y dotarlos de la capacidad de transformar su realidad.

De ahí que la ESS proponga una educación transformadora y solidaria. Esta educación tiene su base teórica en la educación popular, en la vertiente denominada “educación liberadora” o “pedagogía de la liberación” propuesta por Paulo Freire, el cual es uno de los referentes más importantes en la trayectoria de la economía popular y solidaria en América Latina (Gadotti, 2016). Freire (1968) señalaba que era necesario terminar con la educación tradicional o bancaria para superar las contradicciones educador-educando y desarrollar procesos educativos basados en el diálogo para establecer estructuras de enseñanza y aprendizaje horizontales.

Una propuesta pertinente para establecer esta forma de educación es la reincorporación de las cooperativas escolares, ya que por su estructura organizativa posibilita la participación de los alumnos en la toma de decisiones y los educa en la práctica de los valores cooperativos.

En este sentido, las cooperativas escolares resultan ser el medio idóneo para poner en práctica la educación liberadora. Ya que, desde el ámbito educativo, los alumnos se forman en la práctica de la responsabilidad, el trabajo, el esfuerzo colectivo, el diálogo y la acción conjunta y horizontal de los asociados, y desde el ámbito económico logran proveer de materiales y servicios que atiendan necesidades tanto individuales como grupales (Montenegro, 2017).

En este orden de ideas, para desarrollar la ESS, es fundamental que el modelo educativo cooperativo se implemente desde la infancia y la adolescencia, para establecer precedentes para la formación superior y el campo laboral. Esto ayudaría al desafío pedagógico de reeducar a aquellas personas formadas en la educación tradicional o capitalista, hacía una nueva visión de la economía y de la vida (Singer, 2005, citado en Gadotti, 2016).

Considerando lo anterior, la ESS requiere dejar atrás los modelos fijos de organización y las instituciones predeterminadas e idealizadas que generalizan la actividad humana. En su lugar, establecer modelos flexibles y dinámicos, como lo son las cooperativas escolares, en donde se consideren las diferencias culturales, los momentos históricos de cada pueblo y se practiquen principios cooperativos (Coraggio, 2009).

3.2 Educación Cooperativa

Como se mencionó, uno de los subsectores más importantes de la ESS en el mundo y en el caso específico de México, que mayor desarrollo e impacto ha tenido en cuanto a empresas económicas alternativas al modelo capitalista, son las sociedades cooperativas. El cooperativismo como doctrina surgió a principios del siglo pasado como una alternativa al capitalismo la cual pugna por un sistema económico y social igualitario que tiene como fin la satisfacción de las necesidades de los individuos basada primordialmente en el trabajo colectivo. Desde la creación de las primeras cooperativas por los pioneros de Rochdale, impulsadas por la influencia de los teóricos Roberto Owen, Chales Fourier y Saint Simón, se sentaron las bases de los principios cooperativos que se establecen para el funcionamiento de este tipo de sociedades.

La educación forma parte de los principios establecidos en la nueva Declaración de Identidad Cooperativa adoptada por la II Asamblea General de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) que se realizó en setiembre de 1995 en la ciudad de Manchester. Como quinto principio, “Educación, capacitación e información”, determina que las cooperativas deben brindar educación y capacitación a sus miembros, con el objetivo de hacer eficaz el desarrollo de dicha organización. En este sentido, la educación brinda dinamismo y vida a las asociaciones cooperativas, ya que esta hace comprensibles los principios cooperativos y solidarios y genera aptitudes para aplicarlos cotidianamente dentro de la asociación (Eguía, 1994).

La educación tradicional se caracteriza por la competencia, responde a las necesidades del modelo económico capitalista, y ha sido instrumento de control y domesticación de las personas; por su parte, la educación cooperativa se distingue en que aspira a una transformación de los sujetos mediante la creación de la conciencia, los participantes son considerados sujetos, no objetos, y su fin es trascendente. Por ello, la educación no debe entenderse tanto como instrucción sino como formación en conocimientos y valores para mover la voluntad de la persona hacia algo verdaderamente valioso y positivo para el desarrollo individual y como integrantes de una comunidad.

Confirmando lo anterior, Eguía (1994) señala que:

...la cooperación implica un nuevo modo de vida y sólo se consigue conociendo la esencia cooperativa, su naturaleza y beneficios y llevándolos a la práctica con conductas y comportamientos mutuales y desinteresados. Esa es la educación ordenada por la doctrina y ella es necesaria para el establecimiento de un orden social más justo y solidario. (pp. 166-167)

Como dimensión fundamental del modelo cooperativo, la educación es la mejor herramienta para enfrentar la crisis del modelo económico dominante, para mantener el nivel de vida de los ciudadanos y garantizar su permanencia y sostenibilidad. Es la educación cooperativa la que permite presentar a la cooperación como un proyecto posible de sociedad sostenido por un paradigma de gestión que gira alrededor del ser humano y fortalece progresivamente sus valores éticos y humanistas (Silva, 2000).

3.3 Cooperativas Escolares

La Alianza Cooperativa Internacional retoma la definición de la UNESCO y señala que las cooperativas escolares son sociedades de alumnos administradas por ellos con el concurso de los maestros y con vistas a actividades comunes, inspiradas por un ideal de progreso humano basado en la educación moral, cívica e intelectual de los pequeños cooperadores por medio de la gestión de la sociedad y el trabajo de sus miembros. Tienen su origen en Francia al finalizar la Primera Guerra Mundial entre 1914-1917, el precursor de estas fue el profesor Barthelemy Profit, el cual, consternado por el estado lamentable en que habían quedado los centros educativos por la guerra, propuso a los estudiantes agruparse en asociaciones de tipo cooperativo, administradas por ellos mismos, para adquirir mobiliario, útiles y materiales educativos. Los estudiantes voluntariamente decidían pertenecer a dichas agrupaciones y contaban con un docente quien actuaba como guía o asesor, el cual velaba para que en la organización se practicara la democracia participativa. La experiencia se expandió por toda Francia de ahí pasó a Suiza, Polonia, Canadá, Estados Unidos y otros países hasta llegar a América Latina, en donde encontró terreno fértil para su desarrollo especialmente en Argentina, Puerto Rico, Ecuador, México, Colombia y Costa Rica (Velasque, 2015).

Las cooperativas escolares pueden realizar actividades muy variadas, estas pueden y deben adaptarse al contexto donde se desarrollan y, sobre todo, responder a las necesidades y deseos de sus miembros. Los socios de las cooperativas escolares, como en cualquier entidad cooperativa, tienen el derecho de: participar en las asambleas, elegir y ser elegido en los cargos directivos de forma democrática, formar parte de las comisiones de trabajo, gozar de las ventajas o beneficios que se obtengan de la cooperativa, aprender y colaborar en las tareas administrativas y contables, beneficiarse de los servicios, y de todo aquello que se establezca en el estatuto que la conforma.

La Alianza Cooperativa Internacional (s.f), establece algunos elementos básicos para el adecuado funcionamiento de las cooperativas escolares, estos son:

a. Organización: en primer lugar, es necesario crear el ambiente y la necesidad de la Cooperativa por medio de métodos audiovisuales e informativos dirigidos a la comunidad educativa; en segundo lugar, corresponde formar el grupo coordinador o comisión provisional; en tercer lugar, establecer la Asamblea Constitutiva y; en cuarto lugar, la conformación de un Consejo de Administración.

b. Recursos necesarios: humanos, que incluye a los alumnos con inquietudes comunes, el o los docentes como guías y la dirección de la escuela; económicos, los que se pueden obtener de cuotas sociales, excedentes no repartidos, donaciones particulares y subsidios no reintegrables y; físicos, un local (el cual conviene que se encuentre dentro de la escuela), material didáctico e ilustrativo, biblioteca cooperativa, bandera, muebles, accesorios, entre otros.

c. Órganos básicos de una cooperativa escolar: La Asamblea es la máxima autoridad y atenderá la voluntad de todos los socios por igual; el Consejo de Administración debe contar como mínimo con un presidente, un secretario y un tesorero; y un comité de vigilancia integrado por un titular y un suplente.

Actualmente las cooperativas escolares forman parte del ideario del desarrollo humano basado en la educación moral de la sociedad y en el trabajo colaborativo de sus miembros, lo cual forja valores permanentes a través del proceso de formación educativo para orientar la convivencia, el equilibrio, el bien común en la escuela y su comunidad (Simonaro, 2017).

Para comprender el funcionamiento y organización de las cooperativas escolares, es necesario abordar casos concretos en los que se han desarrollado; sin embargo, por cuestiones de espacio y factibilidad, es imposible bordar cada una de las experiencias de cooperativas escolares en el mundo y en América Latina. A continuación, solo se retoman las experiencias de Argentina y de Canadá, por ser los casos más desarrollados en América y cercanos a la realidad mexicana.

3.4 Cooperativas Escolares Casos: Argentina y Canadá.

3.4.1 Cooperativas escolares canadienses

El desarrollo del cooperativismo en Canadá es un importante referente del continente americano, en especial la experiencia de la provincia de Québec que en 1900, según los registros, se formaron las primeras cooperativas de ahorro, las Cajas Desjardins (Confederación de Cooperativas de Colombia [Confecoop], s.f.). A través de las Cajas de ahorro Desjardins se logró dotar a los conciudadanos con herramientas para combatir la usura y de mecanismos de organización cooperativa para la consecución de sus intereses socioeconómicos.

Junto con el desarrollo del movimiento cooperativo quebequense surgió la preocupación por difundir la educación cooperativa en las escuelas. En 1907 Alphonse Desjardins, fundador de las Cajas Populares Desjardins, creó las cajas escolares para fomentar el ahorro y el aprendizaje de la solidaridad entre los niños de las escuelas primarias y secundarias, en las cuales se constituyeron empresas colectivas dirigidas y administradas por los jóvenes (Nadeau y Lafleur, 2004, citado en St-Pierre y Richer, 2008).

Este proceso fue un antecedente de las cooperativas escolares que se crearían formalmente en la década de los cuarenta del siglo pasado, a partir de la iniciativa de grupos de estudiantes de instituciones educativas que buscaban organizarse para obtener libros y material escolar a mejores precios. Así, se conformó la Federación de Cooperativas Escolares COOPSCO, la cual hasta el año 2007 concentraba un total de 63 cooperativas presentes en 90 instituciones docentes y en la totalidad de las universidades, además se encontraban en el 80% de las escuelas públicas, así como en numerosas escuelas secundarias (St-Pierre y Richer, 2008). De acuerdo con la Confecoop (s.f.), el total de cooperativas escolares ha aumentado a 100. Sus principales actividades son “la venta de libros y papelería, equipos, material informático, cafetería e incluso cursos de conducción de automóviles, estos servicios han aumentado su volumen de ventas a través de la creación de una central mayorista y de su estandarte como COOPSCO” (St-Pierre y Richer, 2008, p. 111).

Cabe destacar que la Federación de Cooperativas quebequenses de Educación media, ha ingresado al listado de las 50 cooperativas más importantes de Canadá, ocupa el puesto 49 con ingresos de aproximadamente 50 millones de dólares. Con ello se demuestra el impacto que puede tener la juventud en la economía local y nacional a través del trabajo en las cooperativas escolares sostenidas por la organización y la práctica de los principios de la cooperación (Confecoop, s.f.).

Existen también dos programas coordinados por el Consejo de la Cooperación de Quebec que buscan que los jóvenes experimenten la creación y funcionamiento de una empresa cooperativa: el programa Joven Coop, que se lleva a cabo en el seno de la escuela y las Cooperativas Jóvenes de Servicios (CJS) durante el período vacacional. Ambos programas están dirigidos a los estudiantes de nivel secundario; en el primer caso, los estudiantes son orientados para que a través de un enfoque cooperativo empresarial logren autofinanciar proyectos grupales tales como viajes, fiestas o equipos deportivos, además se contempla la creación de una empresa cooperativa para responder a necesidades permanentes de la comunidad estudiantil (St-Pierre y Richer, 2008).

En cuanto al programa CJS tiene como objetivo:

...crear una pequeña empresa de servicios que permita a sus socios estudiantes obtener un empleo remunerado durante el periodo vacacional de julio y agosto (...), los jóvenes crean una estructura decisional cooperativa y se reparten las tareas y responsabilidades inherentes a las actividades que deciden realizar y a la gestión de su cooperativa. Se benefician así de una formación práctica e intensiva en empresariado colectivo y en coordinación con agentes del movimiento cooperativo. (St-Pierre y Richer, 2008, p. 112)

La virtud de la experiencia de Québec es la conformación de programas de acompañamiento, capacitación y educación para que los más jóvenes se formen en la filosofía cooperativista con el apoyo

del sistema educativo y del sector cooperativo, formándose integralmente como cooperadores, lo que los habilita para diseñar nuevas propuestas para la conformación de sociedades cooperativas.

Reforzando esta postura es importante destacar que la reforma al currículum escolar quebequense de los años noventa permitió formar una alianza estratégica con diversos actores para el desarrollo de competencias de cooperación entre los alumnos de nivel primario, dicha alianza se materializó en acciones concretas como el programa “*Juntos hacia el éxito*”, construido a partir del trabajo colectivo de actores del movimiento cooperativo, maestros y docentes universitarios, y difundido en todo el sistema educativo de nivel primario y secundario, a partir de la demanda de los docentes de obtener herramientas pedagógicas para la enseñanza de la cooperación (St-Pierre y Richer, 2008).

Por su trascendencia se retoman dos elementos de la experiencia canadiense: la vinculación de las escuelas con los actores del sector cooperativo y, la reforma curricular orientada a la enseñanza de los valores cooperativos, inscrita en una visión socio-constructivista del aprendizaje. Por ser fundamentales para el buen desarrollo de las cooperativas escolares en los niveles educativos básicos en México.

3.4.2 Cooperativas escolares argentinas

El origen de las cooperativas escolares en Argentina data de 1921 en la colonia francesa de la provincia Pigüe en Buenos Aires, a partir del interés de los docentes de una escuela se conformó la “Unión Escolar Cooperativa” dedicándose a la producción y venta de jabones y mermeladas. Posteriormente, en 1924, durante el Primer Congreso Internacional de Economía Social se hizo la recomendación de iniciar la “organización de cooperativas escolares (...) para la educación primaria y secundaria, así como la importancia de su afianzamiento por medio de una ley” (Velazque, 2015, p. 21).

Para 1986, en la Resolución N° 1599/86, artículo N°2, el Ministerio de Educación y Justicia de Argentina, definió a las cooperativas escolares como:

...entidades organizadas dentro del ámbito escolar, integradas y administradas por alumnos de nivel primario o medio que actúan con orientación y asesoramiento de docentes de su establecimiento, se fundan en el esfuerzo propio y la ayuda mutua de los asociados para proporcionar servicios, con fines de educación intelectual, moral, social, cívica, económica y cooperativa de los educandos. (Montenegro, 2017)

Actualmente,

...la proyección que tiene el cooperativismo y mutualismo educacional en Argentina, es trascendente en orden a su utilización como un recurso pedagógico, que tiende a complementarse con la enseñanza formal y no formal y agregar valor a la educación, a través de la formación. (Velazque, 2015, p. 9)

Retomando el trabajo realizado por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM), en la charla virtual titulada “Cooperativismo y Mutualismo en el Ámbito Educativo” en abril del 2020 detallan las experiencias de las cooperativas escolares en diferentes provincias, así como de algunos elementos del marco legal que norma a las cooperativas escolares de este país. Se encontró que desde las cooperativas escolares se desarrollan proyectos que alientan el emprendimiento de los alumnos para

lograr sus propias metas, en ellos se destaca la participación de los docentes como orientadores respetando siempre la autonomía de los alumnos socios. La escuela se entiende como un espacio abierto que se encuentra en comunión con su localidad, a través de programas como el de “Solidaridad con todos y para todos” y de proyectos cooperativos instraescolares que buscan que el sistema educativo formal responda a las necesidades reales de la población en miras de la transformación social y económica (CGCyM, 2020).

Desde el Ministerio de Educación argentino, se ha considerado que la transformación no se logra solo debido al cambio en la legislación, sino que se origina desde los actores sociales que instrumentan el trabajo continuo y en relación con la comunidad; sin embargo, se reconoce la necesidad de generar políticas activas en favor de la educación, con propuestas que promuevan la acción cooperativa. Un avance significativo que surgió de la participación del sector cooperativo y de la academia en Argentina es la integración del artículo 90 a la Ley Nacional de Educación, a través del cual se estableció la obligatoriedad de la enseñanza de cooperativismo y mutualismo en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. A pesar de que dicho artículo no cuenta con reglamentación y en varias provincias del país es aún desconocido, se trabaja de manera articulada desde el CGCyM para su cumplimiento (CGCyM, 2020).

En este sentido se destaca de la experiencia argentina el empeño que se ha puesto por el reconocimiento legal del movimiento cooperativo y en específico de las cooperativas escolares como un mecanismo de defensa de su autonomía y expansión territorial. En concordancia con lo expuesto arriba del caso canadiense sobre la importancia de la vinculación de las instituciones de educación superior con los niveles de educación básica para el fomento e implementación de las cooperativas escolares.

A partir de las experiencias de Argentina y Canadá se comprobó que en contextos sociales y económicos de diferentes naciones es necesario el respaldo jurídico y gubernamental para la implementación de las cooperativas escolares, el cual debe basarse en el respeto y fomento de los valores y principios cooperativos, además, es prioridad que no se vea a las cooperativas escolares solo como negocios lucrativos, sino como espacios de integración y de aprendizaje para el trabajo colectivo.

3.5 Cooperativas Escolares en México

En México las cooperativas escolares tienen su origen en 1924 en la escuela Rafael Ángel de la Peña del Distrito Federal con el maestro Isidro Becerril, el cual organizó una cooperativa escolar de consumo que posteriormente se incorporó a la actividad de producción de artículos de madera, barro, vidrio, imprenta y cerámica (Sánchez, 2018), el dinero recaudado se destinó a mejorar la escuela y la práctica cooperativa ayudó en la enseñanza de los alumnos a través del trabajo colectivo. En ese mismo año, el presidente Plutarco Elías Calles difundió a través de una serie de folletos los beneficios de las cooperativas que observó en Europa (Gutiérrez, 1943; Cabellos, 2011, citados en Flores y Escarceaga, 2013), lo cual, ayudó al fomento de la creación de asociaciones cooperativas en la ciudad de México y específicamente de las cooperativas escolares.

Como resultado se formaron cooperativas escolares en las escuelas de educación básica, las cuales rendían cuentas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de informes sobre su manejo. En la década de 1930 esta secretaría creó la “Dirección Nacional de Cooperativismo” y fundó la Escuela de Cooperativismo que dos años más tarde impartió cursos por correspondencia a 24,000 alumnos, de

los cuales 4,000 estaban en el extranjero, así como a alumnos que acudían a clases presenciales (Rojas Coria, 1984).

En 1933 las cooperativas escolares se incluyeron en la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), la cual derogaba la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1927, en el artículo 42 de dicha ley se señalaba que las cooperativas escolares tendrían una finalidad exclusivamente docente y autorizaba a la SEP como órgano de control y reglamentación de estas (Flores y Escarceaga, 2013).

En 1934 por decreto presidencial se aprobó un proyecto de reglamentación para las cooperativas escolares el cual se reconoció que el cooperativismo crearía en el niño un amplio sentido de solidaridad y asociación en el esfuerzo, lo educaría para la producción colectivizada y le proporcionaría la posibilidad de disfrutar íntegramente de los beneficios de la vida social. Este acontecimiento permitió que, a través del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal de la SEP, se integrarían cooperativas escolares de consumo y producción en las escuelas primarias de la capital del país. Además, por iniciativa de profesores se creó la Academia Técnica de Cooperativismo, en la que en las materias de civismo y economía se integraban temáticas de cooperativismo.

A pesar de los esfuerzos por reglamentar las cooperativas escolares, en 1937 se identificó que estas no funcionaban adecuadamente por lo que se vio la necesidad de crear una oficina controladora del sistema, auxiliada por un consejo técnico. A través de un nuevo reglamento se buscó corregir las problemáticas existentes y hacer obligatoria la creación de cooperativas escolares en todas las escuelas pertenecientes a la SEP (Rangel Couto, citado en Flores, y Escarceaga, 2013).

En 1940 Antonio Salinas puente creó la Escuela Nacional de Cooperativismo que tuvo como objetivo ofrecer una educación adecuada para el personal administrativo de las sociedades cooperativas. Un año después se dispuso la liquidación de todas las cooperativas escolares en las primarias del Distrito Federal; sin embargo, estas se mantuvieron en las escuelas secundarias (Flores y Escarceaga, 2013).

Algunos especialistas como Rosendo Rojas y Rangel Couto mencionan que la raíz del fracaso fue la creación en masa de cooperativas sin haber logrado una real comprensión de sus principios y la forma correcta de instrumentarlas, lo que ocasionó que estas se convirtieran solo en tiendas regenteadas por un profesor, por el consejo y a veces por cualquier individuo, sin que los alumnos intervinieran en su manejo (Flores y Escarceaga, 2013).

3.5.1 Cooperativas escolares en el contexto rural

En las zonas rurales del país las cooperativas escolares tuvieron su origen en las décadas posrevolucionarias ante la necesidad de organizar un sistema de enseñanza agrícola de carácter popular. Los maestros e ingenieros agrónomos a cargo de la educación tenían como propósito transformar la mente y la vida de los campesinos a través de la expansión de las escuelas rurales en búsqueda del desarrollo integral rural a través de la organización cooperativa.

En la década de 1930 la política educativa en México enfatizó el interés por el desarrollo económico y la enseñanza agrícola, con el objetivo de que el campo mexicano saliera adelante a través de

la transformación integral de la actividad económica, para esto se colocó a la escuela rural en el centro de dicho proceso (Civera, 2010).

El cambio de los sistemas de producción y comercialización conllevó que junto con la labor cultural, social, educativa y económica que los maestros rurales debían realizar, se integrará la actividad educativa para la acción política. De tal forma que a través del cooperativismo y en vinculación con la escuela se guiara la lucha por la tierra, se apoyaran las gestiones para solicitar créditos y la defensa de los productores en contra de los acaparadores e intermediarios.

En 1931 la Secretaría de Educación Pública a través del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural (DEANR)- que desde entonces hasta su desaparición en 1941 fue encabezado por ingenieros agrónomos- se diseñaron las disposiciones de enseñanza agrícola y de cooperativismo destinadas a las escuelas primarias y secundarias de toda la república y que serían desplegadas por las dos instituciones representativas de esta época: las Normales Rurales y las Misiones culturales que posteriormente se transformarían en las Escuelas Regionales Campesinas (ERC) (Civera, 2010).

La enseñanza en las ERC se centraba en el conocimiento de la situación específica de cada región, dejando a un lado el aprendizaje centrado en técnicas extranjeras y la utilización de maquinaria inaccesible para los campesinos. En ellas se introdujeron cursos sobre “organización rural” y “economía doméstica” con el fin de que los estudiantes aprendieran métodos para promover el desarrollo económico y cultural (Sánchez, 2018).

Las ERC fueron un importante elemento para el desarrollo de las cooperativas escolares en las zonas rurales, mediante la organización de cooperativas de consumo y producción que, a pesar de tener deficiencias por no contar con el apoyo suficiente para operar, se mantuvieron con la firme idea de que las cooperativas representaban el mecanismo idóneo para mejorar las condiciones de vida de los asociados y aliviar así la condición de pobreza de obreros y campesinos.

Para finales de 1936 la SEP dispuso concentrar los recursos generados por las cooperativas escolares, lo cual creó descontento entre los socios ya que perderían las ganancias obtenidas con el trabajo colectivo de la escuela. Esta disposición obedecía a una nueva visión de las cooperativas escolares al considerarlas ahora con “utilidad cultural” dejando de lado la capacidad de autofinanciarse, es decir, se disminuyó su autonomía. A esta situación se le sumó la falta de asistencia técnica y capacitación lo cual mermó aún más la formación de estas organizaciones sociales (Sánchez, 2018).

En los años siguientes se continuó con políticas educativas en contra de las cooperativas escolares. Sin embargo, las ERC no abandonaron su intención de organizar a las comunidades rurales ni la educación cooperativa, para ellos se tornó en una forma de organización y acción política para subsanar las necesidades de sus asociados (Sánchez, 2018).

3.5.2 Balance

Si bien es posible identificar una gran diferencia entre las cooperativas escolares que se desarrollaron en la zona urbana y la zona rural de México, se debe tomar en cuenta que los grandes fallos de su implementación se originaron desde la parte institucional, al querer imponer un modelo controlado por las instituciones educativas y la falta de acompañamiento, capacitación y apoyo financiero para la práctica

de la autonomía de dichas entidades. Lo anterior clarifica que imponer un modelo organizativo desde las autoridades, sin tener en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de los participantes y sin generar los mecanismos adecuados para que la población se organice y se adueñe de su empresa con base a sus necesidades e intereses, imposibilita el éxito cooperativo, el cual requiere autonomía y democracia en su gestión.

En la segunda mitad del siglo XX la reglamentación de las cooperativas escolares sufrió un par de modificaciones, aunque ninguna que tuviera un efecto significativo en la forma en que se administraban y sobrevivían. Sin embargo, la expedición de la Ley de Sociedades Cooperativas de 1994, omitió mencionar a las cooperativas escolares, esto generó que legislativamente desaparecieran, al mismo tiempo quedó abrogado el Reglamento de Cooperativas Escolares de 1982.

Aun así, después de 1982 algunas cooperativas escolares siguieron operando, sobre todo en el nivel de educación secundaria, aunque no se encuentran suficientes fuentes que aborden su funcionamiento. En las décadas posteriores se inició la aplicación del modelo neoliberal en la política económica mexicana, ocasionando el desmantelamiento del Estado desarrollista y se promovió la globalización de la economía, y como consecuencia el abandono y desinterés de cooperativas escolares.

La SEP (2008), a través de la Administración Federal de Servicios Educativos, realizó un Estudio diagnóstico de las cooperativas escolares en la ciudad de México, en 17 escuelas (9 primarias y 8 secundarias). Los resultados mostraron que la mayoría de las cooperativas escolares existentes eran de consumo y sus ganancias se distribuían de la siguiente manera: 40% se destinaban para apoyar necesidades del plantel (fondo social), 20% se destinaba para evitar interrupciones en el funcionamiento, incrementar las actividades o absorber pérdidas (fondo de reserva) y el 40% restante se distribuía entre los socios (alumnos y profesores) al finalizar el ciclo escolar (fondo repartible).

Respecto a la percepción que se tiene de las cooperativas escolares, el estudio demostró que el 50% de los profesores veían a las cooperativas escolares como “un lugar de compra-venta donde se obtienen ganancias para mejoras del plantel”, el 29% como un “lugar donde se venden alimentos nutritivos a bajo costo” y solo el 14% la veían como “una organización donde se fomentaban valores”. En el caso de los alumnos, casi el 60% las veían como “un lugar de compra y venta, una tienda para consumir alimentos o materiales escolares, el 15% como una fuente de apoyo para la escuela y socios y el 17% como una forma de obtener una retribución monetaria por su participación. Con esto, se observa que persistía la concepción de que las cooperativas escolares operan como un negocio lucrativo y no como un espacio de aprendizaje y de apoyo mutuo.

No se encontraron estudios más recientes, lo que sugiere que la situación en las cooperativas escolares, al menos en las zonas urbanas, se ha mantenido en esta situación, tampoco se encontró registro de algún programa o política que las hubiera transformado sustancialmente.

En relación a las cooperativas escolares en las zonas rurales, destaca el estudio de Sánchez (2018), realizado en el estado de Hidalgo, quien registró la existencia de 33 Cooperativas Escolares de Producción (COEP) esparcidas en diversos municipios de la entidad, no obstante, debido a que este trabajo se centra en la educación agrícola, no fue posible generalizar la situación de las cooperativas escolares para el resto del país; pero si es importante rescatar que las cooperativas escolares siguen existiendo y funcionando en diversas comunidades aún en condiciones socio económicas difíciles, demostrando la virtud de resiliencia

de este modelo de organización social viable para el desarrollo territorial. Por lo que, es pertinente realizar nuevos estudios que puedan mostrarnos un mapeo de las cooperativas escolares existentes en el territorio mexicano y describan su forma de gestión, así como los beneficios otorgados a sus asociados; esto fundamentaría la propuesta de la reincorporación de las cooperativas escolares en todas las escuelas de México.

4. Reflexiones finales

A partir del análisis se pudo constatar que la implementación de las cooperativas escolares y con el apoyo de los diferentes actores involucrados, tienen un efecto positivo en la formación de los niños y jóvenes de la educación básica en México, ya que a través de ellas se logran desarrollar valores solidarios, de ayuda mutua, esfuerzo propio, responsabilidad, democracia, y se adquieren conocimientos útiles para transformar la realidad de las comunidades.

El fracaso de las cooperativas escolares en México se debió a que funcionaron de manera inadecuada, alejándose de los principios y valores cooperativos, al no tener facilidades para ejercer una gestión autónoma, a la falta de continuidad que permitiera a los asociados formarse con la capacidad de ejercer la democracia, el trabajo colectivo, la ayuda mutua y la solidaridad, quedando solo como experiencias momentáneas. Mientras que en Argentina y Canadá las cooperativas escolares sí han funcionado como semilleros de formación.

Sumado a lo anterior, el marco jurídico y las políticas públicas relativas a las cooperativas escolares se caracterizaron por ser estructuras verticales y controladoras del estado mexicano las que, en lugar de fomentar han obstruido el desarrollo del movimiento cooperativo.

En 2019 se promulgó la nueva Ley General de Educación, en la cual se menciona las cooperativas escolares en su artículo 115 señalando que es necesario “*Promover en la educación obligatoria prácticas cooperativas de ahorro, producción y promoción de estilos de vida saludables en alimentación*”. No obstante, no se ha instrumentado una base legal que sustente el funcionamiento y el fomento de las cooperativas escolares a nivel nacional, por lo que las existentes han quedado sujetas a lo que localmente pueda instruirse por parte de los Estados, municipios o entidades educativas.

En México existen bases socio culturales de organización y una amplia tradición de trabajo colectivo y valores de autogestión en las comunidades sobre las cuales se pueden arraigar las cooperativas escolares. Para tal efecto, primero es necesario poner en práctica proyectos de educación cooperativa en los niveles de educación básica a través de los cuales se genere una conciencia de la ESS y del movimiento cooperativo. De esta forma las cooperativas escolares sería un espacio de dialogo, de reflexión, de conciencia, donde se trabaje por y para cada uno de los asociados dotándolos de valores y conocimientos útiles para su inserción en la sociedad con un papel transformador.

Ahora bien, considerando el contexto actual de México, donde el presupuesto destinado a la economía social, a través del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), pasó de 784 millones en 2019 a 139 millones de pesos para el 2020, es indispensable que los proyectos para su desarrollo surjan desde la propia sociedad con apoyo de los actores que se encuentran inmersos en el movimiento de la ESS. Tal como se observó los casos de Argentina y Canadá, la fuerza que ha logrado el movimiento de la economía

social ha sido la interrelación y el trabajo colectivo que realizan las entidades educativas y el sector cooperativo.

En este sentido la propuesta de reinserción de las cooperativas escolares del nivel básico en México se debe acompañar de la acción conjunta entre las universidades, los actores de la ESS, las entidades gubernamentales y las comunidades. Los cuales deben trabajar conjuntamente fomentando y aportando experiencias, recursos y sustento legal para el buen funcionamiento de estas entidades.

Existen condiciones en México para implementar esta propuesta ya que en los últimos siete años en las universidades se quintuplicó la oferta de programas educativos a nivel licenciatura, maestría y doctorado y de diplomados que explícitamente forman en ESS (Rojas, 2021); lo que hace posible que mediante convenios de colaboración estas instituciones desarrollen proyectos de capacitación en educación cooperativa dirigidos a las escuelas de educación básica. Por otra parte, es necesario la reforma del marco legal para contemplar la reintegración de las cooperativas escolares a nivel nacional, y que estos proyectos encuentren terreno fértil para su implementación.

Este trabajo es un acercamiento a la problemática de las cooperativas escolares en México, pero es recomendable realizar más investigaciones relativas a ellas, para identificar las que aún siguen operando, rescatando los elementos de gestión practicados para el diseño de una propuesta más completa para la reinserción de las cooperativas escolares en el país.

Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional. (s. f.). *Cooperativas escolares*. <https://www.aciamericas.coop/Cooperativas-escolares>
- Alirio, A., Africano, B., Febres-Cordero & M., Carrillo, T. (2016). Una aproximación a las pedagogías alternativas. *Educere* 20(66), 237-247.
- Altschuler, B. & Pastore, R. (2015). Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina. Conceptos, políticas públicas y experiencias desde la universidad. *Eutopía Revista de Desarrollo Económico Territorial*. 7(109-128). <https://doi.org/10.17141/eutopia.7.2015.1689>.
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa.
- Civera, A. (2010). El cooperativismo en la escuela rural del México de los años treinta. *Anuario de Estudios Americanos* 67(2), 467-49. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2010.v67.i2.516>
- Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (2020, abril 15). Cooperativismo y Mutualismo en el Ámbito Educativo [Video]. YouTube <https://cutt.ly/rDapKVg>
- Confederación de Cooperativas de Colombia (s.f.). *Cooperativismo en el mundo, Canadá*. <https://confecoop.coop/cooperativismo/en-el-mundo/canada/>
- Coraggio J. L. (2009). Los caminos de la Economía Social y Solidaria. *Revista de Ciencias Sociales*, 33, 29-38. <https://doi.org/10.17141/iconos.33.2009.314>
- Eguía Villaseñor, F. (2014). *ABC de la Cooperación*. Caja Popular Mexicana.
- Flores Gómez, R.L. y Escarceaga Camacho, A.L. (2013). Gestión de las Cooperativas Escolares (Estudio Exploratorio). (Tesis de Grado. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusto) <http://hdl.handle.net/123456789/12237>

- Freire, P. (1968). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI Editores
- González, M. (Mayo-Agosto, 2011). Economía Social para la Vida. *DECISIO*. 29, 3-9.
- Gadotti, M. (2016). Educación popular y economía solidaria. En A. J. L. Coraggio (Org.) *Economía social y solidaria en movimiento*. (pp. 73-87). Los Polvorines.
- Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior. (2017). *Desarrollo e impacto del Cooperativismo Escolar en las escuelas de nivel primario de la ciudad de Sunchoales*. <https://cutt.ly/yDaannv>
- Mendigueren, J. C. & Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de Economía Social y Solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, 1(40), 123-143.
- Mendoza, A. (2019). La Economía Social y Solidaria: un desafío epistémico práctico. *Miríada Investigación en Ciencias Sociales*, 11(15), 69-90. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/4812>
- Montenegro Lizárraga, M. (2017). Cooperativas escolares como alternativa de inclusión para los jóvenes en la Argentina [Trabajo de especialización, Universidad de Buenos Aires]. <https://cutt.ly/bDaaSAv>
- Nicolín, M. (2012). Los grandes problemas del sistema educativo mexicano. *Perfiles Educativos*, 34, 16-28.
- Radrigán, M., Dávila Rodríguez, A.M. & Bellei Tobar, J. (2020). Cooperativas Escolares como una forma de fomentar la capacidad emprendedora asociativa de niños y jóvenes. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 136, e69188 <https://dx.doi.org/10.5209/reve.69188>.
- Rojas Herrera, M.E. (2021). La Economía Social Solidaria: Semblanza de su enseñanza en las universidades mexicanas. *Revista Idelcoop* (233), 174-200. <https://cutt.ly/ZDas7DG>
- Sánchez Cabrera, E. R. (2018). La educación agrícola, producción agrícola y la organización para el trabajo en tres Escuelas Secundarias Técnicas del Estado de Hidalgo (Tesis doctoral, Universidad Autónoma Chapingo).
- Silva Díaz, J.A. (2010). La educación cooperativa como estrategia para el desarrollo de la participación y autogestión. *Revista Estudios Agrarios*, 16(45), 69-95
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Las cooperativas escolares en el Distrito Federal. Estudio diagnóstico*. <https://cutt.ly/mDadwJY>
- St-Pierre, I. & Richer, M. (2008). La Educación Cooperativa en la Escuela: El caso Québec. *Educere Investigación Arbitrada*. 12(40), 109-116. <https://cutt.ly/vDadyEa>
- Velasque, J.C. (2015). *La educación cooperativa en las escuelas argentinas: legislación nacional comentada*. Aplicación Tributaria S.A.

AUTOR

Sugeyli Donaji Olguin Andrade. Maestría en Ciencias en Sociología Rural (UACH). Ingeniero Agrónomo Especialista en Sociología Rural (UACH). Actualmente estudiante del Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior (UACH).

Otra alimentación es posible. Reflexiones desde la Cooperativa de Consumo La Imposible en la Ciudad de México

Another food is possible. Reflections from the Consumer Cooperative La Imposible in Mexico City

Luis Bracamontes Nájera; Irene Sofía Espinosa Bonifaz; Amiel Aketzali Moreno Reyes; Diego Antonio Franco de los Reyes

RESUMEN

Este artículo analiza los alcances, límites y contradicciones de la Cooperativa de Consumo La Imposible entendida como una red alimentaria alternativa (RAA) frente a la crisis civilizatoria actual. Se trata de una organización que articula a productoras y consumidoras que buscan otras formas de producir y consumir alimentos fuera de los circuitos económicos dominantes. La Imposible se encuentra en la Ciudad de México y las autoras de este texto participan en su organización. Se propone una metodología cualitativa que consiste en mostrar el desarrollo y funcionamiento del proyecto para compararlo con la economía convencional y con algunos conceptos sobre otras formas de organizar la producción, distribución y consumo de comestibles. En primer lugar, se describe el proceso organizativo de La Imposible señalando algunos de los elementos que la distinguen del sistema agroalimentario convencional (SAC). En segundo lugar, se hace un balance de los alcances de la red en función de las propuestas teóricas de la soberanía alimentaria, la economía solidaria, la economía feminista, la autogestión y la producción de los comunes. Finalmente, se problematizan los alcances del proyecto al considerar sus límites y contradicciones, tales como la sostenibilidad y las relaciones con el Estado y el mercado. El análisis corrobora que La Imposible es una alternativa concreta que beneficia a sus participantes más allá de los intercambios económicos, pero que no puede abstraerse totalmente de la lógica predominante de la economía capitalista.

Palabras clave: redes alimentarias alternativas; sistema agroalimentario convencional; economía solidaria; autogestión; trabajo reproductivo

ABSTRACT

This article analyzes the scope, limits, and contradictions of the Cooperativa de Consumo La Imposible, understood as an alternative food network in the face of the current civilizational crisis. It is an organization that articulates producers and consumers who seek other ways of producing and consuming food outside the dominant economic circuits. La Imposible is located in Mexico City and the authors of this text participate in its organization. A qualitative methodology is proposed that consists of showing the development and functioning of the project in order to compare it with the conventional economy and with some concepts about other ways of organizing the production, distribution, and consumption of foodstuffs. First, the organizational process of La Imposible is described, pointing out some of the elements that distinguish it from the conventional agri-food system. Secondly, an assessment is made of the network's scope in terms of the theoretical proposals of food sovereignty, solidarity economy, feminist economy, self-management, and production of the commons. Finally, the limits and contradictions of the organization are problematized, such as sustainability and relations with the State and the market. The analysis corroborates that La Imposible is a concrete alternative that benefits its participants beyond economic exchanges, but that cannot be totally abstracted from the predominant logic of the capitalist economy.

Keywords: Alternative Food Networks; conventional agri-food system; solidarity economy; self-management; reproductive labor.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.894>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210894
Quito, Ecuador

Enviado: enero 19, 2022
Aceptado: marzo 18, 2022
Publicado: marzo 25, 2022
Publicación Continua
Sección Dossier | Peer Reviewed



AUTORES:

Luis Bracamontes Nájera
Universidad Nacional Autónoma de México - México
luis.bracamontesnajera@gmail.com

Irene Sofía Espinosa Bonifaz
Universidad Nacional Autónoma de México - México
sofiaespb@gmail.com

Amiel Aketzali Moreno Reyes
Universidad Nacional Autónoma de México - México
amielaketzalireyes@gmail.com

Diego Antonio Franco de los Reyes
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora - México
onagro19@gmail.com

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

A todas y todos los participantes de la *Cooperativa de Consumo La Imposible*.

Nota

El artículo no es parte de un proyecto anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

El sistema agroalimentario convencional (SAC) no fue capaz de evitar el hambre de más de 800 millones de personas durante 2020 (The Food and Agriculture Organization [FAO], 2021a), no obstante, genera 34% de los gases de efecto invernadero en el mundo (FAO, 2021b).

Las externalidades producidas por las innovaciones organizativas, tecnológicas y agronómicas impulsadas por la Revolución Verde han dado paso a una agricultura ineficiente en el uso de la energía y dependiente del uso de insumos externos (Moore, 2020). La subordinación de los sistemas agroalimentarios al modelo de producción –industrial– y económico –capitalista– resulta insostenible en el ámbito social, económico y ambiental.

Mientras que la cadena agroindustrial utiliza más del 75% de los recursos agropecuarios, generando problemáticas socioambientales en los sistemas agroalimentarios y en los territorios, las redes campesinas son capaces de proveer de alimentos a más del 70% de la población mundial a través de agroecosistemas diversos que utilizan menos del 25% de los recursos (Action Group on Erosion, Technology and Concentration [ETC Group], 2017).

Gerten y colaboradores han estimado que mediante los sistemas de producción agroindustriales sólo es posible alimentar a 3.4 mil millones de personas (de las casi 8 mil millones que habitan la Tierra), sin transgredir cuatro límites planetarios (integridad de la biosfera, cambio de uso de suelo, uso de agua dulce y flujos de nitrógeno) (Gerten et al, 2020). El SAC tampoco ha sido capaz de evitar que un tercio de los alimentos que se producen en el mundo se pierdan o se desperdicien (Santeramo, 2021). Es claro que el SAC no tiene la capacidad de alimentarnos de manera sostenible. El hecho de que el modelo de producción, distribución y consumo dominante no pueda cubrir las necesidades alimentarias de la población mundial y que, sin embargo, sea una de las principales causas de la problemática ambiental global es un aspecto más de la crisis del capitalismo en su fase neoliberal.

El SAC consiste en los circuitos de producción, distribución y consumo de alimentos bajo el modelo de la agroindustria capitalista. Se caracteriza por ser una cadena en la que los eslabones de la producción y el consumo pierden capacidad de decisión para determinar qué y cómo se produce (Di Masso Tarditti, 2012). El principal objetivo de la economía capitalista es generar ganancias para una minoría (los capitalistas) a costa del trabajo de la mayoría de la población y de la degradación del medio ambiente (Bartra, 2013). En ese sentido, los productos agropecuarios se conciben como mercancías que deben ser vendidas para obtener el mayor beneficio económico posible, sin importar si las necesidades alimentarias de la población son cubiertas de forma adecuada o si se preservan las condiciones naturales que permiten su producción (suelo, agua, agrobiodiversidad, etc.). Tampoco importa si en este proceso se explota el trabajo de millones de trabajadores y campesinos o si sus condiciones laborales son indignas (Bartra, 2006).

La agricultura ha significado la continua intervención humana sobre los ecosistemas para satisfacer una necesidad vital: la alimentación (Espinosa, 2019). Actualmente bajo la lógica del SAC, se ha invisibilizado la complejidad de la alimentación como un hecho social total que involucra cuestiones

biológicas, ambientales, socioculturales, tecnológicas, económicas y políticas (Contreras y Gracia, 2005). Esta situación ha evidenciado la urgencia por generar transformaciones importantes en los sistemas agroalimentarios desde el ámbito de la producción hasta el consumo para garantizar que las necesidades alimentarias de la creciente población urbana sean cubiertas (Bricas et al., 2019; International Panel of Experts on Sustainable Food Systems [IPES FOOD], 2015; van Bers et al., 2019).

Diversos sectores de la sociedad civil se han organizado tanto para exigir cambios políticos en los sistemas agroalimentarios como para desarrollar lógicas y formas de producir, procesar, distribuir y consumir alimentos, basadas en principios alternativos a los del SAC. Estos esfuerzos se han concretado en diversas formas de organización social como grupos de producción agroecológica, escuelas campesinas y redes alimentarias alternativas (RAA). Las RAA son esquemas innovadores de organización entre productoras y consumidoras (Renting et al., 2003) que se caracterizan por establecer circuitos económicos con un mínimo de intermediarios y en un ámbito geográficamente cercano (Matacena y Corvo, 2019; López, 2015; Sánchez, 2009). Promueven formas de producción de alimentos más sostenibles, locales o tradicionales que las convencionales y buscan asegurar ingresos más dignos y equitativos para quienes los producen (López, 2015; Sánchez, 2009).

El concepto de RAA engloba diferentes esquemas organizativos como mercados y tiendas de productores, agricultura apoyada por la comunidad, cooperativas y grupos de consumo, venta directa en el sitio de producción, sistemas de canastas, tiendas alternativas y venta en línea, entre otros (Michel-Villarreal et al., 2019). La gran mayoría de estos modelos están gestionados de manera independiente al Estado o al mercado dominante, por lo que son consideradas organizaciones económicas pertenecientes al sector de la economía social (Coraggio, 2020).

Si bien existe un debate alrededor de lo “alternativo” de las RAA (Tregear, 2011; Di Masso Tarditti, 2012) y sobre el alcance de sus beneficios (Bellante, 2016), diversos autores coinciden en que estas organizaciones, dados sus principios, objetivos y actividades, desarrollan y facilitan prácticas de producción, distribución y consumo de alimentos más justas y sostenibles que las convencionales (Kessari et al., 2020; Mastronardi et al., 2019; Vittersø et al., 2019; Corsi et al., 2018; Forssell y Lankoski, 2015; Goodman, 2004). Aún más, López menciona que las RAA poseen rasgos transformadores que responden a lógicas no capitalistas:

Estos son: la inserción –y reconstrucción– en las comunidades locales como medio ambiente necesario para el desarrollo de cada iniciativa; las estructuras horizontales en forma de red, como forma de escapar de las presiones para un crecimiento ilimitado; las ideologías anticapitalistas; y las formas de circulación económica basadas en el valor de uso (2015, p. 164).

En consonancia con López (2015), pensamos que las RAA demuestran que es posible construir formas más justas y respetuosas de relacionarnos entre las personas y con la naturaleza. Por lo anterior, en este trabajo nos interesa analizar el papel que estas redes pueden desempeñar frente a la crisis del modelo capitalista, en tanto organizaciones que practican lógicas alternativas e incluso opuestas a él. Para ello, analizamos la experiencia de la Cooperativa de Consumo La Imposible (La Imposible, de aquí en adelante), una RAA de la Ciudad de México (y de la cual las autoras formamos parte), a la luz de conceptos como la economía solidaria, la economía feminista, la soberanía alimentaria, la autogestión y los comunes.

2. Metodología

El punto de partida de este trabajo son nuestras experiencias y reflexiones como participantes de una RAA por más de seis años. En primer lugar, describimos el funcionamiento y el proceso organizativo de La Imposible. Posteriormente, dialogamos con algunos conceptos que pueden ayudar a analizar si las lógicas y prácticas de la red en la que participamos contrastan con las del modelo capitalista y en qué medida pueden ser una alternativa a los sistemas de producción, distribución y consumo dominantes. Finalmente, vislumbramos los alcances y límites de nuestra iniciativa para operar fuera de la lógica económica capitalista.

Las autoras debemos reconocer que este escrito tiene un sesgo metodológico claro, pues fue elaborado por participantes del colectivo gestor de La Imposible. Así pues, escribimos con la ventaja de conocer el proyecto desde dentro, pero, se diría, quizás, con la desventaja de no poder tomar la distancia necesaria para analizar a nuestro sujeto de estudio. No creemos en la objetividad positivista, nos parece más valioso utilizar una metodología cualitativa que asume la parcialidad de nuestro lugar de enunciación y partir desde éste para contribuir al estudio de las RAA y evaluar el impacto de estas experiencias en la búsqueda de formas más justas de producir y consumir alimentos, y de reproducir la vida.

3. Experiencia y desarrollo de La Imposible

La Imposible es una RAA ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, la cual articula, en un circuito corto de producción, distribución y consumo, a un conjunto de pequeños proyectos productivos, un grupo de consumidoras que buscan productos saludables, con un bajo impacto ambiental y social y un colectivo gestor que media entre éstos y organiza la logística distributiva. La red pretende establecer relaciones económicas y sociales horizontales entre los diversos grupos que participan. En este apartado describiremos brevemente el funcionamiento e historia de La Imposible retomando y actualizando la caracterización realizada por Bracamontes Nájera (2019).

El colectivo gestor de La Imposible, conformado por consumidoras de la propia red y por un productor, se encarga de organizar la logística de los ciclos de entrega de productos. Actualmente está conformado por catorce personas (ocho mujeres y seis hombres), la mayoría de ellas, jóvenes entre los 25 y 35 años, con una alta escolaridad y con experiencia previa en la organización de proyectos comunitarios, de desarrollo rural o de derechos humanos. Asimismo, varias tenían vínculos de amistad previos a la conformación de la red.

El grupo de productoras está conformado por cerca de 30 proyectos urbanos, periurbanos y rurales distribuidos en la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Michoacán y Guerrero. Se trata de cooperativas, familias y colectivos que realizan producción primaria de alimentos y/o actividades de transformación. Los proyectos que se han incorporado a la red deben cumplir con algunos requisitos que el colectivo gestor se encarga de verificar, a saber, tener procesos productivos de bajo impacto ambiental; organización sin fines de lucro en esquemas cooperativos, colectivos o familiares; colaboración en proyectos políticos de diversa índole (defensa del territorio, movimientos indígenas, activismo de

derechos humanos, entre otros). Los precios de los productos son fijados por cada proyecto, tomando criterios diversos para hacerlo. Algunos consideran sus costos de producción y otros los ajustan de acuerdo con el mercado convencional. Por iniciativa propia, los proyectos han conformado una asamblea autónoma al colectivo gestor en la que discuten formas de colaboración para mejorar su organización.

En cuanto a las consumidoras, no existe un requisito para incorporarse a la red salvo proporcionar un correo electrónico, el compromiso de respetar las reglas de funcionamiento y acudir por sus productos. Si bien se cuenta con una lista de más de mil quinientos correos, cada quincena se realizan en promedio 70 pedidos. Este grupo se caracteriza por tener una alta escolaridad, estar entre los 25 y 40 años de edad, ser mujeres y vivir en sectores de la Ciudad considerados de clases medias. Las consumidoras eligen pagar un sobreprecio de entre el 0 y 25 por ciento sobre el monto total de los productos que piden cada quincena. De este importe se obtienen recursos para sufragar el funcionamiento de la red y para remunerar el trabajo de los miembros del colectivo gestor, de acuerdo a las horas trabajadas en cada ciclo.

La dinámica actual de La Imposible se desarrolla en ciclos de distribución quincenales. Estos inician cuando el colectivo gestor consulta la disponibilidad de productos con las productoras. Posteriormente, elaboran una lista de compra con dicha información que es enviada a las consumidoras por correo electrónico. Ellas eligen los productos que desean adquirir y envían sus listas nuevamente al colectivo gestor, quién se encarga de compilar los pedidos y enviarlos a las productoras. Cada proyecto elabora bajo demanda sus artículos, los cuales entrega en el local. Ahí se paga a las productoras, se organizan los productos y las consumidoras acuden para recolectar lo pedido y realizar su pago.

La Imposible se fundó el 18 de septiembre de 2015. Esto no fue fortuito sino que respondió a un conjunto de intereses, experiencias previas, proyectos compartidos y expectativas comunes. Asimismo, la relación previa con proyectos productivos de algunos de los participantes hizo más sencilla la articulación con el grupo de consumidoras. El hecho de que el espacio en el que se realizan las actividades de la red es prestado por un amigo del grupo fundador, es otro elemento que ha facilitado el desarrollo de la organización. Se trata de un edificio pensado para fines industriales convertido en un lugar destinado a alojar proyectos alternativos. Por otro lado, la participación en talleres y charlas sobre cooperativas y redes de consumo como Zacaquitezco, la Red de Alimentación Autónoma Itacate y el colectivo Insekto Libre aportaron aprendizajes que ayudaron a diseñar la forma de organización de la cooperativa.

Es importante mencionar que el problema de los intermediarios en las cadenas de distribución de alimentos fue uno de los principales problemas que motivó la creación de La Imposible. En México y principalmente para los productos agrícolas, intermediarios abusivos (conocidos popularmente como “coyotes”) se aprovechan de que los agricultores no tienen otros canales de comercialización y los orillan a vender a precios muy bajos que casi nunca cubren los costos de producción. Estos “coyotes” pueden ser desde acaparadores locales hasta operadores regionales de transnacionales como Walmart. Se estima que en promedio y a nivel global, los productores de alimentos reciben sólo el 14% del precio final al consumo, mientras que comerciantes, procesadores y supermercados conjuntamente retienen el 61% (Oxfam, 2018). Esta situación ha sido una de las razones, entre otras, del abandono campesino de la actividad agrícola y del fracaso de proyectos alternativos de producción de alimentos.

Además de atender esta problemática, la red persigue otros objetivos no económicos como fomentar una alimentación sana, apoyar los proyectos productivos rurales y urbanos organizados y con compromiso social y construir lazos de solidaridad más allá de los intercambios comerciales.

A lo largo del desarrollo de La Imposible, han surgido conflictos y dificultades que han ido marcando la evolución del proyecto. Por ejemplo, uno de los problemas iniciales derivó de los diferentes niveles de compromiso del grupo consumidor a pesar de que se promovía una organización horizontal con responsabilidades equitativas. Esto provocó que el trabajo fuera distribuido de manera desigual y, para algunas, injusta, lo que a mediano plazo podría generar la inviabilidad logística de la red. Por ello, luego de un año de funcionamiento, la asamblea de la red decidió crear un colectivo encargado de la gestión logística de la red. Dicho colectivo, formado por consumidoras, centralizó las responsabilidades logísticas y descargó de trabajo a aquellas que tenían pocas posibilidades de colaborar, aunque pudieran seguir consumiendo.

La centralización disminuyó la horizontalidad organizativa, pero aumentó la eficiencia en la distribución de labores, lo que benefició en el crecimiento de la red. Sin embargo, nuevos conflictos surgieron. Entre ellos, la representación de los intereses de consumidoras y productoras en un núcleo reducido de personas y la sobrecarga de trabajo. Estos problemas significaron nuevas reconfiguraciones en la organización interna que posibilitaron la consolidación de la red. La búsqueda por distribuir de manera más eficiente el trabajo produjo varios instrumentos y mecanismos que lo facilitaron. Por ejemplo, la creación de una asamblea de productoras para tener representación propia o la utilización de sistemas electrónicos de procesamiento de datos para recopilar los productos disponibles por quincena, los pedidos de las consumidoras y llevar la administración general de la red.

En 2017, con el objetivo de distribuir mejor el trabajo se crearon cinco comisiones y posteriormente una más: a) finanzas, encargada de registrar la contabilidad del proyecto; b) productoras, que gestiona la incorporación de nuevos proyectos; c) comunicación, que produce y difunde información sobre la red; d) educación, que realiza cursos y talleres con el objetivo de crear nuevas redes de consumo; e) eficiencia, que diseña la logística de las entregas e investiga sobre nuevos modelos y formas de organizar el trabajo; y f) representación, que se encarga de acudir a eventos públicos a los que es invitada La Imposible.

Todos estos cambios provocaron un crecimiento importante de la red en varios sentidos. Al comienzo, en 2015, se procesaron unos veinte pedidos por ciclo, mientras que en la actualidad se procesan en promedio 70 pedidos por quincena, aunque hay ocasiones en que se han rebasado las 90 comandas. Los recursos monetarios transferidos quincenalmente a los proyectos productivos pasaron de menos de \$10 mil por quincena a alrededor de \$70 mil con un pico máximo de más de \$135 mil (MXN). En un comienzo se trabajaba con seis colectivos de producción, actualmente éstos ascienden a 30, con una oferta de más de mil productos entre los que destacan hortalizas, productos de limpieza, de aseo personal, cerveza artesanal, comestibles de maíz y amaranto, pastas, huevo y carne de pollo, infusiones, dulces, productos de cacao, frutas, galletas, fermentados, productos veganos, leche, quesos y otros derivados de leche de vaca y cabra y, recientemente, la inclusión de libros.

4. La Imposible como alternativa al mercado capitalista

El SAC forma parte del actual régimen alimentario corporativo que inicia en la década de los ochenta y se caracteriza por la imposición de principios neoliberales (McMichael, 2021). En México, este régimen

estuvo marcado por medidas de ajuste estructural, derivadas en parte de la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994. Por citar algunos ejemplos, las políticas neoliberales del Estado mexicano decretaron la extinción de instituciones públicas que producían semillas y fertilizantes, y que facilitaban la distribución de la producción campesina, lo cual promovió la privatización de diversos eslabones del sistema alimentario.

De formas diversas, múltiples actores sociales han mencionado que el patrón civilizatorio moderno-capitalista se encuentra en una crisis caracterizada por la destrucción de las condiciones que permiten la reproducción de la vida humana y no humana en el planeta (Lander y Arconada, 2019; Bartra; 2013). Como menciona Feo et al (2020), esta crisis parte de lógicas que mercantilizan la naturaleza y a las personas, y que rompieron las relaciones entre éstas y sus territorios. Algo tan fundamental como la alimentación también se convirtió en un asunto de mercado, hecho que se ha ido agudizando con las sucesivas etapas del capitalismo (Bartra, 2006).

Aunque en la Constitución mexicana se establece el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (FAO, 2011), en la práctica la producción, distribución y consumo de alimentos obedece más a las leyes de mercado que a la satisfacción sostenible de las necesidades alimentarias de la población. La inviabilidad del SAC, reflejo de la crisis del modelo capitalista, no puede ser resuelta a través de medidas reformistas que dejen intactos los principios que han orientado su desarrollo. Como señala Holt-Giménez (2009) es necesario un cambio de régimen que permita transformar las raíces del sistema alimentario y transitar hacia formas más justas y sostenibles de alimentarnos.

Consideramos que La Imposible se basa en principios que contrastan con los del SAC. Una de las diferencias más claras es que esta red no tiene como objetivo obtener ganancias a través de la explotación del trabajo de sus participantes, sino generar otro tipo de beneficios individuales y colectivos relacionados con el cuidado de la vida. La Imposible busca apoyar proyectos de producción y transformación de alimentos y otros bienes organizados de forma colectiva, cooperativa o familiar; fortalecer procesos de producción con menos afectaciones ambientales; facilitar el acceso a alimentos de mayor calidad para la población; transparentar las relaciones de producción e intercambio; promover el encuentro, la compartición de conocimientos y la reflexión, así como conformar una red de solidaridad que ayude a enfrentar otras problemáticas (además de la alimentaria) de forma colectiva. En los siguientes apartados discutimos nuestra experiencia y reflexionamos sobre ella a la luz de algunos conceptos que pueden ayudar a analizar el potencial de organizaciones como La Imposible para ofrecer alternativas al modelo dominante.

4.1 La Imposible y la soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria se define como el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo (Vía Campesina, 2007). Este término surgió en 1996 como un llamado de la Vía Campesina a construir políticas que restaran poder a las empresas agroindustriales y devolvieran a la sociedad civil la capacidad de decidir sobre la producción, distribución y consumo de sus alimentos. La soberanía alimentaria busca una transformación radical de los sistemas alimentarios

en diferentes procesos, como se expresa en sus seis pilares: 1) priorizar los alimentos para los pueblos; 2) valorar a quienes proveen alimentos; 3) reconectar de forma justa a productoras y consumidoras; 4) promover el control local de los recursos productivos; 5) desarrollar conocimientos y habilidades; y 6) trabajar con la naturaleza (Vía Campesina, 2007).

Aunque en los principios con los que se fundó La Imposible no se reconocía explícitamente la búsqueda de la soberanía alimentaria, en la práctica, la red reproduce sus pilares. En primer lugar, en vez de comerciar alimentos para obtener ganancias, se busca ofrecer precios más justos para las productoras y asequibles para las consumidoras. Además, La Imposible reconoce el valor de quienes proveen alimentos, como ya dijimos, a través de mejores precios, pero también mediante el establecimiento de una relación más horizontal entre estas personas y las demás participantes. Por ejemplo, los precios son fijados por las propias productoras y La Imposible no les impone condiciones de venta desventajosas. Incluso existe un fondo que ofrece crédito a bajo costo para apoyar el desarrollo de las productoras. Al reconectar productoras y consumidoras y excluir intermediarios con prácticas abusivas, La Imposible facilita que las decisiones que dirigen la red persigan el interés de sus propios participantes. A su vez, al mejorar las condiciones de venta para las productoras, se favorece la viabilidad de formas de producción y transformación de alimentos que cuidan la salud del medio ambiente y de las personas que producen y consumen. Finalmente, una de las principales apuestas políticas de la red es la de facilitar el desarrollo de otras RAA, para lo cual anualmente se ofrece un taller gratuito dirigido a otras organizaciones que deseen establecer una red de producción y consumo solidarios en sus comunidades.

4.2 La Imposible y la economía solidaria

Al igual que la soberanía alimentaria, la economía solidaria es un concepto que guía el trabajo de muchas organizaciones. La economía solidaria busca construir alternativas a la economía capitalista y, en vez de orientarse a la acumulación de ganancias, sostiene que es posible y necesario reorganizar la economía para hacer frente a la explotación, la desigualdad y la destrucción de la naturaleza (Razeto, 2010; Coraggio, 2016). La construcción de la economía solidaria “no excluye las relaciones mercantiles, ni los comportamientos individuales interesados, pero los subordina al principio ético de que todos puedan vivir dignamente, sin exclusiones, sin desigualdades extremas” (Coraggio, 2020, p. 4). Además de ser una apuesta ético-política que se opone a las relaciones de competencia y explotación del capitalismo, la solidaridad en la economía, según Razeto (2010) tiene la capacidad de incrementar la eficiencia micro y macroeconómica, así como de generar múltiples beneficios sociales y ambientales que favorecen a toda la sociedad.

La Imposible se basa en el trabajo de diversas actoras, articulado para generar beneficios tanto individuales como colectivos. Eludiendo su enajenación, el trabajo en la red se convierte directamente en productos o servicios que atienden las necesidades de sus participantes. Al construir una organización horizontal que excluye patrones e intermediarios abusivos, los frutos del trabajo no se acumulan sino que se distribuyen de formas más justas entre productoras, gestoras y consumidoras. A su vez, son estos frutos (productos, servicios, dinero) los que alimentan la reproducción de la organización y con ella la reproducción de las unidades de producción-transformación (incluyendo los agroecosistemas en donde se produce y las personas y las relaciones que las hacen posibles), así como de las personas que consumen

los productos que distribuye la red. Pensamos que esta articulación directa entre el trabajo y la generación de beneficios individuales y colectivos que permiten la reproducción ampliada de la vida (Coraggio, 2016) es el rasgo más claro de la economía solidaria en La Imposible.

Otros rasgos, relacionados con los principios cooperativistas también se pueden observar en las acciones de la red: 1) la afiliación voluntaria y abierta (cualquier participante puede ser parte del colectivo gestor); 2) el control democrático de sus miembros (a través de asambleas tanto del colectivo gestor como de las productoras); 3) la autonomía económica (la red se autofinancia y no recibe recursos de otras instancias); 4) la cooperación con otras organizaciones de la economía solidaria (además de promover la colaboración entre los grupos que se articulan en la red, colabora estrechamente con otras redes alimentarias alternativas); y 5) la educación y la información (la Imposible realiza anualmente un taller que tiene como fin ayudar al desarrollo de más redes similares) (Alianza Cooperativa Internacional, 2015). Con relación a esta última actividad, el taller ha sido tomado por cerca de cincuenta organizaciones de México y otros países de Latinoamérica como Venezuela y República Dominicana.

4.3 La Imposible y los feminismos

Uno de los aportes de los feminismos ha sido colocar en el centro de importantes discusiones el cuidado de la vida. Orientar el activismo político hacia el reconocimiento de la importancia de la reproducción de la vida cotidiana ha sido un giro significativo en muchas organizaciones sociales actuales (Vega Solís, 2021), incluyendo, La Imposible. Histórica y particularmente en las sociedades occidentales, los trabajos reproductivos se han concentrado en las mujeres, por ejemplo, los trabajos de cuidado de la salud y de alimentación.

Por lo anterior, es significativo que La Imposible esté integrada mayoritariamente por mujeres (Bracamontes Nájera, 2019). Esto ha implicado la necesidad de visibilizar las aportaciones de las mujeres en la red, el desafío de avanzar esquemas más equitativos de distribución de las labores de cuidado, así como de construir formas de relación libres de violencia entre hombres y mujeres.

Frente a estas necesidades, La Imposible se ha preocupado por generar espacios seguros y no violentos para quienes son parte de ella, particularmente para las mujeres. En esa línea, en nuestra organización se han producido espacios de discusión sobre la violencia hacia las mujeres, asimismo, se busca que los ámbitos de producción y consumo estén libres de jerarquías de género y se han abierto momentos de reflexión sobre justicia en casos de violencia hacia las mujeres.

4.4 La Imposible y la autogestión

La autogestión es un principio de organización que reconoce la capacidad de decisión de individuos asociados y la gestión democrática de sus procesos (García Jané et al., 2012). Con la autogestión se puede experimentar la reapropiación de la energía y las capacidades propias para reproducir la vida colectiva frente al SAC y el Estado que controlan en gran parte la producción, distribución y consumo de alimentos (Ceceña y Barreda, 1995). En particular, las RAA posibilitan la organización del consumo de acuerdo a un ritmo elegido colectivamente, priorizando las relaciones de solidaridad y los trabajos de cuidado frente a los valores de cambio.

En primer lugar, la autogestión puede entenderse como la realización de las potencias de individuos asociados para la creación de comunidades de cuidado (Vega Solís, 2018). En segundo lugar, como prácticas de oposición al Estado y el mercado en lo que se refiere al control de los comunes, como pueden ser los alimentos y las herramientas de su gestión. En el caso de La Imposible la autogestión ha consistido en asumir la toma de decisiones de la distribución directa y tratar de evitar la mediación del poder estatal y el mercado capitalista. Se han constituido regulaciones propias en torno al trabajo, las relaciones y la calidad de lo que se consume. Diseñamos un instrumento para conocer los procesos productivos a través de entrevistas y visitas a los grupos productores. Las unidades productivas son evaluadas de acuerdo a criterios y horizontes políticos que compartimos como red.

Los espacios urbanos autogestivos, como La Imposible, solo son posibles por las relaciones sociales que los producen: las prácticas organizativas, la creación de sentidos compartidos, los vínculos afectivos y las relaciones de interdependencia y reciprocidad que le dan forma (Gutiérrez Aguilar, 2021).

4.5 La Imposible y lo común

Pensar en las RAA como experiencias organizativas en donde se prefiguran transformaciones subjetivas y sociabilidades alternativas (Navarro, 2016), permite dar cuenta del importante papel que juegan estas redes en las luchas que surgen por defender lo común. Estos procesos en desarrollo suponen el establecimiento de sistemas multiescalares de acción social que reproduzcan la vida mediante prácticas distintas a las dominantes (De Angelis, 2019). Aunque lo común cuenta con una dimensión simbólica y material, entendemos lo común no como objetos o cosas que existen *per se*, sino como relaciones sociales (Navarro, 2016).

Para nosotras, gestionar lo común requiere de un entramado colectivo que genere de manera conjunta acuerdos para el acceso y cuidado de aquello que se comparte (Navarro, 2016). Asimismo, sabemos que los comunes requieren de una comunidad comprometida con la transformación de nuestras relaciones y con la creación de alternativas anticapitalistas (Caffentzis y Federici, 2015). Bajo los principios de solidaridad, corresponsabilidad, confianza, transparencia y proximidad, buscamos a través de la distribución de alimentos y otros bienes libres de explotación, volver a poner al centro de nuestra lucha la reproducción de la vida en todas sus formas.

Siguiendo a Gutiérrez y Salazar (2015), al promover la articulación de los diferentes actores que conforman el sistema alimentario, en La Imposible buscamos construir mecanismos colectivos que redistribuyan el valor y generen relaciones más horizontales, en contraposición a las asimetrías de poder existentes en el SAC. Las RAA posibilitan que nos involucremos en sistemas de cooperación social que nos confrontan con la necesidad de reproducir prácticas alternativas a las condiciones que subordinan la vida a la acumulación del capital (De Angelis, 2019), condiciones que están entre las principales causas de la crisis civilizatoria. Bajo esta perspectiva, los comunes son el medio para construir un mundo no capitalista, libre de relaciones de exclusión y jerarquización, con sociedades igualitarias y cooperativas (Caffentzis y Federici, 2015). En este sentido, los esfuerzos y capacidades de La Imposible se sitúan en el despliegue de “formas colectivas de habitar el mundo desde otro lugar que no es el de la dominación, la explotación y el despojo” (Gutiérrez y Salazar, 2015, p. 19). En La Imposible, el ser capaces de producir, procesar, distribuir y consumir alimentos colectivamente mediante un esquema de economía solidaria, ha significado dotarnos en común de las condiciones necesarias (Gutiérrez, 2019) que nos permitan acceder a alimentos nutritivos y diversos, provenientes de agroecosistemas que cuidan y defienden el territorio.

5. Desafíos de las RAA a la luz de la experiencia de La Imposible

Como hemos analizado, las RAA practican diversos principios económico-políticos que buscan construir una alternativa o transformar el capitalismo. Sin embargo, estas iniciativas no son utopías aisladas del sistema dominante. Sus participantes no se relacionan sólo al interior de la red sino también con actores externos que pueden tener otro tipo de lógicas socioeconómicas y objetivos distintos e incluso contrapuestos. La diferencia entre las lógicas y objetivos de diferentes actores da lugar a tensiones que pueden dificultar el desarrollo de estas redes. Por el contrario, cuando los participantes de las RAA se relacionan con actores con intereses comunes, pueden crearse sinergias que fortalecen los procesos organizativos.

Una de las tensiones que más influye en la trayectoria de iniciativas como La Imposible es la que se establece con el mercado capitalista. Dicha tensión se observa en diferentes relaciones. Por ejemplo, muchos de los insumos, herramientas y otros productos que utilizan las productoras para cultivar o elaborar alimentos provienen del mercado convencional. Esto implica, por un lado, que los procesos de producción y sus costos dependen de los movimientos del mercado, cuestión que puede afectar la oferta y el precio de los alimentos. Por otro lado, al comprar en el mercado convencional, las productoras transfieren el valor de su trabajo fuera de la red, lo que significa que una parte importante del esfuerzo que se realiza colectivamente termina beneficiando a actores privados.

Asimismo, el dinero que las consumidoras pagan por los alimentos generalmente proviene de la venta de su fuerza de trabajo en los mercados laborales. Del mismo modo que las productoras transfieren parte del valor de su trabajo al mercado de productos, las consumidoras lo hacen al mercado laboral. Si consideramos el hecho de que la mayor parte de las y los trabajadores en México perciben menos de \$3,000 (MXN) al mes (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI], 2021), puede entenderse que adquirir alimentos a través de una RAA como La Imposible –donde los precios son más altos que en los mercados convencionales, pero más justos para las productoras–, sólo sea posible para un reducido sector de la sociedad mexicana. No es que las redes busquen elitizar el consumo de alimentos saludables, más bien la fuerte explotación que viven las trabajadoras impide a la mayoría adquirir alimentos saludables a precios más justos. Esta mayoría no tiene otra opción que comprar comestibles más baratos, distribuidos y producidos de forma convencional, por lo que queda excluida del acceso a los productos que se distribuyen en las RAA.

Otro de los desafíos que enfrentan las RAA, y todas las iniciativas orientadas por principios alternativos o contrapuestos al capitalismo, es la modificación de la cultura económica y política de sus participantes. La competencia y el individualismo, antes que la cooperación para el bien común son lógicas que aprendemos, en las que estamos insertos y que, muchas veces, estamos obligados a reproducir para mantenernos en el sistema capitalista. Reconocer este hecho y construir otras formas de relacionarnos con las demás es un proceso que requiere tanto de un esfuerzo de reflexión individual como de espacios colectivos de diálogo y aprendizaje. Ya sea a través de la práctica orientada por valores contrahegemónicos y/o de espacios colectivos específicamente contruidos con este fin, iniciativas como las RAA buscan transformar la cultura económica y política de sus participantes. En el caso específico de La Imposible, esta búsqueda es una de sus apuestas políticas, sin embargo, conforme el trabajo logístico de distribución

se ha hecho más demandante en la medida que la red ha crecido, sus participantes han dedicado cada vez menos tiempo a realizar actividades colectivas de reflexión como talleres, cine-debates o foros de reflexión. Asimismo, la disponibilidad de tiempo de las integrantes del colectivo gestor se ha reducido a lo largo de la vida del proyecto, debido a su inserción en el mercado laboral, lo cual dificulta aún más la tarea de facilitar estos procesos colectivos.

Las RAA intentan internalizar muchos de los costos que en la lógica convencional suelen ser externalizados. Los precios de los productos convencionales no suelen reflejar la explotación del trabajo humano y la degradación de la naturaleza, cuyos costos termina asumiendo la sociedad. Detrás de un precio bajo, existe no sólo un sistema “eficiente”, sino toda una serie de externalidades que no se reflejan en el valor de venta. Muchos sistemas convencionales son “viables” vistos desde la lógica capitalista; por el contrario, iniciativas como La Imposible no lo son, pues no son capaces de generar ganancias y ofrecer salarios “competitivos” a sus participantes. Podría decirse que estas iniciativas dependen de trabajo voluntario, insuficientemente remunerado o bien, desde otra lógica, se puede afirmar que se basan en la colaboración de múltiples participantes que invierten su trabajo, sin realizar un cálculo económico de costo-beneficio, en la búsqueda de ventajas no solamente económicas, sino también alimentarias y sociales, tanto individuales como colectivas. Las RAA subsisten porque no se apegan a la lógica dominante, ya que no necesitan generar ganancias, pero también porque no pagan impuestos. Las RAA se sostienen por algo más cercano al trabajo reproductivo que busca cuidar la vida que al trabajo orientado a producir mercancías para venderlas.

Finalmente, es importante abordar la relación entre las RAA y el Estado. Por un lado, estas redes generan beneficios sociales y ambientales que deberían ser reconocidos por el Estado, entendiendo a éste como garante del bienestar de su población, y, por lo tanto, tendría la obligación de facilitar su desarrollo desde el marco jurídico y los programas públicos. Por otro lado, iniciativas como La Imposible aspiran a la autonomía económica y a no depender de recursos externos. Al interior de la propia red y con respecto a otras organizaciones, existen diferentes visiones sobre la relación que deberían tener las RAA con el Estado. La Imposible misma ha recibido recursos del gobierno de la Ciudad de México que resultaron fundamentales para adaptarse materialmente a las condiciones generadas por la pandemia de Covid-19. Sin embargo, pensamos que es necesario desarrollar un movimiento social que no dependa del Estado y más bien base su crecimiento en el paulatino desarrollo de solidaridad y de la consolidación de nuevas formas de relacionarse entre las personas y con la naturaleza. El Estado no desaparecerá por el simple hecho de asumir objetivos autonómicos. Por lo tanto, el debate sobre si este tipo de iniciativas deben ser reconocidas y/o reguladas por instituciones estatales está abierto. En todo caso, se necesita de un Estado que, como ya dijimos, reconozca la importancia de la organización social y facilite la creación y desarrollo de nuevas iniciativas, respetando en todo momento la autodeterminación de estos procesos.

5. Conclusiones

Una vez revisada nuestra experiencia y contrastada con las formulaciones teóricas sobre el SAC y las RAA es factible concluir que La Imposible se despliega en, a través y contra una economía capitalista. Al tiempo que su horizonte político apunta a ser una organización de sostenimiento y reproducción de la vida

social. El SAC, por otro lado, desliga las actividades de la producción y el consumo; resta potencialidad a los sujetos; explota el trabajo; devasta la naturaleza; y deteriora la salud de los consumidores.

Las RAA, bajo sus diversos modelos intentan revertir estas lógicas a través de proyectos concretos, locales y horizontales. La Imposible, mediante un esquema económico y organizativo particular ha logrado conformar una comunidad de productoras y consumidoras que se conectan mediante el intercambio de productos alimentarios de calidad y con precios más justos. De esta forma se distancia de la lógica convencional productivista, en tanto que busca ligar proyectos que apuestan a la producción de alimentos, no para generar ganancias sino con el objetivo de reproducir la vida de sus miembros a través de una alimentación sana y de bajo impacto ambiental. Aún más, La Imposible se ha transformado en una comunidad de reflexión al tener prácticas de intercambio de conocimientos y herramientas.

Aun cuando no sea posible para La Imposible abstraerse completamente de la economía capitalista, y aunque en términos cuantitativos la cantidad de recursos materiales y monetarios que moviliza es mínima en comparación con las cadenas del SAC, su orientación hacia lo local, lo común, lo comunitario y lo reproductivo, y el impacto que tiene en sus participantes, mina las estructuras de la economía dominante. Una parte importante del valor que se produce dentro de la red se queda al interior de la misma y se distribuye en cada una y uno de los miembros que producen y consumen, así como en sus familias. Por otro lado, al acortar la cadena de distribución e independizarse de las grandes cadenas distributivas, las productoras y consumidoras han recuperado en cierta medida el poder de decidir cómo producir y consumir con base en un diálogo sobre las necesidades recíprocas de sus miembros que, si bien es mediado por el colectivo gestor, es cotidiano, constante y recíproco. La convivencia entre productoras y consumidoras genera confianza que refuerza el vínculo económico y lo reviste de una dimensión comunitaria y política.

Sin embargo, si bien los participantes de la red logran abstraer en cierta medida la actividad cotidiana de la producción y consumo de alimentos de la lógica de la agroindustria, no hay que perder de vista que esto no significa salir del capitalismo. Un solo proyecto no puede eliminar o subordinar la lógica capitalista de extracción de valor y tiempo de los productos que distribuye y de las participantes que la conforman. Sus miembros requieren trabajar y consumir otros productos fuera de la red, así como invertir tiempo para vender su fuerza de trabajo y obtener un salario. Este hecho limita y restringe la capacidad de La Imposible, pero la voluntad y el trabajo colectivo para producir y gestionar lo común, son lo que la mantienen en funcionamiento. Así pues, la experiencia de la red demuestra que los conceptos que se han desarrollado en torno a la economía solidaria, la soberanía alimentaria, la autogestión, la reproducción de la vida y los comunes son posibles, aunque exista un contexto que los niega y restringe.

Ahora bien, nuestra argumentación tiene algunas limitaciones. Por ejemplo, para poder observar de manera más completa el impacto de las RAA sobre la economía capitalista, es necesario considerar al conjunto de experiencias que apuestan por otras maneras de organizar la producción, distribución y consumo de alimentos. En la Ciudad de México existen varios proyectos como el Mercado Alternativo de Tlalpan, Despensa Solidaria o las redes que inspiraron la organización de La Imposible. Aún está pendiente realizar estudios que consideren el impacto conjunto de estas organizaciones en términos cuantitativos y cualitativos. Sin duda, valorar estas experiencias de manera conjunta en la Ciudad de México, en el país y de forma global, permitirá aquilatar los alcances y aportes de estas redes ante la crisis civilizatoria.

Referencias

- Alianza Cooperativa Internacional (2015). *Notas de orientación para los principios cooperativos*. Alianza Cooperativa Internacional. <https://cutt.ly/NI2LL1U>
- Bartra, A. (2013). Crisis civilizatoria. En R. Ornelas (Coord.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo* (pp. 25-71). Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto: De la renta de la tierra a la renta de la vida*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Editorial Ítaca.
- Bracamontes Nájera, L. (2019). Entre permanecer y transformar: Viabilidad económica y social de una Red Alimentaria Alternativa en la Ciudad de México [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco]. <https://cutt.ly/9OdH1bZ>
- Bellante, L. (2017). Building the local food movement in Chiapas, Mexico: rationales, benefits, and limitations. *Agriculture and Human Values*, 34(1), 119–134. <https://doi.org/10.1007/s10460-016-9700-9>
- Bricas, N., Barles, S., Billen, G., y Routhier, J. (2019). Urbanization Issues Affecting Food System Sustainability. En Soulard, C.-T., Michel, L., Debru, J., Daviron, B., Bricas, N., Conaré, D., y Brand, C. (Eds.), *Designing Urban Food Policies*. (pp. 1-25). Springer. doi.org/10.1007/978-3-030-13958-2
- Caffentzis, G., y Federici, S., (2015), Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*, 1, 51-72. <https://cutt.ly/wl2LVdn>
- Ceceña, A. E. y Barreda, A. (1995). La producción estratégica como sustento de la hegemonía mundial. Aproximación metodológica. En A. E. Ceceña y A. Barreda (Coords.), *Producción estratégica y hegemonía mundial* (pp. 15-51). Siglo XXI Editores.
- Contreras, J., y Gracia, M. (2005). *Alimentación y cultura. Perspectivas antropológicas*. Editorial Ariel.
- Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. *Contribuciones de Consejeros. Serie de Documentos*, 1, 15. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf>
- Coraggio, J. L., (2016). La economía social y solidaria como alternativa a la economía de mercado. En C. Puig (Coord.), *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Universidad del País Vasco / HeGoa.
- Corsi, A., Barbera, F., Dansero, E., y Peano, C. (2018). Alternative Food Networks. An interdisciplinary assessment. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-90409-2>
- De Angelis, M. (2019). Revolución social y producción de lo común. En Varios Autores, *Producir lo común. Entramados y luchas por la vida. El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios* (pp. 95-109). Traficantes de Sueños. <https://cutt.ly/RSqd4M6>
- Di Masso Tarditti, M. (2012). Redes alternativas y soberanía alimentaria. Posibilidades para la transformación del sistema agroalimentario dominante [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/10803/107853>
- Espinosa, S. (2019). *Agricultura campesina y agroecología: redes de producción, comercialización y consumo en la Ciudad de México* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. <http://132.248.9.195/ptd2019/febrero/0785252/Index.html>
- ETC Group (2017). ¿Quién nos alimentará? La red campesina o la cadena agroindustrial ETC Group
- Food and Agriculture Organization (2021). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición del mundo: Transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una mejor nutrición y dietas asequibles y saludables para todos*. FAO.
- Food and Agriculture Organization (2021, marzo 9), *Los sistemas alimentarios representan más de un tercio de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero*. <https://www.fao.org/news/story/es/item/1379490/icode/>

- Food and Agriculture Organization, (2011, mayo 3), Derecho a la alimentación en la Constitución Mexicana. <https://www.fao.org/in-action/agronoticias/detail/es/c/506810/>
- Feo Istúriz, O., Rodrigues Francis Saavedra, A. M., Quintana J., y Alcalá, P. (2020). *Crisis civilizatoria: impactos sobre la salud y la vida*. CLACSO/FLACSO República Dominicana/ IDEP Salud. <https://cutt.ly/Pl2L89d>
- Forsell, S., y Lankoski, L. (2014). The sustainability promise of alternative food networks: an examination through “alternative” characteristics. *Agriculture and Human Values*, 32(1), 13. <https://doi.org/10.1007/s10460-014-9516-4>
- García Jané J., Ruggeri, A., y Iametti Señorino, A. (2012). Autogestión y Economía Solidaria, *Papeles de Economía Solidaria*, 3, 30. <https://cutt.ly/xl2LDKA>
- Gerten, D., Heck, V., Jägermeyr, J., Bodirsky, B. L., Fetzer, I., Jalava, M., Kummu, M., Lucht, W., Rockström, J., Schaphoff, S., y Schellnhuber, H. J. (2020). Feeding ten billion people is possible within four terrestrial planetary boundaries. *Nature Sustainability* 3, 200–208. <https://doi.org/10.1038/s41893-019-0465-1>
- Goodman, D. (2004). Rural Europe Redux? Reflections on Alternative Agro-Food Networks and Paradigm Change. *Sociologia Ruralis*, 44(1), 14. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9523.2004.00258.x>
- Gutierrez Aguilar, R. (2021). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En M. Menéndez y C. Conze (Eds.), *La vida en el centro. Feminismo, reproducción y tramas comunitarias* (pp. 51-80). Bajo Tierra Ediciones.
- Gutiérrez Aguilar, R., y Salazar Lohman, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida Pensando la transformación social en el presente. *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*, 1, 51-72. <https://cutt.ly/2l2LItF>
- Gutierrez Aguilar, R. y Salazar Zarco, A. L. (2021). Trabajo que crea y sostiene: subvertir lo que nos expropia y devora. En M. Menéndez y C. Conze (Ed.), *La vida en el centro. Feminismo, reproducción y tramas comunitarias* (pp. 199-231). Bajo Tierra Ediciones.
- Holt-Giménez, E., (2009), Crisis alimentarias, movimiento alimentario y cambio de régimen. *Ecología Política*, 38, 73-79. <https://cutt.ly/EI2L6wD>
- INEGI, (2019, julio 28). *El INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020*. <https://cutt.ly/gOusWQ3>
- IPES FOOD (2015). *La Nueva Ciencia de los Sistemas Alimentarios Sostenibles: Superando las barreras a la reforma de los sistemas alimentarios*. International Panel of Experts on Sustainable Food Systems. <https://cutt.ly/3l2Zwoo>
- Kessari, M., Joly, C., Jaouen, A., y Jaeck, M. (2020). Alternative food networks: good practices for sustainable performance. *Journal of Marketing Management*, 36(15), 1417–1446. <https://doi.org/10.1080/0267257X.2020.1783348>
- Lander, E. y Arconada, S. (2019). *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates de la izquierda latinoamericana*. Bielefeld University Press.
- López, D. (2015). *Producir alimentos, reproducir comunidad. Redes alimentarias alternativas como formas económicas para la transición social y ecológica*. Libros en Acción.
- Mastronardi, L., Marino, D., Giaccio, V., Giannelli, A., Palmieri, M., y Mazzocchi, G. (2019). Analyzing Alternative Food Networks sustainability in Italy: a proposal for an assessment framework. *Agricultural and Food Economics*, 7(21), 19. <https://doi.org/10.1186/s40100-019-0142-8>
- Matacena, R., y Corvo, P. (2020). Practices of Food Sovereignty in Italy and England: Short Food Supply Chains and the Promise of De-Commodification. *Sociologia Ruralis*, 60(2), 414–437. <https://doi.org/10.1111/soru.12283>
- McMichael, P. (2014). *Food Regimes and Agrarian Questions*. Practical Action Publishing. doi.org/10.3362/9781780448787
- Michel-Villarreal, R., Hingley, M., Canavari, M., y Bregoli, I. (2019). Sustainability in Alternative Food Networks: A systematic literature review. *Sustainability*, 11(859), 20. <https://doi.org/10.3390/su11030859>
- Moore, J. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Traficantes de Sueños.
- Navarro, M. (2016). *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: Experiencias de autonomía urbana*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- Oxfam. (2018). *La hora del cambio. Acabar con el sufrimiento de las personas en las cadenas de suministro de los supermercados*. Oxfam.
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 110, 47-52. <https://cutt.ly/q1zZygR>
- Renting, H., Marsden, T. K., y Banks, J. (2003). Understanding alternative food networks: Exploring the role of short food supply chains in rural development. *Environment and Planning A*, 35, 393-411. <https://doi.org/10.1068/a3510>
- Sánchez Hernández, J. L. (2009). Redes alimentarias alternativas: concepto, tipología y adecuación a la realidad española. *Boletín de La A.G.E.*, 49, 185-207. <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/781>
- Santeramo, F. G. (2021). Exploring the link among food loss, waste and food security: what the research should focus on? *Agriculture and Food Security*, 10(26), 3. <https://doi.org/10.1186/s40066-021-00302-z>
- Tregear, A. (2011). Progressing knowledge in alternative and local food networks: Critical reflections and a research agenda. *Journal of Rural Studies*, 27(4), 419-430. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2011.06.003>
- van Bers, C., Delaney, A., Eakin, H., Cramer, L., Purdon, M., Oberlack, C., Evans, T., Pahl-Wostl, C., Eriksen, S., Jones, L., Korhonen-Kurki, K., y Vasileiou, I. (2019). Advancing the research agenda on food systems governance and transformation. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 39, 94-102. <https://doi.org/10.1016/j.cosust.2019.08.003>
- Vía Campesina (2007, febrero 27), *Declaración de Nyéléni*, <https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>
- Vittersø, G., Torjusén, H., Laitala, K., Tocco, B., Biasini, B., Csillag, P., de Labarre, M. D., Lecoœur, J. L., Maj, A., Majewski, E., Malak-Rawlikowska, A., Menozzi, D., Török, Á., y Wavresky, P. (2019). Short food supply chains and their contributions to sustainability: Participants' views and perceptions from 12 European cases. *Sustainability*, 11(4800), 33. <https://doi.org/10.3390/su11174800>
- Vega Solís, C. (2021). Rutas de la reproducción y el cuidado por América latina. Apropiación, valorización colectiva y política. En M. Menéndez y C. Conze (Eds.), *La vida en el centro. Feminismo, reproducción y tramas comunitarias* (pp. 81-114). Bajo Tierra Ediciones.
- Vega, C., Martínez-Buján, R., y Paredes, M. (2018), Introducción. Experiencias, ámbitos y vínculos para el sostenimiento de la vida. En C. Vega, R. Martínez-Buján y M. Paredes (Eds.), *Cuidado, comunidad y común. Experiencias cooperativas en el sostenimiento de la vida* (pp. 15-50). Traficantes de Sueños.

AUTORES

Luis Bracamontes Nájera. Ingeniero en Agronomía y Maestro en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente cursa un doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad en la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro de la Cooperativa de Consumo La Imposible.

Irene Sofía Espinosa Bonifaz. Licenciada en Desarrollo y Gestión Interculturales por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Actualmente estudia la maestría en Ciencias de la Sostenibilidad en la UNAM. Miembro de la Cooperativa de Consumo La Imposible.

Amiel Aketzali Moreno Reyes. Licenciada en Sociología por la UNAM. Asistente de procesos en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Miembro de la Cooperativa de Consumo La Imposible.

Diego Antonio Franco de los Reyes. Licenciado en Geografía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Maestro en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora, donde se encuentra realizando una tesis de doctorado sobre la historia de la movilidad y el transporte en la Ciudad de México a principios del siglo XX. Miembro de la Cooperativa de Consumo La Imposible.

Áreas naturales protegidas y modelos de negocios sustentables para una economía solidaria. Caso Baja California Sur, México

Natural protected areas and sustainable business models for a solidarity economy. Case: Baja California Sur, Mexico

Claudia Carolina Lacruhy Enríquez; María Guadalupe Beltrán Lizárraga

RESUMEN

El objetivo del estudio de caso fue analizar los componentes de los modelos de negocio sustentables de las áreas protegidas del Parque Marino de Cabo Pulmo y Sierra La Laguna en Baja California Sur, México. La metodología mixta de alcance exploratorio y descriptivo, con un diseño longitudinal; se entrevistó con un guion semiestructuradas a expertos, se aplicó un cuestionario con las dimensiones: perfil de empresa, componentes de modelo de negocio, estrategias y acciones de sustentabilidad, mismo que se validó por tres expertos en turismo con un índice de confiabilidad del 95% en tres empresas originarias de Cabo Pulmo, se realizó una etnografía virtual a tres ranchos de ecoturismo Sierra La Laguna, se observó los componentes y estrategias del modelo de negocio, comentarios de sus clientes en el perfil de Facebook. Los principales resultados mostraron que las dos áreas naturales protegidas poseen un programa de conservación y manejo; por consiguiente los modelos de negocio que operan las comunidades locales en Cabo Pulmo y Sierra La Laguna son sustentables, con un epicentro de innovación basado en la conservación y protección del medio ambiente, la propuesta de valor está enfocada en actividades de ecoturismo, las asociaciones claves se fortalecen por medio de una colaboración pública y privada, sin embargo al ser zonas rurales, tienen necesidades en servicios de infraestructura básica. Se concluye que la vinculación de solidaridad, colaboración, sostenibilidad ambiental y compromiso con el entorno debe brindar un bienestar social, por lo que, presentan avances significativos.

Palabras clave: Conservación ambiental; Conservación de la naturaleza; Desarrollo Sostenible; Ecoturismo; Comunidad rural.

ABSTRACT

The objective of the case study was to analyze the components of the sustainable business models in the protected areas of Cabo Pulmo Marine Park and Biosphere of Sierra La Laguna in Baja California Sur, México. The methodology was mixed with an exploratory and descriptive scope, with a longitudinal design; experts were interviewed based on a semi-structured script, a questionnaire was applied following dimensions: Company profile, business model components, strategies, and sustainability actions, with was validated by three tourism experts with a reliability index of 95% in the three companies from Cabo Pulmo, virtual ethnography was carried out on the three Sierra La Laguna ecotourism ranch, the components and strategies of the business model were observed bases on comments on their Facebook profile. The main results have shown that the two protected natural areas have a conservation and management program; therefore, the business models operated by local communities in Cabo Pulmo and Sierra La Laguna are sustainable, with an epicenter of innovation based on the conservation and protection of the environment, the value propositions focused on eco-tourism activities, the key associations are strengthened through public and private collaboration, however, being rural areas, they have needs in basic infrastructure services. It is concluded that the link of solidary, collaboration, environmental sustainability, and commitment to the environment should provide social welfare, therefore, they present significant progress.

Keywords: Environmental conservation; natural conservation; sustainable development; ecotourism; rural community.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.894>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210894
Quito, Ecuador

Enviado: enero 21, 2022
Aceptado: marzo 16, 2022
Publicado: marzo 25, 2022
Publicación Continua
Sección Dossier | Peer Reviewed



AUTORAS:

- CL** *Claudia Carolina Lacruhy Enríquez*
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos - México
claudiac.le@loscabos.tecnm.mx
- CL** *María Guadalupe Beltrán Lizárraga*
Tecnológico Nacional de México Campus Los Cabos - México
mariag.bl@loscabos.tecnm.mx

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

IMPLAN Los Cabos, FITRUCA.

Nota

El artículo no es parte de un proyecto anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conforman la agenda global para el desarrollo de sociedades, esto permite que las empresas demuestren cómo sus negocios contribuyen al avance hacia el desarrollo sostenible, ayudando a minimizar los impactos negativos, como maximizando los impactos positivos sobre las personas y el planeta (Red Española del Pacto Mundial, 2016).

Se puede inferir que las empresas pueden contribuir a través de la actividad principal del negocio, por lo que es pertinente: 1) midan su impacto, 2) establezcan metas y 3) comuniquen de manera transparente los resultados. Por lo que la alineación de estrategias, su medición y gestión, permite un mayor impacto social y ambiental (United Nations Global Pact, 2016).

Por su parte, la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2021, sección de desarrollo sostenible, párr. 1) define el turismo sostenible como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales, futuras, económicas, sociales y medioambientales que implican satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

Por consiguiente, el sector turístico, tiene un papel preponderante en la consecución de la Agenda 2030, por ello necesita promover la inclusión, con condiciones laborales decentes para todos, la cultura, productos locales y la protección de los recursos naturales, preservado de esta manera los atractivos únicos de cada destino. En este sentido, la Red Española del Pacto Mundial y Organización Mundial del Turismo (2016) sostienen que las empresas desde su operación al momento del establecimiento de un modelo de negocio sustentable transmiten a la comunidad residente que el desarrollo sostenible es una palanca de negocio.

En México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2018, párr. 1) precisa “el desarrollo sostenible soportable en lo ecológico, viable en lo económico y equitativo en lo social”, por lo tanto, la sostenibilidad en los modelos de negocio, reflejan con estrategias y acciones en las tres aristas del desarrollo sostenible: económico, social y medio ambiente.

Los modelos de negocio Osterwalder y Pigneur (2010) lo definen de la siguiente manera “un modelo de negocio describe las bases sobre las que una empresa crea, proporciona y capta valor” (p. 14), se divide en nueve módulos básicos que reflejen la lógica que sigue la empresa para conseguir ingresos, que cubren las cuatro áreas de negocio: 1) clientes, 2) oferta, 3) infraestructura y 4) viabilidad económica.

Ahora, bien, los modelos de negocio de impacto social son organizaciones que tienen por objetivo resolver demandas con problemas sociales, ofreciendo productos o servicios, mediante la inclusión de personas o grupos, a diferencia de un modelo tradicional, radica primero en los productos o servicios ofrecidos, los clientes y la estructura de utilidades (Petrini et al., 2016).

Por su parte, Auletta y Jaén (2015) a partir de Stubbs y Cocklin (2008) identificaron seis componentes de los modelos de negocios sostenibles: dirección estratégica, colaboración, reducción de huella ambiental, enfoque sistemático de las capacidades, indicadores de desempeño, liderazgo y cultura, a partir de ello la

definen como “una empresa sostenible es aquella que opera en armonía con los límites del planeta y se propone desarrollar negocios rentables que contribuyen al mismo tiempo al progreso social y desarrollo sostenible” (p. 14).

La competitividad de una empresa y el bienestar de las comunidades que las rodean están estrechamente relacionadas, considerando que la última, necesita negocios exitosos que proporcionen empleos y opciones para generar riqueza de los ciudadanos.

En este sentido, Porter y Kramer (2019) consideran que la creación de valor compartido, se centra en las conexiones entre el progreso social y económico, tiene poder de desencadenar crecimiento, discurren que muestra conexiones entre las ventajas competitivas y los problemas sociales, ya que existen numerosas formas en las que se puede abordar las preocupaciones de la sociedad que genere beneficios de productividad empresarial. Por ende, la productividad de la compañía se correlaciona en su entorno para aportar en: impacto medio ambiental, acceso y viabilidad de proveedores, habilidades de los colaboradores, seguridad laboral, uso de agua, uso de energía, empleo y salud.

Las empresas tienen la oportunidad de contribuir a la sustentabilidad desde una comunidad rural hasta una ciudad en países avanzados, a través la creación de valor compartido. Para lograrlo se deberán involucrar dos componentes fundamentales: la colaboración de los stakeholders (grupos de interés) y la medición de los indicadores de desempeño de en la cadena de valor. De acuerdo con Delgado (2016) la protección y la conservación de los recursos naturales:

Es clave la colaboración y organización asertiva en los ciudadanos y en las organizaciones comunitarias, empresariales y el gobierno de una ética ambiental para lograr prácticas conversacioncitas con el propósito de lograr una relación comprometida y creativa con el entorno natural. (p. 106)

Desde 1990, la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2020) proporcionó directrices con el estrecho vínculo entre las áreas naturales protegidas y el turismo, con el fin de que contribuya de manera positiva y reducir los impactos negativos. Considerado entonces que el ecoturismo promueve la sustentabilidad ambiental, la utilización eficiente de los recursos, por consecuencia requiere modelos de negocio sustentables con un impacto social a partir de una económica solidara en el tamiz de las zonas rurales y las áreas naturales protegidas. El ecoturismo, aplica a toda forma de turismo con las siguientes características:

1. Motivación de los turistas es la observación y a apreciación del entorno natural.
2. Minimizan los impactos negativos en el entorno natural.
3. Contribuye al mantenimiento de las zonas rurales que constituyen un atractivo ecoturístico en tres aristas.
 - Generación de beneficios económicos en la comunidad receptora.
 - Oportunidades alternativas para la comunidad de empleo e ingresos.
 - Fomento a la conservación de bienes culturales y naturales, en población local y turistas.

Henao (2019) comenta:

La economía solidaria pretende generar un desarrollo no solo económico, sino, también social, a través de la vinculación de la solidaridad, la cooperación, la equidad, el trabajo, la sostenibilidad ambiental, el compromiso con el entorno y el bienestar social, distinto a las formas tradiciones de economía. (p. 144)

Entonces existe una articulación entre el ecoturismo y la economía solidaria, relación que se fundamenta en principios de cooperación, solidaridad y servicio a la comunidad y promoción a la cultura ecológica.

El ecoturismo se basa en el contacto de la naturaleza y privilegia dos vertientes la preservación del medio natural como cultural tanto por turistas como lugareños. La WWF International (2001), reconoce el terminó como:

El viaje responsable a zonas naturales que conserva el ambiente y sustenta el bienestar de la población local. (...) El ecoturismo tiene necesariamente una dimensión social. El término “ecoturismo comunitario” lleva la dimensión social más allá. Este es un tipo de ecoturismo en el que la comunidad local tiene un control sustancial de, y participa en, su desarrollo y manejo, y una importante proporción de los beneficios se quedan en la comunidad. (p. 2)

Lo anterior coincide con Fernández (2011), quien explica que las actividades de turismo o empresas que involucran a las comunidades locales, se llevan a cabo en sus tierras, con sus bienes y atracciones naturales con las que cuentan. Entonces ese turismo basado en la comunidad se encuentra focalizado hacia viajes a zonas de atractivos naturales y contribuyen a la conservación del medio ambiente, como es el caso de las áreas naturales protegidas., el considera desde su punto de vista que la empresa base comunitaria, es una modalidad organizacional en el ecoturismo.

Por su parte Santana et al., (2019, párr. 10) define: “las empresas comunitarias, que son unidades económicas generadoras de empleo para la comunidad, se encargan de transformar los recursos naturales en recursos económicos, pero siempre cuidando la naturaleza y a las personas”.

En un estudio en Miranda, Brasil; De Oliveira et al., (2013, p. 745) encontraron que los emprendimientos económicos solidarios, representan “un factor importante en la generación y distribución de ingreso; fomenta los procesos de concientización respecto al uso de los recursos naturales locales y por lo tanto contribuye al desarrollo local y escala humana”.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2006, p. 15) tiene “la misión de conservar el patrimonio natural de México a través de las áreas naturales protegidas y los programas de desarrollo regional en regiones prioritarias para la conservación”. Rodríguez et al., (2019) describen que en Baja California Sur acorde al Programa Estatal de Ordenamiento la principal vocación turística del estado se asocia al turismo de la naturaleza, por lo que se fomenta, considerando que el estado cuenta con 3 256 358 hectáreas de áreas naturales protegidas (ANP), que representan el 42% de la superficie del estado, el patrimonio natural extenso, con un paisaje potencial para aprovechar en esos fines turísticos basados en la conservación y protección en la mayor parte del estudio, por lo que se considera que el turismo de la naturaleza y sus diversas modalidades generan ventajas competitivas a nivel regional e internacional.

El parque marino de Cabo Pulmo y Reserva de la biosfera de Sierra La Laguna poseen un programa de manejo como un instrumento de planeación, programación y gestión ambiental. Como consecuencia los programas buscaban ofrecer oportunidades para las comunidades que habitan la reserva para el desarrollo de un sector productivo que lo conforman como una, alternativas de desarrollo económico, capacitación y organización, para llevar una mejor conservación y manejo de sus recursos (CONANP, 2003).

Las áreas naturales protegidas del estudio de caso se ubican en zonas rurales de Baja California Sur, las empresas que se establecieron por parte de la comunidad residente representan oportunidad de desarrollo regional en el tamiz de una económica solidaria que migra su vocación productiva a ecoturismo.

Es pertinente entonces una revisión sistemática de las empresas comunitarias que operaran en ellas, asimismo la determinación de que el modelo de negocio es sustentable, en ese tenor ¿Cuáles son las principales adecuaciones, características y epicentros de innovación del modelo de negocio sustentable en las áreas naturales protegidas del Parque Marino Nacional de Cabo Pulmo y Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna en Baja California Sur?

Por lo anterior, el objetivo de esta investigación consiste en analizar los componentes de los modelos de negocio sustentables en dos áreas naturales protegidas de Baja California Sur, México.

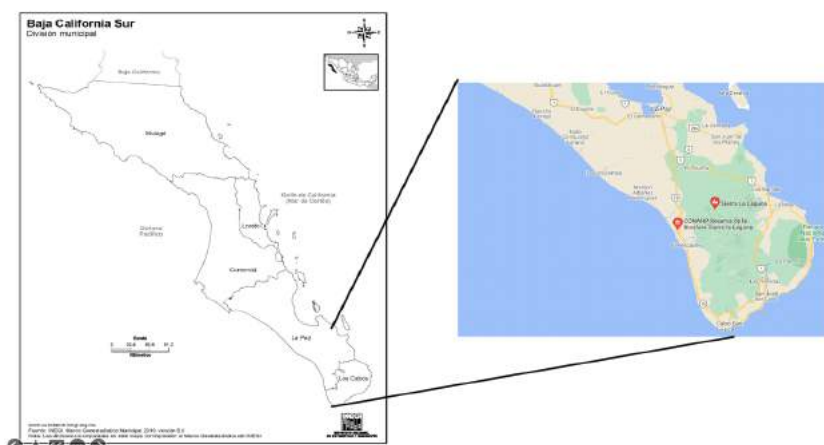
2. Metodología

La metodología mixta se estableció a partir de Hernández y Mendoza (2018) con alcance descriptivo. Se determinó el estudio de caso al delimitar las empresas en áreas naturales protegidas en concreto Cabo Pulmo y Sierra La Laguna en Baja California Sur en México (Creswell, 2013).

2.1 Área de estudio

Baja California Sur se ubica en la región noroeste de la República Mexicana, entre los paralelos 22 52'28 de latitud norte y los meridianos 109 25'28 y 115 52'04 45 de longitud oeste. Representa el 3.8 de territorio y el 22.3% de los litorales a nivel nacional. El 40% de su territorio se encuentra sujeto a un régimen de protección, como áreas naturales protegidas.

Figura 1. Ubicación de áreas naturales protegidas Parque Nacional Cabo Pulmo y Biosfera Sierra La Laguna en Baja California Sur.



Fuente: INEGI (2010) y Google Maps (2022).

2.2 Procedimiento

La investigación se llevó a cabo en cinco etapas, la primera, entrevistas a expertos, la segunda se llevó a cabo en Cabo Pulmo por medio de encuesta y la tercera en Sierra de la Laguna a través de etnografía virtual y la cuarta para la elaboración de reflexiones finales.

Etapa 1. Revisión de literatura con las variables de áreas naturales protegidas en Baja California Sur, sustentabilidad y modelos de negocios en repositorios de Organismos nacionales e internacionales, así como base de datos: Dialnet, Redalyc, Elsevier, Emerald, Scopus y Scielo.

Etapa 2. Entrevistas a expertos: las entrevistas se realizaron por medio de videollamada en Zoom y llamada telefónica a cinco expertos, derivado de las restricciones por la pandemia de COVID-19; en un periodo comprendido de mayo 2020 a diciembre del 2021, con autorización de los entrevistados se procedió a grabar cada una de ellas, al finalizar, se analizó de manera cualitativa, por medio de una matriz de categorización de variables (Tabla 1).

Tabla 1. Características de los entrevistados

Id del participante	Sector	Perfil	Actor clave en toma decisiones.	Experiencia en Áreas naturales protegidas	Experiencia en conservación y protección del medio ambiente
01	Público	Consultor Experto en aviturismo	No	Si	Si
02	Público	Profesor experto en educación ambiental	No	Si	Si
03	Privado	Directivo de Fideicomiso de Turismo	Si	Si	No
04	Privado	Consultora en Áreas naturales protegidas	No	Si	Si
05	Público	Directivo de Instituto de Planeación Municipal de Los Cabos	Si	Si	Si

Fuente: elaboración propia.

Las entrevistas fueron semi-estructuradas basadas en un guion de corte exploratorio enfocado a los modelos de negocio sustentables y las dimensiones descritas en la (Tabla 2).

Tabla 2. Variables y dimensiones del guion exploratorio

Variable	Dimensión
Modelo de negocios sustentable	Áreas naturales protegidas de Baja California Sur
	Modelo de negocios sustentable
	Fortalezas Debilidades Oportunidades Amenazas

Fuente: elaboración propia.

Etapa 3: Cabo Pulmo, Baja California Sur

Por medio de observación no participante, se aplicó una encuesta a las tres empresas registradas que forman parte del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (DENUE, 2021).

La muestra fue por conveniencia acorde los siguientes factores: 1) Empresas en DENUE 2) Localizadas en Cabo Pulmo 3) Interés en participar en el estudio.

El cuestionario se elaboró con 20 reactivos, considerando las dimensiones: perfil de empresa, componentes de modelo de negocio, estrategias y acciones de sustentabilidad, mismo que se validó por tres expertos en turismo con un índice de confiabilidad del 95% (Tabla 3).

Tabla 3. Dimensiones y número de preguntas

Dimisiones	Número de preguntas
Perfil de empresa	5
Componentes de modelo de negocio	10
Estrategias y acciones de sustentabilidad	5

Fuente: elaboración propia.

El cuestionario se aplicó de manera virtual durante abril del 2021 por medio de Google Formulario. Una vez recopilada la información cuantitativa se procesó en Excel con estadística descriptiva y los datos cualitativos en una matriz de categorización de variables, basado en los resultados de la instigación, se diseñó una propuesta del modelo de negocio con el software de Strategyzer (2022) que permitió identificar el epicentro de innovación.

Etapa 4: Sierra de la Laguna

La investigación se llevó a cabo por medio de una etnografía virtual derivado de las condiciones de pandemia y la limitación de acceso en el área natural protegida, la metodología es a partir de Rodríguez y Valldeoriola (2009) que se desarrolló en 6 fases que se describen a continuación:

1. Fase de planificación: se determinó que el escenario de observación virtual se enfocaría en páginas web corporativas, Fan Page de Facebook de los ranchos de ecoturismo mencionados por los expertos como caso de éxito; misma que se efectuó en diciembre del 2021. En el motor de búsqueda de Google.

2. Fase de entrada en el escenario (inicio del estudio): se seleccionó las muestras de investigación.

- Muestra no probabilística intencional a tres empresas de ecoturismo.
- El tipo de muestreo no probabilístico fue en cadena a tres ranchos con modelos de negocio sustentable basado en turismo alternativo con los siguientes criterios: 1. Mencionados por los expertos como caso de éxito, 2. Posen un Perfil de Facebook y/o página web corporativa y 3. Ubicados en áreas naturales protegidas de Baja California Sur.

3. Fase de recogida y análisis de información: se diseñó un instrumento de recolección.

Observación no participante en la comunidad virtual de Facebook, en las páginas web corporativas de los tres ranchos mencionados previamente.

Para la observación en los ranchos primero se identificaron los nueve módulos del modelo de negocio, las estrategias y perfil empresarial de cada uno de ellos (Tabla 4).

Tabla 4. Categorización de las observaciones

Categorías observadas	Modelo de negocio sustentable
Modelo de negocio Ecoturismo	Segmento de mercado Propuesta de valor Canales Relaciones Fuentes de ingreso Recursos clave Actividades clave Asociaciones clave Estructura de costes Actividades Estrategias

Fuente: elaboración propia adaptado de Osterwalder y Pigneur (2010).

Fase 5. Análisis de datos: el proceso de análisis de datos se completó con el contraste inter-métodos, a través de la triangulación de información obtenida por los instrumentos mencionados anteriormente; primero con la matriz de categorización de variables de observación en el perfil empresarial de Facebook, la información que se procesó y por último se acompañaron con fragmentos de las transcripciones de entrevistas y observaciones.

Fase 6. Se elaboraron las conclusiones, se establecieron las reflexiones finales de las autoras.

3. Resultados

3.1. Modelos de negocio sustentable en Cabo Pulmo, Baja California Sur

El Parque Nacional de Cabo Pulmo en 1995 se decretó como un área natural protegida (ANP) que abarca 7111 ha de zona marina. Es reconocida como Patrimonio Mundial Natural por la Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO), uno de sus logros más importante es la conservación de los océanos, existen siete de especies de tortuga marina en peligro de extinción, así como diversos tiburones toro, tigre, martillo, puntas negras y tiburón blanco.

Asimismo, el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA, 2022, párr. 4), lo define como “Eco-destino remoto y virgen, para los que buscan aventuras fuera de serie”. Existe el único arrecife coralino en el Golfo de California (Urciaga, 2012), presenta terrazas marinas fósiles como parte importante de la diversidad biológica, por lo tanto, es uno de los principales atractivos submarinos del Mar de Cortés (Gobierno de Baja California Sur, SETUES, 2021).

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2019) describe que los fenómenos naturales que se observan son: a) presencia de tiburones y rayas en el parque, b) agregaciones de peces (jaureles) y c) en temporada de reproducción de ballenas jorobada y presencia de madres y crías en invierno.

Con relación al modelo de sustentabilidad de la región Ibáñez (2015), realizó un análisis del mismo a partir de dos metodologías 1) Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza y 2) Asociación de Estados del Caribe, los resultados ubicaron en un nivel de sustentabilidad bueno, con los siguientes componentes: componente ambiental =.81 (alto), componente social =.64 (medio), por lo que recomendó mejorar los indicadores de bienestar social e implementar estrategias de competitividad empresarial turística con apoyo a actividades de conservación.

El destino turístico tiene un avance significativo en sustentabilidad, las empresas precisan estrategias en su modelo de negocio sustentable, para que la cadena de valor permita la competitividad a partir de la conservación del ecosistema y el bienestar social de la comunidad de Cabo Pulmo.

El sistema empresarial se compone por tres establecimientos económicos en Cabo Pulmo, el 66% son microempresas (6 a 10 personas) y el 33% pequeña empresa (11 a 30 personas). La clase de actividad registrada es transporte turístico por agua, sin embargo, desarrollan diversas actividades de turismo sostenible como son: buceo autónomo, snorkel, avistamiento de ballenas, kayak y hospedaje por medio de bungalows y cabañas ecológicas; cabe mencionar que su ubicación es estratégica ya que cuentan con acceso a la playa del Parque Marino (DENUE, 2021).

Los encuestados mencionaron que las principales características son: 1. Empresas familiares, 2. Tienen una propuesta de valor sostenible basado en turismo alternativo 3. Cuentan con un plan estratégico de cuidado al medio ambiente enfocado a la conservación y monitoreo; solamente el 33% posee una certificación ambiental. El 100% de las empresas en su modelo de negocio presentan acciones y estrategias que contribuyen al ámbito económico, social y medio ambiental (Tabla 5).

Tabla 5. Estrategias de modelos de negocio sustentables en Áreas Naturales Protegidas

Social	Económico	Medio ambiental
Promover la responsabilidad social en visitantes y comunidad Talleres de educación ambiental Campañas de donaciones a comunidad residente	Contratación de personal de la localidad Contribución al desarrollo económico de la región Inversión en protección y cuidado del medio ambiente	Programas de manejo y conservación de flora y fauna de la región Política de protección al medio ambiente Gestión de manejo de residuos. Política de plásticos de un solo uso Paneles solares Capacitación sobre el cuidado del medio ambiente en el ANP

Fuente: elaboración propia basados en los resultados de la investigación.

A partir de la metodología de generación de modelos de negocio de Osterwalder y Pigneur (2010), por medio de observación y la información recopilada en las empresas, se diseñó el patrón de modelo de negocio, donde se identificó el epicentro de innovación, a continuación, se describen cada uno de los nueve módulos (Figura 2).

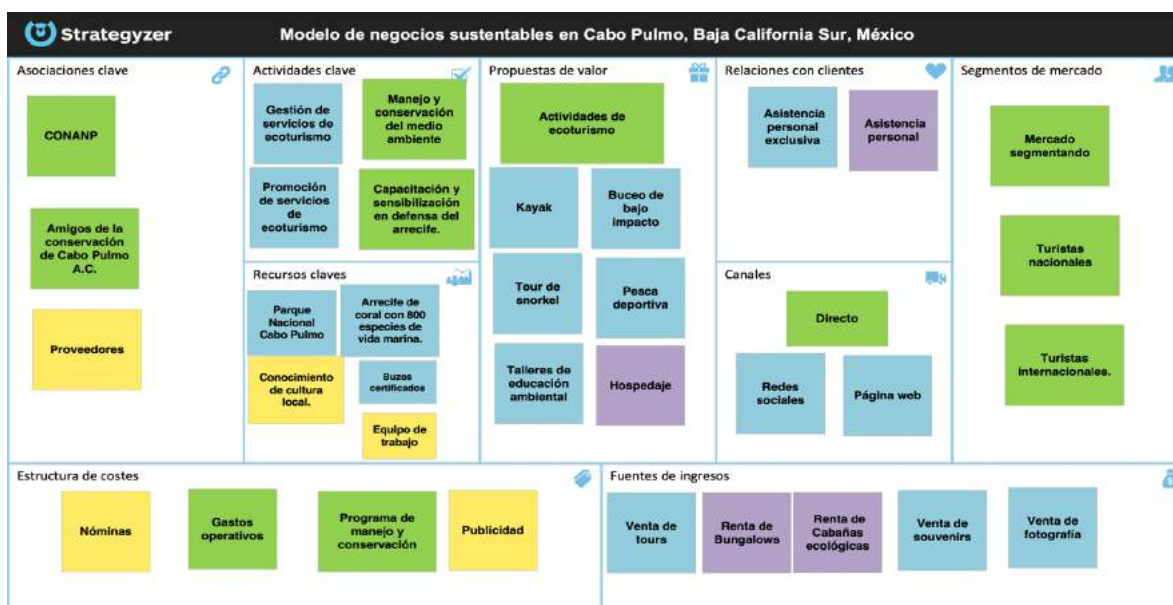
Los segmentos de mercado (SM), se categorizó como segmentado en turistas nacionales e internacionales con interés en disfrutar experiencias en la naturaleza. Considerando que la principal propuesta de valor (PV) son actividades de ecoturismo y hospedaje basados en el manejo y conservación del medio ambiente. Los canales (C) de distribución son directos en los establecimientos, con una estrategia de inclusión de redes sociales y página web.

Las relaciones con clientes (RCI), se determinó mediante asistencia personal exclusiva para las excursiones y el servicio de hospedaje para asistencia personal. Las fuentes de ingreso (FI) se efectúan por venta de excursiones, suvenires, fotografías, bungalós y cabañas ecológicas, mismas que son de bajo impacto ambiental.

Los recursos clave (RC) son: 1. La ubicación en el Parque Nacional de Cabo Pulmo con el arrecife coralino con más de 800 especies, 2. Las empresas cuentan con buzos certificados, 3. Un equipo de trabajo capacitado en manejo y protección de medio ambiente 4. El conocimiento de la cultura local. Las actividades claves (AC) primordiales es el manejo y conservación del medio ambiente, gestión y promoción de servicios de ecoturismo, capacitación y sensibilización en defensa del arrecife.

Las asociaciones claves (AC) se establecen en beneficio de la comunidad con los tres niveles de gobierno, sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. Por último, la estructura de costes (EC) está basada en un modelo de negocio de valor, en tres ámbitos: a) gastos operativos, b) gastos del programa de manejo y conservación del medio ambiente y c) gastos de publicidad.

Figura 2. Modelo de negocio sustentable en Cabo Pulmo, Baja California Sur, México.



Fuente: elaboración propia.

Por consecuencia, los modelos de negocio de Cabo Pulmo tienen un diseño de varios epicentros de innovación “las innovaciones tienen su origen en varios epicentros pueden tener un impacto significativo en varios módulos” (Osterwlarlder y Pigneur, 2010, p.139). En este sentido, la conservación y protección del medio ambiente como propuesta de valor, impacta en los diversos módulos de modelo de negocio, basado en la sustentabilidad. Las tres empresas aportan como mencionan Porter y Kramer (2019) a la creación de valor compartido en la región.

El participante 03 explicó, que el destino de Los Cabos promueve el turismo sustentable por medio de un programa de experiencias, considera que “el viajero moderno, pide saber si las experiencias, son

sustentables, cada día buscan cosas únicas, por ejemplo, cuando describen la historia de Cabo Pulmo, los tipos de especies, el manejo y la capacidad de carga; el viajero dice, “tengo que ir a los Cabos, para estar en Cabo Pulmo”.

Desde punto de vista del experto 02 entre las fortalezas y áreas de oportunidad detectadas se encuentran que “Cabo Pulmo esta manejado por las personas que ahí viven, hacen todas sus actividades, y controlan el acceso acorde la capacidad de carga, sin embargo platicando con algunos habitantes, la población en general no vive cómoda, no hay agua, no hay luz eléctrica, no hay carreteras, consideran que entre más infraestructura exista, más personas van a querer ir, lo que no quieren que se contamine. Es un lugar caro, pero la población, en algún momento dado, buscara mejorar su calidad de vida”.

3.2 Modelo de negocio sustentable en el área Natural protegida Sierra La Laguna

Sierra La Laguna, se encuentra ubicada en los municipios de La Paz y Los Cabos, con una extensión territorial de 112,437-07-25 hectáreas localizadas en la parte sur del estado, con una extensión aproximada de 48 kilómetros de largo y un promedio de 20 kilómetros de ancho. Decretada como área natural protegida el 6 de junio de 1994 (CONANP, 2006).

Los modelos de negocio del estudio están basados en actividades de ecoturismo, en concreto se detectaron en operación el rancho “San Francisco”; rancho de ecoturismo “El Refugio” y el P01 describió que debido al potencial de aviturismo en San Antonio de La Sierra, está en proceso de formación de una empresa comunitaria en el “Rancho San José”. A continuación, se describen cada uno de ellos.

El rancho ecológico El Refugio, se encuentra ubicado en San Dioniso, Santiago en Baja California Sur, la propuesta de valor se basa en ofrecer tours guiados en la Sierra La Laguna, pinturas rupestres, recorridos interpretativos por los huertos de hortalizas, lechuga, tomate, cilantro, calabaza, chícharo, ejote, frijol cacahuete, habanero, mismos que se utilizan para consumo propio y visitantes. Es sede de congresos como Tercer Congreso rural de arte, cultura, aventura y liderazgo REBIOLSA 2021. Ofrecen intercambios de experiencias con estudiantes universitarios como Colorado State, ITES Los Cabos, UABCS Los Cabos, CeCyT 03 Plantel Santiago entre otros.

Acorde a Olmos (2015) se identificó como una empresa familiar, donde la madre de familia se encarga de elaborar comida regional para sus visitantes y su hijo quién cuenta con una licenciatura se dedica a guiar a los visitantes en los senderos para visitar las pinturas rupestres y las pozas.

En su perfil de Facebook, cuentan con 4.9 mil seguidores y una percepción de valoración de 5 (5); algunas opiniones son “Excelente lugar, en contacto con la naturaleza, los anfitriones de los mejor, súper amigables, concedores del hábitat y cuidadores del medio ambiente, pronto estaré de vuelta”, “Step back into another time and revisit life with this beautiful family”, “Beautiful setting, excellent meal prepared by Doña Luz, interesting to learn about leather work” y “Sendero tranquilo con vistas hermosas y aprendes de la flora local y del huerto del rancho. un chapuzón en la posa del arroyo y un lunch muy sabroso a base de productos locales”. “Excelente atención de la familia del rancho”. “Muy recomendable” (Rancho ecológico el Refugio, s.f.).

Por lo anterior, es un modelo de negocio sustentable, consolidado, que recibe visitantes nacionales e internacionales y tiene definidas las experiencias basadas en ecoturismo.

El Rancho San Francisco, acorde al DENUÉ (2021), está ubicado en Boca de la Sierra, con la actividad económica llamada otros servicios recreativos proporcionados por el sector privado y se incorporó en el 2016.

Es una empresa familiar, donde la propuesta de valor se basa en “brindar espacios de paz, con una infraestructura segura, rodeado de un espectacular ambiente natural cohabitado por especies silvestres de flora y fauna” (Rancho San Francisco, s.f.). Las actividades clave que promueven son senderismo, cabalgata, campamentos, tienen guía de turista para recorrer la Boca de la Sierra. Los principales clientes son universidades, escuelas de educación media superior, turistas locales de La Paz y Los Cabos en Baja California Sur, en algunas ocasiones turistas nacionales y extranjeros.

Con relación a su perfil de Facebook, cuenta con 4450 personas con una evaluación de 4.9 (5). Con las siguientes opiniones “Me encanta este lugar, Voy muy seguido, Las personas son muy amables y es muy seguro. Puedes acampar, hacer fogata, cabalgar o simplemente estar sentado pasando un buen rato con la familia”. Es un modelo de negocio sustentable en proceso de consolidación, basado en ecoturismo. Sus visitantes generalmente son de la región de Baja California Sur.

El Rancho San José, ubicado en San Antonio de la Sierra, tiene un modelo de negocio con un epicentro de innovación basado en preservación y conservación del medio ambiente. Se conformó como una empresa comunitaria con las familias de los ranchos sudcalifornianos ubicados dentro del área natural protegida de Sierra La Laguna. La propuesta de valor está enfocada al aviturismo; debido a que cuenta con más de 180 aves, 4 endémicas y 14 subendémicas las cuales son factibles observar en una ruta de seis horas.

El experto de aviturismo entrevistado afirmó que el proyecto beneficia a la sustentabilidad, considerando que “el principal recurso del aviturismo, son las aves, para tener un destino aviturismo, el destino debe ser saludable, los ecosistemas saludables basados en conservación. En los preceptos del turismo sostenible, de tal forma que la derrama económica; no solo es para los hoteles, si no abarca todos los niveles y todos los sectores, incluyendo las comunidades rurales que se encuentran desarrollándose; en especial a San Antonio de la Sierra, en el área natural protegida de Sierra de La Laguna, que es la zona más importante con potencial de aviturismo en Baja California Sur”. (P01). Acorde al entrevistado el proyecto se encuentra en proceso de consolidación, sumando esfuerzos de vinculación entre la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, la Universidad Autónoma de Baja California Sur y la comunidad de residente.

No cuentan con un perfil de Facebook, es un modelo de negocio sustentable en fase formalización que realiza actividades de ecoturismo con los turistas que llegan directamente al rancho, por contactos previo y recomendaciones.

En los tres modelos de negocio, independiente de su etapa, su propuesta de valor se basa en ecoturismo, conocimiento de la cultura local, recursos naturales, manejo y conservación del medio ambiente. A continuación, se describen los nueve módulos de modelo de negocio identificados mediante la etnografía virtual aplicada en su perfil de Facebook y entrevistas a expertos (Figura 3).

Los segmentos de mercado (SM), se categorizó como segmentado familias, universidades, escuelas de educación básica, medio superior y universidades de la región, Universidades Nacionales y Extranjeras, turistas estatales, nacionales e internacionales.

La propuesta (PV) son actividades de ecoturismo y turismo de aventura, hospedajes basados en el manejo y conservación del medio ambiente, venta de productos regionales en la Biosfera de la Sierra La Laguna.

Los canales (C) de distribución son directos en los ranchos sudcalifornianos, con una estrategia de promoción en Facebook.

Las relaciones con clientes (RCI) se determinó son asistencia personal exclusiva para las excursiones.

Las fuentes de ingreso (FI) se efectúan por medio de actividades de ecoturismo como son: campamentos, excursiones, senderismo, venta de alimentos regionales, donaciones, aviturismo y cosechas orgánicas.

Los recursos clave (RC) son: 1. La ubicación en la Biosfera de La Sierra La Laguna, 2. Empresas familiares 3. Un equipo de trabajo capacitado en manejo y protección de medio ambiente; 4. El conocimiento del medio y patrimonio cultural regional.

Las actividades claves (AC) primordiales es el manejo y conservación del medio ambiente, gestión, promoción de servicios de ecoturismo y educación ambiental.

Las asociaciones claves (AC) de manera similar con Cabo Pulmo, se establecen en beneficio de la comunidad con los tres niveles de gobierno, sociedad civil y Organizaciones no gubernamentales.

Por último, la estructura de costes (EC) está basada en un modelo de negocio de valor, en tres ámbitos: a) gastos operativos, b) gastos del programa de manejo y conservación del medio ambiente y c) gastos de operación de tours y guías, d) operación de campamentos y costos de producción de productos orgánicos.

Figura 3. Modelo de negocio sustentable en Sierra La Laguna, Baja California Sur, México.



Fuente: elaboración propia.

Entre las áreas de oportunidad, existen más ranchos en el ANP, que no tienen una formación como empresa ni empresa comunitaria, realizan venta de productos regionales o actividades de senderismo, solamente con personas que llegan ahí, sin una capacitación de gestión de negocios o experiencia como guía de turista. La experta (04) explicaba que no hay mercadeo, otro factor son las empresas de actividades que llegan al ANP, y no generan un beneficio para la comunidad residente, conforme a lo anterior explico un experto que “las empresas que van desde otros puntos de la región a hacer actividades, no dejan derrama en la comunidad. En el aspecto ambiental hace como dos meses fui a las pozas, y exactamente en el letrero de Área Natural Protegida, no están en condiciones óptimas, y eso que no dejan entrar gente por la pandemia, la dueña del rancho autorizó para que entraran. Abajo está el campamento de una empresa de actividades turísticas, esas no dejan las mejores condiciones ambientales, ni derrama económica en la región” (Po2).

Los resultados mostraron que los modelos de negocio de este estudio poseen varias características económico- solidarias, aunque no suficientes para ser clasificados como tales.

4. Discusión

Los modelos de negocios que se observaron se encuentran en tres fases, una de planeación, en proceso de consolidación y consolidado.

Primero, en México la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2017) explica que Cabo Pulmo es un ejemplo para entender la sustentabilidad social y los subsectores que lo complementan:

El área natural protegida se expuso a una fuerte presión del sector privado para crear proyectos de turismo masivo. No obstante, la población conformada por 70 personas decidió cambiar de actividad productiva, haciendo de lado la pesca de especies marinas para ofrecer servicios de ecoturismo. (p. 11)

Dicho cambio de giro de actividad empresarial fue provechoso, ya que diversos actores claves se involucraron en la protección de conservación, logró nuevas formas de generar fuentes de empleo, proteger los recursos naturales, detener un proyecto de turismo masivo, y demostró que en Cabo Pulmo, el turismo sostenible es posible con en el sector rural, considerándolo un caso de éxito, aún cuando tienen áreas de oportunidad.

Acorde a Cariño et., al (2008, p. 92) “el cambio de actividad de los habitantes de Cabo Pulmo, de la pesca tradicional a los servicios turísticos desarrollados por ellos mismos, les ha proporcionado otro tipo de beneficios más redituables y de mínimo impacto ecológico”.

Segundo, la Biosfera Sierra La Laguna, por su diversidad es viable para un desarrollo regional sustentable, como señala el H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos en el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 (2019), fue prioridad crear cinco rutas de turismo alternativo de bajo impacto para preservar el medio ambiente y apoyar las zonas rurales.

Cabe señalar, que en Sierra La Laguna, el área de San Antonio de la Sierra, por medio de la vinculación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Universidad Autónoma de Baja California Sur han desarrollado un proyecto de aviturismo con apoyo económico para impulsar el aprovechamiento sustentable por medio del Programa para la Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), aunado a la colaboración con la inciativa privada, el entrevistado Po3 explicó “Las experiencias que están usando una línea de sustentabilidad, en el que se puedan hacer experiencias integrales considerando la sustentabilidad más allá del reciclaje. Por ejemplo, en colaboración con la UABCS en un proyecto de aviturismo, que en todos sus elementos debe ser sustentable, número de grupos, señalizaciones, en el trazo senderos, esto eleva el nivel de competitividad y permitirá atraer a un nicho de viajero que busca ese producto y que cuenta con la capacidad adquisitiva para pagar más, por vivir esa experiencia, y esa es la contribución directa en el desarrollo de producto sustentable en el destino de Los Cabos”.

Conforme lo anterior, el epicentro de innovación está basado en la conservación del medio ambiente, aun cuando el contexto natural es diferente, Cabo Pulmo está ubicado a nivel del mar y Sierra de Biosfera la Laguna, se encuentra a 2,080 Kilómetros sobre el nivel del mar; ambos en una zona de afluencia de aproximadamente de 2.5 horas desde Cabo San Lucas, principal destino turístico del estado y el segundo más visitado de México en la era post Covid-19 acorde al Observatorio de Turismo de Los Cabos (FITURCA, 2021).

En ambos casos, la colaboración la comunidad residente, investigadores de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, ONG, CONANP, iniciativa privada y diversos organismos, son clave para la consolidación de sistemas empresariales en zonas rurales basados en sustentabilidad, esto concuerda con Bobadilla et al., (2017) en el caso de Cabo Pulmo. Asimismo, coincide con un estudio de Durán et al., (2015) quienes explican qué en la experiencia del proyecto de desarrollo regional sustentable basado en la agroindustria rural de mezcal, identificaron que el requisito principal es la participación social en forma de organización de productores, así como las participaciones de instituciones de educativas y grupos profesionales de proceso en el diseño e instrumentación de proyectos de desarrollo sustentable.

Un ejemplo del caso colombiano expuesto Pineda y Pardo, explicaron que las empresas comunitarias tienen un papel protagónico, son tangibles, realistas y con antecedentes de mitigación de la pobreza; reconocen “la intelectualidad y las instituciones educativas, deben ser impulsores y los guías, de esta población, que ha sido marginada y excluida del sistema social y económico, por lo que deben llevar un papel protagónico en el impulso de las empresas comunitarias” (2019, p. 54).

A diferencia del Área Natural Protegida de Sierra Fría, Aguascalientes, acorde a Sosa et al., (2014) comprende una biodiversidad biológica importante, sus ecosistemas se ven amenazados por la falta de un programa de conservación y manejo que coordine y ordene las acciones de los diferentes actores de la región, los problemas de cacería ilegal y fortuita, introducción de especies exóticas, falta de colaboración, entre otros, consideraron que muestran anarquía y desorganización por la carencia del programa de manejo consensuado y respetuoso por autoridades y pobladores; en este sentido las áreas naturales protegidas del estudio, presentan avances significativos considerando que cuentan con programa de conservación y manejo, hay evidencias de colaboración pública y privada, lo que ha permitido que las empresas de la comunidad estén bajo un modelo de negocio sustentable con epicentro de innovación basado en preservación y conservación del medio ambiente aun cuando se tengan áreas de oportunidad.

Osorio y Domínguez (2019) en un estudio de experiencias comunitarias en el área natural protegida del Nevado de Toluca, explicaron que “la construcción de un producto turístico de cada ejido obedece no solo a su potencialidad y su capital social, sino las nociones y prácticas de sus actores y la sinergia con su espacio regional” (p. 1).

Sobre las principales fortalezas de los modelos de negocios antes expuestos se identifican que son empresas familiares, propietarios de ranchos en las áreas naturales protegidas, están capacitados en actividades de ecoturismo, conocimiento de la cultura regional y recursos. Además de la estrecha relación de vinculación con CONANP y UABCS, han desarrollado actividades de turismo inclusivo para personas con discapacidad, capacitación en aviturismo y buscan ser guías certificados de la Secretaría de Turismo, por lo que muestran una apropiación del entorno para los servicios que ofrecen en su ANP y conocimiento del territorio para el aprovechamiento a largo plazo.

Con relación al territorio en el Plan de Manejo de Sierra La Laguna, la tenencia de la tierra, la reserva se encuentra incorporada dentro del registro público de la propiedad y del comercio de los municipios de La Paz y Los Cabos, en el primero, bajo el registro número 40, foja 117, volumen 2, sección 1 con fecha 21 de septiembre de 1996. En el municipio de Los Cabos, bajo el registro número 28, foja 118, volumen 2 sección 5, con fecha 21 de septiembre de 1997, cabe señalar que de acuerdo con la Subdelegación de Asuntos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Baja California Sur, el área comprendida por la Reserva está constituida por terrenos ejidales, de propiedad privada y nacionales CONANP (2003).

Sobre Cabo Pulmo, según la CONANP (2006):

Al ser decretado como Parque Nacional con áreas exclusivamente federales, no existen propiedades privadas. Por lo tanto, no hay conflictos sobre la tenencia de la tierra. Cabe mencionar que existen concesiones de zona federal marítimo terrestre, otorgadas por la SEMARNAT con categoría de protección, en el polígono del Parque Nacional; así mismo, se prevé la regularización de los predios afectados por el proceso de erosión de la costa a los que podrá otorgarse una concesión de uso general por los terrenos incluidos dentro de la zona federal marítimo terrestre. (p. 37)

En este sentido, los modelos de negocio al estar ubicadas en un ANP, que posee un programa de protección y manejo de recursos, tienen como fin una planificación y programación de acciones para el aprovechamiento sustentable de recursos naturales realizado por la comunidad, lo cual coincide con una característica de la economía solidaria donde es clave la defensa del territorio para el desarrollo local sustentable de la comunidad.

En las debilidades requiere mayor capacitación, políticas de calidad en la elaboración de productos regionales. En Particular en Boca de la Sierra, existen más ranchos que no operan formalmente, por lo tanto, no tienen un mercado y solo venden sus productos a los turistas que llegan solos al sitio.

En el aspecto externo, las oportunidades se basan en interés del turista nacional e internacional por el ecoturismo y el turismo de la naturaleza, desde la observación de aves, pinturas rupestres, flora y fauna de la región, cuenta con vinculación con empresas nacionales e internacionales y la resiliencia turística de Los Cabos ante la pandemia por Covid-19.

Las amenazas radican en que los operadores de servicios turísticos externos no efectúen un aprovechamiento adecuado, que los visitantes no contaminen el entorno o introduzcan flora o fauna exótica.

Para Barbosa et al., (2020) la economía solidaria permite pensar y actuar en métodos alternativos a la generación de actividades productivas, para la generación de empleo y mejora de la calidad de vida de la población. En este sentido, los modelos de negocio sustentables en las áreas naturales protegidas del estudio de caso, han mejorado la calidad de vida, generado un autoempleo, no obstante aun presentan áreas de oportunidad en servicios públicos básicos, acorde los expertos entrevistados y observación no participante, las principales debilidades son la reducción de apoyo a emprendedores por el Gobierno Federal, el mantenimiento de los caminos rurales, carencia de servicios básicos y la llegada de empresas internacionales con mayor infraestructura para el desarrollo de ecoturismo en la zona, sin dejar un beneficio a la comunidad rural, como mencionó el experto Po2.

Los programas de conservación y manejo beneficiaron para que las empresas que tienen su familia de ahí tengan un enfoque de economía solidaria, la experta Po4 mencionó “Considero que sí, porque son partícipes del diseño del programa, al hacerlo pueden ver la oportunidad de insertar dentro de ese programa de manejo, pequeñas líneas de acción que vayan dirigidas a que las personas, habitantes, locales, puedan hacer un uso sustentable de su recursos, encaminado a ofrecer productos, si no hubiera incidencia y se dejara solo a los prestadores de servicios turísticos, hacen un aprovechamiento, pero es diferente a solo aprovechar el escenario y los productos que ellos mismos están produciendo en su ANP”.

Baja California Sur, tiene diez áreas naturales protegidas, su vocación turística es pertinente al desarrollo de empresas turísticas con modelos de negocios sustentables, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, en las zonas rurales y fomente un turismo responsable con el medio ambiente y basado en su conservación.

En este sentido la experta Po4 explicó que, “Espíritu Santo, está inscrito en la lista de Blue Parks, son estrellas y galardonas que están adquiriendo cada área protegida del mundo, que evalúan el manejo que hay dentro de la ANP, entorno a la seguridad de recibir el turista, de las mismas personas locales, aunque en Espíritu Santo es una isla, y no hay personas ahí, para los habitantes de La Paz, es parte de su entorno, y otra ANP relevante es Vizcaíno, dentro del mismo territorio tan amplio, hay otros sectores productivos, inclusive mineros, que favorecen la actividad de conservación, hablando del espacio del estado, ese contexto ha motivado, como ejemplos de éxito que denotan y que se motiven los demás habitantes de las ANP”.

5. Conclusión

Baja California Sur puede considerarse un caso de éxito en el manejo de sus ANP, como las comunidades residentes han desarrollado modelos de negocios sustentables que contribuyen a la conservación de su entorno natural y generan ingresos para su comunidad rural, aun con las áreas de oportunidad, diversos autores y los entrevistados coinciden que el interés de la comunidad, la colaboración pública y privada, son fundamentales para su progreso.

Por su parte, el Parque Nacional Marino de Cabo Pulmo cuenta con reconocimiento internacional como modelo de conservación y colaboración pública y privada. El microsistema empresarial favorece

que utilicen un esquema de modelo de negocio sustentable. Las comunidades organizadas que habitan en Cabo Pulmo y que prestan sus servicios de ecoturismo a los visitantes, han logrado mantener estas actividades en un ambiente de cuidado, mínimo impacto para un aprovechamiento óptimo, evitando el deterioro ambiental del parque.

Sin embargo, la comunidad residente aun continua con limitaciones de servicios básicos al ser una zona rural por lo que es un reto mejorar para el sistema empresarial local, contribuir a mejorar la calidad de vida de los residentes de la zona.

En concordancia, las empresas que operan formalmente en Biosfera de Sierra La Laguna son conscientes de las oportunidades y responsabilidades, por lo que buscan que sus acciones dejen una huella positiva en el ANP que permita asegurar su entorno. Esta visión de modelo de negocio permitió a las partes interesadas no solo tomar importancia a la cuestión de rentabilidad, si no que fue más una búsqueda representada de la oportunidad para mantener a la población activa ocupada, el cuidado del medio ambiente con atención a los recursos naturales de la zona y orientar al tipo de turismo idóneo para la región.

La limitación del estudio se basa en que refleja el contexto de Parque Marino de Cabo Pulmo, que se considera un caso de éxito donde el turismo sostenible es posible en una zona rural por SEMARNAT (2017), en el caso de Sierra de La Laguna, describe la experiencia de ranchos desde las actividades de ecoturismo y uno en proceso de formación de empresa comunitaria, por lo que son ejemplos de casos aislados; empresas estudiadas, no reflejan todos los ranchos de la Biosfera de Sierra La Laguna que operan sin una constitución legal como empresa y no tienen un modelo de negocio.

Cabe señalar que debido a las restricciones detonadas a partir de la contingencia Covid-19, las entrevistas, observaciones y encuestas se realizaron a través de medios electrónicos, esto no comprometió el análisis, ni el alcance del objetivo establecido.

La información recopilada, contribuye a futuros trabajos para profundizar en la gestión de modelos de negocios sustentables con el epicentro de protección y conservación del medio ambiente en áreas naturales desde un contexto regional, nacional e internacional.

Como futuras líneas de investigación se proponen primero, un estudio diagnóstico sobre economía solidaria en las comunidades rurales de Baja California Sur, segundo un diagnóstico de socioeconómico de la comunidad residente en las áreas naturales protegidas y los beneficios del turismo acorde el Objetivo Desarrollo Sustentable 11 ciudades y comunidades sostenibles, tercero un estudio de los sistemas empresariales en las áreas naturales protegidas para determinación de acciones y estrategias que contribuyen al desarrollo regional por medio de la conservación y protección del medio ambiente.

Un modelo de negocio con un epicentro de innovación basado en conservación y protección del medio ambiente aporta al desarrollo sustentable de su comunidad, por lo tanto, es factible la vinculación a la economía solidaria. Considerando que, en ambos casos, la colaboración, sostenibilidad ambiental y compromiso con el entorno, buscan brindar el bienestar social; es por ello que presentan avances significativos las empresas del caso de estudio.

La propuesta de valor del modelo de negocio se basa en la protección y cuidado del medio ambiente para el desarrollo de actividades de ecoturismo, para ello se requiere asociaciones clave en los tres niveles

de gobierno y en sus actividades claves: la educación ambiental, el cuidado con el medio ambiente y el conocimiento de la cultura local que son elementales para preservar sus principales recursos el natural y cultural.

En concordancia con algunas de las características de la economía solidaria, acorde al artículo tercero de la Ley de Economía Social y Solidaria (2019) el cual funciona como sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes.

Por lo anterior, se propone el modelo de negocio sustentable, como herramienta de gestión empresarial que guíe la organización en las empresas ecoturísticas en comunidades en áreas naturales protegidas.

Cabe mencionar que dicho modelo podría contribuir en el marco de la economía solidaria para la búsqueda de la colaboración, sostenibilidad ambiental y compromiso con el entorno.

Referencias

- Auletta, N., & Jaén, M. (2015). Una ruta hacia los negocios sostenibles. *Debates IESA*, XX (2) 11-14
- Barbosa, E. M., Vargas, H., & Gómez, D. T. (2020). Breve estudio bibliométrico sobre economía solidaria. *Cooperativismo y Desarrollo*, 28(118), 1-20. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2020.03.05>
- Bobadilla, M., Luna, B., Lagunas, M., Álvarez, S., González, J., Valle, E., Gódinez, C., & Ortega, A. (2017). Percepción de prestadores turísticos dentro de las Áreas Naturales Protegidas sobre eficacia de las políticas ambientales ahí implementadas y su impacto sobre el bienestar de la comunidad. Caso: Cabo Pulmo, B.C.S. México. *Periplo Sustentable*. 33. 760-797. <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/9036>
- Cariño, M., Valle, E., Monteforte, M, Arípez, O., & Aceves, J.S. (2008). La creación del área natural protegida: actores, procesos y retos en A, Gámez, (Ed.), *Turismo y sustentabilidad en Cabo Pulmo*. (pp. 75-98). San Diego State University. Universidad Autónoma de Baja California Sur y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Formas e imágenes.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2003). Programa de manejo Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2006). Programa de Conservación y Manejo del Parque Nacional Cabo Pulmo.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2019, 04 de diciembre). Parque Nacional Cabo Pulmo. <https://cutt.ly/BOjNqjx>
- Creswell, J. (2013). *Qualitative inquiry & research design. Choosing among five approaches*. Sange.
- Delgado, J. (2016). Un modelo referencial para el desarrollo de ciudades sustentables. Cayapa. *Revista Venezolana de Económica Social*, 16(31), 95-110.
- De Oliveira, D., Pasquotto, M.A, Batista Bitencourt, M., Schmidt, V., & Texeira, D. (2013). La relación entre la economía y el desarrollo local. Un estudio de caso volcado a los emprendimientos solidarios del turismo brasileño. *Estudios y perspectivas de Turismo*, 22(4), 745-762.
- Developet Alternatives Inc. México y Amigos para la conservación de Cabo Pulmo. (2012). *Plan Estratégico para el desarrollo Turístico en Cabo Pulmo*. DAI México.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. (2021). <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/default.aspx>
- Durán, P., Durán, G., & Robles, D. (2015). Empresas rurales sustentables en la Sierra Sur del estado de Oaxaca. Un estudio de caso. *Revista mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 127-131.

- Fernández, M. J. (2011). Turismo comunitario y empresas de base comunitaria turísticas: ¿estamos hablando de lo mismo? (Ensayo). *El Periplo Sustentable*, (20), 31-74. <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/5020>
- Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. (2022). Visit Los Cabos: Cabo Pulmo. <https://www.visitaloscabos.travel/lugares-para-visitar/cabo-pulmo/>
- Fideicomiso de Turismo de Los Cabos. (2021). Observatorio turístico de Los Cabos <http://fiturca.com/difusion/estadisticas/>
- Google. (2022). Google Maps. <https://www.google.com/maps>
- H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos. (2019). *Plan de desarrollo municipal 2018-2021*. <https://cutt.ly/OSaLqTW>
- Henao, M.C. (2019). El Ecoturismo visto desde una perspectiva solidaria. *JSR Funlam Journal of Students Research (histórico)*, (4). <https://doi.org/10.21501/25007858.3211>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.
- Ibáñez, R.M. (2015). Medición de la sustentabilidad Turística en un Área Natural Protegida del Noroeste de México. *Áreas naturales protegidas. Scripta*. 1(1), 9-34. <http://dx.doi.org/10.18242/anpscripta.2015.01.01.01.0001>
- Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentada del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la Economía, 12 de abril del 2019. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS_120419.pdf
- Olmos, J.M. (2015, 09 de septiembre). *San Dionicio, un viaje de Turismo Alternativo en Los Cabos*. TENDENCIA' EL ARTE DE VIAJAR. <https://cutt.ly/FSBh1aV>
- Osorio, M., & Domínguez, J.F. (2019). Experiencias de turismo comunitario en el Área Natural Protegida del Nevado de Toluca, México: hacia la construcción de productos turísticos patrimoniales alternativos. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 16(83). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr16-83.etc>
- Osterwalder A., & Pigneur, Y. (2010). *Business Model Generation – A Handbook for Visionaries, Game Changers and Challengers*. John Wiley and Sons, Inc., Hoboken.
- Organización Mundial de Turismo. (2020). Ecoturismo y áreas naturales protegidas. <https://cutt.ly/IOjMgpQ>
- Organización Mundial de Turismo. (2021) Desarrollo sostenible. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
- Pineda, J. y Pardo, R. (2019). Las empresas comunitarias como una solución a la pobreza multidimensional en Colombia. *Territorio y Desarrollo*, 3(2) 43-56.
- Petrini, M., Scherer, P., & Back, L. (2016). Modelo de negocios com impacto social. *RAE Revista de Administração de empresas*. 56 (2) 209-225. <https://doi.org/10.1590/S0034-759020160207>
- Porter M.E., Kramer M.R. (2019) Creating Shared Value. In G. Lenssen & N. Smith (eds) *Managing Sustainable Business*. (pp. 323-346). Springer https://doi.org/10.1007/978-94-024-1144-7_16
- Rodríguez, I., Montaña, A., González, R., & Pérez, J.C. (2020). Modelo de desarrollo local sustentable basado en la naturaleza: una alternativa para el destino turístico de Loreto, Baja California Sur. *Revista Novedades en Población*, 15(30). 75-85. <http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/415>
- Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la investigación*. Universidad Oberta de Cataluña.
- Rancho San Francisco. (n.d.). Información [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado marzo 15, 2022, de <https://web.facebook.com/search/top?q=rancho%20san%20francisco>
- Racho ecológico El Refugio (n.d.). Detalles [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado marzo 15, 2022, de <https://web.facebook.com/ranchoelrefugiobcs>
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y Organización Mundial de Turismo. (2016). *El sector turístico y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Turismo Responsable, un compromiso de todos*. Edamel.
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. (2016). *El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción*. Edamel.
- Strategyzer. (2022). *Build and invincible Company*. <https://www.strategyzer.com/>

- Santana, A., Cruz, B. C., Castillo, M., & Toledo, A. (2019). Modelo de organización comunitaria y desarrollo sostenible en Ixtlán de Juárez, Oaxaca. *SIGNOS-Investigación En Sistemas De gestión*, 11(2), 155-169. <https://doi.org/10.15332/24631140.5087>
- Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad. (2020). *Los Cabos Información Estratégica*. Dirección de Informática y Estadística. Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sostenible, Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad de Occidente. (2017). *Turismo sustentable en México. Cuadernos de divulgación ambiental*.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2018, 24 de junio). *Diferencia entre sustentable y sostenible*. <https://cutt.ly/kOjNu3w>
- Sosa, J., Breceda, C., Jiménez, C.L. Íñiguez, L.I., & Ortega, A. (2014). Manejo del área natural protegida Sierra Fría, Aguascalientes: situación y desafíos. *Investigación y Ciencia*. 22(60) 71-77.
- Strategyzer. (2022). *Build and invincible Company*. <https://www.strategyzer.com/>
- Tripadvisor. (2021). *Cabo Pulmo Marine Preserve*. <https://cutt.ly/OOjNfRs>
- United Nations Global Pact. (2016). *SGD Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS*. <https://www.sdgcompass.org>.
- Urciaga, J.I. (2012). La interacción del turismo con los ecosistemas costeros y marinos en Baja California Sur. A.E. Gámez, A. Ivanova, & A. Montaña [Coords.], *Turismo, Sustentabilidad y desarrollo regional en subcalifornia*. (pp. 423-447). Cuadernos Universitarios Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- WWF International. (2001, 17 de junio). *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*. <https://cutt.ly/JSsBNKw>

AUTORES

- Claudia Carolina Lacruhy Enríquez**. Dra. en Ciencias Administrativas por el Instituto Universitario Veracruzano, Maestra en Administración de Negocios por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Lic. Administración de Empresas por Universidad Autónoma de Baja California. Profesora en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos y Universidad Autónoma de Baja California Sur Campus Los Cabos.
- María Guadalupe Beltrán Lizárraga**. Licenciada en Informática por la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestra en Informática Administrativa por la Universidad Autónoma de Durango y Doctora en Tecnología Educativa por el Centro Universitario Mar de Cortés. Forma parte del grupo de docentes del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos.

Educación dual para la formación universitaria en pedagogía y educación. Hacia un nuevo diario de ruta

Dual education for university training in pedagogy and education. Towards a new roadmap

Silvia Alejandra Baeza Aldana; Galo Emanuel López Gamboa; Ángel Martín Aguilar Riveroll

Resumen

La evolución de la educación superior ha respondido de manera continua a las exigencias sociales y a los distintos momentos en la evolución humana. Desde la inclusión de segmentos poblacionales con menor presencia hasta la puesta en práctica de programas homologables entre las universidades de todo el mundo, los modelos educativos han modificado sus cimientos para priorizar el desarrollo social. En la presente investigación se empleó una metodología de análisis documental, descriptivo, transversal en el que, a partir de una revisión sistemática de documentos de modelos educativos, se seleccionaron casos de universidades que implementan modelos de formación dual en carreras de pedagogía y educación. De aproximadamente 1,200 programas de estas especialidades existentes en México, únicamente 6 se encuentran bajo dicho modelo, lo que pone en evidencia que dicho tema requiere de mayor trabajo, así como actualización constante.

Palabras clave: Formación profesional; programa de estudios; universidad; México.

Abstract

The evolution of higher education has continuously responded to social demands and to different moments in human evolution. From the inclusion of population segments with less presence to the implementation of comparable programs among universities around the world, educational models have modified their foundations to prioritize social development. In the present research, a documentary, descriptive, transversal analysis methodology was used in which, based on a systematic review and meta-analysis of educational model documents, cases of universities that implement dual training models in pedagogy and education careers were selected. Of approximately 1,200 programs of these specialties in Mexico, only 6 are operating under this model, which shows that this topic requires more work, as well as constant updating.

Keywords: Vocational training; curriculum; university; Mexico.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.864>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210864

Quito, Ecuador

Enviado: noviembre 02, 2021

Aceptado: enero 10, 2022


Publicado: enero 24, 2022


Publicación Continua


Sección General | Peer Reviewed



AUTORES:

 *Silvia Alejandra Baeza Aldana*
Universidad Autónoma de Yucatán - México
alejandra.baeza@correo.uady.mx

 *Galo Emanuel López Gamboa*
Universidad Autónoma de Yucatán - México
galo.lopez@correo.uady.mx

 *Ángel Martín Aguilar Riveroll*
Universidad Autónoma de Yucatán - México
aguilarr@correo.uady.mx

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

En la actualidad, la apuesta por un modelo de formación dual pone a prueba la visión de las autoridades educativas de las instituciones de educación superior y las obliga a interactuar con los sectores productivo y empresarial, para redefinir los programas educativos ante diversos retos: por un lado, vincular, al mismo tiempo y de manera práctica, los saberes adquiridos en la universidad con la realidad social; a su vez, dotar de experiencia a sus estudiantes mientras ocurre la formación profesional; y por último, contribuir a la solución de problemáticas de forma inmediata, promoviendo con ello el bienestar y la productividad nacional e internacional. Todo esto ha surgido en respuesta a modelos previos de formación que apostaban por un contenido de carácter más academicista que desarrollara habilidades diferentes en las personas que se incorporaban al campo laboral. De acuerdo con Martínez y Echeverría (2009) entre las décadas de los 60 y 70's se ponderaba especialmente el desarrollo de capacidades que permitieran la ejecución de tareas en una visión aislada de la organización como empresa. En ese sentido, se privilegiaba el cumplimiento cabal de instrucciones que permitieran al colaborador, añadir su tarea a un conjunto segmentado de estas, de tal forma que la actividad completa fuera funcional.

En un segundo momento, los mismos autores señalan que de las capacidades se transitó hacia cualificaciones que integraran, además de habilidades/capacidades, conocimientos y otras destrezas que permitieran ejercer un abanico más amplio de actividades laborales. Dichas cualificaciones eran ampliamente valoradas de forma individual por encima de lo estructural o institucional, de tal manera que dejó una impronta en términos de que “el aprovechamiento de la cualificación de una persona depende estrechamente del entorno estructural donde pueda desarrollarla —oferta y demanda del mercado de trabajo— y de los ámbitos institucionales de formación —demanda y aprovechamiento de las cualificaciones profesionales—” (Martínez y Echeverría, 2009, p. 128).

Por último, de la década de los 90's a la fecha, esta premisa de las cualificaciones supuso un replanteamiento de los perfiles profesionales que gradualmente ha adoptado el término de competencias, concepto polisémico que ha sido discutido ampliamente y para el que no existe una definición única. En ese sentido, de acuerdo con Tobón (2006, s.p.) “las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad”. De esta definición, destaca particularmente el adjetivo complejo, que hace referencia a lo multidimensional, así como a enfrentar exitosamente la incertidumbre y la articulación de las diferentes aristas del ser humano en constante evolución (Tobón, 2006). En ese sentido, el modelo de educación dual propone una formación basada en competencias para el pleno desarrollo de egresados tanto en el ámbito profesional como personal.

Considerando estos antecedentes, la importancia de llevar a cabo este análisis resulta evidente dadas las características de la posmodernidad que corresponden al presente. Se habla incluso de una modernidad líquida en la que el final de las certezas es un hecho y que “ante la posibilidad de cambios reales, podemos reaccionar de una manera favorable al sentirnos cada vez más independientes y rectores de nuestro destino, pero también habrá quienes se sientan con miedo ante tales circunstancias” (Bauman, 2003, en Hernández, 2016, p. 280). Por lo cual,

egresar profesionales con las herramientas para hacer frente con valor, prudencia y justicia a las demandas actuales es de primera necesidad para toda sociedad que desee tener ciudadanos partícipes y responsables de los procesos de cambio permanentes que dicha modernidad trae consigo.

Este texto presenta propuestas de algunas universidades que han puesto en marcha, a través de sus modelos educativos, una formación en competencias que permita la integración de la dualidad campo laboral-escuela, como un acercamiento a la realidad inmediata a la que deberán hacer frente.

1.1 El modelo de competencias y la formación dual en la formación de formadores y formadoras

Definir un perfil deseable y constituir un trayecto formativo preciso, claro y, sobre todo, pertinente, es una de las tareas a las que se enfrentan los tomadores de decisiones de las Instituciones de Educación Superior (IES). A lo largo de la última década, se han planteado distintas teorías y modelos que tratan de explicar los rasgos e indicadores para cada una de las distintas finalidades formativas, como, por ejemplo, el perfil basado en competencias según Tuning (como se citó en Oviedo, 2009). Ahora bien para definir un perfil de competencias, primero es preciso integrar la definición que desde el ministerio de Educación mexicano, se ha propuesto para el concepto de competencias como un “conjunto articulado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se manifiestan en la capacidad observable para resolver determinados problemas y circunstancias de la vida cotidiana, en los ámbitos personal, social y profesional” (Secretaría de Educación del Edo. de México, 2019, p. 4). En ese sentido, un perfil de competencias hace referencia al listado en conocimientos, habilidades y actitudes que, toda vez concluida el trayecto formativo, el egresado deberá evidenciar en sus diversos desempeños tanto personales como profesionales. En ese sentido, determinar cuáles son los elementos que integrarán un perfil de competencias, en parte responde a qué espera la universidad de sus egresados, cuál es el valor añadido en la formación de tales egresados que permite distinguirlos de otras casas de estudio, es posible formar en competencias con los recursos (humanos, financieros, materiales) de la institución; entre otras interrogantes a considerar.

Si bien tales preguntas con sus respectivas implicaciones son necesarias en todos los campos del conocimiento; es menester preguntarse qué ocurre con las instituciones que específicamente se encargan de la formación de otros formadores, es decir, de las universidades y escuelas de magisterio, pedagogía, ciencias de la educación y afines. Los programas de pregrado en educación o sus derivados (pedagogía, ciencias de la educación, etc.) en el sistema educativo mexicano, como en muchas otras áreas, tienen el deber de estar en un debate interno y continuo acerca de la formación de sus formadores y formadoras. Tal como se asume en el siglo XXI, la formación de educadores cambia de acuerdo a sus ámbitos de competencia, sus propósitos y sus agentes de interacción, pues es un hecho que el perfil del profesorado en los distintos niveles del país difiere por la formación y los recursos teóricos y prácticos que requiere para enfrentarse a los diversos espacios de enseñanza y aprendizaje (Guevara, 2010).

Así, entre las exigencias del entorno globalizado se marca con firmeza la necesidad de una formación en competencias profesionales orientada hacia el desempeño laboral (Farías, 2010), cuyo enfoque presenta una oportunidad de desarrollo profesional y laboral para el fomento de un Modelo de Formación Dual en las universidades. El modelo de educación dual se define como

Alternativa innovadora en la que se alinean las necesidades, áreas de oportunidad de desarrollo económico, industrial, tecnológico, social y de nodos educativos productivos o demanda de los sectores privado, público y social, con los perfiles de las Instituciones Educativas del tipo Medio Superior y Superior. Ello, mediante una colaboración de beneficio mutuo, en donde se conjugan las competencias adquiridas en los espacios educativos, con la práctica laboral o profesional, lo cual permite fortalecer y desarrollar aptitudes del estudiante dual, propiciando mejores condiciones para su inserción laboral o profesional. En esta cadena de corresponsabilidad, el proceso de aprendizaje en la unidad económica se alterna y complementa con la formación teórica en la Institución Educativa (Secretaría de Educación del Edo. de México, 2019, p. 4).

Así pues, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2019), han elaborado un marco de referencia en el que describen los elementos clave para la implementación de la práctica en la formación profesional.

Este modelo en educación superior, basado en sistemas educativos europeos, combina la formación que se ofrece en las IES con aquella que se obtiene a través de las labores que se desarrollan en una empresa o una institución de servicios del campo correspondiente, con la finalidad de que el alumnado contraste sus experiencias con los contenidos del plan de estudios (SEP, FESE y ANUIES, 2019). De este modo, las competencias como resultado del aprendizaje tienen un lugar importante en su conformación, pues implican la integración de conocimientos, habilidades y actitudes en consecución de propósitos establecidos en escenarios reales; a su vez, promueven una mayor velocidad de respuesta a las necesidades y elevan la calidad de los programas para la transformación de la estructura productiva (Farías, 2010).

Como causa del Modelo de Formación Dual, se ha hecho evidente la disociación constante entre los planes de estudio y las necesidades profesionales (Follari, 2010), un problema que debe ser atendido con mayor prioridad y rapidez en la actualidad, pues la literatura continúa evidenciando el trabajo faltante hacia la vinculación de las tendencias competitivas e innovadoras de la práctica educativa con los programas de educación superior (Chávez et al., 2019).

1.2 La aplicación explícita y funcional de los saberes

Los modelos de formación dual desde sus orígenes alemanes, austríacos, suizos y franceses (SEP, FESE y ANUIES, 2019), surgen dada la relación entre los contenidos de aprendizaje teóricos con la formación práctica en una empresa.

Para la formación profesional teórica-práctica, la concepción de las competencias llega a tomar un papel indispensable, pero también complejo debido a las implicaciones que conlleva el desarrollo de las mismas. Por lo tanto, una de las tareas que conlleva un modelo de formación dual, caracterizado por la medida en la que propone un equilibrio entre la acción práctica y

la reflexión de esa acción, es la definición conjunta con los organismos gubernamentales y empresariales de los contenidos de formación (SEP, FESE y ANUIES, 2019).

Para Edelstein (como se citó en Steiman, 2016), un profesional reflexivo es quien desarrolla nuevas formas de conocimiento y acción para aquellos procesos en los que sus condiciones definidas no están siendo apropiadas o exitosas. En consecuencia, para adentrarse al mundo profesional y laboral, deben priorizarse las experiencias guiadas por los contenidos prácticos e instrumentales.

Como puede entenderse, lo anterior no quiere decir que deba suprimirse la formación teórica, sino que ahora el reto recae en evidenciar la aplicación de los saberes, es decir, en convertirlos al conocimiento funcional (Oviedo, 2009). Como necesidad de actualización de las IES y, en consecuencia, de los diversos estudios que se han llevado a cabo con respecto al tema, los cambios estructurales y curriculares han venido caracterizándose por la definición de nuevas metodologías y la conformación de perfiles ocupacionales.

El capital humano, el aumento de la productividad del individuo, la capacitación y la educación, como elementos que componen el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) (Zamora-Torres y Thalheim, 2020), son así una forma de evidenciar que existe cada vez más un rápido desarrollo económico de las sociedades. Esta vinculación universidad-empresa, iniciada en los colegios técnicos e institutos tecnológicos, da inicio a la consolidación de un currículum para la formación dual.

Por otro lado, la estructura de distintos programas de educación superior da lugar al enfoque por competencias, en donde el abordaje del conocimiento y la adquisición de habilidades se promueven mediante el acompañamiento constante de los y las estudiantes por parte del profesorado (Jiménez, 2017). Durante este proceso, se ponen en marcha distintas estrategias que permiten la aplicación técnica de los saberes o bien, la participación del alumnado en escenarios relacionados con sus ámbitos de competencia.

Follari (2010), argumenta que el estudio diferenciado de las prácticas que se desarrollan (o que podrían desarrollarse) en las instituciones educativas, tiende a presentar resultados favorables derivados del aprendizaje exigido por los empleadores. De este modo, es necesario rescatar las ventajas que se obtienen a partir de la aplicación del conocimiento en congruencia con las exigencias del mundo laboral y no limitar su valor a la posesión de los mismos.

En los planes de estudio, la demostración de los saberes debe ser uno de los ejes principales en la formación terminal, ya que la creación de nuevas empresas, industrias y comercios requiere continuamente de profesionistas capaces de poner en práctica lo aprendido, lo que significa que las IES deben contribuir al desarrollo del alumnado en el contexto laboral inmediato a la universidad (Martínez, 2014).

De ahí que resulte evidente la importancia del trabajo mutuo entre instituciones y empresas, pues las implicaciones para construir acuerdos entre los agentes, requieren de un consenso que se ajuste a las necesidades de cada parte que no permita disociaciones entre las competencias que se esperan desarrollar. Al respecto, Hervás et al., (2012), justifican que tanto

las universidades como los empresarios deben crear un modelo de trabajo basado en prácticas para la formación del alumnado dentro de un marco de colaboración.

Lo anterior, implica no sólo tomar las decisiones que mejor favorezcan el logro de los objetivos, sino también prever los efectos esperados y no esperados en la implementación de programas de formación dual, en beneficio del desarrollo regional, local y nacional.

1.3 El trayecto de la formación dual en la educación superior en México

La educación superior en México, sector al que puede adjudicarse el crecimiento de gran parte de la población juvenil en materia de capital humano, es un mundo en el que se desencadenan múltiples procesos que cuyos puntos de convergencia recaen en al menos un propósito: la formación profesional.

En ese sentido, una de las alternativas de definir la formación dual es propuesta por la Comunidad de Valencia (Real Decreto 1529/2012, p. 5) que la define como:

conjunto de acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa, con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo

A partir de esta definición, se señalan a su vez, cinco posibilidades:

- a) La alternativa de formarse exclusivamente en un centro educativo, pero bajo la posibilidad de compatibilizar y alternar la educación en aula con la actividad laboral en el campo laboral, es decir, algunas prácticas en la empresa/organización.
- b) Formación en la escuela con la participación de la empresa u organización, de tal manera que algunos de los módulos o asignaturas sean completa o parcialmente impartidos en las instalaciones o con apoyo de los expertos de las áreas como profesores titulares o adjuntos
- c) Formación en la empresa -con la debida acreditación- y en la escuela o centro de formación; en esta modalidad los módulos o asignaturas son principalmente en la empresa u organización y de forma complementaria en la escuela.
- d) Formación compartida entre la escuela o centro con una empresa debidamente acreditada y adscrita al centro formativo/escuela. En esta modalidad se determina entre la empresa y la escuela la proporción a que a cada uno le corresponda en su participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, con base en la naturaleza de estos.
- e) Formación de exclusividad completa en la empresa (Real Decreto 1529/2012, p. 5).

En ese mismo orden de ideas, Farías (2010), manifiesta que las universidades deben concebirse como un espacio de aprendizaje que pueda tomarse como parámetro sobre cómo las personas deben desenvolverse en las organizaciones. Esto quiere decir, que cualquier otra entidad u agrupación debe considerar a los y las estudiantes de las IES como punto de referencia sobre lo que se espera que las personas en etapa laboral deben hacer. No obstante, en el país aún se está en circunstancias alejadas de lograr este propósito.

Ya que las instituciones por sí solas no pueden concluir con los procesos de formación profesional del alumnado, existen organismos e instituciones que se preocupan por participar en la construcción de redes que permitan la vinculación entre distintos sectores para obtener la mejor capacitación de los y las jóvenes, así como certificar que el campo laboral los ha dotado de otras herramientas complementarias a la formación. A nivel Latinoamérica, algunos ejemplos de dichos organismos son el CONOCER (México), INSAFORP (El Salvador), INA (Costa Rica), Chile Valora (Chile), SENA (Colombia), entre otros.

La ANUIES, como uno de estos organismos, ha trabajado desde hace ya varios años en promover el diálogo entre académicos y estudiantes nacionales con sus pares de distintos países con la finalidad de que las IES alcancen una relación con el ámbito internacional (ANUIES, 2015).

Estas relaciones internacionales, han permitido obtener grandes beneficios a partir de los avances pedagógicos y sociales de otras regiones que se procesan para su adaptación en los escenarios de la realidad mexicana. Estos elementos (como intercambio de estudiantes y profesores, incorporación de bibliografía y otros materiales didácticos en inglés, reconocimiento de créditos de libre configuración, co-direcciones de tesis, producción conjunta, entre otros) se han incorporado exitosamente en el sector educativo logrando avances en el desarrollo de nuevas estrategias, nuevos enfoques -tal como el enfoque por competencias como atractivo tanto para educadores como para empleadores (Farías, 2010)-, hasta nuevas metodologías pedagógicas o modelos educativos.

De este modo, se ha hecho reconocimiento de una nueva forma de enseñanza y de preparación profesional que evidencia sus avances en la propia implementación dentro de los sistemas educativos europeos y de otras partes del mundo, esto es, el modelo de formación dual. Algunos de los casos de éxito bajo esta premisa son,

en cooperación con Alemania y con participación de la Comisión de la UE, España, Grecia, Portugal, Italia, Eslovaquia y Letonia acordaron asumir las estructuras del sistema dual de formación. Rusia capacita de esa forma a mecánicos, operadores de logística de depósitos, panaderos y cocineros. En la India se comienza a formar con el método alemán a jóvenes en los fundamentos de la metalurgia. Además, existen cooperaciones con China y Tailandia. También en Malasia se ofrece una cualificación inspirada en el título de maestro profesional alemán (Fazit Communication GmbH, Fráncfort del Meno y Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, 2019, s.p.).

Ese panorama ha demandado a las autoridades educativas mexicanas a centrar parte de sus esfuerzos en estudiar las concepciones de sus principios y sus fundamentos, así como los efectos que se han obtenido a partir de su uso. En el contexto mexicano, la educación y la capacitación para el trabajo debe su desarrollo, a la creación de las universidades tecnológicas (UT) que significaron un modelo de formación con alto grado de eficacia respecto a los perfiles ocupacionales (Ruiz-Larraguivel, 2011). Así, los subsistemas de institutos tecnológicos federales y descentralizados, universidades tecnológicas y universidades politécnicas, han tenido cierta evolución en México que ha permitido a las instituciones obtener una gran aceptación en cuanto al tipo de vinculación que se ofrece con respecto a las empresas.

Una de las instituciones de mayor relevancia en el país en la última década, es el Instituto Politécnico Nacional (IPN), distinguido por el presidente Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), por un lado, como uno de los grandes modelos y referentes de enseñanza tecnológica de la educación pública y, por el otro, como evidencia del compromiso que manifiesta el Gobierno Federal ante la formación de ingenieros, especialistas y técnicos (ANUIES, 2011).

Esta institución ha incorporado desde ya hace varios años un modelo educativo centrado en equilibrar el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores, así como proporcionar una formación que facilite el tránsito de su alumnado hacia el mercado laboral (Instituto Politécnico Nacional, 2003). Dicho ejemplo deja evidencia acerca de la temporalidad en la que distintas IES llevan tomando decisiones en torno a la necesidad de vinculación escuela-empresa, misma que ha sido parte del desarrollo social en general.

1.4 Formación dual en programas de ciencias sociales

Aunque las universidades y los colegios técnicos se han caracterizado por ofrecer carreras puntuales en las áreas de ingeniería, producción industrial o contaduría (Ruiz-Larraguivel, 2011) por su tipo de relación con los principales sectores productivos, existen otras iniciativas que han recuperado los resultados de la formación en estas instituciones para incorporarlas en una oferta educativa más diversa.

De acuerdo con Follari (2010) programas de áreas como la Administración, Psicología, Pedagogía o Educación, Comunicación y Sociología han sido considerados por igual para incorporar nuevas metodologías de formación sin que la naturaleza social propia de estas ramas sea un impedimento para ofrecer técnicas prácticas para su aprendizaje.

Lo anterior, es una manera de reconocer cómo las ciencias sociales, económicas, administrativas o humanidades, también tienen el potencial de ser ciencias prácticas y de ser aprendidas por medios no sólo teóricos, sino también a través de las experiencias de aprendizaje que pueden generarse en los escenarios profesionales de cada una, de tal forma que esta dualidad teoría-práctica abone a una formación todavía más sólida.

La carrera de Psicología Social, es un ejemplo claro en el que el ejercicio de profesionistas de esta disciplina también es una oportunidad de aprovechamiento para la formación universitaria en ciencias sociales, es decir, carreras que eran consideradas como eminentemente teóricas, en realidad, deben apostar a una dualidad con la práctica que precisamente sea reflejo (o no) de lo que teóricamente se esperaba; de tal forma que ese contraste fortalezca el ejercicio profesional de los egresados. Es por eso que Cárdenas (2017), señala que en la actualidad la vinculación entre el mundo del trabajo y las IES está viviendo transformaciones que exigen a las y los profesionales la capacidad de analizar las problemáticas sociales y atenderlas con base en referentes teóricos-metodológicos.

Esta perspectiva, deja en evidencia que no se trata de eliminar la formación teórica en los programas de educación superior en ningún tipo de disciplina, sino que se llegue a la implementación de las ideas, de las discusiones y de los debates teóricos en cuanto a los desafíos de cada ámbito.

Follari (2010), expone que estudiantes de carreras desde medicina hasta sociología han sido afectados por sentirse sin la preparación suficiente para el trabajo una vez concluida su formación, lo que resulta en un problema de educación en el que se forma a los individuos sin pensar en el ejercicio profesional de sus roles. Esta disociación existente entre lo que se aprende en las universidades y lo que se exige en el campo laboral, está afectando de manera importante sí el desarrollo de los y las estudiantes, pero también el crecimiento social y económico de las sociedades.

En las últimas dos décadas, las autoridades de educación superior en el país han priorizado la creación de políticas públicas relativas a la educación superior tecnológica a través de la creación de instituciones tecnológicas que ofrecen carreras específicas en los sectores principalmente industriales (Ruiz-Larraguivel, 2011), como ya se ha mencionado líneas atrás. Si bien estas decisiones no son erróneas, ponen en desventaja el desarrollo de las ciencias sociales que también son clave para el progreso de la ciudadanía, lo que resulta en olvidar los roles de profesionales en áreas como la educación, que atienden muchas de las problemáticas que afectan a los demás sectores.

Por mencionar otro ejemplo de lo anterior, Martínez (2014), realizó una recopilación de los planes de estudios de una universidad autónoma nacional, en los cuales se han implementado nuevas modalidades de aprendizaje no convencional, mismas que se han denominado Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos (PVVC). De acuerdo con esta autora, estos proyectos curriculares, implementados desde el 2004 en la universidad, buscan establecer una mejor relación entre la universidad y su entorno, a través del servicio en la comunidad que desarrolla el alumnado. En dicha investigación, se deja nuevamente en evidencia la falta de integración de metodologías prácticas en las ciencias sociales, ya que de los 87 PVVC registrados en un campus de la universidad, la Facultad de Ingeniería tiene 49 de ellos, lo que representa el 56.3% de la totalidad. Como es de esperarse, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas tiene el 14.9% de los proyectos, mientras que, de manera particular la Facultad de Pedagogía tiene únicamente dos proyectos, lo que representa apenas el 2.29% de la totalidad (Martínez, 2014).

Los párrafos anteriores reflejan la realidad acerca de cómo la vinculación entorno-universidad se presenta en mayor medida en la rama de la Ingeniería, dejando en segundo plano los proyectos derivados de las ciencias sociales y políticas. Aunque estos datos son un primer acercamiento a los problemas de vinculación con el entorno, los resultados totales de Martínez (2014) dejan ver que, en cualquiera de los campus de la universidad, es consistente encontrar un menor número de proyectos orientados a las ciencias sociales y humanidades, en comparación con las ingenierías.

Sin duda alguna, es necesario sostener la implementación de modelos educativos integrales en todo tipo de programas de formación, pues el valor de la teoría disminuye si no se reconoce la discusión práctica de la misma. Es en estos casos, en donde se hallan egresados o egresadas medianamente capacitadas y que encuentran problemas epistemológicos en su constitución profesional (Follari, 2010).

Por ello, es imprescindible considerar la mayor cantidad de disciplinas dentro de un modelo

de formación dual, ya que no basta con formar profesionales en ingeniería, agronomía, química o contaduría capaces de llevar a cabo los procesos de sus ramas si no se tiene en cuenta que los orígenes de los problemas tienen frecuentemente un componente social.

1.5 Objetivos

La presente investigación tuvo como primer objetivo analizar los elementos que caracterizan a los programas educativos de pedagogía, educación y afines, basados en modelos de formación dual.

Asimismo, un segundo objetivo, fue analizar la relevancia y pertinencia de dicho modelo como propuesta pedagógica de formación en el área de educación y humanidades.

2. Metodología

El presente documento empleó una metodología de análisis documental, descriptivo y transversal, debido a que era necesaria la consulta sistemática de documentos que proveyeran de información acerca de dichas características (Dulzaides y Molina, 2004).

De acuerdo con el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE 2015), en México existen poco más de 1,200 programas de carreras afines a las ciencias de la educación, se tomó como criterio de inclusión para este estudio únicamente aquellos programas que hubieran sido evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que garantiza que poseen las condiciones necesarias para alcanzar adecuadamente su propósito formativo.

Con base en ello, se realizó una revisión sistemática de los planes de estudios de las áreas señaladas y posteriormente se aplicaron los filtros de estar evaluados por los CIEES y declarar en su modelo educativo, emplear la metodología de educación dual en la formación de sus egresados de pedagogía, educación o afines. Se procedió a la colecta de información a través de los documentos en extenso de dichos PE (cuando estos estuvieran disponibles en red) o en la información indicada en sus sitios web oficiales. Posteriormente, se realizó un análisis de contenido, basado en la propuesta de López (2012) que señala que:

Se procura colocar el documento en su contexto, o sea, en el conjunto de circunstancias entre las que surgió y que permiten explicarlo. Así, se constituyen en necesarios para interpretar los hechos y estudiar, también, los factores sociales, políticos, económicos, culturales, científicos, tecnológicos, etc.; descubriendo así el valor del mensaje y el impacto que puede ejercer (p. 172).

3. Resultados y discusión

Para dar respuesta al objetivo del presente estudio y en cumplimiento con los criterios de inclusión, se analizaron los programas de las universidades autónomas de Aguascalientes, Del Carmen, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Querétaro. Es importante señalar que no se encontró de forma explícita, en el corpus de documentos revisados, que la base de su currículo fuera la formación dual, pero existen distintos argumentos que permitieron observar la priorización

de vincular la universidad con el sector productivo y la integración de las competencias en contextos reales.

A continuación, en Tabla 1, se concentran las características de los programas educativos de formación dual en las áreas en pedagogía, educación, ciencias de la educación y afines, que fueron analizados.

Tabla 1. Programas de pedagogía o educación evaluados por los CIEES que declaran un modelo de formación dual

Institución	Programa educativo	Acepciones de un modelo de formación dual en los documentos disponibles
Universidad Autónoma de Aguascalientes	Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica	<ul style="list-style-type: none"> - Basa su organización y estructura curricular en un sistema que combine de manera equilibrada la formación teórica y práctica. - La vinculación permanente y dinámica con la sociedad se realiza a través proyectos de generación y aplicación del conocimiento, intervenciones supervisadas y actividades laborales productivas.
Universidad Autónoma del Carmen	Licenciatura en Educación	<ul style="list-style-type: none"> Entre sus objetivos se establece el desarrollo de competencias profesionales en enfoques para la praxis del proceso educativo. Se busca fortalecer la formación mediante la definición de tareas que requieren de habilidades y actitudes específicas. - Se promueve la construcción de conocimientos concretos dentro del fenómeno educativo hacia la formación continua.
Universidad Autónoma de Guerrero	Licenciatura en Sociología de la Comunicación y Educación	<ul style="list-style-type: none"> Plantea un eje de tendencias y paradigmas emergentes para realizar una planeación factible. En él, se describe que la educación superior debe aprovechar las redes y la vinculación social como parte del trabajo. Señala la necesidad de impulsar nuevas formas de innovar por medio de asociaciones multisectoriales, público-privada, que involucren distintas empresas. - Toma ideas de organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), mismas que hacen hincapié en la formación de jóvenes con competencias necesarias para el acceso al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Licenciatura en Docencia	<ul style="list-style-type: none"> - Refiere que el principal objetivo del programa es formar profesionales que apliquen las teorías e innoven en metodologías para la docencia, a través de la implementación de los saberes teóricos y metodológicos de su área.
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	Licenciatura en Ciencias de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> Añade la formación a través de actividades curriculares y extracurriculares. - El programa pone a disposición un plan de estudios "innovador y semiflexible, diseñado bajo el enfoque de Competencias Profesionales".
Universidad Autónoma de Querétaro	Licenciatura en Innovación y Gestión Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Su propuesta curricular consta de tres etapas, la última de ellas es la formación integradora, caracterizada por profundizar en los saberes y en su aplicación dentro del campo profesional. - Señala entre sus objetivos la formación de profesionales con competencias específicas para intervenir en diferentes campos y el desarrollo de saberes teóricos, metodológicos, técnicos; habilidades y capacidades acordes a nuevos contextos cambiantes.

Fuente: Elaboración propia

Como puede verse, estas IES añaden, desde un enfoque integrado, actividades vinculadas con el espacio extraescolar, mismas que se proponen para lograr el propósito de brindar procesos de formación que promuevan en el alumnado interacciones y experiencias en escenarios reales de su campo.

Asimismo, la aplicación de las competencias se resalta como finalidad de los programas, lo

que coincide con las exigencias de la formación docente para el siglo XXI, ya que se debe conducir a los y las futuras profesionales a poner en práctica las habilidades y actitudes aprendidas en el reconocimiento y la solución de situaciones problemáticas en los escenarios educativos que se mantienen en continua transformación (Oviedo, 2009).

Dado el conocimiento de distintas instituciones sobre la necesidad de vincular a las universidades con las empresas, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2015), renovó su compromiso de promover la apertura de espacios en los que tanto estudiantes como académicos pudieran potenciar sus capacidades durante su inserción en contextos globales.

En este sentido, la SEP y la ANUIES (2015), hicieron evidente la doble responsabilidad de las IES en la formación de profesionales competentes: por un lado, deben ser capaces de contribuir en la creación de alternativas para los problemas sociales del contexto y habilitar a la sociedad en general sobre su participación; mientras que, por otro lado, deben ser capaces de elaborar y consolidar iniciativas de vinculación con otras organizaciones para el apoyo mutuo en la solución de las necesidades de desarrollo.

Este hecho llamó a las instituciones a cuestionarse sobre su participación en la solución de problemas concretos no sólo al interior de ellas, sino también en sus entornos. Steiman (2016), declaró que en el ámbito universitario resulta cotidiano hablar de la práctica como aquello que se opone a la teoría o viceversa; sin embargo, en la actualidad existen distintas IES que han procurado trabajar en propuestas curriculares, metodologías o estrategias que vinculen estas dos vertientes.

Ejemplo de ellas es el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), que propuso entre sus programas la modalidad del aprendizaje por proyectos denominada “Proyectos de Aplicación Profesional” (PAP). Esta estrategia promueve la construcción de espacios de conocimiento teórico-práctico, en donde las realidades complejas y la relación con otro tipo de personas son requisito al que se deben enfrentar los y las estudiantes (Herrerías & Isoard, 2014). Cabe señalar que, si bien los PAP no están en el marco de carreras de pedagogía ciencias de la educación, no por ello resta valor a ser una buena práctica que puede ser implementada.

Aunque este es un primer acercamiento a las acciones de las universidades, existen otras estrategias y otras instituciones que han aprovechado sus recursos para apostar hacia un nuevo paradigma profesional, sobre todo, hacia uno que beneficie al sector educativo en correspondencia con el sector productivo.

Ahora bien, con la revisión anterior es posible identificar que de manera tácita o explícita todos los programas implican vinculación con organizaciones externas a la formación, a través del establecimiento de convenios para la inserción de sus estudiantes.

De igual forma, destaca el concepto de innovación como una forma de hacer frente a las demandas cambiantes de la sociedad, a partir de tareas, habilidades que logren puntos de equilibrio entre ser específicos del campo, pero adaptables. Justamente en ese sentido, Cañal

de León (2002, s.p.) señala que innovar es,

...oponerse al inmovilismo ante los problemas y deficiencias que se detectan en cada momento histórico en los centros, en la práctica de las aulas y en la política educativa. Una escuela innovadora aspira a la mejora progresiva de la enseñanza y, para ello, asume la responsabilidad de detectar, estudiar y afrontar con fundamento los problemas pedagógicos que se puedan manifestar en su contexto. Igualmente, reacciona ante la inercia conservadora del dejar las cosas como están y desviar sistemáticamente las responsabilidades hacia agentes exteriores (administración educativa, familias, los propios alumnos...), aceptando el protagonismo que le corresponde en el avance hacia mayores niveles de calidad en la enseñanza. Se trata, pues, de una escuela que reivindica ante esos otros agentes los cambios e iniciativas que cree necesarios, pero sin que ello conlleve hacer dejación de sus propios derechos y deberes ante los problemas de la enseñanza.

En ese sentido, es menester encontrar los puntos de convergencia en los cuales la participación del centro de formación no es a razón de ceder la responsabilidad completa a la organización o empresa, en este esquema de formación dual, sino cómo de manera tripartita (escuela-empresa-sociedad) abonan cada una desde sus esferas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De tal forma que los espacios escolares sean momentos de reflexión de la práctica y de discusión teórica de lo contrastado en el campo laboral. Al menos, en los documentos encontrados parece que -tomando como base la propuesta de la comunidad de Valencia- los programas educativos se ubicarían en la primera alternativa en la cual se trata de “formarse exclusivamente en un centro educativo, pero bajo la posibilidad de compatibilizar y alternar la educación en aula con la actividad laborar en el campo laboral, es decir, algunas prácticas en la empresa/organización” (Real Decreto 1529/2012, p. 5).

Ahora bien, esto abre líneas de discusión en dos sentidos. Por un lado, podría decirse que aún hay un largo camino por recorrer -al menos para los programas de pedagogía/ciencias de la educación- en este tipo de formación que integre otros escenarios con mucha mayor participación de la empresa/organización, no solo a nivel de espacios para la práctica sino auténticamente con módulos o asignaturas que sean completamente en la organización.

Por otro lado, de alguna manera la diferencia central con otros programas es que, en el caso de la mayoría de los perfiles abocados a la formación magisterial, es precisamente el salón de clase, la observación por parte de los alumnos a sus propios profesores, la dinámica del aula, la forma de administrar la escuela, lo que representa en sí mismo la práctica que, quizás en otras disciplinas o carreras, demanda cierta exclusividad en campo laboral. No obstante, sí con la reflexión teoría-práctica en la propia escuela generalmente se logran resultados satisfactorios en materia de formación, lograr integrar ambos escenarios con seguridad fortalezca los perfiles de egreso. Será necesario en los tiempos sugeridos que dicta la evaluación interna y externa del diseño curricular, identificar las fortalezas y áreas de mejora que la formación dual haya implicado.

En ese orden de ideas, también esto demanda de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) dar la oportunidad, los espacios y las facilidades para que egresados universitarios de carreras de pedagogía-ciencias de la educación puedan intervenir en las

diferentes escuelas de financiamiento público (acordes al perfil de egreso) y posteriormente participar sin restricciones en los concursos de oposición para la obtención de las plazas magisteriales que, hoy por hoy, privilegian a quienes egresan de las Escuelas Normales.

4. Conclusiones

La dinámica actual de la sociedad demanda profesionales universitarios que cuenten con competencias en su acción profesional; dicho concepto (competencia de acción profesional) implica a su vez ser competente en lo técnico (conocimientos y habilidades especializados); pero también se precisa la competencia metodológica (saber en acción, poder aplicar en situaciones específicas); la competencia participativa (con otros, en grupo), y la competencia personal (autorregulación, motivación intrínseca, etc) (Martínez y Echeverría, 2009). De tal forma, que la educación superior entonces, debe proponer desde sus subsistemas una nueva orientación en la que se observe una relación estrecha con las empresas, sobre todo porque es importante promover la vinculación en distintas áreas de intervención para favorecer el desarrollo de competencias en los estudiantes (Ruiz-Larraguivel, 2011). Es decir, que esta competencia de acción profesional se desarrolla, consolida y fortalece en el campo de la organización/empresa.

En ese sentido, la creación de espacios que puedan ser redirigidos hacia entornos reales de aprendizaje permitirán a las instituciones dotarse de elementos que brinden ventajas en los servicios que ofrecen para la formación de su alumnado. Es por ello que, Farías (2010) y Follari (2010) plantean distintos argumentos en torno a la necesidad de profesionalizar la innovación y la crítica para la transformación social de las prácticas educativas, tales como: (1) la creación de ambientes que conduzcan y motiven a los y las estudiantes en la búsqueda de oportunidades que les permitan mantener la práctica de sus destrezas, (2) el desarrollo de competencias no debe limitarse a los entornos inmediatos del ejercicio profesional, sino que es necesario considerar los requerimientos internacionales para facilitar el acceso de los estudiantes a otros escenarios laborales que implica la globalización, (3) considerar que las experiencias de aprendizaje sean congruentes con el área disciplinar de cada programa, ya que, si bien un gran número de estudiantes universitarios trabajan durante sus estudios, no necesariamente obtienen aportaciones significativas por el tipo de trabajo que realizan.

Al respecto de este último punto, Hervás et al., (2012), explican un fenómeno interesante al que se refieren como un círculo vicioso: la “falta de contratación por falta de experiencia, y falta de experiencia por falta de contratación” (p. 6). Así, la falta de experiencia viene acompañada del tipo de oportunidades que el mismo mercado laboral brinda a las comunidades de estudiantes.

Este mercado, se limita a ofrecer puestos que nada o poco tienen que ver con la formación del alumnado, pues es evidente que el hecho de no tener comprobante alguno de sus aptitudes o, específicamente, un título universitario, es razón suficiente de negar las posibilidades de acceso a trabajos con mayor nivel de profesionalización o bien, vinculados con su respectivo programa educativo.

Es así, como este y otros ejemplos ofrecen un panorama sobre la situación de las empresas y su necesidad de comprobar que un candidato o candidata domina las competencias de su área laboral, en este caso mediante la demostración de haber laborado en puestos previos y, a su vez, generado experiencia; mientras que, del lado de las universidades, existe un desajuste entre el nivel de preparación que se ofrece y entre el nivel que demanda el sector empresarial.

Entre las ventajas que supone la implementación del Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) en los planes de estudios de preparatorias y universidades, se encuentra lo atractivo que resulta la vinculación del sector educativo con el productivo, no sólo para las instituciones educativas, sino también para las entidades del país, pues las habilidades prácticas sumadas al conocimiento teórico de los y las profesionistas conllevan distintos beneficios a nivel nacional.

Desde el 2013, el MMFD se ha presentado como una nueva política educativa en gran parte del país (Zamora-Torres et al, 2020), a tal grado que las autoridades del sector gubernamental y del sector educativo han implementado ya este modelo en los niveles de educación media superior y superior. En el caso de las universidades, resaltando las que ofrecen carreras en pedagogía, educación o ciencias de la educación, la elección de este modelo por sobre otros han tenido lugar gracias a los estudios que demuestran la necesidad de transformar los procesos de formación de profesionistas y apuntar hacia nuevas metodologías de aprendizaje.

Estas necesidades vienen acompañadas de alternativas que no sólo atienden las exigencias en la reestructuración del currículo de las instituciones, sino también los requerimientos actuales para la formación del alumnado, la comunicación continua entre el sector educativo y empresarial, y la búsqueda de nuevas respuestas ante los problemas de las crisis sociales recientes.

Conviene entonces abordar la formación del profesional a partir del modelo de formación dual, donde el futuro docente debe ser capaz de recrear las condiciones que favorezcan un proceso formativo que promueva las interacciones entre el conocimiento, el desarrollo humano y los escenarios de acción, con el propósito de garantizar la búsqueda de respuestas ante diversas situaciones (Oviedo, 2009).

Si bien el MMFD o simplemente el modelo de formación dual, se centra en demostrar los eficaces procesos formativos en relación con las capacidades productivas que exige el sector empresarial, añade numerosas ventajas en cada una de las fases de su desarrollo e implementación.

Este proceso formativo, caracterizado por considerar la formación de competencias desde una concepción social en donde se evite priorizar un enfoque simplista dentro de lo técnico y positivista, tal como sucede en muchos escenarios de Latinoamérica, de acuerdo con Oviedo (2009), trata de resolver los problemas actuales relacionados con el uso de metodologías tradicionales, la escasa promoción de la autonomía en el estudiante, el alto grado de desocupación juvenil y la falta de profesionales capacitados y contextualizados.

De acuerdo con la revisión documental realizada, se afirma que hay alternativas pertinentes y viables para determinar nuevas prácticas educativas que contribuyan a disminuir la situación actual del desempleo y del desarrollo de competencias laborales. Sin embargo, más allá de reconocer las estrategias que se plantean en el Modelo de Formación Dual, todavía existe un escenario desconocido en cuanto a las acciones específicas para cada campo disciplinar, especialmente en el área de las ciencias sociales.

Todavía quedan decisiones por tomar y trabajo por hacer, no obstante, es indispensable comenzar a llevar a cabo las modificaciones requeridas en la implementación de prácticas educativas para ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo entre egresadas y egresados, que no solo permitan la adquisición de experiencia durante su trayecto formativo que sea válida como parte de su currículum vitae al momento de buscar empleo, sino que también contribuya a la generación de recursos, así como a la solución de problemáticas sociales y de otra índole.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2011). Resalta la ANUIES esfuerzos por vincular a las universidades con el sector empresarial. *Boletín Confluencia*, 18(179), 3. <http://publicaciones.anui.es.mx/confluencia-bulletin/179>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2015, enero-febrero). La participación de la ANUIES en el año dual México-Reino Unido. *Boletín Confluencia*, 23(197), 9. <http://publicaciones.anui.es.mx/confluencia-bulletin/197>
- Cañal de León, P. (coord.) (2002) *La innovación educativa*. Editorial Akal.
- Chávez, M.M., González, A.M. y Arzola, D.M. (2019). Análisis de las tendencias pedagógicas de la Licenciatura en Educación. *RECIE Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2),1371-1380 <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/465/499>
- Díaz, E.R. (2019). Educación para la empleabilidad: Enfoque de la investigación educativa. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(19), 221-238. http://dx.doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v10i19.715
- Dulzaides, M. y Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2), 1. <https://cutt.ly/9OYIFwG>
- Farías, G. (2010). Espacios de aprendizaje en educación superior: de la profesionalización a la innovación para la transformación social. *Apertura*, 10(13), 18-27. <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/138/154>
- Fazit Communication GmbH, Fráncfort del Meno y Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania (2019) *Formación dual en todo el mundo. El modelo alemán de la formación dual hace escuela en todo el mundo*. <https://cutt.ly/vOYIAAH>
- Follari, R.A. (2010). El currículum y la doble lógica de inserción: lo universitario y las prácticas profesionales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 1(2), 20-32. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2010.2.2>
- Guevara, H. (2010). Integración tecnológica del profesor universitario desde la teoría social de Pierre Bourdieu. *Apertura*, 12(1), 64-79. <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/133>

- Hernández Moreno, J. (2016). La modernidad líquida. *Política y Cultura*, (45), 279-282. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000100279
- Hervás, A., Ayats, J.C., Desantes, R. y Juliá, J.F. (2012). Las prácticas en empresa como uno de los ejes vertebradores de la empleabilidad. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(8), 3-33. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2012.8.70>
- Herrerías, C. & Isoard, M.V. (2014). Aprendizaje en proyectos situados: La universidad fuera del aula. Reflexiones a partir de la experiencia. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, (43), 1-16. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2012.8.70>
- Jiménez, H. (2017). El desempeño profesional docente en la formación de la competencia para realizar proyectos de intervención. *Diálogos sobre Educación*, 8(14) 1-18, <https://doi.org/10.32870/dse.vi14.212>
- López, F. (2012) El análisis de contenido como método de investigación. *XXI: Revista de Educación*, (4), 167-179.
- Martínez, L. (2014). Currículo y vinculación. Una relación socioeducativa aplazada para la formación profesional. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*, (43), 1-21. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/18>
- Martínez Clares, P., & Echeverría Samanes, B. (2009). Formación basada en competencias. *Revista de Investigación Educativa*, 27(1), 125-147. <https://revistas.um.es/rie/article/view/94331>
- Oviedo, Y. (2009). Competencias docentes para enfrentar la sociedad del conocimiento. *Apertura*, 1(1), 1-23. <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/117>
- Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2012/BOE-A-2012-13846-consolidado.pdf>
- Ruiz-Larraguivel, E. (2011). La educación superior tecnológica en México. Historia, situación actual y perspectivas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(3), 35-52. <https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/26/100>
- Secretaría de Educación del Edo. de México (2019) Acuerdo del secretario de educación por el que se establece y regula la educación dual en los tipos educativos medio superior y superior en el estado de México. <https://cutt.ly/xOYU27w>
- Secretaría de Educación Pública, Fundación Educación Superior Empresa y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2019). Marco de referencia para la formación dual en la educación superior en México. *FDES Formación dual en la educación superior (2da edición)*. <https://cutt.ly/KOYU7dt>
- Secretaría de Educación Pública y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2015). *Agenda SEP - ANUIES para el desarrollo de la educación superior: Propuesta de trabajo*. <https://cutt.ly/DOYU6mn>
- Steiman, J. (2016). Del divorcio al matrimonio igualitario: teoría y práctica en la formación universitaria. *Voces de la educación*, 1(1), 99-107. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/11>
- Tobón, S. (2006) *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. Messesup. <https://cutt.ly/VOYUeyd>
- Torres, A. (2019). Innovación o moda: las pedagogías activas en el actual modelo educativo. Una reflexión sobre las metodologías emergidas. *Voces de la educación*, 4(8), 3-16. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/167>

Zamora-Torres, A.I. y Thalheim, L. (2020). El Modelo Mexicano de Formación Dual como modelo educativo en pro de la inserción laboral de los jóvenes en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 35-52. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.705>

AUTORES

Silvia Alejandra Baeza Aldana. Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada (UGr), mención Cum Laude. Licenciada en Educación por la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y Maestra en Desarrollo Organizacional por el Instituto de Estudios de Posgrado en Ciencias y Humanidades (INESPO). Es profesora de tiempo completo desde 2002 a la fecha en la Facultad de Educación de la UADY. Su línea de investigación de particular interés son las organizaciones escolares, políticas educativas y perspectiva de género.

Galo Emanuel López Gamboa. Doctor en Investigación en Humanidades y Educación por la Facultad de Educación de la Universidad Castilla-La Mancha, España. Licenciado en Educación y Maestro en Investigación Educativa por la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Sus líneas de investigación de interés son: evaluación y política educativas, cultura escolar y organizacional. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores desde 2020.

Ángel Martín Aguilar Riveroll. Licenciado en Educación con Maestría en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Yucatán. Tiene el grado de Doctor en Desarrollo Regional en la especialidad de Planeación educativa por el Colegio de Tlaxcala. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Miembro del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Evaluador para el ingreso y permanencia del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Las temáticas de trabajo en las que se desempeña son: formación de profesores y directivos, liderazgo docente y políticas para la prevención y sanción de la violencia escolar.

Particularidades del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación

Particularities of the Use of Information and Communication Technologies in Education

Bélgica Cecilia Arias Macías; Carmen Luisa Soto Montoya; Emma Elizabeth Sacón Martínez

RESUMEN

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han experimentado un crecimiento abrumador a partir de la declaratoria de pandemia y el cierre forzado de las instituciones de educación en el mundo. El presente artículo se interesa en la problemática de las TIC respecto a la educación en América Latina, centrándose en la desigualdad de género, el nivel de capacitación de los docentes, así como el acceso a internet; para este propósito se empleó un enfoque metodológico de carácter cualitativo no experimental dado que se realizó un análisis empírico (inductivo). Se encontró que la brecha digital de género todavía es un factor recurrente, que limita y condiciona no solo la educación sino el futuro laboral de las mujeres, también se pudo destacar que la capacitación de los docentes todavía necesita abordarse desde otras perspectivas dado el carácter exógeno de las TIC en la educación. Finalmente se evidencia la dificultad del acceso a internet en la región, y que invita a pensar en estrategias que permitan superar estas desigualdades y problemáticas.

Palabras claves: Educación; TIC; América Latina; desigualdad; brecha digital

ABSTRACT

Information and Communication Technologies (ICT) have experienced impressive growth since the declaration of the pandemic and the forced closure of educational institutions in the world. This article is interested in the problem of ICTs in education in Latin America, focusing on gender inequality, the level of teacher training and Internet access; for this purpose, a non-experimental qualitative methodological approach was used, given that an empirical (inductive) analysis was carried out, it was found that the gender digital gap is still a recurrent factor, which limits and conditions not only education but also the labor future of women, and it was also noted that teacher training still needs to be approached from other perspectives given the exogenous nature of ICT in education. Finally, the difficulty of access to the Internet in the region is evident, which invites us to think of strategies to overcome these inequalities and problems.

Keywords: Education; ICT; Latin America; inequality; digital divide



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.898>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210898

Quito, Ecuador

Enviado: noviembre 08, 2021

Aceptado: enero 10, 2022

Publicado: enero 22, 2022

Publicación Continua

Sección General | Peer Reviewed



AUTORAS:

 *Bélgica Cecilia Arias Macías*

Universidad de Especialidades Espíritu

Santo - Ecuador

barias@uees.edu.ec

 *Carmen Luisa Soto Montoya*

Universidad de Especialidades Espíritu

Santo - Ecuador

carmensoto@uees.edu.ec

 *Emma Elizabeth Sacón Martínez*

Universidad de Especialidades Espíritu

Santo - Ecuador

emmasacon@uees.edu.ec

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

El surgimiento del internet y el avance de las nuevas tecnologías empleadas en los distintos campos de la sociedad permearon rápidamente el campo de la educación. Desde la década de 1990, un número importante de iniciativas e investigaciones educativas se han orientado hacia la integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en los distintos niveles escolares. Se han probado varios enfoques, entre ellos destacan, en primer lugar, el desarrollo de infraestructuras tecnológicas en las escuelas y, en segundo lugar, la producción e infusión en las escuelas de sofisticadas herramientas basadas en las TIC para la enseñanza y el aprendizaje (Jimoyiannis & Komis, 2007). Los motivos y argumentos a favor de la implementación de las TIC provienen de muchas direcciones; tanto de los defensores dentro de las escuelas como, más a menudo, desde el exterior por parte de los desarrolladores de software y hardware, y del gobierno (Cuban, 1986, 2002; Selwyn & Fitz, 2001). En los últimos 30 años ha habido un impulso continuo con la intención de integrar los ordenadores y las TIC en las escuelas.

Con la masificación del Internet, se está configurando una nueva sociedad que no sólo consume conocimiento, sino que también lo crea (Jiménez-Becerra & Segovia-Cifuentes, 2020). Investigaciones han demostrado que el uso de las TIC en la educación puede aumentar la motivación de los alumnos y profundizar en su comprensión, promover el aprendizaje activo, colaborativo y permanente, ofrecer recursos de trabajo compartidos y un mejor acceso a la información, y ayudarles a pensar y comunicarse de forma creativa (Jonassen, 2000; Webb, 2005). En otras palabras, las TIC parecen cambiar la naturaleza misma de la enseñanza y el aprendizaje. Con las nuevas tecnologías emergentes, la profesión docente podría evolucionar desde un énfasis en la instrucción centrada en el profesor hasta entornos de aprendizaje interactivos centrados en el alumno.

En la actualidad, el impacto real de la integración de las TIC en las prácticas cotidianas del aula constituye una cuestión esencial. En la práctica, no obstante, los planes de estudio y los enfoques pedagógicos establecidos siguen siendo básicamente los mismos, mientras que la tecnología suele estar infrutilizada o mal integrada en el aula (Cuban, 2001; Ofsted, 2004). Esto plantea inquietudes respecto a los resultados de las iniciativas, si éstas son pertinentes, si son evidentes los logros de los alumnos en cuanto a la capacidad de utilizar las TIC, así como en la aplicación de sus habilidades y conocimientos a otras materias del plan de estudios.

Aunque el acceso a las TIC en los hogares ha crecido rápidamente, tanto para los alumnos como para los profesores, y la infraestructura de las TIC en los centros educativos ha mejorado sustancialmente en los últimos años, los profesores no parecen hacer un uso eficaz de las herramientas TIC en su enseñanza (Russell et al., 2003; Waite, 2004). Parece que sus actitudes y su nivel de conocimientos siguen siendo un obstáculo para que adopten y utilicen eficazmente las TIC (Dexter et al., 1999; Lang, 2000; Pelgrum, 2001).

Las TIC pueden contribuir a difuminar las fronteras entre los distintos contextos de aprendizaje en que participan los alumnos (Engel y Coll, 2022). Es bajo esta premisa que el presente artículo busca explorar las posibles problemáticas en el uso de las TIC posterior a la declaratoria del SARS-CoV-2 como pandemia y cómo ésta afectó al campo educativo.

2. Metodología

El presente artículo empleó un enfoque metodológico de carácter cualitativo no experimental dado que se realizó un análisis empírico (inductivo), el corpus objeto de estudio se recolectó en un solo momento y tiempo determinados (2020-2021). Además, el propósito de la presente investigación es describir, empleando la interpretación y análisis de los artículos que conforman el corpus.

El corpus fue seleccionado a partir de artículos que aborden la relación TIC y educación durante los años 2020 y 2021, haciendo énfasis en los estragos por la pandemia en curso. Se seleccionaron cuatro campos para el análisis; género, acceso a las TIC, capacitación en cuanto al uso de TIC, así como la funcionalidad/pertinencia de las mismas.

Debido a su componente inductivo, la investigación presenta un carácter exploratorio, por lo que mayores conclusiones requerirá necesariamente una ampliación de componentes y un abundante corpus.

3. Desarrollo

El impulso que ha recibido la implantación de las TIC en el ámbito educativo, ha implicado una inversión cada vez más grande desde sectores privados y estatales, así como el desarrollo de nuevas herramientas que constantemente refuercen las prácticas educativas y de esta manera mejorar los niveles educativos. Sin embargo, los objetivos no se han cumplido a cabalidad, principalmente debido a la falta de tecnología y software en las escuelas y la limitada experiencia de los profesores en el uso de las TIC, hasta otros factores como las creencias y los conocimientos de los profesores sobre cómo integrar las TIC en la enseñanza.

La brecha entre la retórica optimista que rodea el uso de las TIC en la educación y el nivel actual de integración de las TIC en los entornos educativos ha inspirado a los investigadores a centrarse en los profesores y estudiantes en las dificultades que encuentran para integrar las herramientas TIC en sus prácticas en el aula. A inicios del año 2020 y con la declaratoria de pandemia, el cambio de modalidad de estudios obligó a la mayoría de instituciones de enseñanza a modificar sus planes y propuestas con TIC; en este proceso se evidenciaron diversas limitantes y beneficios, que sin embargo deben analizarse detenidamente para identificar posibles vías de perfeccionamiento.

3.1 Brecha digital de género

Así como el desarrollo económico a nivel mundial ha generado desigualdades, también en el campo tecnológico se han podido experimentar cambios que han dejado de lado a ciertos grupos, personas y ámbitos de la sociedad. Para nuestro propósito, la brecha digital de género, ha sido analizada desde hace poco tiempo atrás. Según Prendes-Espinosa et al. (2020), es a partir de 2017 cuando se experimenta un aumento en la generación de investigación sobre esta problemática de igualdad de género a través de las TIC. Ese es un factor adicional que demuestra la creciente preocupación por la desigualdad de género en este ámbito, puesto que como advierte el informe del World Economic Forum (WEF, 2016), *“El futuro de los empleos”*, será el avance de la tecnología, de la inteligencia artificial, así como el conocimiento y acceso

a ella, el factor determinante que deje a 7.1 millones de personas sin trabajo debido a factores como la automatización o desintermediación. Estas plazas de trabajo son mayoritariamente cubiertas por mujeres, por lo que serán éstas quienes caigan en el desempleo, ampliando aún más la brecha digital de género.

Por otra parte, a pesar de los esfuerzos por incrementar el acceso y uso de la tecnología por parte de las mujeres, todavía es evidente la desigualdad en este campo. Para Pavez (2015), la brecha de género comienza con la falta de inclusión que tienen las niñas al momento de usar TIC. En Arredondo et al., (2019) se recogen datos de Schaaper (2013) que demuestran que “existen 1.3 billones de mujeres usuarias de internet, en comparación con 1.5 billones de hombres. Esta diferencia puede ser de dos por ciento en países desarrollados y de 16 por ciento en países en vías de desarrollo” (p. 143).

Otro factor que alimenta la desigualdad es la violencia a través de las TIC, que aleja a la mujer del acceso y uso de estos instrumentos. Esta violencia es ejercida por ambos géneros, y acarrea riesgos a nivel psicológico, físico y social del individuo, sin embargo, es la mujer quien sufre mayormente este tipo de violencia a diferencia del género masculino (Domínguez & Portela, 2020).

Con el surgimiento de la pandemia por Covid-19, la relación entre educación y desigual de género mediada por TIC ha experimentado cambios que todavía son difíciles de analizar debido al tiempo y pocos estudios realizados. De ahí que sea parte del objetivo de este artículo el posicionar las problemáticas que deben trabajarse desde todos los campos incluyendo la academia como lugar de reflexión.

El informe de UNESCO, “*La intersección de dos pandemias: la COVID-19 y la violencia contra la mujer*”, en julio de 2020 ya advertía varios factores a tener en cuenta y que estaban comenzando a afectar a las mujeres durante la pandemia. Entre las observaciones se destacan elementos que atraviesan las distintas intersecciones de la vida de la mujer y cómo terminan por aumentar la desigualdad de género, ampliando aún más la brecha con el género masculino.

El cierre de las escuelas y las instituciones educativas ha dado lugar a que millones de mujeres se hayan quedado en sus domicilios. El informe señala que, al tener a todos o la mayoría de los miembros del hogar en confinamiento, fueron las mujeres quienes llevaron el mayor peso de la convivencia, debido a que además de realizar sus actividades escolares o de trabajo remoto, eran las encargadas de realizar las tareas de alimentación y limpieza del hogar. Esta carga adicional, ayudó a incrementar la desigualdad frente a sus pares que mayormente se dedicaron a enfocarse en sus estudios o trabajo.

Pedraza Bucio (2021) sostiene en “*La brecha digital de género como vértice de las desigualdades de las mujeres en el contexto de la pandemia por Covid-19*” que el 48 % de los hogares mexicanos con jefatura femenina y el 47 % de los hogares con jefatura masculina no tienen acceso a Internet; en ambos casos, la principal razón es la falta de recursos económicos,

Aunque solo hay un punto porcentual de diferencia entre ambos tipos de familia, al considerar que la brecha salarial de género oscila entre el 18.2% y 22.7% (INEGI, 2019 b), se entiende que mantener el hogar conectado a Internet representa un gasto mayor para las familias encabezadas por mujeres, que de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) representa el 28.7% de las familias del país (INEGI, 2018), Es decir, en una cuarta parte de los hogares mexicanos el gasto en el servicio a Internet es mayor, aunque paguen el mismo precio.

Esta realidad impacta de manera frontal el presente y futuro de la mujer, tanto en el campo escolar como profesional/laboral. El peso de la crisis recae en los hombros de las mujeres, afectando sus aspiraciones, sueños, reproduciendo el ciclo de pobreza, opresión y exclusión. En este sentido, es evidente que la mujer está siendo rezagada a causa de esta falta de oportunidades (Scuro y Bercovich, 2014).

Por este motivo, también se valora las acciones que surgen desde la sociedad civil y gobiernos que trabajan para mejorar las condiciones de exclusión en pro de la igualdad. Además, son importantes las iniciativas como el movimiento STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), así como las luchas feministas que intentan fomentar vocaciones tecnológicas entre las chicas en edades previas a la universidad (Mosatche et al., 2013; Reinking y Martin, 2018; Mateos y Gómez, 2019).

3.2 Competencia digital

El surgimiento de nuevas tecnologías y el desarrollo de software ha permitido crear una amplia gama de técnicas y herramientas que también se adaptan a las necesidades de la educación. Sin embargo, se debe tener en cuenta que las nuevas tecnologías no fueron concebidas para la educación; “no aparecen naturalmente en los sistemas de enseñanza; no se adaptan fácilmente al uso pedagógico y, muy probablemente, en el futuro se desarrollaran solo de manera muy parcial en función de demandas provenientes del sector educacional” (Bonilla, 2003, p. 120).

En este sentido, implantar las TIC en la educación y en las instituciones de Educación Superior, requieren diversos factores a tener en cuenta y que están directamente relacionados con las competencias digitales de docentes y educandos. Bonilla resalta dos elementos o lógicas que han ayudado a implantar estos elementos foráneos en la educación:

En este proceso de ‘fuera’ hacia ‘dentro’ del sistema educacional la dimensión temporal es clave: los cambios generados por la incorporación de las TIC a la educación no son inmediatos ni fáciles de identificar. Se trata de un proceso complejo que solo da frutos a medio y a largo plazo. Por otro lado, cabe destacar que dos tipos de lógicas han permitido reducir la exterioridad inicial de las TIC: la lógica de aprender de la tecnología, proporcionando conocimientos acerca de las TIC y sus códigos; y la lógica de aprender con la tecnología, poniendo la tecnología al servicio de los procesos de enseñanza-aprendizaje (Bonilla, 2003, p. 120).

Para este cometido, es imprescindible un nivel adecuado de conocimientos sobre las TIC, puesto que se asume que “la innovación educativa en educación superior implica creatividad de los docentes, pero requiere apoyo institucional para que se pueda diseminar, escalar e institucionalizar” (Sánchez-Mendiola y Escamilla de los Santos, 2018, p. 38). Sin embargo, todavía, el nivel de conocimiento que permita el fluir de las TIC en la educación limita la potencialidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, puesto que los docentes evitan o restringen el uso de tecnologías; estos factores suelen estar relacionados con la tecnología características del profesorado, por ejemplo, las actitudes y la autoeficacia de los profesores (Herman, Tondeur, van Braak y Valcke; 2008; Peralda et al., 2007; Teo et al., 2008).

Con la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2020 las escuelas, colegios e instituciones de Educación Superior (IES), tuvieron que optar por trasladar las clases hacia la virtualidad y de esta manera continuar con la planificación educativa. Diferentes problemáticas surgieron y afectaron la continuidad y posteriormente la denominada nueva “normalidad”, puesto que no se trataba simplemente de utilizar medios para comunicarse como Google Meet, Zoom, Microsoft Teams, etc., sino que se necesitó una nueva estrategia, una nueva forma de entender la educación. Dorencele-Acosta sugiere que:

La innovación educativa en y desde las TIC, exige una infraestructura organizacional (en sus dimensiones de expresión individual, grupal, y social, sintetizado en lo institucional) que va desde la relación docente-estudiante, el capital intelectual de los profesores, sus competencias pedagógicas, digitales e innovadoras, hasta la responsabilidad social, capacidad de resiliencia, gestión de la incertidumbre y adaptación al cambio de la institución (2021, p. 146).

Para ejemplificar esta realidad, según Díaz Barriga (2020), en el caso del profesorado mexicano faltan procesos de formación, ya que solo el 2 % del cuerpo colegiado está capacitado para trabajar digitalmente en la educación básica. Hacia el sur del continente, Ferrada-Bustamante (2021), estima que en Chile cerca del 70% del profesorado ha tenido capacitación para el uso de TIC en el aula, mientras Vilela et al. (2020) muestran que en Perú las capacitaciones institucionales a docentes incluyen recomendaciones de forma (qué plataformas virtuales emplear) más que de fondo (cómo adaptar su contenido a la educación virtual). En Colombia, Tobar (2017) indica que los profesores tienen un manejo satisfactorio de los recursos tecnológicos, aunque en la competencia pedagógica se aprecia un índice bajo, por lo que el autor de la investigación sugiere que los programas de formación docente en competencias TIC, además de la parte instrumental, deben tener un fundamento epistemológico en modelos. Esto evidencia la importancia de la capacitación docente en tiempos de la Covid-19, con énfasis en el conocimiento de las herramientas digitales, el diseño instruccional en las plataformas en línea, las formas de evaluación y la creación de contenidos, entre otros.

Finalmente, Romero Alonso (2021) en referencia a los estudiantes, muestra que para un 52% de los alumnos ha sido compleja su adaptación al cambio de metodología de aprendizaje a un formato e-learning de emergencia, al identificarse con emociones negativas, indicando que se sienten abrumados (36%) y ansiosos (16%). Además, se encontró una correlación entre la competencia en TIC y las actitudes del profesorado. Sin embargo, aunque la mayoría tiene actitud positiva, cerca de 30% no las considera necesarias.

Deroncele-Acosta nos recuerda que la introducción de TIC en educación al no ser natural se servirá del feedback de docentes y éstos de capacitación debido a la “manifiesta necesidad de actualización en innovaciones didácticas desde las TIC, herramientas digitales para el diseño, dinámica y evaluación del E-learning, así como incorporar a la práctica pedagógica recursos didácticos interactivos online” (2021, p. 154).

3.3 Conectividad y pertinencia

El Observatorio Regional de Banda Ancha (ORBA) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con base en las encuestas de hogares del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), demostró que solo el 67% de los habitantes y el 60% de los hogares de la región usa internet, 33% de los hogares urbanos no está conectado, 77% de los hogares rurales no está conectado, 42% de los menores de 25 años y 54% de los mayores de 66 años no tienen conexión, más de 40 millones de hogares no conectados: la mitad se ubican en los dos quintiles más pobres, 2/3 de los países no alcanzan los requerimientos de velocidad de descarga necesarios para desarrollar soluciones digitales, más de 32 millones de niños y niñas no pueden acceder a soluciones de teleeducación.

En el caso ecuatoriano, antes de la pandemia ya se experimentaba un aumento de personas que podían acceder a internet, como se aprecia en la tabla 1, este aumento se explica por las mejoras en la conectividad nacional, la estabilidad económica y creciente clase media del país.

Tabla 1. Porcentaje de la población ecuatoriana que tiene acceso a Internet

Año	Indicador
2008	25.7%
2009	24.6%
2010	29.0%
2011	31.4%
2012	35.1%
2013	40.4%
2014	46.4%
2015	50.5%
2016	55.6%

Fuente: INEC, 2016

Sin embargo, según el mismo INEC, observa que, si bien existe un aumento de nuevos accesos, el uso del internet en cuanto a la educación o aprendizaje. Es así que mientras en 2008 el 40.1% estaba destinado a este uso, en 2016 solamente el 23.3% estaba dedicando el uso de internet a este rubro, lo que podría entenderse como el acceso a internet principalmente para otros sectores o campos de la vida. Sin embargo, el surgimiento de la pandemia aceleró el uso en todo la región, así entre el primer y segundo trimestre de 2020, el uso de soluciones de teletrabajo aumentó 324% y la educación a distancia más de 60%, avances que se preveía que demorarían años, pero que se han producido en pocos meses.

Para evitar la desigualdad digital, no solo es importante disponer de equipamiento tecnológico y conectividad sino el tipo de ordenadores que poseen los estudiantes –uso propio

o compartido con otros familiares o con otros estudiantes– y el tipo de conectividad (Fernández Enguita, 2016). En este sentido es imprescindible aumentar la conectividad, infraestructura y habilidades digitales de maestros y profesores, cerrar la brecha en cuanto al acceso a internet. Los Estados deben adoptar medidas como las que plantea la CEPAL, que propone invertir 1% del PIB en una canasta básica digital para garantizar el acceso a internet. Estas medidas deben estar acompañadas de soluciones que ayuden a los sectores que tienen acceso a internet pero que es limitado o de baja velocidad, además de entregar dispositivos electrónicos a quienes realmente les es imposible acceder a estas herramientas.

4. Conclusión

La segunda década del siglo XXI ha expuesto al mundo a un acelerado cambio a todo nivel, la pandemia obligó a las instituciones educativas a implementar programas urgentes para mantener la continuidad de la programación educativa ahora en un formato enteramente virtual. De lo trabajado en este artículo, se ha podido recoger datos que permiten conocer la realidad de estos cambios y provocan el interés en profundizar investigaciones puntuales sobre las experiencias y problemáticas de las TIC en la educación.

Con preocupación se ha podido constatar que la brecha digital de género es todavía un factor importante y que sigue alimentando la desigualdad a nivel educativo, pero también que esto se extiende a otros campos como el laboral, ya que al dejar por fuera a la mujer o limitarla en el acceso, uso y competencias de las tecnologías, las convertirá fácilmente en el sector que más pierda sus trabajos o no encuentren puestos de trabajo, además; se ha podido constatar que todavía existe un bajo nivel de competencia digital entre los docentes y que repercute en los recursos que se emplean para impartir clases de modo virtual, puesto que además de conocimiento en tecnologías se requiere una actitud positiva o clima de equilibrio para que este nuevo uso de TIC no resulte abrumador en los estudiantes. Finalmente se ha destacado que todavía el acceso a internet para fines educativos es limitado y que necesita ser abordada como política de estado para que la brecha de acceso pueda ser reducida.

Referencias

- Arredondo Traperero, F., Vázquez Parra, J., & Velázquez Sánchez, L. (2019). STEM y Brecha de Género en Latinoamérica. *Revista De El Colegio De San Luis*, 9(18), 137-158. <https://doi.org/10.21696/rcsl9182019947>
- Bonilla, J. (2003), Políticas nacionales de educación y nuevas tecnologías: el caso de Uruguay. En J. Brunner y J. Tedesco. *Las nuevas tecnologías y el futuro de la Educación*. (pp. 117-127). IIPPE-UNESCO.
- CEPAL (2020). *Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los impactos del COVID-19*. CEPAL, ONU
- Cuban, L. (1986) *Teachers and Machines: The Classroom Use of Technology Since 1920*. Teachers College Press.
- Cuban, L. (2001) *Oversold and underused: computers in the classroom*. Harvard University Press.
- Cuban, L. (2002) *Oversold and Underused: Computers in the Classroom*. Harvard University Press.
- Deroncele-Acosta, Ángel, Medina-Zuta, P., Goñi-Cruz, F. F., Montes-Castillo, M. M., Roman-Cao, E., & Gallegos Santiago, E. (2021). Innovación Educativa con TIC en Universidades Latinoamericanas: Estudio Multi-País. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 19(4),

- 145-161. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.009>
- Dexter, S. L., Anderson, R. E. & Becker, H. J. (1999) Teachers' views of computers as catalysts for changes in their teaching practice. *Journal of Research on Computing in Education*, 31(3), 221-239.
- Díez-Gutiérrez, E. J. (2021). Gobernanza híbrida digital y Capitalismo EdTech: la crisis del COVID-19 como amenaza. *Foro de Educación*, 19(1), 105-133. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.860>
- Dominguez Alonso, J., & Portela Pino, I. (2020). Violencia a través de las TIC: comportamientos diferenciados por género. *RIED. Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 23(2), 273-286. <https://doi.org/10.5944/ried.23.2.25916>
- Engel, A., y Coll, C. (2022). Entornos híbridos de enseñanza y aprendizaje para promover la personalización del aprendizaje. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 25(1), 225-242. <https://doi.org/10.5944/ried.25.1.31489>
- Ferrada-Bustamante, V., González-Oro, N., Ibarra-Caroca, M., Ried-Donaire, A., Vergara-Correa, D., & Castillo-Retamal, F. (2021). Formación docente en TIC y su evidencia en tiempos de COVID-19. *Revista Saberes Educativos*, (6), 144-168. <http://doi.org/10.5354/2452-5014.2021.60715>
- García Vélez, K. A., Ortiz Cárdenas, T., & Chávez Llor, M. D. (2021). Relevancia y dominio de las competencias digitales del docente en la educación superior. *Revista Cubana de Educación Superior*, 40(3), e20. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000300020&lng=es&tlng=es
- González Fernández, M. O. (2021). La capacitación docente para una educación remota de emergencia por la pandemia de la COVID-19. *Tecnología, Ciencia y Educación*, 19, 81-102. <https://doi.org/10.51302/tce.2021.614>
- Gudmundsdottir, G. B. (2010). When does ICT support education in South Africa? The importance of teachers' capabilities and the relevance of language. *Information Technology for Development*, 16(3), 174-190. doi:10.1080/02681102.2010.498409
- Gudmundsdottir, G. B. (2010). When does ICT support education in South Africa? The importance of teachers' capabilities and the relevance of language. *Information Technology for Development*, 16(3), 174-190. <http://doi.org/10.1080/02681102.2010.498409>
- Jiménez-Becerra, I., & Segovia-Cifuentes, Y. (2020) Models of didactic integration with ICT mediation: some innovation challenges in teaching practices. *Culture and Education*, 32(3), 399-440, <http://doi.org/10.1080/11356405.2020.1785140>
- Jimoyiannis, A., & Komis, V. (2007). Examining teachers' beliefs about ICT in education: implications of a teacher preparation programme. *Teacher Development*, 11(2), 149-173. <http://doi.org/10.1080/13664530701414779>
- Jonassen, D. H. (2000) *Computers as mind tools for schools*. Prentice Hall.
- INEC. (2016). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S) 2016 Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo*. INEC.
- Lang, M. (2000) Teacher development of computer use in education in Germany. *Education and Information Technology*, 5(1), 39-48.
- Mateos, S., & Gómez, C. (2019). *Libro Blanco de las mujeres en el ámbito tecnológico*. Secretaría de Estado para el Avance Digital. Ministerio de Economía y Empresa.
- Mosatche, H., Matloff-Nieves, S., Kekelis, L., & Lawner, E. (2013). Effective STEM programs for adolescent girls: three approaches and many lessons learned. *Afterschool matters*, 17, 17-25.
- Pavez, I. (2015). Niñas y mujeres de América Latina en el mapa tecnológico: Una mirada de género en el marco de políticas públicas de inclusión digital. *Cuaderno SITEAL*. (diciembre) 1-36

- Pedraza Bucio, C. I. (2021). La brecha digital de género como vértice de las desigualdades de las mujeres en el contexto de la pandemia por Covid-19. *LOGOS Revista de Filosofía*, 136(49), 9-22. <https://doi.org/10.26457/lrf.v136i136.2873>
- Pelgrum, W. J. (2001) Obstacles to the integration of ICT in education: results from a worldwide educational assessment. *Computers & Education*, 37, 163-178.
- Player-Koro, C. (2012). Factors Influencing Teachers' Use of ICT in Education. *Education Inquiry*, 3(1), 93-108. doi:10.3402/edui.v3i1.22015
- Reinking, A., & Martin, B. (2018). The Gender Gap in STEM Fields: Theories, Movements, and Ideas to Engage Girls in STEM. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 7(2), 148-153. <https://doi.org/10.7821/naer.2018.7.271>
- Romero Alonso, R., Tejada Navarro, C., & Núñez, O. (2021). Actitudes hacia las TIC y adaptación al aprendizaje virtual en contexto COVID-19, alumnos en Chile que ingresan a la educación superior. *Perspectiva Educacional*, 60(2), 99-120. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.60-iss.2-art.1175>
- Russell, M., Bebell, D., O'Dwyer, L. & O'Connor, K. (2003) Examining teacher technology use. Implications for preservice and inservice teacher preparation. *Journal of Teacher Education*, 54(4), 297-310.
- Scuro, L., y Bercovich, N. (eds.) (2014). *El nuevo paradigma productivo y tecnológico. La necesidad de políticas para la autonomía económica de las mujeres*. CEPAL.
- Selwyn, N. & Fitz, J. (2001) The politics of connectivity: The role of big business in UK education technology policy. *Policy Studies Journal* 29(4), 551-570.
- UNESCO (2020, julio 24). La intersección de dos pandemias: la COVID-19 y la violencia contra la mujer. *UNESCO*. <https://cutt.ly/YOaqWld>
- Vergés Bosch, N., Freude, L., Camps Calvet, C., & Collado Sevilla, A. (2021). Aprendizaje Servicio, Género y TIC. De la desigualdad de género en las TIC a la generación de vocaciones tecnológicas en el ámbito educativo. *Foro de Educación*, 19(2), 221-243. <https://doi.org/10.14516/fde.885>
- Vilela, P., Sánchez, J., & Chau, C. (2021). Desafíos de la educación superior en el Perú durante la pandemia por la covid-19. *Desde el Sur*, 13(2), e0016. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1302-2021-0016>
- Waite, S. (2004) Tools for the job: a report of two surveys of information and communications technology training and use for literacy in primary schools in the West of England. *Journal of Computer Assisted Learning*, 20, 11-20.
- Webb, M. E. (2005) Affordances of ICT in science learning: implications for an integrated pedagogy. *International Journal of Science Education*, 27(6), 705-735.
- World Economic Forum (WEF) (2016). The Global Gender Gap Report. *World Economic Forum*. <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016>

AUTORAS

Bélgica Cecilia Arias Macías. Magíster en Contabilidad y Finanzas, de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Contadora pública autorizada de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Carmen Luisa Soto Montoya. Magíster en Administración Pública, de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Magíster en Educación Superior, de la Universidad de Guayaquil. Licenciada en Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Emma Elizabeth Sacon Martínez. Magíster en Dirección del Talento Humano, de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo. Ing. En Gestión Empresarial de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Docente de Educación Superior.

Patrimonio cultural, protección jurídica y turismo en el Valle de Teotihuacán

Cultural Heritage, Legal Protection and Tourism in the Teotihuacan Valley

Verónica Ortega Cabrera; Susana Esquivel Rios; Norma Lizbet González Corona

RESUMEN

El Valle de Teotihuacán alberga uno de los yacimientos arqueológicos más importantes del mundo, además de un complejo paisaje cultural. La exploración de sus monumentos más prominentes y la apertura de la zona arqueológica, han generado un extraordinario nicho para el turismo cultural en el centro de México, cuya tendencia de crecimiento se ha incrementado conforme se integran nuevas ofertas y equipamientos turísticos. Sin embargo, la falta de diálogo entre los diversos actores sociales involucrados en estas actividades y la carencia de planes integrales que generen un turismo respetuoso, inclusivo y sustentable, podría poner en riesgo los principales atractivos, al generar acciones no concertadas e incluso, contrarias a las normas de protección del patrimonio cultural. Este trabajo revisa el estado que guarda la relación entre patrimonio cultural, marco normativo y turismo, estudiando un caso que resulta paradigmático para México y Latinoamérica, a través de una metodología cualitativa que nos permite identificar y describir las condiciones en que se han activado los recursos patrimoniales a lo largo del tiempo, así como las estrategias de gestión turística implementadas por diversos organismos de los tres niveles de gobierno y sus implicaciones en el contexto social, para establecer una propuesta de gestión turística del patrimonio desde la perspectiva integral.

Palabras clave: Turismo; patrimonio cultural; Teotihuacán; México; Marco jurídico

ABSTRACT

The Teotihuacan Valley is home to one of the most important archaeological sites in the world, in addition to constituting a cultural landscape. The scientific exploration of its most prominent monuments and the opening of the archaeological zone has generated an extraordinary niche for cultural tourism in Central Mexico, whose growth trend has increased as new tourist offerings and equipment are integrated. However, the lack of dialogue between the various social actors involved in these activities, and the lack of comprehensive plans that generate respectful, inclusive, and sustainable tourism, could jeopardize the main attractions, by generating non-concerted and even contrary actions to the rules for the protection of cultural heritage. This work reviews the state of the relationship between cultural heritage, regulatory framework, and tourism, studying a paradigmatic case for Mexico and Latin America, through a qualitative methodology that allows us to identify and describe the conditions in which heritage resources have been activated over time, as well as tourism management strategies implemented by various agencies of the three levels of government and their implications in the social context, to establish a proposal for heritage tourism management from an integral perspective.

Keywords: Tourism; cultural heritage; Teotihuacan; Mexico; legal frame



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rjn.v7i31.887>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210887

Quito, Ecuador

Enviado: enero 07, 2021

Aceptado: febrero 28, 2022

Publicado: marzo 02, 2022

Publicación Continua

Sección General | Peer Reviewed



AUTORAS:

Verónica Ortega Cabrera
Universidad Autónoma del Estado de México - México
vortegac@uaemex.mx

Susana Esquivel Rios
Universidad Autónoma del Estado de México - México
sesquivelr@uaemex.mx

Norma Lizbet González Corona
Universidad Autónoma del Estado de México - México
nlgonzalezc@uaemex.mx

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

En las últimas cinco décadas, las grandes ciudades del mundo han crecido a un ritmo sin precedentes, incrementando en buena medida su densidad de ocupación y extendiendo sus áreas urbanas hacia las regiones periféricas, con la consecuente reconfiguración de las antiguas fronteras y la integración de nuevos territorios (Cruz, 2000). En Latinoamérica este fenómeno está íntimamente relacionado con los procesos de industrialización que buscaron el “desarrollo hacia adentro” o la “sustitución de importaciones”, favoreciendo la generación de polos de crecimiento en las ciudades capitales, en los que se albergaron las poblaciones de inmigrantes, a partir de una nueva relación entre el campo y la ciudad (Cálix, 2016; Prebish, 2012).

En el caso particular de México, su ciudad capital enfrentó un acelerado ritmo de urbanización desde el último tercio del siglo XX, que paulatinamente fue incluyendo diversos municipios conurbados hasta generar una de las zonas metropolitanas más grandes y pobladas del mundo, trastocando diferentes aspectos que van desde lo urbano, lo social, lo económico y lo patrimonial (Gracia, 2004). Dicho fenómeno alcanzó al Valle de Teotihuacán desde hace tres décadas, ejerciendo una presión siempre creciente sobre las superficies que albergan los restos arqueológicos y su entorno ecológico, alterando los antiguos campos de cultivo, los escurrimientos hidrológicos, las fuentes de agua y los espacios de convivencia (Ortega, 2005).

Adicionalmente, nuevas dinámicas económicas que posicionaron a la actividad turística como una alternativa para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de este valle, han generado escenarios cada vez más complejos para la gestión de los recursos arqueológicos, a consecuencia de los cambios de uso de suelo y las actividades que se desarrollan en torno a los vestigios monumentales de la antigua ciudad prehispánica de Teotihuacán (Ortega, et al., 2021), razones por las cuales consideramos indispensable hacer una revisión del estado que guarda la relación entre patrimonio arqueológico, marco normativo y turismo, con el objetivo de establecer un diagnóstico que abone al desarrollo de propuestas de gestión patrimonial, que permitan conciliar a los vestigios del pasado con los usos sociales del presente y las proyecciones a futuro.

2. Metodología

Empleamos una metodología cualitativa para producir datos descriptivos, a partir de la recopilación de información bibliográfica sobre el tema, la cual se encontraba dispersa en distintos repositorios y requería de una integración para generar un punto de partida en el análisis del caso. La importancia de los trabajos descriptivos radica en que proveen un buen registro de los hechos que conforman la realidad y la definen o caracterizan sistemáticamente (Alarcón, et al., 2006, p. 120). Debido a su adaptación a las teorías sustantivas, el diseño cualitativo facilita la recopilación de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos, entre otros (Quecedo y Castaño, 2002, p. 12), particularmente cuando nos planteamos profundizar en el conocimiento de una realidad con finalidad diagnóstica.

A partir de la descripción y el registro cronológico de los eventos que han tenido incidencia en el desarrollo territorial, social y patrimonial de esta región, así como de las regulaciones jurídicas aplicadas, establecimos las variables que componen la gestión turística del patrimonio, para estructurarlas a manera de unidades temáticas que permitan un análisis contextual y diacrónico. De esta forma se genera

una perspectiva de seguimiento a la construcción de un espacio turístico que es producto de procesos sociales históricos, en el que se articulan intereses, valores e imágenes de distintos grupos con atributos materiales que caracterizan un espacio en un momento dado (Comparato, 2018). Establecimos cuatro unidades temáticas que se desarrollan en el siguiente orden: a) el territorio, b) el componente patrimonial, c) los recientes proyectos turísticos y d) el marco jurídico, para generar una argumentación tendiente a la reflexión acerca de las dinámicas sociales impulsadas por la puesta en valor del patrimonio cultural, así como de las tensiones que surgen entre los actores involucrados en su uso y manejo.

3. Desarrollo

3.1 El territorio

Hacia la década de los años noventa, hubo un cambio en el modelo de urbanización en Latinoamérica: de aquel que concentraba y centralizaba las funciones públicas y comerciales principalmente en la ciudad capital, a otro en el que se propiciaba la desconcentración hacia áreas periféricas (Prebish, 2021). El caso particular de la periferia de la Ciudad de México (CDMX), tuvo como detonador de este segundo modelo el sismo del 19 de septiembre de 1985, evento que generó una importante emigración de la población asentada en los límites del Distrito Federal, hacia los municipios cercanos del Estado de México y las vecinas entidades de Morelos, Hidalgo y Puebla, principalmente.

La mancha urbana comenzó a ocupar municipios conurbados, configurando lo que hoy conocemos como Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM en adelante), compuesta por 16 alcaldías y 60 municipios aledaños (Pradilla, 2005, p. 84), espacio en el que habitan alrededor de 20 millones de personas y que cuenta con uno de los índices demográficos más altos del país, lo que repercute de manera directa en las áreas de reserva natural y las rurales. Esta expansión urbana prácticamente ha arrasado con una buena cantidad de los yacimientos arqueológicos con que contaba el centro de México, muchos de los cuales no tuvieron la fortuna de ser intervenidos -ya fuese por proyectos de investigación o por arqueología de salvamento-, y otros tantos (particularmente los que contaban con basamentos piramidales) sufrieron el destino de quedar ahogados entre los nuevos desarrollos inmobiliarios e industriales, en una lógica de ventanas al pasado, que poca o nula relación tienen con las personas que transitan cerca de ellas de manera cotidiana (López Wario, 2016).

En una perspectiva más amplia, la ZMVM forma también parte de la Región Centro (RC), integrada por la CDMX y las entidades federativas del Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro. Concentra entre el 30 y 40% del empleo manufacturero y terciario del país, así como al 33% de la población nacional, predominando la población urbana respecto a la rural (Escamilla y Santos, 2012, p. 7). En esta región se incluyen seis ciudades capitales y una serie de ciudades medias y pequeñas, que interactúan conformando flujos inter e intrarregionales, en subsistemas regionales de importancia dentro de la misma zona y con otras circunvecinas.

Todo lo anterior aporta un dinamismo muy complejo, que impacta ecosistemas y yacimientos arqueológicos a una escala nunca antes vista, bajo el argumento de un desarrollo económico que requiere de espacios y materias primas de forma apremiante. En este contexto, el Valle de Teotihuacán paulatinamente fue integrándose a la ZMVM, a partir del avance de ejes de expansión urbana que incluyeron la construcción de enormes complejos habitacionales, infraestructura carretera para conectar el centro de México con la zona Golfo, la gestación del frustrado Aeropuerto Internacional de México en

Texcoco y la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en el municipio de Tecámac. El componente poblacional, anteriormente de mayoría campesina, también ha sufrido importantes procesos de transformación al desplazar sus actividades hacia el comercio y la prestación de servicios, aumentando la densificación urbana y la concentración de actividades en los poblados, con la consecuente saturación de los ya de por sí limitados servicios (Lira, 2011).

En un municipio como Teotihuacán, en el que el 60% del territorio tiene en el subsuelo vestigios arqueológicos, el impacto generado por las construcciones, el equipamiento urbano y la explotación de yacimientos de piedra y tierra, tiene enormes repercusiones (Ortega, 2003), y si a eso se le suma la demanda creciente de espacios para la atención de los turistas que visitan la zona protegida de vestigios, tenemos a la vista un escenario sumamente complejo que requiere de análisis específicos para evitar mayores impactos negativos en sus recursos culturales. La consolidación urbana de las cabeceras municipales de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides fue evidente a mediados de la década de los años ochenta, cuando la actividad constructiva demandó un incremento de las excavaciones de salvamento arqueológico, para dotar de servicios y espacios a los nuevos vecindarios (Ortega, 2005). Otro factor que tuvo consecuencias en el crecimiento del pueblo de San Juan Teotihuacán, fue la ampliación del cuartel militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), que ocupó una buena parte de la ladera sur del Cerro Colorado, elevación que paulatinamente fue habitada por decenas de familias, constituyendo nuevas colonias e iniciando un proceso de urbanización irregular en áreas con alto potencial de vestigios arqueológicos.

Desde entonces el ritmo de crecimiento no ha disminuido; los años noventa y la primera década del siglo XXI se caracterizaron por la gran cantidad de obras públicas desarrolladas en el valle: pavimentación de calles, avenidas, introducción de redes hidrosanitarias y eléctricas, construcción de escuelas de todos los niveles, equipamiento bancario, de salud y de servicios, así como consolidación y crecimiento de zonas habitacionales y comerciales, particularmente las que están enfocadas al turismo, con una tendencia al avance hacia áreas restringidas para el crecimiento urbano, debido a su alto potencial para la investigación arqueológica.

Adicionalmente la segunda década del siglo XXI, trajo consigo el reposicionamiento del Valle de Teotihuacán como espacio clave para el desarrollo de las actividades turísticas en el Estado de México. A través de programas federales y estatales se canalizaron millonarias inversiones para ampliar la infraestructura carretera y para mejorar la de los poblados, con tendencia a consolidar los asentamientos, en busca de un mayor aprovechamiento turístico.

Se pusieron en marcha diversos programas de inversión, que paulatinamente han ido reconfigurando las dinámicas urbanas y sociales del valle: la creación de un corredor turístico basado en el atractivo de las “pirámides”, el anuncio en mayo de 2014 de la creación de cuatro nuevos Centros Integralmente Planeados (CIP) por parte de FONATUR en Palenque, Chichén Itzá, Calakmul y Teotihuacán; la declaratoria de Pueblo Mágico de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, la cercanía del Arco Norte, la construcción de nuevas autopistas como la Teotihuacán- Texcoco, así como el crecimiento exponencial, a través de desarrollo habitacionales, de municipios vecinos como Acolman y Tecámac, insertos en un proceso de conurbación acelerado.

3.2 El componente patrimonial

Localizado aproximadamente a 40 km al noreste de la CDMX, este valle forma parte tanto de la ZMVM como de la RC, y cuenta con uno de los yacimientos arqueológicos más grandes y ricos del país. Fue a finales de la década de los años ochenta cuando se delimitó la Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán y se incluyó al sitio en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, generándose una serie de dinámicas institucionales, para proteger los vestigios arqueológicos del asentamiento del período Clásico. Los vestigios de la urbe prehispánica abarcan una superficie aproximada de 20 km² sobre los cuales se localizan nueve poblados modernos, incluyendo dos cabeceras municipales, con una población de alrededor de 82,000 habitantes (INEGI, 2020).

Desde las primeras exploraciones arqueológicas llevadas a cabo en los edificios más prominentes de la ciudad prehispánica de Teotihuacán, en el último tercio del siglo XIX, y con la apertura de la primer zona arqueológica del país en el año de 1910, como parte de los festejos conmemorativos del primer centenario de la independencia mexicana, el gobierno federal ha invertido recursos económicos para generar condiciones de visita a los monumentos, que paulatinamente se han ido materializando en instalaciones y equipamiento para la llegada masiva de personas, motivadas por los hallazgos arqueológicos y el deseo de conocer de manera directa uno de los símbolos nacionales con mayor proyección internacional.

Ya en el año de 1921, Alberto J. Pani, Secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Álvaro Obregón, en una ceremonia con motivo de los festejos del centenario de la consumación de la independencia del país, expresaba al cuerpo diplomático acreditado en México, que la actividad turística permitiría a los mexicanos admirar nuevos panoramas y poblaciones, así como estimular su solidaridad; en cuanto al turismo extranjero -interesado en conocer los vestigios de las culturas antiguas- podría generar inversiones, empleos y divisas, por lo cual el turismo estaba llamado a contribuir de forma importante en el desarrollo material y moral del país, hasta ubicarlo en el primer sitio dentro de las actividades económicas (Díaz y Madero, citado por Mercado López, 2016, p. 1031).

Lo relevante del programa desarrollado en esos años por Manuel Gamio en el Valle de Teotihuacán, es que fue el primer intento formal, pertinente y fundamentado para conjugar el patrimonio cultural y el turismo, como estrategia económica bajo la conducción del Estado, acorde a los fines sociales planteados por la Revolución Mexicana, en un proyecto que partía de la reconstrucción de las ruinas, con lo cual se “[...] abriría la zona al desarrollo turístico y a su uso simbólico para la reconstrucción de un imagen de México” (Lomnitz citado por Mercado López, 2016, p. 1030).

Como una opción adicional para el desarrollo de la población, Gamio visualizó aprovechar el valle de Teotihuacán como región turística con base en su belleza natural, sus sitios pintorescos, antecedentes históricos y monumentos, así como por las facilidades de comunicación con la capital del país. Como atractivos para el visitante se mencionaban las gigantescas pirámides, los monstruos mitológicos, los murales policromos, el espacioso museo, los cuales permitían acercarse a la vida prehispánica del sitio, sus costumbres, ritos y sacrificios humanos. Además se mencionaban los monumentos virreinales, desde el Ex convento de Acolman, hasta las parroquias e iglesias de las comunidades circunvecinas a las ruinas prehispánicas, así como los cerros y volcanes cercanos, que invitaban a vulcanistas y alpinistas a explorar

cráteres inactivos y montículos arqueológicos inexplorados; la población de San Juan Teotihuacán con sus numerosos manantiales, ahuehuetes centenarios y una variada flora ofrecían un agradable ambiente, en tanto que el Cerro de los Ixtetes podía ser un atractivo para geólogos y personas interesadas en las manufacturas de lapidaria, que podían encontrarse en ese sitio. Con el interés de promover las corrientes de visitantes, el propio Manuel Gamio publicó en 1921 la *Guía para visitar la ciudad arqueológica de Teotihuacán* (Gamio citado por Mercado López 2016, p. 1030).

Aprovechando la idea que se gestó durante el porfiriato, con Leopoldo Batres que construyó un hotel muy cerca de la Pirámide del Sol y viendo la suerte que había corrido, Gamio se planteó que ante el incremento de la afluencia de turismo a la zona, habría que fomentarlo más todavía, y que incluso se podrían obtener recursos de ello, por lo que además de publicar la guía turística inglés-español, se mejoró la disposición y montaje de las piezas del Museo de sitio que había montado Batres; se imprimieron fotografías de los trabajos arqueológicos y de la zona para su venta al público (postales), y se dotó de servicios para la atención al público que llegaba a la zona arqueológica: sanitarios, un lugar para estar (el kiosco en el jardín botánico), transportación a través de un tranvía de mulitas, que trasladaba a los visitantes desde la estación del ferrocarril San Juan Teotihuacán, el Mexicano, hasta el Museo y la Pirámide del Sol, así como también se buscó establecer -en el área en que ahora se ubica el Restaurante la Gruta-, un servicio permanente de comida. Pero lo más importante, se estableció en una de las salas del Museo que había construido Batres, una exhibición permanente y venta de los productos típicos de la región (Gallegos Téllez Rojo, 1996, p. 215-216).

Vale la pena destacar que, hasta 1904, la visita a Teotihuacán era escasa, pero tras la revolución el sitio comenzó a ser escala obligada para grupos de turistas, congresistas y personal diplomático, así como de estudiantes de diversos niveles escolares y científicos de diversas áreas, que buscaban comprender mejor el legado prehispánico que estaba saliendo a la luz. Las cifras de visitantes se multiplicaron (Gallegos Téllez Rojo, 1996, p. 76), razón por la cual las actividades de investigación se mantuvieron y ampliaron, con la finalidad de ofrecer nuevos hallazgos y adaptar una mayor cantidad de atractivos.

Hacia la década de los años sesenta del siglo XX una moderna autopista de cuatro carriles conectó a la CDMX con la zona arqueológica, facilitando la llegada de mexicanos y extranjeros que arribaban al Aeropuerto Internacional Benito Juárez, y visitaban Teotihuacán en un recorrido de unas horas. El gran proyecto arqueológico Teotihuacán 1962-1964, auspiciado por el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, al tiempo que expropió 264 hectáreas para conformar el área resguardada por el gobierno y sufragó la exploración de diversos monumentos, como la Pirámide de la Luna, su plaza y el Palacio de Quetzalpapálotl, también desarrolló la infraestructura de visita que hasta la fecha funciona en la zona arqueológica: un nuevo museo de sitio, áreas de venta de artesanías, estacionamientos, servicios sanitarios, un restaurante al interior del área monumental y un circuito escénico que interconecta a los diferentes edificios prehispánicos, propiciando recorridos amplios entre uno y otro, pero al mismo tiempo aislándolos de las comunidades circunvecinas, que permanecen marginadas de la actividad que generan los visitantes (Medina y Ortega, 2021, p. 117-121).

Con el énfasis que se le otorgó a los grandes monumentos prehispánicos, el patrimonio novohispano y la cultura de las comunidades locales pasó prácticamente desapercibido para los proyectos de inversión y fomento al turismo, de tal forma que toda la actividad se centralizó en la zona arqueológica, pues la principal vía de comunicación entre ésta y la CDMX no permitía la incorporación

de los visitantes a los poblados cercanos, haciendo del recorrido arqueológico, una extensión de la oferta turística de la ciudad capital, en donde siempre se ha concentrado la derrama económica del turismo que visita Teotihuacán, pues el valle aún no logra desarrollar un buen equipamiento ni una infraestructura adecuada que fomenten la pernocta de quienes llegan a visitar el legado precolombino.

3.3 Los recientes proyectos turísticos

A finales del siglo XX se intentó descentralizar por primera vez la actividad turística de la zona arqueológica, a partir de un proyecto de equipamiento de tres plazas comerciales y áreas de comida que canalizarían a los turistas fuera del área monumental, sin embargo el gran potencial arqueológico que posee el subsuelo no permitió que se llevaran a cabo dichas construcciones, pues al iniciarse los trabajos de cimentación, se registraron evidencias culturales de gran valor artístico, razón por la cual el proyecto se canceló (Riveroll, 2003). Habría de pasar una década más para que se renovaran los impulsos de hacer de esta región un espacio con mayores posibilidades turísticas, en esta ocasión también con motivo de un centenario más del movimiento independentista y los primeros 100 años del inicio de la Revolución Mexicana. Surge así en el año 2005 el programa estatal “*Pueblos con Encanto del Bicentenario*”, creado como un instrumento de apoyo para aquellos municipios mexiquenses con posible vocación turística (GEM, 2014), en el cual quedaron incluidos todos los municipios que conforman el valle, invirtiendo importantes cantidades de recursos para mejorar la infraestructura urbana, delimitar áreas patrimoniales, mejorar las fachadas de inmuebles e identificar los atractivos con los que podrían desarrollarse productos turísticos.

Lo anterior fue un importante antecedente para la presentación de un proyecto más amplio denominado Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, lanzado por el gobierno del Estado de México, a través su Secretaría de Turismo en el año 2008, abarcando los municipios de Ecatepec, Acolman, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Otumba, Axapusco y Nopaltepec, localidades interconectadas por la autopista México-Tulancingo, una de las principales arterias de acceso a la CDMX, mismas que destacan por su alto contenido en paisajes naturales y agrícolas (nopaleras y magueyales), un prestigio gastronómico consolidado y sus edificaciones históricas y culturales como haciendas, conventos, iglesias, estaciones ferroviarias, acueductos y zonas arqueológicas que destacan y representan los orígenes de México (Jácome, 2015, p. 118).

Con este corredor, se intentó dar impulso a nuevos productos turísticos que estaban despuntando en ese momento, como los vuelos en globo aerostático y el espectáculo de proyección de video *mapping* conocido como “Experiencia Nocturna”, con vistas a promocionar una oferta más amplia para los viajeros que llegarían al Nuevo Aeropuerto Internacional de México, que se planteaba construir en el antiguo lago de Texcoco, para lo cual se diseñó una nueva autopista, así como una ramal ferroviaria que permitiría trasladar a los visitantes con mayor eficiencia. Este último proyecto sufrió modificaciones con la cancelación de la construcción del aeropuerto, sin embargo las vías de comunicación llevan un alto porcentaje de avance, debido en principio a que, en el año 2014, durante el Tianguis Turístico, se había anunciado la creación de un Centro Integralmente Planeado (CIP) en Teotihuacán, el cual estaría coordinado por FONATUR en coordinación con el INAH, y constaría de mil hectáreas cercanas a la zona arqueológica, por lo que se canalizaron recursos que abonarían al equipamiento turístico y de transporte. Para el año 2016 el CIP fue cancelado, por falta de presupuesto, aunque aún se aplican algunos rubros en materia de estudios previos para la ejecución del Proyecto Centro Turístico Sustentable de Teotihuacán (FONATUR, 2018).

En este contexto el gobierno del Estado de México instauró la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE), organismo encargado de la creación, supervisión y seguimiento de todos los proyectos que en esta materia son destinados a cada municipio, con base en las necesidades y posibilidades que cada uno expone previamente, a través de sus respectivos alcaldes y directores municipales de turismo.

Uno de los acontecimientos más recientes, enfocados a incentivar la actividad turística como motor económico, fue la inclusión al programa federal Pueblos Mágicos de las cabeceras municipales de Teotihuacán y San Martín de las Pirámides en el año 2015, en un nombramiento conjunto con el objetivo de fomentar la visita a los pueblos aledaños a la zona arqueológica, en donde se ofrecen opciones de recorrido hacia monumentos coloniales, restaurantes de comida regional y zonas de producción artesanal. El programa federal otorgó recursos económicos para mejorar la infraestructura urbana y, en este caso específico, durante los años 2015 al 2017, se financió el sendero interpretativo en torno al área monumental prehispánica, para interconectar a la zona arqueológica con las localidades vecinas.

Como podemos ver después de este breve recorrido por las diversas estrategias de fomento a la actividad turística, que se han implementado por más de un siglo, las ruinas arqueológicas continúan siendo el principal atractivo para los visitantes de la región y, a la vez que es indispensable su conservación y protección, la presencia de vestigios arqueológicos en el subsuelo requiere de mecanismos de equipamiento y desarrollo de infraestructura sumamente cuidadosos y respetuosos de la riqueza patrimonial. Esto último nos lleva a plantear que el desarrollo turístico de Teotihuacán no puede ser visto de manera simplista, sino como un caso extraordinario en el que se conjuntan condiciones únicas respecto de uno de los yacimientos arqueológicos más grandes e importantes del mundo, localizado en un área de intenso crecimiento urbano y muy cerca del centro neurálgico del país, que además continúa siendo un referente nacional e internacional en cuanto a número de visitantes, como lo muestran las estadísticas oficiales, mismas que señalan el arribo de 4,067,000 personas sólo en el año 2018 (Estadísticas INAH, 2018).

De manera adicional, la legislación en materia de conservación y protección del patrimonio cultural abarca todos los niveles, tanto nacionales como internacionales, y se aplican todo tipo de programas de inversión turística, por lo que es indispensable retomar los elementos vinculantes del marco jurídico patrimonial y los programas de inversión, para potencializar la región, de manera sustentable y equilibrada.

3.4 Marco jurídico

En un contexto tan dinámico, en el que las actividades económicas paulatinamente han integrado al sector turístico como una de las prioridades y donde la actividad minera comenzó a transformar el paisaje del valle con la explotación de los cerros que lo delimitan, se ha evidenciado la ausencia de políticas públicas de corte integral, encaminadas a la planeación y toma de decisiones, así como a la vinculación entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Indudablemente el marco jurídico que se ha construido en el último medio siglo para proteger el patrimonio cultural teotihuacano es amplio y muy completo, el reto ha sido integrar los elementos de leyes, reglamentos y decretos en objetivos comunes, pues los principios de colaboración y planeación conjunta, vertidos en la Declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán (DOF, 1988), no se han concretado en un proyecto de desarrollo para las comunidades teotihuacanas, y las políticas aplicadas han soslayado la necesidad de

una apropiación simbólica que genere identidad en los pobladores, para aprovechar el patrimonio y propiciar su protección y conservación, con la participación de las comunidades mismas y no únicamente desde la óptica gubernamental.

La mayor parte de los programas mencionados en párrafos anteriores, han surgido de manera unilateral, bajo la visión de las dependencias de gobierno como la Secretaría de Turismo federal (SECTUR) y la estatal, así como de los organismos privados que las presentan, sin considerar que todo proyecto de cualquier índole (ambiental, de infraestructura, económico, entre otros) que se genere para este valle, impacta de manera directa o indirecta en la protección de los vestigios arqueológicos. Es importante mencionar que ante la falta de diálogo entre las instancias de gobierno ¿cómo podemos generar un entendimiento con las comunidades circunvecinas, al existir narrativas distintas?, ¿cómo esperar que los pobladores consideren a los vestigios prehispánicos como un recurso cultural no renovable, si el mismo gobierno genera y autoriza dinámicas que afectan su conservación?

Por otro lado, en el terreno de lo simbólico y la identidad, es posible observar cómo los vestigios arqueológicos forman parte de los discursos oficiales y jurídicos, pero en la cotidianidad, la cultura prehispánica de Teotihuacán es un fenómeno fragmentado, escasamente difundido en las comunidades actuales y entre quienes gobiernan el territorio, de tal forma que no es parte de un imaginario común, por lo tanto no queda clara su trascendencia cultural, sino únicamente el valor que se le confiere como destino turístico, mismo que se trata de enfatizar en los grandes proyectos públicos y privados, enfocados principalmente a lo comercial.

La declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos de Teotihuacán ofreció un marco inmejorable de corresponsabilidad y trabajo conjunto, que hubiese sido vanguardia en su momento y aún en la actualidad, si las diferentes instancias llamadas a participar hubiesen establecido los mecanismos necesarios y los canales de comunicación para aplicar la norma. Y a nivel internacional, el reconocimiento del sitio como Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO, aportó criterios y especificaciones para conservar tanto los vestigios arqueológicos como su entorno geográfico y natural, considerando que la topografía se relaciona directamente con la traza, diseño y ubicación de los edificios monumentales de la antigua urbe prehispánica.

Pero los cambios de política sexenal (gobiernos federal y estatal), así como trienal (municipal), no han permitido concretar una línea de trabajo sólida, pues el argumento de la protección patrimonial suele cambiar conforme los discursos de los gobernantes y los intereses que imperan en el momento (López, 2016, p. 110). En este sentido la tarea de proteger los vestigios arqueológicos de Teotihuacán es una responsabilidad directa del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por mandato jurídico, lo que no exime a los municipios ni al gobierno del Estado de México de diseñar estrategias paralelas, sin embargo, los esfuerzos de la federación han tenido poco eco en dichas instancias.

4. Discusión

Una vez resumidas las cuatro unidades temáticas identificadas, consideramos la importancia de señalar una posible ruta a futuro, con el objetivo de que la toma de decisiones tanto públicas como privadas, se sustente en un criterio mejor informado. Hemos podido observar que, durante el siglo XX, el poder público encaminó diversos esfuerzos para posicionar este valle en una actividad a la que le

apostó fuertemente: el turismo. Además del valor simbólico del patrimonio arqueológico, los vestigios prehispánicos representaron una valiosa oportunidad para experimentar modelos de adecuación para la visita. Conforme se transformó la industria, el turismo cultural pasó de ser una actividad de segmentos reducidos y elitistas a una dinámica masificada, en la que hay nuevas exigencias de uso, escenificación y consumo, razones por las que se requieren cada vez mayores espacios y una diversificación de la oferta.

La relación entre la protección del patrimonio y su uso turístico entró en conflicto al reconocer que ambos temas corresponden a sistemas distintos que no han logrado articularse en políticas claras. Retomando el planteamiento de Velasco (2009), advertimos que el patrimonio arqueológico teotihuacano tiene una fuerte carga simbólica que aporta valores de identidad y nacionalismo, no sólo para la región, sino para el país entero, por lo que ha sido objeto de múltiples intervenciones en materia de investigación -tanto por instituciones nacionales como internacionales- y es administrado por el estado mexicano; por otro lado, su trascendencia y fama lo convierten en un foco de atracción para un público que demanda contacto directo y adecuaciones para generar impacto visual (escenarios y paisajes para la *selfie*), por lo que las empresas que incentivan y aprovechan la actividad turística, exigen espacios para el consumo de bienes y servicios, basados en una imagen patrimonial muchas veces idealizada, que trastoca los valores simbólicos al transformar rasgos culturales en marcas comerciales.

La conservación y protección del patrimonio es entonces tarea del sector público, y el uso turístico es un campo en el que interviene principalmente el sector privado, aunque la figura de las instituciones gubernamentales continúa siendo rectora; mientras que la comunidad local no alcanza a tener una figura clara en esa relación, aun cuando es el actor social sobre el que recaen las consecuencias positivas y negativas de las decisiones que toman los otros mencionados, y es ella en donde se encuentra la esencia misma de la identidad, al componerse de artesanos, cocineras tradicionales, mayordomos de las fiestas patronales, entre muchos otros elementos que conforman el patrimonio cultural inmaterial de la región.

¿Cómo podría entenderse entonces la gestión del patrimonio cultural teotihuacano en el entorno turístico? Para responder a este cuestionamiento hemos retomado el concepto de gestión turística del patrimonio cultural de Velasco (2009, p. 238) que establece que “es la aplicación de conocimientos específicos para la conversión de bienes de patrimonio cultural en recursos turísticos”, lo anterior en razón de su conservación, tanto material como simbólica. La conservación y preservación de la memoria histórica que representan los bienes culturales son el objetivo principal de toda gestión o manejo, sin estas acciones no podría darse un uso (cualquiera que fuera) al patrimonio socialmente reconocido e históricamente validado, incluso el turismo no fluiría hacia Teotihuacán, si no se apreciara el legado precolombino y los valores históricos que representan los monumentos.

Y es ahí en donde encontramos el principal reto para gestionar el patrimonio cultural teotihuacano. Históricamente se enfatizado el reconocimiento oficial hacia el valor de los edificios monumentales (las pirámides) de la ciudad prehispánica; todo el interés ha girado en torno a su exploración, adecuación, difusión y protección, bajo un discurso en el que constantemente se hace referencia a estos edificios, mientras que tanto la arquitectura vernácula, como los edificios del período novohispano, las haciendas porfirianas o las tradiciones gastronómicas y festivas que continúan reproduciéndose en la región, apenas comienzan a tomar importancia, bajo la presión de diversificar la oferta turística.

Tenemos entonces una circunstancia de tratamiento diferenciado de los recursos culturales que han de convertirse en recursos turísticos: por un lado contamos con información abundante acerca del área monumental de la ciudad prehispánica -situación que deja en clara desventaja otras áreas abiertas a la visita dentro de la propia zona arqueológica, como son los conjuntos residenciales y el Museo de Murales Teotihuacanos, que registran cifras bajísimas de visitantes, comparados con las personas que ascienden diariamente a las grandes pirámides-, mientras que por el otro lado tanto la existencia de poblados aledaños a la zona arqueológica, como todo lo que ofrecen en materia de patrimonio cultural de épocas posteriores, es escasamente difundido, debido a que no existen estudios, inventarios o catálogos que se den a conocer a públicos amplios y diversos, más allá de las desactualizadas monografías municipales y un catálogo de monumentos históricos que elaboró el INAH hace más de una década, y que no incluye gran parte del acervo patrimonial con que cuenta el valle, además de que constituye un documento con lenguaje especializado, dirigido a profesionistas del patrimonio cultural.

Este tratamiento tan diferenciado genera desequilibrios importantes que dificultan en gran medida la generación de nuevas tendencias de visita. Es fundamental implementar estrategias de identificación, registro, investigación y difusión del patrimonio cultural intangible, si se desea innovar y ampliar la oferta turística, pero siempre basada en la singularidad del lugar, y esto solo se consigue a partir del conocimiento preciso y genuino de los elementos socialmente reconocidos como propios. En este sentido, la participación de la comunidad local permite identificar, de manera directa, qué aspectos de la vida cotidiana son representativos y factibles de aprovechamiento para la construcción de recursos turísticos, particularmente aquellos que ya de por sí se encuentran vinculados a la actividad turística, como la producción artesanal y la gastronomía local, elementos que cumplen un rol identitario y se encuentran ligados a procesos de socialización que se re funcionalizan constantemente.

Las propias administraciones locales carecen de información acerca de su patrimonio cultural, debido a que no hay un acercamiento profesional que describa y analice las expresiones culturales, ni tampoco hay un contacto estructurado con los gremios artesanales, que permita impulsar una imagen auténtica para atraer a los visitantes hacia los poblados en que se desarrolla la actividad. Una vez más es posible aprender del pasado y visualizar la estrategia desarrollada por el gobierno posrevolucionario hace un siglo, cuando Manuel Gamio recopiló la información del patrimonio cultural tangible e intangible de la región y la compiló en su famosa obra *La población del Valle de Teotihuacán*, fortaleciendo así la actividad turística y generando nuevas industrias artesanales, que nutrieron la experiencia de visita a los monumentos prehispánicos.

En la segunda década del siglo XXI, es indispensable realizar trabajos de revisión y actualización de los inventarios de recursos culturales del valle y establecer sus posibles usos en el imaginario turístico, bajo un enfoque en el que la planeación sea considerada como el punto de partida en el diseño de productos turísticos, privilegiando siempre el aprovechamiento sustentable y la administración eficiente de los recursos culturales, además de considerar el valor social que éstos cumplen en las comunidades de las que forman parte.

5. Conclusiones

Si la actividad turística ha tomado la fuerza que tenía antes de la pandemia del Covid-19 y se pretende recuperar dicha dinámica en el Valle de Teotihuacán, es necesario proyectar y establecer límites congruentes con los valores culturales de la región, así como sugerir y orientar las actividades

turísticas hacia prácticas sustentables, fomentando el respeto y la conservación del patrimonio cultural; para lo cual se requiere de acciones concertadas, derivadas de un banco de datos manejable en el que se puedan diseñar diversos escenarios y posibilidades, para dar salida a las necesidades de la gente que habita el territorio, en concordancia con la conservación de uno de los tesoros arqueológicos más ricos del mundo y de decenas de edificios novohispanos y de los siglos XVIII, XIX y XX, que conforman la rica memoria histórica de los teotihuacanos contemporáneos.

Tomando en cuenta que la Zona Arqueológica de Teotihuacán es considerada estratégica y central para el funcionamiento de diversos proyectos turísticos, debe ser una prioridad para el gobierno federal, mantener un estrecho contacto con las dependencias correspondientes en los tres niveles de gobierno, para que sus proyectos sean armónicos con la presencia de elementos patrimoniales tan diversos y trascendentes, determinando usos del suelo acordes con un paisaje cultural en el que predominan valores simbólicos.

La participación de las comunidades locales no puede seguir soslayándose, ya que sólo ellas pueden desarrollar propuestas auténticas para el impulso de nuevos productos turísticos, contruidos con la experiencia y el conocimiento de quienes son portadores y usuarios cotidianos de dichas expresiones culturales; son los habitantes quienes pueden delimitar el aprovechamiento de ciertos recursos, pues los habitan, los elaboran y los viven en el día a día.

Las oportunidades que abre la llegada masiva de visitantes, en un entorno en el que hay carencia de empleos, presiones territoriales e intereses comerciales, requieren ser orientadas para mejorar la funcionalidad turística de los bienes patrimoniales, a través de procesos integrales de planeación, los cuales se sustentan en la investigación y documentación, generando diagnósticos desde los que se puedan trazar metas específicas. La planeación deberá considerar a los actores públicos, privados y sociales, pues la marginación de cualquiera de ellos pondría en duda la eficacia de las estrategias a seguir; en otras palabras, es fundamental conocer lo existente, entender el contexto en que se trabaja, comprender a los destinatarios de nuestras acciones e incorporar a la comunidad cercana (Velasco, 2009, p. 245).

Una vez diseñadas las estrategias, también habrá que proponer indicadores para evaluar la eficiencia de su aplicación, aspecto de gran relevancia para proyectos e inversiones en el ámbito turístico, particularmente para ponderar los beneficios sociales, pues de esto se deriva la conservación y autenticidad de las expresiones culturales. Y si el objetivo básico de la gestión es la conservación de los bienes patrimoniales, habrá que establecer políticas para proteger los recursos de los daños causados por la actividad turística, así como proponer usos basados en la naturaleza del bien, con base en las tipologías de visitantes y las motivaciones diferenciadas, ya que de esta forma se definirán los usos y los públicos a los que van dirigidos los diferentes discursos y ofertas.

En este último punto es importante precisar que no podemos esperar que todos los bienes patrimoniales reciban la misma cantidad ni tipología de visitantes, es necesario establecer circuitos específicos de acuerdo con las expectativas de aquellos, la naturaleza de los bienes y los límites de cambio aceptables para cada recurso. Bajo estas premisas podrá construirse un discurso interpretativo que pondrá al alcance de los diversos públicos, las posibilidades de aprovechar, apreciar y disfrutar todo lo que el Valle de Teotihuacán puede ofrecer, incorporando el entorno medioambiental y considerando el espacio como destino turístico, que incluso puede integrarse a rutas culturales más amplias, gracias a su equipamiento e infraestructura de servicios.

De esta forma podrán conciliarse de manera constructiva conceptos como patrimonio cultural, protección jurídica y turismo, en una de las regiones más ricas y mejor posicionadas para el crecimiento del sector en México.

Referencias

- Alarcón, R., Añez, N., Inciarte, N., & Romero, R. (2006). La estructura diacrónica en la investigación en ciencias sociales de la Universidad del Zulia. *Omnia*, 12(1), 117-129.
- Cálix, A. (2016). *Los Enfoques de Desarrollo en América Latina – hacia una Transformación Social-Ecológica*. Fundación Friedrich Ebert en México.
- Comparato, G. (2018). (De) construyendo los estudios del turismo y la geografía(s). Una aproximación a las mutaciones en América Latina a partir de la segunda posguerra. *GeoGraphos. Revista digital para estudiantes de geografía y ciencias sociales*, 9(111), 266-290.
- Cruz Rodríguez, M. S. (2000). Crecimiento urbano y poblamiento en la ZMCM. El perfil del nuevo milenio, *El Cotidiano UAM-I*, 17(103), 43-53.
- Diario Oficial de la Federación (1988). Decreto por el que se declara Zona de Monumentos Arqueológicos el área conocida como Teotihuacán <https://cutt.ly/RAEgVej>
- Escamilla H. I., y Santos, C. (2012). La Zona Metropolitana del Valle de México: Transformación urbano-rural en la Región Centro de México. XII Coloquio Internacional de Geocrítica.
- Estadísticas INAH. (2018). <https://estadisticas.inah.gob.mx/>
- FONATUR (2018). Programa de trabajo. FONATUR <https://cutt.ly/IAEg93e>
- Gallegos Téllez Rojo, J. R. (1979). Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: El problema de los indios y de los derechos de los pueblos. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México).
- Gobierno del Estado de México (GEM). Pueblos con Encanto del Bicentenario, Estado de México. https://edomex.gob.mx/pueblos_magicos_encanto
- Gobierno del estado de México (GEM), Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, Estado de México. <https://cutt.ly/BAEg6VM>
- Gracia Sain, M. A. (2004). El poblamiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: análisis y empleo de una tipología explicativa. *Perfiles Latinoamericanos*, 24, 107-141.
- INEGI (2020). Número de habitantes. Estado de México. INEGI <https://cutt.ly/3PogXEc>
- Jácome Pacheco, J.P. (2015). El impulso del turismo a través de las prácticas asociacionistas. El caso del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán. *Topofilia, Revista de Arquitectura, Turismo y Territorios, Segunda Época*, 5(1), 109-139.
- Lira Borja, M. (2011). Transformaciones territoriales e imagen urbana en San Juan Teotihuacán. (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma Metropolitana).
- López Wario, L. (2016). Arqueología de salvamento y programas constructivos en México. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 37(148), 101-129. <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v37i148.213>
- Medina González, J. H., & Ortega Cabrera, V. (2021). Reconstruyendo el “Proyecto Teotihuacán” del INAH, 1962-1964 (Temporadas IV y V). *Figuras. Revista Académica de Investigación*, 2(3), 44-132. <https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2021.2.3>

- Mercado López, E. (2016). Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(4), 1027-1040.
- Ortega Cabrera, V. (2005). La reconfiguración del espacio urbano: relaciones entre la sociedad actual y la investigación arqueológica en la periferia de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. En M. E. Ruiz Gallut y J. Torres Peralta (Eds.). *Arquitectura y urbanismo: Pasado y Presente de los espacios en Teotihuacan. Memoria de la Tercera Mesa Redonda de Teotihuacan*, (pp. 703-724). Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Ortega Cabrera, V. (2003). El patrimonio arqueológico de Teotihuacan. Responsabilidad social. *Revista Arqueología Mexicana*, 64, 58-61.
- Ortega Cabrera V., N. L. González y S. Esquivel. (2021). Nuevas estrategias turísticas en Teotihuacán, México, tras la pandemia Covid-19. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(2), 1660-1680. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.375
- Pradilla Cobos, E. (2005). Zona Metropolitana del Valle de México: Megaciudad sin proyecto. *Revista Ciudades*, 9, 83-104.
- Prebish, R. (2012). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Naciones Unidas, CEPAL.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39.
- Riveroll, J. (7 de junio 2003). Ponen fin a Plaza Jaguares. *VLex* <https://cutt.ly/WAEhmuo>
- Velasco González, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, 23, 237-254.

AUTORAS

Verónica Ortega Cabrera. Doctora en Estudios Mesoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México, Arqueóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con una especialidad en Políticas Culturales y Gestión Cultural por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Organización de Estados Iberoamericanos. Profesora de Tiempo Completo y Coordinadora de la Licenciatura en Turismo del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán; Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores de CONACyT desde el año 2017.

Susana Esquivel Rios. Maestra en Estudios Turísticos por la Universidad Autónoma del Estado de México, con Licenciatura en Turismo y Especialidad en Docencia Turística. Actualmente en Profesor de Tiempo Completo y Subdirectora Académica del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán.

Norma Lizbet González Corona. Doctora en Educación por la Universidad Analítica, Constructivista de México, con maestría en Derecho Penal por el Centro Universitario Valle de Teotihuacán (CUVATE). Profesora de Tiempo Completo y Directora del Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán.

Desafíos en el acompañamiento a la competencia profesional del docente en tiempos de pandemia

Challenges in the accompaniment of teachers' professional competence in times of pandemic

Pedro Guillermo Vega Angeles

RESUMEN

En la actualidad el avance científico permite gestionar el conocimiento haciendo uso de la tecnología. El docente es fundamental para guiar y orientar el uso de información; por ello, es necesario acompañar la tarea pedagógica del maestro para fortalecer su desempeño. El motivo del estudio fue determinar el nivel de acompañamiento a la competencia profesional que realizan los directivos de Nuevo Chimbote, en tiempos de pandemia. El método de investigación fue cualitativo-cuantitativo, tipo de estudio transversal descriptivo; para recolectar la información se utilizó la encuesta, con un cuestionario validado por cinco expertos, cuya confiabilidad fue de 0,920853 a través del Alfa de Cronbach, aplicado en 30 participantes. Luego se aplicó en google forms a 300 docentes. Se utilizó el método cuantitativo para procesar los datos, representados en tablas estadísticas y el método cualitativo para interpretar y discutir los resultados, cuyos hallazgos fueron: 90.6% de docentes perciben un nivel de acompañamiento excelente y según las dimensiones el 92.3% indican un nivel excelente en la actitud de saber conocer, el 73.7% un nivel excelente en la actitud de saber hacer y el 93.3% un nivel excelente en la actitud de saber ser, que muestran los directivos. Se concluye que, existe un nivel excelente de acompañamiento a la competencia profesional, evidenciado con un 90.6% de los docentes encuestados. Lo que significa que es importante la gestión de acciones y estrategias para fortalecer las capacidades del docente, enriqueciendo su desempeño en la labor educativa.

Palabras clave: Acompañamiento; competencia profesional; desempeño docente

ABSTRACT

At present, scientific advances allow knowledge to be managed using technology. The teacher is essential to guide and guide the use of information; therefore, it is necessary to accompany the teacher's pedagogical task to strengthen his performance. The reason for the study was to determine the level of accompaniment to professional competence carried out by the managers of Nuevo Chimbote, in times of pandemic. The research method was qualitative-quantitative, type of descriptive cross-sectional study; To collect the information, the survey was used, with a questionnaire validated by five experts, whose reliability was 0.920853 through Cronbach's Alpha, applied to 30 participants. Then 300 teachers were applied to Google Forms. The quantitative method was used to process the data, represented in statistical tables, and the qualitative method to interpret and discuss the results, whose findings were: 90.6% of teachers perceive an excellent level of accompaniment and according to the dimensions, 92.3% indicate an excellent level in the attitude of knowing how to know, 73.7% an excellent level in the attitude of knowing how to do and 93.3% an excellent level in the attitude of knowing how to be, shown by managers. It is concluded that there is an excellent level of accompaniment to professional competence, evidenced by 90.6% of the teachers surveyed. This means that it is important to manage actions and strategies to strengthen the capacities of the teacher, enriching their performance in educational work.

Keywords: Accompaniment; professional competence; teaching performance




INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rjn.v7i31.884>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210884
Quito, Ecuador

Enviado: diciembre 28, 2021
Aceptado: febrero 10, 2022
Publicado: febrero 27, 2022
Publicación Continua
Sección General | Peer Reviewed



AUTOR:

 Pedro Guillermo Vega Angeles
Universidad César Vallejo - Perú
pgvega@ucvvirtual.edu.pe

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo se desprende de una tesis.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

En estos tiempos se están produciendo cambios en el mundo que afectan la estructura de la sociedad, lo cual se convierte en un desafío para el docente en desarrollar su labor pedagógica de manera virtual, en tiempos de pandemia. Estos avances permiten la disponibilidad del conocimiento y la conexión con personas de diferentes partes del mundo; debido al progreso científico y tecnológico. Por ello, la educación debe responder a las nuevas exigencias de la sociedad. Es así que, a finales de esta década, se ha percibido en muchos países, la preocupación por conocer el estándar de aprendizaje y medir los niveles de logro, por ello, se realiza el monitoreo y acompañamiento a los profesores, con el fin de fortalecer la labor pedagógica. En estudios realizados en países europeos y latinoamericanos, muestran resultados positivos sobre la influencia del acompañamiento directivo en la labor del profesor (Hernández y Ceniceros, 2018); sin embargo, se observa que los docentes vuelven a conducir la enseñanza desde un enfoque tradicional, sin adecuar su trabajo al nuevo enfoque por competencias.

En la realidad peruana, el Ministerio de Educación ha implementado estrategias para evaluar el desempeño docente, con el fin de enriquecer sus competencias pedagógicas. En el 2019 se inició la evaluación, pero por el problema de la pandemia quedó en suspenso. A esto se suma, el rechazo que muestran los profesores a la evaluación por considerar que un examen no mide con objetividad el desempeño. Además, se observa deficiencias en el servicio educativo remoto, los docentes muestran debilidades en el manejo de herramientas tecnológicas para interactuar en espacios virtuales, lo cual dificulta la mediación y evaluación del aprendizaje.

En el ámbito regional, se observa similar debilidad con respecto al desempeño de los docentes, para paliar este problema la Dirección Regional de Educación, promueve en las 20 unidades de gestión educativa local (UGEL), la implementación de estrategias para acompañar al maestro y fortalecer las competencias pedagógicas. Sin embargo, estas decisiones no reflejan la mejora en la labor pedagógica, se observa que los profesores siguen realizando las clases de manera tradicional a través de una enseñanza conductista, tienen dificultad en la adaptación y adecuación curricular, hacen poco uso de herramientas tecnológicas para interactuar en espacios virtuales.

En las instancias educativas de Nuevo Chimote, la UGEL Santa a través de especialistas en educación, ha implementado estrategias para acompañar a los directivos y docentes del nivel primaria, basados en los lineamientos del currículo nacional de educación, a pesar de ello, el desempeño docente no muestra mejoras por las múltiples limitaciones, la UGEL Santa solo cuenta con 4 especialistas del nivel, quienes no se abastecen para acompañar a cerca de 1 200 profesores; para facilitar esta tarea, buscan fortalecer las competencias del directivo, para que brinde asistencia y apoyo a los profesores; pero, los directores por cumplir con sus funciones administrativas, dejan de acompañar al docente. Además, con respecto al desempeño docente, se percibe que los profesores muestran resistencia a ser evaluados y al cambio de su práctica tradicional por las nuevas concepciones de un currículo por competencias. En estos tiempos de pandemia se está brindando una enseñanza virtual deficiente, debido a que los docentes muestran dificultad en el manejo de herramientas tecnológicas para interactuar con los estudiantes y compartir las experiencias de aprendizaje. Se nota la ausencia del trabajo colegiado y colaborativo, esto muestra que no se ha logrado el nivel esperado en la labor del maestro.

Las variables de estudio se justifican epistemológicamente en un modelo socio-cognitivo-humanista, cuyo fin es acompañar al docente en sus competencias profesionales, para que sean promotores de cambio y brindar un servicio educativo de calidad, así mismo, se soporta en la corriente pedagógica fundamentada en el conocimiento constructivista, donde el docente usa herramientas para generar andamiaje, permitiendo construir los aprendizajes en un proceso dinámico, participativo e interactivo.

Además, el acompañamiento a la competencia profesional, se justifica la teoría de la experiencia de Dewey (1967) que exige una preparación continua en los maestros a través de un acompañamiento pertinente, que permita activar y movilizar capacidades en los estudiantes para construir sus aprendizajes a partir de experiencias. Por su parte, Encinas (1959) considera que la labor del maestro se evalúa en un tiempo prolongado, para poder ver los frutos de su trabajo, desde el contexto en que desarrolla su actividad pedagógica y la preparación que ha recibido en su formación profesional. También, Peñaloza (1989) afirma que el docente debe recibir una formación profesional de manera integral para que asuma compromisos en su tarea de formar personas visionarias en el desarrollo de la sociedad. Mientras que, el desempeño del maestro se sostiene en la teoría sociocultural de Vygotsky (1987) quien declara que el rol del docente es importante para guiar y facilitar aprendizajes a partir de un contexto vivencial y sociocultural del estudiante. Además, Freire (2002) afirma que los maestros deben estar en constante preparación para impartir experiencias de aprendizaje en un ambiente democrático y armonioso. Al mismo tiempo, Bandura (1997) indica que el desarrollo de las personas está centrado en su potencial de descubrir nuevas estrategias para afrontar los retos educativos.

Después de revisar los sustentos teóricos, cabe mencionar que brindar un acompañamiento a la competencia profesional es de suma importancia para gestionar una preparación continua en los docentes en un ambiente de cordialidad y confianza para generar un diálogo reflexivo sobre la práctica pedagógica que permita al docente ser un mediador del aprendizaje en un contexto sociocultural.

También se han revisado investigaciones relacionados a las variables de estudio como son: Hernández & Ceniceros (2019) refieren en sus conclusiones que encontraron una relación positiva del acompañamiento pedagógico percibido por los maestros; además, Surco (2018); Tocto (2019); Quispe (2020) y Agreda & Pérez (2020) encontraron una correlación positiva, moderada con significancia entre las dos variables similares al presente estudio; asimismo, Yana & Adco (2018) concluyen que el acompañamiento implementado por los directivos fue muy bueno y positivo para el fortalecer el desempeño docente. Por su parte, Arana & Coronado (2017); Martínez & Macazana (2019); Estrada & Mamani (2020) y Casas (2019) afirman en sus conclusiones que encontraron una correspondencia positiva y directa con las acciones de acompañamiento que realizan los directores y el desempeño que muestran los docentes, esto se evidencia en la tarea educativa que realiza el docente en el aula, también señalan que el docente presenta un nivel alto en su desempeño, debido al diálogo reflexivo, espacios de interaprendizaje y el compromiso afectivo que asume para mejorar la labor de los profesores.

Por otro lado, Salvatierra (2020) concluye haber encontrado un alto nivel de acompañamiento realizado por los directivos a los profesores de las instituciones; sin embargo, Gomero (2020) concluye que, el nivel de acompañamiento en las zonas rurales está en proceso en comparación con las zonas urbanas; asimismo, Tinoco (2020) afirman que el acompañamiento pedagógico impartido por los directivos se ubica en un nivel regular. Sin embargo, Yangali & Torres (2020) y Mamani (2020) refieren que han encontrado una

correlación baja entre el acompañamiento del directivo y el desempeño del docente, debido a múltiples factores como la desmotivación, el contexto socioeconómico que atraviesan los docentes, ellos perciben que el acompañamiento que realiza el directivo es autoritario, fiscalizador y poco participativo, esto genera la necesidad de promover la gestión escolar a través de estrategias innovadoras y una interacción dinámica y armoniosa con los actores educativos.

También en referencia al desempeño del docente, existen estudios como, Yana y Adco (2018) en sus conclusiones refieren que el desempeño docente según la escala valorativa se ubica en un nivel bueno; asimismo, Arana y Coronado (2017) concluyen que, los profesores presentan un alto nivel de desempeño, lo cual se debe a la adecuada gestión que realizan los directivos; además, Surco (2018) quien halló en sus estudios que los maestros muestran un nivel aceptable según las exigencias de la educación; también, Cárdenas (2019) refiere que el nivel de desempeño docente según los encuestados se encuentra en un nivel satisfactorio; sin embargo, Gomero (2020) concluye que el desempeño del docente que labora en el ámbito rural se encuentra en un nivel de proceso, debido a que muy pocas veces los directivos implementan estrategias para acompañar al docente.

Por su parte, Alvarez (2021) refiere que, existen varios aspectos que contribuyen al desarrollo de un buen desempeño en los maestros, como la actitud de saber conocer del acompañante que dinamiza los procesos de la planificación de actividades de aprendizaje y la gestión para el logro de los propósitos de la tarea educativa promoviendo una participación activa de los estudiantes. Asimismo, Sosa (2019) concluye que para acompañar es necesario contar con conocimientos sobre los procesos y las estrategias que se emplean para una planificación curricular pertinente, a través de experiencias de aprendizaje retadoras, que estén vinculadas con las necesidades del aprendiz, y que se activen el desempeño de los maestros desde su rol orientador en el aula.

Por su parte, Córdor & Remache (2019) afirman que las actividades y experiencias de aprendizaje están orientados a la actitud de hacer a través de un trabajo colaborativo entre sus pares, lo cual fortalece las competencias profesionales del docente; en esa misma línea, Lattanzi & Venegas (2020) refieren que un buen acompañante muestra su actitud de hacer de manera prudente, a través de la gestión de estrategias y procedimientos generando confianza en el acompañado, asimismo, contribuyen a la superación permanente de los docentes, la cual se ve reflejada en el desempeño cuando desarrolla su labor educativa; asimismo, Meza et al. (2021) concluyen que, se debe priorizar en el hacer la gestión de acciones y estrategias orientadas a desarrollar una planificación acorde con las necesidades educativas que permite visualizar el rendimiento profesional del docente.

Por consiguiente, el acompañante y acompañado participan en el diálogo reflexivo para hacer que el docente descubra sus logros y necesidades formativas y de manera conjunta plantear acciones estratégicas que permita adecuar y adaptar el trabajo pedagógico que ayude a renovar su desempeño durante su labor educativa en el aula, a través de una interacción dinámica con los estudiantes, además establece una relación profesional eficiente para el cumplimiento responsable de sus funciones y mejora sus competencias profesionales, que le permitan brindar un servicio educativo acorde las necesidades de aprendizaje de los aprendices.

Por otra parte, referente a la dimensión de la actitud de saber ser, Vega (2020) afirma que el ser del acompañante debe estar dotado de inspiración para orientar y motivar al desempeño de los maestros que le conduzca a una satisfacción laboral asumiendo compromisos para enriquecer la calidad educativa,

además, Vásquez et al. (2019) refiere que el acompañante desde su ser debe seguir protocolos para dar un apoyo cuidadoso al docente en un espacio de reflexión sobre su práctica, desarrollado en un ambiente de cercanía y amabilidad para generar la autoconfianza y efectividad en su desempeño. Además, Kozanitis et al. (2018); Rodríguez et al. (2020); Martín et al. (2021) refieren que, es necesario brindar un soporte socioemocional y gestionar una inducción efectiva en los maestros a través de un acompañamiento que le motive enfrentar el desafío a integrarse al aula y a la comunidad educativa de la institución. La interacción con la comunidad influye de manera positiva con la organización en su tarea pedagógica y la ejecución de actividades para el aprendizaje.

Por su parte, Escribano (2018); Sanchez & Escalante (2019); Hartinah et al. (2020); Vásquez et al. (2020); Valencia et al. (2020); Vega & Vásquez (2021) y Flores & Barriga (2021) afirman que existe una influencia significativa del acompañamiento realizado por los directores sobre el desempeño que muestran los profesores en los centros de estudio, lo cual, se refleja en un mejoramiento y a la vez, es un factor importante para brindar un buen servicio, a través de un trabajo en equipo, tomando decisiones oportunas con respecto a planificar las actividades pedagógicas, uso de recurso y materiales, empleo de estrategias y procedimientos en el desarrollo de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes.

Además, Pérez et al. (2018); Díaz et al. (2018) y Leiva & Vásquez (2019) refieren que existe predominio de un modelo de acompañamiento intervencionista donde los directivos ordenan a través de aspectos técnicos y normativos, las actividades que deben cumplir los docentes, generando escasa confianza en los maestros, quienes proponen que el acompañamiento debe darse desde un modelo colaborativo para desarrollar actividades conjuntas de planificación y ejecución de los procesos pedagógicos en el aula, haciendo uso de las herramientas pertinentes en la interacción con los estudiantes. Por otra parte, Galán (2017) y Ramírez (2020) manifiestan que, el trabajo en comunidades de aprendizaje permite intercambiar ideas y experiencias que facilitan la formación profesional del docente, en ese sentido, el monitoreo y acompañamiento debe realizarse en espacios de interaprendizaje para mejorar la labor educativa del docente.

Por otro lado, Bravo et al. (2017); Vidal & Barriga (2018); Ayvar & Sánchez (2020) y Obregón & Barriga (2020) manifiestan que, el liderazgo ejercido por el directivo influye favorablemente en la evaluación del desempeño en los maestros de primaria, como consecuencia del apoyo efectivo y oportuno que brindan los directores, haciendo uso de diversas estrategias para fortalecer las competencias profesionales a través del desarrollo de trabajos colegiados, con participación colaborativa, promoviendo espacios para planificar las actividades pedagógicas que ejecutarán los docentes, con el propósito de gestionar una interacción dinámica con los actores educativos para desarrollar las actividades, a partir del contexto socio cultural, que dinamice la mejora de los aprendizajes.

En el contexto actual, Giraldo et al. (2020); Rojas (2019); Salvador & Sánchez (2018) y Esquerre & Pérez (2021), señalan que el acompañamiento debe involucrar a todos los actores participantes del proceso pedagógico, haciendo uso de estrategias que faciliten la mediación de los aprendizajes para gestionar la formación global del aprendiz, partiendo de sus necesidades y su contexto socio cultural. El perfil del docente en el contexto actual de pandemia, requiere de competencias que le permita desarrollar sus capacidades con eficiencia a través de un trabajo colaborativo y participativo, haciendo uso de herramientas tecnológicas, que faciliten una comunicación asertiva y afectiva para interactuar con los estudiantes en espacios virtuales, gestionando la empatía y tolerancia para la construcción de aprendizajes autónomos y significativos.

Después de haber revisado los estudios realizados sobre las variables, se sostiene que el acompañamiento a la competencia profesional tiene una influencia favorable en la labor que desarrolla los maestros en el aula, por ello, el acompañamiento permite generar condiciones de proximidad y confianza para realizar una reflexión dialógica sobre la labor que desempeña el docente y permite identificar las fortalezas y necesidades formativas, para tomar decisiones oportunas de retroalimentación a través de estrategias que coadyuven a gestionar oportunidades de mejora y fortalezca las competencias en el trabajo del docente.

En tal sentido, la meta principal de esta investigación fue determinar el nivel de acompañamiento a la competencia profesional que realizan los directivos en el distrito de Nuevo Chimbote, en tiempos de pandemia. Asimismo, los objetivos específicos fueron: Describir el nivel de la actitud de saber conocer que muestra el directivo al realizar el acompañamiento al docente; describir el nivel de la actitud de saber hacer que muestra el directivo al realizar el acompañamiento y describir el nivel de la actitud de saber ser que muestra el directivo al realizar el acompañamiento a los docentes en las instituciones educativas de la jurisdicción.

2. Metodología

El trabajo de investigación tiene un tratamiento mixto cualitativo-cuantitativo. Es cualitativo porque busca precisar las cualidades y características de las personas, objetos o fenómeno de estudio, y es cuantitativo porque se somete a un análisis para el procesamiento de los datos haciendo uso de la estadística, con el fin de construir su estructura o comportamiento; y de tipo transversal descriptivo, con un diseño correlacional, porque tiene el propósito de comprender la correspondencia o nivel de conexión que existe con respecto a las dos variables de estudio. Hernández et al. (2014). La población estuvo conformada por 1200 profesores entre nombrados y contratados que brindan sus servicios en las instancias educativas del nivel primaria y correspondientes a la jurisdicción de la UGEL Santa del distrito de Nuevo Chimbote. La muestra está conformada por el subconjunto que es representativo y limitado la cual se extrae de una población (Arias, 2012). Se eligió una muestra representada por 300 docentes entre nombrados y contratados, la cual es no probabilística porque ha sido elegido por el investigador.

La técnica utilizada para la recolectar la información sobre las variables, fue la encuesta, conformada por un cuestionario para la variable acompañamiento a la competencia profesional con un total de 18 ítems con respuesta dicotómica (SI/NO), teniendo en cuenta las dimensiones de la variable; elaborado en formulario google que fue aplicada de manera virtual. Se realizó la validación de los instrumentos con la aprobación de cinco profesionales con grado de doctor y la confiabilidad se efectuó a través de un pilotaje aplicado a un grupo muestral referencial de 30 participantes, resultados que se analizaron con la prueba del alfa de Cronbach obteniendo como resultados 0.9208, constituyendo un alto nivel de confiabilidad.

Para examinar la información se hizo uso de estadística descriptiva y la inferencial, lo cual fue acopiado y procesado haciendo uso del software informático, luego se convirtió en una base de datos electrónicos; a continuación, fueron organizados y representados en tablas estadísticas, además, se utilizó el método cuantitativo con el fin de procesar los datos haciendo uso de la matemática y el método cualitativo para interpretar y discutir los resultados.

3. Resultados

De la recopilación, sistematización y análisis de la información obtenida en la base de datos sobre desafíos en el acompañamiento a la competencia profesional del docente en tiempos de pandemia, se presentan los resultados en las siguientes tablas:

Según los datos obtenidos en la tabla 1. Se observa que existe un nivel excelente de acompañamiento a la competencia profesional realizado por los directivos en tiempos de pandemia, evidenciado por el 90.6% de los docentes encuestados, el 9.3% de docentes indicaron que perciben un nivel bueno de acompañamiento a la competencia profesional, realizado por los directivos en las instituciones educativas de la jurisdicción del distrito de Nuevo Chimbote en tiempos de pandemia, según el objetivo general planteado en el presente estudio.

Tabla 1. Nivel de acompañamiento a la competencia profesional del docente en tiempos de pandemia.

VARIABLE: ACOMPAÑAMIENTO A LA COMPETENCIA PROFESIONAL			
NIVEL	INTERVALO	f	%
EXACP	69 - 90	272	90.6
BACP	46 - 68	28	9.3
RACP	24 - 45	0	0
DACP	0 - 23	0	0
TOTAL		300	99.9

Fuente: Base de datos del instrumento de medición.

Según los datos obtenidos en la tabla 2. Se observa que el 92.1% de docentes encuestados manifestaron que los directivos tienen un nivel excelente en la actitud de saber conocer, el 5.6% indicaron que existe un nivel bueno en la actitud de saber conocer del directivo y el 2.3% indicaron que existe un nivel regular en la actitud de saber conocer del directivo; dando respuesta al objetivo específico 1. Además, el 73.7% de los docentes encuestados indicaron que perciben un nivel excelente en la actitud de saber hacer, el 12.3% indicaron que perciben un nivel bueno en la actitud de saber hacer en los directivos y el 14% de encuestados indicaron que perciben un nivel regular en la actitud de saber hacer de los directivos, con lo cual se da respuesta al objetivo específico 2. Asimismo, el 93.3% de docentes encuestados manifestaron que los directivos muestran un nivel excelente en la actitud de saber ser, el 4.3% de los docentes indicaron que los directivos tienen un nivel bueno en la actitud de saber ser y el 7% de docentes indicaron que perciben un nivel regular en la actitud de saber ser en los directivos al momento que realiza el acompañamiento a los docentes del distrito de Nuevo Chimbote, lo cual da respuesta al objetivo específico 3.

Tabla 2. Nivel de acompañamiento a la competencia profesional del docente por dimensiones: Actitud de saber conocer, actitud de saber hacer y actitud de saber ser.

VARIABLE: ACOMPAÑAMIENTO A LA COMPETENCIA PROFESIONAL									
INTERVALO	DIMENSIONES								
	ACTITUD DE SABER CONOCER			ACTITUD DE SABER HACER			ACTITUD DE SABER SER		
	NIVEL	f	%	NIVEL	f	%	NIVEL	f	%
24 - 30	EXASC	276	92.1	EXASH	221	73.7	EXASS	280	93.3
16 - 23	BASC	17	5.6	BASH	37	12.3	BASS	13	4.3
9 - 15	RASC	7	2.3	RASH	42	14	RASS	7	2.3
0 - 8	DASC	0	0	DASH	0	0	DASS	0	0
TOTAL		300	100		300	100		300	99.9

Fuente: Base de datos del instrumento de medición.

4. Discusión

El estudio de investigación demostró que el 90.6% de los docentes indicaron que es excelente el nivel de acompañamiento a la competencia profesional que realizan los directivos de Nuevo Chimbote en tiempos de pandemia, mientras que el 9.3% de docentes indicaron que el nivel de acompañamiento es bueno; no existiendo docentes que indique un nivel regular o deficiente de acompañamiento realizado por los directivos (Tabla 1). Estos productos son parecidos a los estudios desarrollados por Salvatierra (2020) quien concluye que encontró un alto nivel de acompañamiento realizado por los directivos a los docentes de las instituciones; sin embargo Gomero (2020) concluye que, el nivel de acompañamiento en las zonas rurales está en proceso en comparación con las zonas urbanas; Además, Tinoco (2020) afirma que el acompañamiento pedagógico impartido por los directivos se ubica en un nivel regular. También, estos resultados se sostienen en la teoría de la experiencia de Dewey (1967) quien afirma que la experticia del acompañante es muy importante para gestionar e interactuar en los procesos de reflexión sobre la práctica didáctica, que permita fortalecer el manejo disciplinar en la planificación curricular y el conocimiento de los componentes del currículo para desarrollar su trabajo pedagógico. Asimismo, Peñaloza (1989) señala que el docente debe tener una formación integral a través de un acompañamiento que le permita actuar asumiendo compromisos para brindar un servicio educativo centrado en valores a partir de su rol orientador. Cabe mencionar que, en relación a los hallazgos y la justificación teórica de Dewey y Peñaloza, el nivel de acompañamiento a la competencia profesional que ejerce el directivo en los profesores de las instancias educacionales de Nuevo Chimbote, será de vital importancia para coadyuvar en el enriquecimiento de su desempeño pedagógico cuando desarrolla sus actividades dentro del aula, brindando un soporte socioemocional para el logro de los aprendizajes.

Este estudio demostró con los resultados de la tabla 2, en relación a la dimensión de la actitud de saber conocer del acompañante, que el 92.1% de los docentes perciben que hay un nivel excelente; Mientras que el 5.6% de docentes perciben un nivel bueno y el 2.3% de docentes perciben un nivel regular en la actitud de saber conocer que muestran los directivos de Nevo Chimbote al momento de realizar las acciones de acompañamiento a los docentes en las instancias educacionales. Resultados que coinciden con los estudios de Alvarez (2021) quien refiere que existen aspectos que contribuyen al buen desempeño de los maestros, como la actitud de conocer del acompañante que promueve acciones para la planificación, uso de estrategias interactivas para lograr los fines pedagógicos, haciendo participar activamente al estudiante en adquisición del aprendizaje a través de su autonomía; asimismo, Sosa (2019) concluye que para acompañar se requiere conocer los lineamientos de planificación y las estrategias para el trabajo colegiado, diseñar experiencias retadoras que activen el interés y deseo por mejorar su desempeño. También estos resultados se sustentan en Peñaloza (1989) quién señala que, la orientación debe darse desde el conocimiento para lograr vigorizar las capacidades profesionales del maestro, gestionando acciones y estrategias formativas que se encaminen la mejora del desempeño y asumir compromisos centrados en valores que contribuya a la formación integral del educando. Asimismo, cabe destacar que, en relación a las conclusiones de los estudios citados, así como la justificación teórica de Peñaloza, La actitud de saber conocer del directivo es excelente porque al momento de acompañar al docente usa las estrategias pertinentes para promover las acciones de planificar las actividades teniendo en cuenta los enfoques de las áreas, la mediación y evaluación de los aprendizajes, propicia un ambiente de confianza para realizar la retroalimentación oportuna con la finalidad de ayudarlos a renovar su desempeño en el quehacer educativo.

Este trabajo de investigación demostró con los resultados de la tabla 2, referente a la dimensión de la actitud de saber hacer, que el 73.7% de los docentes perciben un nivel excelente, además, el 12.3% de docentes perciben un nivel bueno y el 14% de docentes perciben un nivel regular en la actitud de saber hacer que muestran los directivos durante las acciones de acompañamiento que realizan a los docentes del distrito de Nuevo Chimbote en tiempos de pandemia. Estos resultados coinciden con las investigaciones de Córdor & Remache (2019) quienes afirman que las actividades y experiencias de aprendizaje están orientados a un trabajo colaborativo entre sus pares lo cual fortalece las competencias profesionales del docente. Además, Lattanzi & Venegas (2020) refieren que un buen acompañante muestra su actitud de hacer a través de la gestión de estrategias y procedimientos que coadyuvan a la superación profesional del maestro, que se verá reflejada en el desempeño de su labor educativa. De igual manera, Meza et al. (2021) concluye que se debe priorizar en el hacer, la gestión de acciones y estrategias orientadas a desarrollar una planificación acorde con las necesidades educativas que permite visualizar el rendimiento profesional del docente. También estos resultados se sustentan en Bandura (1997) quien sostiene en su teoría de la autoeficacia, los juicios que se realice sobre los conocimientos, habilidades y destrezas de cada persona servirán para que pueda identificar sus fortalezas y debilidades con respecto a su rendimiento, para que a partir de ello pueda gestionar estrategias de mejora en su desempeño. Además, cabe distinguir que, en relación a las conclusiones de los estudios citados, así como la justificación teórica de Bandura, que la excelente actitud de saber hacer en los directivos es producto de las acciones y estrategias que se implementan en un acompañamiento para gestionar espacios de reflexión sobre la práctica pedagógica del docente y brindar una retroalimentación pertinente que conlleve a la mejora del desempeño docente.

Este estudio demostró con los resultados de la tabla 2, en relación a la actitud de saber ser del directivo el 93.3% de los docentes perciben un nivel excelente, además el 4.3% de los docentes perciben un nivel bueno y el 2.3% de docentes perciben un nivel regular en la actitud de saber ser de los directivos del distrito de Nuevo Chimbote en tiempos de pandemia. Estos resultados son parecidos a los estudios de Vega (2020) quien afirma que el ser del acompañante debe estar dotado de inspiración para orientar y motivar al desempeño de los maestros que le conduzca a una satisfacción laboral asumiendo compromisos para enriquecer la calidad educativa, por su parte, Vásquez et al. (2019) refiere que el acompañante desde su ser debe seguir protocolos para dar un apoyo cuidadoso al docente, en un espacio de reflexión sobre su práctica didáctica, desarrollado en un ambiente de cercanía y amabilidad para generar la autoconfianza y efectividad en su desempeño. También estos resultados se soportan en el pensamiento filosófico de Encinas (1959) quien señala que el acompañante debe infundir confianza y para ello debe ejercitar su accionar para poner en juego sus propias iniciativas en un ambiente democrático que le permita demostrar su desempeño como una utilidad social en bien de la educación. Por consiguiente, cabe distinguir que, en relación a las conclusiones de las investigaciones citadas, así como la justificación teórica de Encinas, que la buena actitud de saber ser del acompañante es primordial para gestionar un espacio de confianza y proximidad que permita al docente reflexionar sobre el quehacer pedagógico reconociendo sus potencialidades y debilidades, para que en base a ello se retroalimente y así superar las dificultades de su desempeño, lo cual le permitirá brindar una educación acorde con las exigencias de la sociedad.

5. Conclusión

Existe un nivel excelente de acompañamiento a la competencia profesional realizado por los directivos de las instituciones educativas en Nuevo Chimbote, siendo evidenciado por el 90.6% de los docentes. Lo que significa que es importante el desarrollo de estrategias y acciones que permitan fortalecer las capacidades de los docentes para enriquecer su desempeño pedagógico y brindar un servicio educativo de calidad.

Por otra parte, hay un nivel excelente en la actitud de saber conocer que muestran los directivos de Nuevo Chimbote, siendo esto evidenciado por el 92.1% de los docentes. Lo que significa que es de suma importancia que el acompañante tenga conocimientos de los lineamientos del currículo nacional para que al momento de acompañar gestione estrategias para fortalecer a los docentes en la planificación, promover la mediación y evaluación de los aprendizajes y realizar la retroalimentación en un ambiente armonioso que permita la mejora de los aprendizajes.

Además es evidente un nivel excelente en la actitud de saber hacer, siendo evidenciado por el 73.7% de los docentes. Lo que significa que los directivos gestionan acciones y estrategias para acompañar a los profesores generando espacios de reflexión sobre la práctica pedagógica, que le permita identificar sus fortalezas y debilidades para que de manera conjunta se promueva la retroalimentación que coadyuve a la mejora del desempeño en el quehacer educativo.

Finalmente, se puede reconocer un nivel excelente en la actitud de saber ser del directivo, siendo evidenciado por el 93.3% de los docentes. Lo que significa que los directores de las instancias educativas gestionan espacios de proximidad y confianza para realizar la reflexión dialógica sobre la práctica didáctica del docente con el fin de gestionar la mejora del trabajo en el aula.

A pesar de encontrar excelentes resultados en el estudio, existe un porcentaje mínimo de directivos que muestran limitaciones en el acompañamiento a los docentes en el distrito de Nuevo Chimbote, lo cual, se hace necesario prestar atención a través de estrategias participativas para fortalecer sus competencias directivas.

Referencias

- Agreda Reyes, A. A., & Pérez Azahuanche, M. Á. (2020). Relationship between pedagogical accompaniment and reflective teaching practice. *Espacios en Blanco*, 2(30), 219-232. <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB30-273>
- Alvarez Delgado, E. D. (2021). *Gestión pedagógica para el desempeño directivo en instituciones educativas con jornada escolar completa del distrito de Cajamarca* [Tesis doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/54935>
- Arana Agüero, L. M., & Coronado Tarrillo, J. M. (2017). Liderazgo directivo y desempeño docente en una institución educativa parroquial del distrito de San Isidro. *Revista EDUCA UMCH*, 9, 73-96. <https://doi.org/10.35756/educaumch.201709.33>
- Arias Odón, F. G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme
- Ayvar Bazán, Z., & Sánchez Pinedo, D. (2020). Liderazgo pedagógico del director y evaluación del desempeño docente en las instituciones educativas del nivel secundario de la Red N° 09 del distrito de Villa María del Triunfo, Lima 2014. *Igobernanza*, 3(11), 54-66. <https://igobernanza.org/index.php/IGOB/article/view/74>

- Bandura, A. (1997). Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological Review*, 82(2), 191-215. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.84.2.191>
- Bravo Carrasco, I. Y., Díaz Mujica, A., Navarrete Bustos, C. E., Pérez Villalobos, M. V., Cuevas Tamarín, C. A., Nova Olave, C., & Albornoz Medel, M. A. (2017). Valoración de la influencia de un programa de acompañamiento directivo sobre la percepción y satisfacción laboral de docentes y directivos. *Universitas Psychologica*, 16(2), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-2.vipa>
- Cárdenas Castro, A. E. (2019). *Influencia del Acompañamiento pedagógico en el Desempeño docente de Instituciones Educativas Polidocentes del nivel primario , Virú 2018* [tesis doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37281>
- Casas Mallma, A. C. (2019). Pedagogical leadership, new perspectives for teacher performance. *Investigación Valdizana*, 13(1), 51-60. <https://doi.org/10.33554/riv.13.1.171>
- Cóndor Quimbita, B., & Remache Bunci, M. (2019). The managerial and educational performance as an opportunity to improve the educational quality. *Cátedra*, 2(1), 116-131. <https://doi.org/10.29166/catedra.v2i1.1436>
- Dewey, J. (1967). *Experiencia y Educación*. Losada.
- Díaz Terrero, M., García Batán, J., & Legañoa Ferrá, M. de los A. (2018). Modelo de gestión del acompañamiento pedagógico para maestro de primaria. *Transformación*, 14(1), 44-57. <https://cutt.ly/gAEpfe7>
- Encinas Franco, J. A. (1959). *Un ensayo en la escuela nueva en el Perú*. Imprenta Minerva.
- Escribano Hervis, E. (2018). The Performance of Teachers as a Factor Associated with Educational Quality in Latin America. *Revista Educación*, 42(2), 717-739. <https://doi.org/10.15517/revedu.v42i2.27033>
- Esquerre Ramos, L. A., & Pérez Azahuanche, M. Á. (2021). Retos del desempeño docente en el siglo XXI : una visión del caso peruano. *Revista Educación*, 45(2), 1-21. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.43846>
- Estrada Araoz, E. G., & Mamani Uchasara, H. J. (2020). Organizational commitment and teaching performance in Basic Education Institutions. *Revista Innova Educación*, 2(1), 132-146. <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.01.008>
- Flores Espinoza, L., & Barriga Hernández, C. (2021). The pedagogical directive leadership evaluation process and its relationship with the evaluation of the teaching performance of the secondary level in the emblematic educational institution «Mercedes Cabello de Carbonera». Rimac. Ugel 02. Lima 2018. *Igobernanza*, 4(13), 40-65. <https://doi.org/10.47865/igob.vol4.2021.99>
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo veintiuno editores.
- Galán, B. (2017). Educational support strategies for teachers' professional development. *Caribbean Educational Research Journal (RECIE)*, 1(1), 34-52. <https://doi.org/10.32541/recie.2017.viii.pp34-52>
- Giraldo Gómez, O., Zuluaga Giraldo, J. I., & Naranjo Gómez, D. (2020). La proyección social una apuesta desde el acompañamiento pedagógico. *Praxis*, 16(1), 77-84. <https://doi.org/10.21676/23897856.3033>
- Gomero Gomero, N. I. (2020). *Plan de monitoreo integral pedagógico en el desempeño del docente de educación básica regular. Ancash, 2019* [Tesis doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44389>
- Hartinah, S., Suharso, P., Umam, R., Syazali, M., Lestari, B. D., Roslina, R., & Jermstittiparsert, K. (2020). Teacher's performance management: The role of principal's leadership, work environment and motivation in Tegal City, Indonesia. *Management Science Letters*, 10(1), 235-246. <https://doi.org/10.5267/j.msl.2019.7.038>
- Hernández Jácquez, L. F., & Ceniceros Cázares, D. I. (2018). Autoeficacia docente y desempeño docente, ¿una relación entre variables? *Innovación Educativa* 18(78), 171-192. <https://cutt.ly/IAEpcm7>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (5ta ed) McGraw-Hill

- Kozanitis, A., Ménard, L., & Boucher, S. (2018). Continuous development and education follow-up of new university professors: effects on the use of teaching strategies. *Praxis Educativa*, 13(2), 294-311. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v13i2.0003>
- Lattanzi, R., & Vanegas Ortega, C. M. (2020). Accompaniment of initial training pedagogical practices: A self-study based on the role as a guide teacher. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(1), 141-160. <https://doi.org/10.35362/rie82i3660>
- Leiva Guerrero, M. V., & Vasquez, C. (2019). Pedagogical leadership: from supervising to supporting teachers. *Calidad de la Educación*, 51, 225-251. <https://doi.org/10.31619/caledu.n51.635>
- Mamani Mamani, P. R. (2020). Liderazgo Pedagógico y su relación con el acompañamiento pedagógico en las instituciones educativas de nivel primaria. *Revista de Investigación*, 9(2), 1601-1609. <https://doi.org/10.26788/epg.v9i2.2131>
- Martín Cuadrado, A. M., Corral Carrillo, M. J., & Estrada Parra, A. F. (2021). El acompañamiento pedagógico en centros educativos de difícil desempeño: un derecho de los docentes nóveles. *Revista Ethika+*, 3, 147-165. <https://doi.org/10.5354/2452-6037.2021.61040>
- Martínez Salomón, N., & Macazana Fernández, D. (2019). La supervisión educativa y su relación con el desempeño docente en las instituciones de la Red N° 08 de Puente Piedra - Lima - 2014. *Igobernanza*, 2(5), 79-90. <http://igob.edu.pe/ojs/index.php/IGOB/article/view/18>
- Meza Revatta, L. F., Torres Miranda, J. S., & Mamani Benito, O. (2021). Gestión educativa como factor determinante del desempeño de docentes de educación básica regular durante la pandemia Covid-19, Puno-Perú. *Apuntes Universitarios*, 11(1), 46-58. <https://doi.org/10.17162/au.v11i1.543>
- Obregón Castillejo, L. D., & Barriga Hernández, C. (2020). Evaluación del liderazgo pedagógico del director y su relación con el desempeño docente en la institución educativa N° 2069 Santa Rosa. UGEL 04. Distrito de Puente Piedra. Región Lima 2017. *Igobernanza*, 1(3), 28-38. <https://doi.org/10.47865/igob.vol1.2018.16>
- Peñaloza Ramella, W. (1989). *La Cantuta: Una experiencia en educación* (Ediciones UNE (ed.)).
- Pérez Medina, J. G., Giraldoth, D. del V., Valles de Rojas, M. E., Lugo Cueva, L. J., & Nava Reyes, N. J. (2018). Supervisión educativa como acompañamiento pedagógico por los directores de educación media. *Panorama*, 12(23), 63-72. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v12i23.1201>
- Quispe Pareja, M. (2020). Pedagogical management to improve the teacher performance. *Investigación Valdizana*, 14(1), 7-14. <https://doi.org/10.33554/riv.14.1.601>
- Ramírez Zúñiga, M. A. (2020). Gestión educativa y práctica docente: reflexiones sobre la dimensión investigativa. *Ciencia y Educación*, 1(2), 48-64. <https://doi.org/10.48169/Ecuatesis/0102202012>
- Rodríguez Torres, Á. F., Medina Nicolalde, M. A., & Tapia Medina, D. A. (2020). The induction and the pedagogical support of the novel teacher. An opportunity to improve your professional performance. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, 24(3), 339-361. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i3.1378>
- Rojas Vásquez, Y. Y. (2019). Estrategias de acompañamiento pedagógico para mejorar el desempeño de los docentes en la zona rural de Pomalca. *Revista Científica Epistemia*, 3(2), 72-81. <https://doi.org/10.26495/re.vii1.1045>
- Salvador Cornelio, E. M., & Sánchez Ortega, J. A. (2018). Liderazgo de los directivos y compromiso organizacional Docente. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(1), 115-124. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.335>
- Salvatierra Mattos, S. M. (2020). Gestión de supervisión pedagógica y su relación con el desempeño docente del nivel secundaria de la I.E. N° 3089 «Los Ángeles» UGEL Ventanilla. Región Callao-2017. *Igobernanza*, 3(12), 142-163. <https://doi.org/10.47865/igob.vol3.2020.90>

- Sánchez Regalado, J. L., & Escalante López, M. (2019). Management of pedagogical directive leadership and its relationship with teaching performance at the secondary level of the educational institution «Francisco Vidal Laos». Supe - Barranca. Lima 2018. *Igobernanza*, 1(3), 14-27. <https://doi.org/10.47865/igob.vol1.2018.15>
- Sosa Carpio, J. (2019). *Liderazgo pedagógico del director y desempeño docente en instituciones educativas del nivel inicial Anta Cusco 2017*. [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38350>
- Surco Salinas, D. V. (2018). Academic Management and Teaching Performance, according to the students of a private university in Lima, Peru. *Industrial Data*, 21(1), 83-90. <https://doi.org/10.15381/ldata.v21i1.14914>
- Tinoco Huamán, C. A. (2020). *Liderazgo y acompañamiento pedagógico del equipo directivo en las instituciones educativas de jornada escolar completa, Ancash, 2019* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/44755>
- Tocto Oblitas, G. (2019). El desempeño docente y su relación con el desarrollo de capacidades en estudiantes de secundaria. *Revista de Investigaciones*, 8(1), 903-914. <https://doi.org/10.26788/epg.v8i1.850>
- Valencia Romero, A. M., Ledesma Cuadros, M. J., & Guevara Gómez, H. E. (2020). Acompañamiento pedagógico en la formación de los docentes de la institución educativa República de Bolivia, Perú. *Alpha Centauri*, 1(2), 15-29. <https://doi.org/10.47422/ac.vi12.9>
- Vásquez Custodio, E. E., Vargas Aparcana, S. I., Quispe Flores, A. E., & Menacho Rivera, A. S. (2020). Capacitación y acompañamiento pedagógico en el desempeño laboral de las promotoras educativas de Pronoei -Ugel 04, 2020. *CIID Centro Internacional de Investigación y Desarrollo*, 1(1), 359-373. <https://doi.org/10.46785/ciidj.vi1i1.77>
- Vásquez, S., Frisancho, S., & La Rosa, M. I. (2019). Concepciones sobre el acompañamiento pedagógico de acompañantes de la región Ucayali : implicancias y aportes de la psicología educacional. *Revista de Investigación Educativa*, 11(11), 69-97. <https://doi.org/10.34236/rpie.v11i11.118>
- Vega Angeles, P. G., & Vásquez Cáceres, C. Y. (2021). Acompañamiento pedagógico y desempeño docente en educación primaria. *Revista Espacios*, 42(19), 1-8. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n19p01>
- Vega Gutierrez, L. V. (2020). Gestión educativa y su relación con el desempeño docente. *Ciencia y Educación*, 1(2), 18-28. <https://doi.org/10.48169/Ecuatesis/0102202008>
- Vidal Gonzales, O., & Barriga Hernández, C. (2018). Gestión del liderazgo directivo y desempeño docente en la institución educativa N° 3089 «Los Ángeles» Ventanilla. Lima 2017. *Igobernanza*, 1(4), 30-46. <https://doi.org/10.47865/igob.vol1.2018.28>
- Vygotsky, L. S. (1978). *Pensamiento y lenguaje: teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Paidós
- Yana Salluca, M., & Adco Valeriano, H. (2018). Acompañamiento pedagógico y el rol docente en jornada escolar completa: Caso instituciones educativas Santa Rosa y Salesianos de San Juan Bosco - Puno Perú. *Revista de Investigación Altoandinas*, 20(1), 137-148. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.337>
- Vicente, J. S., & Torres Lévano, G. C. (2020). Executive leadership and its impact on student learning in educational institutions. *Innova Research Journal*, 5(3.1), 58-75. <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.1.2020.1579>

AUTOR

Pedro Guillermo Vega Angeles. Doctorado en Educación, Magister en Psicología Educativa. Especialista en Educación en la Unidad de gestión Educativa de la provincia del Santa, en Ancash - Perú.

Análisis bibliométrico y contextual de la producción científica del marketing sensorial

Bibliometric and contextual analysis of the scientific production of sensory marketing

Jessica Carolina Sailema Altamirano; Jimena Carolina Vargas Lizano; Ricardo Patricio Medina Chicaiza

RESUMEN

La investigación refleja el análisis bibliométrico de la producción científica del marketing sensorial, el cual surge por la necesidad de entender cómo se han ido desarrollando nuevas técnicas de este tipo de marketing con el pasar del tiempo y conocer como las empresas han ido adaptando estos métodos comerciales con la finalidad de atraer a una mayor cantidad de consumidores hacia su marca o producto. El objetivo es realizar un análisis bibliométrico y contextual de la producción científica del marketing sensorial, que sirva como sustento para futuros trabajos académicos o empresariales. La metodología utilizada fue retrospectiva-descriptiva y la información obtenida fue en la base de datos Scopus, donde se incluyó parámetros para su análisis en la cual se obtuvo como resultado 41 artículos, se planteó interrogantes que permitieron visualizar las tendencias respectivas a través de una revisión sistemática de la literatura. Las gráficas que se presenta fueron realizadas en la herramienta computacional ScienceScape y Excel. Para concluir, se verificó la importancia de este tipo de investigaciones y la principal inclinación de los investigadores, evidenciada por el número de publicaciones que se han desarrollado hasta la actualidad, así como las principales necesidades que poseen las empresas para identificar las preferencias, comportamiento, reacción y deseo del consumidor que incide en la decisión de compra.

Palabras clave: Producción científica; Marketing sensorial; Análisis bibliométrico; Consumidor.

ABSTRACT

The research reflects the bibliometric analysis of the scientific production of sensory marketing, which arises from the need to understand how new techniques of this type of marketing have been developed over time and know how companies have been adapting these commercial methods in order to attract a greater number of consumers towards their brand or product. The objective is to carry out a bibliometric and contextual analysis of the scientific production of sensory marketing, which will serve as a basis for future academic or business work. The methodology used was retrospective-descriptive and the information obtained was in the Scopus database, which included parameters for analysis in which 41 articles were obtained as a result, questions were raised to visualize the respective trends through a systematic review of the literature. The graphs presented were made in the ScienceScape and Excel computational tools. To conclude, it was verified the importance of this type of research and the main inclination of the researchers, product of that the number of publications that have been developed until nowadays and the main needs that the companies have to identify the preferences, behavior, reaction and desire of the consumer that influences in the purchase decision.

Keywords: Scientific production; Sensory marketing; Bibliometric analysis; Consumer.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rjn.v7i31.883>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210883
Quito, Ecuador

Enviado: enero 12, 2022
Aceptado: febrero 25, 2022
Publicado: marzo 01, 2022
Publicación Continua
Sección General | Peer Reviewed



AUTORES:

-  **Jessica Carolina Sailema Altamirano**
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
jsailema3541@uta.edu.ec
-  **Jimena Carolina Vargas Lizano**
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
jvargas4788@uta.edu.ec
-  **Ricardo Patricio Medina Chicaiza**
Universidad Técnica de Ambato - Ecuador
ricardopmedina@uta.edu.ec

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

Este artículo se enmarca como apoyo dentro de las investigaciones presentadas en el Grupo de Investigación de Desarrollo Territorial (DeTEI), de la Universidad Técnica de Ambato.

Nota

El presente artículo no se desprende de ningún trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. INTRODUCCIÓN

La importancia de la investigación en relación al marketing sensorial se asocia con la decisión de compra de los clientes, debido a que se considera como una herramienta efectiva para las empresas, en vista de que, no solo ayuda al aumento de sus ingresos operacionales y económicos, sino también mejora la imagen corporativa posicionándola así en el corazón y mente de los clientes para brindar una experiencia de compra única e incrementar la cantidad de compras y fidelidad de los consumidores (Gonzalo, 2018). Además, el estudio se basó en un análisis bibliométrico conocido como una herramienta funcional donde su principal propósito es realizar una revisión técnico – científica de varios artículos académicos sustentados bajo una codificación numérica el cual sirve como una metodología para evaluar el impacto del tema planteado.

Las empresas se definen como una unidad de tipo organizacional, dedicada a realizar actividades mercantiles, industriales o de servicios para fines lucrativos dentro de la sociedad en la que se desarrolla (Sánchez, 2015). Por lo cual, se considera como un factor determinante para el desarrollo económico, medio ambiental y social en las comunidades, puesto que, ayuda a la generación de empleos, beneficios económicos, culturales y deportivos (Delfín & Acosta, 2016).

En contraste con lo anterior, varias empresas buscan el beneficio del personal, clientes y la comunidad en general, en donde se incluyen herramientas disponibles en su dirección comercial, mismas que ayudan a planificar de manera adecuada al marketing para incidir dentro del mercado (López, 2021). Según Montes et al. (2017) la mercadotecnia como el desarrollo de tareas que tienen como fin alcanzar las metas planteadas por la organización que incluye la necesidad del consumidor, al igual que Mora (2018) quien manifiesta que se trata de un conjunto de procesos que permite comunicar, intercambiar, crear, y entregar variedad de ofertas al usuario final y demás partes interesadas por la entidad para su beneficio.

Por tal razón, las empresas poseen la responsabilidad de establecer acciones emocionales que sean eficaces para la compra de algún producto o prestación de servicios, y así generar la debida importancia al marketing sensorial, debido a que provoca emoción y experiencia positiva con relación a la marca (Jiménez & Elías, 2018). En efecto, se define como el uso de estímulos para que los clientes experimenten mediante los sentidos una vivencia favorable al adquirir sus productos o servicios que les permita generar nuevas atmósferas, en donde encuentren una conexión entre la marca y el consumidor con un nivel emocional, con el fin de dominar el pensamiento racional (Ortegón & Gómez, 2016).

Cabe señalar que el marketing sensorial en el transcurso de los últimos años ha adquirido mayor importancia en varios sectores empresariales, puesto que se le considera una manera efectiva de conectar la marca o producto con el estilo de vida de la sociedad, por medio de la búsqueda constante de la satisfacción de sus necesidades y con ello generar un compromiso emocional directo (Palomares, 2021). Así como lo menciona Jiménez et al. (2019) es un conjunto de actividades que realizan las personas al momento de adquirir un producto o servicio en específico debido a que buscan cubrir un deseo o necesidad en donde se encuentra inmerso varias emociones y procesos mentales que lo llevan a elegir la mejor opción

Dicho lo anterior, los principales beneficiarios dentro de esta investigación son los especialistas en el área y las empresas que desarrollen técnicas con relación al tema propuesto. De este modo, se ha planteado como objetivo principal realizar el análisis bibliométrico y contextual de la producción científica del marketing sensorial debido a que el comportamiento de los consumidores se modifica constantemente por la atmósfera (espacio, lugar) en el que se desarrolla.

2. MÉTODOS

Para el presente trabajo se aplicó un estudio bibliométrico descriptivo, el cual, desde el punto de vista de Cohen & Gómez (2019) consiste en identificar, resumir, sistematizar y analizar toda la información generada en fuentes de información relevantes para mantener una relación oportuna y efectiva con el tema en análisis. En tal virtud, para el desarrollo de este trabajo se realizó una revisión de los artículos publicados en la base de datos Scopus, considerada como una de las revistas más utilizadas de ciencia y tecnología que permite la exploración y acceso a las referencias bibliográficas, por medio de criterios de inclusión y exclusión propuestos por el autor, con el fin de obtener la información necesaria para el análisis pertinente (Moreta & Said, 2020).

Además de ello, el estudio se sustenta en una investigación con un enfoque cuantitativo, por números de la bibliometría al realizar una comparación de la evolución y contribución de las perspectivas de varios autores sobre la temática y la modalidad de investigación es bibliográfica, debido a que utiliza datos secundarios como una fuente de información (Torres, 2016).

Dicho lo anterior, se realizó una Revisión Sistemática de la Literatura (RSL) hasta la fecha 24 de octubre del 2021, para proceder a la extracción de información a partir de la base de datos principal. Particularmente, con este análisis se conoce los indicadores bibliométricos, como la cantidad de artículos, autores, revistas, idioma, año de publicación, tipo de documento, entre otros. Cabe indicar, que algunos de estas variables a pesar de su evaluación no son tan sencillas de llevar a cabo, aún más con la gran cantidad de publicaciones que se generan a nivel mundial, las cuales aumentan cada año (Solano & Castellanos, 2019).

Para iniciar con el respectivo análisis bibliométrico se utilizó a más de la base de datos científica Scopus una hoja de cálculo en Microsoft Excel con la finalidad de poder ordenar y filtrar de mejor manera la información y en cuanto a las gráficas fueron realizadas en la herramienta electrónica *ScienceScape* a partir de un archivo tipo .csv para una mejor presentación.

2.1 Procedimiento

Identificación de la necesidad. Se analizó la base de datos obtenida por Scopus con la ayuda de una Revisión Sistemática de la Literatura (RSL).

Alcance de la investigación. Se determinó el alcance y contexto de la investigación a través de palabras claves.

Definición de las preguntas de investigación. Las preguntas de investigación se plantearon en función de las palabras claves para el análisis bibliométrico.

Selección de las bases de datos científicas y creación de las cadenas de búsquedas. Se seleccionó la base de datos académica – científica Scopus para la búsqueda de los documentos.

Definición de los criterios de inclusión y exclusión. Se determinaron los criterios de inclusión y exclusión para la extracción de los artículos.

Extracción de los datos. Los criterios de inclusión y exclusión fueron aplicados en el proceso de extracción de los artículos de las bases de datos seleccionadas.

Análisis bibliométrico. Se respondieron a las preguntas de investigación y se realizó la respectiva interpretación de resultados.

2.2 Alcance de la investigación

El alcance del presente estudio contiene dos aspectos: a) como contexto publicaciones en texto completo y b) publicaciones de artículos relacionados a la Producción Científica del Marketing Sensorial. En la Tabla 1 se presenta el alcance y las palabras claves de la investigación.

Tabla 1. Alcance de la investigación

Alcance	Cadena
Contexto	Texto Completo
Producción Científica del Marketing Sensorial	("producción científica" OR "scientific production" AND "marketing sensorial" OR "sensory marketing")

Fuente: Elaboración propia.

2.3 Definición de las preguntas de investigación

Las preguntas de investigación fueron definidas en base al contexto y las palabras claves producción científica y marketing sensorial definidas en el alcance. En la Tabla 2 se observa las preguntas de investigación.

Tabla 2. Preguntas de investigación sobre Green IT

Preguntas de investigación (PI)
PI.1 ¿Cuál es la tendencia de publicaciones de artículos por año?
PI.2 ¿Cuáles son los artículos con mayor número de citas?
PI.3 ¿Cuál es la participación de los autores respecto al número de publicaciones?
PI.4 ¿Cuál es la participación de los países respecto al número de publicaciones?
PI.5 ¿Cuál es la participación de las instituciones respecto al número de publicaciones?
PI.6 ¿Cuáles son las revistas donde se ha realizado las publicaciones?
PI.7 ¿Cuáles son los artículos con mayor cantidad de vistas en el año 2021?
PI.8 ¿Cuáles son las áreas de conocimiento que han realizado publicaciones?
PI.9 ¿Cuáles son las palabras claves con las que se encontraron los artículos?

Fuente: Elaboración propia.

2.4 Selección de la base de datos científica y creación de la cadena de búsqueda

Se presenta a continuación la cadena de búsqueda generada en la plataforma Scopus: production AND scientific AND marketing AND sensorial OR scientific AND production OR marketing AND sensorial AND (LIMIT-TO (PUBYEAR , 2021) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2020) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2019) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2018) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2017) OR LIMIT-TO (PUBYEAR , 2016)) AND (LIMIT-TO (SUBJAREA , “SOCI”) OR LIMIT-TO (SUBJAREA , “BUSI”)) AND (LIMIT-TO (SRCTYPE , “j”))

2.5 Definición de los criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión permiten determinar que artículos serán seleccionados en la investigación. Y en el caso de los criterios de exclusión se limita los artículos que no formarán parte del análisis. A continuación, se describen los criterios de inclusión y exclusión utilizados:

Criterios de inclusión

- I1. Artículos publicados entre el 2016-2021
- I2. Artículos publicados a texto completo (no se toman en cuenta resúmenes, artículos cortos).
- I3. Artículos que contengan las palabras claves: producción científica” OR “scientific production “AND “marketing sensorial” OR “sensory marketing”

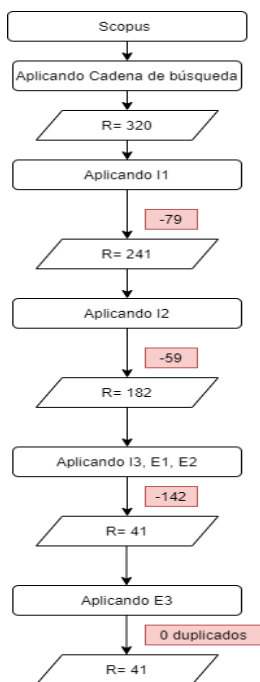
Criterios de exclusión

- E1. Artículos en otros idiomas, a excepción de inglés y español.
- E2. Artículos de revisiones sistemáticas de la literatura.
- E3. Artículos duplicados.

2.6 Extracción de los datos

La extracción de los datos se realizó con la cadena de búsqueda citada anteriormente. El total de artículos encontrados en la base de datos científica fue 320 aplicando el criterio de inclusión I1 se obtuvo 241 artículos. Al aplicar el criterio de inclusión I2 se redujeron a 182 artículos. Posterior a ello aplicando los criterios respectivos I3, E1 y E2 se consiguió un total de 41 artículos, después se aplicó el E3 del cual se evidenció que no existen artículos duplicados. En la Imagen 1 se denota el proceso de extracción.

Imagen 1. Diagrama de descarte de artículos



Fuente: Elaboración propia.

3. RESULTADOS

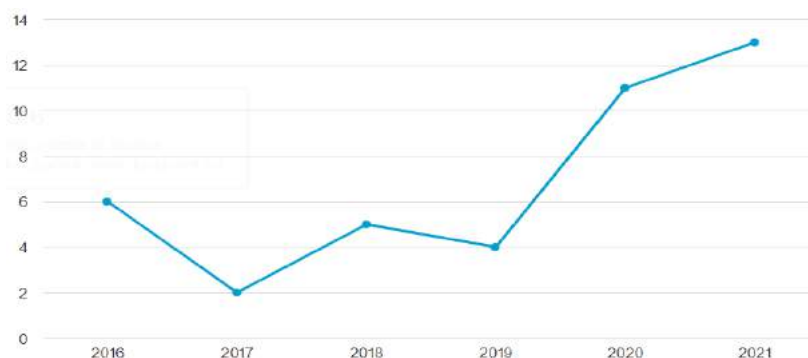
3.1 Análisis bibliométrico

En esta sección se responden las preguntas de investigación definidas en el análisis bibliométrico. A continuación, se realiza un análisis e interpretación de los resultados de cada pregunta de investigación:

PI.1 ¿Cuál es la tendencia de publicaciones de artículos por año?

Del total de 41 artículos seleccionados sobre producción científica del marketing sensorial se muestra que 13 artículos (31.71%) fueron publicados en el año 2021, 11 artículos (26.83%) en el 2020, 6 artículos (14.63%) se han publicado en el 2016, 5 artículos (12.20%) en el 2018, con 4 artículos (9.76%) en el año 2019. Y finalmente, se han publicado 2 artículos (4.88%) en el año 2017. En el Gráfico 1. se visualiza la tendencia de publicaciones en el tiempo.

Gráfico 1. Distribución por año de la producción científica del marketing sensorial



Fuente: Elaboración propia.

PI.2 ¿Cuáles son los artículos con mayor número de citas?

Del total de los 41 artículos seleccionados sobre producción científica del marketing sensorial, se obtuvo que 12 documentos fueron citados con mayor frecuencia por diferentes autores, con 72 citas que representan el 16.59% está el artículo PCMS30, seguido de PCMS36 con 67 citas (15.44%), el PCMS24 con 45 citas representado por el 10.37%, el artículo PCMS25 con 44 citas (10.14%), el artículo PCMS27 con 43 citas (9.91%). Se encontró también un artículo PCMS32 con 37 citas con el 8.53%. El PCMS22 con 34 citas (7.83%). El artículo PCMS39 con 28 citas (6.45%), el PCMS40 con 27 citas representado por el 6.22%. Con 17 citas está el artículo PCMS35 con el 3.92%. Además, se consideró los artículos citados 10 veces (2.30%) como el PCMS37 y PCMS38. En la Tabla 3 se observa las publicaciones junto al número de citas.

Tabla 3. Artículos con mayor cantidad de citas

Código	Artículos	# citas	Porcentaje
PCMS30	Consumer attitudes towards biobased packaging – A cross-cultural comparative Study	72	16.59%
PCMS36	Plant food residues as a source of nutraceuticals and functional Foods	67	15.44%
PCMS24	Food applications and potential health benefits of pomegranate and its derivatives	45	10.37%
PCMS25	A step forward on sustainability in the cosmetics industry: A review	44	10.14%
PCMS27	Review on natural preservatives for extending fish shelf life	43	9.91%
PCMS32	Organic versus conventional cropping sustainability: A comparative system analysis	37	8.53%
PCMS39	A review of postharvest handling and losses in the fresh tomato supply chain: a focus on Sub-Saharan Africa	28	6.45%
PCMS22	Is Multimedia Multisensorial A Review of Mulseme	34	7.83%
PCMS40	CIRCULATING IGNORANCE: Complexity and Agnogenesis in the Obesity “Epidemic”	27	6.22%
PCMS35	Translating consumer’s olive-oil quality-attribute requirements into optimal olive-growing practices: A quality function deployment (QFD) approach	17	3.92%
PCMS37	Food and music matters: Affective relations and practices in social justice organizations	10	2.30%
PCMS38	The hotel of tomorrow: A service design approach	10	2.30%
Total citas		434	100%

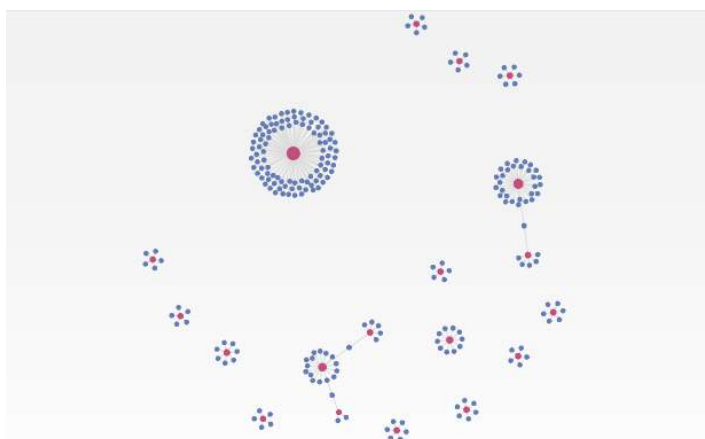
Fuente: Elaboración propia.

PI.3 ¿Cuál es la participación de los autores respecto al número de publicaciones?

Un total de 149 autores son los que han publicado artículos sobre producción científica del marketing sensorial. Sólo cinco autores han publicado 2 artículos sobre el tema. En cambio, los 144 autores han publicado un artículo cada uno.

En él se denota la red acerca de los títulos y palabras claves más utilizadas “packaging” y “consumer” encontradas en los mismos artículos. En el Gráfico 2 se denota los títulos de fuente y palabras del autor.

Gráfico 2. Títulos de fuente y palabras del autor en los mismos artículos



Fuente: Datos obtenidos desde ScienceScape

PI.4 ¿Cuál es la participación de los países respecto al número de publicaciones?

De acuerdo con el análisis realizado participación de los países respecto al número de publicaciones. De los 19 países seleccionados, 7 publicaciones fueron realizadas en España, 4 en Italia y en Polonia. En Corea del Sur, Australia, Estados Unidos con 3 publicaciones en cada país. Con 2 publicaciones en Francia, Portugal, China y Japón, y el resto de los países con una sola publicación. Los datos se observan en la Tabla 4.

Tabla 4. Participación de países en publicaciones

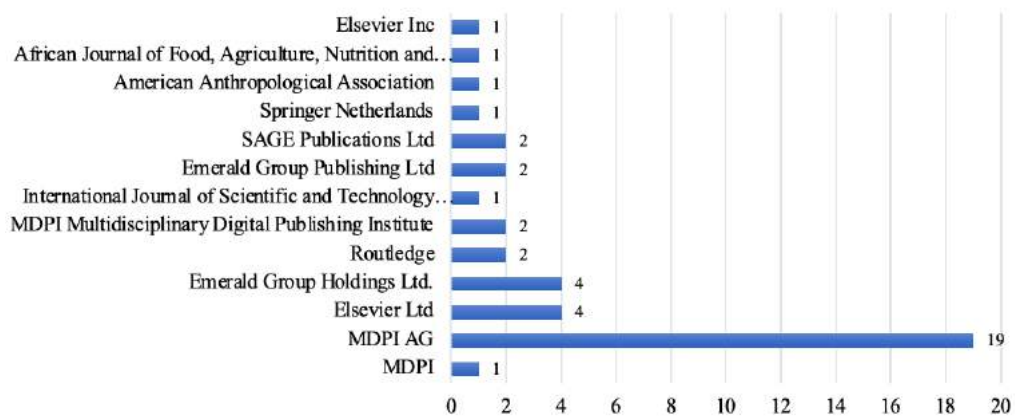
Países	Cantidad	Porcentaje
España	7	17.07%
Corea del sur	3	7.32%
Italia	4	9.76%
Francia	2	4.88%
Australia	3	7.32%
Portugal	2	4.88%
Polonia	4	9.76%
China	2	4.88%
Estados Unidos	3	7.32%
Japón	2	4.88%
Croacia	1	2.44%
Grecia	1	2.44%
Malasia	1	2.44%
Etiopía	1	2.44%
Alemania	1	2.44%
México	1	2.44%
Finlandia	1	2.44%
África	1	2.44%
Kenia	1	2.44%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia.

PI.5 ¿Cuál es la participación de las instituciones respecto al número de publicaciones?

De 13 instituciones que han publicado artículos sobre producción científica del marketing sensorial, 19 publicaciones pertenecen a MDPI AG. Con 4 artículos se encontró Elsevier Ltd y Emerald Group Publishing Ltd, con 2 se identificó a Routledge, MDPI Multidisciplinary Digital Publishing Institute, Emerald Group Publishing Ltd y SAGE Publications Ltd. Las 6 instituciones restantes solo reflejaron la presencia de una publicación. En el Gráfico 3 se observa la participación de las instituciones respecto a las publicaciones.

Gráfico 3. Participación de instituciones por publicaciones



Fuente: Elaboración propia.

PI.6 ¿Cuáles son las revistas principales por año?

En un total de 19 revistas sobre producción científica del marketing sensorial. En el año 2016, se han publicado en 5 revistas un solo artículo. En el 2017 el número de publicaciones en revistas descendió a 2 artículos publicados.

Por el contrario, en el año 2018 en la Revista Sostenibilidad (Suiza) se observó 2 artículos publicados, y en los 3 restantes una sola publicación. Sin embargo, para el año 2019 en las 4 revistas siguientes se visualizó un artículo publicado en cada una.

En el año 2020 incrementó la cantidad de publicaciones a 3 en la revista Alimentos y en Sostenibilidad, las 4 revistas restantes con un artículo publicado.

Por último, en el 2021 se observó 5 revistas, de las cuales en Alimentos se obtuvo un total de 9 artículos, y el restante con una publicación. De este modo, se identificó la importancia del marketing sensorial con el pasar de los años. En el Gráfico 4 se visualiza las revistas en las cuales se han publicado los artículos analizados en esta investigación.

Gráfico 4. Participación de revistas en publicaciones



Fuente: Datos obtenidos desde ScienceScape.

PI.7 ¿Cuáles son los artículos con mayor cantidad de vistas en el año 2021?

De acuerdo con el análisis de los resultados de los artículos seleccionados sobre producción científica del marketing sensorial, el artículo con 75 vistas en el año 2021 fue PCMS5, con 41 vistas el artículo PCMS17, 36 vistas el artículo PCMS14, con 34 vistas el PCMS18 y PCMS30, con 32 vistas PCMS21, con 25 vistas PCMS29, con 23 vistas se encuentra el artículo PCMS25, 21 vistas el artículo PCMS5, y el PCMS24 con 17 vistas. En la Tabla 5 se muestra los artículos con mayor número de vistas en el 2021.

Tabla 5. Tendencia de vistas en los artículos en el 2021

Código	Artículo	Vistas 2021	Porcentaje
PCMS5	Aroma of sherry products: A review	21	6.21%
PCMS7	Bridging biophilic design and environmentally sustainable design: A critical review	75	22.19%
PCMS14	Exploring olfactory–Oral Cross-Modal interactions through sensory and chemical characteristics of Italian red wines	36	10.65%
PCMS17	Safety, quality and analytical authentication of halal meat products, with particular emphasis on salami: A review	41	12.13%
PCMS18	Differences in risk perception of water quality and its influencing factors between lay people and factory workers for water management in River Sosiani, Eldoret Municipality Kenya	34	10.06%
PCMS21	Wine lovers: their interests in tourist experiences	32	9.47%
PCMS24	Food applications and potential health benefits of pomegranate and its derivatives	17	5.03%
PCMS25	A step forward on sustainability in the cosmetics industry: A review	23	6.80%
PCMS29	A reflection of the use of the life cycle assessment tool for agri-food sustainability	25	7.40%
PCMS30	Consumer attitudes towards biobased packaging – A cross-cultural comparative Study	34	10.06%
	Total	338	100%

Fuente: Elaboración propia.

PI.8 ¿Cuáles son las áreas de conocimiento que han realizado publicaciones?

De los 41 artículos analizados en esta investigación sobre producción científica del marketing sensorial, 13 artículos pertenecen al área del conocimiento de Ciencias Sociales que representa el 31.71% del total. En el área del conocimiento de Ciencias Agrícolas y Biológicas y Negocios se tiene 12 artículos cada una que representa el 29.27% y con 4 publicaciones en el área de Profesiones de salud que representa el 9.76%. En la Tabla 6 se denota las áreas conocimiento de las publicaciones.

Tabla 6. Área de publicación de los artículos

Área	Cantidad	Porcentaje
Ciencias Sociales	13	31.71%
Ciencias Agrícolas y Biológicas	12	29.27%
Negocios	12	29.27%
Profesión de la salud	4	9.76%
Total	41	100%

Fuente: Elaboración propia.

PI.9 ¿Cuál es el top de principales autores, palabras clave y revistas respecto a las publicaciones?

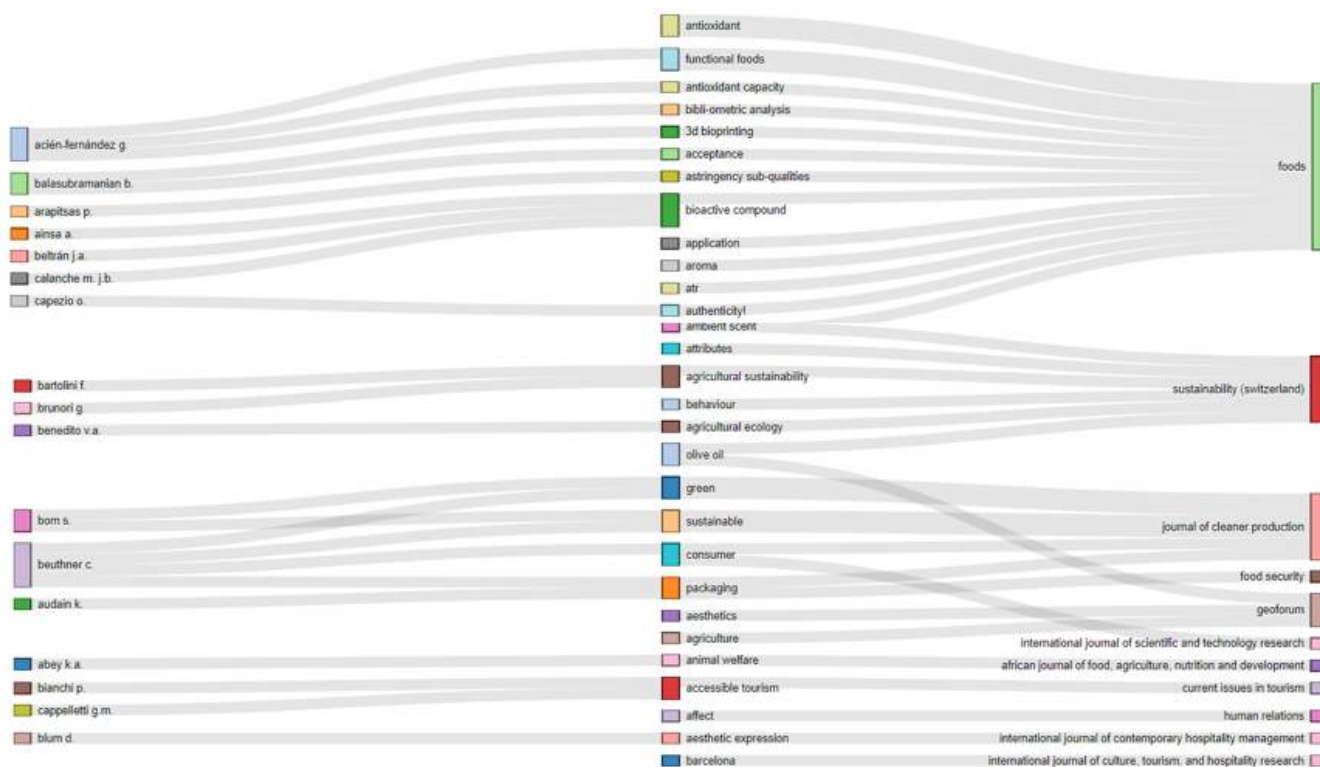
Un total de 41 artículos son los que se han publicado sobre producción científica del marketing sensorial. De los cuales 7 autores han coincidido con las palabras clave: antioxidant, functional, antioxidant capacity, bibliometric análisis, 3d bioprinting, acceptance, astringency sub-qualities, bioactive compound, application, aroma, atr, authenticity, beneficial function publicados en la revista Foods.

Por el contrario, 3 autores coincidieron con las siguientes palabras: ambient scent, attributes, agricultural sustainability, behaviour, agricultural ecology, olive oil en la revista Sustentabilidad (Suiza).

Así mismo, 3 autores con las siguientes palabras clave encontradas: green, sustainable, consumer, packaging, aesthetics, agricultura en 3 revistas como Journal of Cleaner Production, Food Security y Geoforum.

Por último, 4 autores coincidieron con las palabras animal welfare, accesible tourism, affect, aesthetic expression, barcelona publicados en las 6 revistas restantes. En el Gráfico 5 se visualiza el top de principales autores, palabras clave y revistas respecto a las publicaciones.

Gráfico 5. Top de principales autores, palabras clave y revistas respecto a las publicaciones



Fuente: Datos obtenidos desde ScienceScape.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN

Se evidenció en cuanto a la producción científica del marketing sensorial que los últimos cinco años ha crecido de manera progresiva hasta el año 2021, esto se debe a que varios autores empiezan a tomar mayor interés en la búsqueda de comprender la experiencia que genera el marketing sensorial en el consumidor y con ello brindar a empresas o estudiantes material didáctico que contribuya a aplicar técnicas efectivas en cuanto a la fidelización del cliente hacia la marca. Se comprobó por medio de una revisión sistemática de la literatura el efecto del marketing sensorial al analizar datos relevantes que se obtuvo de la base de datos científica Scopus.

Se concluye que en cuanto al tema propuesto ha existido cambios importantes debido al uso de nueva tecnología, materiales o métodos, los mismos que, han aportado un desarrollo favorable para la producción científica del marketing sensorial por ser una técnica reconocida y con una extensa aplicabilidad dentro del mercado enfocada en estimular la decisión de compra del consumidor.

Respecto a las limitaciones del estudio, cabe señalar que existen otras áreas que aplican y conocen de Marketing Sensorial, sin embargo, para la investigación respectiva se ha tomado en consideración al área empresarial por mantener íntima relación con el nivel de conocimientos de los autores. A pesar de ello, el análisis presentado brinda la oportunidad de revisar tendencias en otro campo académico por ser un tema multidisciplinario.

Por otra parte, para el análisis bibliométrico solo se tomó en consideración a la base de datos Scopus por ser una de las más utilizadas a nivel mundial, su accesibilidad y el número de trabajos publicados en la misma, sin embargo, existe otras bases de datos científicas (Web of Science, ProQuest, Ebsco, etc.) que permiten realizar un estudio aún más exhaustivo.

REFERENCIAS

- Delfín, F., & Acosta, M. (2016). Importancia y análisis del desarrollo empresarial. *Pensamiento y gestión*, 40, 184-202. <http://dx.doi.org/10.14482/pege.40.8810>
- Gonzalo, N. (2018). El marketing sensorial y su asociación con la decisión de compra de los clientes, de la empresa distribuidora Metrópolis import export S.C.R.L., distrito Tacna, región Tacna, en el año 2016. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna).
- Jiménez-Marín, G., Bellido-Pérez, E., & López-Cortés, Ángela. (2019). Marketing sensorial: el concepto, sus técnicas y su aplicación en el punto de venta. *Vivat Academia. Revista De Comunicación*, (148), 121-147. <https://doi.org/10.15178/va.2019.148.121-147>
- Jiménez, M., & Elías, R. (2018). Marketing sensorial: merchandising a través de las emociones en el punto de venta. Análisis de un caso. *Revista científica de estrategias, tendencias e innovación en comunicación*, 15, 235-253.
- López, B. (2021). *La esencia del marketing*. Ediciones UPC.
- Montes, C., Velásquez, M., & Acero, F. (2017). Importancia del marketing en las organizaciones y el papel de las redes sociales. *Unilibre*, 1-18.
- Mora Torres, C. J. (2018). Necesidad de la Aplicación de Estrategias de Marketing en Esmeraldas. *Revista Científica Hallazgos21*, 3. <https://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/article/view/261>
- Moreta, C., & Said, E. (2020). Oleo Moreta, C., & Said, E. (2020). La producción científica en el estudio de experiencia de usuario en educación: caso Web of Science y Scopus. *Transinformação*, 32. e190003 <https://doi.org/10.1590/2318-0889202032e190003>
- Ortegón, L., & Gómez, A. (2016). Gestión del marketing sensorial sobre la experiencia del consumidor. *Revista de ciencias sociales*, XXII(3), 67-83.
- Palomares, R. (2021). *Merchandising: Teoría, práctica y estrategia*. ESIC editorial.
- Sánchez Jiménez, V. (2016). La redefinición del papel de la empresa en la sociedad. *Barataria. Revista Castellano-Manchega De Ciencias Sociales*, (20), 129-145. <https://doi.org/10.20932/barataria.voi20.17>
- Solano, E., & Castellanos, S. (2019). La bibliometría: una herramienta eficaz para evaluar la actividad científica post-graduada. *Revista Electrónica de las Ciencias Médicas en Cienfuegos*, 59-62.
- Torres, P. (2016). Acerca de los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación educativa cubana actual. *Atenas*, 2(34), 1-15. <http://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/194>

AUTORES

Ricardo Patricio Medina Chicaiza. Docente de pregrado y posgrado en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato y Escuela de Ingeniería en Sistemas de la PUCESA, Ecuador. Máster Universitario en Marketing Digital y Comercio Electrónico (Marketing y Comunicación) en la Universidad Internacional de La Rioja. Máster en Dirección Estratégica en Ingeniería de Software (Posgrado) en la Universidad Internacional Iberoamericana – UNINI.

Jessica Carolina Sailema Altamirano. Licenciada en Marketing y Gestión de Negocios, Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Jimena Carolina Vargas Lizano. Licenciada en Marketing y Gestión de Negocios, Facultad de Ciencias Administrativas, Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.

Deserción estudiantil durante la pandemia en la Educación Básica General

Student desertion during the pandemic in General Basic Education

Tibisay Milene Lamus de Rodriguez; Jenniffer Sobeida Moreira Choez; Cintia Elizabeth Cordova Loor; María Griselly Robles García

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad comprender las causas que generan la deserción estudiantil durante la pandemia en la educación Básica General, dada la ausencia de estudiantes observada en los informes levantados por los directivos de las instituciones, pues cada vez son menos los alumnos que se conectan para las interacciones virtuales, lo que hace suponer que tienen alguna limitación tecnológica, económica o de salud que impiden acceder a sus clases regulares. La investigación se condujo con el paradigma interpretativo y se enmarcó dentro del enfoque de la investigación cualitativa, el método aplicado fue el fenomenológico, las técnicas utilizadas para recolectar la información fueron la entrevista en profundidad, a través de un guion aplicado a cinco de los docentes pertenecientes a la institución, quienes fueron los informantes claves. La información se analizó mediante la triangulación de datos, realizando un cruce entre los discursos que emitieron los sujetos entrevistados, en cuyos hallazgos emergieron las siguientes categorías: Ausencia de estudiantes, desinterés del alumnado, falta de recursos, carencia de oportunidades, componentes socioeconómicos, detrimento de su preparación académica, atención temprana, apoyo al docente institucionalizado, prevención del abandono, modelos innovadores y evaluación del proceso formativo. Finalmente, se concluyó que la llegada inesperada de la pandemia ha afectado a muchas familias que tienen a sus hijos escolarizados, ocasionando deserción escolar originado por el factor económico (desempleo, pobreza extrema), tecnológico (equipos y conectividad), formativo (desconocimiento del uso de los equipos y herramientas) y emocional (depresión, angustia, autoestima).

Palabras clave: Educación; deserción estudiantil; pandemia

ABSTRACT

The purpose of this research is to understand the causes that generate student desertion during the pandemic in General Basic Education, given the absence of students observed in the reports raised by the directors of the institutions, since there are fewer and fewer students who connect for virtual interactions, which suggests that they have some technological, economic or health limitation that prevents them from accessing their regular classes. The research was conducted with the interpretive paradigm and was framed within the qualitative research approach, the method applied was phenomenological, the techniques used to collect the information were the in-depth interview, through a script applied to five of the teachers. Belonging to the institution, who were the key informants. The information was analyzed through data triangulation, making a cross between the speeches issued by the interviewed subjects, in whose findings the following categories emerged: Absence of students, the disinterest of the student body, lack of resources, lack of opportunities, socioeconomic components, detriment of their academic preparation, early attention, institutionalized teacher support, dropout prevention, innovative models and evaluation of the training process. Finally, it was concluded that the unexpected arrival of the pandemic has affected many families whose children are in school, causing school dropout caused by the economic factor (unemployment, extreme poverty), technological (equipment and connectivity), training (lack of knowledge of the use of equipment and tools) and emotional (depression, anguish, self-esteem).

Keywords: Education; student dropout; pandemic



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.880>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210880

Quito, Ecuador

Enviado: enero 08, 2022

Aceptado: febrero 27, 2022

Publicado: marzo 06, 2022

Publicación Continua

Sección General | Peer Reviewed



AUTORAS:

Tibisay Milene Lamus de Rodriguez
Universidad Tecnológica Indoamericana - Ecuador
lamus747@hotmail.com

Jenniffer Sobeida Moreira Choez
Universidad Técnica de Manabí - Ecuador
jenniffer.moreira@utm.edu.ec

Cintia Elizabeth Cordova Loor
Escuela Las Cumbres Fe y Alegría - Ecuador
cynthia.cordova@feyalegría.org.ec

María Griselly Robles García
Unidad Educativa Fiscomisional Sathya Sai - Ecuador
grisellyro@gmail.com

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El presente artículo no se desprende de ningún trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

El alcance mundial del virus ha generado una pandemia, que vino a revolucionar la rutina diaria en la vida de las personas en todos los ámbitos, incluyendo el educativo. En Ecuador, el COVID-19 que tuvo que enfrentarse de manera inesperada, las medidas pertinentes de bioseguridad y en ese sentido, se hicieron adaptaciones curriculares entre las que se encuentra la migración de las clases a los entornos virtuales en todos sus niveles.

En ese tenor, las instituciones educativas fiscales, particulares, fiscomisionales y unidocentes de Ecuador, reinventaron la educación y comenzaron a impartir sus clases virtuales de manera improvisada, cuyos directivos aceptaron el reto y con sus docentes decidieron emprender tal desafío, en aras de contribuir con el aprendizaje de sus estudiantes.

No obstante, lo que se ha observado empíricamente en entrevistas informales con otros docentes y representantes, es que algunos estudiantes han dejado de asistir a sus clases virtuales, derivado de la crisis económica y social, dado que muchas familias no disponen de los recursos para apoyar a sus hijos en la adquisición de equipos tecnológicos o contratación del servicio de internet, lo cual deriva en abandono de sus estudios.

Así lo expresan Pitisaca et al. (2021), quienes realizaron una investigación en diferentes instituciones educativas ecuatorianas de nivel básico y bachillerato, durante los años 2019 – 2021 para determinar las razones de la deserción escolar, por lo que llegaron a la conclusión que existe una gran cantidad de estudiantes desertores por los cambios de institución e inconvenientes derivados de la crisis económica que trajo consigo la pandemia de Coronavirus.

Otro de los autores que hacen referencia a los problemas que influyen en la deserción escolar durante la pandemia es Insaurralde (2020), el cual manifiesta que el difícil acceso a internet, la falta de herramientas tecnológicas y las complicaciones son algunas de las brechas que limitan el cumplimiento de las clases; en consecuencia, desencadena el abandono de las mismas.

Asimismo, para Huilcapi & Noboa (2021), el COVID-19 fue la principal causa de deserción escolar en el Ecuador, debido a la falta de conexión de los estudiantes para asistir a las clases virtuales por no contar con acceso a internet que le permitiera entrar a las plataformas en las cuales se efectuaban las clases, ocasionando inasistencias con regularidad.

En ese orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO, 2020), ha calculado que alrededor de 23,8 millones de niños y jóvenes pertenecientes al nivel preescolar, básico y postsecundario, podrían abandonar la escuela próximamente, al no tener acceso a ella como una de las repercusiones económicas que trajo consigo la pandemia.

Por su parte, en Ecuador se estima que más de 900.000 estudiantes dejaron las clases, por lo que el proceso de enseñanza y aprendizaje se ha obstaculizado, no solo por las condiciones sanitarias sino también por la falta de recursos económicos y tecnológicos, que limitan a la presencialidad virtual de las jornadas pedagógicas en línea; que a pesar de la buena disposición de los docentes persisten las inasistencias de un importante número de estudiantes, aunque quisieran asistir carecen de los recursos necesarios (Pachay & Rodríguez, 2021; El Universo, 2021).

De esta cifra, se estima que 268.000 niños ya estaban fuera del sistema educativo por razones diversas y 187.277 tenían atraso escolar por no haberse matriculado, así mismo, alrededor del 15% de estudiantes no ha tenido un contacto con sus docentes desde que comenzó la pandemia, lo que genera pérdida de la prosecución, que finalmente conlleva al desinterés de los alumnos (Ministerio de Educación, Asociación Multidisciplinar de Investigación educativa, AMIE 2019-2020; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, 2020).

Sin embargo, el plan educativo COVID-19 del Ministerio de Educación propuso el abordaje de la situación actual, pero la orientación educativa estuvo desprovista de una metodología activa que reforzara las tutorías académicas como consecuencia del desconocimiento en la ejecución de la misma, afectándose sobre todo a la población estudiantil en el desarrollo de habilidades y destrezas, con lo cual se generó el fenómeno de la deserción escolar (Chusín & Sánchez, 2021).

Por lo visto, las instituciones de Educación general básica forman parte de esas estadísticas, dado que ha desertado un significativo porcentaje estudiantil de este nivel educativo, según los informes levantados por sus directivos, pues cada vez son menos los estudiantes que se conectan para hacer las interacciones virtuales, lo que hace suponer que tienen alguna limitación económica o de salud que les impide acceder a sus clases regulares; así como otros factores que inciden relacionados con la carencia de equipos tecnológicos, escasos recursos para su adquisición, falta de conectividad al servicio de internet, interrupción del servicio eléctrico que impediría al estudiante conectarse de forma sincrónica, contagios con el virus u otras enfermedades, problemas familiares, entre otros.

A tales efectos, se plantea desarrollar la presente investigación con la finalidad de comprender las causas que generan la deserción estudiantil durante la pandemia en las escuelas de la provincia de Manabí de Ecuador; y con ello contribuir con el estudio en profundidad de la situación problemática observada, lo que se considera de suma importancia dado que el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes se vulnera y además, la deserción escolar merma el debido desarrollo cognitivo y social de la población estudiantil que no prosigue; en virtud de que éstos no logran alcanzar un nivel óptimo de preparación.

Además de situaciones psicológicas, se aduce a condiciones que comprometen a la persona para la asimilación del conocimiento, como el trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Adicionalmente, situaciones de índole sociológico como la desigualdad y la falta de cohesión o apoyo del entorno familiar conlleva a la interrupción o detenimiento del proceso de enseñanza (Moreno, 2014; López, 2017; Vargas, 2020).

Además, dentro del contexto sociocultural que entorna las rutinas familiares, se crea una incompatibilidad en la relación maestro/ padre de familia y ambiente escolar, bien por influencia de amistades o exigencias económicas por las demandas de gastos, que generan desinterés y desmotivación en los jóvenes para seguir adelante, resistiéndose a los cambios que se ameritan para adaptarse a las nuevas realidades; genera un problema de índole social porque se constituyen familias enteras que no tienen estudios (Espejo, 2012; Pabón & Rodríguez, 2020).

Esta situación no solo afecta negativamente a los individuos, sino también a la comunidad en general, pues algunos jóvenes que abandonan la escuela, por lo general buscan empleos para mejorar sus condiciones socioeconómicas en lugares donde pueden correr el riesgo de ser sometidos a tratos crueles

y abusos por personas inescrupulosas. Por otra parte, cabe la posibilidad de que se acostumbren al ocio y, en consecuencia, pueden unirse a bandas delictivas en perjuicio de sus vecinos, amigos, familiares o cualquier persona.

2. Métodos

La investigación se enmarca en el paradigma interpretativo, mismo que cuestiona la existencia de una realidad externa, para comprender los significados impresos en las creencias, intenciones, motivaciones y prejuicios de las personas, en torno a un fenómeno que se observa en una situación determinada. Es decir, busca explicar los hechos mediante un análisis exegético que arrojará nuevas informaciones (Rodríguez, 2020).

Asimismo, se asumió el enfoque de la investigación cualitativa porque se interesa por la vida de los sujetos estudiados, sus subjetividades, historias, vivencias experiencias, interacciones, acciones y sentidos; para interpretar de forma situada en el contexto particular en el que se desarrollan los hechos, a partir de sus realidades, contextos y procesos sin que por ello se desvinculen de los fenómenos sociales o situaciones particulares (Schenke & Pérez, 2018).

El método aplicado para la rigurosidad científica en esta investigación fue el fenomenológico, el cual se desarrolló a partir de las experiencias y las vivencias humanas en torno al tópico temático investigado, con la finalidad de comprender en profundidad los significados esenciales que subyacen de la conciencia existencial de los sujetos investigados a través de la interacción y la reflexión (Soto et al. 2017).

En ese orden de ideas, se siguieron las fases del método fenomenológico propuestas por Heidegger (2003), que son la precomprensión (etapa de relación sujeto-objeto), la reducción (composición de las ideas principales que emergen) la construcción (edificación dialéctica de las unidades de significado), y la destrucción (descripción de los símbolos y significados adjudicados a través de los discursos emitidos), las cuales implican una profunda indagación a partir de las expresiones de los entrevistados.

Las técnicas para recolectar la información fueron la entrevista en profundidad, las cuales se recabaron a través de un guion de preguntas aplicado a cinco de los docentes que se encuentran activos, pertenecientes a las instituciones de Unidad Educativa Fiscomisional Fe y Alegría y Unidad Educativa Fiscomisional Sathya Sai, quienes son los informantes clave que apoyaron la investigación ofreciendo sus opiniones en cuanto al tema de la deserción estudiantil durante la pandemia.

La información se analizó mediante la triangulación de datos, realizando un cruce entre los discursos que emanan de los sujetos entrevistados; cuya utilidad radica en la flexibilidad que ésta proporciona, para la interpretación de los discursos emitidos de diferentes fuentes y con ello comprender los significados develados a través de las múltiples dimensiones del fenómeno (Porrás y Rodríguez, 2020).

3. Resultados

Para Barre y Castro (2021), la deserción educativa es entendida como el acto de alejarse, separarse o abandonar el proceso de enseñanza aprendizaje para salirse del sistema escolar antes de haber culminado, por tal decisión los estudiantes quedan impedidos para obtener su certificación aprobatoria, donde se expresan las competencias educativas alcanzadas. Las causas son originadas por diversos factores de índole psicosocial que afectan negativamente al estudiante en forma temporal o definitiva.

Por lo general, las causas que originan la deserción escolar se relacionan con problemas socioeconómicos, familias disfuncionales, embarazo precoz, discapacidad de los padres, vicios o enfermedades que causen depresión afectando emocionalmente al niño, también por acoso de algún compañero o alguna disconformidad, convirtiéndolo en un ser vulnerable que hace que pierda el interés (Pachay y Rodríguez, 2020).

Como fenómeno que guarda estrecha relación con las características del contexto actual, es consideración de las autoras hacer un compilado de hallazgos de diversos autores, que explican las causas de la deserción escolar en pandemia, iniciando con Higuera (2020), quien considera que las mayores causas de deserción escolar son aquellas vinculadas a la problemática social, originada a raíz de la aparición de la pandemia que fue generada por el virus (SARS-Cov-2), así como la situación económica del entorno familiar que se deriva de la suspensión o falta de empleo para generar ingresos y llevar el sustento a los hogares; también, la ubicación de la escuela por los inconvenientes que se suscitan en el traslado y los riesgos de contagio en el transporte público.

Otra de las causas de la deserción escolar es la adopción de la educación virtual, que aunque ha permitido que el proceso educativo continúe para garantizar derecho a la educación, se han identificado las barreras que impiden el buen desenvolvimiento de este ejercicio pedagógico, como la falta de conectividad, mala señal telefónica, bajos recursos económicos, poca disponibilidad de herramientas tecnológicas y poca ayuda de los padres, lo que constituye un desafío educativo en el Ecuador y en el mundo (Corral & Delgado, 2020).

Las medidas tomadas para mitigar la contingencia sanitaria, condujo a la necesidad del resguardo social, no obstante, desde el punto de vista educativo con el cierre de las escuelas, no solo se ha afectado al estudiante sino también a los docentes que han padecido los embates de la crisis en todos sus sentidos, al correr los mismos riesgos y ante la incertidumbre de quedarse sin empleo; sobre todo aquellas situaciones que se asocian a la falta de acceso tecnológico, y el retraso en el manejo de herramientas digitales, hecho que les ocupa para formación de competencias tecno pedagógicas. Por su parte, los estudiantes indican que no logran alcanzar el aprendizaje óptimo en la modalidad virtual, desmotivando su participación en estos ambientes muchas veces para desertar. Esta situación se correlaciona con los aumentos de la comisión de actos delictivos (Mendoza, 2022).

En tiempos de pandemia, la deserción, se puede etiquetar como un fenómeno que se da a nivel escolar, cuyo fundamento es de carácter social, lo cual conlleva al estudiante al abandono, ausentismo o inasistencia del centro escolar o a la capacitación virtual. Se cree que la principal razón para que los estudiantes decidan abandonar sus estudios tiene que ver con la falta de recursos económicos, seguido por el bajo rendimiento (Calderón & Naranjo, 2021).

Según Sandoval (2021), el cambio de modalidad de una manera repentina sin la debida preparación tecnológica, y la falta de equipos, conectividad y recursos económicos son aristas que se suman para que el estudiante tome la decisión de abandonar los estudios, que, aunado en muchos casos al carente respaldo familiar, la emigración, los traslados, y el hecho de no inscribirse por problemas de índole económico aumentan las posibilidades de dejar a un lado los estudios.

Otro de los factores asociados a la deserción escolar es el impacto emocional que ocasionó el confinamiento preventivo y obligatorio para estudiantes, que le aleja de la sociabilidad por las medidas de bioseguridad, asumidas al sentirse angustiados o muy tensionados formando trastornos psicológicos

como la depresión, el enojo y el aburrimiento, lo que fomenta el ocio, el desinterés y el bajo rendimiento escolar (UNICEF, 2020; Viloria & Ureta, 2021).

Las respuestas de los entrevistados se sintetizan en el siguiente cuadro en el que se recogieron todas sus opiniones para ser interpretadas, y seguidamente develar los significados que le son asignados al tema de la deserción escolar durante la pandemia como categoría de estudio. (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Triangulación

Categoría	Pregunta	Interpretación de las respuestas
Deserción Estudiantil Durante la pandemia	¿Qué significa para usted la deserción estudiantil durante la pandemia?	Los entrevistados estiman que la deserción estudiantil se ha incrementado durante la pandemia, y que se puede definir como la ausencia de estudiantes que interrumpe la asistencia a sus clases regulares debido a la multiplicidad de factores que inciden en ello.
	¿Cuáles son las causas que originan la deserción estudiantil durante la pandemia?	La continuidad se encuentra limitada mayormente porque los participantes no disponen de herramientas, equipos ni servicios para concretar la asistencia a sus clases, aunque lo quisieran y eso les genera estrés, rabia que a la larga desemboca en un gran desinterés en el alumnado , además cuando no entienden las clases prácticas no encuentran cómo comunicarse para la atención personalizada o les da pena hacer preguntas por cuanto prefieren dejar a su preparación escolar.
	¿Cuál es la opinión de los padres sobre la deserción estudiantil durante la pandemia?	Principalmente, el apoyo familiar es una responsabilidad considerada como fundamental para que los hijos puedan continuar con sus estudios, muchas veces se tiene ese soporte moral, pero no monetarios; por tal razón, algunos estudiantes han decidido buscar trabajo para mermar las privaciones y la falta de recursos , en aras de mejorar sus condiciones económicas sobre todo en familias numerosas.
	¿Qué expresiones han emitido los estudiantes en torno a la deserción estudiantil durante la pandemia?	Se evidencia un grado de frustración derivado de la carencia de oportunidades para acceder a los recursos económicos y tecnológicos, llevando al estudiante hacia un colapso emocional, que deteriora su autoestima y motivación. Además, por lo general quienes tienen un teléfono inteligente acceden a clases virtuales a través de los datos móviles tratando de minimizar las faltas, pero no siempre pueden hacer una recarga. Otras veces, se apoyan en un vecino o compañero de estudios para hacer las investigaciones y demás actividades escolares.
	¿Qué factores influyen en la deserción estudiantil?	Se considera que los componentes socioeconómicos y emocionales, que conllevan a los estudiantes a la incertidumbre es un elemento que desestabiliza la participación en clase.
	¿Cuáles son las consecuencias que deja la deserción estudiantil durante la pandemia para la institución?	La ausencia de estudiantes a sus clases genera ciudadanos no escolarizados, que pueden caer en los vicios y el ocio improductivo, en detrimiento de su preparación académica , y, por ende, se minimizan sus oportunidades profesionales y de superación personal.
	¿De qué manera se puede evitar la deserción estudiantil durante la pandemia?	El seguimiento y la atención temprana en favor de los estudiantes, al observar comportamientos extraños, que determinen más de tres inasistencias sin la debida justificación, para ofrecer garantías orientadas hacia su retorno, además tratar de ayudar con el préstamo, adjudicación o donación de equipos, también se deben hacer adaptaciones curriculares donde priorice el desarrollo de la autonomía para que ellos puedan auto dirigir sus aprendizajes.
	¿Qué dicen las autoridades directivas sobre la situación que se devela ante la deserción estudiantil durante la pandemia en la institución que dirige?	La improvisación y la falta de formación para la ejecución de las estrategias dirigidas, como apoyo al docente institucionalizado , que muchas veces también carece de recursos no impidió que se llevara a cabo la implementación de los nuevos lineamientos, pero es necesario tomarse un espacio para realizar los debidos ajustes del proceso formativo. El directivo se limita a seguir las orientaciones del Ministerio de Educación, pues se considera muy difícil en este contexto sanitario hacer un abordaje in situ de los estudiantes que han abandonado, porque se corre el riesgo de contagio a pesar de que se tomen las medidas pertinentes.
	¿Qué medidas se han tomado para minimizar la deserción estudiantil durante la pandemia?	Hasta los momentos solo se han levantado informes y no se han realizado acciones concretas para la Prevención del abandono , pero es necesario que se ubique a los desertores para ofrecerles alternativas de regreso, con planes específicos que lo permitan, con la finalidad de identificar y caracterizar la población de estudiantes que han abandonado.
	¿Cómo aplicar estrategias pedagógicas para evitar la deserción estudiantil durante la pandemia?	Es menester que se diseñen y ejecuten estrategias pedagógicas actualizadas y que las tutorías personalizadas se refuercen con modelos innovadores , tendientes a la evaluación del proceso formativo para determinar los conocimientos y las competencias digitales.

Fuente: Triangulación emanada de los discursos de los informantes clave. Elaborado por las autoras (2022).

3.1 Categorías que emergen como nuevos significados

Ausencia de estudiantes: La separación del estudiante de sus actividades académicas regulares de manera constante es considerada como absentismo escolar, sobre todo si se aleja sin justificación previa. Se percibe que en el contexto pandémico la asistencia habitual ha sido reiterada, por lo que su progreso académico se ve afectado, al retirarse del sistema educativo que le provee la asistencia pedagógica necesaria para su aprendizaje.

Desinterés del alumnado: La apatía surgida en el contexto de clases virtuales por los estudiantes desertores viene dada no solo por la situación familiar, económica, de salud o social; sino también porque éstos no han logrado adaptarse al nuevo sistema enmarcado en la virtualidad, muchas veces no comprenden las instrucciones y les cuesta comunicarse. Esto se sustenta en la investigación realizada por Edupasión (2020), donde 6 de cada 10 estudiantes afirman que están aprendiendo menos desde el inicio de la emergencia.

Falta de recursos: Cumplir con las tareas y actividades se hace cuesta arriba si no se cuenta con lo necesario, por más que se tenga voluntad de hacerlo. Aunque muchos buscan la manera con equipos prestados y datos móviles, el espacio de tranquilidad para recibir las clases virtuales muchas veces no es el adecuado, lo que boicotea el esfuerzo por cumplir a cabalidad con la asistencia.

Carencia de oportunidades: No todos los alumnos tienen la posibilidad de optar al cumplimiento de las clases virtuales, dada la desigualdad social existente que se exagera en medio del caos que produjo la pandemia, lo cual limita su asistencia a clases, por carecer de recursos para adquirir los equipos y la tecnología necesaria, afectando su estado emocional, autoestima y determinación al decidir por dejar sus estudios.

Componentes socioeconómicos: La crisis sanitaria produjo además de muchos fallecimientos y enfermedades, conflictos de índole familiar, hambre, pobreza y desempleo; a lo que se suma el sentimiento de amenaza e intranquilidad ante la vulnerabilidad que causan las posibilidades de contagios, lo que causa angustia y estrés entre los estudiantes derivada de la incertidumbre en la que actualmente se vive.

Detrimiento de su preparación académica: Ciertamente, faltar a clases trae como consecuencia el atraso en el aprendizaje para la obtención de conocimientos, que contribuirán a la adquisición de competencias necesarias, no solo para aprobar el año escolar sino como base y experiencia de vida; de allí que los docentes deben equilibrar su planificación, para evitar la saturación de actividades y tratar dinamizar las clases con estrategias novedosas.

Atención temprana: Se hace necesario prestar la debida vigilancia al observar el más mínimo comportamiento en los estudiantes, que puedan inclinarlos a tomar la decisión de faltar sistemáticamente a sus clases. Por eso, los docentes deben hacerlos reflexionar y hacerles un llamado de atención, para que recapaciten en su decisión de abandonar, tratar de que se visualicen en el futuro como ciudadanos profesionales y emprendedores.

Apoyo al docente institucionalizado: Las instituciones deben ofrecer colaboración a los docentes que prestan servicios en ella, pues los mismos no son ajenos a las circunstancias y también sufren los embates de la crisis. Además de ello, es preciso capacitarlos para que ejerzan el ejercicio de su práctica docente,

dentro del entorno virtual de manera óptima y con la formación recibida puedan ayudar a sus participantes.

Prevención del abandono: Advertir cuando el alumno quiera dejar sus estudios puede ser una tarea difícil, pues si no se expresan no se podrían conocer sus intenciones; sin embargo, dentro de las medidas para prevenir el abandono se encuentra el sondeo de su percepción, en cuanto a la dinámica de clases o su rutina familiar para conocer si hay conflictos que pudieran incidir la decisión de no asistir más a clases, lo cual se puede indagar a través de estrategias educativas.

Evaluación del proceso formativo: La valoración de las formas y procedimientos constituye una oportunidad para mejorar las estrategias educativas abordadas, ya que recoge las fortalezas y debilidades actuales para analizar posibles cambios y ajustes, que permitirá monitorear cómo evoluciona el proceso de enseñanza y aprendizaje, para lo cual se deben crear instrumentos cuanti-cualitativos pertinentes.

Modelos innovadores: Ya que el sistema escolar actual se encuentra bajo los lineamientos de una modalidad virtual, se debe aprovechar ese entorno para hacer ajustes curriculares novedosos y de vanguardia, que coadyuven a la propuesta de alternativas pedagógicas tendientes a la implementación de estrategias que dinamicen el aprendizaje; en otras palabras, que la praxis sea más dinámica y flexible.

3.2. El contraste con otras investigaciones

Al comparar estos hallazgos con otras investigaciones realizadas previas a ésta, se pudo comprobar que la deserción escolar tiene un origen multifactorial, que se desprende de los aspectos económicos, tecnológicos, educativos y emocionales, por cuanto se evidencia como principales obstáculos la falta de comunicación, la migración, el poco apoyo e interés familiar por el bajo rendimiento, carente compromiso de las instituciones y docentes cuando existe indicios de deserción, y el *bullying* (Cuesta, 2019).

De este cruce, se evidencia igualmente que el apoyo familiar constituye un elemento de suma importancia para la formación educativa del estudiante, por tal razón, es necesario mantener una relación dialéctica que permita establecer vínculos de comunicación, en caso de que en el seno del hogar ocurran situaciones donde se demuestre su disfuncionalidad como los abusos de sustancias, violaciones, violencia, embarazo precoz, precariedad económica, entre otros que pudieran ser detonantes para la deserción escolar (Amador, 2021).

Lo encontrado concuerda además con los resultados de Velásquez y Villarreal (2021), quienes señalan que debido al aislamiento preventivo, la convivencia familiar se torna muy dinámica y cambiante, afectando también su economía, por ello, han buscado otras formas de obtener recursos, a fin de mitigar la escasez de ingresos pues algunos se encuentran cesantes de sus empleos, y eso les ayudaría a disminuir su insolvencia monetaria, lo que igualmente minimiza el tiempo de atención para los estudios. Por otro lado, no cuenta con los equipos ni el espacio para las clases virtuales.

Ciertamente, el problema de la deserción ha sido ampliamente estudiado. Las causas que la originan se han mantenido, y por lo general son las mismas razones que se relacionan con factores intrínsecos (personales) y extrínsecos (familiares, económicos, escolares, sociales), así como escolares (problemas cognitivos, acoso), circunstancias que se repiten una y otra vez, con más frecuencia en un lugar que en otro, dependiendo de la zona (rural, urbana) y estratos sociales, generando un patrón en la conducta de los involucrados que deciden abandonar (Pérez & Chong, 2020).

Sin embargo, existen otras razones que han surgido a la luz de la presencia de la pandemia y que se les agregan a las causas tradicionales, como son el riesgo a no gozar de buena salud al contagiarse con el virus del covid-19, la falta de conectividad a internet para la asistencia a clases virtuales, la carencia de recursos tecnológicos, la crisis económica y los problemas psicoemocionales que van sumando aristas para tomar la decisión de desertar en la escuela.

En consecuencia, llegado al punto de quiebre de los estudiantes, por no poder sobrellevar la carga emocional que significan las distintas reformas sociales, que se han hecho en todos los ámbitos en el que se desenvuelven, como lo son el sector educativo y el seno familiar; los menores de edad buscan bien introducirse al mundo laboral, en forma ilegal por la ruptura económica o sumergirse en el mundo del crimen organizado como única subsistencia de vida, generando además violencia y desestabilidad, decisiones que los llevan a desertar en la escuela, dado que algunos perdieron a sus padres por el virus o se vieron en necesidad de convertirse en jefes de familia, por lo que tuvieron que tomar el control para cubrir las necesidades de las mismas, aunque esto incluya desertar en el sistema educativo (Mendoza, 2022).

4. Conclusión

Para resaltar el proceso seguido con la intención de desarrollar la investigación, se describen a continuación de manera puntual y a modo de cierre, los hallazgos encontrados en cada fase del método aplicado, concerniente al recorrido del círculo hermenéutico fenomenológico, como sigue a continuación: precomprensión reducción, construcción y destrucción.

En primer lugar, las investigadoras partieron de las situaciones y hechos observados de manera empírica en los entornos áulicos durante su ejercicio profesional como docentes y testigos de las afectaciones que ha dejado la pandemia en su comunidad educativa, donde se percibió la ausencia notoria, recurrente y sistemática de los estudiantes en las clases virtuales y la falta de entrega de las actividades escolares; lo que contribuyó a la fase de precomprensión del fenómeno.

Seguidamente, se diseñó un instrumento de 10 preguntas abiertas para aplicarlo a 5 docentes de Unidad Educativa Fiscomisional Fé y Alegría y Unidad Educativa Fiscomisional Sathya Sai, escogidos por haber manifestado previamente situaciones similares al fenómeno encontrado, quienes ofrecieron una serie de aportes para la comprensión de los hechos narrados, los cuales, al saturarse favorecieron la complementación de la etapa de reducción, encontrándose que los problemas más comunes que causan la deserción escolar se asocian a la pandemia por cuestiones de salud, crisis financiera, falta de equipos y conexión a internet, trayendo como consecuencia la deserción escolar, el ocio, la violencia, delincuencia e introducción al campo laboral.

Luego, se hizo una triangulación de la información recabada, a través de los discursos emitidos coadyuvando a la fase de construcción fenomenológica, una vez interpretadas las respuestas de los informantes entrevistados se pudieron develar las opiniones que éstos tenían en relación con el fenómeno, de tal manera que, con ello se posibilita la comprensión del mismo, con lo cual se alcanza el objetivo propuesto.

Finalmente, se realizó la fase de destrucción fenomenológica de la cual emergieron once categorías: ausencia de estudiantes, desinterés del alumnado, falta de recursos, carencia de oportunidades, componentes socioeconómicos, detrimento de su preparación académica, atención temprana, apoyo al docente institucionalizado, prevención del abandono, evolución del proceso formativo y modelos innovadores; mismas que expresan los símbolos y significados asignados al fenómeno estudiado.

No cabe duda, que la llegada inesperada de la pandemia ha afectado a muchas familias, que tienen a sus hijos escolarizados, ocasionando un alto porcentaje de deserción educativa originado por el factor económico (desempleo, pobreza extrema), tecnológico (equipos y conectividad), formativo (desconocimiento del uso de los equipos y herramientas) y emocional (depresión, angustia, autoestima).

En ese sentido, urge tomar medidas de prevención para evitar que más estudiantes decidan abandonar sus estudios, relacionadas con la atención directa y segura, tratando de establecer programas consistentes con la atención a las necesidades encontradas, para que estas acciones impulsen la sinergia de lazos interinstitucionales, a fin de proveerles de lo mínimo necesario; y éstos puedan disponer de tales recursos en aras de garantizarles su derecho a la educación.

Referencias

- Amador, J. D. (2021). Entorno familiar y deserción escolar: el caso Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Colima, México. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), 139. <https://doi.org/10.5209/cuts.67348>
- Arango Orejuela, A, Negrete Doria, R, Casab Anaya, A, Guillén Prieto, G, Rodríguez Silva, A, Quintero Ferrer, C, Chaparro Pedraza, A, Contreras Triana, R, Melgarejo, P, Rodríguez, Á, Mozuca Ruiz, E y Tique Calderón, A. (2020). *Prácticas pedagógicas: una mirada interdisciplinar a la investigación educativa. Tomo 3*. Fundación Universitaria del Área Andina
- Barre Sarango, J. P., & Castro Chugá, C. L. (2021). Deserción educativa generada a raíz de la cuarentena obligatoria durante la pandemia del Covid-19, en estudiantes de básica elemental y media en la ciudad de Quito. (Tesis de Licenciatura, Universidad Central del Ecuador). Repositorio Institucional <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/22550>
- Calderón, L., & Naranjo, V. (2021). Factores de riesgo de deserción escolar durante la pandemia (Covid-19) en la Unidad Educativa “12 de noviembre” del cantón Píllaro. (Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Ambato). Repositorio Institucional <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33753>
- Chusín, H. & Sánchez, A. (2021). La deserción escolar y el plan educativo covid-19 del ministerio de educación en tiempo de pandemia, en la Unidad Educativa “Fray Jacinto Dávila” del cantón Mera (Tesis de Licenciatura, Universidad, Técnica de Ambato). Repositorio institucional. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/33766>
- Corral, J. & Delgado, M. (2020). Educación virtual durante la pandemia de Covid - 19 y su incidencia en la deserción de los estudiantes en la Unidad Educativa María Piedad Castillo (Tesis de Maestría, Universidad San Gregorio). Repositorio institucional. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/handle/123456789/2344>
- Cuesta Solís, B. P. (2019). Deserción escolar en el sistema educativo del bachillerato I. (Tesis de Licenciatura, Universidad de Guayaquil). Repositorio Institucional <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/40995>
- El Universo, (2021). La pandemia en Ecuador provoca más de 90 mil deserciones escolares <https://cutt.ly/oAW7n09>
- EduPasión (2020). Encuesta sobre situación de los niños, niñas y adolescentes en la situación de emergencia y su proceso educativo. <https://cutt.ly/pAW710L>
- Espejo, R. (2012). Factores sociales asociados al logro y abandono escolar en contextos rurales del departamento de La Paz. *Temas Sociales*, 32. <https://cutt.ly/iAW5qOo>
- Heidegger, M. (2003). *Tiempo y ser*. Herder

- Higuera, W. (2020). Principales causas de deserción escolar en los grados 8º, 9º y 10º en el Municipio de Chía. (Tesis de Especialización, Universidad Militar Nueva Granada). Repositorio institucional <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/37319>
- Huilcapi Subía, J. C., & Noboa Zambrano, Y. T. (2021). Causas y consecuencias de la deserción escolar en tiempo de pandemia en el Cantón Daule (Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil). Repositorio institucional <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/58214>
- Insaurralde, M. (2020). Deserción escolar en poblaciones indígenas del Chaco a causa de la pandemia. *Revista Sol*, (7), 37-39. <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/sol/article/view/4508>.
- Julián, J. & Chong, M. (2020). Reflexión sobre la deserción escolar. *Revista de Cooperación*, 17. 19-22 <https://cutt.ly/wAW5dym>
- López, C. (2017). Deserción escolar en primer grado primaria en escuelas del área Sakapulteka del Municipio de Sacapulas, Quiché. México: Universidad Rafael Landívar. (Tesis de Licenciatura. Universidad Rafael Landívar). Repositorio institucional <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2017/05/82/Lopez-Carmelina.pdf>
- Mendoza, O. (2022). Deserción escolar en México: Una consecuencia, económica, social y educativa de la contingencia SARS-CoV-2. *Revista Nota al Pie - Revista multidisciplinaria*, 1(1). https://notaalpie.izt.uam.mx/index.php/nota_al_pie/article/view/67
- Ministerio de Educación de Ecuador, (2019-2020). Asociación Multidisciplinar de Investigación educativa, AMIE <https://educacion.gob.ec/amie/>
- Moreno Bernal, D. M. (2014). La Deserción Escolar: un problema de Carácter Social. *Vestigium Ire*, 6(1). <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/795>
- Pabón, S. & Rodríguez, C. (2020). La deserción escolar como problema social en los niños de educación básica de la Institución Educativa Departamental Rural Silvia Cortes de Biswell Sede Sagrado Corazón de Jesús. (Tesis de Licenciatura, Politécnico Gran Colombiano). Repositorio institucional <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2817>
- Pachay, M. J., y Rodríguez, M. (2021). La deserción escolar: Una perspectiva compleja en tiempos de pandemia. *Polo del Conocimiento*, 6(1), 130-155. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2129>
- Pitisaca Díaz, T. C., Coloma Andrade, M., & Ruiz Ordóñez, R. E. (2021). Deserción escolar y cambio de tipo de institución en tiempos de pandemia Zona 7-11D01. *Revista Educación y sostenibilidad*, 4(2), 106-120. <http://tsachila.edu.ec/ojs/index.php/TSEDE/article/view/99>
- Porras, J., y Rodríguez, N. (2020). Utilidad de la triangulación en salud. *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, 18(1). <http://archivo.bc.una.py/index.php/RIIC/article/view/1672>
- Sandoval Elías, D. P. (2021). Recursos tecnológicos y conectividad: causas principales del ausentismo y deserción estudiantil. *Revista Docencia Universitaria*, 2(1), 32-39. <https://doi.org/10.46954/revistadusac.v2i1.22>
- Schenkel, E., & Pérez, M. I. (2019). Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. *Acta Geográfica*, 12(30), 227-233. DOI: <http://dx.doi.org/10.5654/acta.v12i30.5201>
- Soto Núñez, C.A., & Vargas Celis, I.E. (2017). La Fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los Cuidados (Edición digital)*, 21(48). <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2017.48.05>
- UNESCO (2020). Informe de políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella. <https://cutt.ly/QAW5V2f>
- UNICEF (2020). Impacto de la pandemia en la educación de niñas, niños y adolescentes durante 2020. <https://cutt.ly/8AW5Niu>
- Vargas (2020). Deserción Escolar en Tiempos de Pandemia, en el Cuarto Grado de Educación Secundaria en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui del Distrito de Huallanca 2020. (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo). Repositorio institucional <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/74601>

- Velásquez Pérez, E. P., & Villarreal Herrera, V. (2021). Factores de riesgo asociados a la deserción escolar de los estudiantes de la Institución Educativa la Milagrosa en tiempos de pandemia por covid-19, Cartagena de Indias, 2020 (Tesis de Licenciatura, Universidad de Cartagena). Repositorio institucional <https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/12335>
- Viloria, A., & Urueta, M. (2021). Los trastornos emocionales asociados al aislamiento de los estudiantes del colegio San José hermanitas de la Anunciación del grado 5 de primaria y primero de bachillerato de Barranquilla durante la pandemia COVID-19. (Tesis de Licenciatura, Universidad Simón Bolívar). Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/8477>

AUTORAS

Tibisay Milene Lamus de Rodríguez. Doctora en Ciencias Pedagógicas del Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, (IPLAC), La Habana, Cuba. Académica de los postgrados Universidad Nacional Experimental “Francisco de Miranda” y como tutora académica de maestrantes en la Universidad Tecnológica Indoamericana en Ecuador.

Jennifer Sobeida Moreira Choez. Doctoranda en Educación Superior, Universidad de Palermo (UP), Argentina. Maestrando en Educación, Mención Pedagogía de Entornos Digitales, UTM, Ecuador. Docente tutor de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica de Manabí.

Cintia Elizabeth Cordova Loor. Maestranda en Educación en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil (UTEG). Licenciada en Ciencias de la Educación, mención inglés. Docente de la Escuela de Educación Básica Fiscomisional Las Cumbres Fe y Alegría.

María Griselly Robles García. Maestranda en Educación, mención Pedagogía de Entornos Digitales en la Universidad Técnica de Manabí. Docente de la Unidad Educativa Fiscomisional Sathya Sai.

Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador

Importance of strategies in Tax Obligations facing of the Covid-19 Health Emergency in SMEs in Cuenca, Ecuador

Julissa Galarza; Janice Ordóñez Parra; Edgar Geovanny Zamora Zamora

RESUMEN

Ecuador tiene entre sus principales ingresos los impuestos, sin embargo, el cumplimiento tributario representa divergencia entre el objetivo estatal de recaudar impuestos para la inversión pública y la disposición de las personas de obviar el pago de impuestos. Debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 la recaudación tributaria decreció, la deuda pública se elevó y el PIB declinó, durante esta situación el gobierno decretó, en marzo del 2020 varias medidas que impidieron a las empresas realizar sus actividades con normalidad, enfrentándose a una economía débil y en proceso de reactivación. El objetivo del presente estudio es analizar la importancia del cumplimiento tributario para el país y el panorama de las Pymes cuencanas en contexto de la pandemia mundial Covid-19, considerando sus ingresos, fuentes de empleo e impuesto a la renta causado de los periodos 2016 al 2020. Para el estudio se empleó una metodología con enfoque mixto, alcance descriptivo desde un diseño no experimental y longitudinal de evolución de grupo en las Pymes del cantón Cuenca (Ecuador), cuyo resultado se desprende el impacto de la pandemia en el primer año llevando al confinamiento y se impusieron fuertes restricciones como la libre circulación, lo que trajo consigo el efecto socioeconómico que afectó a un tercio de la población. Por lo cual, se estableció una propuesta de estrategias genéricas que apoyen a las obligaciones tributarias a fin de que su cumplimiento sea de manera apropiada evitando sanciones y a su vez se fortalezca la contribución al país.

Palabras claves: Covid-19; Pymes; Control interno; Obligaciones Tributarias; Cuenca.

ABSTRACT

Ecuador has among its main revenue taxes; however, tax compliance represents a divergence between the state objective of collecting taxes for public investment and people's willingness to avoid paying taxes. Due to the health crisis caused by Covid-19, tax collection decreased, public debt rose and GDP declined, during this crisis the government decreed, in March 2020, several measures that prevented companies from carrying out their activities normally, facing a weak economy in the process of reactivation. The objective was to analyze the importance of tax compliance for the country and the panorama of SMEs in the city of Cuenca in the context of the Covid-19 global pandemic, considering their income, sources of employment, and income tax caused from the periods 2016 to 2020. For the study, a methodology with a mixed approach was used, descriptive scope from a non-experimental and longitudinal design of group evolution in the SMEs of the canton Cuenca-Ecuador, whose result shows the impact of the pandemic in the first year leading to confinement and strong restrictions such as free movement were imposed, which brought about the socioeconomic effect that affected a third of the population. Therefore, a proposal of generic strategies was established to support tax obligations in order to avoid penalties and strengthen the contribution to the country.

Keywords: Covid-19; SMEs; Internal control; Tax Obligations; Cuenca.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.878>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210878

Quito, Ecuador

Enviado: enero 08, 2022

Aceptado: febrero 26, 2022

Publicado: marzo 08, 2022

Publicación Continua

Sección General | Peer Reviewed




AUTORES:

 **Julissa Galarza**

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
julysgalarza338@gmail.com

 **Janice Ordóñez Parra**

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
jordonezp@ucacue.edu.ec

 **Edgar Geovanny Zamora Zamora**

Universidad Católica de Cuenca - Ecuador
ezamoraz@ucacue.edu.ec

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

Mucha gratitud a mi familia por su apoyo incondicional, a la Universidad Católica de Cuenca, a los docentes y a mi guía Ing. Janice Ordoñez por ayudarme y guiarme en este desafiante proyecto, son parte importante de mi vida y por eso les doy mil gracias. *Julissa Galarza.*

Nota

El presente artículo forma parte del proyecto de investigación: Estrategias contables, tributarias y de control frente a la emergencia sanitaria COVID-19 en las Pymes de la ciudad de Cuenca - Ecuador. Además, fue el resultado del trabajo final de titulación.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

La economía de un país se mueve a través de las diversas organizaciones, su participación es clave para la generación de empleo, producción de bienes y servicios y aporte tributario para la inversión pública. Las empresas se catalogan en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a nivel mundial, cada categoría representa un rol importante en la economía global. La integración de las pequeñas y medianas empresas en una sola categoría se denomina PYMES, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) cataloga a las PYMES importantes para la generación de ingresos y empleo, reducción de pobreza y desarrollo a nivel mundial, no obstante, al ser organizaciones pequeñas se enfrentan a diversas dificultades para mantenerse y crecer en el mercado (Triana et al. 2018). Por su significativo aporte al desarrollo el presente estudio se enmarca en las Pymes.

Sin duda, en el mundo entero, y sobre todo el Ecuador se ha visto perjudicado con la pandemia desatada por le Covid-19, lo que ha ocasionado que la economía se vea desacelerada en su desarrollo, aún más las PYMES, pues, muchas de estas se han visto forzadas a desaparecer, dada la situación de crisis en el mercado, local, nacional y mundial

Las empresas necesitan ser formales para acceder a financiamiento, cumplir con sus deberes formales, llevar un control interno y gestión adecuada para lograr crecimiento y éxito, una herramienta vital para la gestión integral en las PYMES es la contabilidad, área esencial para el funcionamiento de una empresa, con la aplicación de Normativa y prácticas contables se determina ganancias o pérdidas en un negocio, lo cual se convierte en la base para el cálculo de impuestos a pagar, es por ello que existe una relación directa entre la contabilidad y la tributación; la correcta gestión contable se convierte en una herramienta informativa para tomar decisiones que alivien la carga tributaria sin incumplir la normativa, considerando que la carga tributaria reduce el efectivo para la operación (Guzmán et al. 2019).

Ecuador necesita recursos para reactivar la economía y enfrentar la crisis causada por el Covid-19, sin embargo, considerar el alza de impuestos en la situación económica actual es delicado. La contribución de todos los negocios reforzaría los ingresos públicos para el Estado, no obstante, la realidad es diferente, puesto que las personas consideran que formalizar su actividad económica es complicada por el pago de impuestos, demasiados trámites, escasa cultura tributaria y la desconfianza hacia el gobierno. Esta realidad ocasiona que las personas no cumplan con el pago de sus impuestos e influya en la economía del país (SRI, 2021).

Por otro lado, las Obligaciones tributarias han servido para inversiones de interés colectivo a largo plazo, en donde los impuestos juegan un papel primordial en los fondos fiscales los que sirven para garantizar el nivel de vida de los ciudadanos. Entre los proyectos de desarrollo están el Plan Nacional de Desarrollo, Toda una vida, Economía al Servicio de la Sociedad, Más sociedad, mejor Estado. Sin duda, se debe destacar que la corrupción y la evasión; así como la elusión son otros de los factores que se debe tener en cuenta al momento de hablar del desarrollo de los países, pues estos han influido de forma permanente en el comportamiento de los contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones, lo que ha perjudicado de alguna manera en los ingresos para el Estado

Las empresas ecuatorianas se clasifican de acuerdo a los ingresos y número de empleados: Microempresas, con ingresos menores a \$ 100,000 entre 1-9 trabajadores; Pequeñas, con ingresos entre \$ 100,001 y \$ 1'000,000 y de 10 a 49 trabajadores; Medianas, con ingresos entre \$ 1'000,001 y \$ 5'000,000 con

50 a 199 trabajadores; y por último las grandes con ingresos de \$ 5'000,001 en adelante y con más de 200 trabajadores (SCVS, 2021). Las empresas se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la información cargada a esta página se cruza con la información del ente recaudador de impuestos denominado Servicios de Rentas Internas (SRI) a fin de comparar los datos cargados por los contribuyentes en los estados financieros frente a lo declarado en el SRI.

En el año 2017 las Pymes ecuatorianas presentaron un crecimiento de 9,48%, en el año 2018 un crecimiento de 5,54%, desde el año 2019 se registra un decrecimiento de 0,41% y en el año 2020 con la llegada de la pandemia un decrecimiento representativo de 13,82% (SCVS, 2021). No obstante, su aporte es realmente significativo para el país, es por ello que fortalecer y apoyar a las PYMES en la actualidad es una acción necesaria debido a que su situación en los últimos dos años refleja cifras decrecientes y mayor aun con la presencia de la pandemia mundial Covid-19 causando afectación debido a los cambios imprevistos en la economía.

Otro aspecto clave, es el control interno considerada como una de las herramientas más utilizadas dentro de las empresas, la misma que está enfocada a la evaluación la eficiencia y eficacia del cumplimiento de los objetivos que permitan tener la información financiera y no financiera, confiable (Ordóñez et al. 2021) con el fin de gestionar y controlar los recursos de las empresas y poder optimizar el desempeño de cada área.

Este trabajo de investigación se encuentra vinculado al proyecto de investigación denominado: Estrategias contables, tributarias y de control frente a la emergencia sanitaria COVID-19 en las Pymes de la ciudad de Cuenca - Ecuador, que actualmente se desarrolla en colaboración con docentes y estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca. En la presente investigación se pretende analizar la importancia del cumplimiento tributario para el país y el panorama de las Pymes cuencanas en contexto de la pandemia mundial Covid-19, considerando sus ingresos, fuentes de empleo e impuesto a la renta causado de los periodos 2016 al 2020.

2. Metodología

El tema abordado en este estudio tiene un enfoque mixto, cuantitativo y cualitativo los cuales “Representan o están constituidos por dos realidades, una objetiva y la otra subjetiva” (Hernández et al. 2014, p. 536). Su empleo permitió examinar aspectos económicos y sociales en las PYMES, el alcance fue descriptivo: se describe la situación del grupo estudiando precisando sus características mediante un análisis para conocer su relación con el cumplimiento tributario (Hernández et al. 2014). El diseño de la investigación corresponde a un estudio no experimental y longitudinal de evolución de grupo donde “se examinan cambios a través del tiempo en subpoblaciones o grupos específicos” (Hernández et al. 2014, p. 160) lo que permitió examinar el contexto y cambios de las PYMES de la ciudad de Cuenca, recolectando información de fuentes secundarias como: páginas oficiales de las entidades públicas: Servicio de Rentas Internas(SRI), Superintendencia de Compañías, Valores Y Seguros(SCVS), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y Banco Central del Ecuador (BCE).

Para la revisión bibliográfica se utilizó la biblioteca virtual de la Universidad Católica de Cuenca

(UCACUE) e información de organizaciones internacionales: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se empleó dos técnicas de recolección de datos: análisis de contenido cuantitativo y datos secundarios recabados de las fuentes oficiales, obteniendo información de los 5 últimos periodos 2016-2020, estos datos reflejaron la situación general del país y de las PYMES cuencanas. La información se representó mediante gráficos de líneas, barras y circular aplicando estadística descriptiva.

3. Marco Teórico

3.1 Control Interno

A nivel empresarial se puede entender al control como acciones encaminadas a proteger los recursos mediante la eficacia, eficiencia y economía, por esta razón es importante que las organizaciones lleven un control interno (Pereira, 2019). El control interno se convierte en una herramienta de mucha utilidad para las empresas, su accionamiento debe estar enfocado al crecimiento, permanecer activos en el mercado y de esta forma cooperar con la economía del país.

La principal función del control interno es evaluar la eficacia, eficiencia y economía de la empresa, este control debe estar diseñado para dar cumplimiento a los objetivos y que estos permitan: recabar información confiable financiera y no financiera útil para gestionar y controlar; facilitar medidas para el uso adecuado de todos los recursos de la empresa; impulsar la eficiencia organizacional para alcanzar sus objetivos; cumplir con la normativa legal y reglamentaria, competencia y eficiencia de los recursos humanos; y concientizar la importancia del control (Ramón, 2004). Optimizar recursos como tiempo y costo, y que a su vez se pueda realizar un buen trabajo es un problema que enfrentan las empresas, es por ello que administrar la empresa basándose en el control interno optimiza el desempeño en cada área y por ende influye en el éxito de la organización (Balla & López, 2018).

Existe una relación positiva entre el control interno y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, el control interno ayuda a cumplir con las obligaciones tributarias a tiempo, y concientizar al empresario de recibir multas y sanciones por parte del ente administrativo tributario en caso de no cumplir, en otras palabras, el control interno ayuda a prevenir riesgos tributarios a futuro, así mismo gracias al control interno la empresa mantiene la documentación organizada para posibles auditorías tributarias, mientras mayor sea al control interno mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Calderon & Jauregui, 2016).

3.2 Cumplimiento de las obligaciones tributarias

Una obligación tributaria es un deber jurídico tributario necesario para que los negocios paguen tributos a la sociedad mediante un ente recaudador. Un sistema de recaudación de impuestos es muy importante en cualquier sociedad moderna, ahora bien, lograr un sistema tributario justo y equitativo es una aspiración en toda nación, con el objetivo de poder ofrecer un mejor nivel de desarrollo en la economía y por ende bienestar para la sociedad (Córdova, 2019).

Los impuestos o tributos son un recurso indispensable en un gobierno gracias a su aporte al presupuesto estatal, permitiendo realizar inversiones en bienes y servicios públicos como; educación,

salud, infraestructura, espacios públicos, etc., para ofrecer un nivel de vida digna a los ciudadanos, mientras mayor sea el pago de impuestos mayor será la inversión en bienes y servicios públicos. El gobierno de un país puede garantizar un nivel de vida óptimo mediante proyectos encaminados a ello, Ecuador tiene vigente el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, cuyos objetivos se enmarcan en tres ejes: Derechos para Todos Durante Toda la Vida, Economía al Servicio de la Sociedad, Más sociedad, mejor Estado., dentro del primer eje está el objetivo: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Senplades, 2017).

Aunque los impuestos sean un ingreso importante para el estado, no siempre son percibidos por los contribuyentes como algo favorable y necesario: “El cumplimiento tributario representa un dilema social en el que el interés propio a corto plazo para minimizar los pagos de impuestos está en desacuerdo con el interés colectivo a largo plazo para proporcionar suficientes fondos fiscales para bienes públicos” (Gangl et al. 2015, p. 13), generando falta de interés para cumplir con las obligaciones tributarias e incluso suscitando evasión y elusión de los mismos, es importante considerar que el cumplimiento de las obligaciones tributarias se fundamenta legalmente(Mendieta et al., 2020), por lo que nace para ser cumplido y también se justifica económicamente como medio para obtener recursos (Grande, 2019). Italia, país europeo con una de las tasas más altas en evasión, donde el pasado aún influye en la situación actual y la limitación en los servicios públicos no es lo único que conlleva a la evasión, sino la desconfianza histórica frente al Estado (Hien, 2020).

Un factor en este dilema social: es la falta de confianza que brinda un Estado, dado que, el gobierno no garantiza el uso correcto de los recursos recaudados mediante impuestos, o, en otras palabras, debido a la corrupción (Malik & Younus, 2020). Los contribuyentes al notar que las autoridades o funcionarios públicos evidencian el uso inadecuado de los recursos estatales perciben inseguridad e injusticia y por ende la voluntad de pagar impuestos se atenuará. Esta realidad se vive en muchos países donde los servicios públicos no son eficientes y la corrupción se hace presente, sin embargo, no es solo este factor, también influye el comportamiento de los contribuyentes, quienes se dejan llevar por la actuación de otras personas, es decir, si estas personas no pagan impuestos, asumen que ellos tampoco lo deben hacer (Grande, 2019).

Turquía y Pakistán, países en desarrollo realizaron un estudio en Pymes, los resultados revelaron que las personas pertenecientes a países de economía frágil tienen menor predisposición de cumplimiento tributario al contrario de quienes pertenecen a países de economía sólida (Malik et al. 2020). Los países en desarrollo presentan mayor dificultad para el cumplimiento tributario por diversos factores, por ejemplo, Vietnam con una economía en desarrollo demostró que el factor más influyente en las PYMES para el cumplimiento de impuestos es la conciencia del contribuyente, esta debilidad no mejorará sin ayuda del gobierno (Le et al. 2021). La actuación del estado es muy importante para que las personas cumplan sus deberes tributarios, conozcan más del tema y eviten sanciones, entre mayor sea la conciencia y conocimiento tributario mayor será el cumplimiento (Anto et al. 2021).

En América Latina ya se han implementado sistemas electrónicos para la presentación de obligaciones tributarias, promoviendo agilidad y menor costo, así como también auditorías con la información de las bases electrónicas de los contribuyentes. No obstante, la recaudación de impuestos sigue siendo frágil en esta región, en el año 2017 de 16 países latinoamericanos el incumplimiento tributario ascendió a un PIB 6,3% y 335,000 millones de dólares (CEPAL, 2019). Mientras que en el año 2018 el

incumplimiento situó un PIB 6,1% con un valor de 325,000 millones de dólares en pérdidas, lo que se convierte en un reto para la política fiscal (CEPAL, 2020).

Ecuador, país sudamericano tiene entre sus principales ingresos los impuestos, a lo largo de los últimos años el país ha presentado un déficit fiscal cada vez más alto, sin lugar a dudas lo ideal sería mejorar la recaudación de impuestos para aplacar el déficit público (Mejía et al. 2019). A pesar de las dificultades producto de la emergencia sanitaria por el Covid-19, el país tuvo una desaceleración y crecimiento del PIB, un déficit presupuestario general del Estado, problemas de la balanza de pagos, producto del confinamiento y la restricción de movilidad, hizo que el gobierno con su política fiscal de la Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal busque un equilibrio en la recaudación y el mejoramiento de la cultura tributaria, es por ello que el SRI ha trabajado por mejorar esta situación mediante programas formativos, el conocimiento y concientización de las personas clave para fortalecer el sistema tributario.

En la ciudad de Cuenca se demostró que la educación fortalece la cultura tributaria, mediante capacitaciones, la ejecución de un proyecto buscó “socializar el conocimiento inherente al cumplimiento tributario y su importancia” (Mendieta, 2018, p. 148). Los resultados evidenciaron como después de las capacitaciones de los contribuyentes mejoraron sus conocimientos comprendiendo la importancia de cumplir con el pago de impuestos, como se invierte el dinero de los impuestos, y cuáles son los procedimientos para cumplir con ellos, demostrándose, así como la cultura tributaria es clave para el cumplimiento tributario (Mendieta, 2018).

3.3 Emergencia Sanitaria Covid-19 en Ecuador

Ecuador cuenta hasta julio del año 2021 con 17.644.708 habitantes según el INEC, tiene como principales ingresos los impuestos y la venta de petróleo, la situación económica del país previo a la llegada de la pandemia mundial ya se encontraba en dificultades, durante los últimos años la variación de la deuda pública del país alcanzó una posición en el tercer lugar entre 18 países de Latinoamérica, como lo ilustra la figura 1.

Figura 1. Variación de la deuda pública bruta del gobierno central, 2011-2019

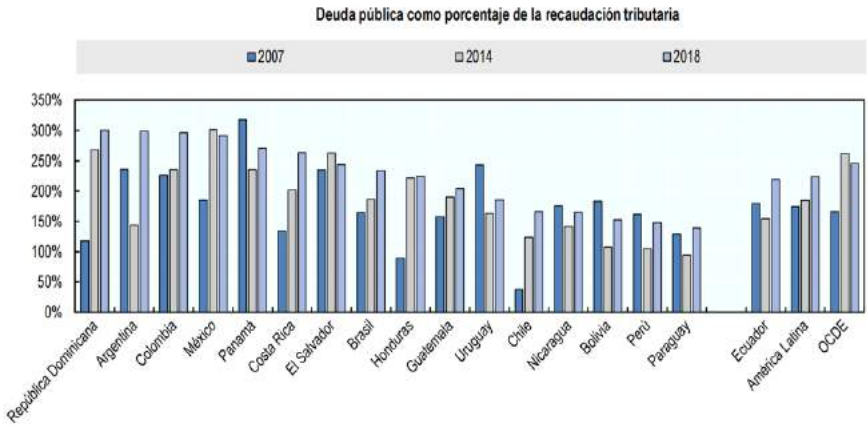


Fuente: CEPAL, 2020

El déficit fiscal durante los últimos años ha sido progresivo provocando una variación elevada de deuda pública para Ecuador, el nivel de deuda alcanzó 30,1 puntos porcentuales PIB hasta el 2019, esto quiere decir que, del total del PIB producido por el país, se debería asignar 30,1 PIB para cancelar la deuda pública.

Debido a que los impuestos figuran como uno de los principales ingresos que tiene el estado ecuatoriano, se asocia la deuda pública como carga sobre la recaudación tributaria como se puede apreciar en la figura 2.

Figura 2. Deuda pública como porcentaje de la recaudación tributaria

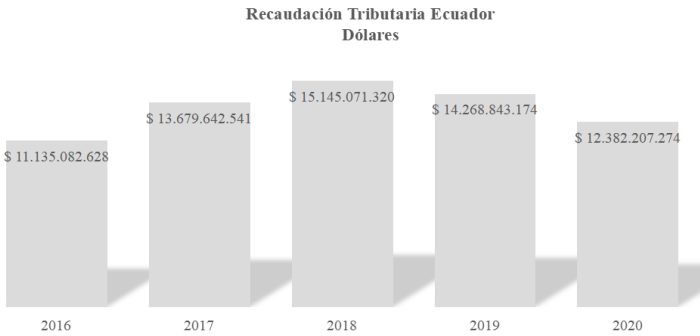


Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos 2020

La pandemia mundial COVID-19 ha perjudicado la economía de todos los países a los que ha llegado, evidenciando la fragilidad de los gobiernos y falencias graves en el sistema socioeconómico a nivel mundial. Las autoridades se han esforzado para ejecutar medidas frenéticas como distanciamiento y cuarentenas, no obstante, “es necesario introducir reformas de libre mercado, especialmente para flexibilizar los mercados de factores y reducir el gasto público y los impuestos con el fin de liberar recursos para la reestructuración privada de la economía” (Huerta et al. 2021, p. 8).

El cumplimiento tributario es un factor crucial para hacer frente a la crisis, la recaudación tributaria del año 2020 en Ecuador tuvo una reducción en un 13% con \$ 1.886 635 900 como se expone en la figura 3:

Figura 3. Recaudación Tributaria del Ecuador, en dólares



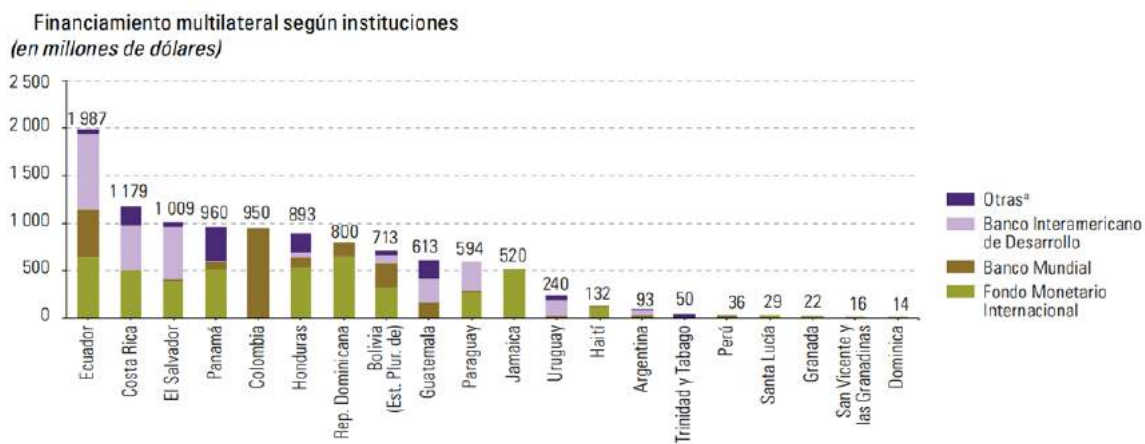
Fuente: SRI, 2021

Los impuestos son un ingreso fundamental del Presupuesto General del Estado (PGE), para el año 2020 PGE presupuestaba \$14,323.18 millones, sin embargo, el valor recaudado alcanza el 86%, también se puede notar que desde el año 2016 hasta el año 2018 la recaudación estuvo en crecimiento, pero los 2 últimos años ha decrecido.

Con la llegada del COVID-19 el gobierno ecuatoriano tuvo que tomar medidas para afrontar la crisis, entre sus principales objetivos fueron: fortalecer el sistema sanitario, situación que no se pudo dar, en razón de que, la Constitución señala que le presupuesto General del Estado debe incrementar en un 0,5% cada año hasta un 4%, pero no se pudo llegar a los montos establecidos por la pandemia. Otros de los objetivos son la sostener la liquidez empresarial mediante líneas de crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, proteger el bienestar de los grupos vulnerables mediante bonos de emergencia y bonos de desempleo (CEPAL, 2020). El sistema de salud colapsó y la economía decreció, durante el año 2020, que de acuerdo con los datos del Banco Central del Ecuador disminuyó en un 7,8% PIB.

A partir de las consecuencias de la pandemia se pudo evidenciar la volatilidad del precio del petróleo, una menor recaudación tributaria y los gastos elevados obligaron al país a buscar financiamiento externo que consecuentemente aumentó la deuda pública, el país pudo obtener créditos mediante organizaciones multilaterales para afrontar la emergencia sanitaria y restablecer la economía (OCDE, 2020). En el año 2020 Ecuador se posicionó en primer lugar de financiamiento entre 20 países de Latinoamérica y el Caribe como lo ilustra la figura 4.

Figura 4. Financiamiento multilateral, según las instituciones



Fuente: CEPAL, 2020

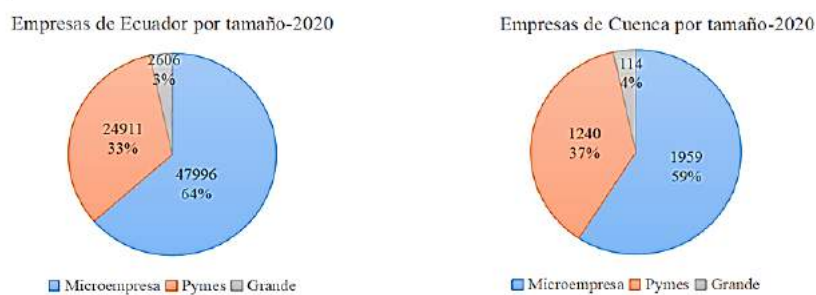
El impacto de la pandemia mundial forzó al país a buscar financiamiento dejando como consecuencia créditos con un total de 1987 millones de dólares. El incremento de la deuda pública con relación al PIB se duplicó en comparación con el año 2019, llegando a 63 puntos porcentuales PIB en el año 2020 (OCDE, 2020).

4. Resultados

4.1 Panorama de las Pymes de la ciudad de Cuenca - Ecuador

Cuenca es el cantón de mayor representación geográfica y económica de la provincia Azuay de la República de Ecuador, es una de las principales ciudades del país después de Guayaquil y Quito, alcanzando un total de 3336 empresas en el año 2020 que representa el 84,76% de 3936 empresas de la provincia Azuay, de este total de empresas cuencanas 1240 corresponden a la categoría Pymes representando el 95,17% de 1303 Pymes del Azuay y el 4,98% del total de Pymes en Ecuador al año 2020, en la figura 5 se puede apreciar la distribución de las empresas totales de Ecuador y de la ciudad de Cuenca.

Figura 5. distribución de las empresas totales de Ecuador y de la ciudad de Cuenca

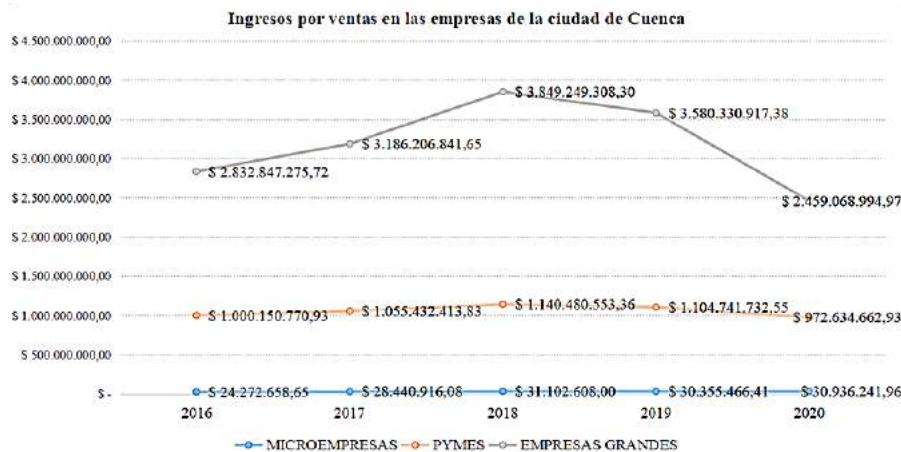


Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2021

En el año 2020 las empresas de mayor representación son las microempresas, en segundo lugar, las Pymes y por último las grandes empresas tanto a nivel nacional como a nivel cantonal.

El desarrollo de las Pymes cuencanas ha sido paulatino con un crecimiento promedio de 4,82% entre el año 2016-2019, sin embargo, en el año 2020 con la llegada de la pandemia se registró una declinación alta de 8,69% en número de empresas, así mismo es preciso evaluar sus ingresos en ventas como se expone en la figura 6 de los últimos 5 años.

Figura 6. Ingreso por ventas en la ciudad de Cuenca

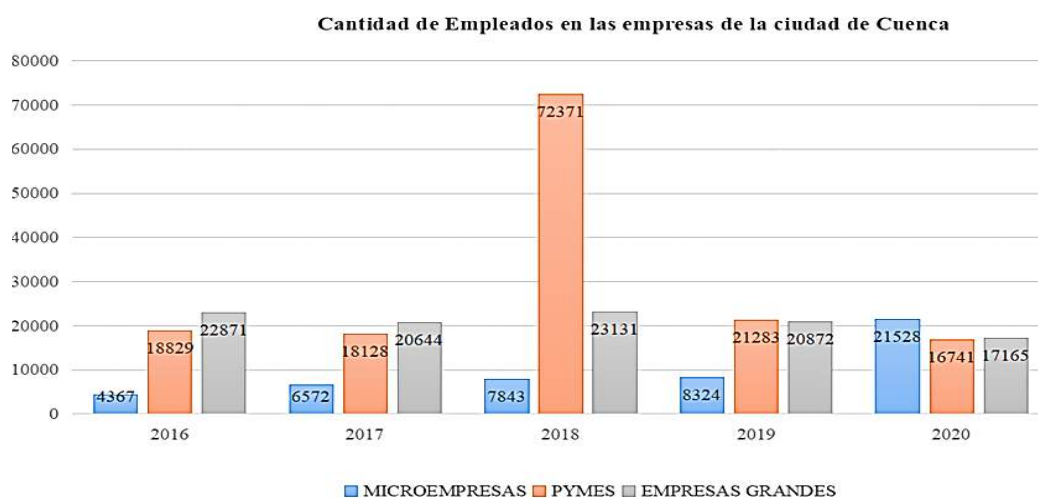


Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2021

Durante estos años los ingresos de las empresas cuencanas presentan su primera disminución en el año 2019, sin embargo, en el año 2020 las ventas de las grandes empresas son las que más descienden con un 31,32%, después siguen las Pymes con un decrecimiento de 8,69%, y el grupo de las microempresas lograron recuperarse incrementando sus ventas con 1,91%. El grupo Pymes se posiciona en segundo lugar de ingresos demostrando así su incidencia en la economía del cantón Cuenca.

Por otro lado, es importante considerar que las empresas son generadoras de empleo, y que su comportamiento en ventas afecta directamente a las fuentes de empleo, en la figura 7 se expone el empleo registrado por las empresas cuencanas en los últimos 5 años.

Figura 7. Cantidad de empleados en las empresas de la ciudad de Cuenca

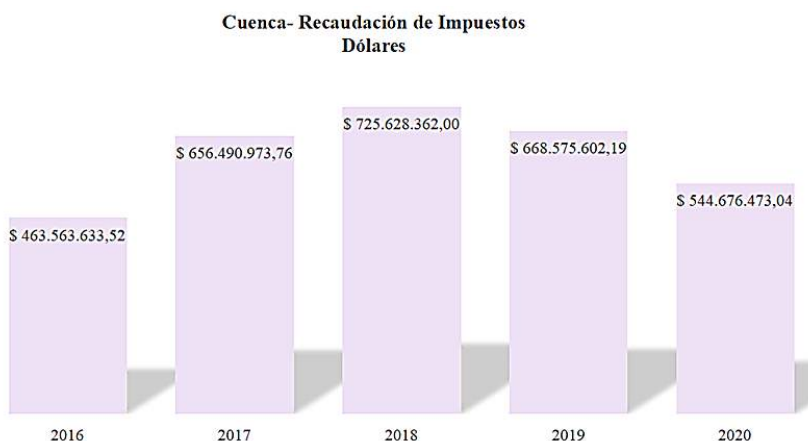


Fuente: Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2021

Durante estos 5 años el empleo promedio del grupo Pymes es de 29470,40 superando a las empresas grandes con un promedio de 20936,60 evidenciando que las pymes son una fuente de empleo importante en la ciudad. El año 2018 marca una gran diferencia en las Pymes causando una disminución de 70,59% al 2019 y en el 2020 disminuyó a 21,34%, el decrecimiento de las grandes empresas al año 2020 alcanzó un 17,76%, mientras que el grupo microempresas registró un aumento de 158,63%.

La actividad económica de las Pymes, grandes y pequeñas empresas generan oportunidades de desarrollo y empleo, así como aportación para el estado, de acuerdo al movimiento económico de la empresa se calculan los impuestos a pagar, y estos se convierten en un recurso vital para que el estado pueda brindar apoyo a la sociedad mediante obras y servicios públicos, la ciudad de Cuenca evidencia su contribución tributaria en los últimos 5 años en la figura 8:

Figura 8. Recaudación de impuestos en Cuenca

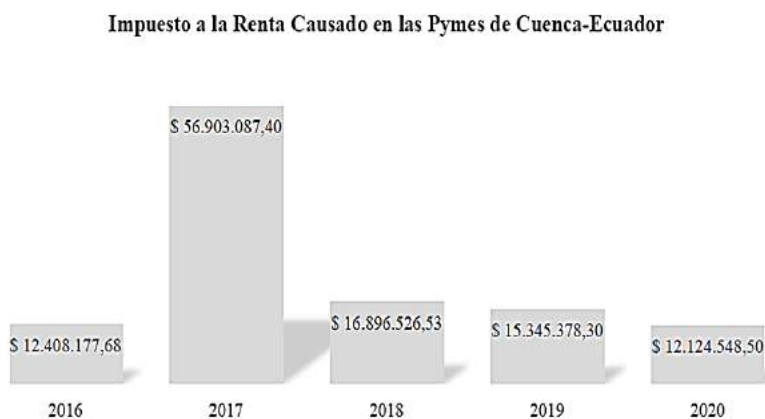


Fuente: SRI, 2021

El pago de impuestos de la ciudad de Cuenca es el más prominente de la provincia Azuay, el año 2017 con crecimiento importante de 41,62%, el año 2018 con un crecimiento de 10,53%, es a partir del año 2019 que se contempla un decrecimiento en recaudación de impuestos de 7,86% que al año 2020 asciende a 18,53%.

Aunque la información de la página del SRI no permitió cuantificar la recaudación tributaria por categoría empresarial, en la figura 9 se presenta el impuesto a la Renta causado en los últimos 5 años en las Pymes de la ciudad de Cuenca.

Figura 8. Impuesto a la Renta Causado en las PYMES de Cuenca-Ecuador



Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021

El impuesto causado es el valor resultante de aplicar la tarifa base, que se convierte en el impuesto bruto para deducir retenciones, crédito tributario y determinar el impuesto a pagar. Este dato permite estimar los resultados del ejercicio económico, demostrando que desde el año 2018 las Pymes declinan el impuesto causado y por ende la recaudación de impuestos por parte de este grupo tendería a ser menor.

Por otro lado, el SRI recaudó en el año 2019 de multas tributarias sólo en el cantón Cuenca 2'745.959,77, mientras que, en el año 2020 un valor total de 2'496.411,53, la recaudación por multas disminuyó en el último año (SRI, 2021), sin embargo, las multas siguen siendo elevadas. Lo pertinente

sería que las empresas cumplan a tiempo y de forma correcta con sus obligaciones tributarias y pago de impuestos evitando sanciones, el dinero cancelado en multas tributarias se podría invertir para potenciar áreas estratégicas de las Pymes y de todas las empresas de Cuenca en general.

Es evidente que la situación de las Pymes de Cuenca se encaminaba con un importante crecimiento hasta el año 2018 según los ingresos en ventas y empleo registrado, es a partir del año 2019 que las cifras empezaron a decaer, mayor aún en el año 2020 el primer año de impacto por la pandemia afectando como lo advierten Cevallos et al.

La mayoría de las PYMES del cantón Cuenca se vieron afectadas por el Covid-19, al no poder llevar a cabo las actividades de negocio de manera normal o porque estas se vieron interrumpidas, dando lugar a que la liquidez se viera quebrantada de manera representativa (2020, p. 295).

Las empresas que lograron mantenerse activas durante el estado de excepción y que en general tuvieron mayor beneficio fueron las pertenecientes a sectores estratégicos como alimentación, transporte, salud, servicios básicos, sector financiero, etc. Un estudio sobre el impacto contable a raíz del Covid-19 en Cuenca tomó como muestra 20 PYMES de las cuales el 53% optaron por laborar parcialmente adaptándose a las medidas de bioseguridad, el 13% no se vio afectado por realizar actividades estratégicas y contaban con permiso para trabajar durante la emergencia sanitaria, y por último el 33% tuvo que cerrar durante el estado de excepción (Cevallos et al. 2020).

4.2 Estrategias para el control interno de las obligaciones tributarias

En el contexto estudiado sobre las Pymes en la ciudad de Cuenca, se pudo comprender que la situación económica de este grupo ya presentaba dificultad en los últimos años, luego con la llegada de la pandemia las medidas como el estado de excepción y las restricciones influyeron en la disminución de ingresos, despidos y menor impuesto a la renta causado que generaría menor pago de impuestos. Estos factores afectaron no solo al cantón Cuenca, sino al país entero, debido a que al no contar con uno de los principales ingresos tuvo que financiarse mediante créditos externos generando una elevada deuda externa. Actualmente en pandemia con una economía débil y en proceso de reactivación es muy probable que las personas y dueños de las Pymes de la ciudad de Cuenca no consideren prioritario el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el pago de los impuestos.

En este sentido, es importante empezar a trabajar para mejorar esta realidad proponiendo opciones a fin de apoyar a este sector importante en la economía. En esta investigación se proponen varias estrategias para el control interno de las obligaciones tributarias dirigidas a las Pymes cuencanas con la finalidad de fortalecer el cumplimiento tributario, concientizar la importancia del pago de impuestos para el bienestar de la sociedad y evitar el pago de multas. Desde la perspectiva administrativa y económica, se puede definir la estrategia como una figura primordial para la toma de decisiones en la gestión administrativa, donde los recursos deben utilizarse de forma adecuada para lograr los objetivos (Conteras, 2013).

A continuación en la tabla 1 se proponen varias estrategias para las Pymes de Cuenca estructuradas como sigue: 1) Tipo, es la acción que pretende cumplir la estrategia propuesta y puede ser: evaluación, organización, planificación, prevención, y retroalimentación; 2) Objetivo, que persigue alcanzar la estrategia propuesta considerando el Qué, Cómo y Para que del mismo; 3) Estrategia, describe la estrategia detallando como se pretende cumplir el objetivo y 4) Herramientas/Recursos, son sugerencias de herramientas o recursos que puede emplear la Pyme para llevar a cabo la estrategia y cumplir con el objetivo de la misma.

Tabla 1. Propuesta de estrategias para el control de las obligaciones tributarias para las Pymes de la ciudad de Cuenca.

TIPO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	HERRAMIENTAS RECURSOS
Evaluación	Identificar el estado actual de la Pyme frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicando un análisis para determinar estrategias de mejora continua.	Realizar un análisis de la situación actual respecto al cumplimiento tributario, identificando sus fortalezas(F), oportunidades(O), debilidades(D) y amenazas(A), y relacionando DO para corregir, DA para afrontar, FO para aprovechar, y FA para emprender con la proyección de estrategias que permitan mejorar la situación actual del control de las obligaciones tributarias de la Pyme, este análisis se debería realizar como primer paso y periódicamente para la mejora continua.	FODA Cruzado
Planificación	Integrar el objetivo de cumplimiento de las obligaciones tributarias a los objetivos estratégicos de la Pyme para conocer en qué medida se lo está efectuando.	Mediante la integración del objetivo de cumplimiento de las obligaciones tributarias a los objetivos estratégicos de la Pyme, se direccionará a cumplir con las obligaciones tributarias y evaluar su ejecución, con esta información los directivos pueden tomar decisiones dirigidas a cumplir con su misión y visión.	Objetivos Estratégicos de la Pyme
Prevención	Buscar la colaboración de un profesional para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	El trabajo realizado por un profesional respalda el cumplimiento de las obligaciones tributarias de forma apropiada, además esta persona es capaz de apoyar a la Pyme proponiendo soluciones que alivien la carga tributaria basándose en los datos obtenidos para las declaraciones y aporta con su conocimiento para llevar una planificación tributaria cumpliendo con la normativa.	Contador profesional, CPA.
Prevención	Buscar asesoramiento en los grupos de apoyo fiscal y contable para fomentar la cultura tributaria en las Pymes.	Actualmente existen los grupos de apoyo fiscal y contable de instituciones de educación superior que trabajan conjuntamente con el SRI para brindar ayuda a la ciudadanía en temas tributarios de forma gratuita, es importante que la Pyme conozca de su presencia en la ciudad de Cuenca y pueda acudir a ellos cuando requiera apoyo, y reciban asesoría para fomentar la cultura tributaria en temas como: derechos que tienen los contribuyentes, como cumplir con sus obligaciones tributarias y la importancia de hacerlo.	Núcleo de Apoyo Fiscal en Cuenca: -Universidad Politécnica Salesiana -Universidad del Azuay -Universidad Católica de Cuenca https://www.sri.gob.ec/nucleos-de-apoyo-contable-y-fiscal-naf1
Organización	Programar las obligaciones tributarias mediante un calendario para cumplir con ellas a tiempo y evitar sanciones.	Es importante que la Pyme identifique cuáles son sus obligaciones tributarias y sus fechas de presentación, y con esta información realizar una planeación calendarizada de las obligaciones tributarias para cumplirlas a tiempo y realizar los pagos respectivos evitando el pago de multas e intereses.	-Registro Único de Contribuyentes -Google Calendar
Retroalimentación	Fomentar el conocimiento de las Pymes mediante los medios gratuitos que ofrece el SRI para fomentar la cultura tributaria.	En la página oficial del SRI se puede encontrar capacitaciones y guías tributarias gratuitas, herramientas que la Pyme podría utilizar para ampliar su conocimiento en cómo cumplir con sus obligaciones tributarias correctamente y además el SRI actualmente cuenta redes sociales como: Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, Telegram, tiktok, Spotify, Voox, mediante estas plataformas digitales el SRI motiva a las personas al aprendizaje y mantenerse informadas de forma ilustrada y dinámica, para atención personalizada y consultas cuenta con líneas telefónicas.	-Servicio de Rentas Internas: https://www.sri.gob.ec/quiero-capacitarme -SRI oficial: Redes sociales
Prevención	Realizar los pagos de impuestos puntualmente mediante los medios de pago digitales para agilizar y realizar trámites sin inconvenientes gracias al cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Para dar cumplimiento al pago de impuestos existen formas de pago digitales y rápidas que la Pyme puede utilizar como: tarjetas de crédito, convenio de débito de una cuenta bancaria, pago en línea, Instituciones financieras (IFIS). Gracias al cumplimiento de las obligaciones tributarias y el pago de impuestos de forma puntual la Pyme podrá realizar trámites sin inconvenientes, puesto que el primer requisito es que el contribuyente se encuentre al día en su estado tributario.	SRI- IFIS SRI personal- Consultar estado tributario
Organización	Organizar la documentación e información a tiempo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Integrar una política interna con el objetivo de establecer plazos para la recepción de comprobantes: facturas, notas de crédito y débito y comprobantes de retención, así mismo plazo para la entrega de comprobantes a los clientes, de esta forma la información se podrá organizar con anticipación eficientemente.	Política Interna

Las estrategias propuestas están dirigidas a los dueños o administradores de las Pymes de Cuenca, quienes en colaboración de un profesional o grupos de apoyo puedan llevar un control interno del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

5. Conclusiones y recomendaciones

El año 2020 posicionó al Ecuador en primer lugar de endeudamiento público entre varios países, esto evidencia la importancia del cumplimiento tributario, el descenso de la recaudación tributaria se transformó en un factor crucial para demandar financiamiento externo. En síntesis, fortalecer la recaudación tributaria actualmente es fundamental para aplacar la deuda pública y el déficit fiscal.

El sector Pymes de la ciudad de Cuenca constató que el primer año de impacto Covid-19 marco su crecimiento que previamente era paulatino, debido a este retroceso es importante considerar que las Pymes cuencanas necesitan recuperarse económicamente de forma tal que puedan contribuir al país con impuestos, proceso que tomara tiempo en ciertos sectores más que otros.

Los datos analizados demostraron la importancia de las Pymes en la economía, es por ello que las estrategias propuestas ayudarán no solo al control interno de sus obligaciones tributarias, sino que además apoyarán a la toma de decisiones económicas en beneficio de la situación que atraviese la empresa y a prepararse para escenarios futuros basándose en la información generada para las declaraciones de impuestos.

Las estrategias propuestas se convierten en una forma de apoyar a las Pymes, sin embargo, implementarlas implica un cambio en su cultura tributaria para que el cumplimiento tributario se convierta en un aspecto relevante dentro de la Pyme, es por ello que se requiere extender este análisis hacia la actuación del estado en su rol de fortalecer el compromiso, motivación e incentivo con el pago de impuestos y revertir la desconfianza.

Se recomienda ampliar esta investigación con el acercamiento directo a las Pymes de la ciudad de Cuenca para recolectar información e identificar de su estado actual frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, la percepción de los impuestos y la actuación del estado, de esta manera se podría proponer mejoras o nuevas estrategias que contemplen a la Pyme y al Estado.

Considerando que las estrategias propuestas son genéricas, se sugiere analizar cómo estas pueden trascender y llevar a cabo en las Pymes cuencanas, con la intención de comprobar que la implementación de estas estrategias se convierte en una herramienta útil para el control interno y priorización de obligaciones tributarias en tiempos de pandemia.

Referencias

- Altamirano, D., Solorzano, S., Salazar, S., & Condolo, M. (2020). La economía de las empresas del Ecuador en el contexto de la pandemia. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(1), 285-304. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i1.1898>
- Anto, L., Husin, H., & Bulan, N. (2021). Taxpayer awareness, tac knowledge, tac sanctions, public service account ability and taxpayer compliance. *Accounting*, 7(1), 49-58. <https://doi.org/10.5267/j.ac.2020.10.015>
- Balla, I.M., y López, K.J. (2018). *El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Empresas del Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Estatal de Milagro. Ecuador]. Repositorio Institucional: <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/4022>
- Banco Central del Ecuador. (2021, marzo 31). *La pandemia incidió en el crecimiento 2020: la economía ecuatoriana decreció 7,8%*. <https://cutt.ly/IPbz6RE>

- Calderón, A., & Jauregui, K. (2016). El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015. *Revista de Investigación Universitaria*, 5(1). <https://doi.org/10.17162/riu.v5i1.857>
- Cevallos, K., Bermeo, K., & Vásconez, L. (2020). Covid-19 y su impacto contable en las PYMES del cantón Cuenca. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 273-298. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i4.958>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL) (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019. <https://cutt.ly/TPbcvYM>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020. <https://cutt.ly/gPbcDVo>
- Córdova, J. M. (2019). La investigación cualitativa y la contabilidad: el rol de los estudios en ciencias contables en la construcción de sociedades más justas y equitativas. *Prospectivas UTC "Revista de Ciencias Administrativas y Económicas"*, 2(2), 171-184. <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/view/289>
- Gangl, K., Hofmann, E., & Kirchler, E. (2015). Tax authorities' interaction with taxpayers: A conception of compliance in social dilemmas by power and trust. *New Ideas in Psychology*, 37, 13-23. <http://10.1016/j.newideapsych.2014.12.001>
- Grande, P. (2019). La psicología económica como herramienta para incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 439, 5-36.
- Guzmán, V., Martín, A., & Oropeza, M. (2019). La gestión contable, una herramienta para el justo cumplimiento de la obligación tributaria y el control financiero en las PyMES de Aguascalientes. *Revista de estudios gerenciales y de las organizaciones*, 3(6), 261-284.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial McGraw-Hill.
- Hien, J. (2020). Culture and tax avoidance: The case of Italy. *Critical Policy Studies*, 15(2), 247-268. <https://doi.org/10.1080/19460171.2020.1802318>
- Huerta, J., Sánchez, A., & Bagus, P. (2021). Principles of Monetary & Financial Sustainability and Wellbeing in Post-COVID-19 World: The Crisis and its Management. *Sustainability*, 13(9), 4655. <https://doi.org/10.3390/su13094655>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (s.f.). *Visualizador de Estadísticas Empresariales*. Consultado el 8 de junio de 2021. <https://cutt.ly/bPb2AG6>
- Le, H. T. D., Bui, M. T., & Nguyen, G. T. C. (2021). Factors affecting electronic tax compliance of small and medium enterprises in Vietnam. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 8(1), 823-832. <https://10.13106/jafeb.2021.vol8.no1.823>
- Malik, M. S., & Younus, S. (2020). Voluntary Tax-compliance Behavior in SMEs; Evidence from Pakistan and Turkey. *Review of Economics and Development Studies*, 6(4), 905-918. <https://doi.org/10.47067/reads.v6i4.289>
- Mejía, O., Pino, R., y Parralez, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana De Gerencia*, 24(88). <https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30169>
- Mendieta, P. (2018). La educación como apoyo en el Fortalecimiento de la cultura tributaria. Caso: NAF-UCACUE. *INNOVA Research Journal*, 3(12), 148-158. <https://doi.org/10.33890/innova.v3.n12.2018.838>
- Mendieta, P., Ordóñez, J., & Cuadrado, G. (2020). El impacto de las prácticas pre profesionales en la cultura tributaria de los estudiantes de la Universidad Católica de Cuenca. *Boletín de Coyuntura*, (24), 31-39 <http://dx.doi.org/10.31164/bcoyu.24.2020.885>
- Ordóñez, J., Hernández, A., & Mendieta, P. (2021). Índice de morosidad en la banca ecuatoriana durante la pandemia del COVID-19. *Centro Sur*, 4(3). <https://www.centroseditorial.com/index.php/revista/article/view/193>
- Ordóñez, J., Hernández, L., Gallego, L., & Rubio-Rodríguez, G. (2021). Crisis in the financial systems: a view from Ecuador. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 4(5).64-72 <https://doi.org/10.37956/jbes.v5i4>
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. (2020). Impacto financiero del COVID-19 en Ecuador: desafíos y respuestas. (6). <https://www.oecd.org/dev/Impacto-financiero-COVID-19-Ecuador.pdf>

- Pereira, C. (2019). Control Interno en las Empresas, su Aplicación y Efectividad (1.a ed.). Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Senplades (2017, septiembre 22). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida. Biblioteca-Secretaría Nacional de Planificación. <https://cutt.ly/yPb8eZg>
- Servicio de Rentas Internas. (s.f.). *Estadísticas Generales de Recaudación*. (2021, junio 22). <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (s.f.). *Ranking empresarial*. Consultado el 10 de junio de 2021. <https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Triana, N. V., Aros, L. H., & Mejía, A. B. (2018). Conocimiento de las responsabilidades contables y tributarias de los microempresarios de Tolima-Colombia. *REMIPE-Revista de Micro e Pequeñas Empresas e Emprendedorismo da Fatec Osasco*, 4(2), 215-238. <https://doi.org/10.21574/remipe.v4i2.192>

AUTORES

Julissa Galarza. Estudiante investigadora egresada de la carrera de contabilidad y auditoría.

Janice Ordóñez Parra. Magíster en contabilidad y finanzas con mención en gerencia y planeamiento tributario. Ingeniera Comercial, Contadora Pública y Licenciada en Administración. Docente investigadora Universidad Católica de Cuenca.

Edgar Geovanny Zamora Zamora. Magíster en Administración de empresas. Mención Marketing y Recursos Humanos. Especialista en Docencia Universitaria.

Empleo informal y motivaciones intrínsecas para participar en la venta ambulante en la ciudad de Machala, Ecuador

Informal employment and intrinsic motivations to participate in street vending in Machala, Ecuador

Josué Daniel Martínez Valarezo; Patricia Alexandra Uriguen Aguirre; John Alexander Campuzano Vásquez

RESUMEN

En la ciudad de Machala se puede observar que la afluencia de vendedores ambulantes ha ido incrementando luego de la pandemia ocasionada por el Covid-19, por lo que la presente investigación tiene como objetivo analizar las motivaciones intrínsecas que crean el empleo informal en la ciudad ecuatoriana. Para realizar esta investigación se revisó las motivaciones inherentes al subempleo desde las teorías de la autodeterminación e informalidad. La investigación fue de tipo descriptiva y explicativa usando datos de corte transversal y con una muestra aleatoria. Se realizaron encuestas a 300 informales que se ubican en los sectores más concurridos en la ciudad de Machala, la información recopilada fue procesada con el programa estadístico SPSS. Los resultados de las encuestas permiten percibir que el 67% de las personas entre los 18 y 50 años de edad son jefes de hogar, motivados en su gran mayoría por el desempleo a realizar actividades informales, con ingresos por debajo del salario básico unificado, con falta de estudios y con fracasos o errores al momento de emprender. En conclusión, el determinante más fuerte de las motivaciones intrínsecas para el trabajo informal, es la desocupación laboral.

Palabras clave: motivación intrínseca; informalidad; trabajo.

ABSTRACT

In the city of Machala, it can be observed that the number of street vendors has been increasing after the pandemic caused by Covid-19, so this research aims to analyze the intrinsic motivations that create informal employment in the Ecuadorian city. To carry out this research, the motivations inherent to underemployment were reviewed from the theories of self-determination and informality. The research was descriptive and explanatory using cross-sectional data and a random sample. Surveys were carried out on 300 informal workers located in the busiest sectors in the city of Machala, the information collected was processed with the statistical program SPSS. The results of the surveys allow us to perceive that 67% of people between 18 and 50 years of age are heads of households, the great majority of whom are motivated by unemployment to carry out informal activities, with incomes below the unified basic salary, with lack of studies and with failures or errors at the time of the undertaking. In conclusion, the strongest determinant of intrinsic motivations for informal work is unemployment.

Keywords: intrinsic motivation; informality; work.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rjn.v7i31.886>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210886

Quito, Ecuador

Enviado: enero 02, 2021

Aceptado: febrero 23, 2022

Publicado: marzo 03, 2022

Publicación Continua

Sección General | Peer Reviewed



AUTORES:

Josué Daniel Martínez Valarezo

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
Jdmartinez_est@utmachala.edu.ec

Patricia Alexandra Uriguen Aguirre

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
puriguen@utmachala.edu.ec

John Alexander Campuzano Vásquez

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
jcampuzano@utmachala.edu.ec

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

El comercio informal también conocido como economía informal, es un fenómeno que se presenta en determinados países donde las crisis e inestabilidades económicas son más frecuentes, América Latina recoge este problema por la precariedad de sus mercados laborales. Un gran porcentaje de la población busca obtener sus ingresos de actividades socioeconómicas informales (De Sousa & Bustos, 2017). Lo que es ratificado por Sánchez (2017) y Álvarez & Alderete (2019) al afirmar que los países latinoamericanos tienen una estructura laboral con un gran porcentaje de subempleo, empleo no adecuado y desempleo, por lo que gran parte de la población se ve obligada a tomar acciones informales para obtener los ingresos necesarios que sirva de sustento diario para cada uno de sus hogares.

Lo anteriormente mencionado desemboca en índices de alta inseguridad e inestabilidad económica en las familias que afectan su buen vivir (Acevedo, 2017; Gutierrez, 2020). Existen investigaciones donde se conceptualiza al comercio informal como un problema socioeconómico que se presenta desde la parte estructural de la economía, y que afecta a grupos denominados como vulnerables, los que no tienen acceso a trabajos plenos dentro de un determinado país (Recaute & Espinoza, 2017; Esparza-Rodríguez et al. 2021).

Así pues, la economía informal se ha relacionado con el crecimiento real de la economía, al ser el punto de partida que conlleva a nuevos estadios empresariales: es un tránsito de menos a más, en lo económico con menor desempleo y menor proporción de la población económicamente activa (PEA) desocupada (Martínez et al. 2018). Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) producto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Sub-Empleo (ENEMDU) 2020, en Ecuador la economía informal ha ganado gran impulso en la actualidad debido a que existe una gran inestabilidad en el sector laboral formal ya que la tasa de empleo adecuado es tan solo el 32,1%, la tasa del sub empleo es de 23,4%, la tasa de empleo no pleno es de 26,3% y la tasa de empleo no remunerado es de 10,8%. Es importante mencionar, que cuando la política económica no genera crecimiento económico dando como resultado una diferencia grande entre el porcentaje del empleo formal y el empleo no adecuado, da como resultado que el empleo informal aumente porcentualmente (Meneses et al. 2021).

Como lo mencionan Carretero et al. (2017) y Quishpe et al. (2020) en general el empleo informal está fuertemente ligado con una gran tasa de morbilidad por ende es muy importante que el objetivo general de la presente investigación es analizar las motivaciones intrínsecas que crean el empleo informal en la ciudad de Machala ya que se puede trabajar en ello para lograr reducir el porcentaje de vendedores ambulantes presentes en la ciudad ya que esto se genera debido a las malas condiciones de vida que se asocian a bajos ingresos y reducida ingesta de alimentos saludables, teniendo en cuenta que los sectores populares son los que recogen estas iniciativas de empleo informal en espacios públicos, estableciendo puestos móviles, semifijos o establecimientos completos, por lo tanto, es necesario conocer cuáles son las razones por las cuales las personas buscan como opción realizar actividades de comercio informal y sobre todo conocer cuál es la motivación intrínseca que existe para las personas que se encuentran realizando esta actividad económica.

2. Métodos

La investigación fue de tipo descriptiva y explicativa puesto que se busca direccionar a analizar cuales son las motivaciones intrínsecas en el comercio informal. El método utilizado es el descriptivo explicativo, con el diseño de una base de datos de corte transversal con muestreo aleatorio.

La presente investigación realizada en la ciudad de Machala - Ecuador, usó una encuesta anónima estructurada a 300 vendedores informales, la cantidad de población a encuestar se la obtuvo mediante la fórmula estadística para conocer la muestra $n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$, teniendo en cuenta que la población de vendedores informales en Machala es de 1368 personas de acuerdo al informe sobre situación actual del comercio informal en el casco central de Machala (N°EPMCCC-EP-GG-NKVQ-2020-0003) presentado por el Municipio de Machala el 2 de abril del 2020, resolviendo la fórmula se ha reemplazado los valores de la población, con una significancia (Z) de 1,96, un valor 0,5 tanto en certeza (p) como en fracaso (q) y trabajando con un error permisible del 5%, una vez reemplazados los valores en la fórmula establecida $n = \frac{1368 \cdot (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,05^2 \cdot (418-1) + (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}$ se obtiene como muestra 300 encuestas a realizar.

El banco de preguntas para las encuestas fue tomado del artículo *“Beyond unemployment: Informal employment and heterogeneous motivations for participating in street vending in present-day China”* puesto que las preguntas expuestas en este artículo son las más puntuales para explicar la relación existente entre la teoría de la autodeterminación y las motivaciones intrínsecas para realizar actividades de comercio informal en Ecuador. Luego de haber sido autorizado por sus autores Gengzhi Huang, Hong-ou Zhang y Desheng Xue. Las encuestas fueron realizadas en los lugares más concurridos de la ciudad de Machala que son el Terminal Terrestre de Machala, el casco comercial ubicado en la parte céntrica de Machala y en las afueras del Centro Comercial Paseo Shopping Machala.

Los encuestados fueron ordenados y clasificados mediante el software estadístico SPSS en función del género, años, nivel de estudio, lugar de origen, nacionalidad y por supuesto el tiempo de experiencia que tienen dedicados a realizar su trabajo, de tal manera que pueda ser establecido un patrón de diferencia que logre explicar las motivaciones intrínsecas por las cuales las personas acuden a este método de comercio.

También se puede conocer que existen muchos trabajadores informales que son migrantes ubicados en la ciudad de Machala, provenientes de otras provincias del Ecuador o incluso de otros países entre los cuales se pueden encontrar personas extranjeras que radican en la ciudad de Machala ejerciendo actividades de comercios informales como lo son las bebidas, alimentos, dulces, e incluso trabajos manuales.

Una vez realizadas la recolección de datos necesarios e interpretación de datos y hallazgo en el campo de trabajo se puede determinar que el presente análisis tiene como objetivo revelar cuáles son las motivaciones intrínsecas que impulsan a las personas a participar en actividades informales con la finalidad de obtener ingresos económicos para mantener un sustento económico.

Tabla 1. Resultados de las encuestas realizadas a los vendedores ambulantes n=300

Característica	Porcentaje (%)
Genero	
Masculino	58,7%
Femenino	41,3%
Edad	
(<18)	2%
(18 - 30)	22,3%
(31 - 40)	39,3%
(41 - 50)	26%
(>50)	10,4%
Años de Estudio	
No escolarizado	9,7%
Educación inicial	28%
Educación general básica	48,7%
Bachillerato	11%
Educación superior	2,6%
Lugar de origen	
Machala	51%
Azuay	20,7%
Cañar	7%
Bolívar	6%
Otros Lugares	15,3%
Años de experiencia	
(< 1 Año)	2%
(1 - 5 Años)	48,7%
(> 5 Años)	49,3%
Motivación	
Desempleo	78%
Fracaso o dificultad empresarial	11%
Falta de dinero	5,3%
Explotación laboral	5,7%

Fuente: Elaboración de los autores.

3. Resultados

La economía informal es considerada como el comportamiento económico que actúa en contra de una ley, un fenómeno heterogéneo haciendo referencia en su totalidad al trabajo no registrado con la finalidad de evadir regulaciones del estado (Jeannot R, 2008). La economía informal tiene la característica peculiar de estar presente en países donde no están bien reguladas las normas o leyes de protección para los trabajadores (Masello, 2021; Calderón, 2018).

El comercio informal se lo reconoce por actividades económicas que se realizan por fuera del control del Estado, lo cual implica la venta o distribución directa al consumidor de productos sin su respectivo control tributario convirtiéndolo en un cuestionamiento social que afecta a la economía de los países, este problema social logra llamar la atención de todos los gobiernos de turno, los que tratan de implementar políticas públicas para disminuir el porcentaje de trabajo informal (Zuleta, 2020; Gutiérrez, 2018).

Dentro de Ecuador, los datos expuestos en el boletín de empleo trimestral de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU 2020) indican que el 67,3% de los encuestados se encuentran en las actividades informales realizadas por las personas ya que existe el 13,8% de desempleo en el país, por lo que la mayoría de familias buscan salir adelante de alguna manera generando ingresos particularmente y de manera informal llegando a su meta de tal manera que no tengan que pagar impuestos ni tengan que llevar un control en general.

Según Torres et al. (2017) y Echeverría (2019) el desempleo actualmente está caracterizado por una gran inseguridad de contratación lo cual genera un incremento del mismo índice, las condiciones de precariedad en las que se busca un trabajo logran que exista una flexibilidad laboral permitiendo de esta manera un incremento descontrolado de la informalidad laboral.

Como lo mencionan Cedillo & Campuzano (2019) al considerar el Censo Económico realizado en 2010 por el INEC, Machala se encuentra dentro de las seis provincias del Ecuador que tienden a crear, con mayor frecuencia, nuevas empresas, alrededor del 4% de empresas que iniciaron en 2010 nacieron en El Oro, pero de la misma manera forma parte de las provincias donde las empresas se ven obligadas a cerrar al poco tiempo puesto que no les resulta rentable, debido a que se lo hace de manera empírica y no se realizan los estudios necesarios para el buen funcionamiento de las mismas.

La explotación laboral que se presenta dentro de los países latinoamericanos es muy importante puesto que al existir un porcentaje de 23,8% de desempleo entonces existirá una vulnerabilidad notoria en los derechos del ser humano como lo exponen Piñas et al. (2021) y Pino (2017).

En Ecuador y en otros países de Latinoamérica el desempleo se han ido intensificando a consecuencias de la pandemia, a pesar de que se logró sobrellevar la emergencia sanitaria, las repercusiones económicas no se han logrado restablecer en su totalidad teniendo así un gran desafío en el aspecto demográfico enfocado a la sostenibilidad laboral que se presenta, según Meneses et al. (2021) e Iturralde & Duque (2021) la calidad de trabajo tuvo una disminución importante luego de sobre llevar esta emergencia sanitaria.

1.1 Teoría de la autodeterminación

La teoría más relevante a tomar en cuenta a la hora de hablar sobre el comercio informal, partiendo desde la teoría de la autodeterminación de la motivación intrínseca de Deci y Ryan (1985) tratando de explicar cuáles son las fuerzas que motivan detrás de cada una de las personas a tomar decisiones importantes, como lo mencionan (Stover et al. 2017 & Del Valle et al. 2018), la teoría de la autodeterminación se concentra en generar una motivación humana a través de la energía contando con una dirección y por su puesto con una finalidad específica como meta para lograr alcanzar, tomando en cuenta cuales son las intenciones para realizar estas acciones.

Abarcando un contexto social la teoría de la autodeterminación permite favorecer el desarrollo de la autonomía estableciendo una estructura que presenta factores determinantes muy importantes al momento de tomar en cuenta para influir en la toma de decisiones sobre las personas que se encuentran buscando una actividad con la cual salir adelante, mejorando su crecimiento y sobre todo con una satisfacción por alcanzar las metas planteadas (Moreno et al. 2019).

En América Latina alrededor del 50% de la población se encuentra obligada a trabajar en actividades informales con gran afectación en especial a mujeres, jóvenes y ancianos lo cual establece un factor de vulnerabilidad tanto social como económica al momento de no tener un nivel de subsistencia óptimo para conseguir los ingresos necesarios para la familia (Alejo & Parada, 2017; Garzón et al. 2017).

Como lo mencionan (González, 2017 & Echeñique, 2018) las consecuencias normativas se llevan a cabo por la toma de decisiones basada en los principios éticos y morales de las personas, desde un comienzo se puede entender que para lograr establecer un negocio informal luego de no poder ingresar a la fuerza laboral de un país.

Tabla 1. Perspectivas de las economías informales

Perspectivas	Motivaciones para participar en las economías informales
Dualismo	Todo el sector que respecta a la parte informal de la economía que comprende actividades marginales que generan, en cierta proporción, los ingresos necesarios para familias que se encuentran en situaciones precarias y de pobreza significativa (Calabrese, 2019 & Benzaquén, 2020).
Estructuralismo	La economía informal está considerada como microempresas que representan un nivel de competitividad a las grandes cadenas de empresas capitalistas, teniendo en cuenta que estas microempresas gran cantidad de recursos para obtener mejores resultados.
Legalismo	La economía informal está constituida por microempresas que tratan de encontrar una manera de trabajar evitando costos de producción y evitando dedicar tiempo a relaciones formales con el estado.
Voluntarismo	La perspectiva del voluntarismo acerca de las economías informales se centra mucho en los microempresarios que buscan evadir las regulaciones de impuestos y trabajar sin necesidad de tener algún registro formal.

Fuente: Elaboración del autor

Considerando la situación política y económica en la que encuentra el Ecuador desde el año 2020 y tras los efectos causados por la emergencia sanitaria por el Covid-19, como coinciden Ortega-Vivanco (2020) y Monesterolo (2020) estableciendo que durante este tiempo se ha ido orillando al desempleo a más de 30.000 personas en el país, se puede observar reflejado en los resultados obtenidos que existe mayor afluencia de comercio informal en los lugares más concurridos de la ciudad de Machala como lo son el terminal terrestre, centros comerciales importantes como el paseo Shopping Machala y en el casco central de la ciudad, teniendo en cuenta que el 58,7% de las personas dedicadas a realizar trabajos informales son varones y el 41,3% son mujeres, que se encuentran entre los 12 y 80 años de edad.

Como lo expresa (Dávila, 2021) el empleo informal representa un 62% de la fuerza laboral a nivel mundial, pero en países de recursos muy bajos este empleo puede llegar a representar un 90% de toda la fuerza laboral, como puede ser el caso de los países latinoamericanos.

El sustento diario de cada uno de los vendedores ambulantes para llevar un ingreso a sus hogares depende del comercio informal ya que como lo menciona (Acosta et al. 2021) el trabajo informal es uno de los medios más consistentes para que las personas de bajos recursos se incorporen a la economía, pero en condiciones de alta vulnerabilidad y empleo precario.

Esto que se ve reflejado en la mayoría de países latinoamericanos, los cuales tienen un ingreso medio, por los trabajadores informales que abarcan entre los 18 y 50 años de edad, a nivel general en la población latinoamericana abarcan un 67%.

Según (Loja & Pérez, 2020) la población que tiene más tendencia a estar relacionada con el subempleo se encuentra entre los 24 y 64 años de edad, basándose en los resultados obtenidos de la encuesta se puede observar que en la ciudad de Machala el 2% corresponde a personas menores de 18 años que se encuentran realizando actividades de comercio informal, seguido de las personas con edades superiores a los 50 años de edad con el 10,4%, mientras que la concentración de edades en los trabajadores informales se encuentra entre los 18 y 50 años de edad generando el 87,6% de toda la población en cuestión.

Las expectativas tradicionales que motivan la migración entre las ciudades y el desplazamiento forzado se establecen por la necesidad de encontrar una manera de generar ingresos para toda la familia puesto que es la única manera de justificar el sustento diario de los vendedores ambulantes (Porras, 2018).

Está reflejado en los resultados que dentro de las actividades informales, existen personas que provienen de diferentes lugares del Ecuador ya que pueden existir un poco más de posibilidades de las que tienen en sus ciudades natales el 51% equivale a los comerciantes informales que son propios de la ciudad de Machala, pero el 49% restante se encuentra distribuido entre comerciantes que vienen de otras provincias e incluso de otros países en busca de obtener mejores ingresos por medio de estas actividades.

Entre las personas que se encargan de realizar las actividades de comercio informal, los hombres presentan mayor escolaridad que las mujeres, pero siempre en desventaja respecto al sector formal, existen estudios que demuestran que las diferencias salariales se deben a diferencias especiales en características de los trabajadores, como lo es la educación que ha sido tomada en cuenta como la variable más importante para explicar las disparidades salariales regionales según (Ontaneda, 2020).

En este caso se puede observar que el 9,7% de toda la población no ha tenido la posibilidad de formarse de forma escolarizada, y el 2,6% ha culminado sus estudios de cuarto nivel o educación superior, mientras que el otro 87,7% restante ha logrado llegar a obtener algún tipo de formación académica, no obstante, a pesar de ello, sus estudios no son los suficientes para poder formar parte del sector laboral formal.

Se puede evidenciar que (Estrada et al. 2019) determina que la experiencia de los vendedores informales es considerada como dimensión simbólica que se puede manifestar como prestigio social y orgullo entre ellos. Llegando a ser un sustento de la autoestima, la autodeterminación y del reconocimiento que los integrantes del hogar, brindan a quien ejecuta su trabajo dentro de las situaciones establecidas.

Por lo tanto, en la presente investigación, se puede demostrar que, la experiencia es un factor muy relevante dentro del comercio informal por lo que el 48,7% de los comerciantes informales se encuentran en este negocio con una experiencia de entre 1 y 5 años, el 49,3% tienen una experiencia de más de 5 años y tan solo el 2% de los comerciantes informales, que son los que recién están comenzando en esta actividad, llevan menos de 1 año de experiencia.

Existen estudios que determinan que las motivaciones intrínsecas para desenvolverse en actividades de manera informal se basan un 26% al desempleo, un 23% a que no tenían otras alternativas

de trabajo, el 20% afirma que los ingresos son mejores que lo que se gana en un empleo formal, el 12% se dedica al comercio informal por obtener independización, el 10% por tradiciones familiares, el 5% no tienen acceso a una buena educación y el 4% porque ha recibido remesas económicas desde el extranjero (Véliz & Díaz, 2014).

Se ve reflejado en los resultados del presente estudio que las motivaciones intrínsecas de las personas que se dedican a las actividades del comercio informal en la ciudad de Machala se basa un 78% en la falta de oportunidades laborales existentes en el Ecuador, el 11% se refleja en el fracaso o dificultad al momento de establecer un negocio o empresa con la finalidad de independizarse, el 5,3% consideran que se dedican al comercio informal por la falta de efectivo en sus hogares, y el otro 5,7% realizan estas actividades puesto que han sufrido algún tipo de explotación en trabajos formales que han realizado con antelación.

Como lo presentan (Ruesga et al. 2020) la alta brecha que existe tanto salarial como laboral, es uno de los factores más puntuales que se presentan entre la formalidad y la informalidad laboral, debido a que un individuo con altos ingresos, poseerá educación, y mayores oportunidades en el mercado laboral mientras que una persona que no tenga una educación adecuada tendrá menores oportunidades en el mercado laboral formal.

Por lo tanto, se puede evidenciar en la tabla 3 que el porcentaje incrementa a 20,66% de personas que han terminado solamente la educación general básica y se dedican a las actividades de comercio informal puesto que no han logrado tener las posibilidades de continuar con sus estudios, mientras que el porcentaje disminuye a 6,33% en las personas que han tenido una experiencia de 1 a 5 años en este negocio puesto que han logrado culminar sus estudios secundarios.

A pesar de tener una familia que se ha dedicado a esta actividad por mucho tiempo, estas personas buscan una forma de utilizar su título de culminación de bachillerato para lograr entrar en la fuerza laboral formal del país y de la misma manera el 1,33% se encuentra en las personas que tienen una experiencia entre 1 y 5 años de experiencia pero que han logrado terminar su educación superior tomando en cuenta que estas personas buscan la manera de trabajar en actividades que son afines a sus conocimientos alcanzados en su carrera universitaria.

También se puede observar que existen personas que se han dedicado a estas actividades por más de 5 años, lo cual lo suelen considerar como herencia familiar ya que se vienen realizando este tipo de labor por cuanto los padres le han inculcado y se puede observar que el mayor porcentaje de personas que se han dedicado a esta actividad por más de 5 años son los que no han logrado siquiera entrar a un bachillerato, solamente han alcanzado la educación básica un porcentaje 28% y luego se han dedicado a su trabajo familiar porque se han visto en la necesidad de seguir realizando la venta ambulante y obteniendo los ingresos económicos esperados.

El menor porcentaje se encuentra en las personas que llevan más de 5 años de experiencia pero que gracias a los ingresos que han logrado obtener pudieron completar su nivel de educación superior y gracias a ello han dejado de lado esta actividad con la finalidad de formar parte de la fuerza laboral formal del país trabajando en áreas afines a sus conocimientos, como se lo puede evidenciar en la tabla 3.

Tabla 3. Relación entre los niveles de educación de los comerciantes informales y los años de experiencia que han tenido realizando estas actividades.

No escolarizado		Nivel_Educación				
		Educación inicial	Educación general Básica	Bachillerato	Educación superior	
Experiencia	Menos de 1 año	0,33%	1,33%	0%	0%	0,33%
	De 1 a 5 años	4,66%	15,66%	20,66%	6,33%	1,33%
	más de 5 años	4,66%	11%	28%	4,66%	1%

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar en la tabla 4 una relación existente entre las edades de los comerciantes informales y la razón por la cual se sienten motivados a realizar estas actividades informales, se puede observar que las personas que tienen menos de 18 años de edad no se encuentran motivados por el desempleo que se presenta en el país, pero si se ven motivados un 0,33% por el fracaso o dificultades que han tenido para empezar un negocio.

Tabla 4. Relación entre las variables motivación de los comerciantes informales y su edad.

Menores de 18 años de edad		Edad				
		Entre 18 y 30 años de edad	Entre 31 y 40 años de edad	Entre 41 y 50 años de edad	Mayores de 50 años de edad	
Motivación	Desempleo	0%	21%	36,66%	20,33%	0%
	Fracaso o dificultad empresarial	0,33%	1,33%	1,33%	1,33%	6,66%
	Falta de dinero	0%	0%	1%	1,33%	3%
	Explotación laboral	1,66%	0%	0,33%	3%	0,66%

Fuente: Elaboración propia

El 1,66% se encuentran motivados por la explotación laboral, las personas que realizan actividades de comercio informal que tienen entre 18 y 30 años de edad se sienten motivados en un 21% por el desempleo en el que se encuentran debido a que son los encargados de llevar el sustento económico a cada uno de los hogares y tan solo el 1,33% lo hacen por fracaso o dificultades que han tenido para emprender.

Como lo establece (Rodríguez-Sánchez, 2020) la motivación para emprender comienza por lo general en el momento en que se presenta la crisis lo cual conlleva a generar ideas de cómo lograr obtener los ingresos necesarios para mantener al sustento diario, esta motivación a base de una preocupación se encuentra muy presente en los vendedores ambulantes que son núcleos del hogar puesto que tienen que encargarse del ingreso económico para el sustento de toda la familia.

Las personas que tienen entre 31 y 40 años de edad, en su mayoría, ocupando el porcentaje más alto de los encuestados, el 36,66% de ellos se encuentran motivados por el desempleo ya que son los encargados de llevar el sustento diario a cada uno de sus hogares, mientras que tan solo el 1,33% realizan esta actividad económica por fracaso o dificultades que han tenido para empezar un negocio, el 1% realizan esta actividad por la falta de dinero que tienen para poder conseguir un trabajo formal y finalmente el 0,33% de los encuestados solo se dedican a esta actividad debido a la explotación laboral que existe en ciertos trabajos.

De los encuestados que se encuentran entre las edades de 41 y 50 años de edad el 20,33% se encuentran motivados por el desempleo existente en el país, mientras que el 1,33% se sienten motivados tanto por la falta de dinero como por el fracaso o dificultades que han tenido para empezar un negocio y el 3% se encuentra motivado a realizar esta actividad por existencia de explotación laboral en algún momento de su trayectoria laboral.

Finalmente, los encuestados que tienen más de 50 años de edad se sienten motivados en un 6,66% por fracaso o dificultades que han tenido para empezar un negocio, el 3% por la falta de dinero y tan solo el 0,66% se sienten motivados por la explotación laboral que han tenido que pasar para obtener un trabajo estable.

4. Conclusiones

El propósito general de este estudio fue analizar cuáles son las motivaciones intrínsecas que crean el comercio informal en la ciudad de Machala - Ecuador, una vez obtenidos los resultados se pudo determinar que en su mayoría los vendedores ambulantes se encuentran motivados por el desempleo existente en el país, teniendo en cuenta que el mayor porcentaje de vendedores ambulantes son varones entre 18 y 50 años de edad que son los encargados de llevar ingresos a cada uno de sus hogares.

Otro de los principales factores que determinan las motivaciones intrínsecas es la falta de ingresos, que a su vez va de la mano con el desempleo, que se genera en gran parte por la falta de estudio existente en los vendedores ambulantes lo cual dificulta su ingreso para lograr ocupar diferentes cargos en el sector laboral formal ya que para muchos cargos en las empresas se requiere como requisitos mínimos haber culminado el nivel superior de estudios.

De la misma manera la edad y los años de experiencia son factores de suma importancia al momento de establecer una relación directa con la autoindependencia y los fracasos o errores que se comenten al momento de emprender, las personas entre 18 y 50 años de edad son los que más se ven en la obligación de iniciar un negocio ya que por lo general son personas que tienen cargas familiares o incluso que no tienen a nadie más y solo cuentan con ellos mismo para poder conseguir un sustento diario, por lo que la mejor manera de hacerlo es media las actividades de comercio informal.

Como se puede entender las motivaciones intrínsecas en los trabajadores informales se ve sumamente relacionada con la teoría de la autodeterminación en el momento de la toma de decisiones para así alcanzar un objetivo específico guiados por situaciones que buscan solucionar de alguna manera su problema general que es la falta de ingresos.

Referencias

- Acevedo, C. (2017). El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo. *Revista Pensamiento & Gestión*, 1(42), 187-214. <http://dx.doi.org/10.14482/pege.41.9704>
- Acosta, D., Acosta, C., & Meneses, E. (2021). Afectación tributaria que genera el comercio informal en la ciudad de Santo Domingo. *Ciencia Latina*, 5(5), 2707-2207. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1005
- Alejo, J., & Parada, C. (2017). Desigualdad e informalidad en América Latina: el caso de Brasil. *Revista Desarrollo y sociedad*, 78, 143-199. <https://doi.org/10.13043/DYS.78.4>
- Álvarez, N., & Alderete, M. (2019). Ciudades innovadoras: el efecto sobre el desempleo en la región de Latinoamérica. *Revista Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 11(21), 193-222. <https://doi.org/10.22430/21457778.1277>

- Benzaquén, E. (2020). Conciencia y naturaleza: en los límites del fiscalismo. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 40(137), 73-91. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352020000100005>
- Calabrese, C. (2019). La metafísica platónica en los fundamentos del dualismo religioso. Una exégesis valentiniana del “prólogo” de San Juan. *Revista Escritos*, 27(58), 70-94. <https://doi.org/10.18566/escr.v27n58.a04>
- Calderon, M. (2018). Revisión de la literatura sobre economía informal y trabajo informal de mujeres en Colombia. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 16(2), 1-25. <https://doi.org/10.21500/22563202.3470>
- Carretero, J., Begoña, O., Martínez, A., Rigo, M., & Lobato, J. (2017). Economía informal: un problema de salud laboral. *Revista Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 20(1), 30-32. <https://dx.doi.org/10.12961/aprl.2017.20.01.5>
- Cedillo, L., & Campuzano, J. (2019). Modelo de probabilidades para el análisis del desempleo en la ciudad de Machala-Ecuador. *Revista de investigación INNOVA*, 4(3), 23-37. <https://doi.org/10.33890/innova.v4.n3.2019.866>
- Dávila, R. (2021). Empleo en la economía informal: mayor amenaza que la pandemia del covid-19. *Revista Telos*, 23(2), 403-417. <https://doi.org/10.36390/telos232.12>
- De Sousa, M., & Bustos, A. (2017). El comercio informal de calle en las comunas Santiago y Concepción. *Revista Urbano*, 35(1), 58-73. <https://doi.org/10.22320/07183607.2017.20.35.05>
- Del Valle, M., Matos, L., Díaz, A., Pérez, M., & Vergara, J. (2018). Propiedades psicométricas escala satisfacción y frustración necesidades psicológicas (ESFNPB) en universitarios chilenos. *Propósitos y Representaciones*, 6(1), 301-350. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2018.v6n1.202>
- Echeñique, J. (2018). Dualismo Socrático. *Revista de Filosofía*, 74, 55-72. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602018000100055>.
- Echeverría, W. (2019). Inclusión productiva y social en Ecuador. *Revista Problemas del desarrollo*, 50(197), 1-23. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.197.64747>
- Esparza-Rodríguez, S., Martínez-Arroyo, J., & Sánchez-Vargas, A. (2021). Perfiles socioeconómicos y estructurales del sector informal en la pandemia de la COVID-19. *Revista Nova scientia*, 13(Espe), 1-37. <https://doi.org/10.21640/ns.v13ie.2593>
- Estrada, M., Sierra, J., & Salazar, L. (2019). Desde abajo: experiencia laboral de jóvenes en hogares de bajos ingresos. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (65), 1-18. <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3414>
- Garzón, M., Cardona, M., Rodríguez, F., & Segura, Á. (2017). Informalidad y vulnerabilidad laboral: aplicación en vendedores con empleos de subsistencia. *Revista de Saúde Pública*, 51-89. <https://doi.org/10.11606/S1518-8787.2017051006864>
- González, P. (2017). Reconfiguración de la relación entre el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho nacional sobre la base del principio de subsidiariedad. *Revista Anuario mexicano de derecho internacional*, 17, 717-748. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2017.17.11050>
- Gutiérrez, R. (2018). Verónica Crossa Niell, Luchando por un espacio en la Ciudad de México: Comerciantes ambulantes y el espacio público urbano. *Revista El Colegio de México*, 272-277. <http://dx.doi.org/10.29265/gypv.v29i1.696>
- Gutierrez, R. (2020). Luchando por un espacio en la Ciudad de México: Comerciantes ambulantes y el espacio público urbano. *Revista Gestión y política pública*, 29(1), 272-277. <https://doi.org/10.29265/gypv.v29i1.696>
- Iturralde, C., & Duque, L. (2021). Precarización del teletrabajo en Ecuador en contexto de COVID-19: variables de análisis desde el enfoque Marxista. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (14), 146-162. <https://doi.org/10.37135/chk.002.14.10>
- Jeannot R, F. (2008). Desarrollo de la economía informal. *Análisis económico*, 23(52), 133-158.
- Loja, D., & Pérez, J. (2020). Comercio informal, factores y políticas para su sostenibilidad caso de estudio, ropa mercado feria libre ciudad de Cuenca. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 1(1), 1-23. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1005

- Martínez, D., Caamal, I., Ávila, J., & Pat, L. (2018). Política fiscal, mercado de trabajo y empleo informal en México. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 13(1), 77-98. <https://doi.org/10.21919/remef.v13i1.260>
- Masello, D. (2021). Problemas actuales de la economía informal. Desventajas de una definición generalista del empleo informal para sociedades desequilibradas. *Revista Interdisciplina*, 9(23), 15-34. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2021.23.77344>
- Meneses, K., Córdova, G., & Aguirre, K. (2021). Lo más destacado y sobresaliente que caracteriza al mercado laboral ecuatoriano en siete hechos estilizados. *Revista Economía y Política*, (33), 1-34. <https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.01>
- Monesterolo, G. (2020). Impacto del Covid-19 en las relaciones laborales en Ecuador. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 1(8), 79-118. <https://doi.org/10.26807/rfj.vi8.314>
- Moreno, J., Huéscar, E., Nuñez, J., Leon, J., Valero, A., & Conte, L. (2019). Protocolo de estudio cuasi-experimental para promover un estilo interpersonal de apoyo a la autonomía en docentes de educación física. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 19(2), 83-101. <https://doi.org/10.6018/cpd.337761>
- Ontaneda, D. (2020). Diferencias regionales en el ingreso laboral y el papel de la educación, informalidad laboral y el sector público. El caso de Ecuador. *Revista de economía regional y sectorial*, 12(1), 59-107. <https://doi.org/10.36677/paradigmaeconomico.v12i1.13809>
- Ortega-Vivanco, M. (2020). Efectos del Covid-19 en el comportamiento del consumidor: Caso Ecuador. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(20), 232-248. <https://doi.org/10.17163/ret.n20.2020.03>
- Pino, M. (2017). La vulneración de los derechos en el fenómeno de la trata. *Revista de Direito da Cidade*, 9(4), 1475-1498. <https://doi.org/10.12957/rdc.2017.29151>
- Piñas, L., Viteri, B., & Álvarez, G. (2021). El despido intempestivo y el derecho al trabajo en Ecuador en tiempo de COVID 19. *Dilemas contemporáneos, políticas, valores*, 18(3), 1-22. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2690>
- Porras, D. (2018). Incidencias de la migración interna en la reproducción de la economía informal. *Tabula Rasa*, 1(28), 347-369. <https://doi.org/10.25058/20112742.n28.15>
- Quishpe, G., Ayaviri, D., Villa, M., & Velarde, R. (2020). Comercio informal en ciudades intermedias del Ecuador: Efectos socioeconómicos y tributarios. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(3), 207-230. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33243>
- Recaute, C., & Espinoza, S. (2017). Asociación, auto organización y agencia: Características del trabajo ambulante en cuatro playas de la costa ecuatoriana. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(4), 65-80. <https://doi.org/10.31876/rcs.v23i4.25138>
- Rodríguez-Sánchez, J.-L. (2020). Acciones necesarias para mejorar la relación causa-efecto entre la inversión en prácticas de gestión de recursos humanos y la motivación en la empresa. *Información tecnológica*, 31(2), 207-220. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000200207>
- Ruesga, S., Pérez, L., & Delgado, J. (2020). Informalidad rural y urbana en Ecuador. *Revista de Economía Mundial*, 57, 209-230. <https://doi.org/10.33776/rem.voi57.4736>
- Sanchez, R. (2017). Caracterización e inserción laboral de los vendedores ambulantes de San Víctorino en Bogotá. *Trabajo y Sociedad*, 29(1), 327-351. <https://doi.org/10.33776/trabajo.v10i0.178>
- Stover, J., Bruno, F., Uriel, F., & Fernández, M. (2017). Teoría de la Autodeterminación: una revisión teórica. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 14(2), 105-115. <http://dx.doi.org/10.16888/interd.2020.37.1.8>
- Torres, T., Munguía, J., & Torres, M. (2017). Representaciones sociales de empleo y desempleo en estudiantes universitarios de Quito, Ecuador. *Revista Reflexiones*, 97(2), 7-22. <http://dx.doi.org/10.15517/rr.v97i2.32704>

- Véliz, J., & Díaz, S. (2014). El fenómeno de la informalidad y su contribución al crecimiento económico: el caso de la ciudad de Guayaquil. *Revista de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas*, 19(37), 90-97. <https://dx.doi.org/10.1016/j.jefas.2014.09.001>
- Zuleta, A. (2020). Vendedores ambulantes y COVID 19: estudio sobre la situación psicosocial antes y en la pandemia dentro el trabajo informal en la ciudad de La Paz. *Revista de Investigación Psicológica*, 19. 28-42. <https://doi.org/10.18046/recs.i19.2118>

AUTORES

Josué Daniel Martínez Valarezo. Estudiante de la Universidad Técnica de Machala, Ecuador.

Patricia Alexandra Uriguen Aguirre. Profesor titular auxiliar nivel 2 grado 2 tiempo completo en la Universidad Técnica de Machala, Ecuador. Cursando estudios de Doctorado en administración de empresas en la Pontificia Universidad Católica de Lima.

John Alexander Campuzano Vásquez. Profesor investigador en Economía y Coordinador del grupo de investigación en Desarrollo Económico de la Universidad Técnica de Machala, Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta dirigida a los comerciantes informales de la ciudad de Machala



Universidad Técnica de Machala
Facultad de Ciencias Empresariales
Carrera de Economía Mención en Gestión Empresarial



ENCUESTA

Marque con una X su respuesta en la siguiente encuesta dirigida a los comerciantes informales de la ciudad de Machala

1) GENERO

Masculino _____

Femenino _____

2) EDAD

Menos de 18 años de edad _____

Entre 41 y 50 años de edad _____

Entre 18 y 30 años de edad _____

Más de 50 años de edad _____

Entre 31 y 40 años de edad _____

3) NIVEL DE EDUCACION

No escolarizado _____

Bachillerato _____

Educación Inicial _____

Educación Superior _____

Educación General Básica _____

4) LUGAR DE ORIGEN

Machala _____

Azúay _____

Cañar _____

Bolívar _____

Otros lugares _____

5) EXPERIENCIA

Menos de 1 año de experiencia _____

Entre 1 y 5 años de experiencia _____

Más de 5 años de experiencia _____

6) ¿QUE LO MOTIVA A REALIZAR ACTIVIDADES DE COMERCIO INFORMAL?

Desempleo _____

Fracaso o dificultad empresarial _____

Falta de dinero _____

Explotación laboral _____

Análisis de los determinantes socioeconómicos y su incidencia en la tenencia de viviendas propias en la ciudad de Machala, Ecuador

Analysis of socioeconomic determinants and their impact on home ownership in the city of Machala, Ecuador

Jennifer Cayambe; Johnny Riofrio; Jorge Dávila

RESUMEN

El déficit de viviendas es un factor que influye en la calidad de vida de los hogares de la ciudad de Machala, es por ello que se enfrentan a un gran problema, el adquirir un espacio donde vivir, sin embargo, la situación actual es muy limitada al momento de adquirir una vivienda, los niveles económicos no permiten satisfacer esa necesidad. Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo analizar los determinantes socioeconómicos y su incidencia en la tenencia de viviendas propias en la ciudad de Machala, Ecuador. Para ello se realiza una investigación de tipo descriptivo mediante un enfoque cuantitativo, para efectos de recolección de datos se utilizó una encuesta dirigida a los jefes de hogar del cantón Machala, que permitió ejecutar un modelo probabilístico, el cual, se ha estudiado la tenencia de viviendas como la variable predicha, seguida de las variables predictoras que aportan en el proceso de análisis y la comprensión del este estudio, sobre el comportamiento que reflejan los datos obtenidos. Los resultados obtenidos permitieron identificar los factores más influyentes como la edad promedio del jefe de hogar es de 46 años, el tipo de empleo fijo, el género como son los hombres, también el nivel de educación secundario y sobre todo el número de personas que trabajan en el hogar. Estas variables representan algunas causas por las que se da el déficit de viviendas, afectando a nivel social y económico de las familias.

Palabras claves: socioeconómico; vivienda; tenencia de vivienda; calidad de vida

ABSTRACT

The housing deficit is a factor that influences the quality of life of households in the city of Machala, which is why they face a major problem, acquiring a place to live, however, the current situation is very limited at the time of acquiring a home, the economic levels do not allow satisfying this need. Therefore, the objective of this study is to analyze the socioeconomic determinants and their impact on homeownership in the city of Machala, Ecuador. For this purpose, a descriptive type of research is carried out through a quantitative approach, for data collection purposes a survey was used directed to the heads of household of the Machala canton, which allowed the execution of a probabilistic model, which has been studied housing tenure as the predicted variable, followed by the predictor variables that contribute in the process of analysis and understanding of this study, on the behavior reflected in the data obtained. The results obtained allowed us to identify the most influential factors such as the average age of the head of household is 46 years old, the type of permanent employment, gender as men, also the level of secondary education and above all the number of people working in the household. These variables represent some of the causes of the housing deficit, affecting the social and economic levels of the families.

Keywords: socio-economic; housing; housing possession; quality of life



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rjn.v7i31.897>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210897

Quito, Ecuador

Enviado: enero 15, 2021

Aceptado: marzo 01, 2022

Publicado: marzo 16, 2022

Publicación Continua

Sección General | Peer Reviewed



AUTORES:

 Jennifer Cayambe

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
jcayambe1@utmachala.edu.ec

 Johnny Riofrio

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
jrioerio3@utmachala.edu.ec

 Jorge Dávila

Universidad Técnica de Machala - Ecuador
jdavila@utmachala.edu.ec

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



INTRODUCCIÓN

El presente estudio busca analizar los determinantes socioeconómicos que inciden directamente con la tenencia de vivienda propia en la ciudad de Machala, Ecuador, ya que es importante demostrar la situación socioeconómica por las que pasan las diferentes familias de esta ciudad al momento de adquirir una vivienda. En países de América Latina, el 30 % de los hogares habitan en viviendas inadecuadas y cada cierto tiempo se ven obligadas a trasladarse a residencias informales debido al déficit por la alta tasa de crecimiento de la población, esto debido a que existe una relación directa entre el ingreso permanente y la tenencia de viviendas de las familias, es decir si aumentan los ingresos del país, también aumentan las posibilidades de poder adquirir un asentamiento permanente (Mendoza, 2019).

Según el reloj poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2019) el Ecuador es un país con una población de 17'283.338 millones de habitantes en comparación al año 2015 con 16'279.000, en este caso, existe un crecimiento poblacional y nuevas familias buscan adquirir una vivienda digna y adecuada debido a que es un activo importante del patrimonio de las familias, es por ello que el Gobierno Central ha estado brindando su apoyo con instituciones públicas como el Ministerio de inclusión económica y social (MIES) en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y Casa Para Todos EP para el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de sus ciudadanos, sin embargo existe demanda de viviendas (Vinuesa et al. 2020).

De acuerdo al INEC la proyección realizada para el año 2021 de la ciudad de Machala, partiendo del año base 2010, afirma que la proyección para la población del año 2021 representa 389.064 ciudadanos. Además, se expone la proyección de las viviendas del año 2021, la cual representa 150.345 viviendas, en vista de aquello, las viviendas en el Ecuador tienen un leve crecimiento debido al aumento en la población, por lo tanto, su porcentaje de elección de vivienda propia ha disminuido, mientras que la elección de vivienda en alquiler o prestada han incrementado.

La vivienda es un bien de primera necesidad para las personas o a su vez se interpreta como activo de inversión, la realidad socioeconómica tanto a nivel nacional, como la situación que viven los hogares, es de vital importancia conocer cómo hacen frente a la toma de decisiones, por ello las autoridades encargadas de la planificación territorial y urbanística como el Municipio de Machala y el MIDUVI, solucionan los problemas y vulnerabilidades que afectan al desarrollo social, también considerando los grupos prioritarios.

Para Cadena et al. (2010) en su investigación denominada "*Los determinantes de la demanda de vivienda en las ciudades de Guayaquil Quito y Cuenca: Un análisis multinomial*", busca determinar el funcionamiento de la demanda de vivienda a nivel microeconómico de los hogares ecuatorianos, el cual aplica un enfoque de análisis cuantitativo-descriptivo, a través de las fuentes secundarias del INEC, tipo nominal y de escala, cuyos resultados fueron consistentes en relación al objetivo, puesto que la ubicación geográfica de los hogares es un factor importante a la hora de adquirir una vivienda, esto en ciudades como: Quito y Cuenca existe mayor probabilidad de adquirir una residencia a diferencia de Guayaquil porque hay pocas inmobiliarias. Finalmente concluye que existen varios factores en cuanto a infraestructura y calidad que influyen en la demanda de vivienda, en donde existe un alto porcentaje por parte de los jóvenes en la

demanda de vivienda de alquiler en las zonas rurales.

Para comprender la compleja realidad social y el nivel de vida, Rubio y Coronel (2018) nos menciona en su estudio *“La tenencia de vivienda propia desde una perspectiva de género”*, el nivel socioeconómico de las familias, el cual se debe al denominado déficit habitacional en aquellas familias que no tienen un hogar propio en condiciones precarias, puesto que este estudio se centra en planes de desarrollo que ayuden a estimular esta demanda de viviendas en base a políticas que permitan regularizar estos problemas a nivel socioeconómico. Por otra parte, el análisis cuantitativo permite la construcción de respuestas y propuestas mediante formulación de políticas que comprendan este fenómeno social en base a un modelo de respuesta probabilístico, que permita ubicar las probabilidades de tener una vivienda, que como resultado determina que, los hombres tienen mayores probabilidades en tenencia de hogar en cuanto a diversos factores como préstamos, nivel de formación, y laboral, por otra parte las mujeres tienen menos probabilidades, por ello se resalta la importancia de estos estudios y comprender los determinantes influyentes en la tenencia de viviendas, considerando más el empoderamiento de las mujeres en estas propuestas de realidad social.

Por otra parte, Buñay y Sánchez (2015) en *“Análisis de la demanda de Viviendas y su relación con el Ingreso familiar de los habitantes de la provincia de Chimborazo Cantón Riobamba durante el año 2014”* consideran que la vivienda es un factor elemental dentro de una familia y en la economía de un país, por lo que su objetivo de investigación fue obtener información relevante, clara y precisa para que la futura generación de investigadores puedan indagar y conocer la incidencia del ingreso familiar y la demanda de vivienda de la sociedad, para lo cual aplicó el método inductivo, empleando la encuesta como instrumento de recolección de información a una muestra de 397 viviendas. Como resultado de su investigación menciona que, el factor más influyente en los ingresos de las familias fue el nivel de estudio del jefe de hogar, por lo tanto, concluye la existencia de una relación directa entre nivel de estudio y oportunidad de trabajo, dado es el caso, aumenta la probabilidad de adquirir una vivienda.

Nieva (2009) en su investigación mencionada *“Determinantes socioeconómicos de la tenencia de vivienda en Cali”* cuyo objetivo fue identificar los determinantes que influyen en la tenencia de vivienda de la ciudad, debido a la sobrepoblación, existe un déficit de vivienda por lo cual el método cualitativo y cuantitativo son importante para el análisis, el uso de fuentes secundarias como base de datos empleada en la respectiva investigación fue la Encuesta Continua de Hogares 2004 del Departamento Nacional de Planeación en Cali, su población de estudio fue 643 viviendas en estado propia o arriendo. Como resultado alude el mercado hipotecario que, el jefe de hogar cuente con empleo no es importante, si no las características que posee en el empleo, es decir, si el jefe de hogar posee un empleo con cargo alto de manera que no represente riesgo para el banco, puede acceder a un préstamo hipotecario para adquirir su vivienda, por lo tanto se determina que, las variables macroeconómicas, edad, el grado de educación, la experiencia laboral y el tipo de empleo del jefe de hogar, aportaron en la investigación, puesto que, a través de estos factores se ve reflejada la liquidez de las familias.

Serrano (2020) en su estudio denominado *“Determinantes socioeconómicos de la tenencia de vivienda para Colombia, 2018”*, establece determinantes socioeconómicos que tienen mayor incidencia en la tenencia

de vivienda. Analiza la importancia de los factores socioeconómicos, la base de datos en este estudio se extrajo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, la cual resultó útil para la elaboración del modelo econométrico logit. Mediante el análisis de la incidencia de cada variable, determinó que la variable con mayor peso son los ingresos, debido a que tiene una relación directa, a mayores ingresos mayores serán las probabilidades de adquirir una vivienda, por lo tanto, el nivel socioeconómico bajo-bajo tiene menor probabilidad de adquirir una vivienda propia en comparación con el nivel socioeconómico bajo-medio y alto tienen mayor probabilidad de poseer una vivienda en propiedad por el factor ingreso.

Precisamente Barrios y Rodríguez (2005) en su investigación “*Un modelo logit multinomial mixto de tenencia de vivienda*”, el mercado de vivienda es regido por una escala de precios basado en los estratos sociales, cuyo objetivo principal fue estudiar los factores que interviene en la elección de tenencia de vivienda de acuerdo a sus categorías para explicar la toma de decisiones de las personas, en el cual el método empleado fue la aplicación del modelo de probabilidad múltiple denominado modelo logit multinomial, puesto que, la base de datos extraída para esta investigación fue la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Determinó que la elección en función del tipo de vivienda, los principales elementos fue la renta permanente y la edad porque permite explicar de una manera más factible sobre la toma de decisiones de los individuos, esto aumenta las probabilidades de que la vivienda sea en propiedad. Sin embargo, la elección del tipo de vivienda también depende de los problemas que las personas presentan en la actualidad, por ejemplo: cuando intenta cambiar su estilo de vida debido al cambio de residencia por situación laboral, enfermedades, entre otros, pues, los factores internos o externos también influyen de manera directa en la toma de decisiones (Ttito y Mescco, 2020).

1.1 Sistemas de indicadores socioeconómicos

Según Cuadrado, manifiesta que los sistemas de indicadores socioeconómicos tienen “un enfoque metodológico distinto se basa, predominantemente, en indicadores de carácter social, con la finalidad de tratar de medir estándares de vida y cambios de los mismos para, en último término, poder obtener una medición del bienestar social” (2010, p. 273). Bajo este enfoque podemos identificar los indicadores que intervienen en el nivel socioeconómico en los jefes de hogar de la ciudad de Machala, como; sexo, nivel de educación, nivel de vida, y los factores asociados a la vivienda, así mismo los servicios básicos y otros indicadores que determina el nivel socioeconómico de los jefes de hogar al momento de adquirir una vivienda.

1.2 Niveles socioeconómicos

Los niveles socioeconómicos integran métodos cuantitativos y cualitativos, en base a esto hace una medición en el corto plazo, debido a que las variables interactúan constantemente dentro de la sociedad. Este indicador está estrechamente vinculado en las condiciones del hogar, las cuales comparten cada uno de los que conforman el hogar. Precisamente el INEC clasifica los grupos socioeconómicos, mediante el cual se encuentra dividido como: alto, medio alto, medio típico, medio bajo, bajo (Carrillo et al., 2020). Cabe destacar que en su informe el INEC puntúa al nivel de educación con 171 puntos, esto debido al estudio de una muestra de 9744 viviendas que determina la importancia de la variable nivel de estudio en esta investigación, esto se debe a que mayor nivel de estudio, mejores calidades de vida tendrán las familias, por lo tanto, sus niveles de ingresos serán mejores.

1.3 Determinantes socioeconómicos en las viviendas de Machala

Demanda: Según Keat y Young “la demanda se puede definir como las cantidades de un bien o servicio que la gente se encuentra dispuesta a comprar a distintos precios dentro de un cierto periodo, al mantenerse constantes otros factores distintos al precio” (2011, p. 79). Sin embargo, Romo et al. (2012) con relación a la demanda de viviendas las personas que se encontraban con bajos niveles de ingreso y en el sector de la economía informal tiene más dificultades para acceder a créditos, sea para la construcción o la adquisición de esta, debido a la variación de los precios en viviendas.

Vivienda: La vivienda es un activo de vital importancia en la vida de los seres humanos porque les permite protegerse de cualquier desastre de la naturaleza, además garantiza una mejor calidad de vida y puede integrarse a los grupos sociales y formar su propia familia (Nieva, 2009). Es por ello que este activo sirve como base para iniciar alguna actividad comercial o empresarial de manera que le permita sostener la subsistencia de su hogar. Como lo establecen Maqsood y Zumelzu (2021) la vivienda es un sistema integrado entre la tierra, la infraestructura y los servicios básicos dando lugar a los componentes de una calidad de vida sostenible en el cual la calidad ambiental, la cohesión social y la salud humana mantienen un rol importante dentro de la comunidad.

Déficit Habitacional: Según Narváez y Samaniego, se refiere a “la cantidad de viviendas que faltan para dar satisfacción a las necesidades de una determinada población” (2012, p. 10). Del mismo modo Jiménez y Fernández (2014) enfatizan que el problema de la vivienda se presenta como problema de escasez en donde el Estado interviene de manera directa o indirecta con la denominación “Política de Vivienda” debido a que es un bien de primera necesidad para la sociedad. Cabe recalcar que el déficit de Vivienda posee dos variantes siendo el déficit cuantitativo, carece de la construcción de nuevas viviendas y el déficit cualitativo, se encarga de la remodelación de las viviendas que muestran deterioros en su estructura y ampliación del mismo logrando mejor estabilidad y calidad de vida de las personas.

Factores Socioeconómicos: Factores socioeconómicos se define como el conjunto de experiencias sociales y económicas obtenidas por la sociedad con el objetivo de sustentar su calidad de vida y la de sus familiares, se pueden dar dentro o fuera de la vivienda y podría afectar de manera positiva o negativa en la formación de la personalidad y las actitudes de las personas (Ruíz y Perilla, 2019). De cierto modo los factores de mayor relevancia son aquellas necesidades básicas insatisfechas, las desigualdades sociales, el desempleo determinado por un bajo nivel económico y escasos recursos con los que la sociedad enfrenta en el diario vivir (Fajardo et al., 2021).

Calidad de vida: El término comprende el bienestar de las personas en base a diferentes indicadores tales como economía, trabajo, vivienda, derechos básicos, educación, de manera que les permita satisfacer sus necesidades y cumplir con sus expectativas (Wise, 2019). Son emociones de satisfacción que percibe cada individuo físicamente psicológicamente y socialmente en su vida cotidiana generando seguridad y fortaleciendo la productividad personal (Ardila, 2003).

El objetivo de la presente investigación es analizar los determinantes socioeconómicos y su incidencia en la tenencia de viviendas propias en la ciudad de Machala, Ecuador.

2. Metodología

Con base a una revisión bibliográfica se conceptualizaron las teorías de soporte con respecto a los determinantes socioeconómicos al momento de la adquisición de una vivienda. Para el caso de Machala, se describió el tipo de comportamiento que tienen los jefes de hogar con respecto a la tenencia de viviendas a partir de sus ingresos, número de personas que trabajan, el nivel de estudios realizados, así como también otros aspectos tomados para este estudio, con el fin de otorgar información, en base a un modelo de encuesta, el cual determinó el nivel socioeconómico de los hogares en los machaleños.

La metodología que se aplicó en este estudio, fue mediante un modelo de regresión probabilístico no lineal, orientado a bosques con variables endógenas binarias, en donde toma como respuesta a $Y=1$ de la variable endógena en la regresión, de este modo se asume acoger el planteamiento no lineal que presione a los valores de estimación que se encuentren entre 0 y 1 (Stock y Watson, 2012). Mediante este modelo de respuesta binaria se procedió a dar una mejor explicación y análisis de los resultados mediante probabilidades que definieron el nivel socioeconómico en el que se encuentran los jefes de hogar y cómo interactuaron las variables al momento de adquirir un hogar en tiempos difíciles. Para ello, se observa el siguiente modelo econométrico probit:

$$Pr\left(y = \frac{1}{x}\right) = \Phi(\beta_0 + \beta_1x + \dots + \beta_kx)$$

En donde Φ es la función que toma valores de cero y uno en números reales de z , y el parámetro β_0 endógena, así como β_1, \dots, β_k las variables exógenas.

De esta manera representamos la correcta especificación del modelo probit con respecto al estudio de la tenencia de viviendas, si estas son propias u otros:

$$\begin{aligned} Pr\left(\text{TENENCIAVIVIENDA} = \frac{1}{x}\right) \\ = \Phi(\beta_0 + \beta_1\text{EDAD} + \beta_2\text{INGRESOSMENSUALES} + \beta_3\text{TIPODEENPLEO} + \beta_4\text{GENERO} \\ + \beta_5\text{EDUCACION} + \beta_6\text{NTRABAJAN}) \end{aligned}$$

Donde tenencia de viviendas es una variable binaria, edad es la edad del jefe de hogar, ingresos mensuales son los ingresos que perciben los jefes de hogar, tipo de empleo sea este fijo o temporal, género en donde se especifica si el jefe de hogar es hombre o mujer, educación es el nivel de estudios del jefe de hogar y el número de personas que trabajan en el hogar que habitan.

2.1 Tipo de investigación

Cuantitativa: este método sale de una idea que va tomando terreno cuando ya se encuentra delimitada y de esa idea nacen los objetivos y preguntas de investigación, de tal manera se debe apoyar en fundamentos teóricos en la elaboración de los análisis estadísticos (Malhotra, 2008).

Descriptivo: La investigación es de carácter descriptivo porque nos permite tomar en cuenta los rasgos, cualidades o atributos de la población. Es por ello que, mediante revisión bibliográfica se sustenta la solidez del estudio, permitiendo la búsqueda de diferentes fuentes científicas más relevantes con el propio enfoque.

2.2 Población y muestra

Se basó en los jefes de hogar en la ciudad de Machala, a los cuales se les aplicó las encuestas de investigación, determinando los factores que inciden en la tenencia de viviendas propias de Machala. Esta

muestra se aplicó a la clase C- (Medio bajo) según como lo estratifica el INEC, a partir de eso se determinó la muestra destinada al objeto de estudio con un nivel de confianza del 95% y el tamaño de la muestra fue de 382 viviendas.

2.3 Instrumento y técnicas de recolección de datos

El tipo de investigación fue de corte transversal, debido a que los datos obtenidos corresponden a un tiempo específico aplicando el instrumento de la encuesta como técnica de investigación y su procesamiento en el software estadístico Stata/IC 16.1, empleando el modelo probit para realizar los análisis correspondientes. Mediante estos instrumentos y técnicas se permitió corroborar el sustento de validez de los resultados obtenidos a partir de los datos recolectados, con el fin de brindar información sobre el contexto actual que viven los jefes de hogar al momento de adquirir una vivienda.

2.4 Análisis de datos

El software estadístico Stata/IC 16.1 ayudó a procesar los resultados obtenidos, mediante sus funciones estadísticas para el modelo probit en base a probabilidades que demuestran la solidez del modelo, de esta manera se cumplió con uno de los objetivos planteados. En base a los resultados obtenidos se explicó el nivel socioeconómico que tienen los jefes de hogar y cuál es el factor problema que suma o resta probabilidades al momento de obtener una vivienda, también se estableció una muestra determinada para la recolección de los datos, la cual, esta muestra se concentra en la clase media baja de la población.

3. Resultados

Según los resultados obtenidos en base a los datos recolectados mediante encuesta realizada a los jefes de hogar, con respecto a la tenencia de viviendas, se muestra lo siguiente (ver Tabla 1):

Tabla 1: Estadísticos descriptivos

VARIABLES	OBSERVACIONES	Media	Desviación Estándar
Edad		45.63	11.48
Ingresos mensuales		925.23	565.18
Tipo de empleo		0.8376	0.3692
Genero	382	0.8431	0.3667
Educación		2.0471	0.4499
N Trabajan		3.3717	1.2851
Tenencia de vivienda		0.6780	0.4678

Fuente: Elaboración propia.

En los estadísticos descriptivos se observó la variable edad con un promedio de 45, esto significa que, a partir de los datos recolectados tomó una concentración en aquellas personas de esa edad, por lo tanto, los ingresos en promedio son de \$925,23 y esto dependerá del número de personas que trabajan en el hogar las cuales en promedio fueron 3, por lo tanto, para las variables tipo de empleo con promedio de 0.8376 y genero con 0.8431 tiene un valor aproximado a 1, considerando que para el tipo de empleo será fijo y por el lado del género será masculino, a esto se suma la educación del jefe de hogar que, en promedio es 2, esto significa que del total por lo menos han obtenido niveles de estudios hasta la secundaria, de modo que la tenencia de viviendas en promedio es de 0.6780.

Tabla 2: Tabla de frecuencia

Educación/Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	30	7.85
Secundaria	304	79.58
Tercer nivel	48	12.57

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra una tabla de frecuencias entre educación y los ingresos de los jefes de hogar, donde en el nivel de educación primaria que recibieron 30 personas representan el 7.85%, por lo tanto las personas de ese nivel perciben ingresos básicos según el SBU, para el nivel de educación secundaria 304 personas culminaron sus estudios, esto representa el 79.58% de los cuales estos perciben mejores remuneraciones salariales y 48 personas terminaron su tercer nivel de educación, esto representa el 12.57% de las cuales percibieron remuneraciones altas, por lo tanto entre educación y los ingresos existe una relación fuerte dentro de los jefes de hogar.

Tabla 3: Modelo Probit

VARIABLES	COEFICIENTES	P > t
Edad	0.0994	0.000
Ingresos mensuales	0.0039	0.000
Tipo de empleo	1.2187	0.000
Genero	1.5330	0.000
Educación	-0.9755	0.004
N Trabajan	0.2438	0.007
Constante	-7.8819	0.000
Pseudo R2	0.6746	

Fuente: Elaboración propia.

Para la estimación del modelo fueron 6 interacciones, las variables que se utilizaron son: edad, ingresos mensuales del hogar, el tipo del empleo si es fijo o temporal, el género que define si son hombres o mujeres jefes de hogar, el número de personas que trabajan y el nivel de educación del jefe de hogar, dando como resultado un Pseudo R2 de 67,46%, las variables son estadísticamente significativas para la explicación del modelo, dado que su P-valor cuasi significativo al 0.05 rechazando la hipótesis nula descartando la no significancia en las variables, trabajando a un nivel de confianza del 95%.

3.1 Interpretación de las variables

Edad: La edad en general de los jefes de hogar tiene mucha más influencia en las personas de 35 años hasta los 61, considerando que estos jefes de hogar son de la clase C- (Medio bajo), es decir tienen una probabilidad del 0.0994 en que la mayor parte de los jefes de hogar al momento de adquirir una vivienda fueron personas mucho más adultas que jóvenes.

Ingresos del hogar: Por lo tanto, para explicar este factor ingreso, los ingresos del hogar son del 0.0039, es decir si hay mayores ingresos disponibles, más probabilidades tiene de adquirir una vivienda.

Tipo de empleo: El tipo de empleo se ha considerado en fijo y temporal, donde se obtuvieron resultados que, los jefes de hogar con empleo fijo tienen una probabilidad estimada de 1.2187, dicho de esta manera, el jefe de hogar toma una postura positiva en la adquisición de una vivienda propia.

Género del jefe de hogar: La brecha de género que existe en la actualidad ha afectado a las mujeres jefas de hogar presentando obstáculos tanto en el mercado laboral como financiero. Es por ello para el hombre como jefe de hogar aumenta la probabilidad en 1.5330, a diferencia de las mujeres.

Educación: La existencia de un nivel de educación inferior disminuye las probabilidades en 0.9755 en adquirir una vivienda propia, es decir tiene una relación directa, a priori a menor nivel de educación las posibilidades de adquirir una casa disminuyen.

Número de personas que trabajan: En una familia numerosa tienden a ver más de un ingreso, aumentado la probabilidad en 0.2438 de adquirir una vivienda propia, por lo tanto, tiene una relación directa, entre mayor sea el tamaño del hogar, incrementaran las posibilidades de generar un mayor ingreso y obtener una casa.

Tabla 4: Efectos Marginales

VARIABLES	COEFICIENTES	P > t
Edad	0.0133	0.000
Ingresos mensuales	0.0005	0.000
Tipo de empleo	0.2768	0.005
Genero	0.3822	0.008
Educación	-0.1304	0.012
N Trabajan	0.0326	0.022
Pr (Tenencia vivienda)	0.9303	

Fuente: Elaboración propia.

El promedio en cuanto a la tenencia de viviendas, tiene una probabilidad del 93.03%. Por otra parte, ante el incremento de un año en la edad, esto aumenta la probabilidad en 1.33% de ser propietario de una vivienda. Considerando el tipo de empleo, si el jefe de hogar tiene una ocupación fija las probabilidades aumentan en 27.68% debido a que aproximadamente el 38.22% de estos son hombres, por lo tanto, esto eleva probabilidades de ser jefe de hogar. Si el nivel de educación del jefe de hogar es inferior, esto resta un 13.04% de probabilidades en la tenencia de viviendas, por lo tanto, el incremento del número de personas que trabajan tiene una probabilidad del 3.26% considerando que, son viviendas de clase C- (Medio bajo).

Tabla 5: Test de Sensibilidad

Clasificación	Valores
Sensibilidad	94.59%
Especificidad	86.99%
Correcta clasificación	92.15%

Fuente: Elaboración propia.

El modelo probit se refleja una sensibilidad del 94.59%, este valor representa a las personas encuestadas que poseen vivienda propia, puesto que, este es el promedio de 1 en Tenencia. Por otra parte, la correcta especificación del 86,99% muestra en promedio de 0 en relación a las personas que manifestaron no poseer vivienda propia. Por lo tanto, se llega a una correcta clasificación del modelo con un porcentaje óptimo del 92,15% de los jefes de hogar encuestados.

4. Discusión

Dado el caso de estudio, los jefes de hogar adquieren viviendas principalmente desde el tipo de empleo permitiendo a estos mantener un hogar, analizando el contexto socioeconómico en relación a los determinantes que influyen en el comportamiento de los jefes de hogar referente a la posesión de una vivienda, así mismo es importante entender como las familias toman las decisiones de colocarse en un estatus económico favorable, por ello sobresalen criterios de otros autores que contribuyen al aporte de estos estudios en base a los análisis críticos de los resultados obtenidos.

Rahman et al. (2021) en su estudio muestran los hogares con un nivel socioeconómico alto, pues estos dependen mucho de los ingresos que perciben, el 39% representa aquellos con empleo local, mientras que el 19% son de nivel socioeconómico bajo que dependen de transferencias del gobierno, de la misma manera los jefes de hogar encuestados de la clase medio baja perciben un promedio de ingresos de 925.23 USD, esto representa que los hogares con ese nivel de ingresos dependen del ingreso de sus empleos fijos sean estos del sector privado como del sector público. Es por ello, Bonaccorsi et al. (2021) menciona que, el ingreso de cada hogar permanece constante en las diferentes clases sociales, esto se refleja durante la pandemia que afecto mucho el ingreso de los hogares y que pese a eso han logrado mantenerlos, también considerando los periodos de recuperación.

Una de las variables que aporta de manera positiva al modelo es la edad, debido a que es importante destacar la capacidad de experiencia y de negociación en la adquisición de viviendas, con un incremento de 1.33%, por eso Koblyakova et al. (2021) indican que en su estudio la edad afecta de manera positiva y bajo esto los hogares tienden a controlar la demanda de viviendas. Por eso los jefes de hogar en cuanto a edad bordean por los 46 años quienes tienden a destacar más en la tenencia de viviendas.

En este contexto, tanto el Gobierno como el Municipio de Machala en conjunto buscan solucionar el problema de habitabilidad y el bienestar social de las familias de Machala, es por ello que el Municipio adjudica terrenos en donde varias familias que se han asentado durante mucho tiempo, busquen legalizar sus terrenos y de esta manera construir sus viviendas dignas en un espacio acogedor, buscando salir de un nivel social bajo a un nivel social más alto y esto se verá reflejado en el crecimiento a nivel viviendas y poblacional.

Según, Guillermo y Castañeda (2021) se refieren a que ser hombre incrementan probabilidades de la posesión de viviendas en un 1.52, es preciso destacar que, los niveles de educación son muy importantes en los jefes de hogar, esto ampliara su competencia en los estratos sociales. La educación del jefe de hogar, en los resultados se obtiene un coeficiente 13.04% negativo, debido a que muchos jefes de hogar no cuentan con niveles educativos completos afectando tanto económico como social. Desde esta perspectiva, si hay mayor cobertura de preparación en niveles superiores de educación, dado que por cada incremento en el logro educativo de 0.31, ampliará la competencia en los diferentes estratos sociales en donde requieren perfiles de formación altos, por lo tanto, la probabilidad de asentamiento habitacional aumenta.

Mientras tanto, Rubio y Coronel (2018) indican que el género del jefe de hogar tiene una gran participación en la tenencia de viviendas propias, para los hombres representan un 74% y el 71% representan las mujeres, de los cuales uno de los problemas con respecto al déficit habitacional son los ingresos bajos, debido a esto se convierte en una limitante. Por otra parte, la edad para el caso de jefes de hogar sea hombre o mujer oscila por los 54 años de edad, estos datos se mencionan en el estudio realizado que este

valor representa las personas que poseen viviendas propias, en el caso del empleo el jefe de hogar sus probabilidades incrementan si poseen empleos ocupados con 63%. Para el caso de la ciudad de Machala los niveles de educación resaltan más cuando existen no existen niveles altos de instrucción debido a que la mayoría de los jefes de hogar cuentan con estudios secundarios, por lo tanto, es necesario considerar el enfoque en los grupos más vulnerables con programas habitacionales para solucionar problemas de bienestar social debido a que los hogares con mejores condiciones tienen mejores probabilidades en la tenencia de viviendas.

Por otro lado, May y Gopal (2018) argumentan que las personas de la tercera edad representan un 91.96%, lo que indica, que estas personas tienen mejores ingresos y mejores viviendas, también a partir de los 25 años en adelante se consideran una población educada, caso muy distinto a los datos obtenidos en este estudio, debido a que la gran mayoría de los jefes de hogar presentan un 79.58% de ser personas con estudios secundarios y con mejores ingresos, desde este punto de vista estos determinantes se pueden convertir en un medio de información para los encargados de formular políticas orientadas al desarrollo social, creando así nuevas oportunidades.

En el Ecuador el déficit de vivienda se ve afectada en las clases sociales bajas, solo en el 2010 representó el 14% del déficit cuantitativo, debido a esto muchos hogares carecen de recursos económicos para obtener una vivienda digna y adecuada, de manera que se logre reducir el déficit habitacional cuantitativo. Es por ello que los actores públicos de la ciudad de Machala, como el MIDUVI, se encargan de promover el desarrollo urbanístico sostenible asegurando a las familias un hogar digno y seguro, de la misma manera el Municipio de Machala promueve proyectos de desarrollo y asentamiento urbanístico buscando el bienestar social de las familias, en donde las familias más necesitadas obtengan una vivienda adecuada y digna.

Finalmente, Parrado (2018) muestra que la distribución de los hogares la mayoría son propios, mientras que por otro lado los otros hogares no cuentan con vivienda propia, es evidente para el caso de Machala, ya que la mayor parte de encuestados representan con vivienda propia, por lo tanto, el nivel de educación, así como también el tipo de empleo y el género influyen mucho en la tenencia de viviendas, ya que son variables influyentes dentro del modelo. Por ello, el Ecuador ha empleado tasas preferenciales otorgando créditos graduales para disminuir el déficit de vivienda y la brecha discriminatoria, con esto se busca el bienestar de las familias y que estas puedan mejorar su nivel social Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020).

5. Conclusión

Se llega a la conclusión que los determinantes socioeconómicos inciden en la tenencia de viviendas en un 93.03%, estos determinantes asociados son: la edad, el tipo de empleo, género, educación y el número de personas que trabajan, estos repercuten en la tenencia de viviendas de los jefes de hogar. Estos resultados demuestran la correcta especificación que el 86.99% de estas personas no poseen viviendas, entonces existe un porcentaje amplio con respecto a las familias que no tienen hogares propios.

De la misma forma la tenencia de viviendas tiene mucho que ver con el tipo de empleo que a esto se suman las personas con empleo fijo que se evidencia con el 27.68% de probabilidad de contar con un hogar propio. Sin embargo, no contar con empleo fijo será un problema para las personas esto a que se torna más difícil tener un hogar, debido a que sus ingresos se ven limitados y las oportunidades también.

Por otra parte, en estudios similares demuestran que los factores que más intervienen en la tenencia de viviendas son: la educación, así mismo el tipo de empleo y la edad que resulta ser indispensable en el análisis de datos, esto a que la gran mayoría son hombres jefes de hogar, sin embargo, lo que se busca analizar son las variables que más resaltan en este estudio.

Lo mismo sucede con el nivel social que se encuentran los jefes de hogar, el cual sigue siendo el nivel medio bajo, entonces se ha observado un crecimiento de la población, pero no se ha reflejado el bienestar de las familias, es decir alcanzar un nivel social más alto. La situación actual es limitante al momento de adquirir una vivienda y esto se debe a los problemas económicos del país, los cuales afectan a las personas y al desarrollo social del país. Para finalizar se indica, que este modelo se puede mejorar si se profundiza más en cuanto al número de variables, dado que los resultados antes mencionados como los ingresos y la edad no reflejan aporte coherente al modelo.

REFERENCIAS

- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020, 22 de septiembre). Ciudades Sostenibles. División de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) del Banco Interamericano de Desarrollo. <https://cutt.ly/nSwfI6T>
- Barrios, J., y Rodríguez, J. (2005). Un modelo logit multinomial mixto de tenencia de vivienda. *Revista de Economía Aplicada*, (38), 5-27.
- Bonaccorsi, G., Pierri, F., Scotti, F., Flori, A., Manaresi, F., Ceri, S., y Pammolli, F. (2021). Socioeconomic differences and persistent segregation of Italian territories during COVID19 pandemic. *Scientific Reports*, (11), 1-15. <https://doi.org/10.1038/s41598-021-99548-7>
- Buñay, C., y Sanchez, N. (2015). Análisis de la demanda de viviendas y su relación con el ingreso familiar de los habitantes de la provincia de Chimborazo cantón Riobamba durante el año 2014. (Tesis pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Repositorio Digital UNACH. <https://cutt.ly/ZSwfDcF>
- Cadena, F., Ramos, M., y Pazmiño, M. (2010). Los determinantes de la demanda de vivienda en las ciudades de Guayaquil, Quito y Cuenca: Un análisis multinomial. (Tesis pregrado, ESPOL). Repositorio Digital ESPOL. <https://cutt.ly/1SwfM68>
- Carrillo, Á., Galarza, S., Rojas, K., y Vinuesa, J. (2020). Incidencia del nivel socioeconómico de estudiantes universitarios en la cultura organizacional. *Tambara. Revista De Ciencias Administrativas y Empresariales*, (60), 833-848.
- Cuadrado, J. (2010). *Política Económica*. McGRAW-HILL.
- Fajardo, E., Beleño, L., y Romero, H. (2021). Incidencia de los factores socioeconomicos en la calidad de la educación media regional en Colombia. *Interciencia. Revista de Ciencia y Tecnología de las Américas*, 46(3), 118-125.
- Guillermo, S., y Castañeda, A. (2021). Efectos de los factores macroeconómicos e individuales sobre la movilidad socioeconómica en México: análisis mediante la estimación de un Modelo Probit Ordenado Generalizado. *EconoQuantum. Revista Cuantitativa de Economía y Finanzas*, 18(1), 75-115.
- INEC. (11 de Julio de 2019). *Instituto De Estadísticas y Censos*. <https://cutt.ly/VSwf6a6>
- Jiménez, C., y Fernández, C. (2014). Casas sin gente, gente sin casas: el fracaso del modelo inmobiliario Español. *Revista INVI*, 82(29), 133-155. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582014000300005>
- Keat, P., y Young, P. (2011). *Economía de Empresas*. Pearson Education.

- Koblyakova, A., Fleishman, L., y Furman, O. (2021). Accuracy of Households' Dwelling Valuations, Housing Demand and Mortgage Decisions: Israeli Case. *J Real Estate Finan Econ*. <https://doi.org/10.1007/s11146-021-09823-7>
- Malhotra, N. (2008). *Investigacion de mercados*. Pearson Educacion.
- Maqsood, M., y Zumelzu, A. (2021). Assessing Sustainable Urban form in Social Housing Neighbourhoods. *Revista de Urbanismo*, 44, 149-165. <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/54756/67468>
- May, Y., y Gopal, S. (2018). Geographically Weighted Regression Models in Estimating Median Home Prices in Towns of Massachusetts Based on an Urban Sustainability Framework. *Journal Sustainability*, 10(4), 10-26. <https://doi.org/10.3390/su10041026>
- Mendoza, G. (2019). Análisis de Decisión de Régimen de Tenencia de Vivienda por parte de los hogares de Lima Metropolitana. (Tesis pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas). Repositorio Digital UPC. <https://cutt.ly/LSwgoDR>
- Narváez, L., y Samaniego, F. (2012). Estudio del déficit de viviendas en el barrio 23 de mayo parroquia Chillogallo. (Tesis pregrado, Universidad Central del Ecuador). Repositorio Digital Universidad Central Del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/446>
- Nieva, J. (2009). Determinantes socioeconómicos de la tenencia de vivienda en Cali. *Gestión y Desarrollo*, 6(2), 23-44
- Parrado, C. (2018). Propiedad de la vivienda y autoestratificación del nivel socioeconómico de los hogares ecuatorianos. *Vivienda Y Comunidades Sustentables*, (3), 35-46. <https://doi.org/10.32870/rvcs.voi3.79>
- Rahman, I., Jian, D., Junrong, L., y Shafi, M. (2021). Socio-economic status, resilience, and vulnerability of households under COVID-19: Case of village-level data in Sichuan province. *PLOS ONE*, 16(4), 1-22. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0249270>
- Romo, M., Córdova, G., Fuentes, C., y Brugués, A. (2012). La vivienda nueva en la ciudad de Chihuahua: oferta y demanda. *Economía, Sociedad y Territorio*, 12(40), 657-688.
- Rubio, J., y Corornel, J. (2018). La tenencia de vivienda propia desde una perspectiva de género. *Revista Cuestiones Económicas*, 28(3), 183-232. <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/259>
- Ruiz, M., y Perilla, L. Relevancia de factores socioeconómicos en la convergencia a NIIF: Análisis en Pymes de dos sectores de Villavicencio. *Ciencias Sociales*, 15(1), 98-115.
- Serrano, N. (2020). Determinantes Socioeconómicos de Tenencia de Vivienda para Colombia, 2018. (Tesis pregrado, Universidad Santo Tomás). Repositorio Digital USTA. <https://cutt.ly/WSwgGtT>
- Stock, J., y Watson, M. (2012). *Introducción a la Econometría*. Pearson Education.
- Ttito, N., y Mescoco, A. (2020). Factores que influyen en la decisión de compra de vivienda del sector inmobiliario en la ciudad del Cusco. (Tesis pregrado, Universidad Nacional de San Antonio Abd del Cusco). <https://cutt.ly/USwgJ8J>
- Vinueza, G., Suárez, C., y Vinueza, J. (2020). Plan de vivienda para los sectores populares. Una propuesta para mejorar la calidad de vida. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 192-197. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1499/1513>
- Wise, L. (2019). Factores socioeconómicos que influyen en la calidad de vida de inmigrantes venezolanos en una Institución Migratoria, Lima, 2018. (Tesis pregrado, Universidad César Vallejo). <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31392>

AUTORES

- Jennifer Cayambe.** Egresada de la carrera de Economía Mención en Gestión Empresarial de la Universidad Técnica de Machala.
- Johnny Riofrio.** Egresado de la carrera de Economía Mención en Gestión Empresarial de la Universidad Técnica de Machala.
- Jorge Dávila.** Docente de la carrera de Economía Mención en Gestión Empresarial de la Universidad Técnica de Machala.

Complejidad organizacional y escasez en las cadenas de suministro, como consecuencia del modelo de Justo A tiempo

Organizational complexity and shortages in supply chains as a consequence of the Just-In-Time model

Pablo Guerrero Sánchez; Augusto Renato Pérez Mayo

RESUMEN

El problema de la escasez de chips en el mundo depende de la complejidad de la codependencia e interdependencia de la cadena de valor y suministro entre China DSML, Holanda ASML, la fabricación de láseres para las gotas de estaño en California EUA, la tecnología de Litografía Ultravioleta Extrema, los componentes necesarios para la fabricación de máquinas en Reino Unido, y la cerámica de Japón, así como la necesidad de Silicio, que desencadenan un problema de suministro y escasez de chips para la elaboración de teléfonos, y coches, que tan sólo en Europa tienen un déficit de medio millón de coches en 2021, por el uso de 4000 chips por auto, así como el problema de los contenedores y los transportistas tanto en Reino Unido por el Brexit, como en EUA por la pandemia; lo que está provocando un problema de inflación a nivel mundial, el problema radica en la complejidad de la cadena de suministro porque no todas las cadenas de suministro son iguales, en particular la que tiene que ver con los chips. El objetivo es explicar el proceso de escasez de chips y sus repercusiones a partir de la técnica justo a tiempo y se hace a través de la revisión documental y de análisis deductivo permitiéndonos la cadena de suministro existente, y sus repercusiones en la crisis mundial y la identificación del problema sistemático de la distribución, a través de la inflación y la deflación; afectando el sistema de la cadena de valor.

Palabras clave: Sistemas complejos; complejidad organizacional; cadenas de suministro; chips; modelo justo a tiempo.

ABSTRACT

The problem of the shortage of chips in the world depends on the complexity of the codependency and interdependence of the value and supply chain between China DSML (Data Science and Machine Learning), Holland ASML (Advanced Semiconductor Materials Lithography), the manufacture of lasers for tin droplets in California USA, the technology of Lithography Extreme Ultraviolet, the necessary components for the manufacture of machines in the United Kingdom, and ceramics from Japan, as well as the need for Silicon, which trigger a supply problem and shortage of chips for the manufacture of telephones and cars, which only in Europe they have a deficit of half a million cars in 2021, due to the use of 4,000 chips per car, as well as the problem of containers and carriers both in the UK due to Brexit, and in the US due to the pandemic; what is causing an inflation problem globally, the problem lies in the complexity of the supply chain because not all supply chains are the same, in particular the one that has to do with chips. The objective is to explain the process of chip shortages and its repercussions from the just-in-time technique and is done through documentary review and deductive analysis allowing us the existing supply chain, and its repercussions on the world crisis and the identification of the systematic problem of distribution, through inflation and deflation, affecting the value chain system.

Keywords: complex systems; organizational complexity; supply chains; chips; just-in-time model.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.881>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210881

Quito, Ecuador

Enviado: enero 03, 2022

Aceptado: marzo 01, 2022

Publicado: marzo 14, 2022

Publicación Continua

Sección General | Peer Reviewed



AUTORES:

Pablo Guerrero Sánchez

Universidad Autónoma del Estado de México - México

pablo.guerrero@uaem.mx

Augusto Renato Pérez Mayo

Universidad Autónoma del Estado de México - México

renato.mayo@uaem.mx

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo es parte de un proyecto de investigación interinstitucional y es el tercer de una serie de artículos sobre complejidad en las organizaciones.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

La complejidad organizacional ha sido estudiada desde muchas perspectivas, incluso hay revistas especializadas que abordan el tema desde el análisis provisto por los modelos matemáticos aplicados a las organizaciones desde el punto de vista de la complejidad (González Campos, 2006); sin embargo no hay suficiente investigación que explique el fenómeno post pandemia con respecto de la resiliencia o los problemas del entorno global que afectan el desarrollo no sólo de las cadenas de suministro sino también de la complejidad de las cadenas de valor a partir del modelo hegemónico del Justo a Tiempo basado en la filosofía de la Administración por Calidad Total que desarrollan un enfoque de jalar más que de empujar en las burocracias u organizaciones modernas. Existen así aproximaciones en modelos matemáticos que pueden explicar primero el caos la interdependencia, la fluctuación, la bifurcación en las estrategias y comportamientos, el comportamiento dinámico como complejo y de sistema abierto, la aplicabilidad de las ecuaciones diferenciales o no lineales par la interpretación, pero a la vez la multifactorialidad del comportamiento; los elementos económicos, de procesos, geopolíticos, contingentes, y la reacción de cadenas de valor, y los bucles positivos y negativos en las barreras de entrada.

2. Conceptualización de la complejidad en las organizaciones

Existen varios modelos explicativos que tratan de dar cuenta de las características de la complejidad en las organizaciones como sistemas abiertos y su relación con el entorno, aquí nos basaremos en el modelo de indicadores de Maguire (2006) que expone las siguientes variables:

Tabla 1. Modelos explicativos

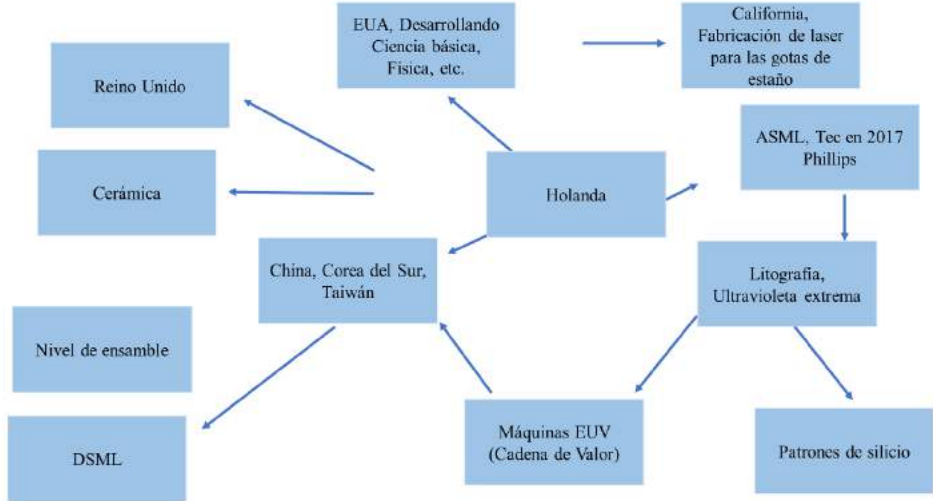
Características
Los sistemas complejos tienen una gran cantidad de elementos.
Los elementos interactúan de forma dinámica
Las interacciones son ricas, cualquier elemento en el sistema puede influenciar o ser influenciado por cualquier otro.
Las interacciones no son lineales.
Las interacciones son típicamente de corto alcance.
Hay bucles de retroalimentación positivo y negativo de interacciones.
Son sistemas abiertos.
Operan bajo condiciones de poco equilibrio.
Tienen historias y;
Los elementos individuales usualmente ignoran el comportamiento de todo el sistema donde están.

Fuente: Maguire et al., 2006.

Considerando estas características podemos encontrar los elementos que están involucrados en la complejidad del sistema de valor que depende de la relación interorganizacional para la cadena de suministro de la fabricación de los Chips ubicado básicamente en tres países; China, Taiwan, y Corea del Sur. Este problema ha favorecido que exista una demanda creciente, pero un cuello de botella en la oferta,

lo cual explica el incremento en la inflación a partir de la complejidad de los elementos involucrados para el desarrollo de nuevas fábricas en oriente o en cualquier otro continente, y es que los factores que intervienen en la producción de los chips están vinculados de forma interdependiente entre EUA, Reino Unido, Japón y sobre todo en una sola empresa a nivel mundial que está en Holanda (ver figura 1).

Figura 1. Complejidad del entorno actual en función de los chips y semiconductores



Fuente: Elaboración propia.

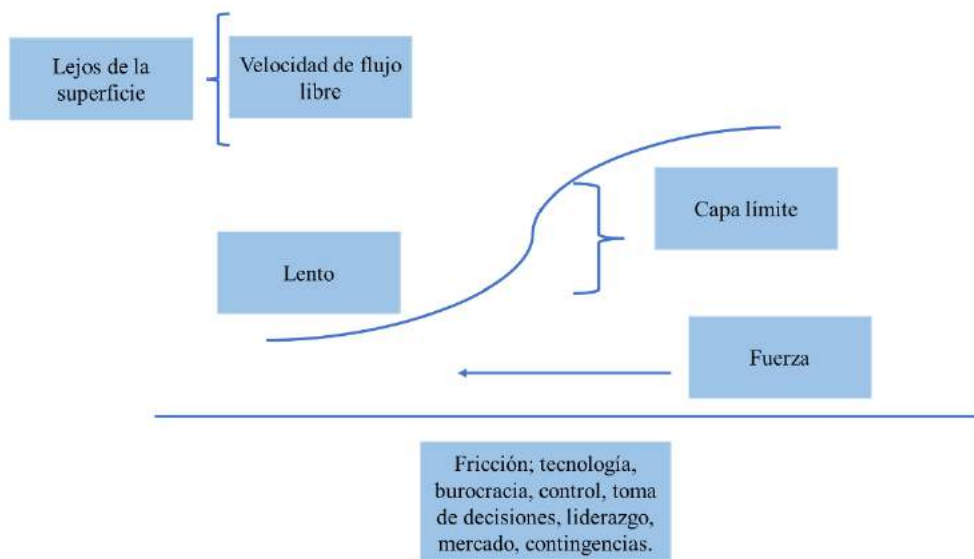
De esta forma hay un cuello de botella producido por la empresa ASML, que es la que tiene la patente de la tecnología de Litografía Ultravioleta Extrema, de la cual depende el tamaño (-7 nanómetros) y potencia de los chips, necesarios para el desarrollo de productos tecnológicos en todo el mundo.

Podemos así determinar que la interdependencia de los factores y organizaciones involucrados en la compleja cadena de suministro están determinados por la ecuación del conjunto de Mandelbrot.

$$Z = Zm + 1 / Cp$$

Esta ecuación explica que existen periodos y tendencias de bifurcación en el comportamiento de un sistema convirtiéndolo en un comportamiento complejo del todo en su conjunto, por lo que el todo es más que la suma de sus partes. Así el comportamiento a partir de las reacciones inestables y caóticas del entorno provocan movimientos indeterminados como resultado del sistema, incluso cuando el punto de inicio sea muy cercano entre dos organizaciones similares que operan bajo las mismas condiciones y ambiente inestable, y que están dentro del mismo entorno es decir; el comportamiento del sistema está vinculado con los elementos y la toma de decisiones así como con las tomas de decisiones y el estilo de liderazgo que perciban las amenazas sobre el medio turbulento.

Figura 2. Caos. Flujo turbulento organizacional. Velocidad de movimiento, libertad de movimiento entre organizaciones



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede ver dentro de la relación interorganizacional hay varios factores que determinan su capacidad de movimiento a partir de la interrelación de los elementos en el sistema, por lo que a mayor interdependencia menor capacidad de movimiento y toma de decisiones dentro del sistema en su conjunto, por lo que por ejemplo si ASML determina no producir o restringir su producción esto afectará tanto a la cadena de valor como a la cadena de suministro. Esto puede ser explicado a partir de las ecuaciones de Navier Stokes:

$$\rho \left(\frac{\partial v_x}{\partial t} + \frac{\partial v_x}{\partial x} v_x + \frac{\partial v_x}{\partial y} v_y + \frac{\partial v_x}{\partial z} v_z \right) = -\frac{\partial p}{\partial x} - \rho g_x + \mu \nabla^2 v_x + SM_x ; \text{ para la dirección } x$$

$$\rho \left(\frac{\partial v_y}{\partial t} + \frac{\partial v_y}{\partial x} v_x + \frac{\partial v_y}{\partial y} v_y + \frac{\partial v_y}{\partial z} v_z \right) = -\frac{\partial p}{\partial y} - \rho g_y + \mu \nabla^2 v_y + SM_y ; \text{ para la dirección } y$$

$$\rho \left(\frac{\partial v_z}{\partial t} + \frac{\partial v_z}{\partial x} v_x + \frac{\partial v_z}{\partial y} v_y + \frac{\partial v_z}{\partial z} v_z \right) = -\frac{\partial p}{\partial z} - \rho g_z + \mu \nabla^2 v_z + SM_z ; \text{ para la dirección } x$$

Donde en la mayoría de las dinámicas de los fenómenos a un nivel inferior se ejecuta a una frecuencia más rápida que a un nivel superior (Simon, 1999), este comportamiento organizacional complejo se da tanto dentro de las organizaciones como en el flujo turbulento que se presenta en un ambiente dinámico y altamente cambiante, que afecta el comportamiento de todos los elementos del sistema abierto. Produciendo funciones estabilizadoras dentro del mercado, pero también desestabilizadoras (Solansky, 2014), explicado en términos matemáticos encontramos en el modelo de Kuramoto la explicación a dicho comportamiento de dinámica.

$$\dot{\theta}_i = \omega_i + \frac{K}{N} \sum_{j=1}^N \sin(\theta_j - \theta_i)$$

Aquí se explica que la variabilidad de los elementos afectan al sistema en su conjunto; ello indica que las estrategias organizacionales tienden a un comportamiento dinámico del todo, como en una dinámica

estructurada, pero de estructuras disipativas, es decir, que dentro de un sistema caótico como en la turbulencia del mercado, factores como el temor tienden a tener efectos en cada uno de los elementos a nivel individual pero donde se tiende a perder el equilibrio así como la relación entre la planeación y los objetivos con respuestas semejantes a las organizaciones cercanas, esto opera como una red neuronal, en este sentido las neuronas (u organizaciones cercanas) se comportarán de manera similar, pero después este comportamiento a nivel medio provocará una respuesta a nivel macro o global, que no podrá ser entendido por las partes individuales.

3. Elementos estructurales de la complejidad organizacional

Los elementos que influyen en las organizaciones para que sean poco determinadas y operen bajo un sistema abierto involucran; la incertidumbre (Rangel, 2014) la falta de linealidad (Arthur, 1997) el caos y el comportamiento fractal como bifurcaciones (Pastor, 2007), la tecnología (González, 2014), los factores dialécticos en varios niveles (García, 2011); (De Nobrega, 2011), el proceso de entropía (Ramírez, 2002).

...la complejidad de un sistema N como lo ve el observador es directamente proporcional al número de tales descripciones desiguales, y aboga por definir la complejidad como una propiedad conjunta del sistema y su interacción con otro sistema, la mayoría de las veces un observador o controlador. (Casti, 1994, pp.276, 269)

En este punto podemos definir que bajo el esquema de la mecánica cuántica el observador puede alterar el comportamiento del sistema, de la misma forma en las organizaciones, un controlador puede provocar modificaciones en el comportamiento de las organizaciones de forma individual pero también en la interacción entre organizaciones a partir de su percepción.

En paisajes más accidentados, los puntos vecinos pueden asociarse con una aptitud física drásticamente mejorada. aumentar la rugosidad de un paisaje (es decir, el parámetro k) es aproximadamente equivalente a aumentar la complejidad del problema de optimización al que se enfrentan los agentes que deben adaptarse, es decir, buscar puntos de mayor aptitud en él-. La coevolución se puede capturar agregando otro parámetro, c , que representa el número de interdependencias externas entre las partes, extendiendo así el modelo NK de Kauffman a su modelo NKC . Así, el biólogo conceptualiza el desafío al que se enfrentan las especies como un problema de optimización combinatoria. asociando muestras físicas y movimiento, teorizando sobre la adaptación, competencia, evolución usando experimentos computacionales. (Casti, 1994)

De tal forma la adaptación comprende elementos del medio y el punto de visión que en el caso de las organizaciones de forma individual que no interactúan con la visión del todo afectan sus estrategias.

Recientemente, el marco del paisaje de la aptitud se ha utilizado para explicar una serie de fenómenos organizativos importantes: curvas permanentes, diseñadores dominantes y eras de fermento en la evolución de la tecnología; adaptación organizacional; la semejanza del proceso de selección que optimiza los resultados en una industria y el potencial para catástrofes de complejidad dadas las interdependencias de las empresas (Casti, 1994).

La interdependencia de las empresas está vinculada en la actualidad con dos factores como se han podido ver en los ejemplos expuestos, el cambio en el ambiente y la evolución de la tecnología, además de otros factores geopolíticos que afectan las estrategias y el desempeño, así como el objetivo de supervivencia.

4. Analizando el modelo de Justo a Tiempo

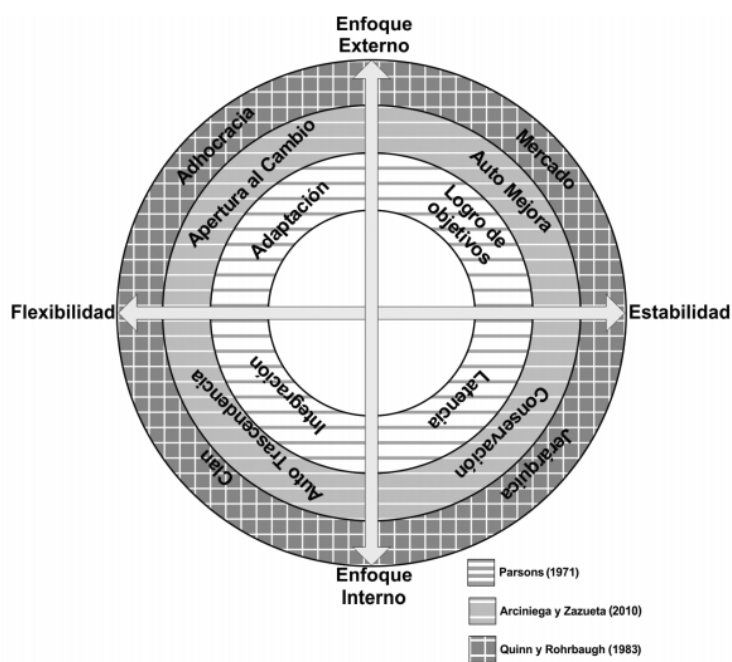
En este modelo la cercanía de las cadenas de suministro afecta el comportamiento y la flexibilidad, así como la modificación y adaptación a entornos estables, pero con ligeras modificaciones en las necesidades del entorno, pero a partir de organizaciones interdependientes más pequeñas en la automatización.

El problema es cuando esas cadenas operan bajo la misma lógica de interdependencia pero en regiones más lejanas; que como se ha podido ver es entre países y continentes donde las cadenas de suministro ofrecen gran complejidad y los tiempos así como factores como la crisis de contenedores y la falta de personal provoquen deficiencias en el sistema en su conjunto, lo cual provoca escasez e inflación, no sólo por esto sino que no todas las cadenas de suministro son iguales, por ejemplo las observan una gran complejidad como en la fabricación de chips, y todas las cadenas de valor relacionadas con el uso de esta tecnología basada en la Litografía Ultravioleta Extrema.

Así cuando existe un monopolio tecnológico en las cadenas de suministro esto provoca un cuello de botella que afecta la fabricación, en un primer nivel, y en un segundo nivel, el problema de la distribución en las cadenas, que no estaban diseñadas para distancias más largas, ya que fueron configuradas para una isla: Japón, donde las distancias son bastante más cortas.

Por otro lado, la respuesta estratégica depende además del tipo de interacción con el sistema el cual está vinculado con la cultura organizacional y el diseño:

Figura 3. Enfoques



Fuente: Rodríguez et. Al (2013).

Considerando este esquema podemos ver como algunas organizaciones, están más enfocadas al cambio en el entorno, y por lo tanto se enfocan más en la flexibilidad, la toma de decisiones es más autónoma en los niveles más bajo, sin embargo por ejemplo en las organizaciones burocráticas las modificaciones del entorno así como del mercado no tienen la misma capacidad de respuesta o rapidez en la adaptación, de la misma forma que pasa con las empresas de menor tamaño que dependen de las cadenas de suministro externas como los proveedores y que no entienden la dinámica externa a nivel global, que es el caso del 90% de las MiPymes familiares en el mundo y en particular en México, que además sus individuos no entienden por desconocimiento, el comportamiento del todo.

Así el tipo de cultura será un factor dominante y trascendente para el desarrollo de la interpretación de los cambios en un medio turbulento, ya que los valores dependen del estilo; 1. Auto trascendente; universalismo y benevolencia, 2. Apertura al cambio, autodeterminación, estimulación, hedonismo, 3. Auto mejora, logro, autoridad, 4. conservación, tradición conformidad y seguridad. Así la cultura adhocrática y la enfocada en el mercado implicará una mejor estrategia de sobrevivencia al entorno caótico e impredecible, sin embargo como hemos podido ver, en el caso de las organizaciones en Canadá, las empresas que decidieron descansar a sus trabajadores durante el tiempo de la pandemia, cuando esta dejó de ser una amenaza por la generación y distribución de vacunas han tenido hasta el momento una gran dificultad en la reconstrucción de su personal, la parecer la falta del enfoque de integración con una cultura valorativa tipo clan, es decir interna tuvo un efecto adverso o bucle de retroalimentación negativo en la percepción de los trabajadores que se sintieron poco considerados por las empresas. Otro factor que parece estar determinando la falta de personal depende de la relación estado sociedad, ya que por ejemplo en países como EUA, el apoyo económico a las personas que no estaban trabajando implicó una percepción en los trabajadores de que ganaban lo mismo desde sus casas sin la necesidad de trabajar en un lugar determinado por muchas horas a la semana, mientras que la escasez de transportistas en Reino Unido está vinculada con el Brexit (factores políticos) mientras que en Alemania es debido a la jubilación de la generación *baby boomers*, y la necesidad de mano de obra calificada.

Otro elemento a considerar, es las curvas de persecución, entre las empresas que están interconectadas de forma interdependiente; tanto de forma interna como en las partes constitutivas internas del sistema, existen interdependencias que pueden ser medidas y expresadas en función de objetivos particulares que como sabemos dependen de un sinnúmero de elementos multifactoriales, que modifican la trayectoria de las decisiones y las estrategias de las partes internas en relación con el contexto, asimismo pasa con el fenómeno interorganizacional, cuando elementos del entorno van modificando su relación entre sí, como por ejemplo, cuando las empresas en China deben de bajar su producción debido al conflicto generado con Australia, porque Australia pidió una investigación sobre las causas de la pandemia, y China por lo tanto dejó de comprar carbón que es la fuente de energía para producir electricidad en China, por ser la más barata, esto implica que tengan un problema de escasez de energía en China, y que por lo tanto las operaciones en las organizaciones que dependen de robots se hayan ralentizado, esto implica que las manufacturas de las empresas en EUA tengan menor capacidad de producción, y que aumente la escasez frente al fenómeno de lo largo de las cadenas de suministro y la crisis de los contenedores en California por vía marítima desde China, por lo que las curvas de persecución implican que las estrategias de las empresas hayan decidido cambiar y diversificar su producción, por dos variables; la primera, la ralentización y la segunda, la razón de la relocalización de las fábricas en China originalmente eran los bajos salarios, esto ya no es así en China, por lo que las empresas decidieron llevar su producción a tres

países en desarrollo, India, Vietnam (que ha tenido un gran crecimiento económico) y México, debido a dos factores, la bajo de los salarios, y la no necesidad de dependencia de las cadenas de suministro por mar y lejanas, por ello se reunieron los presidentes de los tres países de América del Norte, en Noviembre de 2021; así las curvas de persecución implican que un cambio en la estrategia de las empresas refleja cambios en las otras empresas que se mueven de forma similar para la sobrevivencia individual, y esto puede ser analizado a través de un sistema de ecuaciones no lineales o diferenciales.

5. El problema de los elementos químicos

Finalmente tenemos no sólo falta de suministros y probable escasez por estos motivos esquizofrénicos (11) del sistema de justo a tiempo aplicado a nivel global para la reducción de aranceles, sino que tenemos en puerta otro problema del cual depende la población mundial y que es la posible escasez de suministros para el desarrollo de alimentos a nivel global y del cual depende la alimentación y el crecimiento poblacional y económico a la tasa actual; y esto se debe a que los fertilizantes que cada vez más dependen de un solo país; Marruecos.

Para la producción de fertilizantes se usan tres tipos de componentes o elementos de la naturaleza, por ejemplo se estima que el 50% del nitrógeno que tenemos en el cuerpo nos llegan a través de los fertilizantes, sin embargo desde el 2010 los científicos se dieron cuenta de algo preocupante que el fertilizante se podría terminar, debido a que necesita del nitrógeno, fosfato y el potasio, dos de los cuales no los podemos crear, el fosfato y el potasio, que están más o menos controlados por sólo 4 países; Canadá con 1/3 Rusia y Bielorrusia y China producen 10% y 20% cada uno todos los demás países conjuntos producen el 19%, aunque todavía tenemos de este producto suficiente para los próximos 100 años, pero el fosfato no, desde el 2010 se ha comenzado a preguntar la comunidad científica cuándo se acabará este elemento necesario asumiendo que la población ya no crezca para nada, debido a que ya hemos visto recortes, y se han incrementado sus precios en un 80% desde el 2020, China prohibió la exportación de fosfato para producir su propio alimento, sin embargo Marruecos tiene el 70% del fosfato a nivel mundial, así en los próximos años la población mundial dependerá de quién elija Marruecos comerciar, esto es un posible conflicto mundial.

Así países como India, Brasil y México se han vuelto cada vez más dependientes del fosfato de Marruecos. Mientras que EUA han puesto tarifas en el fosfato de Marruecos; esto en conjunto con todas las otras crisis están produciendo problemas como la deflación en varias partes del mundo y la inflación en otras como en México.

Finalmente tenemos otro problema en puerta y es la posible crisis económica producto de la burbuja inflacionaria en el sector inmobiliario; muy parecida a los que pasó con Lehman Brothers en la última crisis del 2008, ya que los bancos han estado prestando al sector, y las casas han aumentado su valor en el mercado, lo que puede producir un efecto de falta de pago de los trabajadores, que tengan un tasa de interés variable, esto podría producir más problemas de falta de pago y quiebra de sistema financiero para el 2023. Tenemos por lo tanto un escenario complejo donde por ejemplo en países como España, donde el desempleo en aquel país bajo en noviembre 74,000 personas, la seguridad social gana más de 71 mil afiliados, pero esto resalta con los recortes en las previsiones de crecimiento, explicado a través

de la estadística comparada y un cociente de productividad, ya que según la previsión de la OCDE sigue creciendo, pero a un ritmo mucho menor del esperado, esto está ligado a la inflación que por ejemplo en México; donde el banco de México estimó para este año al 6.8% mientras que analistas del financiero lo estiman en 7.2%, y de la misma forma que en España se bajó la previsión del PIB al 5.65% para este año y para el próximo 2.7% (12), y donde la canasta básica subió en octubre el 8%, esto no se había visto en décadas.

Al parecer la falta de recuperación y ralentización de la economía en estos países es debido a que hay una gran cantidad de pequeñas empresas que se están viendo afectados por el colapso logístico de las cadenas de suministro, otro problema es que hay mucha gente buscando empleos que ya no existen por el cambio en la dinámica de ventas y negocios por internet minoristas, así como apps, que ha sustituido a pymes tradicionales, otro problema es que el crecimiento no será suficiente para la recaudación y el presupuesto del próximo año, por otro lado nunca hubo estímulos fiscales a las empresas, con lo que muchas de estas simplemente quebraron, entonces se prevé un aumento del salario pero esto quizá provoque más inflación además de que los precios al público en ventas de pymes suben, podemos también explicarlo a partir de la tasa de complejidad económica que es cuánto tiempo se tarda en recuperar el cuerpo laboral de un país, así cuanto más compleja es una economía y sustituir los trabajadores menos profundas son las crisis y menos largas, cuanto más fácil es sustituir el personal, la complejidad económica es más baja, por lo tanto las crisis son más largas y más profundas.

Tenemos entonces que existe un problema de inflación mundial, ya sea por las cadenas de suministro o por la complejidad de las crisis de cada país, la pérdida del valor monetario, que para diciembre ha alcanzado el 21% en Turquía, con la devaluación de su moneda, los bancos centrales ha estado jugando con las tasas de interés pero por ejemplo en México se ha llegado al 7.2% se ha estimulado este tipo de prácticas para frenar la inflación, sin embargo en Argentina tras décadas de políticas de izquierda supera ya el 52%, gastan más de lo que tienen y producen, en subsidios, pensiones, ayudas estatales, sistema de salud, etc. Provocando un déficit fiscal, que, como el error cometido por Alemania en el periodo entre guerras, así como en Austria ha sido el mismo, la emisión de billetes y la pérdida de su valor.

6. Conclusiones

El problema radica no sólo en la producción, debido a que las fábricas pueden estar trabajando de forma normal, sino en la distribución, y donde cada uno de los elementos del sistema al ser interdependiente a nivel global implican como en un sistema físico la pérdida de energía, en este caso la pérdida de los recursos financieros que recaen en el incremento en los precios al consumidor a través de dos cosas la inflación y la deflación en el caso de Europa. Las cadenas de valor están siendo afectadas por los requerimientos tecnológicos y la crisis de contenedores, pero las estrategias de sobrevivencia y los modelos de negocios son indeterminadas y dependen de una gran cantidad de factores contingentes tanto internos como externos, si bien el modelo de Justo a Tiempo es un modelo fuertemente acoplado de interdependencia entre las organizaciones que forman la cadena de valor, las organizaciones han respondido bajo un ambiente de ambigüedad más propio de un sistema flojamente acoplado, o un modelo de bote de basura, bajo un esquema altamente turbulento en el entorno global.

El modelo de Justo a Tiempo y Administración por Calidad Total, fue creado para un contexto diferente, un isla pequeña, trasladar este modelo a nivel global y entre organizaciones refleja un problema; no todas las cadenas de suministro son iguales, (las que tiene que ver con los chips y la tecnología son más complejas), existen barreras de entrada para la producción y generación de fábricas en todo el mundo

para la demanda global, y hay factores como el energético que están afectando la cadena de valor y de suministro; tanto en la producción en Europa por la dependencia del gas de Rusia, como la de China por la dependencia de carbón de Australia, esto produce movimientos y reconocimiento de los países de cambio de estrategia en las cadenas de suministro y relocalización de plantas en países en desarrollo. Cada uno de los elementos citados provocan ver la necesidad del análisis del todo en el entorno global para la interpretación del fenómeno y su comprensión dinámica.

Entendemos que el conflicto de la crisis es global, depende de la crisis en Evergrande, como potencial crisis económica mundial por el problema inmobiliario del 2008, también el problema de la complejidad en la escasez de suministros, el problema de los elementos químicos no renovables; el silicio, el litio y el fosfato, produciendo problemas con la producción de chips, de baterías, y de alimentos.

Referencias

- Arthur, W.B., Durlaur, S.N. and Lane, D.A. (eds.) (1997) *The Economy as an Evolving Complex System II. Proceedings of the Santa Fe Institute*. Addison -Wesley. XXVII.
- De Nobrega, F. (2011). El sistema de contabilidad en la complejidad de las organizaciones. *Actualidad Contable Faces*, 14(22), 45-56.
- García, M. V. (2011). La dialéctica de la complejidad en las organizaciones. *Revista de Psicología GEPU*, 2(2), 121-137.
- González Campo, C. H. (2006). Sistemas, modelos y decisiones. El impacto de la simulación en la administración de organizaciones complejas. *Cuadernos de Administración*, (36-37), 293+.
- Maguire, S., McKelvey, B., Mirabeau, L., y Öztas, N. (2006). Complexity science and organization studies. En S. Clegg, C. Hardy, T. Lawrence & W. Nord, *The SAGE Handbook of Organization Studies*, (pp. 165-214). SAGE <https://dx.doi.org/10.4135/9781848608030.n6>
- Ramírez, A. J. R. (2002). Tamaño, complejidad organizacional y proceso de entropía del sistema democrático del cooperativismo de trabajo asociado. *REVESCO: revista de estudios cooperativos*, (76), 191-206
- Rangel, P. E. S., Camargo, V. D. C. R., y Lizcano, C. I. F. (2014). El concepto de calidad en las organizaciones: una aproximación desde la complejidad. *Universidad & Empresa*, 16(27), 157-205. <https://doi.org/10.12804/rev.univ.empresa.27.2014.06>
- Rodríguez Castellanos, C. R. y Romo Rojas, L. (2013). Relación entre Cultura y Valores Organizacionales. *Conciencia Tecnológica*, 45, 12-17.
- Salinas, I. M. G. (2014). Las Organizaciones Trans-Complejas: del conocimiento a la toma de decisiones. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 20(1), 235-246.
- Simon, H.A. (1999) Coping with complexity, in Groupe de Recherche sur l'Adaptation la Systémique et la Complexité Economique GRASCE) (ed.), *Entre Systémique et Complexité Chermin Faisant... Melanges en L'honneur du Professeur Jean-Luos Le Moinge*. (pp. 233-240). Press Universitaires de France.
- Solansky, S. T., Beck, T.E. y Travis, D. (2014) A complexity perspective of a meta-organization team: the role of destabilizing and stabilizing tensions. *Human Relations*, 67(8), 1007-1033.

AUTORES

Pablo Guerrero Sánchez. Doctor en Estudios Organizacionales, Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Miembro del Cuerpo Académico UAEMOR-135 "Estudios de las Organizaciones, Competitividad Estratégica y Sociología de las Organizaciones".

Augusto Renato Pérez Mayo. Doctor en Estudios Organizacionales por la UAM-Iztapalapa, Epistemólogo de la Ciencia. Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Miembro del Cuerpo Académico UAEMOR-135 "Estudios de las Organizaciones, Competitividad Estratégica y Sociología de las Organizaciones".

Efecto del riesgo de liquidez en el costo de financiamiento del sistema financiero en el Perú, periodo 2015-2020

Effect of liquidity risk on the financing cost of the financial system in Peru, period 2015-2020

Julio Cesar Quispe Mamani; Giovana Araseli Flores Turpo; Wily Leopoldo Velásquez Velásquez; Carmen Nieves Quispe Lino; Daysy Silvia Choque Alanoca; Edgar Rolando Huarcaya Yana

RESUMEN

La rentabilidad de las entidades financieras a través del costo de financiamiento puede verse afectada por escenarios de tensión de riesgos de liquidez, por lo que la presente investigación busca responder la pregunta ¿El riesgo de liquidez diferenciado en financiamiento jurídico, natural, en moneda extranjera y nacional tienen algún efecto sobre el costo de financiamiento de las entidades bancarias de la banca múltiple, periodo setiembre 2015-noviembre 2020? El objetivo fue analizar el riesgo de liquidez de la banca múltiple del sistema financiero peruano a través de la volatilidad de los depósitos y estimar el efecto sobre la rentabilidad de la banca múltiple a través del costo de financiamiento, teniendo en consideración las diferencias entre financiamiento jurídico, financiamiento natural, financiamiento en moneda extranjera y en moneda nacional. El método que se aplicó es un modelo de vectores autorregresivos (VAR) y funciones impulso respuesta, además de aplicar el modelo GARCH para hallar el nivel de volatilidad de los datos. Se trabajó con datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), utilizando el Eviews 10. Se determinó que la volatilidad de depósitos en moneda nacional explica el comportamiento del costo de financiamiento, es decir, a mayor volatilidad de depósitos en moneda nacional genera mayores costos de financiamiento, asimismo; se obtuvo que la volatilidad de depósitos de personas jurídicas, la volatilidad de depósitos de personas natural y la volatilidad de depósitos en moneda extranjera no explican el comportamiento del costo de financiamiento.

Palabras clave: Liquidez; Financiación; Inversión; Recursos financieros; Perú.

ABSTRACT

The profitability of financial entities through the cost of financing can be affected by scenarios of liquidity risk stress, so this research seeks to answer the question: Does the liquidity risk differentiated in legal, natural, foreign currency, and foreign currency financing? national have any effect on the financing cost of multiple banking entities, period September 2015-November 2020? The objective was to analyze the liquidity risk of commercial banking in the Peruvian financial system through the volatility of deposits and to estimate the effect on the profitability of commercial banking through the cost of financing, taking into account the differences between legal financing, natural financing, financing in foreign currency and in national currency. The method that was applied is a model of autoregressive vectors (VAR) and impulse response functions, in addition to applying the GARCH model to find the level of volatility of the data. We worked with data from the Superintendence of Banking, Insurance, and AFPs (SBS), using Eviews 10. It was determined that the volatility of deposits in national currency explains the behavior of the cost of financing, that is, the greater the volatility of deposits in currency national generates higher financing costs, likewise; it was found that the volatility of deposits from legal entities, the volatility of deposits from natural persons and the volatility of deposits in foreign currency does not explain the behavior of the financing cost.

Keywords: Liquidity; Financing; Investment; Financial resources; Peru.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.888>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210888
Quito, Ecuador

Enviado: enero 21, 2022
Aceptado: marzo 07, 2022
Publicado: marzo 18, 2022
Publicación Continua
Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



AUTORES:

-  **Julio Cesar Quispe Mamani**
Universidad Nacional del Altiplano-Perú
Jcquispe@unap.edu.pe
-  **Giovana Araseli Flores Turpo**
Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguia de Bagua - Perú
gflores@unibagua.edu.pe
-  **Wily Leopoldo Velásquez Velásquez**
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur - Perú
wvelasquez@untels.edu.pe
-  **Carmen Nieves Quispe Lino**
Universidad Nacional del Altiplano - Perú
cnquispe@unap.edu.pe
-  **Daysy Silvia Choque Alanoca**
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez-Perú
daysi.choque@iest.edu.pe
-  **Edgar Rolando Huarcaya Yana**
Universidad Nacional del Altiplano - Perú
erhuarcaya@unap.edu.pe

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

A las autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano por su apoyo hacia el diseño de artículos científicos y el fomento de la investigación científica.

Nota

El artículo científico no se desprende de un trabajo anterior, tesis, proyecto, etc.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

Luego del estallido de la crisis financiera y económica EEUU en el 2008 se generó impactos y consecuencias muy similares a la Gran Depresión de los 30, toda vez que el hundimiento de bancos, bolsas y mercados inmobiliarios generó la reducción de créditos muy considerables, afectando a la mayoría de las empresas del planeta; lo que produjo la disminución del empleo y las inversiones en casi todos los países, así como una disminución de la tasa de ganancias y la producción y el comercio globales (Marichal, 2013; Nier et al., 2007; Schneider, 2008). En este contexto, inicialmente los inversionistas institucionales como los fondos de pensiones y fondos mutuos recompusieron sus portafolios de inversión retirando sus depósitos y fondos para buscar inversiones de mayor rentabilidad. Sin embargo, a medida que la crisis se acrecentaba los inversionistas dejaban de rentabilizar sus inversiones debido a su preferencia por menor exposición al riesgo (Cabrera Rodríguez et al., 2014; Cermeño & Roa, 2013; Delfiner, 2007; Jo et al., 2022).

Durante la crisis financiera se observó una alta concentración de financiamiento interbancario y financiamiento mayorista que acrecentó los efectos de la crisis hipotecaria sub-prime sobre los mercados financieros incentivando la no renovación de este tipo de financiamiento y afectando incluso a entidades con niveles de solvencia adecuados (Cermeño & Roa, 2013; Delfiner, 2007). Por este motivo, entre las lecciones aprendidas de la crisis financiera se comprendió la importancia de contar con sólidos marcos de gestión de liquidez que permita asegurar una línea de defensa contra escenarios de estrés (Cornett et al., 2011; Gatev & Strahan, 2009; Hong et al., 2014; Khan et al., 2017; Trejo García et al., 2017).

El riesgo de liquidez de financiamiento es propio de las entidades financieras se origina cuando una entidad no tiene los fondos líquidos suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras debido al proceso de transformación de vencimientos que conlleva intrínsecamente a riesgos de liquidez cuando los agentes superavitarios deciden retirar sus depósitos en plazos no estimados por la entidad financiera. Este riesgo es importante para monitorear la estabilidad financiera principalmente porque el incumplimiento de las obligaciones de una entidad podría afectar negativamente a otras entidades y derivar en un deterioro de la confianza del público en el sistema financiero y afectar el proceso de intermediación financiera (Cornett et al., 2011; Sawada, 2010; Spiegel, 2022)

Con el fin reducir el impacto en las situaciones de crisis financiera y mejorar la capacidad para absorber pérdidas y reducir los riesgos sistémicos, así como su propagación a la economía real tal como sucedió con la crisis financiera del 2008, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (organización mundial que reúne a las autoridades de supervisión bancaria, cuya función es fortalecer la solidez de los sistemas financieros.) y su órgano de vigilancia emitió nuevas normas internacionales conocidos como Basilea III (Dinger, 2009; Ghenimi et al., 2017; Hong et al., 2014). Las recomendaciones de los supervisores en relación a las fuentes de financiamiento coinciden en la importancia de una adecuada gestión de fuentes de fondeo; tal que permita identificar su estructura, definir su volatilidad y estabilidad, analizar su concentración y diversificación, identificar su capacidad para obtener financiamiento y gestionar el vencimiento de sus depósitos (Acharya & Pedersen, 2005; Drehmann & Nikolaou, 2013; Lee, 2011).

Por lo tanto, una adecuada administración de la estructura de fondeo resulta importante porque permite cumplir con las obligaciones financieras, cumplir con los indicadores requeridos por el ente regulador (Abdul-Rahman et al., 2018). Asimismo, En un contexto de riesgo de liquidez la entidad financiera tiene que pagar un costo mayor para obtener liquidez ya que en condiciones de tensión los inversores exigen

una mayor compensación debido al riesgo, renovación de inversión a plazos más cortos o simplemente quitan el financiamiento, entonces para evitar problemas mayores de solvencia o de percepción de inestabilidad por parte de sus proveedores de fondos las entidades tendrán que pagar una tasa de interés mayor, incluso si la entidad se encuentra estable (Lozano-Espitia et al., 2017; Silva et al., 2017). Asimismo, la necesidad de liquidez de una entidad puede generar riesgo de liquidez a otras entidades del sistema debido a la menor confianza de los depositantes y acreedores que empiezan a demandar el recupero sus depósitos o debido al riesgo de contagio entre entidades del sistema financiero por tanto es importante analizar qué factores afectan el comportamiento de la principal fuente de fondeo con el objetivo de tomar medidas anticipadas y correctivas que disminuyan el riesgo de liquidez (Abdul-Rahman et al., 2018; Arias Rodríguez et al., 2014; Cornett et al., 2011; Hassan et al., 2019; Smaoui et al., 2020).

En este sentido, la rentabilidad de las entidades financieras a través del costo de financiamiento puede verse afectada por escenarios de tensión de riesgos de liquidez. Dentro de ciertos límites los bancos más líquidos pueden obtener primas de riesgo más bajas beneficiadas de la condición de mayor liquidez, pero la mayor liquidez significa menor rendimiento de los activos dado que al no invertirlos no generan ganancias. Por tanto, existe un costo oportunidad entre riesgo de liquidez y rentabilidad (Cabrera Rodríguez et al., 2014; Gatev & Strahan, 2009; Lee, 2011; Smaoui et al., 2020).

Analizar el riesgo de liquidez del sistema financiero peruano implica analizar el comportamiento de los depósitos debido a su gran participación en la estructura de financiamiento (Klinger & Teplý, 2014; Uquillas & González, 2017). Cada uno de los tipos de fondeo cuenta con características de liquidez y estabilidad distinta de acuerdo al tipo de depositante y tipo de depósito. Por tipo de depositante, las entidades captan fondos de depositantes jurídicos y de depositantes naturales, además de depósitos en moneda extranjera y nacional; mientras que por tipo de depósitos existen tres grandes grupos: vista, ahorros y plazo (V. R. Cheela et al., 2019; V. R. S. Cheela et al., 2019; DasGupta & Kaligounder, 2014; Jiménez & Manuelito, 2011; Martínez et al., 2005; Pennacchi, 2006).

De acuerdo con Jorion (2009) y Banks (2005), aquellos tipos de fondeo con menor estabilidad y menor liquidez en el mercado pueden generar mayores costos financieros en comparación con los depósitos más estables. Es así que resulta relevante tener una medida del riesgo de liquidez para el sistema financiero que considere la volatilidad de los depósitos por tipo de depositante y se determine su incidencia sobre el riesgo de liquidez total (Hong et al., 2014; Imbierowicz & Rauch, 2014; Rivera Godoy & Alarcon Morales, 2012; Rivillas et al., 2012; Torres & Rios, 2015).

Por lo tanto, de acuerdo con el análisis, las preguntas que la investigación pretendió responder son las siguientes: ¿El riesgo de liquidez diferenciado en financiamiento jurídico, natural, en moneda extranjera y nacional tienen algún efecto sobre el costo de financiamiento de las entidades bancarias de la Banca Múltiple, periodo setiembre 2015-noviembre 2020? ¿La volatilidad de los depósitos de personas jurídicas logran explicar el comportamiento del costo de financiamiento? ¿La volatilidad de los depósitos de personas naturales logran explicar el comportamiento del costo de financiamiento? ¿La volatilidad de los depósitos en moneda extranjera logran explicar el comportamiento del costo de financiamiento? y finalmente ¿La volatilidad de los depósitos en moneda extranjera logran explicar el comportamiento del costo de financiamiento?

A partir de las preguntas planteadas el objetivo de la presente investigación fue analizar si el riesgo de liquidez de la Banca Múltiple del sistema Financiero Peruano a través de alguna de las volatilidades

de los depósitos generan un efecto sobre la rentabilidad de la banca múltiple a través del costo de financiamiento, teniendo en consideración las diferencias entre financiamiento jurídico, financiamiento natural, financiamiento en moneda extranjera y nacional. Asimismo, los objetivos específicos fueron: si la volatilidad de los depósitos de personas jurídicas genera un efecto al comportamiento del costo de financiamiento, si la volatilidad de los depósitos de personas naturales genera un efecto al comportamiento del costo de financiamiento, si la volatilidad de los depósitos en moneda extranjera genera un efecto al comportamiento del costo de financiamiento y si la volatilidad de los depósitos en moneda nacional genera un efecto al comportamiento del costo de financiamiento.

De tal manera, las hipótesis planteadas de la investigación fueron: el riesgo de liquidez de la Banca Múltiple del sistema Financiero Peruano a través de alguna de las volatilidades de los depósitos generan un efecto sobre la rentabilidad de la banca múltiple a través del costo de financiamiento, teniendo en consideración las diferencias entre financiamiento jurídico, financiamiento natural, financiamiento en moneda extranjera y nacional, financiamiento en moneda extranjera y nacional; la volatilidad de los depósitos de personas jurídicas genera un efecto al comportamiento del costo de financiamiento; la volatilidad de los depósitos de personas naturales genera un efecto al comportamiento del costo de financiamiento; la volatilidad de los depósitos en moneda extranjera genera un efecto al comportamiento del costo de financiamiento y la volatilidad de los depósitos en moneda nacional genera un efecto al comportamiento del costo de financiamiento.

2. Metodología

2.1. Enfoque de la investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo dado que los datos fueron recolectados de fuente secundaria. La investigación también emplea modelos de vectores autorregresivos (VAR) y funciones impulso respuesta que permite probar la hipótesis planteada. Además, se empleó el método GARCH para hallar el nivel de volatilidad de los datos.

2.2. Tipo y diseño de investigación

De acuerdo a las características de la investigación, esta corresponde al enfoque cuantitativo, de tipo no experimental y con diseño descriptivo y correlacional (Mendoza, 2014).

2.3. Medición del Riesgo de Liquidez

En vista que se tuvo la información de la estructura financiera de la Banca Múltiple analizadas, primero se clasificó según el tipo de depósito, los cuales son los depósitos mayoristas (persona jurídica), depósitos minoristas (persona natural), depósitos en moneda nacional y depósitos en moneda extranjera. Cada tipo de depósito representa diferentes riesgos de liquidez del banco según la posibilidad de su retiro, aunque como se mencionó anteriormente, se puede dividir en dos tipos de depósito según el tipo de depositante. Por lo tanto, la presente investigación dividió el riesgo de liquidez en inestable o jurídico (depósitos a la vista jurídico, ahorro jurídico, plazo jurídico), estable o natural (depósitos a la vista natural, ahorro natural y plazo natural), por tipo de moneda (vista en moneda nacional, ahorro en moneda nacional, plazo en moneda nacional, vista en moneda extranjera, ahorro en moneda extranjera y plazo en moneda extranjera) (Delfiner et al., 2017).

Además del costo del riesgo de liquidez que representaron los depósitos, existen otras variables, tales como: costos regulatorios, costos de gestión, niveles de riesgo crediticio y niveles de vulnerabilidad financiera, que no se consideraron en esta investigación. Para este trabajo, los cambios en los depósitos se midieron a través de la volatilidad de las estructuras jurídicas y naturales. Sin embargo, para calcular la volatilidad de cada estructura de financiamiento, primero se calculó la volatilidad de cada tipo de depósito.

2.4. Metodología para el cálculo de la volatilidad de depósitos

Para la estimación de la volatilidad existen diversos modelos que van desde el cálculo de la desviación estándar hasta modelos sofisticados de la familia GARCH (p, q). La SBS calcula el saldo volátil de los depósitos o Liquidez en Riesgo (LaR) utilizando una metodología similar a la metodología Valor en Riesgo (VaR), la cual mide la máxima pérdida esperada para un período dado y un nivel de confianza dado. Esta metodología calcula la volatilidad de los saldos a partir de la desviación estándar. Sin embargo, la desviación estándar se calcula como el promedio de la distancia de las observaciones a la media, por lo que no es una medida de resistencia a valores extremos (Cermeño & Roa, 2013).

$$\sigma_n^2 = \frac{1}{m-1} \sum_{i=1}^m (u_{n-i} - \bar{u})^2$$

En este sentido, para calcular la volatilidad de los cambios en los depósitos, su comportamiento no se mantendrá constante en el tiempo debido a cambios anormales en los depósitos durante una crisis o durante un estrés financiero local e internacional, es mejor utilizar otros modelos para identificar correlaciones no constantes en el tiempo.

La Volatilidad Pondera Exponencial EWMA (por sus siglas en inglés: Exponentially Weighted Moving Average) es un modelo que reconoce el peso de la data a través del tiempo, dándole mayor peso a los datos más recientes.

$$\sigma_n^2 = \lambda \sigma_{n-1}^2 + (1 - \lambda) u_{n-1}^2$$

El modelo EWMA y los modelos GARCH (p, q) reconocen que las volatilidades no son constantes en el tiempo por ello ambos modelos pueden aplicarse a la serie de variaciones de depósitos analizada. Sin embargo, se decidió trabajar con el modelo GARCH (p, q) porque permite relacionar la varianza condicional (no constante) en función de la información disponible en periodos anteriores. La elección del mejor modelo Garch (p, q) se determina a partir del menor valor de los criterios de información Akaike (AIC), Schwarz (SIC) y Likelihood.

2.5. Metodología para el cálculo de la volatilidad general

Una vez calculada la volatilidad de cada uno de los tipos de depósitos, se calcula la volatilidad por tipo de financiamiento, jurídico, natural, en moneda extranjera y nacional. La elección de trabajar sólo con la volatilidad conjunta de los depósitos de personas jurídicas (vista jurídico, ahorros jurídico y plazo jurídico), la volatilidad conjunta de los depósitos de personas naturales (vista natural, ahorros natural y plazo natural), la volatilidad conjunta de los depósitos en moneda extranjera (vista ME, ahorros ME y plazo ME) y la volatilidad conjunta de los depósitos en moneda nacional (vista MN, ahorros MN y plazo MN) en lugar de la volatilidad de cada uno de los depósitos, responde a la falta de información desagregada

disponible y al objetivo de analizar el efecto del riesgo de liquidez en depósitos estables y menos estables al costo de financiamiento de la banca múltiple. Los depósitos naturales son considerados estables mientras que los depósitos jurídicos son considerados menos estables (Cermeño & Roa, 2013).

La metodología del Valor en Riesgo (VaR) se ha extendido a la metodología de la Liquidez en Riesgo (LaR) para medir el saldo volátil de los depósitos debido a que los saldos de los depósitos presentan variaciones de subidas y caídas, donde la disminución de saldos representa riesgo de liquidez para los bancos. Para calcular la volatilidad conjunta de los depósitos jurídico y la volatilidad conjunta de los depósitos natural se utiliza la metodología del Valor en Riesgo Diversificado, la cual considera la correlación entre n instrumentos de un portafolio (Ochoa, 2002).

2.6. Población y tamaño de la muestra

La población de estudio en la presente investigación abarca toda la banca múltiple del sistema financiero que consta de: banca grande, banca mediana y banca de consumo (Tabla 1).

Tabla 1. Estructura de la Banca Múltiple

Entidad financiera		Activos (Miles de soles)	Depósitos (miles de soles)	Participación respecto del total de Depósitos%	Porcentaje acumulado
Banca Grande	B. de Crédito del Perú	141,017,642	88,372,612	33.59%	33.59%
	B. BBVA Perú	81,722,021	55,362,410	21.04%	54.63%
	Scotiabank Perú	72,234,304	39,384,174	14.97%	69.60%
	Interbank	52,704,613	34,953,862	13.28%	82.88%
	B. Interamericano de Finanzas	14,853,368	10,007,802	3.80%	86.68%
Banca Mediana	Mi banco	13,146,041	8,400,036	3.19%	89.88%
	B. Pichincha	9,673,253	6,717,308	2.55%	92.43%
	Citibank	5,911,013	4,663,128	1.77%	94.20%
	B. GNB	5,640,398	4,155,109	1.58%	95.78%
	B. Santander Perú	6,244,179	3,811,116	1.45%	97.23%
	B. de Comercio	2,038,559	1,336,374	0.51%	97.74%
	B. ICBC	1,740,474	1,281,542	0.49%	98.22%
Banca de consumo	B. Falabella Perú	4,337,937	2,861,609	1.09%	99.31%
	B. Ripley	2,589,546	1,338,647	0.51%	99.82%
	B. Azteca Perú	648,721	475,343	0.18%	100.00%
TOTAL		414,502,071	263,121,071.4	100%	

2.7. Análisis de Variables

Tabla 2. Operacionalización de Variables

Tipo de Variable	Nombre de Variables	Factor	Categoría	Tipo de datos	Escala de medición
Dependiente	Costo de Financiamiento	Financiero	En Moneda Nacional (miles de soles)	Cuantitativo	Nominal
			Persona Natural	Cuantitativo	Nominal
Independiente	Volatilidad de depósitos	Financiero	Persona Jurídica	Cuantitativo	Nominal
			En moneda Nacional (miles de soles)	Cuantitativo	Nominal
			En Moneda Extranjera (miles de dólares)	Cuantitativo	Nominal

2.8. Fuentes de información

El presente trabajo de investigación consideró datos de series de tiempo, el mismo que es extraído de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para el periodo de setiembre 2015 a noviembre 2020. Que fue corregida y preparada de acuerdo a los objetivos planteados. Para luego ser sometida a estimaciones econométricas.

2.9. Modelo teórico econométrico

Dado al tipo de información obtenida de la base de datos de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), esta investigación requiere emplear modelos VAR, dado que se estimó las volatilidades mediante el modelo GARCH.

La metodología de modelaje con VAR fue propuesta por Sims con el objeto de alejarse un poco de “las increíbles restricciones” que se imponían a los parámetros en la estimación tradicional. Aquí todas las variables dependen de todas. En este enfoque ni siquiera se enfatiza la omisión de rezagos no significativos ya que las pruebas t usuales pueden resultar poco confiables por la multicolinealidad que suelen exhibir las variables explicativas del VAR. Más aún, los proponentes de esta metodología sugieren que no es necesario diferenciar, restar tendencias o desestacionalizar las variables no estacionarias, dado que el objetivo primordial es descubrir relaciones entre variables, más que realizar estimaciones precisas de parámetros (Wooldridge, 2006)

Estimación econométrica

Las ecuaciones del VAR son ecuaciones de forma reducida y, como no tienen términos de promedio móvil en el error, pueden ser estimadas individualmente por MCO o por máxima verosimilitud. Esto simplifica la estimación (Wooldridge, 2006).

La ecuación estimada para la variable volatilidad jurídica es:

$$CF_t = \alpha + \beta_{11}\sigma_{t-p}^{juridicos} + \beta_{12}CF_{t-p} + \epsilon_{1t}$$

Donde:

CF_t : costo de financiamiento en el periodo t

$\sigma_{t-p}^{juridicos}$: volatilidad de los depósitos jurídicos en p periodos anteriores

CF_{t-p} : costo de financiamiento en p periodo anteriores

ϵ_{1t} : error en el periodo t

La ecuación estimada para la variable volatilidad natural es:

$$CF_t = \alpha + \beta_{11}\sigma_{t-p}^{natural} + \beta_{12}CF_{t-p} + \epsilon_{1t}$$

Donde:

CF_t : Costo de financiamiento en el periodo t

$\sigma_t^{natural} \sigma_t^{natural}$: Volatilidad de depósitos de naturales en p periodos anteriores

$CF_{t-p} CF_{t-p}$: costo de financiamiento en p periodo anteriores

$\epsilon_{1t} \epsilon_{1t}$: error en el periodo t

La ecuación estimada para la variable volatilidad extranjera es:

$$CF_t = \alpha + \beta_{11} \sigma_{t-p}^{extranjera} + \beta_{12} CF_{t-p} + \epsilon_{1t}$$

$CF_t CF_t$: Costo de financiamiento en el periodo t

$\sigma_t^{extranjera} \sigma_t^{extranjera}$: Volatilidad de depósitos en moneda extranjera en p periodos anteriores

$CF_{t-p} CF_{t-p}$: costo de financiamiento en p periodo anteriores

$\epsilon_{1t} \epsilon_{1t}$: error en el periodo t

La ecuación estimada para la variable volatilidad nacional es:

$$CF_t = \alpha + \beta_{11} \sigma_{t-p}^{nacional} + \beta_{12} CF_{t-p} + \epsilon_{1t}$$

$CF_t CF_t$: costo de financiamiento en el periodo t

$\sigma_{t-p}^{nacional} \sigma_{t-p}^{nacional}$: volatilidad de los depósitos en moneda nacional en p periodos anteriores

$CF_{t-p} CF_{t-p}$: costo de financiamiento en p periodos anteriores

$\epsilon_{1t} \epsilon_{1t}$: error en el periodo t

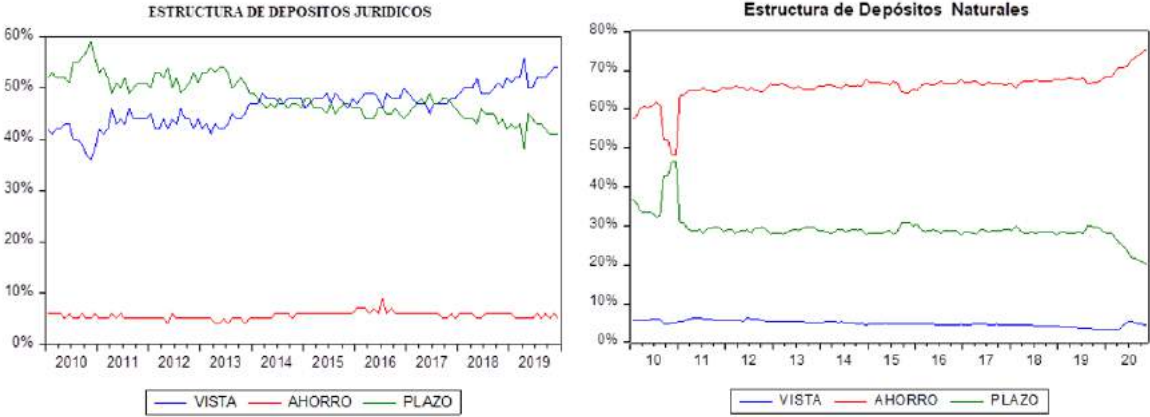
4. Resultados

4.1 Análisis Descriptivo del comportamiento de las variables financieras

En la Figura 1 se observa que en la estructura de los depósitos jurídicos por cada tipo de depósito (vista, ahorro, plazo) de acuerdo al porcentaje que representa del total de depósitos jurídicos, se muestra que los depósitos vista correspondiente al financiamiento jurídico vienen incrementando su participación en compensación a la disminución de depósitos a plazo; mientras que los ahorros se mantienen históricamente constantes entre 5 % y 10 %. Por lo tanto, la principal fuente de financiamiento jurídico son los depósitos vista, los cuales representan mayor riesgo de liquidez para las entidades bancarias debido a su mayor probabilidad de retiro. Por el contrario, en la estructura de depósitos naturales la mayor participación corresponde a los ahorros (75.5% del total de depósitos de personas naturales a noviembre 2020), los cuales compensaron la disminución de depósitos a plazo; mientras que los depósitos vista se mantienen de 5% y 10%. La diferencia entre el financiamiento jurídico y natural con respecto a los depósitos vista y ahorros se debe a que los depósitos vista jurídico provienen principalmente de depositantes institucionales que buscan rentabilizar sus fondos, para lo cual requieren contar con los fondos inmediatos

ante oportunidades de inversión. En la búsqueda de dichas oportunidades los depositantes institucionales solicitan un pago a la entidad bancaria para depositar sus fondos. En cambio, los depósitos vista natural que provienen de personas naturales funcionan como su caja o tesorera de donde disponen de fondos para sus actividades diarias, por ello estos depósitos pueden mantenerse estables meses a mes.

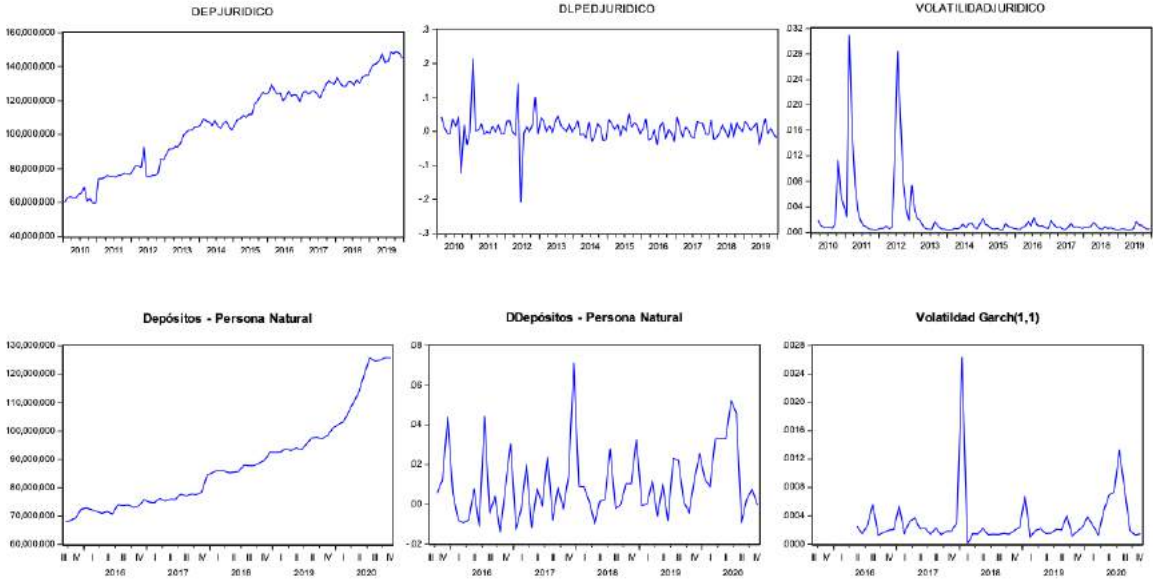
Figura 1. Estructura de Financiamiento de Persona Jurídica y Natural



Fuente: SBS, Elaboración Propia

Para demostrar la mayor volatilidad de los depósitos jurídicos con respecto a los depósitos naturales se procede a calcular la volatilidad de cada portafolio de financiamiento utilizando las volatilidades estimadas mediante el método GARCH. La mayor o menor volatilidad de cada tipo de financiamiento se determina de acuerdo a la magnitud de la volatilidad. Para conocer el riesgo de liquidez de cada tipo de depósitos se calculó la serie mensual de volatilidades de las variaciones anuales.

Figura 2. Depósitos de Personas Jurídicas y Naturales

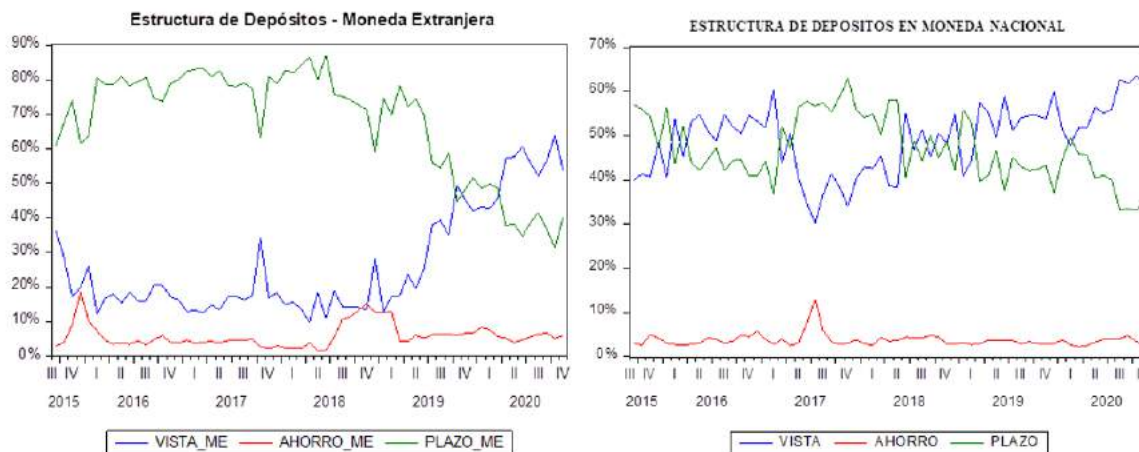


Fuente: SBS, Elaboración Propia

Con información disponible de depósitos y sus respectivas variaciones se estimó la volatilidad de la variación de los depósitos de personas naturales y jurídicas como se puede observar en la figura 2 que los

depósitos vista, ahorro y plazo de personas naturales presentan una tendencia creciente; cuyas series de variaciones mensuales se puede apreciar en la mayor volatilidad de depósitos de personas naturales que se encuentra entre 0 y 0.08%; mientras que la volatilidad de los depósitos de personas jurídicas se encuentra entre 0.02% y 0.10%, salvo mayores volatilidades presentadas para ambos tipos de financiamiento de los años 2018 y 2020.

Figura 3. Estructura de Financiamiento en Moneda Extranjera y Nacional

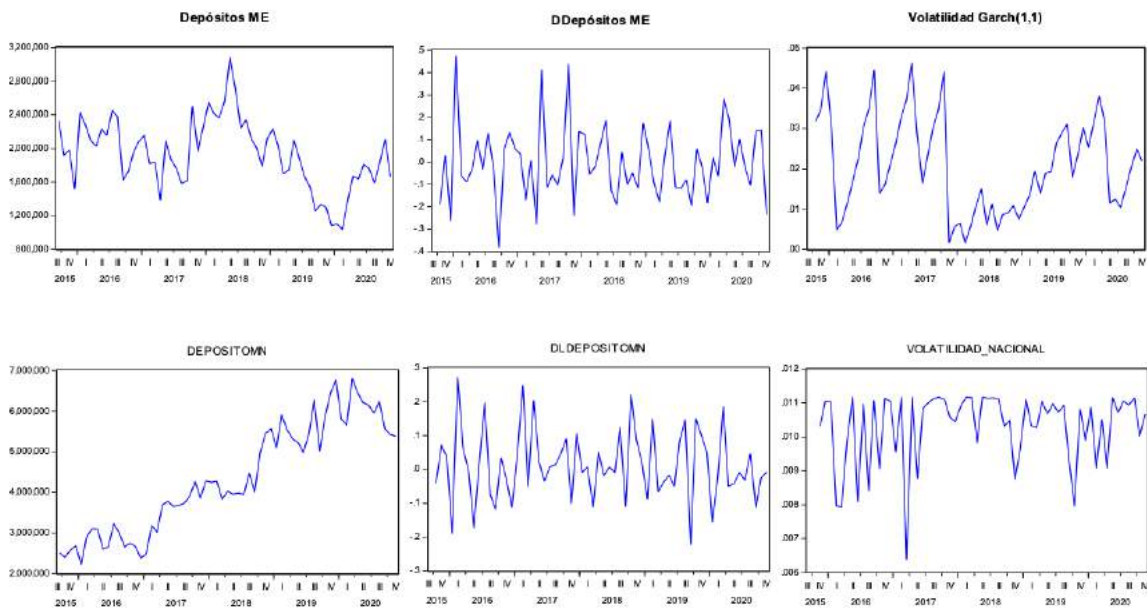


Fuente: SBS, Elaboración Propia

En la figura 4 se observa que los depósitos vista correspondiente al financiamiento de depósitos en moneda extranjera vienen incrementando su participación en compensación a la disminución de depósitos a plazo; mientras que los depósitos vista se mantienen de 5% y 10%. Por lo tanto, la principal fuente de financiamiento de depósitos en moneda extranjera son los depósitos vista (53.6% del total de depósitos de moneda extranjera a noviembre 2020). Además, representan el 23.6% del total de depósitos. Por el contrario, en la estructura de los depósitos en moneda nacional por cada tipo de depósito (vista, ahorro, plazo) de acuerdo al porcentaje que representa del total de depósitos en moneda nacional, se muestra que los depósitos vista viene fluctuando en periodos representa mayor participación que los otros dos tipos de depósitos y en otros periodos viene estando en el segundo lugar al igual que depósitos a plazo prácticamente teniendo una relación inversa; mientras que los ahorros se mantienen históricamente entre constantes entre 0% y 10%. Por lo tanto, la principal fuente de financiamiento en moneda nacional fluctúa entre depósitos vista y plazo, aunque en el último año los depósitos la vista representa el mayor porcentaje y sabemos que estos representan mayor riesgo de liquidez para las entidades bancarias debido a su mayor probabilidad de retiro.

Para demostrar la mayor volatilidad de los depósitos en moneda extranjera con respecto a los depósitos en moneda nacional se procede a calcular la volatilidad de cada portafolio de financiamiento utilizando las volatilidades estimadas mediante el método GARCH. La mayor o menor volatilidad de cada tipo de financiamiento se determina de acuerdo a la magnitud de la volatilidad. Para conocer el riesgo de liquidez de cada tipo de depósitos se calculó la serie mensual de volatilidades de las variaciones anuales.

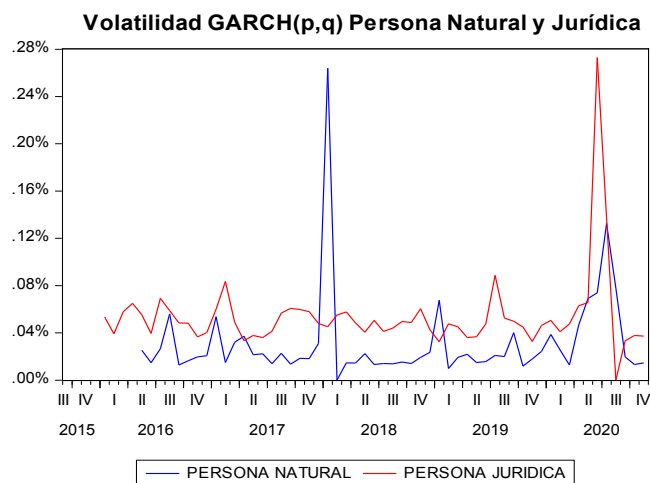
Figura 4. Depósitos en Moneda Extranjera y Nacional



Fuente: SBS, Elaboración Propia

Con información disponible de depósitos y sus respectivas variaciones se estimó la volatilidad de la variación los depósitos en moneda extranjera y moneda nacional, el resultado se puede observar en la figura 4 para los depósitos de vista, ahorro y plazo en moneda extranjera presentan una tendencia lateral; en cuyas series de variaciones mensuales se puede apreciar la mayor volatilidad de depósitos en moneda extranjera. que se encuentra entre 0 y 0.04%; mientras que la volatilidad de los depósitos moneda nacional se encuentra entre 0.07% y 0.011%.

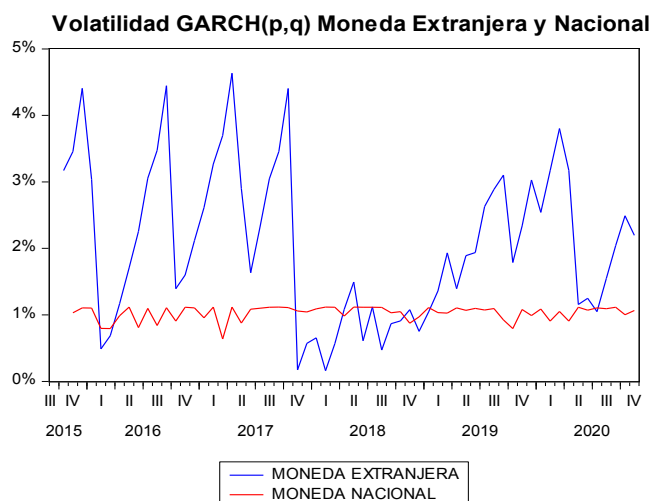
Figura 5. Volatilidad GARCH(p,q) Persona Natural y Jurídica



Fuente: SBS, Elaboración Propia

En la figura 5, se observa que la volatilidad de los depósitos natural se encuentra entre 0.01% y 0.06%; mientras que la volatilidad de los depósitos jurídico se encuentra entre 0.04% y 0.08%, salvo mayores volatilidades presentadas por depósitos natural de agosto a octubre 2017 y mayores volatilidades presentadas por depósitos jurídicos de noviembre 2019 a marzo 2020.

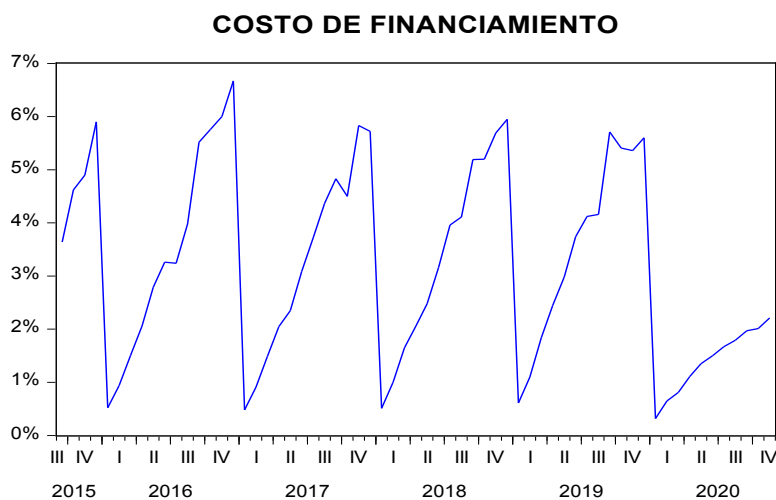
Figura 6. Volatilidad GARCH(p,q) Moneda Extranjera y Nacional



Fuente: SBS, Elaboración Propia

En la figura 6, se observa que la volatilidad de los depósitos en moneda extranjera se encuentra entre 0.5% y 3%; mientras que la volatilidad de los depósitos en moneda nacional se encuentra entre 0.5% y 1.5%, salvo mayores volatilidades presentadas para moneda extranjera de los meses de diciembre de 2015, de setiembre de 2016, de abril y octubre de 2017 y marzo de 2020.

Figura 7. Costo de Financiamiento



Fuente: SBS, Elaboración Propia

En la figura 7 se puede observar que el costo de financiamiento viene presentando una tendencia lateral; en cuyas series son de variaciones mensuales.

Para la estimación del costo de financiamiento de depósitos se utilizó la variable proxy tasa implícita de depósitos calculada a partir de la ratio de gastos en intereses mensuales sobre el promedio de depósitos del mismo mes obtenidos desde los estados de ganancias y pérdidas y balance general, respectivamente, publicados por la SBS. Dicha información corresponde a la Banca Múltiple del sistema financiero peruano. Por lo cual, para contrastar todas las hipótesis planteadas, se realizó las siguientes estimaciones utilizando el modelo GARCH y VAR como método de estimación.

En este sentido, se estimó el efecto del riesgo de liquidez sobre el costo de financiamiento de la banca múltiple teniendo en consideración las diferencias entre depósitos jurídico, natural y depósitos en moneda nacional, extranjera; para la presente investigación se trabajó con cuatro Modelos de Vectores Autorregresivos (VAR) y se analizó las funciones impulso respuesta ante shocks de variaciones de depósitos. En primer lugar, se presentó las pruebas de raíz unitaria, el número de rezagos óptimos y la prueba de causalidad de Granger. Seguidamente, en base a los modelos VAR estimados se calculó las funciones impulso respuesta. Cabe mencionar que se estimó los modelos con la volatilidad GARCH. Los resultados de las pruebas de raíz unitaria para las cinco variables: volatilidad jurídica (σ jurídico), volatilidad natural (σ natural), volatilidad moneda nacional (σ nacional), volatilidad moneda extranjera (σ extranjera) y costo de financiamiento (CFt) en niveles con constante y sin tendencia muestra que no son estacionarias. Al realizar las pruebas de raíz unitaria con un nivel de confianza del 95% se muestra que las cinco variables en primeras diferencias sí son estacionarias.

El primer modelo a estimar relaciona la volatilidad de los depósitos Jurídicos con el costo de financiamiento. Para ello primero se selecciona el número de rezagos óptimo p en función del criterio de Akaike (AIC) (Tabla 3).

$$CF_t = 0.011 + 0.40 \sigma_{t-1}^{juridicos} - 0.0064CF_{t-1}$$

Los resultados muestran que el número de rezagos elegido (*) por el Criterio de Ajuste Schwarz al 5 % de nivel de significancia es 1.

Tabla 3. Resultados de la estimación Var del Modelo 1

variable	costo de financiamiento		volatilidad juridica	
Costo de financiamiento t-1	-0.00064	(0.00055)	-0.00542	(0.11507)
volatilidad juridica t-1	0.402807	(-0.04926)	-12.38769	(-10.2449)
constante	0.011073	(-0.00238)	0.033656	(-0.02591)
Akaike AIC	-15.29565		-4.620614	
Schwarz SC	-14.92732		-4.252283	

Fuente: Elaboración Propia

El segundo modelo a estimar relaciona la volatilidad de los depósitos de personas naturales con el costo de financiamiento. Para ello se selecciona el número de rezagos óptimo p en función del criterio de Akaike (AIC) (Tabla 4).

$$CF_t = 0.00639 - 0.788053 \sigma_{t-1}^{natural} + 0.929156 CF_{t-1}$$

Los resultados muestran que el número de rezagos elegido (*) por el Criterio de Ajuste Schwarz (SC) al 5% de nivel de significancia es 1.

Variable	Costo de financiamiento _t	Volatilidad Natural _t
Costo de financiamiento _{t-1}	0.929156 (-0.03508)	0.000133 (-0.00062)
Volatilidad Natural _{t-1}	-0.788053 (-1.49905)	-0.07168 (-0.02651)
Constante	0.00639 (-0.00142)	0.000195 (-0.000250)
Akaike AIC	-8.165551	-16.23587
Schwarz SC	-7.723555	-15.79388

Fuente: Elaboración Propia

El tercer modelo a estimar relaciona la volatilidad de los depósitos en moneda extranjera con el costo de financiamiento. Para ello se selecciona el número de rezagos óptimo p en función del criterio de Akaike (AIC) (Tabla 5).

$$CF_t = 0.004845 + 0.000199\sigma_{t-1}^{extranjera} + 0.96909CF_{t-1}$$

Los resultados muestran que el número de rezagos elegido por el Criterio de Ajuste AIC al 5% de nivel de significancia es 1. Asimismo, el número de rezagos elegido se confirma con el análisis de autocorrelación de los residuos de la estimación.

Tabla 5. Resultado de la Estimación VAR del Modelo 3

Variable	Costo de financiamiento _t	Volatilidad Extranjera _t
Costo de financiamiento _{t-1}	0.96909 (-0.02549)	-3.624868 (-2.94596)
Volatilidad Extranjera _{t-1}	0.000199 (-0.00063)	-0.261228 (-0.07244)
Constante	0.004845 (-0.00087)	0.255093 (-0.10105)
Akaike AIC	-8.51271	0.987276
Schwarz SC	-8.26837	1.231616

Fuente: Elaboración Propia

El cuarto modelo a estimar relaciona la volatilidad de los depósitos en moneda nacional con el costo de financiamiento. Para ello primero se selecciona el número de rezagos óptimo p en función del criterio de Akaike (AIC) (Tabla 6).

$$CF_t = 0.11 + 0.03\sigma_{t-1}^{nacional} + 0.39\sigma_{t-2}^{nacional} - 0.26\sigma_{t-3}^{nacional} - 0.15\beta_{11}\sigma_{t-4}^{nacional} - 0.0015CF_{t-1} + 0.0066\beta_{12}CF_{t-2} - 0.0072\beta_{12}CF_{t-3} - 0.0027CF_{t-4}$$

Los resultados muestran que el número de rezagos elegido por el Criterio de Ajuste AIC al 5 % de nivel de significancia es 4. Asimismo, el número de rezagos elegido se confirma con el análisis de autocorrelación de los residuos de la estimación.

Tabla 6. Resultados de la estimación Var del Modelo 4

variable	costo de financiamiento		volatilidad moneda nacional	
Costo de financiamiento t-1	-0.0015	-0.00295	0.910097	-0.0321
Costo de financiamiento t-2	0.006657	-0.00315	0.001941	-0.03426
Costo de financiamiento t-3	-0.007225	-0.00303	0.016652	-0.03302
Costo de financiamiento t-4	-0.002713	-0.0029	0.040298	-0.03152
volatilidad moneda nacional t-1	0.03128	-0.12741	1.399424	-1.3871
volatilidad moneda nacional t-2	0.39901	-0.11611	-0.575047	-1.26413
volatilidad moneda nacional t-3	-0.264805	-0.13837	-2.666014	-1.50649
volatilidad moneda nacional t-4	-0.155595	-0.12437	0.448001	-1.35403
constante	0.011073	-0.00238	0.033656	-0.02591
Akaike AIC	-10.97876		-6.203615	
Schwarz SC	-10.47695		-5.701813	

Fuente: Elaboración Propia

Mediante la estimación VAR se determina si una variable es explicada por los rezagos de la otra variable del modelo VAR más que por sus propios rezagos. Asimismo, el Test de Causalidad de Granger identifica cuales de las variables del modelo VAR son significativas para predecir a las variables dependientes.

Luego de aplicar el Test de Causalidad de Granger al cuarto modelo se observa que los estadísticos son significativos, lo cual implica que la volatilidad en moneda nacional si causa al costo de financiamiento y que el costo de financiamiento no causa a la volatilidad en moneda nacional. Sin embargo, al aplicar el mismo test al primer, segundo y tercer modelo; el costo de financiamiento y volatilidad, no se encuentran estadísticos significativos (Tabla 7).

Tabla 7. Test de Causalidad de Granger

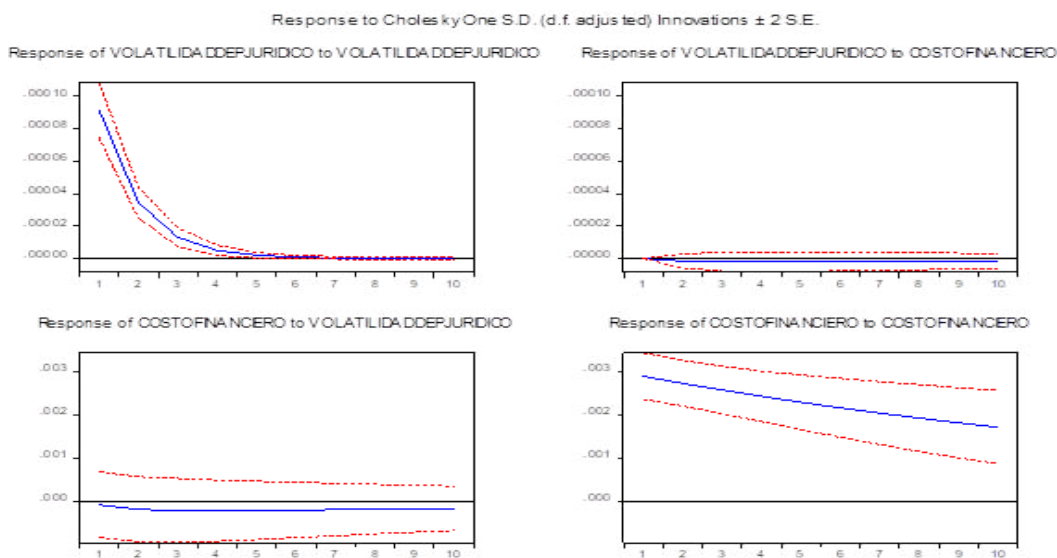
Costo de financiamiento	Chi-sq	Prob.	Costo de financiamiento	Chi-sq	Prob.
Volatilidad Jurídico	3.073086	0.3805	Volatilidad Natural	0.276363	0.5991
All	3.073086	0.3805	All	0.276363	0.5991

Costo de financiamiento	Chi-sq	Prob.	Costo de financiamiento	Chi-sq	Prob.
Volatilidad Extranjera	0.101024	0.7506	Volatilidad Nacional	13.13702	0.0106
All	0.101024	0.7506	All	13.13702	0.0106

Fuente: Elaboración Propia

Para analizar el efecto de la volatilidad de los depósitos Jurídicos sobre el costo de financiamiento de los cuatro bancos con mayor participación en el sistema financiero peruano se observa las funciones impulso respuesta.

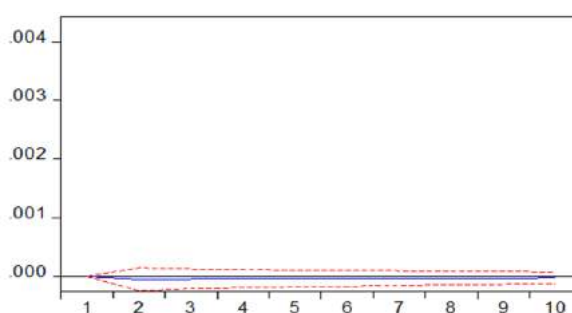
Figura 8. Funciones Impulso Respuesta de Costo de Financiamiento a Volatilidad Jurídico del Modelo 1



Fuente: SBS, Elaboración Propia

En los depósitos jurídicos los factores externos adversos, inestabilidad del sistema financiero o decisiones del banco central con respecto a la tasa de referencia pueden determinar las decisiones de los depositantes mayoristas para retirar sus fondos de los bancos, como consecuencia los bancos se ven más expuestos al riesgo de liquidez por dejar de contar con fondos que le permiten financiar sus colocaciones de créditos y cumplir con sus obligaciones financieras. En estas condiciones las entidades bancarias para renovar el retiro de depósitos o reemplazarlos con otros fondos recurren al financiamiento inmediato como los depósitos mayoristas, los cuales obedecen en principio a la tasa de interés que reciben como pago. Cabe señalar que en este escenario los depositantes mayoristas requieren una mayor tasa de interés para depositar sus fondos. En vista de ello y ante mayor necesidad de liquidez por parte de las entidades bancarias, las mismas van a preferir pagar una mayor tasa de interés por estos depósitos de los que paga en escenarios normales, no sólo porque son menos costosos que los depósitos minoristas y otros tipos de financiamiento como los adeudados o emisiones sino porque son más rápidos de atraer en el corto plazo.

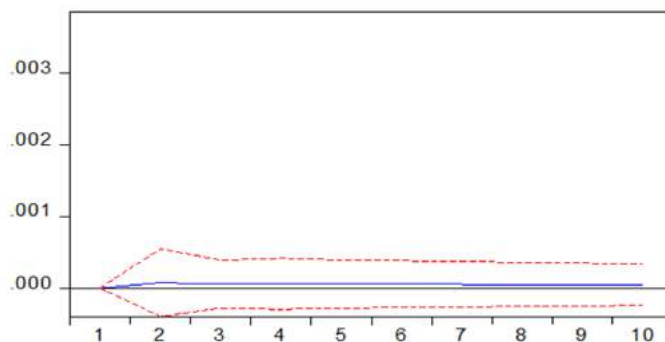
Figura 9. Funciones Impulso Respuesta de Costo de Financiamiento a Volatilidad Natural del Modelo 2



Fuente: SBS, Elaboración Propia

Los depósitos de personas naturales no reaccionan tan rápido no solo porque están cubiertos por un seguro de depósitos sino porque tienen mayor conocimiento del mercado financiero. Cuando el depositante natural toma conocimiento de las condiciones adversas la posibilidad de retirar sus depósitos es mayor, aunque con una reacción más tardía que el depositante jurídico. Para retener los depósitos de personas naturales el banco debe de pagar una mayor tasa de la que ya paga; sin embargo, ante este escenario al banco le cuesta más retener los depósitos minoristas que los depósitos mayoristas. En ese sentido, a medida que los depósitos de personas naturales van disminuyendo los costos de financiamiento también disminuyen. Con lo argumentado y lo mostrado en las funciones impulso respuesta para el segundo modelo, ver figura 9, queda demostrado que a mayor riesgo de liquidez generado por el mayor retiro de depósitos de personas naturales origina que el costo de financiamiento del banco disminuya. Cabe señalar que el riesgo de liquidez generado por el retiro de los depósitos de personas jurídicas no solo es mayor por su volatilidad sino también por su mayor exposición dado que sus saldos son muchos más grandes que los depósitos de personas naturales. Es decir, el retiro de un solo depósito de una persona jurídica puede generar riesgo de liquidez mucho mayor de lo que ocasionaría el retiro de un solo depósito de una persona natural.

Figura 10. Funciones Impulso Respuesta de Costo de Financiamiento a Volatilidad Extranjera del Modelo 3

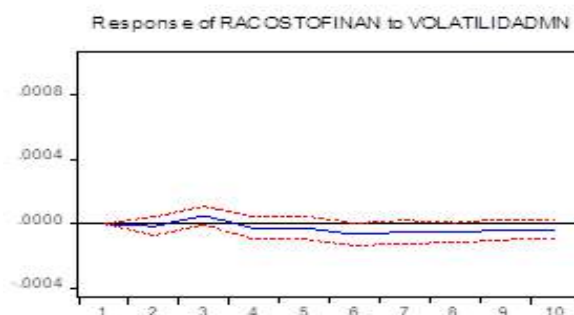


Fuente: SBS, Elaboración Propia

Los depósitos en moneda extranjera son afectados por los factores externos adversos, inestabilidad del sistema financiero debido a que ante crisis los depositantes tienden a querer depósitos en monedas extranjeras más estables como consecuencia los bancos se ven más expuestos al riesgo de liquidez por dejar de contar con fondos que le permiten financiar sus colocaciones de créditos y cumplir con sus obligaciones financieras. En este sentido, las funciones impulso respuesta demuestran que un choque de riesgo de liquidez generado por el retiro de depósitos moneda extranjera ocasiona mayores costos de financiamiento al banco.

Los depósitos en moneda nacional son afectados por los factores externos adversos, inestabilidad del sistema financiero debido a que ante crisis los depositantes tienden a querer depósitos en monedas extranjeras más estables como consecuencia los bancos se ven más expuestos al riesgo de liquidez por dejar de contar con fondos que le permiten financiar sus colocaciones de créditos y cumplir con sus obligaciones financieras. En este sentido, las funciones impulso respuesta demuestran que un choque de riesgo de liquidez generado por el retiro de depósitos jurídicos ocasiona mayores costos de financiamiento al banco.

Figura 11. Funciones Impulso Respuesta de Costo de Financiamiento a Volatilidad Natural del Modelo 4



Fuente: SBS, Elaboración Propia

Cabe precisar que los resultados obtenidos con el proxi Garch (volatilidades calculadas con la metodología Garch (p, q) llegan a la misma conclusión para el financiamiento de depósitos en moneda nacional. Asimismo, para el financiamiento de depósitos de persona natural, jurídica y moneda extranjera

los modelos no encuentran una relación significativa. A continuación, se muestra las pruebas realizadas para contrastar el modelo:

Tabla 8. Pruebas y sus reglas de decisión

Prueba	Hipótesis	Probabilidad
Prueba de Normalidad	Ho: Los residuos siguen una distribución normal multivariada. Ha: Los residuos no siguen una distribución normal multivariada.	$p < 0.05$: se rechaza la Ho, se acepta la Ha. $p > 0.05$: se acepta la Ho, se rechaza la Ha.
Prueba de Auto correlación	Ho: No hay autocorrelación. Ha: Hay autocorrelación.	$p < 0.05$: se rechaza la Ho, se acepta la Ha. $p > 0.05$: se acepta la Ho, se rechaza la Ha.
Prueba White	Ho: No existe heterocedasticidad multivariada en el modelo. Ha: Si existe heterocedasticidad multivariada en el modelo.	$p < 0.05$: se rechaza la Ho, se acepta la Ha. $p > 0.05$: se acepta la Ho, se rechaza la Ha.
Prueba de Granger	Ho: La variable independiente no causa en el sentido de Granger a la variable dependiente. Ha: La variable independiente si causa en el sentido de Granger a la variable dependiente.	$p < 0.05$: se rechaza la Ho, se acepta la Ha. $p > 0.05$: se acepta la Ho, se rechaza la Ha.

Fuente: Elaboración Propia

Por lo tanto, de acuerdo con la hipótesis general planteada, se observó que el riesgo de liquidez de la Banca Múltiple del sistema Financiero Peruano a través de las volatilidades de los depósitos al menos una genera efecto sobre la rentabilidad de la banca múltiple a través del costo de financiamiento, teniendo en consideración las diferencias entre financiamiento jurídico, financiamiento natural, financiamiento en moneda extranjera y nacional. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

De acuerdo con la primera hipótesis específica planteada, se observó que el primer modelo econométrico VAR cumplió con todas las pruebas, sin embargo, en la prueba de Granger se estimó que la volatilidad de personas jurídicas no explica el comportamiento del costo de financiamiento. Por tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

En el caso de la segunda hipótesis específica planteada, se observó que el segundo modelo econométrico VAR cumplió con todas las pruebas, sin embargo, en la prueba de Granger se estimó que la volatilidad de personas naturales no explica el comportamiento del costo de financiamiento. Por tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Respecto a la tercera hipótesis específica planteada, se observó que el tercer modelo econométrico VAR cumplió con todas las pruebas, sin embargo, en la prueba de Granger se estimó que la volatilidad en moneda extranjera no explica el comportamiento del costo de financiamiento. Por tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

Finalmente, de acuerdo con la cuarta hipótesis específica planteada, se observó que el cuarto modelo econométrico VAR cumplió con todas las pruebas, además, en la prueba de Granger se estimó que la volatilidad de personas jurídicas si explica el comportamiento del costo de financiamiento. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

5. Discusión

Los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación difiere a la investigación previa de Moreno (2019), quien al investigar en Perú, pudo establecer que la volatilidad mayorista (personas jurídicas) si causa al costo de financiamiento y que el costo de financiamiento si causa a la volatilidad mayorista (personas jurídicas), en cambio en la presente investigación se ha podido concluir que la volatilidad de depósitos en moneda nacional es la que causa al costo de financiamiento, pero no el costo de financiamiento a la volatilidad. Además, en este trabajo se ha visto que la volatilidad de depósitos de personas jurídicas, natural y en moneda extranjera no causan al costo de financiamiento y tampoco el costo de financiamiento causan a las volatilidades mencionadas.

Por otro lado el presente trabajo de investigación coincide con lo encontrado por Gómez & González (2007) en Bolivia, quien determino que la volatilidad de personas naturales es más estable que las volatilidades de personas jurídicas, de la misma manera en nuestro trabajo se ha podido concluir lo mismo, puesto que las volatilidades de personas naturales son más estables debido a que los shocks de los depósitos de personas naturales son menos sensibles a cambios económicos del entorno.

Además los resultados obtenidos coinciden con Gavilanes (2016) quien en Ecuador determinó que las instituciones financieras de hoy necesitan poder cumplir con sus obligaciones contractuales, y los reguladores tienen las herramientas adecuadas para evaluar su liquidez y rentabilidad y asegurarse de tener suficiente capital para prepararse. Respete los compromisos a corto plazo.

Es concordante con Gutierrez & Tapia (2019) quienes afirman que en el Perú la liquidez representa la facilidad de uso, la rapidez y el deterioro en la conversión de activos líquidos en bonos del Tesoro. En resumen, la liquidez es un activo que mide si ciertamente se puede lograr en el corto plazo sin perderla. La liquidez refleja la capacidad de una empresa para respaldar la deuda a corto plazo, por lo que evalúa la solidez financiera de una empresa frente a cambios imprevistos en las condiciones del mercado y, en última instancia, no los detecta.

Por lo cual, en definitiva para reducir el riesgo de liquidez coincidimos con Baños et al. (2011) y González et al. (2002), quienes determinaron en El Salvador y España respectivamente, que la rentabilidad es una medida financiera que evalúa el éxito o fracaso de la operación de un negocio. Una medida de desempeño que el capital genera por sí solo durante un período de tiempo.

Finalmente, tomamos en relevancia lo determinado por Moreno (2019), ya que al igual que en la presente investigación, determina que la banca grande conformada por los cuatro bancos con mayor participación en el sistema financiero peruano se financia principalmente de depósitos del público, cuya composición se encuentra diversificada entre depósitos vista, ahorros y plazo. Los depósitos vista y ahorros son considerados menos estables debido a que pueden ser retirados sin previo aviso complicando su pronóstico de liquidez por parte de los bancos, además como resultado la volatilidad mayorista (personas jurídicas) causa al costo de financiamiento y el costo de financiamiento si causa a la volatilidad mayorista (personas jurídicas).

6. Conclusión

Se concluye que el riesgo de liquidez medido por la volatilidad de depósitos en moneda nacional si explica el comportamiento del costo de financiamiento, pero el costo de financiamiento no explica a la volatilidad de depósitos en moneda nacional. Las volatilidades de depósitos en moneda extranjera, personas naturales y jurídicas no explican al costo de financiamiento y tampoco el costo de financiamiento explican a las volatilidades mencionadas.

Además, la volatilidad jurídica, la volatilidad natural y la volatilidad en moneda extranjera no logran explicar el comportamiento del costo de financiamiento; por el contrario, la volatilidad en moneda nacional si logra explicar el comportamiento del costo de financiamiento.

Referencias

- Abdul-Rahman, A., Sulaiman, A. A., & Mohd Said, N. L. H. (2018). Does financing structure affects bank liquidity risk? *Pacific-Basin Finance Journal*, 52, 26–39. <https://doi.org/10.1016/J.PACFIN.2017.04.004>
- Acharya, V. V., & Pedersen, L. H. (2005). Asset pricing with liquidity risk. *Journal of Financial Economics*, 77(2), 375–410. <https://doi.org/10.1016/J.JFINECO.2004.06.007>
- Arias Rodríguez, F., Gaitán Maldonado, C., & López Velandia, J. (2014). Las entidades financieras a lo largo del ciclo de negocios: ¿Está el ciclo financiero sincronizado con el ciclo de negocios? *Ensayos Sobre Política Económica*, 32(75), 28–40. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2014.09.001>
- Ayón, G., Pluas, J., & Ortega, W. (2020). El apalancamiento financiero y su impacto en el nivel de endeudamiento de las empresas. *Fipcaec*, 5(17), 117–136. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/188/302>
- Banks, E. (2005). Liquidity Risk Defined. *Liquidity Risk*, 3–13. https://doi.org/10.1057/9780230508118_1
- Baños Moreno, E. E., Perez Rochac, I. L., & Vasquez Argueta, A. S. (2011). *Estrategias financieras para minimizar el riesgo de liquidez en las empresas del Municipio de San Salvador, dedicadas a la importacion y comercializacion de piso ceramico*. (Tesis pregrado, Universidad de El Salvador) <https://cutt.ly/KSuAJcm>
- Cabrera Rodríguez, W. A., Melo Velandia, L. F., & Parra Amado, D. (2014). Relación entre el riesgo sistémico del sistema financiero y el sector real: un enfoque FAVAR. *Ensayos Sobre Política Económica*, 32(75), 1–22. <https://doi.org/10.1016/J.ESPE.2014.08.001>
- Cermeño, R., & Roa, M. J. (2013). Desarrollo financiero, crecimiento y volatilidad: Revisión de la literatura reciente. *Gemla*. <https://cutt.ly/OSuANGH>
- Cheela, V. R. S., Dubey, B., & John, M. (2019, June 23). *Temporal Assessment to Identify Smart Sustainable Indicators for Municipal Solid Waste Management Systems in Developed Countries – An Indian Case Study*. [Conference] International Conference on Resource Sustainability–Cities (icRS Cities), Australia. <https://ssrn.com/abstract=3408627>
- Cornett, M. M., McNutt, J. J., Strahan, P. E., & Tehranian, H. (2011). Liquidity risk management and credit supply in the financial crisis. *Journal of Financial Economics*, 101(2), 297–312. <https://doi.org/10.1016/J.JFINECO.2011.03.001>
- DasGupta, B., & Kaligounder, L. (2014). On global stability of financial networks. *Journal of Complex Networks*, 2(3), 313–354. <https://doi.org/10.1093/COMNET/CNU004>
- Delfiner, M., Lippi, C., & Del Canto, A. (2007). *La administración del riesgo de liquidez en el sistema financiero argentino*. <https://cutt.ly/TSuSgqU>
- Dinger, V. (2009). Do foreign-owned banks affect banking system liquidity risk? *Journal of Comparative Economics*, 37(4), 647–657. <https://doi.org/10.1016/J.JCE.2009.04.003>
- Drehmann, M., & Nikolaou, K. (2013). Funding liquidity risk: Definition and measurement. *Journal of Banking & Finance*, 37(7), 2173–2182. <https://doi.org/10.1016/J.JBANKFIN.2012.01.002>
- Gatev, E., & Strahan, P. E. (2009). Liquidity risk and syndicate structure. *Journal of Financial Economics*, 93(3), 490–504. <https://doi.org/10.1016/J.JFINECO.2008.10.004>
- Gavilanes Maria. (2016). *El riesgo de liquidez y la rentabilidad en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., de la parroquia Quisapincha del cantón Ambato*. (Tesis pregrado, Universidad de Ambato) <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23648/1/T3712i.pdf>

- Ghenimi, A., Chaibi, H., & Omri, M. A. B. (2017). The effects of liquidity risk and credit risk on bank stability: Evidence from the MENA region. *Borsa Istanbul Review*, 17(4), 238–248. <https://doi.org/10.1016/J.BIR.2017.05.002>
- Gómez Soto, F., & González Vega, C. (2007). Determinantes del riesgo de liquidez y volatilidad diferenciada de los depósitos en el sistema financiero boliviano. Desempeño de las entidades de microfinanzas ante múltiples shocks sistémicos. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 8, 53–86. <https://doi.org/10.35319/lajed.20078190>
- González, A. L., Correa, A., & Acosta, M. (2002). Factores determinantes de la rentabilidad financiera de las pymes. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXXI(112), 395–429.
- Gutierrez Janampa, J. A., & Tapia Reyes, J. P. (2019). *Relación entre liquidez y rentabilidad de las empresas del sector industrial que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, 2005-2014* (Vol. 53, Issue 9). <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/466>
- Hassan, M. K., Khan, A., & Paltrinieri, A. (2019). Liquidity risk, credit risk and stability in Islamic and conventional banks. *Research in International Business and Finance*, 48, 17–31. <https://doi.org/10.1016/J.RIBAF.2018.10.006>
- Hong, H., Huang, J. Z., & Wu, D. (2014). The information content of Basel III liquidity risk measures. *Journal of Financial Stability*, 15, 91–111. <https://doi.org/10.1016/J.JFS.2014.09.003>
- Imbierowicz, B., & Rauch, C. (2014). The relationship between liquidity risk and credit risk in banks. *Journal of Banking & Finance*, 40(1), 242–256. <https://doi.org/10.1016/J.JBANKFIN.2013.11.030>
- Jiménez, L. F., & Manuelito, S. (2011). América Latina: Sistemas financieros y financiamiento de la inversión. Diagnósticos y propuestas. *Revista de La CEPAL*, (103), 47–75. <https://doi.org/10.18356/050898ab-es>
- Jo, Y., Kim, J., & Santos, F. (2022). The impact of liquidity risk in the Chinese banking system on the global commodity markets. *Journal of Empirical Finance*, 66, 23–50. <https://doi.org/10.1016/J.JEMPFIN.2021.12.003>
- Jorion, P. (2009). Risk Management Lessons from the Credit Crisis. *European Financial Management*, 15(5), 923–933. <https://doi.org/10.1111/J.1468-036X.2009.00507.X>
- Khan, M. S., Scheule, H., & Wu, E. (2017). Funding liquidity and bank risk taking. *Journal of Banking & Finance*, 82, 203–216. <https://doi.org/10.1016/J.JBANKFIN.2016.09.005>
- Klinger, T., & Teplý, P. (2014). Systemic risk of the global banking system – An agent-based network model approach. *Prague Economic Papers*, 1, 24–41. <https://doi.org/10.18267/J.PEP.471>
- Lee, K. H. (2011). The world price of liquidity risk. *Journal of Financial Economics*, 99(1), 136–161. <https://doi.org/10.1016/J.JFINECO.2010.08.003>
- Lozano-Espitia, I., Vargas-Herrera, H., & Rodríguez-Niño, N. (2017). Financial transaction tax and banking margins: An empirical note for Colombia. *Ensayos Sobre Política Económica*, 35(83), 154–160. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2017.03.001>
- Marichal, C. (2013). *Nueva historia de las grandes crisis financieras: una perspectiva global, 1873-2008*. Editorial Sudamericana-Debate
- Martínez, M. A., Nieto, B., Rubio, G., & Tapia, M. (2005). Asset pricing and systematic liquidity risk: An empirical investigation of the Spanish stock market. *International Review of Economics & Finance*, 14(1), 81–103. <https://doi.org/10.1016/J.IREF.2003.12.001>
- Mendoza Bellido, W. (2014). *Cómo investigan los economistas? Guía para elaborar y desarrollar un proyecto de investigación*. Fondo Editorial
- Moreno Quispe, A. R. (2019). *Impacto del riesgo de liquidez en la rentabilidad del sistema financiero peruano*. (Tesis pregrado, Pontificia Universidad Católica Del Perú) <https://cutt.ly/qSuSOJH>
- Nier, E., Yang, J., Yorulmazer, T., & Alentorn, A. (2007). Network models and financial stability. *Journal of Economic Dynamics and Control*, 31(6), 2033–2060. <https://doi.org/10.1016/j.jedc.2007.01.014>
- Ochoa Setzer, G. (2002). *Administración financiera*. Mc Graw-Hill
- Pennacchi, G. (2006). Deposit insurance, bank regulation, and financial system risks. *Journal of Monetary Economics*, 53(1), 1–30. <https://doi.org/10.1016/J.JMONECO.2005.10.007>
- Rivera Godoy, J. A., & Alarcon Morales, D. S. (2012). El cargo de capital en la evaluación del desempeño financiero de empresas innovadoras de confecciones de Cali. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 85–100. <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v28n123/v28n123a06.pdf>

- Rivillas, C. S., Gutiérrez, W. R., & Betancur, J. C. G. (2012). Estimación del riesgo de crédito en empresas del sector real en Colombia. *Estudios Gerenciales*, 28(124), 169–190. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70221-8](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70221-8)
- Sawada, M. (2010). Liquidity risk and bank portfolio management in a financial system without deposit insurance: Empirical evidence from prewar Japan. *International Review of Economics & Finance*, 19(3), 392–406. <https://doi.org/10.1016/J.IREF.2009.10.010>
- Schneider, B. (2008). *Resilience: cómo construir empresas exitosas en contextos de inestabilidad*. Jorge Pinto Books.
- Silva, W., Kimura, H., & Sobreiro, V. A. (2017). An analysis of the literature on systemic financial risk: A survey. *Journal of Financial Stability*, 28, 91–114. <https://doi.org/10.1016/j.jfs.2016.12.004>
- Smaoui, H., Mimouni, K., Miniaoui, H., & Temimi, A. (2020). Funding liquidity risk and banks' risk-taking: Evidence from Islamic and conventional banks. *Pacific-Basin Finance Journal*, 64, 101436. <https://doi.org/10.1016/J.PACFIN.2020.101436>
- Spiegel, M. M. (2022). Monetary policy spillovers under COVID-19: Evidence from lending by U.S. foreign bank subsidiaries. *Journal of International Money and Finance*, 122. <https://doi.org/10.1016/j.jimonfin.2021.102550>
- Torres, J. A. S., & Rios, A. O. (2015). *Impacto de eventos sistémicos sobre el riesgo de liquidez del sistema financiero peruano*. SBS Documentos de Trabajo <https://cutt.ly/mSuSX3h>
- Trejo García, J. C., Martínez García, M. Á., & Venegas Martínez, F. (2017). Administración del riesgo crediticio al menudeo en México: una mejora econométrica en la selección de variables y cambios en sus características. *Contaduría y Administración*, 62(2), 399–418. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.02.006>
- Uquillas, A., & González, C. (2017). Determinantes macro y microeconómicos para pruebas de tensión de riesgo de crédito: un estudio comparativo entre Ecuador y Colombia basado en la tasa de morosidad. *Ensayos Sobre Política Económica*, 35(84), 245–259. <https://doi.org/10.1016/j.espe.2017.11.002>
- Wooldridge, J. M. (2006). *Introducción a la econometría. Un enfoque moderno: un enfoque moderno*. E. Paraninfo

AUTORES

Julio Cesar Quispe Mamani. Magíster en Desarrollo Regional y Medio Ambiente, Universidad de Valparaíso, Chile. Estudios concluidos en Doctorado en Economía y Políticas Públicas de la Universidad Nacional del Altiplano-Perú. Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Universidad Nacional del Altiplano-Perú.

Giovana Araseli Flores Turpo. Magister Scientiae en Contabilidad y Administración de la Universidad Nacional del Altiplano. Estudios concluidos de Doctorado en Administración de la Universidad Nacional del Altiplano Perú. Docente auxiliar a tiempo completo en la Facultad de Administración y Negocios Globales de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

Wily Leopoldo Velásquez Velásquez. Magister Scientiae en Contabilidad y Administración de la Universidad Nacional del Altiplano, Estudios concluidos de Doctorado en Administración de la Universidad Nacional del Altiplano Perú. Docente contratado de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Carmen Nieves Quispe Lino. Magíster en economía mención proyectos de inversión, Doctora en Economía y políticas públicas. Docente en la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Facultad de Ingeniería Económica.

Daisy Silvia Choque Alanoca. Contador Público, docente contratado en el Instituto Tecnológico Privado del Altiplano, con estudios concluidos de Maestría en Auditoría y Tributación en la Universidad Nacional del Altiplano Perú.

Edgar Rolando Huarcaya Yana. Licenciado en Matemáticas, docente contratado la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Urbanismo, Escuela Profesional de Ciencias Físico Matemáticas en la Universidad Nacional del Altiplano Puno-Perú, con estudios concluidos en la Maestría de Didáctica de la Matemática en la UNA PUNO.

Federalismo mexicano: gobierno dividido en la Cuarta Transformación

Mexican Federalism: divided government in the Fourth Transformation

Rigoberto Pérez Ramírez

RESUMEN

En los últimos 30 años la pluralidad política en gobiernos divididos ha ganado espacios en el federalismo mexicano poniendo énfasis la cooperación de la rama legislativa mediante el establecimiento de negociaciones intra-parlamentarias e inter-gubernaumentales para no generar parálisis a pesar de la confrontación de poderes. El objetivo principal de este trabajo es estudiar el federalismo mexicano a partir del gobierno dividido en la “Cuarta Transformación” para explicar los acuerdos institucionales en la agenda legislativa. Para ello, se emplea el método descriptivo-analítico que en la narrativa de la información documental y estudios empíricos fundamenta los cambios graduales de carácter institucional que ha experimentado el régimen político mexicano y cómo estos han llevado a una composición bicameral sin mayorías y gobiernos divididos, pero que en el arte de la política han logrado consensos y acuerdos para la aprobación de leyes, reformas constitucionales y la creación de nuevas instituciones, en el sentido de equilibrar el régimen federal, fortalecer el diseño de políticas públicas y la democracia. La estrategia política de conformación de coaliciones que favorezcan la aprobación de las iniciativas de reformas que propone el Ejecutivo ha sido un *continuum* de los gobiernos divididos desde su aparición en 1997; sin embargo, la polarización ideológica que generan las iniciativas de reforma del Ejecutivo con la alianza opositora “Va por México” puede afectar el rumbo del país, aunque habrá que esperar un tiempo adecuado para conocer la efectividad de los nuevos arreglos institucionales en el diseño de políticas públicas.

Palabras clave: México; federalismo; gobierno; cuarta transformación.

ABSTRACT

In the last 30 years, political plurality in divided governments has gained space in Mexican federalism, emphasizing the cooperation of the legislative branch through the establishment of intra-parliamentary and inter-governmental negotiations so as not to generate paralysis despite the confrontation of powers. The main objective of this work is to study Mexican federalism from the divided government in the fourth transformation to explain the institutional agreements in the legislative agenda. For this, the descriptive-analytical method is used, which in the narrative of the documentary information and empirical studies bases the gradual changes of an institutional nature that the Mexican political regime has experienced and how these have led to a bicameral composition without majorities and divided governments. but that is the art of politics they have achieved consensus and agreements for the approval of laws, constitutional reforms, and the creation of new institutions, in the sense of balancing the federal regime, strengthening the design of public policies and democracy. The political strategy of forming coalitions in favor of the approval of the reform initiatives proposed by the Executive has been a *continuum* of divided Governments since its appearance in 1997; however, the ideological polarization generated by the executive branch's reform initiatives with the opposition alliance “Va por México” may affect the country's course, although it will be necessary to wait an adequate time to know the effectiveness of the new institutional arrangements in the design of public policies.

Keywords: Mexico; federalism; government; fourth transformation.




INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.900>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210900
Quito, Ecuador

Enviado: febrero 02, 2022
Aceptado: marzo 11, 2022
Publicado: marzo 19, 2022
Publicación Continua
Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



AUTOR:

 Rigoberto Pérez Ramírez
Universidad Autónoma del Estado de México - México
rperezr@uaemex.mx

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo científico se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. INTRODUCCIÓN

El proceso de democratización de larga data en México condujo a cambios en el régimen federal que se tradujeron a principios de la década de los ochenta en la reforma del artículo 115 de la Constitución para fortalecer la autonomía financiera de los gobiernos municipales. Tiempo después las alternancias políticas en los ayuntamientos, los gobiernos de los estados y la presidencia de la República, produjo una nueva pluralidad partidaria del federalismo, la cual se reflejó en la composición del Congreso (Cámara de Diputados) sin mayorías absolutas y gobiernos divididos, que siguiendo a Tsebellis (2006), condujeron al sistema bicameral a que la segunda cámara tenga poder de veto en la legislación, o bien, el uso de mayorías calificadas en la creación de la política buscando con ello el fortalecimiento federalismo a través de la descentralización política que permitiera equilibrio entre el centro y los estados soberanos para consolidar la unidad general y la democracia.

La pluralidad política en gobiernos divididos ha ganado espacios en el federalismo que ha permitido experimentar con distintas formas para incentivar la cooperación en la rama legislativa en la formulación de las políticas públicas la cual ya no es tarea exclusiva del presidente (Jiménez, 2003) y muestra que los riesgos de parálisis legislativa a pesar de la confrontación entre poderes es más bien un mero supuesto teórico que una regularidad empírica (Tapia, 2003), que incluso podría haber sido intencionalmente buscada a través de acuerdos institucionales destinados a proteger el *statu quo* de determinar acuerdos o asuntos claves (Nacif, 2000). En este sentido, la hipótesis de la que se parte es que el gobierno dividido no significa automáticamente problemas de gobernabilidad y de parálisis legislativa, pero si confronta posiciones partidarias en el seno del Congreso en asuntos que reclaman reformas constitucionales y en las que se requieren de la negociación y los acuerdos legislativos a través de coaliciones de mayoría calificada para la aprobación de la agenda política.

A partir de 1997, México vive con gobiernos divididos en los cuales el Ejecutivo en turno no tiene la mayoría absoluta en, por lo menos una de las dos cámaras del Congreso de la Unión. Sin embargo, en las elecciones federales 2018 la coalición “Juntos Haremos Historia” de los partidos Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES), obtuvieron en total 319 diputaciones de 500 y en negociaciones con otros grupos parlamentarios como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), permitió a Morena liderar una alianza legislativa para impulsar la agenda del Ejecutivo y aprobar las reformas constitucionales que requieren de una mayoría calificada de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. Es decir, en el periodo legislativo 2018-2021, se tuvo un gobierno unificado con una mayoría absoluta del partido del presidente en el Poder Legislativo.

No obstante, en las elecciones intermedias federales de 2021, el partido gobernante perdió la mayoría calificada regresando al gobierno dividido que predominó en el periodo de 1997-2018, lo cual lleva al cuestionamiento ¿El gobierno dividido de la Cuarta Transformación al no tener mayoría calificada en el Congreso para realizar reformas constitucionales buscará la negociación entre las fuerzas políticas para aprobar su agenda? Se tratará de dar respuesta a esta pregunta a partir de los datos empíricos que se analizan a lo largo de trabajo.

En este contexto, a la luz de la democratización del régimen político en la década de los noventa en el siglo XX, exige la revisión del federalismo tal y como funciona en la actualidad con gobiernos divididos en los que no se tiene la mayoría absoluta en al menos una de las dos cámaras del Congreso de

la Unión, espacios que establecen nuevos actores y equilibrios de poder, en los que la pluralidad política y participación de la sociedad son una condición *sine qua non* del modelo federal democrático.

2. METODOLOGÍA

En el presente trabajo se empleó el método descriptivo-analítico ya que en la exposición narrativa de la información documental especializada obtenida a través de la discriminación por aportación al tema de fuentes primarias y secundarias, artículos de revistas, estudios empíricos, prensa escrita, entre otros, obtenidos a través de la base de datos de Scopus, repositorio UNAM y Redalyc, permite de acuerdo a Calduch (2014), obtener, interpretar y presentar la realidad tal y como se desprende en un tiempo y espacio el fenómeno objeto de estudio, ajustándose al caso particular del federalismo mexicano con gobierno dividido en la “Cuarta Transformación”, para explicar los acuerdos institucionales en la agenda legislativa cuyas características formales y funcionales se desprenden de categorías de análisis tales como federalismo, gobierno, Estado unitario, desconcentración, centralización, descentralización política, gobernabilidad, cambio político, democracia, sistema de partidos y régimen político, las cuales coadyuvan a revisar el federalismo en el pasado, comprender cómo funciona en la actualidad, así como, analizar si existe una relación causal entre gobierno dividido y parálisis legislativa, o solo es un supuesto teórico que una regularidad empírica, que en el arte de la política ha servido para establecer negociaciones intra-parlamentarias e inter-gubernamentales, logrando consensos y acuerdos para la aprobación de leyes, reformas constitucionales y la creación de nuevas instituciones, en el sentido de equilibrar el régimen federal, fortalecer el diseño de políticas públicas y la democracia.

3. Desarrollo

3.1 Conceptualización del federalismo

En la doctrina francesa clásica las formas del poder estatal por su estructura se dividen en dos formas de Estado: simples y compuestos. Los primeros hacen referencia a los Estados unitarios y los segundos a los Estados federados. Desde el punto de vista jurídico Georges Burdeau (1985) en su *Tratado de Ciencia Política*, define al Estado unitario como “aquél en que la organización constitucional responde a la triple unidad del soberano, del poder de Estado y de los gobernantes” (Burdeau, 1985, p. 31). En esta definición el poder es uno en su fundamento, en su estructura y en su ejercicio. En otras palabras, el Estado unitario es aquél en el que las divisiones territoriales proceden de éste y no son más que modalidades de la organización administrativa, y se halla por encima del parlamento.

El Estado unitario se caracteriza en lo político por la existencia de un centro único de poder que monopoliza la concepción del bien público en todas partes y en toda materia, imponiendo su propia idea de derecho a través del establecimiento de normas uniformes que la legislación pone en práctica en su contenido y universal en su aplicación. En lo administrativo por medio de la desconcentración, otorga a los gobernadores y/o a los agentes especializados al servicio del Estado (secretarios, subsecretarios, directores, entre otros), encargados de la gestión y la provisión de los servicios públicos, prerrogativas del poder público para la toma de decisiones y ejecución de las políticas respondiendo siempre a un cuerpo jerarquizado colocado en dependencia del poder central, sin tener en cuenta el grupo al que interesan los servicios. De tal suerte, “los agentes ‘desconcentrados’ mandan en nombre del Estado, los órganos descentralizados resuelven en nombre de la colectividad secundaria de que proceden” (Burdeau, 1985, p. 47).

Esta idea de centralización se asocia con regímenes autoritarios que, por su naturaleza misma, es oponente a la pluralidad jurídico-política de la participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder, contrario a la descentralización que iría a la par con la tendencia democrática que, de acuerdo con la clasificación de Lijphart (2003), los países con democracias mayoritarias en las que la concentración de poder está en manos de la mayoría, o bien, democracias consensuales que busca garantizar el consenso de todo el conjunto de la sociedad, no sólo de la mayoría, son representativos de los sistemas federales (Barrientos, 2010).

Políticamente, la descentralización permite a Riker, definir el federalismo como “una organización política donde las actividades gubernamentales se dividen entre gobiernos regionales y el gobierno central, de forma tal que cada esfera tenga ciertas actividades sobre las que toma las decisiones finales” (Riker, 1975, p.101). Considera que un sistema federal atraviesa por un *continuum* que relaciona el grado de independencia que tiene el Estado federal con los estados miembros y viceversa.

Este grado de independencia entre los poderes de los estados y la federación y entre los diversos órganos descentralizados gubernamentales producen una visión utilitaria y hasta funcional del federalismo (García, 2013), que Ziccardi define como:

Arreglo político institucional, que implica una distribución funcional y territorial... entre ámbitos o poderes (por lo general, estatal y federal) [...] en el que ningún poder está por encima de otro. Teóricamente se trata de una forma de organización institucional que persigue la descentralización política y administrativa del aparato gubernamental, creando un poder soberano (el gobierno federal) en el que las entidades locales se encuentran representadas, a la vez que son soberanas en sus territorios y sociedades. Así, ha habido federaciones tanto de carácter monárquico como republicano, tanto en la antigüedad como en la era moderna, tanto bajo regímenes democráticos como autoritarios. Por ello, puede decirse que existen diferentes tipos de federalismo, coexistiendo con las más variadas formas de gobierno, algunas de las cuales son claramente opuestas a los principios antes enunciados, puesto que han generado centralismo, autoritarismo y/o presidencialismo. (Ziccardi, 2003, pp. 323-324)

Por su parte, Elazar (1991) considera en la raíz del federalismo la existencia de acuerdo, pacto, tratado del latín *foedus*, en el que:

...un acuerdo federal es una asociación, creada y regulada por un pacto, cuyas conexiones internas reflejan un tipo especial de división de poder entre los pactantes, basada en el reconocimiento mutuo de la integridad de cada uno y en el esfuerzo de promover una unidad especial entre ellos. (Elazar, 1991, p. 5)

Elazar (1991), entiende el federalismo a partir del concepto de descentralización en el que la distribución del poder se da entre múltiples centros, más allá de:

...la devolución de competencias a partir de un único centro, o en dirección a la base de la pirámide...compuesta de entidades fuertes y de un también fuerte gobierno central, cada uno poseyendo poderes delegados por los ciudadanos y habilitado para tratar directamente con la ciudadanía en el ejercicio de estos poderes. (Barrientos, 2010, p. 7)

Así, la descentralización política concierne al ejercicio de la función gubernamental y es realizada cuando la colectividad de que se trata dispone, de una manera más o menos amplia, del poder legislativo para darse a sí misma normas cuyo valor jurídico no proviene de ninguna otra autoridad, en los límites fijados por la Constitución federal, participando a la vez, por medio de sus representantes en el Congreso (Senado) en la formación legislativa del Estado federal en su conjunto (Burdeau, 1985).

Sin embargo, Stepan (1997) advierte que en los sistemas federados la existencia de muchos *demos* y diversas autoridades limita el poder del *demos* en la esfera nacional (representadas por las iniciativas del gobierno nacional), que en términos de *continuum* va desde el “mayor grado de restricción del poder del *demos* al de mayor ampliación del poder del *demos* (*demos constraining*)” (Barrientos, 2010, p. 16). En este sentido, el poder central va a requerir de “supermayorías” para poder legislar en áreas de su competencia, puesto que en la operacionalización del *continuum* se consideran:

- a) la sobrerrepresentación de la cámara territorial, b) la amplitud de las políticas formuladas por esta cámara, c) el poder constitucional que tienen las entidades subnacionales para elaborar políticas, y d) el grado de nacionalización del sistema de partidos en relación con sus orientaciones y sistemas de incentivos. (Barrientos, 2010, p. 16)

En este contexto, el régimen federal está compuesto por Estados miembros autónomos en el que el poder soberano reside en la Federación, cuyo ejercicio gubernamental habita en el principio de autonomía que permite salvaguardar la organización interior, la legislación, el sistema jurisdiccional y la fuerza pública de los Estados asociados. A la par de la autonomía, el principio de participación es condición esencial en el ejercicio del federalismo funcional en el que las colectividades colaboran en la formación de la toma de decisiones conjuntamente con las autoridades federales a través de órganos legislativos o jurisdiccionales tales como el Parlamento federal, la Suprema Corte de Justicia, así como organismos administrativos autónomos especializados que dan voz deliberativa a la participación de la sociedad en un régimen democrático.

3.2 El federalismo en México

La adopción del modelo federal se estableció en el México independiente en la Constitución de 1824 y se refrendó en las de 1857 y 1917 vigente (con un sinnúmero de reformas), que en la redacción del artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se define como “una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación”, para efectos de la organización del país. Sin embargo, “el federalismo mexicano durante el siglo XIX se comportó como un federalismo centralizado que bajo la dictadura porfirista erosionó el poder de los estados en favor del poder del centro” (Díaz, 1995, p. 18).

Siguiendo a Díaz (1995), la inestabilidad en el periodo posrevolucionario (1917-1928), debido a la fragmentación política, el caudillismo militar y regional que lo caracterizó, condujo a un proceso de institucionalización del poder que inició tras la coyuntura del asesinato de Álvaro Obregón (1928) y la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) por el presidente Plutarco Elías Calles en 1929, que dio origen a la formación del nuevo régimen a partir del Estado surgido de revolución y la Constitución de 1917, consolidando el poder central y la figura del ejecutivo fuerte como características del federalismo centralizado restaurado.

Las críticas al centralismo de la toma de decisiones del gobierno federal en materia económica, política y administrativa, ante el rezago de las administraciones estatales y municipales, la falta de cuadros profesionalizados en esos niveles que pudieran convertirse en agentes de cambio (Muñoz, 2015) y, los altos costos de transacción en el desempeño de la gestión gubernamental derivaron en una propuesta descentralizadora política y administrativa por el poder central, que en la década de los ochenta toma cuerpo en la reforma del artículo 115 de la Constitución para fortalecer la autonomía financiera y política de los municipios.

Sin embargo, esta reforma de 1983 debilitó a los estados en captación de recursos puesto que perdían capacidad impositiva al trasladarse el cobro del impuesto predial a los municipios y, con ello independencia al abdicar en su capacidad de cobro de impuestos en favor de la federación (Cayeros, 1995). A pesar de ello, otros autores como Cabrero (2007), Ávila e Hinojosa (2011), consideran que estos primeros esfuerzos serios de descentralización político-administrativa han permitido la evolución del federalismo al transitar de un arquetipo jerárquico y autoritario hacia uno tripartito, con distintos niveles de gobierno que cuentan con ciertas áreas de autonomía y otras en las que concurren dos o hasta tres órdenes de gobierno, para las cuales la negociación es la principal forma de relación inter-gubernamental (Cabrero, 2007).

A principios de la década de los ochenta, las relaciones entre poderes de gobierno empiezan a experimentar cambios en el ámbito de lo local (municipios) con fuerte actividad ciudadana que responde a un cambio de actitud política en la elección de las autoridades encargadas de los asuntos públicos (Martínez y Ziccardi, 1988). Le siguen las alternancias políticas en los gobiernos subnacionales y, en 1997, se inaugura la etapa de gobierno dividido que se refiere a situaciones en las cuales la mayoría en el Congreso pertenece a un partido o coalición y el titular del Ejecutivo pertenece a otro partido (Jiménez, 2003; Casar, Marván, 2002). De tal suerte, que ningún partido obtuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el otrora PRI hegemónico no obtuvo la mayoría calificada en la Cámara de Senadores, sin contar que en la Ciudad de México -antes Distrito Federal- en la que se asientan los tres poderes del Estado mexicano ganó las elecciones para la Jefatura de Gobierno el partido de izquierda de la Revolución Democrática (PRD).

A lo anterior, se suma la alternancia política a nivel nacional cuando el partido Acción Nacional (PAN) triunfó en la elección presidencial del año 2000 sobre el partido Revolucionario Institucional, rompiendo de esta manera con setenta y un años de monopolio partidista y, poniendo fin a los gobiernos unificados, como aquellos en los que un partido político tiene poderes legislativos y ejecutivos absolutos y permiten al Ejecutivo una holgada capacidad para lograr la aprobación de sus políticas en el Parlamento, frente a un gobierno dividido en el que el poder del presidente se ve alterada su agenda ante una composición plural del Poder Legislativo (Jiménez, 2003), es decir, se experimentan cambios sustanciales a través de la pluralidad partidaria en la composición del Congreso sin mayorías y gobiernos divididos.

Por décadas se pensó que el Ejecutivo en México y, en particular, la posibilidad de diseñar y aplicar políticas públicas efectivas, se limitaban cuando el partido del presidente de la República no controlaba el Congreso (Cámara de Diputados), toda vez que su apoyo y aprobación dependerían las iniciativas que presentaba. Pero también dejó ver que es considerablemente débil al carecer de facultades esenciales frente al Legislativo porque la Constitución establece que el parlamento puede legislar sobre cualquier asunto económico, político y social, tales como presupuesto, política fiscal, gasto público, política exterior y tratados internacionales, ratificar nombramiento de funcionarios que haga el Ejecutivo del Secretario de Hacienda, Relaciones Exteriores, Fiscal General de la República, Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Gobernador del Banco de México, entre otros. En cambio, el Ejecutivo sólo nombra a su gabinete y

desarrolla políticas públicas que no involucren cambios constitucionales. Aun cuando posee la facultad de presentar el presupuesto de ingresos y egresos de la Federación, la Cámara de Diputados puede efectuarle modificaciones importantes. De tal suerte, que el Ejecutivo solamente puede aplicar el veto el cual puede ser superado por dos tercios del Congreso (Hernández, 2010).

3.3 Gobiernos divididos en la Federación

A partir de 1997, México vive con gobiernos divididos en los cuales el Ejecutivo en turno no tiene la mayoría absoluta en, por lo menos una de las dos cámaras del Congreso de la Unión. Así se tiene que el presidente Ernesto Zedillo contó con la mayoría en el Senado durante su gobierno, pero no con la de Diputados. Caso contrario de los presidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, quienes gobernaron sin mayoría absoluta en ambas cámaras en el periodo de 1997-2018 (tabla 1 y tabla 2), lo cual generó la formación de coaliciones partidistas que a través de la negociación estableció dinámicas de cooperación institucional para el logro de acuerdos parlamentarios.

Tabla 1. Distribución de curules por partido en la Cámara de Diputados en los periodos legislativos de 1997 a 2018

Legislatura Periodo Partido Político	LVII 1997-2000	LVIII 2000-2003	LIX 2003-2006	LX 2006-2009	LXI 2009-2012	LXII 2012-2015	LXIII 2015-2018
	Curules	Curules	Curules	Curules	Curules	Curules	Curules
PRI	239	208	203	104	237	213	203
PAN	121	207	148	206	143	114	109
PRD	125	53	97	126	71	103	61
PVEM	6	16	17	19	21	29	47
MORENA							35
PT	7	8	6	16	13	15	
Convergencia por la Democracia/Movimiento Ciudadano' (MC)		1	5	16	6	17	25
Partido de la Sociedad Nacionalista		3					
Partido Alianza Social		2					
Nueva Alianza				9	9	10	11
Partido Alianza Socialdemócrata				4			
Partido Encuentro Social (PES)							8
Independientes	2	2	24				1
Total	500	500	500	500	500	500	500

Fuente: Elaboración propia con base a INE (2015). Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015.

Como se puede observar en la tabla 1, la distribución de asientos en la legislatura LVII dio a la fracción priista la primera minoría con 239 curules (47.8%) y la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores LVII legislatura con 61.7% de escaños (tabla 2), mientras la oposición por primera vez tenía la mayoría absoluta con 261 legisladores (52.2%). Pero el partido del presidente mantenía el 78% de las gubernaturas (25) y controlaba el 69% de los congresos locales con mayoría (22) y el 56% de presidencias municipales, es decir, 1,362 de 2,439 (Casar, 2010). En este primer gobierno dividido bajo la gestión de Ernesto Zedillo, se aprobaron 84% de sus iniciativas (Prud'homme, 2010). Sin embargo, las iniciativas de mayor interés para esta administración como las reformas energética y fiscal no fueron aprobadas (Casar, 2010).

Tabla 2. Distribución de escaños por partido en la Cámara de Senadores en los periodos legislativos de 1997 a 2018

Partido Político	Legislatura Periodo			
	LVII (1997-2000) No. de escaños	LVIII-LIX (2000-2006) No. de escaños	LX-LXI (2006-2012) No. de escaños	LXII-LXIII (2012-2018) No. de escaños
PRI	79	58	33	54
PAN	31	47	52	38
PRD	16	15	29	22
PVEM		5	6	7
PT	1	1	2	5
Convergencia Democrática/ Movimiento Ciudadano (MC)		1	5	1
Nueva Alianza			1	1
Independientes	1	1		
Total	128	128	128	128

Fuente: Elaboración propia con base a INE (2015). Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015.

La llegada de Vicente Fox a la presidencia de la República estuvo marcada por la falta de mayorías en las dos Cámaras (véase tablas 1 y 2), siendo solamente la segunda minoría con 207 (41.4%) y 148 (29.6%) curules en la LVIII y LIX legislatura de la Cámara de Diputados, respectivamente; mientras en la Cámara de Senadores el PAN en las legislaturas LVIII y LIX, representó la primera minoría con 36.7% de 47 escaños.

En el panorama nacional el poder de los estados quedó dividido con una mayoría absoluta de 23 gubernaturas en manos de la oposición (17 del PRI y 6 del PRD) y 9 gobernadores para el partido Acción Nacional. En cuanto a la distribución del poder político local el partido del presidente controlaba tan sólo 331 municipios (13.5%) de un total de 2,439 que existían en ese momento. A pesar del escenario de fragmentación el nivel de aprobación de las iniciativas del presidente fue del 50% y 70% en las legislaturas LVIII y LIX de la Cámara Baja, respectivamente. Sin embargo, al igual que en el gobierno de Zedillo las reformas importantes para Fox no fueron aprobadas tales como telecomunicaciones, derechos humanos, energía, código electoral y poder judicial (Casar, 2010).

Al igual que sus predecesores el gobierno dividido de Felipe Calderón estuvo marcado por no tener mayoría absoluta bicameral porque en la distribución de curules en la Cámara de Diputados de la LX legislatura, su partido obtuvo el 41.1%, es decir, 206 legisladores (tabla 1) y 40.6% (52 escaños) en la LX-LXI legislaturas del Senado (tabla 2). Cabe destacar, que en la LX legislatura el 80% de las iniciativas del presidente fueron aprobadas producto de la cooperación legislativa si se considera que:

...tanto la tasa de aprobación de las iniciativas del Poder Ejecutivo como del predominio de coaliciones legislativas que incluyen a todos los partidos representados en el Congreso [...] Sin embargo, el análisis cualitativo de dicha actividad muestra un alto nivel de polarización y parálisis en el momento de discutir iniciativas que afectan más directamente el rumbo del país, las llamadas 'reformas estructurales'. (Prud'homme, 2010, pp. 141-142)

Durante la administración de Calderón Hinojosa, se optó por proyectar una imagen de concordia legislativa a costa de modificaciones profundas en el contenido original de las iniciativas presidenciales, por ejemplo, la explotación petrolera y la administración de Pemex, que proponía la propiedad privada de las instalaciones de petróleos mexicanos en contra de la soberanía nacional sobre los hidrocarburos y, en la que la intermediación del PRI fue decisiva para lograr una reforma limitada pero impensable en el pasado, aprobada por la mayoría de todos los partidos políticos, incluido el ala más moderada del PRD. Al final del mandato de Calderón, la oposición gobernaba 24 estados (19 PRI y 5 PRD).

Con el retorno del PRI a la presidencia de la República en el 2012, las tan largamente postpuestas reformas estructurales, lograron aprobarse por las tres grandes fuerzas políticas nacionales (PRI, PAN y PRD) en un grado casi ejemplar de cooperación legislativa través del “Pacto por México”, dejando atrás las diferencias ideológicas. En el primer periodo legislativo 2012-2015, se aprobaron las iniciativas de reformas tales como la fiscal, del sector educativo, del sector energético, laboral, de las telecomunicaciones y electoral. En esta legislatura el PRI contaba 213 diputaciones (42.6%) y los partidos de oposición con 287 (57.4%), el PAN representó la primera minoría en la Cámara de Senadores de la LXI legislatura con 38 escaños (29.6%). En la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados el PRI redujo sus curules con respecto a la LXII legislatura al pasar de 213 a 203, en términos porcentuales pasó del 42.6% de la LXII legislatura al 40.6% en la LXIII legislatura. En la elección de 2015, Morena creado en 2011 aparece en la escena electoral obteniendo 35 curules (8.39%), a la par del incremento en la representación legislativa de los partidos pequeños como el Partido Verde con 47 diputaciones (9.4%), Movimiento Ciudadano 25 (5.0%), Nueva Alianza 11 (2.2%) y Partido Encuentro Social con 8 curules (1.6%).

El mosaico de gobiernos locales y subnacionales diferentes al partido político del presidente de la República en la administración de Peña Nieto es producto de una reconfiguración territorial bajo el federalismo funcional institucionalizado. Por ejemplo, para 2015, de 2, 446 municipios que existían en el país, 57 % gobernaba el PRI; 13 % PAN; 7% PRD; 8% PAN-PRD; 15% partidos minoritarios y usos y costumbres (FENAM, 2022). En cuanto, a gubernaturas el PRI gobernaba 15 estados; el PAN 8; el PRD 4; el PAN-PRD 3; el PVEM 1 y un independiente (Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”) gobernaba Nuevo León.

3.4 La “Cuarta Transformación” y el gobierno dividido.

Las elecciones federales de 2018 marcaron un hito en la historia del espectro político nacional, tras el triunfo del partido Morena y su candidato a la presidencia del República Andrés Manuel López Obrador, al obtener el respaldo mayoritario de los votantes en las urnas con un 53.19% de los sufragios que representó una diferencia de 30 puntos sobre el candidato del PAN que alcanzó el segundo lugar con 22.27% y más de 36 puntos sobre el tercer lugar, el candidato del partido gobernante PRI que obtuvo 16.40%, en un sistema pluripartidista con tres partidos competitivos. El éxito del partido de centro izquierda fue resultado de una campaña en torno a la figura carismática de su candidato y al discurso que éste esgrimió en contra de los males del neoliberalismo, la profunda corrupción que caracterizó la administración de Peña Nieto y la propuesta narrativa de generar una “Cuarta Transformación” en la que busca un cambio pacífico y radical del “régimen corrupto de injusticias y de privilegios”, donde los servidores públicos antepongan “por encima de nuestros intereses personales por legítimos que sean, el interés nacional; el objetivo superior es la transformación del país” (López Obrador, 2017).

Al triunfo presidencial se sumaron cuatro de nueve gubernaturas que se disputaron en 2018, tales como, Ciudad de México, Veracruz, Tabasco y Chiapas, la mayoría en 19 estados de 26 que renovaron

sus cámaras legislativas (Russo, 2021). Así como, la mayoría absoluta del partido del presidente tanto en la Cámara de Senadores como la Cámara de Diputados, para la conformación de un gobierno unificado con capacidad para aprobar las políticas del Ejecutivo en el parlamento. De esta manera, la composición legislativa en el periodo 2018-2021 quedó de la siguiente manera.

Tabla 3. Distribución de curules por partido en la Cámara de Diputados Legislatura LXIV (2018-2021)

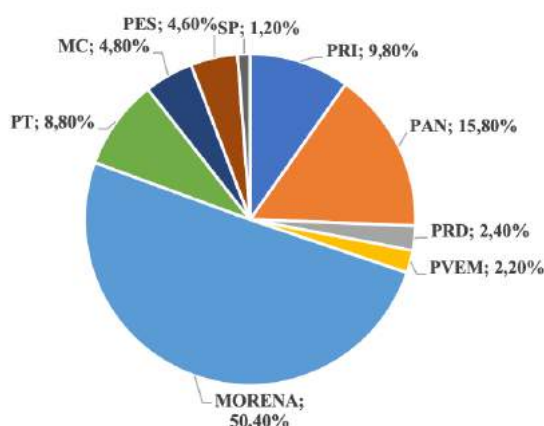
Partido Político	Número de curules	Porcentaje
PRI	49	9.80
PAN	79	15.80
PRD	12	2.40
PVEM	11	2.20
MORENA	252	50.40
PT	44	8.80
MC	24	4.80
PES	23	4.60
Sin partido (SP)	6	1.20
Total	500	100

Fuente: Cámara de Diputados LXIV legislatura (2018).

Como se puede observar la coalición “Juntos Haremos Historia” de Morena, PT y PES en las elecciones de 2018, obtuvieron en total 319 diputaciones de 500 y en negociaciones con otros grupos parlamentarios como el PVEM, permitió a Morena liderar una alianza legislativa para impulsar la agenda política del Ejecutivo y aprobar las reformas constitucionales que requieren de una mayoría calificada de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. De tal suerte que el 83.3% de las iniciativas del Ejecutivo fueron aprobadas, entre las que destacan la creación de la Guardia Nacional, la reforma educativa que sustituye la reforma de Peña Nieto, la consulta popular, la revocación de mandato y la Ley de Austeridad Republicana.

En términos porcentuales, Morena en su segunda elección federal pasó de 35 diputados en la LXIII legislatura a 252 curules en la LXIV, un incremento del 620% para un partido joven, mientras que la coalición liderada por Morena representó la mayoría absoluta con el 63.8% de la Cámara Baja. En cambio, el PRI pasó de 203 curules en la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados a 49 en la LXIV, es decir, una caída estrepitosa de 314.29%, para el otrora partido dominante. Por su parte, el PAN transitó de 109 a 79, una pérdida de 30 curules que representa una caída del 37.97%. Tanto el PRI como el PAN fueron los grandes perdedores de las elecciones federales de 2018. La gráfica 1 muestra la integración porcentual de la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados.

Gráfica 1. Porcentaje de curules por partido en la Cámara de Diputados LXIV Legislatura (2018-2021)



Fuente: Elaboración propia con base en la Cámara de Diputados LXIV legislatura (2018).

En cuanto a la composición de la LXIV legislatura de la Cámara de Senadores, Morena en solitario obtuvo originalmente en 2018, 59 escaños de 128, es decir, el 46.09%, que sumado a la coalición con el PT y el PES, logró la mayoría absoluta con 70 legisladores (54.68%), insuficientes para una mayoría calificada, por lo que ha requerido de negociar con otros grupos parlamentarios para sacar adelante las iniciativas de reformas constitucionales del presidente de la República en el periodo 2018-2021, en el que se aprobaron 29 reformas a la Constitución.

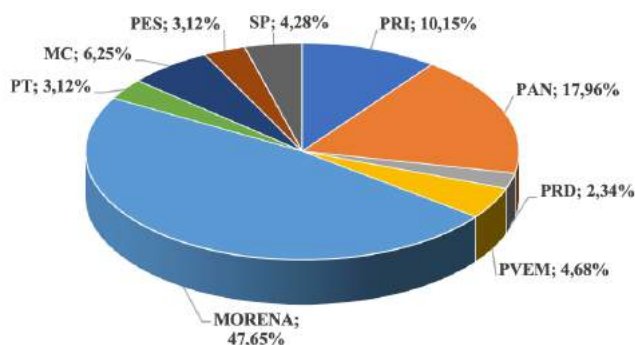
Después de las elecciones federales intermedias de 2021 varios senadores decidieron dejar a sus respectivos partidos, tal es el caso de German Martínez (Morena), Gustavo Madero (PAN), Alejandra León y Nancy de la Sierra (PT), que junto a Emilio Álvarez-Icaza senador independiente, conforman un nuevo grupo parlamentario. De tal suerte, que la composición actual del Senado en la LXV legislatura con cambios de legisladores de uno a otro partido deja a Morena con 61 escaños, y en alianza con los partidos PVEM, PT y PES, alcanza 75 en la Cámara Alta (tabla 4). En solitario o en alianza Morena representa el 47.65% (gráfica 2) y 58.59%, respectivamente. Con ello, el partido no puede aprobar las reformas que desea el Ejecutivo en el último tramo de su gobierno, como son la energética, electoral y de seguridad.

Tabla 4. Variación de escaños por grupo parlamentario en la Cámara de Senadores al inicio de la LXIV (2018-2021) y la LXV (2021-2024)

Grupo parlamentario	LXIV Legislatura (2018-2021)	LXV Legislatura (2021-2024)	Variación de escaños
PRI	14	13	-1 (-7.14%)
PAN	24	23	-1 (-4.16%)
PRD	4	3	-1 (-25%)
PVEM	7	6	-1 (-14.28%)
MORENA	59	61	2 (3.38%)
PT	6	4	+2 (-33.33%)
MC	8	8	-
PES	5	4	-1 (-20%)
Sin partido (SP)	1	6	+5 (500%)
Total	128	128	

Fuente: Cámara de Senadores (2022)

Gráfica 2. Porcentaje de escaños por grupo parlamentario en la Cámara de Senadores LXV Legislatura (2021-2024)



Fuente: Elaboración propia con base a la Cámara de Senadores (2022).

Para 2019, Morena ganó las gubernaturas de Puebla y Baja California, controlaba 20 congresos subnacionales y gobernaba 346 municipios que representaban el 14 por ciento a nivel nacional.

Los resultados de las elecciones federales intermedias de 2021, en las que se disputaron 500 curules de la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas, presidencias municipales en 30 de las 32 entidades, 16 alcaldías de la Ciudad de México favorecieron a la coalición “Juntos Haremos Historia” de Morena-PVEM-PT, obteniendo la mayoría absoluta con 278 curules (55.6%), mientras la alianza opositora “Va por México” de PAN-PRI-PRD, obtuvo 199 curules (39.8%). Por partido, Morena redujo su representación al perder 50 diputados, mientras el PRI incrementó en 22 diputaciones su representación en la LXV legislatura al obtener 71 (14.2%), mientras que el PAN obtuvo 34 curules más con respecto a la legislatura LXIV, es decir, logró 113 representantes (22.6%). Por su parte, el PRD fue el gran perdedor de esta coalición al sólo aumentar tres curules de una a otra legislatura, quedando con 15 (3.0%) (véase tabla 5). Si bien, Morena y sus aliados perdieron la mayoría calificada que tenían en la LXIV legislatura de la Cámara de Diputados mantuvieron la mayoría absoluta en la legislatura actual que les permitió aprobar el presupuesto de egresos de 2022, así como, la posibilidad de negociar las reformas constitucionales que interesan a la rama Ejecutiva con los partidos de oposición ya que requiere de 56 diputados para cambiar la Carga Magna en materia de seguridad, energía y electoral, en la que el PRI opositor se convierte en el partido bisagra para estas reformas, quizá por la cercanía ideológica con Morena.

Tabla 5. Variación en puntos porcentuales de las curules por partido en la Cámara de Diputados, LXIV y LXV Legislaturas

Partido Político	LXIV Legislatura (Curules)	Porcentaje	LXV Legislatura (Curules)	Porcentaje	Diferencia de curules Porcentaje
PRI	49	9.80	71	14.2	+22 (44.89%)
PAN	79	15.80	113	22.6	+34 (43.03%)
PRD	12	2.40	15	3.0	+3 (25%)
PVEM	11	2.20	43	8.6	+32 (290.9%)
MORENA	252	50.40	202	40.4	-50 (-19.84)
PT	44	8.80	33	6.6	-11 (-25%)
MC	24	4.80	23	4.6	-1 (-4.16%)
PES	23	4.60	-	-	-
SP	6	1.20	-	-	-
Total	500	500	500	100	

Fuente: Elaboración propia con base a Cámara de Diputados LXV Legislatura (2022).

En junio de 2021, Morena ganó 11 gubernaturas de 15 posibles, a saber: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Nayarit, Colima, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala y Campeche, mientras que la coalición PVEM-PT triunfó en San Luis Potosí. El PAN conservó Chihuahua y Querétaro, Movimiento Ciudadano ganó en Nuevo León. De tal forma, que el PRI perdió 8 de 12 que tenía antes de la elección de junio, el PRD una y el PAN dos. Así, Morena se convierte en la primera fuerza política a nivel nacional en gobernar 16 entidades federativas, el PRI preside cuatro estados Oaxaca, Coahuila, Estado de México e Hidalgo. Por su parte, el PAN administra 8 estados: Querétaro, Aguascalientes, Tamaulipas, Durango, Guanajuato, Yucatán, Quintana Roo y Chihuahua. El partido Movimiento Ciudadano gobierna Jalisco y Nuevo León. Por último, los gobiernos de San Luis Potosí y Morelos, los presiden el PVEM y el PES, respectivamente. Cabe señalar que, en 2022, se llevarán a cabo elecciones en seis gubernaturas, a saber: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, asimismo, se renovará el congreso de Quintana Roo y los ayuntamientos de Durango. Si se concretan las encuestas tales como Mitofsky y El Heraldito, que perfilan a Morena en el triunfo de cinco entidades, tendrá 23 gubernaturas al final del mandato del titular del Ejecutivo.

Respecto al control de la mayoría en congresos subnacionales el partido Morena solo o con sus aliados PVEM-PT de la fórmula “Juntos Haremos Historia” tiene el control legislativo en 19 de 32 entidades, que se distribuye de la manera siguiente: mayoría simple en Campeche, Colima, Ciudad de México y Guerrero; mayoría absoluta en Baja California Sur, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; mayoría calificada en Baja California, Chiapas, Nayarit, y Quintana Roo. Mientras que los partidos de oposición de la coalición “Va por México” de PAN-PRI-PRD tiene la hegemonía en 8 estados, con mayoría absoluta en Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Michoacán, Nuevo León y Querétaro; mayoría calificada en Coahuila, Guanajuato y Yucatán. Movimiento Ciudadano tiene mayoría simple en Jalisco. Y existe equilibrio de fuerzas en los congresos del Estado de México, San Luis Potosí y Zacatecas. Así, la correlación de fuerzas favorece a Morena y sus aliados para impulsar las reformas legales ordinarias que determine su agenda.

En cuanto a gobiernos locales (ayuntamientos) Morena en solitario gobierna 220 y en alianza 568 (36.04%); el PRI solo 188 y en alianza 487 (30.90%); PAN solo 137 y en coalición 427; PVEM solo 70 y en alianza 156 (9.56%); MC solo 107 y en coalición 110 (6.97%); PT solo 34 y en alianza 386 (18.14%), PES solo 0 en alianza 424 (27.09%), PRD solo 0 en coalición 398 (25.25%) (Badillo, 2021). El resto de los municipios los gobiernan otras fuerzas políticas. Cabe mencionar, que de los 15 municipios con mayor presupuesto (18.5% del total nacional), Morena preside 7; PAN 5 y Movimiento Ciudadano 3 (Rodríguez, 2021). En la Ciudad de México, Morena perdió 9 de 16 alcaldías, pero mantuvo la mayoría en el Congreso local.

Como se podrá observar, la nueva configuración política que arrojaron los resultados electorales de 2021, tanto en la Cámara de Diputados como en los congresos subnacionales y del poder ejecutivo de las gubernaturas que se disputaron, infiere que México sigue la ruta de una democracia plural con mayoría de partido en el Congreso que busca en todo momento la coalición parlamentaria calificada para aprobar sus reformas constitucionales como sucedió en la LXIV legislatura.

La polarización que generó la aprobación (sin una discusión de una mayoría consensuada) de la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el presidente López Obrador como contrarreforma a la del gobierno de Enrique Peña, con 289 votos a favor de Morena, PT y PES, contra 152 en contra de PAN, PRI, PRD, MC y PVEM, condujo a una ola de amparos por parte de los particulares ante este decreto de ley y, a interponer controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia por la Comisión Federal de

Competencia Económica (COFECE) y los legisladores de los partidos PAN-PRI-PRD-MC-PVEM, por afectar la competencia y libre concurrencia en la generación y distribución de energía eléctrica para fortalecer la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Cuando las iniciativas del Ejecutivo implican reformas estructurales que son aprobadas *fast track* por una mayoría que no considera el diálogo y el consenso con las otras fuerzas políticas representadas en el parlamento por más pequeñas que sean, no se está cultivando la democracia al interior del parlamento y sí, reviviendo viejas prácticas del priismo autoritario de aplanadora legislativa. Ello derivó en la coalición “Va por México” del PAN-PRI-PRD para quitarle la mayoría calificada al partido del presidente y sus aliados en las elecciones de 2021, hecho que sucedió al restarle diputados a Morena en la LXV legislatura y abrir el camino al parlamento abierto para la discusión amplia de la sociedad en materia de reforma eléctrica, que plantea el Ejecutivo Federal en los últimos tres años de su gobierno.

4. Conclusiones

El cambio político en 2018 con la llegada de la izquierda al poder, como resultado de las decisiones de los electores, permite una pausa en el “gobierno dividido” que se había gestado desde 1997, por cuanto el partido del presidente obtuvo la mayoría absoluta y en coalición la mayoría calificada en la Cámara de Diputados de la LXIV legislatura. Sin embargo, en las elecciones de 2021 se regresa al gobierno dividido con una mayoría simple en la LXV legislatura del 40.4% del partido del presidente aunque en coalición tiene la mayoría absoluta con 55.6%, pero insuficiente para aprobar reformas constitucionales que modifiquen la Carta Magna y que inducen a crear una coalición más amplia o negociar con los partidos de oposición para cooperar en la elaboración de políticas, en las que el PRI opositor con “añoranza de nacionalismo” sería el partido bisagra para estas reformas.

En tal sentido, el éxito del Poder Ejecutivo en la formulación de políticas públicas depende en parte de poderes constitucionales y partidarios, así como, el tamaño de su partido medido por el número de curules, el número efectivo de partidos y su grado de fragmentación. Estos elementos inciden en la articulación que se establece entre el presidente y los legisladores. Así, en México la estrategia política que prevalece desde 1997 es la conformación de coaliciones que favorezcan la aprobación de las iniciativas de reformas que propone el Ejecutivo.

Parte del éxito del presidente en el proceso legislativo está definido por el número de curules de su partido. Si consideramos desde 1997 a la fecha cuando inician los gobiernos divididos mediante la distribución de curules en la Cámara de Diputados, se observa que el presidente busca la cooperación con los partidos de oposición para construir coaliciones que le permitan ejercer su poder de agenda.

De acuerdo con los resultados de las elecciones federales de 2018 el número efectivo de partidos promedió 2.85 partidos, lo que indica que existe pluralismo moderado, pero quienes compiten efectivamente son dos o hasta tres partidos, es decir, Morena y PAN. Así como, una fragmentación del 0.65% que indica que se da el bipartidismo en la Cámara de Diputados, con pequeñas fuerzas políticas que inciden en la balanza para aprobar la agenda legislativa a través de negociaciones que benefician a sus partidos nacionales, o bien, en alianza con la primera mayoría opositora para estancar cualquier iniciativa del partido del presidente que vaya en contra de intereses políticos y posiciones ideológicas.

Sin embargo, habrá que esperar un tiempo adecuado para conocer la efectividad de los nuevos arreglos institucionales en el diseño de políticas en un gobierno dividido por la polarización ideológica que motivan las reformas estructurales en materia eléctrica del Ejecutivo, pero que, a la luz de la demanda de los partidos de oposición, sector empresarial, académicos y otros actores de la sociedad, de establecer el parlamento abierto para una discusión amplia de la reforma eléctrica y la voluntad del partido de izquierda de negociar, deja entrever que el gobierno de la “Cuarta Transformación” busca dar giros sin riesgo para el Estado y el sistema de partidos, lo que abre la puerta a estudiar las nuevas realidades que se vayan presentando.

REFERENCIAS

- Ávila Parra, C., y Hinojosa Ojeda, R. (2011). Federalismo fiscal mexicano: los conflictos de la democracia participativa. *Cofactor*, 11(4), 139-191.
- Badillo, D. (2021, junio. 13). Nuevo mapa político de México tras las elecciones del 6 de junio. *El Economista*. <https://cutt.ly/CSu9DZi>
- Barrientos, M. (2010). Ensayo sobre las teorías del federalism y los sistemas federales del Cono Sur. *Reflexiones*, 2(7), 4-19.
- Burdeau, G. (1985). *Tratado de Ciencia Política. II. El Estado. Las formas de Estado*. ENEP-Acatlán.
- Cabrero, E. (2007). *Para entender el federalismo en los Estados Unidos Mexicanos*. Nostra Ediciones.
- Cámara de Senadores (2022) *Senadoras y Senadores en funciones*. https://www.senado.gob.mx/64/senadores/por_grupo_parlamentario
- Casar, M. A. y Marván, I. (Coords.). (2002). *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*. CIDE/Taurus.
- Casar, M. A. (2010). Executive-legislative relations: Continuity or change? En, A. Selee & J. Peschard (Eds.), *Mexico's Democratic Challenges* (pp.117-134). Woodrow Wilson Center-Stanford University Press.
- Calduch Cervera, R. (2014). Métodos y técnicas de investigación internacionales. Universidad Complutense de Madrid. <https://cutt.ly/xAEuvdu>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2021).
- Elazar, D. J. (1991). *Exploring federalism*. University of Alabama Press.
- Estrada Rodríguez, J. L. (2018). Asociación de alcaldes y Autoridades Locales de México A.C. (AALMAC): el asociativismo municipal de los gobiernos progresistas y de izquierda. En C. Reta Martínez, (Coord.), *Municipalistas y municipalismo en México* (pp. 551-560). INAP.
- Federación Nacional de Municipios de México (FENAM) (2022). Municipios gobernados por partido político. <https://cutt.ly/2Su3Juo>
- Hernández Rodríguez, R. (2010). Hacia un nuevo equilibrio en la relación de poderes. En S. Loaeza y Jean-Francois Prud'homme, (Coords.), *Instituciones y procesos políticos. Los grandes problemas de México* (pp. 449-486). El Colegio de México.
- INE (2015). Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015. <http://siceef.ine.mx/camdiputados.html?p%C3%A1gina=1>
- INE (2015). Atlas de Resultados de las Elecciones Federales 1991-2015. <http://siceef.ine.mx/camsenadores.html?p%C3%A1gina=1>
- Jiménez Badillo, M. (2003). Coaliciones parlamentarias en México éxito del presidente en un gobierno compartido. *Revista del Instituto Electoral del Estado de México*. Apuntes electorales, 4(13), 63-100.
- Laasko, M., y Taagepera, R. (1979). “Effective” Number of Parties. A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12(1), 3-27. <https://doi.org/10.1177/001041407901200101>

- López Obrador, A. M. (2017, 11 de junio). Discurso del presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, durante el III Congreso Nacional Extraordinario.
- Martínez Assad, C., y Ziccardi, A. (1988). Política y gestión municipal en México. *Cuaderno de Investigación Social*, 8, 41-51.
- Moya Palencia, M. (1974). Federalismo y descentralización administrativa. *Revista de Administración Pública*, 27, 9-27. <https://cutt.ly/WSu8eF4>
- Muñoz Patraca, V. M. (2015). Federalismo y democracia en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 44(175), 133-147.
- Prud'homme, J. F. (2010). El sistema de partidos. En S. Loaeza y J. Prud'homme, (Coords.). *Instituciones y procesos políticos. Los grandes problemas de México* (pp.121-158). El Colegio de México.
- Riker, W. (1975). Federalismo, manual de ciencia política. En, F. Greenstein, y N. W. Polsby (Eds.). *Manual de ciencia política* (pp. 93-172). Instituciones y Procesos Gubernamentales. Addison-Wesley.
- Rodríguez, I. (2021, junio. 09). Morena, PRI y PAN lideran en los ayuntamientos. *El Economista*. <https://cutt.ly/USu8aAG>
- Stepan, A. (1997). Toward a new comparative analysis of democracy and federalism: demos constraining and demos-enabling federations [Presentación de trabajo]. 17º Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA), Seúl, Corea del Sur.
- Tsebelis, G. (2006). *Jugadores con veto. Cómo funcionan las instituciones políticas*. Fondo de Cultura Económica.
- Ziccardi, A. (2003). El federalismo y las regiones: una perspectiva municipal. *Gestión y Política Pública*, 12(2), 323-350.

AUTOR

Rigoberto Pérez Ramírez. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Profesor de Tiempo Completo Definitivo de la Universidad Autónoma del Estado de México, adscrito al Centro Universitario UAEM Valle de México. Imparte cátedra en las licenciaturas de Economía, Derecho y Relaciones Económicas Internacionales. Líder del Cuerpo Académico Administración Pública y Educación. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

La igualdad de lo desigual. Una misma política de soluciones educativas

The equality of the unequal. The same policy of educational solutions

Viviana Bonilla Orozco

RESUMEN

En el contexto de alta judicialización del sistema escolar, un fallo del Tribunal Constitucional de Chile (10270-21) pone en evidencia cuestiones relativas a la garantía de igualdad y las condiciones razonables que la diferencia, como argumentos de inaplicabilidad de la Ley de Inclusión en materia de admisión escolar. Sigue siendo una problemática garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades educativas, que no solo sea una garantía de acceso, sino que aborde la desigualdad existente en materia social, económica, cultural y también educativa. Por medio del análisis crítico a una sentencia en particular, se abordan las conceptualizaciones sobre la igualdad, desde la revisión de la literatura especializada con autores clásicos y actuales. En esta búsqueda conceptual se exponen argumentos hacia una mirada polisémica de las igualdades en el contexto escolar, se descubre que las desigualdades que subyacen en el acto de igualar, que para aproximarse a la justa igualdad de oportunidades se debe favorecer a los desfavorecidos y desfavorecer a los favorecidos, que las diferencias en las capacidades generan igualdades. Es en este dilema que aparenta antonomasia, igualdad y desigual, se develan contradicciones y paradojas que permiten dilucidar a “las escuelas” en las diferencias estructurales de la igualdad educativa, en esta intención histórica de las políticas públicas de igualar la cancha, igualar la partida, igualar la llegada.

Keywords: Igualdad de oportunidades; política educacional; desigualdad social; diferenciación cultural.

ABSTRACT

In the context of high judicialization of the school system, a decision of the Constitutional Court of Chile (10270-21) highlights issues related to the guarantee of equality and the reasonable conditions that differentiate it, as arguments for the inapplicability of the Inclusion Law in matters of school admission. It is still a problem to guarantee the right to equal educational opportunities, which is not only a guarantee of access but also addresses the existing inequality in social, economic, cultural and educational matters. Through the critical analysis of a particular sentence, the conceptualizations on equality are approached, from the review of specialized literature with classic and current authors. In this conceptual search, arguments are presented towards a polysemic view of equality in the school context, it is discovered that the inequalities that underlie the act of equalizing, that in order to approach the fair equality of opportunities, the disadvantaged must be favored and the favored must be disfavored, that the differences in capacities generate equality. It is in this dilemma that appears to be antonomasia, equality and inequality, that contradictions and paradoxes are unveiled that allow us to elucidate “the schools” in the structural differences of educational equality, in this historical intention of public policies to level the playing field, to equalize the departure, to equalize the arrival.

Keywords: Equal opportunities; educational policy; social inequality; cultural differentiation.



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.892>
ISSN 2477-9083
Vol. 7 No. 31, 2022. e210892
Quito, Ecuador

Enviado: febrero 07, 2022
Aceptado: marzo 13, 2022
Publicado: marzo 20, 2022
Publicación Continua
Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



AUTORA:

 Viviana Bonilla Orozco
Universidad Bernardo O'Higgins - Chile
vbonilla@postgrado.ubo.cl

Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo científico no se desprende de un trabajo anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. Introducción

No sin razón, la desigualdad ha sido una constante en la problemática de los pueblos a lo largo de la historia y se agudiza en tiempos de guerras e incertidumbre política y económica. La igualdad será su contracara que, en el discurso de los acuerdos de las naciones y los gobiernos, logra alinear la agenda política no sin presiones de las organizaciones internacionales. Es la educación un camino común que se ha entendido como una poderosa herramienta para enfrentar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Naciones Unidas en el año 1948 con 51 Estados, en el artículo 26 se da propósito de asignar el derecho a la educación a todas las personas, en forma gratuita en al menos en la formación básica y las etapas fundamentales de carácter obligatoria. Esto incrementó la matrícula y amplió la participación en las escuelas superando la desigualdad de oportunidades al acceso en especial en las mujeres en el sur de Europa. Este derecho fue ampliado con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el año 1966 suscritos por los países miembros de las Naciones Unidas en el artículo 13, debiendo orientarse al pleno desarrollo de la personalidad humana, sentido de dignidad, el respeto por los derechos humanos y libertades fundamentales, capacitar a las personas para participar en una sociedad libre, favorecer la comprensión, tolerancia y amistad entre las naciones y grupos raciales, étnicos o religiosos. Se incluye en el Pacto, la educación secundaria como accesible y gratuita en forma progresiva, además de la educación superior por la capacidad de cada uno, bajo las mismas condiciones de acceso y gratuidad. Hubo una evolución en la expansión de la educación en todo el mundo a partir de los años sesenta que incluyeron importantes programas impulsados por la naciente Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), UNESCO y Banco Mundial. Un período excepcionalmente notable en cuanto al crecimiento de la escolarización de masas (Benavot, 2002). Sin embargo, en el texto de Les Hérities de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron (1964) se fundamenta la crítica a estas políticas por cuanto agudizó la inequidad en la democratización de la educación y como el origen social es un factor determinante en las oportunidades de éxito y permanencia en el sistema escolar. Las diferencias se volvieron desigualdades en los resultados, en los métodos de enseñanzas, en los contextos escolares, la calidad educativa, segmentación y segregación poblacional, fracaso escolar y falta de acceso en igualdad de condiciones y desarrollo de la escolarización. En el informe de Philip Coombs de 1968, se señala que existía una profunda crisis de los sistemas educativos en el contexto social y político, su explicación focaliza los cambios en el ámbito tecno-científico, político-económico y socio-demográfico.

En los años ochenta, si bien la inversión en educación fue en aumento y visible en el punto de partida del acceso, el énfasis no superaba la alfabetización, existiendo muchas diferencias en los logros de la enseñanza, la infraestructura escolar, la preparación del profesorado era deficiente para la demanda y la meta de calidad tratando de contener la deserción y repitencia. La asimetría entre países y continentes eran muy evidentes, la desigualdad entre zonas rurales y urbanas se agudizaba. En un intento de equiparar la cancha, se importaron modelos de enseñanza desde los países desarrollados, implantando educación que no era compatible con el desarrollo local y en desfase con la matriz productiva de los países pobres. Esta mirada hegemónica y de estandarización de las soluciones impidió una reacción de las políticas de cada país, que, junto con las crisis económicas de los tiempos de la guerra fría, desajustó la educación con el empleo. Los modelos políticos y económicos se enfrentan a salidas muy contradictorias, la sociedad socialdemócrata y el neoliberalismo económico. El derecho a la educación sufre un profundo cambio de lo formativo a lo mercantil.

Una nueva política en el año 1990, complementada por los artículos 28 y 29 de la Convención de Derechos del Niño del año 1989 sobre la obligación del Estado de asegurar la educación primaria gratuita y obligatoria respetando la dignidad del niño, el desarrollo de la personalidad y capacidades para prepararlo para la vida adulta. En busca de soluciones de los países desarrollados desde las Naciones Unidas con 155 países, impulsan el programa Educación para Todos cuya agenda ambiciosa apunta a una mayor escolarización en secundaria, armonizar las necesidades de la sociedad y la industria, diversificar la educación superior, ampliar la participación del sector privado en la educación manteniendo al Estado como inversor y el principio de igualdad de oportunidades para avanzar en calidad de la educación. La formación profesional docente es considerada una alternativa para cumplir los objetivos.

Para el año 2000, los objetivos propuestos no se logran, en Dakar en el Foro Mundial se desnuda la realidad de 125 millones de niños sin escolarización, 150 millones abandonan la escuela sin formación, 880 millones de analfabetos. Alta discriminación a la niñas y mujeres, 60% y 70% respectivamente, 2/3 abandonan la escuela. Desigualdades por origen étnico y social, de la oferta rural/urbana, minorías culturales o religiosas. Se fijan nuevos objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015, reedición Educación para Todos plantea fomentar el cuidado, desarrollo y educación de la primera infancia, universalizar la enseñanza primaria, obligatoria y gratuita, promover el aprendizaje teórico y práctico en beneficio de los jóvenes y adultos, reducir a la mitad el número de analfabetos, suprimir la disparidad entre niños y niñas, mejorar la calidad de la educación.

Solo un tercio de los países logra los objetivos propuestos, 781 millones de adultos analfabetos de los cuales dos tercios son mujeres (UNESCO, 2015). Post 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas establece nuevos Objetivos de Desarrollo Sustentable en miras al año 2030, asignando solo el objetivo número 4 relativo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Según los datos del Institute for Statistics UNESCO (2019), existen 258 millones de niños y jóvenes fuera de la escuela en todo el mundo.

Ante este diálogo recursivo de igualdades y desigualdades en la educación, el objetivo del texto es proponer un análisis crítico que enfrenta la igualdad de oportunidades donde la oportunidad no existe, la condición de la oportunidad y su justa diferencia. Por medio del desarrollo de saberes epistemológicos de las igualdades, a partir de la reflexión de una sentencia judicial sobre los derechos de admisión y libertades se develan los alcances de la política pública educativa en el contexto escolar.

2. Método

Este estudio comprendió el uso de la metodología de revisión sistemática de la literatura PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-analyses) que integra los procesos de búsqueda y selección de fuentes primarias. La búsqueda de la literatura de autores vinculados con la problemática educativa de desigualdad, justicia social y políticas públicas. La vasta literatura fue seleccionada por medio de filtros que acotaron la mirada hacia la reflexión profunda de la relación igualdad y desigualdad y estas con las oportunidades, generando un marco depurado de autores que muestran la representación más actual de la discusión en materia de educación comparada, economía y procesos sociales. Se mantuvo el análisis en la educación escolar como hilo conductor de las políticas públicas y las contradicciones de la Escuela en el contexto de rendición de cuentas, judicialización, intervención de políticas y de diseño de alta demanda de soluciones.

3. Desarrollo

3.1 Polifonía de la igualdad

En la implementación de la Ley de Inclusión 20.845/2015, junto con eliminar el copago en la educación por parte de las familias, en los establecimientos que reciben recursos del Estado y prohibir el lucro asociado a las ganancias, se establece las restricciones para usar criterios de selección de los estudiantes de parte de los establecimientos. Por consiguiente, escuelas y liceos gratuitos, sin discriminación y de libre elección de los padres. Para cumplir con este mandato legal, se crea un sistema de admisión de postulación abierta, usando un diseño de plataforma oficial del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, s.f.), que centraliza la base de datos de los estudiantes en edad escolar, sus familias, los cupos disponibles por establecimiento y un formulario de preferencias editable por el apoderado. En este diseño se ordenan los datos por medio de un algoritmo y la aplicación de la teoría matemática de “emparejamiento”, entre las postulaciones y los establecimientos (Leighton, 2021). Por medio de esta política pública, se garantizaría el principio de la igualdad de oportunidades establecido en la Ley 20.845 en el artículo 12 que señala:

...los procesos de admisión de estudiantes a los establecimientos educacionales se realizarán por medio de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, y que vele por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos.

3.2 Sentencia

Con rol 10270-21, requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucional interpuesto al Tribunal Constitucional por el dictamen de la Superintendencia de Educación (desde ahora SIE) a la denuncia efectuada por una apoderada del Colegio British Royal School de Concepción. La apoderada apela a la libertad de educar a su hijo, en edad de medio mayor, para continuar sus estudios en el mismo colegio sin necesidad de pasar por el SAE. Apeló al SIE porque el colegio se veía impedido de otra cosa que no fuera cumplir con la normativa, que es parte de la Ley de Inclusión que prohíbe la selección arbitraria de parte de un establecimiento que recibe subvención estatal (Resolución Exenta N°480/ Agosto, 2020). La Corte de Apelaciones no acoge el recurso de la apoderada por la definición de la subvención escolar que precede a la comprensión de continuidad de estudios, como criterio de prioridad de estudiantes antiguos. “El Estado solo entrega subvenciones a partir de Prekinder y no a los niveles previos, por ello se hace necesario corregir y precisar que el sistema de admisión solo puede ser aplicado desde dicho nivel de transición” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, p. 89). Por consiguiente, la requirente procede al TC desde el recurso de inaplicabilidad en el entendido que se consagra en la Carta Magna “la igualdad ante la Ley y no discriminación arbitraria” (CPCH art. 19 N°2), “el derecho a la educación” (CPCH art.19 N°10) y “el derecho a la libertad de enseñanza” (CPCH art. 19 N°11).

Independiente de este caso en lo particular, es interesante profundizar las líneas argumentativas de la sentencia del TC emitida en Agosto 2021, donde señala que la Magistratura sostiene en sentencias anteriores:

...que la igualdad ante la ley no es un derecho absoluto ya que se encuentra sujeta que se establezcan diferenciaciones razonables entre quienes no se encuentran en la misma condición, así lo ha señalado la reiterada jurisprudencia de este Tribunal al precisar que la razonabilidad es el cartabón o estándar de acuerdo con el cual debe apreciarse la medida de igualdad o la desigualdad (TC Rol N°10270-21, p.12).

El mismo fallo procede con la argumentación de la jurisprudencia constitucional citando el concepto aristotélico de isonomía expresando la ética de Nicómaco, “los iguales deben ser tratados como iguales y los desiguales como desiguales” (TC. Rol N°10270-21 N°22, p. 12).

La sentencia final permitió que el estudiante pudiera matricularse sin realizar la admisión vía SAE, con una reacción de parte de quienes fueron los agentes para la promulgación de la ley que tiene como principio la igualdad de oportunidades sin discriminación arbitraria. Si bien el abogado querellante Patricio Zapata en sus alegatos precisó que “en modo alguno pretende ni podría objetar el sistema de admisión escolar o fundamentos de la ley de inclusión”, y que se trataba exclusivamente de este caso en particular, diferentes abogados y expertos en educación advirtieron que, independientemente de que en Chile no exista jurisprudencia, este fallo indiscutiblemente “estaba abriendo una ventana para saltarse la ley” (Olavarría, 2021, párr. 7).

Las reacciones mediáticas de la sentencia dan mayor énfasis a la preocupación generada en la política pública del SAE, como fue la declaración de Alejandra Arratia de Educación 2020 (Organización de la sociedad civil que trabaja para asegurar una educación de calidad, equitativa e inclusiva para los niños, niñas y jóvenes en Chile) “preocupante que se generen, de alguna manera, medidas, precedentes jurídicos que permitan generar un espacio donde se pueda no cumplir la ley, saltarse el Sistema de Admisión Escolar” (Olavarría, 2021, párr. 12).

En definitiva, comprender como este fallo de un caso particular, pone en evidencia certezas jurídicas sobre la igualdad individual y la enfrentan con la búsqueda de igualdad colectiva. Porque en Chile no hay garantía de derechos y el Estado es solo un facilitador, a veces fiscalizador y la responsabilidad es ejercida por la Escuela, en el mejor de los casos, cuando los sostenedores voluntariamente deciden contribuir a ese derecho a la educación de (con) calidad para todos los niños, niñas y adolescentes (NNA).

3.3 Igualdades aristotélicas

A partir de la sentencia del TC, se desprenden argumentos sobre la Ética de Nicómaco de Aristóteles, adquirida como una “verdad canónica” del Derecho Natural. En un intento de comprensión de los clásicos interpelados por el Tribunal Constitucional en nueve sentencias (RolN°784c.19; RN°1254c.46; RN°1399c.12; RN°1732c48; RN°1812c.26; RN°2259c.27; RN°2955c.7; RN°3364 c.22; RN°3297c.22), donde la igualdad es expuesta, se encuentran distintas concepciones en el texto de Jari Metsämuuronen (2019). “Igualdad numérica”, como aquella para “dar a todos la misma carga” (Aristóteles, Ética a Nicómaco, 1130b – 1132b; cf. Platón, Leyes, VI.757b – c). Se puede comprender como dar por igual las mismas cantidades de algún recurso, ya sea material o de exigencia. “Igualdad proporcional (“dar todo lo que puedan llevar”) (Aristóteles, EN, 1130b – 1132b). En este caso, surge la diferencia en razón de las condiciones naturales de los sujetos, que permite distribuir a partir lo que es sostenible de llevar. Igualdad formal, “dar a los casos similares la misma carga” (Aristóteles, EN, V.3. 1131a10– b15). Las diferencias agrupadas por similitudes en los sujetos, que permite la distribución. Y finalmente, un nuevo concepto asociado de equidad moral

“todos merecían la misma dignidad y el mismo respeto” (Locke, 1690; Rousseau, 1755; Kant, 1785; 1797). En este giro conceptual de la igualdad, se manifiesta el anhelo como un mandato moral de las naciones con sus ciudadanos. Aún en la Constitución vigente, se inicia con esta concepción de comprensión de los ideales de los Derechos Humanos que las Naciones han suscrito en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Naciones Unidas. Resolución 2200 A (XXI), del 16 de diciembre de 1966. “Artículo 1º Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (CPCH, 1980).

3.4 Igualdad de trato

En el contexto de alta judicialización del sistema escolar por la política de rendición de cuentas definida en la Ley 20.529 del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, se señala que “el Sistema contemplará, además, la rendición de cuentas de los diversos actores e instituciones del sistema escolar y, en particular, de los establecimientos educacionales” y “asimismo, incluirá las consecuencias jurídicas que se deriven de la aplicación de los instrumentos a que se refieren los incisos anteriores y el régimen de sanciones que indica la ley” (Ley 20.529, 2019), la relación escuela –familia sufre una desnaturalización a defensor y querellante, en especial cuando se promueve desde el gobierno la participación de los padres y apoderados en la fiscalización de los procesos educacionales. No obstante, es la Escuela el lugar de encuentro social que en muchas ocasiones es convocada a dar soluciones, cuando la política pública no logra avanzar en superar las desigualdades sociales. La educación juega un papel en la igualación, “el mejoramiento de la calidad de la educación y el acceso a la misma, puede tener un efecto significativo sobre la desigualdad económica y social” (Carnoy, 2005, p.4).

En los debates parlamentarios que dieron vida a la Ley de inclusión, la preceptiva legal al fin de la selección de estudiantes es para “...impedir la discriminación arbitraria por características socioeconómicas, académicas o culturales de las familias...consagrar el igual trato que deben dar los establecimientos a todos los niños, niñas y jóvenes de Chile” (Cámara de Diputados. Comisión Educación. Boletín N°9.336-04/2014.p.9).

Ante este mandato legal de “inspiración” del legislador a los establecimientos educacionales, cabe discutir la magnitud que conlleva como garantes de derecho de igualdad, en una legislación que señala que “la igualdad no es un derecho absoluto” y existirían condiciones que nos diferencian en la oportunidad de obtenerla. Por consiguiente, cabe la interrogante: ¿qué tipo de igualdad es posible en la Escuela?

A partir del Modelo teórico donde la Escuela es un sistema social abierto (Hoy, 2003) y se produce la transformación de los estudiantes de la entrada (input) a la salida (output) del sistema educacional, a continuación, se analiza críticamente el estado de la igualdad de oportunidades en Chile en relación a lo que denominamos *variante*, entendida como el cambio de la intención original de la política pública educativa.

4. ¿Para todas y todos?

4.1 Igualdad en la partida variante cobertura

En la construcción de estructuras sociales un elemento de encuentro es el lenguaje, aquel que se verbaliza supone la igualdad comunicativa. Es una constante de las políticas públicas en materia educativa, en especial al inicio de un mandato presidencial, instalar discursos comunicacionales que posicionan la igualdad en la agenda pública. Esto permaneció en las políticas públicas desde las agencias internacionales

que financiaron estudios en América Latina. Uno de los más influyentes en educación fue el Informe Coleman del año 1966, que comprendió una encuesta llevada a cabo por el National Center for Education Statistics of the U.S. Office of Education y James Coleman tuvo una mayor responsabilidad en el diseño, administración y análisis de la encuesta. La muestra contempló 570.000 estudiantes, 60.000 docentes y 4.000 escuelas. En el informe, los datos apuntaban al poco acceso de la educación como principal causa de la pobreza, además que la Escuela no lograría variar las reales diferencias familiares y de contexto. Su objetivo era el estudio de las desigualdades educativas entre los emigrantes latinos en Estados Unidos. De los hallazgos, se generó una presión en inversión pública en los países de la región, a cambio de beneficios del Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional para financiar deudas internas. Ya existía una preocupación por la región en el contexto de devastación social y económica por la pobreza extrema y marginación de latinoamericanos, enfrentando una dura realidad de baja escolarización y de 45 millones de analfabetos, que las dictaduras militares (Paraguay en 1954, Brasil en 1964, Bolivia en 1971, Ecuador en 1972, Uruguay en 1973, Chile en 1973 y Argentina 1976) agudizaron con el aumento del gasto fiscal en el “salvataje” de la ruina del empresariado nacional por el fracaso de las políticas neoliberales, que los economistas llaman “década perdida” de América Latina y que convierten a la región en exportadoras de capital a los países desarrollados (Carreño Rivero, 2016). Por consiguiente, desde la Declaración de México el año 1979, la política educativa en la región tuvo como objetivo, si bien con cuestionado éxito, la cobertura escolar para los niños en edad de ser escolarizados, que aseguraría la igualdad de oportunidades en la entrada al sistema y permitiría aumentos de la matrícula en la política de creación de escuelas y liceos.

Durante las décadas 80s y 90s, este propósito estatal fue acompañado de aumento en la obligatoriedad de los años de escolaridad, de 8 a 10 años como un objetivo a alcanzar en el Plan Principal de Educación para América Latina y el Caribe PROMEDLAC, denominado *Proyect Mayeur dans le Domaine de L'Education en Amerique Latine et es Caribes* celebrado por los Ministros de Educación de los países de la región el año 1979 y reafirmado en 6 versiones hasta el año 2001. En Chile, la privatización de la educación, instala la política estructural del voucher, sistema que permite traspasar recursos del Estado a entes privados por estudiante, a cambio de la asistencia regular a clases. Sin embargo, no hubo ninguna política de regulación en la selección arbitraria de los estudiantes para los colegios, segmentando a los estudiantes por clases sociales y negativas de matrícula a los hijos de madres sin libreta de matrimonio, por ejemplo, sin bautizo católico y un sin fin de discriminaciones, que marginó a los más desprotegidos socialmente en el sistema escolar público (municipal). Actualmente en Chile, esto tuvo un vuelco con la modificación de la Ley de inclusión el año 2019, donde la entrada al sistema se reguló por el SAE en todos los establecimientos que reciben aportes del Estado. Sin embargo, la calidad prometida en los gobiernos de la Concertación de partidos políticos post dictadura militar, no es garantía.

“Aún mejorado el acceso, de la desigualdad de cobertura pasó a la desigualdad de éxito” (Dubet, 2005). La cobertura escolar parece tranquilizar a los gobiernos, sin profundizar que en Chile aún existen desigualdades de acceso territorial, donde los niños deben caminar kilómetros para llegar a sus escuelas sin ninguna provisión estatal de colaboración a sus familias. Escolares de 12 años que deben trasladarse a vivir en internados o casas de acogida para cumplir con la enseñanza secundaria. Como también, la invisibilización del pueblo mapuche que vive en zonas de conflicto militarizado y con aislamiento territorial, cultural y social. En resumen, es matrícula, pero no acceso.

4.2 Igualdad en el juego(cancha) variante calidad

Siguiendo en la lógica de la respuesta a los tratados internacionales y las presiones de las agencias, el Informe MC Kinsey del año 2007, pertenece a la consultora inglesa dedicada al análisis económico, McKinsey & Company, quienes efectuaron un análisis actualizado de los sistemas educativos de más alto desempeño en el mundo. Su hallazgo apuntaba al estudio de las escuelas efectivas, cómo lograban serlo y se elaboraron estándares de calidad en pos de la efectividad escolar. Se realizó una versión en Chile, comprendida en el libro *“Lo aprendí en la escuela, como se logran procesos de mejoramiento escolar”* desde una muestra de 12 establecimientos en la Región Metropolitana. Estos estudios propiciaron políticas en materia del curriculum escolar, recursos en las escuelas, capacitaciones de uso de herramientas tecnológicas, aplicación de taxonomías cognitivas, como taxonomías de Bloom- Anderson y Marzano de corrientes academicistas y constructivistas. Se focalizó la igualdad de oportunidades en la escuela, como campo de juego de la formación e instrucción pedagógica. Sin embargo, continuó sin cambios la política de voucher, aumentando los colegios subvencionados y sin regulación de copago y selección.

El problema se resuelve aplicando el denominado enfoque de la oferta, en el cual se brinda la igualdad de condiciones en el ingreso, la igualdad de la infraestructura educativa, la igualdad en los procesos pedagógicos y la igualdad en la evaluación de los aprendizajes. (De la Cruz, 2017, p. 165)

En una intención de nivelar la cancha, se introducen cambios en la medición del puntaje de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), aumentando la incidencia de las calificaciones escolares por medio de la comparación del promedio de notas (NEM) con el promedio de la generación anterior del colegio. El ranking de notas pasó a ser un diseño de ajuste para quienes podían acceder a becas de excelencia universitaria. No obstante, produjo distorsiones en aquellos que no obtenían bonificación en sus puntajes finales al tener mayor nota que sus generaciones precedentes. “El ranking de notas, pretende corregir la inequidad entre los colegios” (CNN, 2013, párr. 1).

Las políticas públicas han versado sus intenciones, moviendo el eje en potenciar a la Escuela en la provisión de escolarización y también en la calidad de la enseñanza. Asegurarlo implica concebir a los estudiantes como sujeto de derecho, hecho que no es garantía constitucional en la actualidad y solo es atribución exigible de los padres. En la Ley 20.529 se establece que el Estado crea un sistema de calidad con el “objeto de propender a asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad” ... “una educación de calidad siempre comprenderá los principios educativos de carácter integral” (BCN, 2019). De este modo la calidad supone igualdad de condiciones y el sistema descansa en las instituciones educacionales para la igualación no siendo responsabilidad del Estado lograr que las condiciones de origen mejoren. Por consiguiente, para nivelar la cancha como dice Sardoc (2016, p. 7), la idea de la igualdad de oportunidades “es neutralizar, reducir, mitigar o incluso eliminar tanto los beneficios potenciales de aquellos que también podrían estar en una posición aventajada como las barreras potenciales para aquellos que podrían estar en desventaja”. Es, por tanto, en la desigual condición de origen, ventajas o desventajas, donde la Escuela no lograría igualar más bien, estandarizar para evitar las diferencias.

En Chile la diferencia de obtener una mejor educación determina la desigualdad para alcanzarla. Hay condiciones ventajosas para una parte de la población que dispone de mejores y mayores niveles de vida, por sus barrios, cultura y bienestar. Que, si bien no asegura totalmente el logro de sus metas personales, es sin duda, una ventaja comparativa con quienes les costará el doble o más en lograrlas. Hay barreras sociales que la Escuela por su segregación estructural, no podría corregir en esta idea de dar a todas y todos la misma calidad educativa, porque su desigualdad parte en la desigualdad de la sociedad en su conjunto, que replica y del mismo modo como no es, un solo Chile tampoco lo es, una sola Escuela.

4.3 Igualdad de salida variante mérito

Un nuevo informe Mc Kinsey del año 2010, se estudiaron los 20 sistemas con mayores mejoras en su desempeño desde diferentes puntos de partida, entre los que se encuentran dos sudamericanos: Chile y Minas Gerais (Brasil). Incluye: Armenia, Aspire (cadena de colegios concertados en EEUU), Boston (Massachusetts), Inglaterra, Ghana, Hong Kong, Jordania, Lituania, Letonia, Long Beach (California), Madhya Pradesh (India), Ontario (Canadá), Polonia, Sajonia (Alemania), Singapur, Eslovenia, Corea del Sur y Western Cape (Sudáfrica). Se enfatiza su acción en la educación en América Latina hacia la igualdad de resultados, con pruebas estandarizadas que posteriormente fueron la base de la política de rendición de cuentas, que reguló el mercado educativo e impuso una fuerte competencia entre los establecimientos con pruebas estandarizadas, presionando a las organizaciones escolares y agudizando aún más la desigualdad educacional. Actualmente se cierran escuelas y liceos que no cumplen con esos desempeños categorizados (Agencia de Calidad de la Educación, s.f.), omitiendo las diferencias estructurales de los estudiantes y de privaciones socioeconómicas- culturales.

Esta competencia se traspasó a los estudiantes para alcanzar los mejores puntajes, lograr las mejores calificaciones en una generación de jóvenes con poca movilidad social, solo el esfuerzo personal parece ser un elemento diferenciador. Por otro lado, para quienes parecen no tener aspiraciones, que sus diferencias son una desventaja porque tienen familias disfuncionales, viven en barrios con alta delincuencia e incertidumbre cotidiana en las condiciones básicas, la escuela muchas veces es un elemento desfavorecedor por el trato discriminatorio sobre ellos, que replica el rechazo de la sociedad. Cómo señala Bourdieu (1996), la escuela reproduce la desigualdad social, no neutraliza los efectos de la desigualdad social y cultural, suerte de complicidad y contradicción (mérito y proveniencia social). Legítima la arbitrariedad cultural. Es esta escuela que sigue anclada en concepciones de excelencia motivando la selección “natural” por estatus de inteligencias o igualdades, que diferencian de buenos de malos estudiantes. La meritocracia en el actual campo educativo chileno es una práctica social encarnada en un campo de desigualdad social (Ochoa & Orbeta, 2017). No es fácil depositar las esperanzas en el mérito personal, sin terminar viendo competencias por esa distinción de clase social.

Una posición social privilegiada debe otorgarse al mejor candidato (la asunción de una concepción de excelencia basada en la meritocracia); la distribución de una posición social aventajada según el mérito es mutuamente beneficiosa tanto para el ganador como para el perdedor (la suposición de ventaja mutua). (Sardoc, 2016, p. 35).

Pero aun cuando el esfuerzo sea mucho, existen en la sociedad patrones sociales que limitan la movilidad de clase, porque al menos en Chile, los apellidos tienen prestigios (PNUD, 2017). La segregación social, es también cultural, educacional, territorial, laboral, etc. No basta el mérito, se crea una violencia

simbólica en el discurso de igualdad de oportunidades de la élite, que no se siente responsable de la suerte de sus competidores (Ochoa & Orbeta, 2017). “Las sociedades absolutamente meritocráticas no existen, pues siempre existen factores distorsionadores como el poder político y económico e instituciones y leyes que favorecen en mayor o menor grado a ciertos grupos” (De la Cruz, 2017, p. 162). Es tal la presión de los grupos de privilegio, que la distorsión al sistema escolar se observa en la “inflación” de las calificaciones finales a los estudiantes de los colegios privados, para alcanzar mejores posiciones en los ranking de notas, promedio de notas de la educación media (secundaria) que compite con las generaciones anteriores del establecimiento del estudiante y asigna una ponderación a la postulación para la educación universitaria. Esto permite hacer más viable el ingreso a las universidades, fórmula que pretendía incentivar el esfuerzo meritocrático termina generando presiones de los apoderados en busca de la diferenciadora excelencia académica (Eyzaguirre et al., 2021). Por consiguiente, no son meras diferencias entre sujetos, porque estas diferencias generan distorsiones capaces de segregar aún más, hacer competir entre iguales y redefine la desigualdad en la brecha de quienes pueden usar las oportunidades de mejor manera, y a quienes les costará más aprovecharla, como si debieran “ganarse” la oportunidad para mejorar sus condiciones de vida (Ochoa & Orbeta, 2017).

5. Contradicciones y paradoja de la igualdad educativa

5.1 La Escuela no es una política pública

La Institución de la escuela estaría en una contradicción estructural, por un lado, debe legitimar ideologías de igualdad y movilidad social, esperando que sean valoradas por la mayor cantidad de clases sociales. Y, por otro lado, colaborar en la formación de agentes para el mercado laboral jerárquico. (Apple, 1987, pp. 72-73)

La desigualdad social en Chile es una permanente realidad que las escuelas muestran, desde sus infraestructuras, precario desarrollo docente, clima organizacional de jerarquías y otras. La alta deserción de estudiantes y profesores dan cuenta de ello, el 20, 3% de los docentes en el 2º año de ejercicio abandona el sistema escolar y 58,7% es por razones de insatisfacción en las oportunidades de desarrollo profesional (López Catalán, 2015). Porque las escuelas han debido absorber la falta de políticas donde el derecho a la calidad educativa pasa por ellas. No pueden ni nivelar el acceso ni la salida. La oportunidad es solo la experiencia educativa. A lo más establecer mejoras en la cancha (escuela), en un juego desigual que depende de factores de recurso humano y económico, que define su categoría y la matrícula y está sujeta a la administración en el marco del negocio educativo. Hay escuelas que educan obreros, escuelas que educan técnicos y escuelas que no educan solo certifican el paso por el sistema, porque hay jerarquías sociales que las escuelas solo replican. “El único supuesto sólido que comparten las diferentes concepciones de igualdad de oportunidades, como señala Richard Arneson (2002), es su rechazo a las relaciones sociales fijas, no a la jerarquía en sí” (Sardoc, 2016, p.3).

5.2 Las escuelas y la justa oportunidad

Cuando creemos entender la igualdad como una igualación de aspectos deseables para todos los NNA, nuestra natural posición es lógica y de ética universal, sin embargo, en este razonamiento que pretende justicia en la igualdad, existen contradicciones sin evitar que sea posible y viable. Estas condiciones “razonables” de diferencia se establecen desde el *habitus*, en el origen de nuestras primeras relaciones que instala identidad con nuestra familia, las amistades y los campos de nuestra acción humana

donde la escuela, el barrio, las experiencias con otros *campos* soportan la estructura portante del ser social (Bourdieu,1997). La igualdad pasa por el campo de la desigualdad para ser vista y reconocida, dicho de otra forma, hay desigualdad en la igualdad. Según F. Dubet (2017), el hijo del obrero debe tener las mismas oportunidades que el hijo del ejecutivo -al menos que se crea que debemos estar, cada cual en su “sitio” por razones ideológicas o religiosas, como lo establece la creencia del Opus Dei-. Continuemos en el anhelo de justicia social. Lo importante está en la brecha que separa al hijo del obrero para alcanzar a ser ejecutivo, pues el hijo del ejecutivo, lo será. Es en esta brecha de las diferencias entre ambos, no tan solo los distinguen, más bien son un obstáculo para alcanzar el motivo de la oportunidad, por consiguiente, aparece la desigual. “Se dice que solo se requiere que los cargos públicos y los puestos sociales estén abiertos en el sentido formal, sino que todos deben tener una oportunidad justa de alcanzarlos” (Rawls, 2001, p. 43).

Distinto es tratar la desigualdad, ésta es difusa por

...su indeterminación, en su turbación, en la falta de claridad que impone la ceguera respecto de aquello que no es medible. De allí el carácter *imposible* de su interrupción. No es tanto el exceso de potencia estatal con respecto al colectivo, sino su indeterminación, lo que hace de toda máxima igualitaria una práctica en apariencia imposible. (Colella, 2015, p. 105)

Según Dubet (2017) para igualar la oportunidad del hijo del obrero y el hijo del ejecutivo, las escuelas y las políticas públicas, deberían desfavorecer al hijo del ejecutivo en esa ventaja estructural y favorecer al hijo del obrero en esa desventaja estructural. No obstante, en esa búsqueda de justicia social y de igualdad de oportunidades, hay implícita una discriminación arbitraria, que debemos asumir en las escuelas.

Si queremos poner a individuos que son diferentes por naturaleza en la misma posición de partida, entonces es necesario favorecer a los desfavorecidos o desfavorecer a los favorecidos. Esto significa crear artificialmente diferencias y discriminaciones que antes no existían. De esta forma, la desigualdad se convierte en un medio para lograr la igualdad. (Kodelja, 2016, p. 19)

5.3 Cuando las diferencias son desigualdades

Para igualar el campo del juego, se debería quitar al que tiene más y dar al que tiene menos, y esa justicia “anormal” es posible por el dilema de redistribución y reconocimiento de Nancy Fraser (Iglesias, 2012, p. 258). Pueden las diferencias unirse en ese reconocimiento y desde allí, igualar nuestras “desigualdades cristalizadas”, las nuevas y las acumuladas (Dubet, 2017, p. 37).

En Chile, existen condiciones “razonables” de diferencia arbitraria que impiden el uso de la oportunidad, partiendo por la educación segmentada por la capacidad de pago de las familias. No es el mismo juego para todas y todos, lo que hace muy difícil hablar de igualdad de oportunidades, que pueda mitigar la escuela por solo el hecho de entrar en ella y salir después de 12 años de enseñanza obligatoria. “La igualdad de puntos de partida también presupone la prohibición de la discriminación (Sartori, 1996, pp. 181-182)” (Kodelja, 2016, p. 19), y eso es lo que falta, replicar la igualdad social en “las escuelas”, una vez que exista, debido al abismo entre todas ellas. La oportunidad es la promesa inconclusa.

Para Fraser (1995), es posible abordar la desigualdad material tan exacerbada en estos tiempos, por medio del reconocimiento cultural y la igualdad social. Esto puede ser un importante camino para comprender el trato igualitario en las escuelas. “La igualdad social se pudiera conseguir a través de la educación, al poner las desiguales educativas del lado de las causas y no de las consecuencias” (Cerletti, 2008, p. 17).

El reconocimiento de las diferencias, al ser omitida o negada, genera injusticia simbólica cultural en la dominación de modelos sociales. La falta de reconocimiento de la propia cultura, invisibilizando su legitimidad y la falta de respeto, despreciando las representaciones culturales en la vida cotidiana (Fraser, 1995). Es esta vía posible para la escuela, como sistema social abierto, un actor relevante en la atomización de la desigualdad social de los estudiantes. En vez que los docentes estandaricen sus capacidades y oportunidades de aprendizaje, reconocieran las diferencias de sus estudiantes sin negar que estas diferencias, pueden incluso propiciar mayor aprendizaje colectivo e individual de conocimiento del mundo. “La igualdad fue un punto de partida y no es un punto de llegada y ese acto de igualarlos fue producido por un maestro” (Dussel, 2003, p. 218).

La igualdad es posible en las escuelas cuando las oportunidades se basen en las diferencias, potenciándolas desde la entrada al sistema escolar. Porque las escuelas participando de la sociedad, paradójicamente, anulan la diversidad cultural que sus mismas comunidades poseen.

Para los niños de clase baja el ingreso a la escuela supone un cambio simbólico y conceptual en tanto se los somete no solo a un discurso elaborado sino a vínculos sociales y objetales que promueve la utilización de dicho código (...) el bajo rendimiento aparece por diferencias culturales y de identidad social que se expresan en la organización escolar. (Tedesco, 1980, p. 27)

Los estudiantes si se sienten marginados, negados en su construcción social e invisibles de la participación, no es un fracaso educativo de los establecimientos. La desigualdad parte en la negación, es entonces, cuando la diferencia se vuelve un obstáculo para la oportunidad, que ya no es un derecho ganado, es exigible. Porque hoy muchos estudiantes salen, sabiendo mucho de la escuela para mal o para bien, pero muy poco la escuela de ellos. Los desiguales por las diferencias negadas son iguales, en esa exclusión de las oportunidades. Son esas “justas inequidades” nacidas de la competencia meritocrática y equitativa, alquimia entre filosofía democrática y liberal (Dubet, 2017, p. 13).

Pretensión posible en este nuevo escenario de reconstrucción social. Emulando las concepciones jurídicas (Nogueira Alcalá, 2006) en un nuevo orden constitucional, sería consagrar la igualdad de capacidades educativas para ejercer el derecho de la justa oportunidad.

6. Conclusión

Por medio del acercamiento a estos saberes, es posible comprender que la igualdad está construida de muchas igualdades, que cada una posee un propio campo de límites de desigualdades que las políticas públicas bordea como definiendo la frontera posible para actuar.

No obstante, la igualdad es un ideal que, por alguna razón posible de nuevos análisis, fue instalada como agenda pública para enfrentar la pobreza, la desigualdad social y variadas problemáticas humanas, que, a pesar de los programas de intervención, no ha modificado lo suficiente la naturaleza frágil de las

soluciones intergubernamentales, y ha elegido la educación como escenario.

Es posible comprender que las oportunidades siguen siendo una condicionante de la igualdad, que en materia educativa no es soporte de las escuelas abordar la “corrección” de las ventajas y desventajas sociales, económicas y culturales. La Escuela sigue reflejando la sociedad segregada, injusta e impotente al no alcanzar el ideal aristotélico de igualdades razonables. Mientras al sistema educativo se le asignen responsabilidades, el mandato legal imponga proveer tratos de igualación y exista la unificación de las políticas públicas a nivel mundial, la lógica es no respetar las diferencias, provocando una serie de “fallos” adaptativos para el sistema hegemónico de soluciones.

Es paradójico, que por más que intentemos la igualdad más desigualdades se develen. Se entienda que la desigualdad es el problema y la solución su igualdad, cuando ambas son en esencia lo mismo y la educación es la respuesta para todo lo pendiente por resolver, una quimera sin considerar su naturaleza refractaria.

Referencias

- Agencia de Calidad de la Educación. (s.f.) *Portal oficial web de categorías de desempeño*. <https://localizar.agenciaeducacion.cl/>
- Apple, M. (1982). *Educación y poder*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Benavot, A. (2002). Un análisis crítico de la investigación comparativa en educación. *Perspectivas*, 32(1), 53-81.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Editorial Siglo XXI.
- Biblioteca del Congreso Nacional. BCN (2017). *Historia de la Ley N°21.052*. <https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/7469/>
- Carnoy, M. (2005). La búsqueda de la igualdad a través de las políticas educativas: alcances y límites. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(2), 1-14.
- Carreño Rivero, M. (2016). Looking for equity: The major Project of education in Latin America and the Caribbean (1979-2000). *Journal of Supranational Policies of Education*, (3). 64-81 <https://revistas.uam.es/jospoe/article/view/5641>
- Cerletti, L. (2008). Educación y (des) igualdad: Un análisis del Programa Integral para La Igualdad Educativa desde la investigación etnográfica. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 28(1), 11-28. <https://doi.org/10.34096/runa.v28i1.1206>
- Colella, L. J. (2015). La educación como “fragmento” de la política: Igualdad y emancipación a través de las filosofías de Badiou y Rancière. *Revista de Filosofía*, 2(80), 101-114 <http://hdl.handle.net/11336/53909>
- Coleman, J. (1966). Equal schools or equal students? *The public interest*, 2(4), 70-75.
- CNN Chile (2013, octubre 16). *PSU: El origen del ranking de notas*. https://www.cnnchile.com/pais/psu-el-origen-del-ranking-de-notas_20131016/
- De la Cruz Flores, G. (2017). Igualdad y equidad en educación: retos para una América Latina en transición. *Educación*, 26(51), 159-178. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201702.008>
- Dubet, F. (2019). *¿Por qué preferimos la desigualdad? Aunque digamos lo contrario*. Siglo Veintiuno Editores.
- Dubet, F. (2017). *Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Dussel, I. (2003). Jacotot o el desafío de una escuela de iguales. *Educação & Sociedade*, 24, 213-219. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302003000100011>
- Leighton, H. (2021, junio 11). *Resolución del TC en letra muerta*. <https://cutt.ly/rSjJRpo>

- Ley 20.845, de 08 junio de 2015, inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>
- Ley 20.529, de 2019, sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización. Biblioteca del Congreso Nacional. BCN <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635>
- Olavarría, J. (2021, junio 11). *Rechazo al fallo del TC que impacta la ley de inclusión de Bachelet es un retroceso y sienta un mal precedente*. <https://cutt.ly/SSjJYT1>
- Eyzaguirre, S., & Gazmuri, J., & San Martín, H. (2021). Sesgo socioeconómico en las Notas de Enseñanza Media. *Centro de Estudios Públicos*. <https://cutt.ly/5SjJGOo>
- Fraser, N. (1995). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *New Left Review*, 212, 68-93.
- Hoy, W. K. (2003). An analysis of enabling and mindful school structures: Some theoretical, research and practical considerations. *Journal of Educational Administration*, 41(1), 87-109 <https://doi.org/10.1108/09578230310457457>
- Iglesias, C. (2013). Justicia como redistribución, reconocimiento y representación: las reconciliaciones de Nancy Fraser. *Investigaciones Feministas: Papeles de Estudios de Mujeres, Feministas y de Género*, 3(3), 251-269. https://doi.org/10.5209/REV_INFE.2012.V3.41149
- Kodelja, Z. (2016). Equality of opportunity and equality of outcome. *CEPS Journal*, 6(2), 9-24. <http://doi.org/10.25656/01:12291>
- López Catalán, I. (2015). Retiro temprano de profesores del sistema educativo de Chile. (Tesis maestría, Universidad de Chile). Repositorio académico de la Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/137123>
- Metsämuuronen, J. (2019). Educational Assessment and Some Related Indicators of Educational equality and equity. *Education quarterly reviews*, 2(4), 770-788. <http://doi.org/10.31014/aoi.1993.02.04.105>
- MINEDUC. (s.f.) ¿Cómo postular? *Portal web oficial Ministerio de Educación de Chile. Sistema de admisión escolar online*. <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/postular/>
- Mourshed, M., Chijioke, C., & Barber, M. (2011). How the worlds most improved school systems keep getting better. *Educational Studies*, (1), 7-25.
- Nogueira Alcalá, H. (2006). El derecho a la igualdad ante la ley, no discriminación y acciones positivas. *Revista De Derecho (Coquimbo. En línea)*, 13(2), 61-100. <https://doi.org/10.22199/So7189753.2006.0002.00004>
- Ochoa, M. P., & Orbeta, C. T. (2017). Discursos sobre clase social y meritocracia de escolares vulnerables en Chile. *Cadernos de Pesquisa*, 47, 496-518. <https://doi.org/10.1590/198053143752>
- PNUD. (2017). *Desiguales: Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*. PNUD.
- Rancière, J. (2003). *Le Maître ignorant. Cinq leçons sur l'émancipation intellectuelle*. Fayard.
- Rawls, J. (2001). *Justicia como equidad: una reafirmación*. Belknap Harvard.
- Sardoc, M. (2016). Equality of opportunity, cultural diversity and claims for fairness. *CEPS Journal*, 6(2), 25-41. <https://doi.org/10.25656/01:12292>
- Tedesco, J. C. (1980). Educación y empleo industrial: un análisis a partir de datos censales 1960-1970. En G. Rama. *Educación y sociedad en América Latina y el Caribe* (pp. 77-87). UNESCO <http://hdl.handle.net/11362/30635>
- Tribunal Constitucional (2021, agosto 26). *Sentencia Rol 10270-21*. N°22, p.12. <https://www.tribunalconstitucional.cl/expediente>

UNESCO (2015). *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo, Educación para todos 2000-2015: logros y desafíos*. <https://cutt.ly/BSjK8hL>

UNESCO (2019, September). *New methodology shows that 258 million children, adolescents and youth are out of school*. <https://cutt.ly/HSjK679>

AUTORA

Viviana Bonilla Orozco. Doctora en Educación, grado de Magister en Educación mención Dirección y Liderazgo Educacional. Pedagoga y licenciada en Educación, jefe técnico pedagógico y dirección en establecimientos educacionales a nivel público y privado.

La inclusión educativa de los menores de edad con autismo en Jalisco, México. Una mirada documental

The educational inclusion of minors with autism in Jalisco, Mexico. A documentary view

Roberto Govela Espinosa

RESUMEN

Las familias que tienen integrantes con autismo y que quieren incluir a sus hijos e hijas a la educación, generalmente tienen como única opción los Centros de Atención Pública (CAM en adelante). Sin embargo, sus servicios son muy deficientes. De igual forma, aunque existe la opción a las asociaciones civiles que ofrecen el servicio educativo, por sus costos, son inaccesibles para estos. El objetivo de este trabajo es evidenciar cómo se ha generado la inclusión educativa de los menores con autismo de acuerdo a la literatura especializada en México en estos centros educativos públicos y contrastar esos resultados, con los hallazgos existentes en el contexto específico del estado mexicano de Jalisco, en base a una metodología de análisis de textos. Para este propósito se utilizó la metodología del análisis de textos científicos. Se concluyó que así como existen semejanzas en cuanto a las problemáticas identificadas en la inclusión educativa entre los estudios realizados en otras partes de la República mexicana, respecto a Jalisco, los diversos problemas que hay en los CAM, también hay diferencias como el análisis cualitativo de los significados que los agentes educativos le dan a sus prácticas en los CAM de Jalisco y la grave situación económica que sufren estas familias jaliscienses que obstaculizan la inclusión educativa de sus hijos e hijas.

Palabras claves: inclusión educativa; menores con autismo; Jalisco

ABSTRACT

Families who have members with autism and who want to include their sons and daughters in education generally have as their only option the Public Attention Centers (CAM onwards); however, their services are very deficient. Likewise, although there is the option of civil associations that offer educational services, due to their costs, they are inaccessible to them. The objective of this work is to show how the educational inclusion of children with autism has been generated according to the specialized literature in Mexico in these public educational centers and to contrast these results with the existing findings in the specific context of the Mexican state of Jalisco, based on a text analysis methodology. For this purpose, the methodology of scientific text analysis was used. It was concluded that just as there are similarities in terms of the problems identified in educational inclusion among the studies carried out in other parts of the Mexican Republic, with respect to Jalisco, the various problems that exist in the CAMs, there are also differences such as the qualitative analysis of the meanings that educational agents give to their practices in the CAMs of Jalisco and the serious economic situation suffered by these Jalisco families that hinder the educational inclusion of their daughters and sons.

Keywords: educational inclusion; minors with autism; Jalisco



INFORMACIÓN:

<http://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.895>

ISSN 2477-9083

Vol. 7 No. 31, 2022. e210895

Quito, Ecuador

Enviado: enero 26, 2022

Aceptado: marzo 18, 2022

Publicado: marzo 26, 2022

Publicación Continua

Sección Sur-Sur | Peer Reviewed



AUTORES:

 **Edgar Belmont**

Universidad Antropológica de Guadalajara

- México

govelamilenium@gmail.com

Conflicto de intereses

El autor declara que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento

N/A

Nota

El artículo no es parte de un proyecto anterior.

ENTIDAD EDITORA



1. INTRODUCCIÓN

La instancia gubernamental que atiende a las niñas, niños y adolescentes con discapacidad en Jalisco, México, es el programa de educación especial de Jalisco, que incluye a los alumnos que tienen una discapacidad motora, intelectual, mental y/o sensorial (auditiva o visual) ya sea permanente o temporal, que limita su capacidad para ejercer sus actividades cotidianas y puede agravarse por el entorno económico y social. Estos alumnos pueden requerir de apoyos educativos complementarios, de acuerdo al contexto y de la atención educativa que se les brinde (Secretaría de Educación Jalisco, SEJ, s.f.).

En este sentido, el espacio que apoya a las niñas, niños y menores con discapacidad en general son los Centros de Atención Múltiple (CAM). Este considera que la condición de estos menores, obstaculiza su ingreso a escuelas regulares. Ofrecen también educación para la vida y el trabajo (SEJ, s.f.).

Finalmente cabe referir que, en Jalisco, sólo existe un CAM que se ha especializado en atender a menores que están dentro del Trastorno del Espectro Autista (TEA en adelante) y se llama CAM CITIA (Centro de Intervención, Tratamiento e Investigación de Autismo) y eso genera que muchas familias de escasos recursos con hijos e hijas con autismo no tienen espacios dentro de esta institución. Cabe aclarar que este CAM no tiene una página web oficial.

Otro programa que apoya la inclusión de estos menores a la educación regular, es la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER en adelante). Esta instancia busca, por un lado, favorecer la inclusión educativa de alumnos con Necesidades Educativas Especiales, discapacidad y/o actitudes sobresalientes en escuelas de educación inicial y básica y por el otro, dar información, asesoría y capacitación al personal educativo, familias y comunidad en general, acerca de las opciones educativas y estrategias de atención (SEJ, s.f.).

En cuanto a las investigaciones existentes de los servicios de estas dos instancias retomamos el análisis que aborda la forma en que se reorganizaron los CAM a nivel nacional para atender los retos en la integración educativa y cómo percibieron esos cambios, los integrantes de la comunidad educativa. En esta indagación se concluyó que los directivos, docentes y especialistas valoraron de forma negativa los cambios, cuestionaron su fundamento técnico, por lo cual se puede afirmar que estos cambios fueron fallidos (García Cedillo et al. 2009).

Un estudio realizado en Jalisco al respecto cita lo siguiente:

La mayor deficiencia de la política pública en materia de inclusión educativa ha sido la lentitud de su aplicación. Si bien no podemos negar los avances en la materia a través de la puesta en marcha de programas y servicios, la respuesta a las propuestas de mejora e innovación o ante las demandas de atención a sectores específicos (alumnos con autismo) ha sido demasiado lenta, lo que ha hecho por optar por seguir buscando la atención en la iniciativa privada o recurrir a otras alternativas. (Lay Arellano y Anguiano Suárez, 2014, p. 12)

Estos autores, realizaron un estudio que se enfoca a la inclusión de menores con autismo, a la educación básica. Consideran que este ejercicio conlleva implícitamente retomar algunos de los elementos y conceptos Freirianos. Esto porque desde la práctica de aquellos profesores o planteles educativos que han iniciado procesos inclusivos, lo que se ha buscado es sacar adelante a estos niños con discapacidad, sin reflexionar en los aportes que podrían dar a la propuesta de Freire. Por ende, el modelo de inclusión debe superar la pequeña visión que limita la concepción de la educación en el aula escolar (Lay Arellano y Anguiano Suárez, 2018).

En ese sentido, otro estudio realizado en Jalisco encontró que los docentes se preocupan por el grupo y dejan desatendidos a los alumnos con necesidades educativas especiales más severas. Se afirmó que los CAM ubicados fuera de los centros urbanos se atienden a las niñas y a los niños en promedio de dos horas diarias. Las familias de estos alumnos enfrentan estresores económicos agudos que hacen que la asistencia de los alumnos al CAM ser irregular. Finalmente señalaron que los logros académicos de las alumnas y alumnos son muy pobres, lo cual puede deberse al desconocimiento del currículo regular por parte de los profesores (Ponce Grima et al. 2006).

También, existe un diagnóstico de los USAER ubicados en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas México y la capacidad de respuesta que estas ofrecen para los niños con TEA al aula regular. Se encontraron 2 resultados: a) poca o nula formación inicial y permanente de especialistas para trabajar en educación especial y b) emulación de trabajo colaborativo entre especialistas de la USAER y docentes de educación básica regular (Acuña Gamboa et al. 2016).

Otra opción para la inclusión de los menores con autismo, es recurrir a escuelas o centros de atención a esta población que están registrados bajo el término de Asociaciones Civiles (A.C en adelante) (Ver Tabla 1). Estas asociaciones tienen la ventaja que se han especializado en el tema y tienen programas muy buenos que sí ayudan al desarrollo de los niños y adolescentes que atienden, pero tienen la ventaja – a pesar de estar registradas como A.C. – que para acceder a sus servicios, es necesario tener un cierto nivel económico, ya que la mayoría de éstas (salvo el caso de Tina Autismo) cobran colegiaturas elevadas o se tiene que pagar por servicios brindados (Govela Espinosa, 2020).

Tabla 1. Algunas de estas asociaciones civiles más representativas son:

Asociación Civil	Descripción
1. Tina Autismo A.C.	Tina significa Terapia Integral para Niños con Autismo. Somos un centro que brinda atención terapéutica a la niños y jóvenes con autismo, nuestra misión es dar un servicio de calidad y calidez (Facebook.com/tina autismo, s.f.)
2. Trascendiendo el autismo A.C. (TEAAC en adelante)	Esta asociación civil surge de la necesidad de encontrar un lugar en donde las personas con autismo puedan aprender y desarrollar al máximo sus capacidades, un grupo de padres de familia decidió comenzar la difícil tarea de erigir una puerta en donde muchos otros fraguaban un muro... y así, en conjunto con un equipo de profesionales altamente capacitados, el día 5 de noviembre de 2012 comenzó a ser una realidad lo que alguna vez fue un sueño en el corazón de los padres de familia. Ahora existe un espacio en el cuál muchas familias se benefician de los servicios prestados en este centro educativo y en donde los niños y jóvenes pueden vivir felices y en libertad (TEAAC, s.f.).
3. Imagina en Movimiento	Imagina en Movimiento Asociación Civil, Institución de Asistencia Social Privada es el primer Centro Educativo Terapéutico especializado en Trastornos del Espectro Autista (TEA) en el estado de Jalisco, fundado el 08 de octubre del 2008, con el fin de brindar apoyo integral y exclusivo a niños y jóvenes con un diagnóstico dentro del espectro autista (Imagina en Movimiento, s.f.).

Asimismo, en los últimos años han surgido instancias privadas que se especializan en la capacitación laboral de los adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Instituciones de capacitación laboral

Asociación Civil	Descripción
1. Formación laboral San José	Busca lograr la inclusión de personas con discapacidad intelectual en el mundo laboral. Para ello da capacitación por medio de talleres, que ayudan al desarrollo de habilidades para incluirse y tener un adecuado desempeño en el ámbito profesional y personal (Formación Laboral San José, s.f.).
2. Centro de Vida autónomo	En el Centro de Vida Autónoma nuestro objetivo es que adquieran no solo el conocimiento de un oficio sino desarrollarse de la manera más natural dentro del entorno que le pertenezca, como también ser aceptados y sentirse satisfechos de sus logros; potencializar al máximo sus habilidades, explorar sus posibilidades, obtener las herramientas para su desarrollo personal de una manera personalizada y adecuada a sus capacidades aplicando sus conocimientos de una manera concreta y realista, reafirmar su autoconfianza y seguridad, ejerciendo su derecho a una vida plena y socialmente activa y así tener la oportunidad de ser independientes, productivos y por sobre todo felices. (Centro de Vida Autónomo, s.f.)

Finalmente, la deficiente inclusión de las niñas, niños y adolescentes con autismo en Jalisco tanto para los casos que por la gravedad de su discapacidad tienen que permanecer en un CAM como aquellos que tienen posibilidades de integrarse en una escuela de educación regular, no ha funcionado. En ese sentido, una opción es incorporarlos a asociaciones civiles que, ante las carencias del estado mexicano, se han sumado a la labor de la inclusión de las niñas, niños y adolescentes con autismo. Sin embargo, sus servicios son muy onerosos y esto hace que un grupo muy reducido de familias puedan acceder a esto.

2. METODOLOGÍA

El artículo emplea el análisis documental, que según Dulzaides y Molina (2004):

...es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico- sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. El tratamiento documental significa extracción científico-informativa, una extracción que se propone ser un reflejo objetivo de la fuente original, pero que, soslaya los nuevos mensajes subyacentes en el documento (2004)

Cuando hablamos de análisis documental nos referimos al estudio de un documento, independientemente de su soporte (audiovisual, electrónico, papel, etc.).

Cuando estudiamos un documento, lo hacemos desde dos puntos de vista:

- Por un lado, nos fijamos en su parte externa, es decir, en el soporte documental. A esto lo llamamos Análisis Formal o Externo.

- Por otro lado, analizamos el contenido del documento, es decir, estudiamos su mensaje, la temática sobre la que trata. A esta parte se la conoce como Análisis de Contenido o Interno (Corral, 2015).

A este respecto, nos hemos enfocado al contenido del documento (el análisis de contenido o interno), que tiene dos fases. La indización: donde se extraen aquellos términos que mejor definan el contenido del documento, de manera que podamos conocer el tema sobre el que versa. Por otra parte, el resumen: que nos permite tener un conocimiento profundo del asunto sobre el que trata el documento (Corral, 2015)

En nuestro caso, para la indización se tomó el título, el resumen y las palabras claves de los textos que han abordado la problemática de la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con autismo. En base a esto se clasificaron estos textos, para agruparlos en temáticas más amplias. En segundo lugar, se hizo un resumen detallado de los textos que se discutirán. Dado que cada texto difiere en cuanto al nombre de sus contenidos, en este trabajo se propondrá realizar estos resúmenes amplios en base al siguiente criterio: 1) Introducción, en donde se describe, por un lado, el tema –problema de investigación y en ocasiones se plantea la pregunta/objetivo y a veces la justificación y por el otro, las partes que se desarrollarán en el mismo; 2) Los marcos de la investigación que son los antecedentes académicos y elementos teórico conceptuales; 3). La metodología; 4) Exposición de los resultados; 5) Discusión y 6) Conclusiones y en ocasiones recomendaciones o futuras líneas de indagación. Sabemos que no todos los textos, tendrán todos estos elementos y probablemente no en este orden, pero lo importante es destacar las ideas más importantes.

Dentro del apartado de resultados, solamente se estableció en qué medida los documentos analizado, tienen las seis partes que hemos propuesto para su análisis, es decir, se hizo una descripción general de los mismos.

De forma paralela – y que por cuestiones de espacio no se incluye en este trabajo– se hizo un resumen detallado de cada una de las secciones de estos estudios, para destacar las ideas más importantes de sus autores. En base a este resumen – pero ya dentro del apartado de discusión- se establecerán a profundidad los elementos en común de estos en base a las 6 partes propuestas anteriormente.

2.1 Análisis

Para la indización se tomaron varios estudios y con base a los elementos del título, resumen y palabras claves se encontraron 2 categorías. Dado que ambas estaban relacionadas, se construyó una sola que llamamos “Políticas públicas e inclusión”. Cabe aclarar que mientras en los textos de Lay Arellano y Anguiano Suárez (2014), Acuña Gamboa et al. (2016) y Govela Espinosa (2020), sí se refieren los conceptos de políticas públicas e inclusión en su título y palabras claves, en los textos de Ponce Grima et al. (2006) y García Cedillo et al. (2009) no se encuentran estas palabras, pero como refieren a las políticas educativas que generaron la transición del modelo de las Escuelas de Educación Especial (EEE en adelante) a los CAM y USAER, así como sus efectos en la inclusión de los menores con autismo, sí se incluyeron.

Una vez hechas estas aclaraciones, pasemos al análisis descriptivo de los textos que abordan los temas de políticas públicas e inclusión. Cómo se recordará, en el apartado metodológico, en esta parte

sólo se expondrá la estructura general de estos textos, ya que en la parte de discusión se verá de forma profunda las semejanzas y diferencias existentes en estos, de acuerdo a la propuesta de segmentarlos en 6 partes, hechas en el apartado metodológico

El texto de Ponce Grima et al. (2006) titulado “*La práctica y los significados educativos de los agentes de los CAM en el estado de Jalisco*”, es un reporte de investigación apoyado por la Secretaria de Educación Pública y Conacyt en una convocatoria del año 2003, pero que se publicó en octubre del 2006. Este cuenta con una introducción, 4 capítulos centrales, así como un apartado final de conclusiones y recomendaciones.

El trabajo de García Cedillo et al. (2009) titulado, “*La reforma fallida de los CAM en México*”, se observó que tiene una introducción, dos subtemas centrales que son los marcos de la investigación, así como los apartados de metodología, resultados, discusión y conclusiones.

El artículo de Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) nombrado, “*La política pública en la inclusión educativa para niños con TEA*”, no cuenta con una introducción, y tiene 2 subtemas centrales que funcionan como el marco de la indagación. No hay un apartado de metodología. Aunque tampoco se enuncia formalmente una sección de resultados, de alguna manera su subtema 3 llamado El contexto local de inclusión educativa de los niños dentro del espectro autista, cumple esa función. Finalmente, no hay discusiones, pero sí unas conclusiones.

En el estudio de Acuña Gamboa et al. (2016) “*Trastorno del Espectro Autista e Inclusión educativa en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: ¿Reto posible para la USAER?*”, encontramos que hay una introducción, que realmente es el marco conceptual del texto, ya que se describe, por un lado, el paso del modelo de EEE al modelo de CAM y USAER y por el otro lo que es el TEA. Si tiene un apartado de metodología, resultados y discusión. Aunque no tiene un apartado denominado conclusiones, estas están dentro del apartado final de la discusión.

Finalmente, el ensayo de Govea Espinosa (2020) “*¿Realmente podemos hablar de una inclusión educativa en la Zona Metropolitana de Guadalajara? El caso de las niñas, niños y adolescentes con autismo no verbal y discapacidad intelectual*”, tiene una introducción que cumple la función de un marco conceptual ya que expone lo que es las características del autismo no verbal asociado a una discapacidad intelectual, pero en base a los conceptos de espectro y continuum. Tiene un capítulo central, un apartado metodológico, pero es muy breve. Sus resultados lo dividen en 4 puntos y finalmente se encuentran las conclusiones.

Una vez que se ha descrito la estructura de los textos, a continuación, se hizo un análisis más profundo en base a la propuesta metodológica.

3. RESULTADOS

Cabe aclarar dos situaciones en cuanto al desarrollo de este apartado; por un lado, se desarrollará en base a la categorías general de Políticas públicas e inclusión, expuesta en el apartado de resultados y por el otro, en esta se expondrán los elementos propuestos para el análisis profundo de los textos que es, la introducción, la sección de los marcos, la metodología, los resultados, discusión y conclusiones. Con esto se establecerán cuáles son los elementos en común y los puntos diferentes en cada uno de estas secciones.

3.1 Apartado de introducción

En cuanto a la introducción del texto de Ponce Grima et al. (2006) los autores describen la estructura general de su reporte de investigación. En cuanto al criterio de que exista una breve descripción de la problemática, no está, pero se expone en su segundo capítulo. Por su parte en el estudio de García Cedillo et al. (2009) se proponen las siguientes ideas; mencionan brevemente el paso de las EEE a los CAM refiriendo que ha habido resistencias de los actores educativos ante este cambio. Luego de esto plantea que el propósito del presente estudio consiste en identificar los cambios realizados por algunos CAM, describir su funcionamiento actual y conocer la opinión de la comunidad educativa con respecto a estos cambios. Con esto cumple el criterio de la descripción de la problemática, más no de la exposición de la estructura del trabajo. En cuanto al estudio de Lay Arellano y Anguiano Suárez (2014) no cuenta con una introducción, por lo cual se va directamente a los contenidos centrales de su trabajo. De igual forma, en el trabajo de Acuña Camboa et al. (2016) aunque está un apartado de introducción, cumple la función del marco conceptual de su artículo. Lo mismo sucede con la introducción del artículo de Govela Espinosa, (2020) que cumple esa misma función.

Recapitulando el apartado de introducción, se observa que solamente los estudios de Ponce Grima et al. (2006) y García Cedillo et al. (2009) cumplieron parcialmente el criterio de lo que es una introducción. De igual forma, en estas dos introducciones, hay coincidencia en los temas que abordan el surgimiento de los CAM.

3.2 Apartado de los marcos de la investigación

En cuanto a los marcos de estas indagaciones, en el texto de Ponce Grima et al. (2006), estos se reflejan en su primer y en parte de su segundo capítulo. El primero explica el papel que juegan los CAM en el ámbito de los servicios de educación especial y de las actuales políticas de integración educativa. Se presentan algunas de las investigaciones más significativas sobre el campo de estudio de la presente investigación (prácticas en CAM), a partir de las cuáles se toman algunas líneas de trabajo. En su segundo capítulo afirma en un mezcla lo teórico y metodológico. En su parte teórica, por un lado, se refiere los diferentes modelos didácticos relacionados con la educación especial y por el otro, la teoría fundamentada que se usará para inferir los significados de las prácticas.

Por su parte con García Cedillo et al., (2009) desarrolla 2 subtemas: Los antecedentes y los referentes teóricos. Dentro del primero hace referencia que en la década de los 70 del siglo XX, las EEE, las cuales estaban organizadas para atender a niñas y niños con un solo tipo de discapacidad. Estas escuelas operaban un currículo diferente al de las escuelas regulares; los docentes de preescolar y primaria especial retomaban para su planeación la Guía Curricular de Educación.

Una de las grandes desventajas de las EEE era que, al egresar de estas escuelas, los niños recibían un certificado que acreditaba que habían cursado sus estudios en una escuela especial, por lo cual era extremadamente difícil que pudieran ingresar a la escuela regular del siguiente nivel (García Cedillo et al., 2009).

Otro problema es que los alumnos tenían que recorrer distancias considerables para recibir la atención que precisaban, pues tenían que buscar la escuela que atendiera la discapacidad que presentaban, lo cual sometía a los niños y a sus padres a demandas económicas y de tiempo que provocaba una asistencia muy irregular a sus clases.

Otra desventaja es que los resultados académicos eran muy pobres. Las niñas y los niños pasaban años de sus vidas expuestos a un currículo poco ambicioso, diferente al seguido por los niños de las escuelas regulares y, al terminar la primaria o secundaria, no contaban con el nivel académico exigido por el siguiente nivel educativo. Por lo que no continuaban sus estudios.

En cuanto a los referentes teóricos, el autor refiere algunos estudios previos, pero no hace una propuesta teórica. Los autores citados como un breve estado de la cuestión son: 1) Franco (2003) y su texto *Análisis de la integración educativa de niños con discapacidad en el estado de México*; 2) Ezcurra (2003) *Resultados del Informe Final de la investigación: La calidad de la atención educativa de los niños y jóvenes con discapacidad de los CAM*; 3) Ponce et al. (2006) *La práctica y los significados educativos de los agentes de los CAM en el estado de Jalisco* y, 4) García et al. (s.f.) *Comparación del nivel de maduración de niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) integrados en preescolar regular y de niños atendidos en CAM*.

Dentro de los referentes teóricos de su trabajo, García Cedillo et al. (2009), afirma que estos tres trabajos coinciden en que los CAM carecen de los recursos necesarios para el trabajo con los alumnos. Además, los CAM carecen de normatividad y no ha quedado claro el papel que deben desempeñar los miembros del equipo multidisciplinario. Asimismo, concuerdan en que hay una incongruencia entre los contenidos de los programas regulares y su aplicación en el aula, conclusión a la que también arribaron López (1995) y González (2002). Por último, dejan en claro que no promueven de manera exitosa el aprendizaje de sus alumnos.

De igual forma, García Cedillo et al., (2009) afirma que en el estudio de García et al (s.f.) se concluye que los resultados obtenidos por los alumnos del CAM son particularmente insatisfactorios porque su avance académico fue prácticamente nulo. (García Cedillo et al., 2009, p.7)

En el ensayo de Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) se exponen dos subtemas: El marco normativo y la inclusión educativa y TEA. Dentro del primero refiere que a partir de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas Con Discapacidad del 2008 y cuando México se incorporara a esta convención, se tuvo que armonizar la legislación nacional para que correspondiera con esta legislación internacional. Los principales cambios han consistido en la actualización conceptual de la discapacidad y en la ampliación de derechos de inclusión para las personas con esta condición. En este sentido se promulgó la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad (LGIPD), publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 30 de mayo de 2011. (Lay Arellano y Anguiano Suárez, 2014, p.3)

En cuanto al apartado de inclusión educativa y TEA, afirma, por un lado, que los CAM tiene un modelo sincretista, en donde se practica al mismo tiempo los modelos psicogenético, el integrador y ahora el de inclusión, en donde al autismo empezó a visualizarse. Por otro lado, en los CAM sigue prevaleciendo una concepción de la discapacidad que se enfoca hacia la búsqueda de una “normalización”, a través de la terapia y la medicación (Lay Arellano y Anguiano Suárez, 2014) lo cual ha llevado hacia la

patologización de la infancia, como señala la especialista Gisela Untoiglich (2009), quien discute acerca del etiquetamiento de los niños en el ámbito escolar y la posterior canalización a ser atendidos por un especialista médico, generalmente neurólogo, paidopsiquiatría o psicólogo, con la intención de que el niño reciba atención médica y terapéutica. De tal manera que tenemos una especie de correspondencia entre la institución educativa y la institución médica, debido a que se ha presupuesto que medicar a los niños con diagnóstico del espectro autista “mejora” su estancia y desempeño en el aula regular. Asimismo, el autor define brevemente al TEA desde el CIE 10 Y EL DSM IV. Cierra este apartado precisando que dentro del Espectro autista se encuentran personas con una condición autista, que no implica necesariamente una discapacidad, ya que ésta es un constructo social manifiesto en las barreras sociales y no como algo propio de la persona. Tal es el caso del Síndrome de Asperger y el Autismo de alto funcionamiento, quienes con una metodología apropiada para atender sus NEE, comprensión a su condición y una escuela propicia a la inclusión.

Por su parte Acuña Gamboa et al. (2016) expresa que hasta el año de 1993, como producto del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), la reforma al artículo 3º Constitucional y la promulgación de los artículos 39º y 41º de la Ley General de Educación, que se reestructuran los servicios de educación especial bajo el enfoque de Integración Educativa. Este nuevo enfoque “asume la diversidad como característica inherente a los grupos sociales [...] por lo que el sistema y los programas educativos deben diseñarse e implementarse en apego a esta diversidad” (Acuña Gamboa et al., 2016, p. 280). A partir de ahí surgen los CAM y USAER.

Este autor afirma que existe una gama amplia de trastornos, síndromes y discapacidades que pueden requerir de apoyos específicos para la óptima inclusión al aula regular. Sin embargo, cada vez es más frecuente el apoyo solicitado para la atención de niños con Trastorno del Espectro Autista (Riviére, 2007), tema poco conocido y sobre el cual se ha realizado exigua investigación en este Estado (Chiapas).

Finalmente, en el ensayo de Govela Espinosa, (2020) hay dos subtemas dentro de los marcos. El primero se llama El Autismo no verbal y con discapacidad intelectual: el extremo olvidado del Trastorno del Espectro Autista y se afirma que el DSM 5 (APA, 2014) que es la propuesta vigente para establecer que es el Trastorno del Espectro Autista (TEA), ha puesto dentro de un mismo criterio tanto a las personas con autismo como a las personas con Asperger y realmente existen notables diferencias. Para entender esas diferencias es necesario definir los conceptos de espectro y continuum

El concepto de espectro, “se refiere a la amplia gama de niños con trastornos similares del neurodesarrollo que comparten áreas o dimensiones alteradas” (Govela Espinosa, 2020) El continuum se refiere a las variaciones que existen en las características de las personas que están dentro del autismo y que pueden oscilar entre muy pronunciadas o poco pronunciadas.

El segundo subtema es El derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad desde la legislación y refiere cuál es la legislación internacional y nacional más importante que protege los derechos de las PCD y los individuos con TEA.

Recapitulando el apartado de marcos, observamos que todos los autores tienen un marco en su trabajo, pero Acuña Gamboa et al (2016) y Govela Espinosa (2020) los desarrollan desde su introducción. De igual forma, observamos entre estos autores más coincidencias que diferencias en cuanto a sus marcos

legales y conceptuales, más no tanto teóricos. En un primer término, el único autor que si teoriza es Ponce Grima et al (2009) ya que por un lado refiere los modelos didácticos y por el otro, la teoría fundamentada que aplica para conocer los significados de las prácticas. En un segundo lugar, Ponce Grima et al. (2009); García Cedillo et al. (2009); Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) y Acuña Gamboa et al. (2016) refieren la historia de la educación especial y el paso de las Escuelas de Educación Especial (EEE) a los CAM y USAER. También coinciden en que critican estos modelos. Sin embargo, quien profundiza más en estos temas es Ponce Grima et al. (2009). En un tercer lugar, García Cedillo et al. (2009); Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014), Acuña Gamboa et al. (2016) y Govela Espinosa, (2020) definen lo que es TEA desde el DSM y el CIE 10. Las diferencias las establece Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) y Govela (2020). El primero hace énfasis en que en los CAM se establece un proceso de “normalización” a través de las terapias y la medicación, siendo este último recurso, un pre requisito aunque no reglamentado, si aplicado en la práctica, para ser incluidos en estos centros. Por su parte Govela Espinosa, (2020) hace énfasis en los conceptos de Espectro y Continuum, para diferenciar las diferencias que existen entro del TEA.

Finalmente, Lay Arellano y Anguiano Suárez (2014) y Govela Espinosa, (2020) hacen énfasis en los marcos normativos internacionales, nacionales y locales.

3.3 Apartado de los métodos de la investigación

En la indagación de Ponce Grima et al. (2006) se presenta el diseño metodológico de la investigación. Por ende, se precisa el objeto de estudio, el enfoque que es cualitativo y la aplicación de la teoría fundamentada en donde se establecen las principales categorías y subcategorías de análisis en base a las narrativas recopiladas por entrevistas, de los principales actores que están relacionados con los 4 CAM ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco. Con esto se identificaron los diversos significados que estos le dan a sus prácticas

Por su parte en el estudio de García Cedillo et al. (2009, p.7) el enfoque es cualitativo, con la metodología del estudio de caso. Las entrevistas realizadas se centraron en indagar acerca de la forma de organización y funcionamiento de dichas instituciones (Woods, 1987). El análisis de las respuestas permitió definir los ejes de análisis de su estudio.

En cuanto al estudio de Acuña Gamboa et al. (2016) su enfoque fue cualitativo. La muestra para estas pesquisas fueron seis Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) El proceso de selección se realizó con base en los criterios “USAER con mayor número de escuelas regulares atendidas” y “USAER con mayor número de alumnos (as) con Trastorno del Espectro Autista (TEA) atendidos”. Se usaron dos instrumentos; primeramente, se realizó una encuesta que permitió recabar información en torno a diversos temas de la forma de trabajar de los USAER. Esta encuesta constó de catorce preguntas—tanto abiertas como de opción múltiple—que los especialistas de la USAER respondieron de manera libre. Segundo, se realizaron observaciones no participantes en cada una de las sesiones que los cuarenta y cinco especialistas tuvieron con alumnos con diferentes NEE.

La información recogida con ambos instrumentos, permitió confrontar lo expuesto por los especialistas en la encuesta y las prácticas cotidianas de su quehacer docente para con los niños y niñas con NEE asociadas al TEA, tanto en trabajo individual como colaborativo con los profesores de educación regular. Confrontación que nos facultó conocer las condiciones reales en las que se atiende e incluye a esta población en su educación básica en la ciudad.

Finalmente, con Govela Espinosa, (2020) uso el método de investigación documental en donde se describió, por un lado, cuáles son los programas gubernamentales y de la sociedad civil existentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco que apoyan la inclusión educativa de estos menores y por el otro – para el apartado de la discusión – cuáles son las investigaciones que refieren las situación problemáticas respecto a esta inclusión.

Recapitulando el apartado de métodos, se encontró que salvo Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) que no tiene un apartado de método, todos los autores si lo desarrollaron. Se observó que en estos estudios hubo variedad en cuanto a la metodología. En el caso de Govela Espinosa, (2020) el método fue documental y aunque Lay Arellano et al. (2014) no lo refiere, este también utilizó el método documental. En ambos los sujetos de estudio fueron los CAM y en menor grado las asociaciones civiles que cumplen la función educativa. Una diferencia entre ambos estudios, es que Govela (2020) también refiere los programas que tiene el DIF para apoyar de forma económica y terapéutica a las familias que tienen integrantes con autismo y las instancias de capacitación laboral para adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual.

En cuanto a los estudios en donde si hubo trabajo de campo, situamos que el de Ponce Grima et al. (2006) y García Cedillo et al. (2009) su enfoque fue cualitativo, por lo cual el medio de recopilación de la información fue mediante entrevistas. En el caso de Acuña Gamboa et al. (2016) el enfoque fue mixto, por lo cual se aplicaron tanto entrevistas como cuestionarios. Mientras que los trabajos de Ponce Grima et al. (2006) y García Cedillo et al. (2009) tienen como sujetos de estudio a los CAM, Acuña Gamboa et al. (2016) se centra en los USAER de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

3.4 Apartado de los resultados de la investigación

En el trabajo de Ponce Grima et al. (2006), se exponen las prácticas educativas de los CAM en 3 aspectos: el contexto, las prácticas docentes y las prácticas del equipo de apoyo. Además, se exponen los siguientes modelos didáctico en la práctica de los docentes: a) Práctica frontal; b) Práctica frontal con mediación; c) Práctica subgrupal; d) Práctica individualizada con interacción común y e) Prácticas individualizadas con intención individual.

Por otra parte, en el estudio de García Cedillo et al. (2009) coincide – aunque de una forma muy general - con Ponce Grima et al., en especial en su capítulo 3, en cuanto a que el proceso de cambio de las EEE a los CAM no hubo ni la información ni la preparación suficiente, por lo cual hay un modelo híbrido que combina el modelo de educación especial con el de integración. Asimismo, también refiere la dificultad de trabajar con alumnos de distintas discapacidades.

En cuanto a los resultados arrojados por Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) difieren en mucho con los de Ponce Grima et al. (2006) y García Cedillo et al. (2009) ya que se enfoca a la lucha de los padres de familia por hacer valer su derecho a la educación. Aunado a esto, este autor refiere que estos se enfrentan a comunidades educativas que desconocen de la condición y no son sensibles a la inclusión de estos niños, lo que obstaculiza una convivencia en la diversidad y el respeto (...) La corresponsabilidad en la inclusión educativa para niños con TEA debería involucrar a más actores que la triada natural (padres-profesores-terapeutas), y alcanzar a todos aquellos cuyas acciones impactan directa o indirectamente en esta labor.

Asimismo, Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) afirma que, ante una posible falta de capacidad del Estado para fortalecer la política pública en esta materia, la tarea ha sido compartida o asumida por Instituciones de Asistencia Privada (IAP's), cuya contribución ha sido precisamente subsanar la carencia tanto de espacios educativos adecuados como de transición a las escuelas regulares para los niños con TEA. Su limitación ha sido el cupo en sus espacios y sus costos de inscripción y colegiaturas, que en la mayoría de los casos son inaccesibles para un segmento importante de la sociedad.

Acuña Gamboa et al. (2016) difiere en gran medida con los 3 autores citados anteriormente ya que se enfoca a los USAER. Algunos de los resultados más relevantes son: a) No existen conocimientos básicos de inclusión educativa para la población que se está atendiendo en las escuelas regulares; b) Los especialistas realizan un trabajo colaborativo con las y los maestros de educación regular, principalmente, en la elaboración de la Evaluación Psicopedagógica y el diseño de la Propuesta Educativa Específica (SEP, 2015) Estas actividades solo se realizan para solventar las demandas administrativas; c) Los docentes de las USAER no guían sus actividades bajo los acuerdos y adecuaciones previstas en la Propuesta Educativa Específica (PEE) y d) Las y los maestros de educación regular tienden a separar a los alumnos con NEE asociadas a TEA de sus compañeros, con el alegato que “los niños con autismo son agresivos y peligrosos”, privando la necesaria socialización con sus pares.

Al igual que los especialistas de la USAER, los maestros(as) no hacen uso de las adecuaciones y las actividades previstas en la PEE para el desarrollo de habilidades y conocimientos en los niños y niñas, emulando así la inclusión de esta población a la educación regular. (Acuña Gamboa et al. 2016, p.289)

Finalmente, con Govela Espinosa, (2020) sólo se destacarán, por un lado, los centros de capacitación laboral para jóvenes con discapacidad intelectual y por el otro, los programas del DIF Jalisco que apoyan tanto económicamente, como con terapias a estos menores. Aunque este autor expone el caso de los CAM y las asociaciones de la sociedad civil que tienen programas educativos. No se referirán ya que también son referidas por Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014)

En cuanto a los centros de capacitación laboral, situamos dos: Formación laboral San José y el En Centro de Vida Autónoma. En cuanto a los programas del DIF hay uno denominado “familias” del cual se desprenden subprogramas. El primero de ellos, se denomina “apoyos asistenciales a familias” en tanto el segundo programa, es la ayuda alimentaria directa. Otro programa del DIF Jalisco en donde hay apoyos, es el llamado “Personas con discapacidad” del cual se desprenden 6 subprogramas, en donde el que se enfoca a desarrollar competencias laborales es el llamado “Atención a personas con discapacidad intelectual leve a moderada en el Centro de Desarrollo de Habilidades para la Vida (CDHV). El único centro del DIF Jalisco especializado en atender a menores con autismo en todo el estado de Jalisco, es el Centro de Autismo de DIF Zapopan (Govela Espinosa, 2020)

Recapitulando el apartado de los resultados, salvo el caso de Lay Arellano y Anguiano Suárez, situamos semejanzas entre todos los autores (salvo Acuña Gamboa et al. (2016) que abordó los USAER – aunque con diversos niveles de profundidad - en cuanto a la referencia de todos los problemas que hay en los CAM. Las diferencias las marco, por un lado, Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) que refiere que, ante lo lento de la aplicación de las políticas de inclusión, los padrea de familia han tenido que organizarse y por el otro,

Govela Espinosa, (2020) que expone, por un lado, los programas de apoyo del DIF Jalisco y las AC que tiene programas de capacitación laboral para adolescentes y jóvenes con discapacidad

3.5 Apartado de discusiones

En la indagación de Ponce Grima et al. (2006) no existe un apartado de discusiones como tal, pero está presente en su capítulo 2 y 4. En el primero de estos capítulos se hace referencia, por un lado, a la Teoría Fundamentada como el medio metodológico para interpretar cualitativamente las prácticas y los significados de los 4 CAM estudiados y por el otro, los modelos didácticos.

En cuanto al capítulo 4, situamos en los dos apartados finales una discusión. En el 4.2. llamado Los modelos didácticos en las prácticas educativas de los CAM, se confrontan los resultados obtenidos en el campo con la propuesta teórica, para identificar cuál de los de los seis modelos identificados en la teoría, es practicado por los docentes de los CAM (Ponce Grima et al. 2006, pp. 202-205) De forma complementaria, en el 4.3 titulado Modelos didácticos, modelos de práctica e individuación del proceso de enseñanza aprendizaje, se recapitula diciendo que en base al análisis empírico teórico previo, los resultados apuntan a que la práctica en los CAM es un modelo frontal, combinado con modelos didácticos tecnológicos y cognitivos.

Siguiendo con García Cedillo et al. (2009) aunque tiene una sección de discusiones, realmente no lo es, porque solamente sintetiza algunas de las ideas expuestas en su apartado de discusiones. Con Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) no hay una sección de discusiones. Refiriendo a Acuña Gamboa et al. (2016) aunque si hay un apartado de discusiones, realmente son las conclusiones.

Cerrando con Govela Espinosa, (2020) vemos que hay varias coincidencias con lo expuesto con los otros autores, en especial con el trabajo de García Cedillo et al. (2009), cuando este cita las deficiencias de los CAM y refiere los textos de Franco (2003), Ponce et al. (2006) y García et al. (s.f.) los cuáles fueron citados por García Cedillo et al. (2009) De igual forma, al referir los problemas de la inclusión educativa de los menores con autismo, refiere los estudios de Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014 y 2018).

Sin embargo, hay un elemento nuevo y que ninguno de los autores que se han confrontado en la discusión de este trabajo, es el énfasis en las situaciones de precariedad que viven las familias con integrantes con discapacidad en México y cómo este es un serio obstáculo para su inclusión no sólo educativa, sino también laboral y no se diga para acceder a la seguridad social. Este punto lo desarrollo en su apartado ¿El nivel económico es un obstáculo para la inclusión educativa de los menores con autismo no verbal y discapacidad intelectual? (Govela Espinosa, 2020)

Recapitulando el apartado de discusiones, realmente el único autor que hizo una discusión teórica fue Ponce Grima et al. (2006) pero no se refiere como tal y tampoco está en un apartado específico de su reporte de investigación.

3.6 Apartado de conclusiones

Ponce Grima et al. (2006) expone en sus conclusiones seis aspectos que considera se agrupan las diversas problemáticas de los CAM.

El contexto.

Con el cambio de las Escuelas de EEE a los CAM, cambio el criterio de tener grupos por tipo de discapacidades a grupos por edad, en donde se concentran alumnos de diferentes niveles cognitivos y diferentes grados de discapacidad. Al realizarse estos cambios “por decreto” no se tomaron en cuenta la opinión de los maestros y especialistas que trabajan con los infantes con discapacidad y eso ha sido muy cuestionado (Ponce Grima et al., 2006).

Los alumnos que presentan mayores obstáculos en su aprendizaje (discapacidad intelectual severa y autismo) están desatendidos, lo cual implica que las clases se dirigen al común de alumnos y dejan fuera a aquellos que no tienen un ritmo de aprendizaje semejante al resto de los alumnos

La política de la integración partía del supuesto de que en los modelos educativos anteriores se discriminaba a los alumnos especiales, al atenderlos fuera del sistema regular. Sin embargo, varias investigaciones han demostrado que se paso de la discriminación de la escuela, a la discriminación en el aula. Asimismo, no hay acuerdo en qué criterios son los más adecuados para diagnósticas las diferentes discapacidades de los alumnos (Ponce Grima et al., 2006)

La inequidad de los servicios.

Hay inequidad entre los CAM de la ZMG y los foráneos. En estos últimos están en peores condiciones en instalaciones, servicios y preparación de su personal y también en las características socioculturales de las familias que atienden, que generalmente tiene menores recursos económicos, por lo cual no tienen dinero para trasladarse ni para pagar servicios adicionales de los CAM y eso hace que los alumnos falten mucho (Ponce Grima et al., 2006)

La práctica docente.

El modelo de práctica docente es el de frontalidad con ejercicios de aplicación y con diversos niveles de medicación y éxito en la atención individual. En términos generales, primero llevan a cabo instrucciones y explicaciones de la actividad dirigida a todos los alumnos, orientados por una intención común. Posteriormente se les indica que lleven a cabo la instrucción. Durante ese momento los maestros supervisan la actividad. En esta supervisión se identifican diversas estrategias, variación en los materiales de enseñanza, se descompone la tarea en pasos o se reduce la complejidad de la tarea (Ponce Grima et al., 2006).

Docentes consideran que alumnos de CAM no son capaces de apropiarse de los contenidos básicos de la educación primaria (Ponce Grima et al., 2006).

Contenidos de enseñanza.

Destaca la preocupación por implementar acciones dirigidas a desarrollar la conducta socio adaptativa de los alumnos, a través de las actividades rutinarias tendientes a la formación de hábitos y habilidades para la vida (saludos, higiene, asistencia, buenas conductas y la socialización) y el desarrollo de la psicomotricidad (sobre todo dibujo, recorte y pegado) Estas actividades se despliegan abundantemente en algunos centros a través del juego y el canto.

La cuestión es que se emplea demasiado tiempo en eso, en detrimento de la enseñanza de otros contenidos y habilidades igual o más relevantes, de acuerdo a los niveles estilos y desarrollos cognitivos y de aprendizaje de los alumnos.

En términos generales hay escasos logros de los alumnos en los contenidos del currículo de educación primaria, también por el uso de materiales alejados de los propósitos de los planes y programas (Ponce Grima et al., 2006).

La práctica de los especialistas.

No hay una fuerte vinculación entre los especialistas que evalúan el progreso de los niños y los docentes. Estos se quejan que generalmente no les entregan sus reportes y no hay retroalimentación. Cada quien trabaja desde su propia disciplina y no se enriquece con los otros profesionales. No hay multidisciplinariedad (Ponce Grima et al., 2006, p.218)

Formación permanente del personal.

Trabajan con un currículo de primaria que no es posible implementar y los escasos cursos que reciben no les sirven. No abordan contenidos de primaria porque no son maestros especializados en contenidos de educación primaria, sino especial (Ponce Grima et al., 2006). García Cedillo et al. (2009) coincide en sus conclusiones con lo que refiere Ponce Grima et al (2006) en sus apartados de contexto y la práctica docente.

Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014), afirma que la mayor deficiencia de la política pública en materia de inclusión educativa de las personas con discapacidad ha sido la lentitud de su aplicación, por lo cual los padres de familia de los niños con TEA, se han vinculado con asociaciones civiles, para constituir centros de apoyo y atención, algunos de los cuales han tenido un crecimiento importante. Este tipo de procesos organizativos, que constituyen nuevas acciones para resolver problemas, se han comenzado a analizar y teorizar por Jorge Alonso Sánchez bajo el concepto de *demoeleuthería* (demos, pueblo; eleuthería, libertad) es decir, libertad del pueblo (Lay Arellano y Anguiano Suárez, 2014).

En ese sentido, tanto García Cedillo et al. (2009) con Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) coinciden en su crítica de que la reforma, organización y funcionamiento de los CAM promovida por las autoridades ha sido fallida.

Aunque Acuña Gamboa et al. (2016) analizó el caso de los USAER, hay coincidencia con lo que propone Ponce Grima et al (2006), en su apartado de la práctica de los especialistas, en cuanto a que no hay una buena sinergia entre los CAM y USAER.

Finalmente referiremos solo la parte de las conclusiones del trabajo de Govela Espinosa, (2020) que difiere de los otros autores.

Por un lado, el hecho de que el DSM 5 ha homogeneizado bajo el concepto del Trastorno del Espectro Autista, a las personas con un autismo no verbal con una discapacidad intelectual, al Autismo de Alto Funcionamiento y los individuos con Asperger, puede provocar que los programas gubernamentales y privados que incluyen educativamente a las personas dentro del espectro Autista se enfoquen más a los menores con AAF y al Asperger. Esto generaría que a las niñas, niños y adolescentes con autismo no verbal y con discapacidad intelectual prácticamente se les abandone y son los que necesitan más apoyos para su real inclusión.

Por el otro, es muy relevante realizar más acercamientos a la relación entre precariedad económica de las familias que tienen integrantes con discapacidad y las restricciones que esto conlleva para que sus hijas e hijos con autismo puedan acceder a una inclusión educativa.

Recapitulando el apartado de conclusiones, el único que no tiene un apartado de conclusiones es Acuña Gamboa et al. (2016) pero estas se desarrollan en el apartado de discusión.

5. CONCLUSIONES

Se ha visto que los dos temas que han tocado todos los textos, salvo el caso de Acuña Gamboa et al. (2016) que aborda a las USAER, es que todos refieren, por un lado, los cambios producidos del paso del modelo de EEE a los CAM y por el otro, las diversas problemáticas que los distintos actores involucrados en este proceso atraviesan (directivos, maestros y expertos que avalúan el avance de los menores con discapacidad, ya sea de los mismos CAM o los USAER) Sin embargo, el texto de Acuña Gamboa et al. (2016) no está de todo desconectado, porque en el texto de Ponce Grima et al. (2006) se hace la referencia de los vínculos entre los CAM y los USAER, en cuanto a la función de asesoría de los docentes y evaluación de los avances de los menores con discapacidad.

También hubo semejanza en cuanto a la definición del TEA, el cual fue tocado por Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014), Acuña Gamboa et al. (2016) y Govela Espinosa (2020) Otra coincidencia fue el marco legislativo tocado por Lay Arellano et al. (2014) y Govela Espinosa (2020).

En cuanto a las diferencias situamos varias: a) El texto de Ponce Grima es el único que realmente teoriza al respecto, todos los demás tienen marcos conceptuales y en menor medida jurídicos; b) Con Lay Arellano y Anguiano Suárez, (2014) se habla de las formas de organización que han hecho las familias para buscar otras opciones para la inclusión educativa de sus hijos, ante la lentitud en las políticas de inclusión educativas de las niñas, niños y adolescentes que están en el espectro autista; c) Acuña Gamboa et al. (2016) se enfoca a los USAER y d) Govela Espinosa reflexiona, por un lado, sobre los diferentes niveles de autismo que hay en base a los conceptos de espectro y continuum y la relevancia de tener enfoques más especializados para cada caso y por el otro, los problemas económicos que sufren las familias con hijos e hijas con autismo

Con estos elementos, se denota que en Jalisco se tocaron tres temas que no se analizaron en los estudios realizados en otros estados de la República Mexicana: 1) El significado de las prácticas de los

diferentes agentes educativos que trabajan en los CAM; 2) El movimiento asociativo que han realizado las familias que tienen integrantes con autista, para obtener el derecho a la inclusión educativa de sus hijos y 3) el factor económico precario, como un serio obstáculo a la inclusión educativa de los menores con autismo.

Referencias

- Acuña Gamboa, L.A., Mérida Martínez, Y., y Villaseñor Rodríguez, A.O. (2016) Trastornos del Espectro Autista e Inclusión Educativa en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: ¿Reto posible para USAER? *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 9(1), 1889-1208. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/86>
- Centro de Vida Autónoma A.C. (s.f.). *Inicio*. <http://centrodevidaautonoma.org/>
- Consejo para Prevenir la Discriminación (Conapred) (2018). *Ficha temática. Personas con discapacidad*. <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/160620>
- Corral, A.M. (2015) ¿Qué es el análisis documental? *Dokutekana*. <https://archivisticafacil.com/2015/03/02/que-es-el-analisis-documental/>
- Corral, A.M. (2017) La indización de documentos. *Dokutekana*. <https://archivisticafacil.com/2017/12/03/la-indizacion-de-documentos/>
- Dulzaides, M.E., y Molina, A.M. (2004) Análisis documental y de información: Dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED*, 12(2) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011
- Formación Laboral San José A.C. (s.f.). *Nosotros*. <https://www.flsanjose.org/nosotros.php>
- García Cedillo, I., Romero Contreras, S., Motilla Negrete, K., y Zapata Martínez, C. I. (2009). La reforma fallida de los Centros de Atención Múltiple en México. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 9(2),1-21. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9533>
- Govela Espinosa, R. (2020) ¿Realmente podemos hablar de una inclusión educativa en la Zona Metropolitana de Guadalajara? El caso de las niñas, niños y adolescentes con autismo no verbal y discapacidad intelectual. *Revista Electrónica Sobre Tecnología, Educación Y Sociedad*, 7(14), 117-136. <https://www.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/720>
- Imagina en Movimiento A.C. (s.f.) *Imagina. Centro educativo – terapéutico. Trastornos del espectro del aula*. <http://respaldo.imagina.org.mx/>
- Lay Arellano, I. T., y Anguiano Suárez, M.E (2014). La políticas públicas en la inclusión educativa para niños con TEA. *Revista Vínculos*, 7, 109-125 <https://cutt.ly/DSRxu6Z>
- Lay Arellano, I.T., Moreno Castañeda, M., y Anguiano Suárez, M. E. (2018). Obstáculos y potencialidades de la inclusión educativa de personas con la Condición del Espectro Autista en Jalisco. Una mirada desde la perspectiva Freireana, en M. Martínez Silva (Coord.) *Educación Inclusiva En México: Avances, Estudios, Retos y Dilemas*. Universidad Intercultural de Chiapas.
- Ponce Grima, V.M., Pérez Serrano Flores, V., López Guitran, L.M., y Hernández Gutierrez, A.C. (2006) *La práctica y los significados educativos de los agentes de los Centros de Atención Múltiple*. Secretaría de Educación Pública (SEP). <https://cutt.ly/QSRxn2b>
- Secretaría de Educación Jalisco. (s.f.). *Servicios de educación especial*. <https://cutt.ly/fSRxUIE>
- Tina Autismo A.C. (s.f.). Inicio [Página de Facebook]. <https://www.facebook.com/tinautismo>
- Trascendiendo el Autismo A.C. (s.f.). Nosotros. <https://www.teaac.com.mx/nosotros/>

AUTOR

Roberto Govela Espinosa. Doctor en Ciencias sociales por parte del Colegio de Jalisco. Profesor del doctorado en Desarrollo Humano por parte de la Universidad Antropológica de Guadalajara. investigador nivel 1 del Sistema Nacional de investigadores de México.